



**PROSPECTO PARA UN PROGRAMA DE EMISIÓN DE
OBLIGACIONES**

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

**OFERTA PÚBLICA
BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2024**

JULIO 31, 2024

**PROSPECTO PARA UN PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES
BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.**

**OFERTA PÚBLICA DE BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2024
CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA**

**Series “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”,
“M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S”, “T”, “U” y “V”**

(Serán denominadas en Dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América y podrán ser emitidas en Lempiras, moneda de curso legal en la República de Honduras)

La sociedad denominada BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. (en adelante denominada “BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA”, “BANCO FICENSA” o el “Emisor”) con RTN 08019003076436, es una sociedad anónima que tiene como objeto social realizar operaciones bancarias en general. BANCO FICENSA fue constituido mediante Escritura Pública el 23 de febrero de 1974 según el instrumento público número once (11), otorgado ante el notario Ramón Ovidio Navarro, e inscrita con el número ochenta y ocho (88), folio doscientos cuarenta y ocho (248) al doscientos sesenta y uno (261), del tomo ochenta y seis (86) del libro de Comerciantes Sociales en el Registro de la Propiedad Mercantil, de fecha 23 de mayo de 1974, del Departamento de Francisco Morazán de la República de Honduras. El último aumento de capital se realizó mediante Escritura Pública el 21 de octubre de 2015, autorizada por el Abogado y Notario Manuel Acosta Bonilla, mediante instrumento público número uno (1) e inscrita bajo la matrícula sesenta y siete mil setecientos veinte y cinco (67725) y el número treinta mil seiscientos diecisiete (30617) del libro de Comerciantes Sociales, del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado Instituto de la Propiedad, de fecha 2 de noviembre de 2015; y la última modificación de la Escritura Social por reforma a los Estatutos Sociales consta en Escritura Pública del nueve de marzo del 2017, según instrumento público número ciento veintitrés (123), autorizado por el Abogado y Notario José Manuel Canales Girbal, inscrita bajo la matrícula sesenta y siete mil setecientos veinticinco (67725) y el número treinta y nueve mil doscientos sesenta y siete (39267) del libro de Comerciantes Sociales en el Registro de la Propiedad Mercantil de Francisco Morazán, de fecha 10 de marzo de 2017.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de BANCO FICENSA celebrada el 19 de abril del 2024, se acordó reformar totalmente la Escritura Constitutiva y los Estatutos Sociales de la Sociedad para adaptarlos a la Resolución GRD No.638/03-10-2022 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, comunicada a las Instituciones Supervisadas mediante Circular CNBS No.015/2022 del 04 de octubre del 2022, y que contiene el “Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas”. A la fecha de elaboración de este Prospecto de Emisión, la aprobación de esta reforma por parte de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, se encuentra en proceso de autorización por parte del Ente Regulador.

BANCO FICENSA se encuentra inscrito como emisor de valores de oferta pública en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución 019/08-01-2008 del 8 de enero del 2008, y la Emisión está inscrita mediante Resolución SPV No.799/22-11-2024 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de fecha veintidós de noviembre de 2024.

La oferta pública de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2024 será por un monto de hasta CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$44,500,000.00), y la Emisión se hará mediante veintidós (22) Series de la siguiente

manera: Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U" cada una por un monto nominal de DOS MILLONES DE US DÓLARES (US\$2,000,000.00), y la Serie "V" por un monto nominal de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL US DÓLARES (US\$2,500,000.00). Todas las Series podrán ser emitidas por su valor equivalente en Lempiras, moneda de curso legal en la República de Honduras. La Emisión se hará de conformidad a la Ley de Mercado de Valores (Decreto Legislativo No.8-2001), sus reformas, y del Reglamento Sobre Oferta Pública de Valores (Resolución No.1747/17-11-2009), y otras leyes aplicables.

Para las Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", las condiciones de cada una de ellas serán las siguientes: Monto a emitir DOS MILLONES DE US DÓLARES (US\$2,000,000.00), y la Serie "V" por un monto de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL US DÓLARES (US\$2,500,000.00); o su equivalente en Lempiras, moneda de curso legal en la República de Honduras; el plazo será contado a partir de la fecha de colocación, el plazo máximo será de siete (7) años y el plazo mínimo no podrá ser inferior al establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente.

Los Bonos serán emitidos en forma global en un Macrotítulo para cada Serie, los cuales serán emitidos al Portador e inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y serán negociados en la Bolsa Centroamericana de Valores u otros mecanismos de negociación autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. La propiedad de los Bonos se acreditará mediante Certificados de Títulos en Custodia que serán nominativos y permitirán la libre negociación de dichos valores, o por los medios que establezca la normativa para cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores al ser designada por el Emisor para estos efectos. Los Bonos devengarán una tasa de interés que se fijará en el momento de la emisión de cada Serie, la cual podrá ser fija o variable (revisable). Cuando la tasa sea variable (revisable) se considerarán las siguientes alternativas:

a) Para las Series que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés se hará tomando como referencia la siguiente modalidad:

i) Se establecerá un índice de referencia, que debe ser publicado en el Anuncio de Colocación.

En esta modalidad la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, asimismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco (5) días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.

b) Para las Series que se emitan en moneda nacional se podrá aplicar cualquiera de las siguientes modalidades:

i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución; u,

ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

En cualquiera de las dos modalidades que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, asimismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco (5) días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.

La tasa de interés se definirá al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, así como el plazo de las

Letras del Banco Central de Honduras a utilizarse como referencia, el diferencial y la tasa mínima o la tasa máxima, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada Serie. Lo mismo aplica en el caso de utilizarse otro índice como referencia.

La fecha de colocación de los Bonos de la Serie "A" será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), o lo que establezca la reglamentación vigente.

La empresa clasificadora de riesgos FITCH Centroamérica, S.A. emitió comunicado de fecha 25 de junio de 2024, por medio del cual otorga una clasificación inicial de **A-(hnd)** a la Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2024, descrita en este Prospecto.

"La clasificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino, un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. Dicha calificación está sujeta a revisiones periódicas y puede cambiar en el tiempo."

Véase la Sección 2: "Factores de Riesgo" en la página 86, la cual contiene una exposición de los principales factores que eventualmente pueden afectar el resultado esperado u ofrecido por la emisión.

"LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CARÁTULA"

Fecha de inicio de la oferta: En el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Fecha de la información financiera: 30 de abril de 2024

Fecha de elaboración del Prospecto: 31 de julio de 2024

Fecha de última actualización de este Prospecto: 31 de julio de 2024

ESTRUCTURADOR, AGENTES COLOCADORES Y OTROS

EMISOR

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Edificio FICENSA
Boulevard Morazán
Tegucigalpa, Honduras
Apartado Postal No. 1432
Teléfono: (504) 2221-3870
Página web: www.ficensa.com
Correo Electrónico: larias@ficensa.com

ESTRUCTURADOR

FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA

Edificio Palic No.804, tercer piso
Avenida República de Chile, Colonia Palmira
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2239-4000
Página web: www.fofisa.com
Correo Electrónico: edgarruben@fofisa.com

ASESOR LEGAL

KELLY JANETH PINEDA ANDINO

Edificio FICENSA,
Boulevard Morazán
Tegucigalpa, Honduras
Apartado Postal No. 1432
Teléfono: (504) 2269-2800 ext. 215

AGENTE DE PAGO

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Edificio FICENSA
Boulevard Morazán
Tegucigalpa, Honduras
Apartado Postal No. 1432
Teléfono: (504) 2221-3870
Fax: (504) 2221-3855
Página web: www.ficensa.com
Correo Electrónico: larias@ficensa.com

AGENTES COLOCADORES

Cualquier Casa de Bolsa debidamente autorizada y que haya suscrito un Contrato de Agente Colocador con el Emisor.

REPRESENTANTE COMÚN DE LOS OBLIGACIONISTAS

CASA DE BOLSA DE VALORES, S.A. (CABVAL)

Edificio Santos y Cía. Planta baja.
Avenida Principal, 10 a. Calle, Colonia Miramontes
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2239-6375/6377
Página web: www.cabval.hn
Correo Electrónico: cabvalhn@yahoo.com

BOLSA DE VALORES

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.

Edificio Torre Alianza 2, quinto piso
Boulevard San Juan Bosco, Lomas del Guijarro Sur
Apartado Postal No. 3885, Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2271-0400
Página web: www.bcv.hn
Correo electrónico: bcv@bcv.hn

REGISTRO

REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

Edificio de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros,
Residencial la Hacienda, esquina Boulevard la Hacienda y
Boulevard Suyapa, Tegucigalpa M.D.C.,
Teléfono: (504) 2290-4500
Página web: www.cnbs.gob.hn

NOTAS IMPORTANTES PARA EL INVERSIONISTA

“Señor inversionista, es su deber y derecho conocer el contenido de este Prospecto antes de tomar la decisión de invertir. Éste le brinda información sobre la Emisión, la información relevante relativa al Emisor, así como los riesgos asociados tanto a la emisión como al emisor. La información estipulada en el Prospecto es de carácter vinculante para la empresa, lo que significa que ésta será responsable legalmente por la información que se consigne en el Prospecto.

Asimismo, consulte los hechos esenciales sobre los acontecimientos que pueden incidir en el desempeño de la empresa y los informes financieros. Complemente su análisis con la clasificación de riesgo actualizada por las sociedades clasificadoras de riesgo o con la certificación de la bolsa de valores sobre la evaluación financiera del emisor, cuando se trate de papeles comerciales.

ESTA OPERACIÓN POR SU NATURALEZA, ESTA EXCLUIDA DE LA COBERTURA DEL FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS (FOSEDE).

El comportamiento y desempeño pasado de la empresa emisora no asegura que su comportamiento y desempeño futuros sean similares o idénticos. La inversión que realice será únicamente por cuenta y riesgo del inversionista.”

Este Prospecto del Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2024, deberá leerse juntamente con los Estados Financieros de BANCO FICENSA, referidos en este documento.

Quién desee adquirir los títulos valores que se ofrecerán en virtud de este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2024, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto respecto al valor y a la transacción propuesta.

La adquisición de los valores por el inversionista presupone la aceptación de todos los términos y condiciones de la oferta pública, tal como aparecen en el presente documento y los respectivos avisos de colocación.

El presente Prospecto se encuentra enmarcado dentro de la legislación hondureña, por lo que cualquier interesado que pudiera estar sujeto a otra legislación, deberá informarse sobre el alcance de las Leyes que le resulten aplicables, bajo su exclusiva responsabilidad.

El Inversionista debe determinar, sin dependencia de BANCO FICENSA, y determinar de forma independiente que es capaz de asumir estos riesgos, así como las consecuencias jurídicas, fiscales y contables de dicha inversión. A este respecto, el Inversionista reconoce que: a) BANCO FICENSA no está en el negocio de proporcionar, y no se está basando en el Banco para un, asesoramiento jurídico, fiscal o contable; b) puede haber riesgos legales, fiscales o contables asociados con cualquier inversión; c) debe recibir, y basarse en, servicios legales, fiscales y un asesoramiento contable independiente y calificado; y, d) debe informar a los directivos de su organización cuando corresponda, sobre el asesoramiento legal, fiscal y contable, y cualquier riesgo asociado con cualquier inversión, obtenido en relación a una potencial inversión con BANCO FICENSA.

BANCO FICENSA declara que cualquier obligación derivada de su relación con los OBLIGACIONISTAS será pagadera única y exclusivamente por y en BANCO FICENSA, sujeto a las leyes, incluyendo cualquier reglamento, resolución, acto, u orden de cualquier autoridad en la República de Honduras, y bajo la jurisdicción exclusiva de los juzgados competentes en la República de Honduras. De ninguna manera se podrá hacer responsable a cualquier entidad afiliada o vinculada a BANCO FICENSA, sus accionistas y sus entidades afiliadas o vinculadas. Por lo tanto, para la interpretación, cumplimiento, ejecución y en general, para todo procedimiento o juicio que se suscite con motivo de la presente Emisión, los OBLIGACIONISTAS expresamente acuerdan el



sometimiento a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, República de Honduras.

Es importante que los inversionistas de la presente Emisión estén informados que Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa (FOFISA) actúa como Estructurador y Agente Colocador de la presente oferta, lo que eventualmente podría generar un conflicto de interés cuando se realicen actualizaciones al Prospecto de la Emisión. Se les recuerda que conforme a la legislación y normativa vigente, el representante de los obligacionistas designado en el Acta o Contrato de Emisión será provisional y podrá ser sustituido por la Asamblea de Obligacionistas cuando así lo estimen conveniente de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley de Mercado de Valores y en el presente Prospecto.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL ESTRUCTURADOR

Yo, EDGAR RUBÉN MARADIAGA COBOS, hondureño, mayor de edad, casado, licenciado en economía, con cédula de identidad 0801-1958-04936 y con residencia en esta ciudad, en mi condición de representante legal de la sociedad Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa, revestido del poder suficiente para realizar los actos que al afecto llevo a cabo, declaro que la información utilizada para la elaboración del Prospecto presentado como requisito de inscripción del Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2024 ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, incluyendo la información financiera actual o histórica y otra incluida por referencia, ha sido elaborada con la debida diligencia a partir de la mejor información disponible por el emisor BANCO FICENSA al momento de elaborar el Prospecto, y cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes por cuanto es clara, exacta, veraz, verificable y suficiente, con la sana intención de que el lector pueda ejercer sus juicios de valoración en forma razonable mediante información útil para la toma de decisiones de inversión. Declaro también que no se ha omitido información relevante o que haga engañoso su contenido para la valoración del inversionista; que reitero el compromiso de cumplir las leyes Hondureñas, en especial aquellas que regulan las empresas emisoras, las emisiones y oferta pública de valores, así como los reglamentos, circulares y otras disposiciones emanadas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; que asumo en la calidad indicada toda responsabilidad y las respectivas consecuencias civiles y penales sobre la veracidad de la información señalada. La información incorporada al Prospecto se rige por las disposiciones contempladas en la Ley de Mercado de Valores y en el Reglamento Sobre Oferta Pública de Valores emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, así como otras leyes aplicables. Así lo declaro.

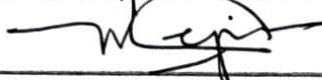


EDGAR RUBÉN MARADIAGA COBOS
GERENTE GENERAL
FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA
Tegucigalpa, M.D.C. 31 de julio de 2024

"Los firmantes declaran haber realizado una investigación diligente, dentro del ámbito de su competencia, la que los lleva a considerar que la información revisada incluida en este Prospecto cumple con las normas vigentes y resulta la mejor disponible para que un inversionista pueda adoptar una decisión de adquisición sobre los valores que se ofrecen. Dicha información es veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, no existen motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. Quien desee adquirir los BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2024 que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto."

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL EMISOR

Yo, WALTER ALEXANDER MEJÍA TREJO, mayor de edad, casado, Ingeniero Agrónomo, y con cédula de identidad número 0801-1972-01403 en mi condición de Presidente Ejecutivo de la sociedad BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A., revestido del poder suficiente para realizar los actos que al afecto llevo a cabo, declaro que la información presentada como requisito de inscripción de BANCO FICENSA, la información contenida en el Prospecto presentado a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, incluyendo la información financiera actual o histórica y otra incluida por referencia, ha sido elaborada con la debida diligencia a partir de la mejor información disponible por el Emisor al momento de elaborar el Prospecto y es exacta, veraz, verificable y suficiente, con la sana intención de que el lector pueda ejercer sus juicios de valoración en forma razonable mediante información útil para la toma de decisiones de inversión. Declaro también que no se ha omitido información relevante o que haga engañoso su contenido para la valoración del inversionista; que reitero el compromiso de cumplir las leyes Hondureñas, en especial aquellas que regulan las empresas emisoras, las emisiones y oferta pública de valores, así como los reglamentos, circulares y otras disposiciones emanadas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; que asumo en la calidad indicada toda responsabilidad y las respectivas consecuencias civiles y penales sobre la veracidad de la información señalada, así como la información que se estará enviando en forma periódica referida a la información financiera actualizada, hechos relevantes y otros datos conforme lo exige el Ente Supervisor. Así lo declaro.



WALTER ALEXANDER MEJÍA TREJO
PRESIDENTE EJECUTIVO
BANCO FICENSA
Tegucigalpa, M.D.C. 31 Julio de 2024

“Las personas que a continuación se indican, presentaron a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de los valores objeto de la presente oferta pública, asimismo manifiestan que no tienen conocimiento de información esencial alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto”



WALTER ALEXANDER MEJÍA TREJO
PRESIDENTE EJECUTIVO
BANCO FICENSA



ALBA JACKELINE FIGUEROA ANDINO
CONTADOR GENERAL
BANCO FICENSA



LUCY ROXANA ARIAS CASTRO
GERENTE DE FINANZAS Y TESORERIA
BANCO FICENSA



KELLY JANETH PINEDA ANDINO
APODERADO LEGAL
BANCO FICENSA

ÍNDICE DEL PROSPECTO

	Página
Sección 1:	
Resumen del Prospecto	14
1.1 Antecedentes, Condiciones, y Características Generales	14
1.2 Restricciones y Limitaciones a las que estará sujeto el Emisor durante la vigencia de la Emisión	20
1.3 Información Financiera: Índices Comparativos de Rentabilidad, Endeudamiento, Liquidez, y Solvencia	21
1.4 Factores de Riesgo	21
1.5 Incorporación por Referencia	21
Sección 2:	
Factores de Riesgo	22
2.1 Riesgo Macroeconómico o del Entorno	22
2.2 Riesgos a la Empresa Emisora	24
2.3 Riesgos Asociados a la Oferta de Valores	25
2.4 Otros Riesgos	28
Sección 3:	
Descripción de los Valores Ofrecidos	34
3.1 Antecedentes (incluyendo entidad emisora, denominación del Instrumento, monto y antecedentes legales de la oferta)	34
3.2 Características de la Emisión	34
Denominación de los Valores	34
Monto de la Emisión	34
Forma de Circulación	35
Series y Descripción de las Características	35
Fecha de Emisión, Denominaciones y Expedición	36
Método y Mecanismo de Colocación	36
Vencimiento	36
Forma de Representación	36
3.3 Descripción de los Derechos y Obligaciones que Adquieren sus Titulares	37
a) Cómputo y Pago de Interés (incluyendo tasa, intereses devengados, día de pago, etc.)	37
b) Agente de Pago y Registro	39
c) Garantías	40
d) Vencimiento Anticipado, Condiciones, Limitaciones y Otros	41
e) Representante Común de los Obligacionistas	45
Sección 4:	
Razones de la Emisión y Destino de los Recursos Captados	49
Uso de los Fondos	49
Sección 5:	
Descripción de la Oferta y del Procedimiento de Colocación en Mercado Primario	50
5.1 Modalidad de Colocación de los Valores en Mercado Primario	50
5.2 Generalidades	50
5.3 Agentes Colocadores	51
5.4 Limitaciones y Reservas	51
5.5 Mecanismo de Colocación	52
5.6 Subasta Competitiva Tipo “Americana” y Subasta Competitiva Tipo “Holandesa”	52

5.7 Gastos de Emisión	52
5.8 Impacto de la Emisión	53
5.9 Garantía y Respaldo de la Emisión	53
Sección 6:	
Descripción del Emisor	55
6.1 Datos Generales	55
6.2 Escritura Social y Estatutos Sociales	56
6.3 Capital Accionario	59
6.4 Gobierno Corporativo	59
6.5 Composición del Grupo Financiero y Partes Relacionadas	59
6.6 Descripción de la Entidad Emisora	61
a) Reseña Histórica	61
b) Descripción del Sector en que Opera	61
c) Estructura y Funcionamiento	67
d) Productos y Servicios	68
e) Políticas de Inversión, Endeudamiento y de Crédito	73
f) Miembros de Junta Directiva y Plana Gerencial	77
g) Participaciones Significativas	78
h) Transacciones Comerciales con el Grupo Económico	78
i) Procesos Legales	79
j) Tendencias y Perspectiva Económica	79
k) Relaciones Estatales	95
l) Posición de BANCO FICENSA, en el Sistema Bancario Hondureño	95
m) Información Esencial	95
Nota Importante Para el Inversionista	96
Sección 7:	
Estados Financieros	98
7.1 Estados Financieros	98
7.2 Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera	99
7.3 Análisis e Interpretación de los Estados Financieros	99
7.4 Análisis de los Resultados Económicos - Financieros	108
7.5 Análisis de Perspectivas	109
7.6 Análisis e Interpretación de los Indicadores Financieros	109
1. Indicador de Liquidez	109
2. Indicadores de Rentabilidad	110
3. Indicadores de Calidad de Activos	111
4. Indicadores de Estructura Cartera de Préstamos	113
5. Indicadores de Gestión Administrativa	114
6. Indicadores de Adecuación de Capital y Suficiencia de Capital	114
7. Calces Financieros	115
8. Contingentes y Compromisos	116
9. Estados Financieros Proyectados y Flujos de Efectivo Proyectados	117
Sección 8:	
Anexos	118
1. Modelo de los Valores	
1.A Modelo del Macrotítulo	119
1.B Modelo del Certificado de Títulos en Custodia	123
2. Comunicado e Informe de Clasificación de Riesgo	
2.A Comunicado de Clasificación de Riesgo	126
2.B Informe de Clasificación de Riesgo	138
3. Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2023, 2022 y 2021	
3.A Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre	

de 2023-2022	147
3.B Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2022-2021	213
3.C Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2021-2020	284
4. Estados Financieros Internos al 30 de abril de 2024	352
5. Currículum de los Miembros de la Junta Directiva del Banco	356
6. Currículum de los Principales Funcionarios del Banco	360
7. Organigrama de la Estructura del Banco	367
8. Estados Financieros Proyectados y Flujos de Efectivo Proyectados	369
9. Mecanismos de Subastas Competitivas elaborado por la BCV	375

SECCION 1:

RESUMEN DEL PROSPECTO

1.1 Antecedentes, Condiciones y Características Generales de la Emisión:

La entidad emisora fue constituida mediante Escritura Pública el 23 de febrero de 1974 según el instrumento público número once (11), otorgado ante el notario Ramón Ovidio Navarro, e inscrita con el número ochenta y ocho (88), folio doscientos cuarenta y ocho (248) al doscientos sesenta y uno (261) del tomo ochenta y seis (86) del libro de Comerciantes Sociales en el Registro de la Propiedad Mercantil de Francisco Morazán de fecha 23 de mayo de 1974, del Departamento de Francisco Morazán de la República de Honduras. El último aumento de capital se realizó mediante Escritura Pública el 21 de octubre de 2015, autorizada por el Abogado y Notario Manuel Acosta Bonilla, mediante instrumento público número uno (1) e inscrita bajo la matrícula sesenta y siete mil setecientos veinte y cinco (67725) y el número treinta mil seiscientos diecisiete (30617) del libro de Comerciantes Sociales, del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado Instituto de la Propiedad, de fecha 2 de noviembre de 2015; y la última modificación a la Escritura Social por reforma a los Estatutos Sociales consta en Escritura Pública del nueve de marzo del 2017, según instrumento público número ciento veintitrés (123), autorizado por el Abogado y Notario José Manuel Canales Girbal, inscrita bajo la matrícula sesenta y siete mil setecientos veinticinco (67725) y el número treinta y nueve mil doscientos sesenta y siete (39267) del libro de Comerciantes Sociales en el Registro de la Propiedad Mercantil de Francisco Morazán, de fecha 10 de marzo de 2017.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de BANCO FICENSA celebrada el 19 de abril del 2024, se acordó reformar totalmente la Escritura Constitutiva y los Estatutos Sociales de la Sociedad para adaptarlos a la Resolución GRD No.638/03-10-2022 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, comunicada a las Instituciones Supervisadas mediante Circular CNBS No.015/2022 del 04 de octubre del 2022, y que contiene el “Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas”. A la fecha de elaboración de este Prospecto de Emisión, la aprobación de esta reforma por parte de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, se encuentra en proceso de autorización por parte del Ente Regulador.

La presente oferta pública de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2024 está dirigida al público en general, y particularmente a inversionistas que pueden ser personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con capacidad de inversión de montos iguales o superiores a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00), o CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00) moneda de curso legal en la República de Honduras.

Las condiciones y características de la oferta y de los valores se resumen así:

EMISOR: BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

INSTRUMENTO: Bonos Generales

NOMBRE COMERCIAL: BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2024

FECHA DE EMISIÓN: La fecha inicial de colocación de la emisión de los Bonos será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después de la inscripción del **Programa de Emisión** en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará a partir de ese mismo momento y en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), o lo que establezca la reglamentación vigente.

PERIODO DE COLOCACIÓN: La emisión se colocará en un plazo máximo de dos (2) años después de la fecha de registro del Programa de Emisión, o lo que establezca la reglamentación vigente. La fecha de colocación de los Bonos de la Serie “A” será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos

y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará a partir de ese mismo momento y en el transcurso de los dos (2) años a partir de la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), o lo que establezca la reglamentación vigente.

MONTO: Hasta CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$44,500,000.00) o su equivalente en LEMPIRAS, moneda nacional de la República de Honduras, al tipo de cambio vigente previo a la fecha en que el Emisor informa a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros sobre la colocación de la respectiva Serie.

SERIES Y PLAZOS: Para las Series “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S”, “T”, “U” las condiciones de cada una de ellas serán las siguientes:

Monto a emitir DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,000,000.00); o su equivalente en Lempiras; el plazo será contado a partir de la fecha de colocación, el plazo máximo será de siete (7) años y el plazo mínimo no podrá ser inferior al establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente.

Para la Serie “V” las condiciones serán las siguientes:

Monto a emitir DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,500,000.00); o su equivalente en Lempiras; el plazo será contado a partir de la fecha de colocación, el plazo máximo será de siete (7) años y el plazo mínimo no podrá ser inferior al establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente.

El plazo que se determine para cada Serie debe ser publicado en el anuncio de colocación de cada una de las Series, al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada una de las mismas; debiéndose notificar a la CNBS cinco (5) días antes de la referida fecha de colocación.

Para las Series que sean emitidas en moneda nacional, la conversión a Lempiras se hará utilizando como factor de conversión el tipo de cambio de referencia para la compra del Banco Central de Honduras, vigente previo a la fecha en que el Emisor informa a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros sobre la colocación de la respectiva Serie; cantidad que se redondeará a la centena de millar inmediata inferior.

Fórmula 1.1

Monto a emitir en Lempiras= Monto de la Serie en US Dólares × Factor de Conversión;
(Cantidad Redondeada a la centena de millar inmediata inferior)

Ejemplo para la conversión de una Serie a Lempiras:

Si la Serie tiene un valor nominal de US\$2,000,000.00 y la tasa de cambio vigente previo a la fecha en que el Emisor informa a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros sobre la colocación es L. 24.4972, el monto a emitir en Lempiras se calculará así:

$2,000,000.00 \times 24.4972 = 48,994,400.00$ que al redondearse a la centena de millar inmediata inferior quedaría en L.48,900,000.00.

REPRESENTACIÓN DE LAS SERIES: El monto emitido en cada una de las Series quedará representado en forma global en un Macrotítulo por Serie. Los Macrotítulos serán emitidos al Portador y quedarán bajo custodia del Emisor o de cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores. Cuando los Macrotítulos queden bajo

la custodia del Emisor, se emitirá a nombre de cada comprador en mercado primario un Certificado de Títulos en Custodia nominativo, sin cupones, que representará su inversión en los Bonos, sin que esto limite la libre negociación de los títulos; en el caso de otro tipo de custodia, la representación de los Bonos se acreditará cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

DENOMINACIONES: Los Bonos serán emitidos en forma global, cada Serie en un Macrotítulo, registrado sin cupones, y serán emitidos al Portador; a efecto de facilitar la negociación de los Bonos se procederá de la siguiente manera:

Los Macrotítulos que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América para las Series: “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S”, “T”, “U” serán fraccionados en dos mil (2,000) Bonos; y el Macrotítulo de la Serie “V” será fraccionado en dos mil quinientos (2,500) Bonos, cada uno con valor nominal de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00). Los Bonos se venderán en montos superiores o iguales a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00) o en múltiplos de mil para cantidades superiores, conforme la demanda del mercado.

Los Macrotítulos de las Series que se emitan en moneda nacional serán fraccionados en el número de Bonos que resulte al multiplicar el monto total de la Serie convertido a Lempiras y redondeado, de acuerdo con la Fórmula 1.1 de Conversión establecida en este Prospecto, dividido por mil. El valor nominal de cada Bono será de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00); los que se venderán en montos superiores o iguales a CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00) o en múltiplos de mil para cantidades superiores, conforme la demanda del mercado.

El periodo máximo de colocación de la Emisión será de dos (2) años, o de acuerdo a lo que establezca la reglamentación vigente, en función de las condiciones del mercado y las necesidades de liquidez del Banco.

TASA DE INTERES: Los Bonos devengarán una tasa de interés que podrá ser pagadera en forma trimestral o semestral; la tasa y la periodicidad de pago se determinarán en el momento de colocación de cada Serie. Esta tasa podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva Serie, o variable (revisable); si la tasa fuera variable (revisable) la revisión podrá hacerse en forma trimestral, semestral o anual, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada una de las Series y se determinará de acuerdo a los siguientes casos:

- a) Para las Series que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés se hará tomando como referencia la siguiente modalidad:
 - i) Se establecerá un índice de referencia, que debe ser publicado en el Anuncio de Colocación.

En esta modalidad la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, asimismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco (5) días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.

- b) Para las Series que se emitan en moneda nacional (Lempiras), la revisión de la tasa de interés se hará tomando como referencia una de las siguientes modalidades:
 - i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (“Título de Referencia”), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (“Título Sustituto”) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución; u,
 - ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

La tasa de interés se definirá al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, así como el plazo de las

Letras del Banco Central de Honduras a utilizarse como referencia, el diferencial y la tasa mínima o la tasa máxima, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. Lo mismo aplica en el caso de utilizarse otro índice como referencia.

En cualquiera de las dos modalidades que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, asimismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco (5) días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.

La tasa de interés de los Bonos ya sea fija o variable (revisable), en moneda nacional o extranjera, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La tasa de referencia que se utilizará, así como el plazo para este indicador, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada Serie. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva.

REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS: La tasa de interés podrá ser fija o variable (revisable), ya sea ésta con o sin diferencial; si la tasa es variable (revisable), la revisión se hará en forma trimestral, semestral o anual, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente.

Cuando la tasa de interés adoptada sea revisable la periodicidad de revisión se establecerá en el anuncio de colocación, y dicha revisión se hará en base a la fecha de emisión de cada Serie hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente.

La revisión de la tasa de referencia para las Series emitidas en **moneda extranjera** se hará de la siguiente manera:

Para el ajuste de la tasa de interés se tomará la tasa de referencia correspondiente al cierre del mes anterior a la fecha de revisión, durante la vigencia de los Bonos. En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste de la tasa de interés se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie.

La revisión de la tasa de referencia para las Series en **moneda nacional** se hará de la siguiente manera:

Para el ajuste de la tasa de interés se tomará la tasa máxima de adjudicación que resulte de la última subasta al cierre del mes anterior a la fecha de revisión, de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (Título de Referencia), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u otro índice que se haya establecido en el Anuncio de Colocación; el ajuste de la tasa de interés se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie.

Cuando se utilice otra tasa de referencia conforme lo establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie, se utilizará la última tasa de referencia disponible al cierre del mes anterior al periodo de revisión correspondiente.

La revisión de tasa de interés en cualquiera de las monedas o modalidades adoptadas será notificada por El Emisor a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de los Obligacionistas, y a la Bolsa Centroamericana de Valores a más tardar en la fecha de la revisión, según la normativa vigente; y a su vez, será publicada en la página web del Banco: www.ficensa.com

CÁLCULO DE LOS INTERESES: Los intereses pagaderos devengados por los Bonos, serán calculados por BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, para cada período de interés, aplicando al capital (C), tasa de interés anual (i) acordada para la Serie a la que corresponden los títulos, y multiplicando la cuantía de este producto por el cociente resultante de dividir el número de días comprendido en el período para el que se calculan los intereses (t), entre 360 (días del año

comercial o año base). En el cómputo del número de días correspondientes al período de interés, se incluirá el primer día de dicho período y se excluirá el último día o día en que termina el período, este último denominado “Día de Pago”. Es decir, aplicando la fórmula de interés simple.

Fórmula para el cálculo de intereses:

Fórmula 1.2

$$\text{Intereses} = \frac{C * i * (t/360)}{100}$$

Dónde: “C” es el capital, “i” la tasa de interés aplicable y “t” el número de días del período de intereses

DÍA DE PAGO DE INTERÉS, PERÍODO DE INTERÉS: Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado, por trimestre o semestre vencido, según corresponda. La fecha de pago de intereses será trimestral o semestral, en base a la fecha de colocación de la respectiva Serie, (cada uno, un “Día de Pago de Interés”). El período que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un “Período de Interés”. Si un Día de Pago de Interés cayera en una fecha que no sea día hábil, el Día de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente, pero sin correr dicho Día de Pago de Interés a dicho día hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente. El término “día hábil” significará todo día que no sea sábado, domingo o un día feriado, en que los Bancos estén autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para abrir al público en el país. Cabe indicar que la cantidad que resulte de aplicar la Fórmula 1.2 antes descrita, será redondeada a la centésima más cercana. La base de cálculo son días y año comercial (30/360).

PAGO A CAPITAL E INTERES: Los pagos correspondientes al capital e intereses se realizarán para cada Bono en la moneda en que fueron emitidos, es decir en US Dólares, para las Series emitidas en Dólares de los Estados Unidos de América, y en Lempiras, para las Series emitidas en moneda nacional, a más tardar las 1:00 p.m. del Día de Pago correspondiente.

El Inversionista Registrado comprobará su participación en la Emisión (representada en un Macro título), presentando el Certificado de Títulos en Custodia de los Bonos extendido por el Emisor, o el documento o comprobante extendido por la entidad de custodia, compensación y liquidación (también llamado custodia designado) que preste este servicio cuando aplique, en donde se indicará el importe de los Bonos en forma pormenorizada. El Banco acreditará el importe correspondiente al capital e intereses; en el caso de intereses trimestral o semestralmente según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión de la respectiva Serie, hasta el vencimiento de la misma.

El Inversionista Registrado recibirá sus intereses mediante cualquiera de las siguientes modalidades, conforme las instrucciones impartidas por el Inversionista al Emisor al momento de adquirir los Bonos:

- a) Crédito a la cuenta en BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA del Inversionista Registrado;
- b) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero a través de las agencias o sucursales de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA que determine el Emisor, previa presentación de documentos de identificación correspondientes; u,
- c) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

La amortización del capital se realizará en la fecha de redención anticipada si la hubiere, o en la fecha de vencimiento de la Serie a la que corresponden los Bonos, devolviendo a los Inversionistas Registrados el cien por ciento (100%) de su inversión. El pago se realizará mediante una de las siguientes modalidades, conforme las instrucciones impartidas por el Inversionista al Emisor al momento de adquirir los Bonos:

- a) Crédito a la cuenta en BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA del Inversionista Registrado;
- b) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero a través de las agencias o sucursales de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA que determine el Emisor, previa presentación de documentos de identificación correspondientes; u,
- c) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses y amortización del capital a través de las agencias o sucursales de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA que determine el Emisor, será responsable de presentarse a las oficinas del Banco en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente, eximiendo al Emisor de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.

INTERESES DEVENGADOS: Cada Bono devengará intereses pagaderos respecto de su capital desde su fecha de compra, si la compra en mercado primario ocurriese en la fecha de emisión o en un Día de Pago de Interés. En el caso que la fecha de compra en mercado primario no concuerde con la de un Día de Pago de Interés o la fecha de emisión, el Bono devengará intereses desde el día de su compra o desde el último Día de Pago de Interés dependiendo de la modalidad de subasta utilizada para su colocación; y en ambos casos hasta su vencimiento.

PRECIO DE VENTA: Los Bonos pueden ser ofrecidos a la venta en el mercado primario por su valor nominal (a la par), sin embargo, durante el proceso de colocación de la Emisión, el Emisor puede autorizar que los Bonos sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior (sobre la par) o inferior (bajo la par) a su valor nominal, según las condiciones del mercado y dependiendo de la modalidad de subasta utilizada para su colocación.

USO DE LOS FONDOS: El producto de la venta de los Bonos será utilizado para el crecimiento de la cartera de créditos del Banco y calce de plazos de la Institución. Los fondos se emplearán para financiar préstamos para actividades productivas, pudiendo ser para empresas industriales o agroindustriales, construcciones para uso fabril, financiamiento hipotecario, y en general todo tipo de actividades que requieran mediano plazo para su implementación y desarrollo productivo, de conformidad con el Reglamento emitido por el Banco Central de Honduras y la normativa que disponga la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

REDENCION ANTICIPADA O AMORTIZACIÓN EXTRAORDINARIA: Los Bonos podrán contener una cláusula de opción de redención anticipada, dando la posibilidad al Emisor de cancelar el principal anticipadamente, siempre y cuando la fecha de redención anticipada sea en fecha posterior al plazo mínimo establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente al momento de colocación de la Serie correspondiente. Esta condición de opción de redención anticipada, que podrá ser ejercida por el Emisor o por el inversionista según sea determinado por el Emisor, deberá publicarse en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la redención anticipada solo podrá efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores de los Bonos.

GARANTIAS O RESPALDO: Los Bonos de esta Emisión estarán garantizados por el patrimonio de BANCO FICENSA.

AGENTE DE PAGO:**BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.**

Edificio FICENSA
Boulevard Morazán
Tegucigalpa, Honduras
Apartado Postal No. 1432
Teléfono: (504) 2221-3870
Fax: (504) 2221-3874
Página web: www.ficensa.com
Correo Electrónico: larias@ficensa.com

ESTRUCTURADOR:**FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA**

Edificio Palic No.804, tercer piso
Avenida República de Chile, Colonia Palmira
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2239-4000
Página web: www.fofisa.com
Correo Electrónico: edgarruben@fofisa.com

La entidad Emisora se encuentra inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resolución CNBS 019/08-01-2008 del 8 de enero del 2008. De la misma forma, el Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2024 fue inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores por el mismo Órgano Supervisor, mediante Resolución SPV No.799/22-11-2024 de fecha veintidós (22) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

1.2 Restricciones y Limitaciones a las que estará sujeto el Emisor durante la vigencia de la Emisión.

Durante la vigencia del Programa de Emisión, el Emisor quedará sujeto a las limitaciones y restricciones siguientes:

- a) Suministrar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas, los Estados Financieros Auditados; este periodo no podrá exceder al establecido por el Código de Comercio.
- b) Suministrar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas dentro de los quince (15) días calendario al cierre de cada trimestre, los Estados Financieros Internos.
- c) Notificar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas de inmediato y por escrito, cualquier evento o situación que pueda afectar el cumplimiento de sus obligaciones.
- d) Notificar al Representante Común de los Obligacionistas de inmediato y por escrito, todos los Hechos Esenciales del Emisor.
- e) Pagar todos los impuestos, tasas y demás contribuciones similares del Emisor en las fechas en que éstos deban ser pagados por el Emisor, salvo que en la opinión razonable del Emisor dichos impuestos, tasas y contribuciones no debieron de haberse causado y que de haberse hecho un alcance contra el Emisor por el pago de dichos impuestos, tasas o contribuciones que el Emisor esté en buena fe recurriendo contra dicho alcance.
- f) Mantener vigentes los permisos gubernamentales necesarios para llevar a cabo su negocio, tal y como establece el presente Prospecto.

- g) Mantener una adecuada gestión del negocio.
- h) Cumplir con los requisitos de capitalización exigidos por la Ley del Sistema Financiero para el negocio bancario.
- i) Mantener el nivel de endeudamiento previsto para las instituciones financieras de acuerdo al marco legal aplicable y de acuerdo a lo señalado en el Acta de Emisión de Obligaciones.
- j) Mantener actualizada la clasificación de riesgo de la emisión.
- k) Cumplir con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, Reglamentos y Normativa adoptados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- l) Cuando el Emisor actúe como custodio de los Bonos, debe remitir a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en forma mensual el detalle del Registro de Inversionistas. En caso de un custodio diferente, el Emisor debe asegurarse que el Custodio de los Bonos remita a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y al Representante Común de los Obligacionistas en forma mensual, el detalle del Registro de Inversionistas.

1.3 Información Financiera: Índices Comparativos de Rentabilidad, Endeudamiento, Liquidez y Solvencia.

El análisis de la información financiera y contable de BANCO FICENSA de acuerdo a las cifras internas presentadas al 30 de abril del 2024 muestra los siguientes indicadores: su índice de liquidez (relacionado a depósitos) se sitúa en un 32.48% lo cual evidencia capacidad suficiente para atender las necesidades del público depositante; los activos productivos del Banco representan un 84.19% de los activos totales siendo superior este indicador con relación a años anteriores; otro indicador que refleja la calidad de gestión del Banco es el indicador de la relación de la Mora al Total de la Cartera, el cual se ubicó en 0.17% mostrando una posición más ventajosa que el promedio del sistema financiero que para abril del 2024 se situaba en 2.12%; asimismo el Banco mantiene una sólida cobertura de su cartera en mora en un 563.43% superior en comparación al cierre del año anterior, y muy superior al promedio del sistema financiero que alcanzó un 216.38% a abril del 2024. El retorno sobre Capital y Reservas (anualizado) al 30 de abril de 2024 es de 7.52% inferior al promedio del sistema financiero que a abril 2024 fue de 13.96%. En la Sección 7: “Estados Financieros” en la página No.98, encontrará un análisis detallado de la situación financiera de BANCO FICENSA.

1.4 Factores de Riesgo.

Los principales factores de riesgos son: riesgo país, riesgo regional, riesgo de la industria, riesgo de la empresa, riesgo de liquidez, riesgo de la tasa de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo de la garantía, riesgo de custodia, entre otros; los que podrán consultar en más detalle en la Sección 2, página No.22 de este Prospecto.

1.5 Incorporación por Referencia.

En este Prospecto se incorporan por referencia algunos documentos e información disponible en la web:

- a) Información financiera del Sistema Bancario Hondureño, y su comportamiento al 31 de abril de 2024; cifras tomadas de la información disponible en la página web de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA): <https://ahiba.hn/wp-content/uploads/documentos/2024/informe-mensual-abril-2024.pdf>
- b) Programa Monetario 2024 – 2025 publicado por el Banco Central de Honduras (BCH) y disponible en la página web de dicha Institución: <https://www.bch.hn/estadisticos/AM/LIBPROGRAMA%20MONETARIO/Programa%20Monetario%202024-2025.pdf#search=PROGRAMA%20MONETARIO>
- c) Informe de Riesgo País para el I Trimestre 2024, de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano: <https://www.secmca.org/informe/informe-riesgo-pais/>

SECCIÓN 2:

FACTORES DE RIESGO

Si se parte de la noción, de que el riesgo es la probabilidad que el resultado que se espera de un hecho, dentro del horizonte de inversión, sea diferente al esperado, se definen algunas de las causas que pueden afectar al Emisor y que pudiesen traducirse en pérdidas para el inversionista; por lo tanto, las siguientes definiciones le servirán de orientación al lector de este Prospecto para evaluar el efecto que tendrían posibles eventos actuales y futuros en su inversión.

2.1 RIESGO MACROECONÓMICO O DEL ENTORNO

2.1.1 Riesgo País

Es un concepto estadístico que mide la confianza que despierta un país en los mercados financieros internacionales como oportunidad de inversión a mediano y largo plazo, también se conoce como riesgo soberano que refleja la disposición y habilidad de un gobierno para pagar en forma oportuna la deuda contraída. En términos generales el análisis de riesgo soberano se concentra en la evaluación de los aspectos relacionados con variables de riesgo político y variables de riesgo económico.

Según el Informe de Riesgo País para el IV Trimestre 2023, de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano¹, este contempla sobre el riesgo país para Honduras, entre otros aspectos los siguientes:

La última revisión, realizada por Moody's, corresponde al cuarto trimestre del año 2023. Así, las calificaciones son de 'B1' (Moody's) y de 'BB-' (S&P), con perspectivas estable, respectivamente.

Honduras: Calificaciones de la Deuda Soberana de Largo Plazo en Moneda Extranjera

		2023T1	2023T2	2023T3	2023T4	2024T1
Fitch Ratings	Calificación	n.c.	n.c.	n.c.	n.c.	n.c.
	Perspectiva	n.c.	n.c.	n.c.	n.c.	n.c.
Moody's Investor Service	Calificación	B1	B1	B1	B1	B1
	Perspectiva	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable
Standard and Poor's	Calificación	BB-	BB-	BB-	BB-	BB-
	Perspectiva	Negativa	Negativa	Estable	Estable	Estable

Fuente: Fitch, Moody's y Standard & Poor's.

Generalidades de la Calificación

En su revisión, la agencia Moody's destacó que la reafirmación de la calificación se debe a la continuidad de la política que preservaría la fuerte posición fiscal del país comparado a los pares de la misma calificación, señalan que dicha fortaleza fiscal se mantendría en el contexto del recién acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

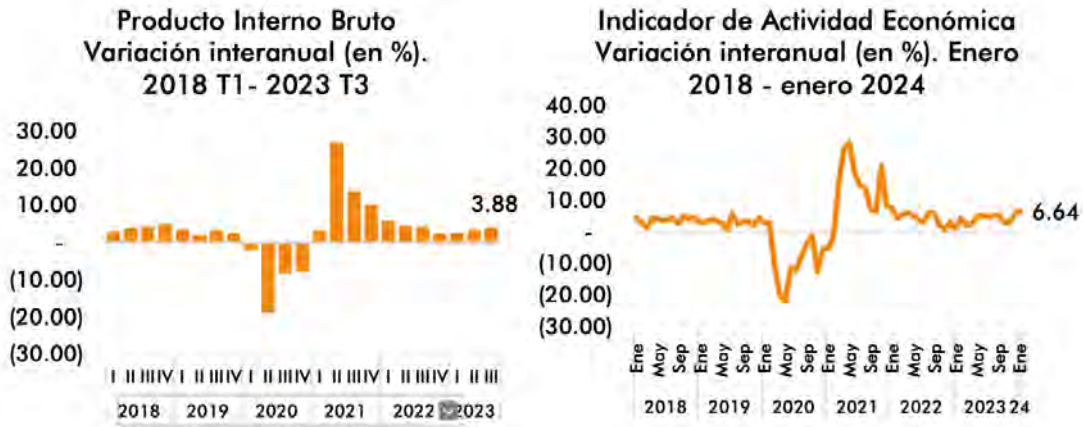
Adicionalmente, esperan que las autoridades del país ejecuten políticas que busquen promover el desarrollo económico y la reducción de la pobreza.

Sector Real y Fiscal

¹ Informe de Riesgo País para el IV Trimestre 2023, de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano. <https://www.secmca.org/informe/informe-riesgo-pais/>

- **Actividad Económica**

El crecimiento económico del tercer trimestre del 2023 se ubicó en 3.9 % interanual, impulsado por el desempeño de intermediación financiera, comercio, hoteles y restaurantes, comunicaciones y manufactura y la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Por su parte, la inflación interanual se ubicó en 4.8 % al mes de marzo de 2024, dentro del rango de tolerancia de mediano plazo estipulado en el Programa Monetario del Banco Central de Honduras.



- **Situación de la Deuda Pública**

En cuanto a la deuda pública de Honduras, al cierre del año 2023 se ubicó en USD 14,194.5 millones.



Factores Positivos

- Buen acceso del país a fuentes de financiamiento oficiales.
- Indicadores externos muestran solidez.

Consideraciones para futuras revisiones de las calificaciones

Al alza:

- Evidencia de que la consolidación fiscal es duradera y la implementación exitosa de las reformas incorporadas en el programa con el FMI.

A la baja:

- Métricas de deudas al alza producto de un relajamiento del compromiso fiscal.
- Inhabilidad para cumplir objetivos del programa del FMI.

2.1.2 Riesgo Regional

Este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2024 es una Oferta Pública de una institución bancaria hondureña, de capital privado nacional cuyas operaciones están concentradas en la República de Honduras, por lo tanto, los ingresos como fuentes de amortización ordinarias y extraordinarias de la presente Emisión, no están ligadas en forma directa al comportamiento de la economía en la región, por lo que al producirse una contracción o desaceleración en las actividades económicas en alguno de los países que la componen, no se espera que pudiera afectar directamente los resultados o capacidad de pago del Emisor.

2.2 RIESGOS A LA EMPRESA EMISORA

2.2.1 Riesgos de la Industria o Sector:

El Emisor asume el riesgo de competencia dentro del sistema, entre los segmentos de financiamiento y depósitos. Este riesgo de competencia podría impactar en las utilidades del Banco, en el caso de que se reduzcan los márgenes de intermediación en el mercado, y que la competencia se torne más agresiva dentro del sector, ya que sus productos y servicios también son ofrecidos por otros Bancos, Aseguradoras, Cooperativas, Sociedades Financieras y Sociedades de Arrendamiento Financiero.

2.2.2 Riesgos de la Empresa:

Como parte de su giro normal de negocio, el Banco acepta depósitos de sus clientes, ya sea a tasas fijas y/o variables, por cierto período, los cuales luego son invertidos en activos, algunos de riesgo, como el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo a otros clientes; lo anterior con el objeto de ganar un margen. Debido a la naturaleza del negocio bancario comercial, BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA está sujeto a riesgos que son comunes a todas las instituciones del mismo giro; tales riesgos son los siguientes:

- Riesgo de Crédito:** Se define como el riesgo de que los clientes del Banco no cumplan con sus obligaciones a tiempo. Dicho riesgo es mitigado por la Institución por medio de políticas de crédito vigentes y estrictas que norman las condiciones y garantías bajo las cuales se otorgan créditos, así como procedimientos de recuperación que garantizan el control de la mora crediticia, y la creación de provisiones en base a la normativa vigente y sus propias políticas.
- Riesgo de Liquidez:** Es aquel que afectaría la capacidad del Banco para cumplir sus obligaciones en primera instancia con sus depositantes. La reducción de dicho riesgo consiste en prácticas destinadas a mantener inversiones altamente liquidas en monto suficiente para atender una parte considerable de las exigibilidades inmediatas, y realizar pruebas de “estrés” a ciertos activos de inversión. Asimismo, consiste en el descalce natural entre las operaciones activas y pasivas de la Institución.
- Riesgo Cambiario:** Consiste en la exposición del Banco a posibles cambios adversos en las tasas de cambio de monedas en las que opera. Dado que las principales monedas en que opera el Banco son Lempiras y Dólares, BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA es como cualquier otra institución del sistema, susceptible a fluctuaciones en la tasa de cambio. Sin embargo, la normativa aplicable en conjunto con las políticas de la Institución, mitigan el riesgo de pérdida manteniendo cobertura a través del balance entre activos y pasivos en dólares estadounidenses.

- d. **Riesgo de Tasa de Interés:** Consiste en el efecto que pudiesen tener movimientos de distinto tipo en las tasas de interés, en los resultados de la Institución, sin embargo, este riesgo se disminuye en el país ya que la legislación y costumbre del mercado, permiten el uso de tasas revisables tanto en los activos como en los pasivos.
- e. **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:** Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.
- f. **Riesgo Operacional:** El riesgo de operaciones es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos, o de hechos externos.
- g. **Riesgo Reputacional:** Es la posibilidad de que se materialicen pérdidas, presentes o futuras, en que incurra una entidad por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, cierta o no, respecto de la institución y sus prácticas de negocios, que cause pérdida de clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales, afectando la capacidad de la institución de establecer nuevas relaciones o servicios, o continuar sirviendo a las relaciones ya existentes.
- h. **Riesgo Legal:** Es la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones, y obligaciones contractuales. El riesgo legal surge también como consecuencia de fallas en los contratos y transacciones, derivadas de actuaciones malintencionadas, negligencia o actos involuntarios que afectan la formalización o ejecución de contratos o transacciones.
- i. **Riesgo Sistémico o de Mercado:** Es aquel que no puede eliminarse mediante decisiones de diversificación y está relacionado con las fluctuaciones que afectan a la economía en su conjunto o al mercado de valores en general. No obstante que estos eventos impactarán a todas las empresas, no todas serán afectadas por igual.

2.3 RIESGOS ASOCIADOS A LA OFERTA DE VALORES

2.3.1 Riesgo de Liquidez

Si se diera el caso que algún tenedor de Bonos de esta Emisión tenga la necesidad de vender sus Bonos antes de su vencimiento a través del mercado de valores, y en ese momento por condiciones del mercado en particular, no pueda liquidar o vender el Bono con la brevedad requerida.

En la República de Honduras el mercado secundario de valores es ilíquido y, por lo tanto, los Inversionistas Registrados de los Bonos pudiesen verse afectados en caso de que necesiten vender los Bonos antes de su vencimiento o redención, ya que el valor de los mismos dependerá de las condiciones particulares del mercado. En caso de que un inversionista requiera en algún momento vender sus Bonos a través del mercado secundario, existe la posibilidad de que no pueda hacerlo por falta de inversionistas interesados en comprarlos y, por ende, verse obligado a mantenerlos hasta su vencimiento o venderlo por debajo del valor de adquisición.

2.3.2 Riesgos de la Garantía

Esta Emisión está garantizada con el Patrimonio del Emisor y no cuenta con un fondo de amortización que garantice el pago o la amortización al capital, así como el de los intereses de los Bonos, por lo tanto, la amortización al capital en la fecha correspondiente, así como de los intereses, queda supeditado a los flujos que genere el Emisor en el giro normal de su negocio (fuentes primarias de pago).

2.3.3 Riesgos de la Custodia

El mercado de valores hondureño a la fecha de este Prospecto, no cuenta todavía con una empresa especializada que preste servicios de Custodia, por lo que el Emisor será en principio el Custodio de los Macrotítulos representativos de cada Serie de esta Emisión; sin perjuicio que, en el futuro, al existir una institución especializada en esta materia, como lo establece la Ley de Mercado de Valores, el Banco pueda solicitar a ésta el servicio de custodia sin requerir autorización previa de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el Representante Común de Obligacionistas o los Inversionistas Registrados.

2.3.4 Limitaciones y Restricciones a las que se sujeta la Emisión

Salvo las expresadas en el presente Prospecto informativo, el Emisor no tendrá limitaciones para dar en garantía, hipotecar o vender sus activos o para declarar dividendos; en vista de que el Emisor es una institución regulada y supervisada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, por lo que está sometida a la regulación y normativa vigente para las instituciones del sistema financiero hondureño y del mercado de valores.

2.3.5 Reformas a los Términos y Condiciones de la Emisión:

Los términos y condiciones de los Bonos podrán ser reformados a propuesta del Emisor, en cualquier momento siempre y cuando en Asamblea de Obligacionistas, se apruebe con el voto favorable de los Inversionistas Registrados que representen al menos el 66% del saldo insoluto de capital adeudado a los Inversionistas Registrados de los Bonos.

El Emisor se reserva el derecho de efectuar correcciones o enmiendas a este Prospecto y demás documentos que respaldan la oferta pública de los Bonos con el exclusivo propósito de remediar ambigüedades, o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. Cuando tales enmiendas no impliquen modificaciones a los términos y condiciones de los Bonos y documentos relacionados con esta oferta, no se requerirá el consentimiento previo o posterior de los Inversionistas Registrados de los Bonos, solamente debe cumplir con lo que establece el presente Prospecto para tal efecto. El Emisor deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y al Representante Común de los Obligacionistas para su autorización, previa su divulgación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Inversionistas Registrados de los Bonos.

Tampoco se requerirá del consentimiento previo o posterior de los tenedores de los Bonos para realizar cambios generales al documento constitutivo del Emisor.

Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor podrá modificar los términos y condiciones de cualesquiera de las Series de los Bonos de la presente Emisión, en cualquier momento, y ser dispensado del cumplimiento de sus obligaciones, con el voto favorable de (a) los Inversionistas Registrados de los Bonos que representen no menos del sesenta y seis por ciento (66%) del saldo insoluto de capital de los Bonos emitidos y en circulación de todas las Series (una "Mayoría de Tenedores"), cuando se trate de una modificación o dispensa que afecte a los Bonos de todas las Series; o, (b) los Tenedores Registrados de los Bonos que representen no menos del sesenta y seis por ciento (66%) del saldo insoluto a capital de los Bonos emitidos y en circulación de una Serie respectiva (una "Mayoría de Tenedores de una Serie"), cuando se trate de una modificación o dispensa que afecte a los Bonos de una Serie en particular.

Toda modificación o reforma a los términos y condiciones de cualesquiera de las Series de la presente Emisión, deberá cumplir con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores, el Código de Comercio y el presente Prospecto. Copia de la documentación que ampare cualquier reforma, corrección, modificación o enmienda de los términos de los Bonos será suministrada por el Emisor a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y el Representante Común de Obligacionistas, quienes la mantendrán en sus archivos a la disposición de los interesados y será publicado en la página web del emisor: www.ficensa.com.

2.3.6 Riesgo de Redención Anticipada:

El Emisor podrá determinar al momento de autorizar los términos de cada Serie si los Bonos podrán ser redimidos anticipadamente, así como la fecha desde la cual podrá ejercerse y los términos de la misma. Cualquier redención anticipada, ya sea parcial o total deberá ser efectuada en una fecha designada como Fecha de Pago.

Esto implica que, para aquellas Series en que exista la opción de redención anticipada por parte del Emisor, si las tasas de interés del mercado bajan de los niveles de tasas de interés vigentes al momento en que se emitieron los Bonos, el Emisor podría redimir dichos Bonos para refinanciarse a un costo menor, en cuyo caso los Inversionistas Registrados podrían perder la oportunidad de recibir un rendimiento superior, aunque la redención se realice a un sobreprecio. Por otro lado, si un inversionista adquiere los Bonos por un precio superior a su valor nominal y se lleva a cabo una redención anticipada de los Bonos por parte del Emisor, el rendimiento para el inversionista podría verse afectado negativamente.

2.3.7 Riesgo por Causales de Vencimiento Anticipado de los Valores:

La presente Emisión de Bonos conlleva ciertas causales de vencimiento anticipado que, en el caso de que se suscite alguna de ellas, de forma individual o en conjunto, puede dar lugar a que se declare de plazo vencido los Bonos, tal como se describe en el apartado 3.3 de la Sección 3 de este Prospecto, en cuyo caso el rendimiento esperado de los Tenedores pudiera verse afectado.

2.3.8 Riesgo de Obligaciones de Hacer y No Hacer:

La presente Emisión de Bonos conlleva obligaciones de hacer y no hacer para el Emisor, tal como se describe en el apartado 5.4 de la Sección 5 de este Prospecto. En caso de que el Emisor incumpla con cualquiera de sus obligaciones de hacer o no hacer puede dar lugar a que se declare de plazo vencido los Bonos, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.3 de la Sección 3 de este Prospecto, en cuyo caso el rendimiento esperado de los Tenedores pudiera verse afectado.

2.3.9 Riesgo de Plazos y Pagos:

Los Bonos serán emitidos en distintas Series, con distintos plazos de vencimiento a capital. El Emisor determinará la fecha de oferta y colocación de cada Serie, su plazo, precio de venta, tasa de interés, fecha de amortización de capital, redención anticipada cuando aplique, entre otras. El Emisor debe comunicar esta información a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y a la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) al menos cinco (5) días hábiles antes de la Fecha de Oferta de la Serie respectiva, mediante un Hecho Esencial o publicación en un diario de circulación nacional.

2.3.10 Riesgo de Calificación de Riesgo:

El Emisor y la Emisión obtuvo una calificación de riesgo así:

Emisor: Por parte de Fitch Ratings una calificación de riesgo de A-(hnd) con perspectiva Estable comunicada mediante Informe de Calificación de fecha 07 de febrero de 2024, con cifras al 30 de septiembre del 2023, en donde en parte indican lo siguiente: “Las calificaciones del Banco Financiera Centroamericana, S.A. (Ficensa) se basan en su desempeño intrínseco y el factor de entorno operativo (EO) forma parte de sus fundamentos. Al respecto, el perfil de compañía de Ficensa se caracteriza por un enfoque mayormente empresarial, fundamentado por el conocimiento amplio y experiencia que ha desarrollado en este segmento. Por otra parte, su perfil de compañía se encuentra limitado por su franquicia modesta, cuya participación de mercado por tamaño de activos y depósitos fue de 1.5% y 1.1%, respectivamente. En 2023 la cartera de Ficensa se redujo 4.7% debido a que el banco se encuentra en un proceso de cambio estratégico para mejorar la mezcla de cartera.”

Emisión: La empresa clasificadora de riesgos Fitch Ratings emitió comunicado de fecha 25 de junio de 2024, por medio del cual otorga una calificación inicial de **A-(hnd)** a la Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2024.

2.3.11 Riesgo de Prelación:

El pago del capital e intereses de los Bonos no tiene prelación sobre las demás obligaciones del Emisor en un evento de liquidación, por lo que aplicará el orden de pagos para todos los derechos derivados de los mismos respecto a las demás obligaciones del Emisor conforme a lo dispuesto en el Artículo 131 de la Ley del Sistema Financiero, reformado mediante Decreto No.160-2016, publicado en La Gaceta el 29 de diciembre del 2016. En caso de que el Emisor necesitara obtener financiamiento diferente de la presente emisión de Bonos, esta emisión no tendría prelación sobre dichas obligaciones del Emisor.

2.3.12 Riesgo de Vigencia del Programa de Emisión:

El Programa de la presente emisión cuenta con un periodo de vigencia definido de hasta dos (2) años, tal como lo establece la regulación vigente en Honduras, por lo que el presente Programa de Bonos cuenta con un período de disponibilidad de plazo determinado.

2.3.13 Riesgo de Uso de Fondos:

El producto de la venta de los Bonos será utilizado para el crecimiento de la cartera de créditos del Banco y calce de plazos de la Institución. Los fondos se emplearán para financiar préstamos para actividades productivas, pudiendo ser para empresas industriales o agroindustriales, construcciones para uso fabril, financiamiento hipotecario, y en general todo tipo de actividades que requieran mediano plazo para su implementación y desarrollo productivo, de conformidad con el Reglamento emitido por el Banco Central de Honduras y la normativa que disponga la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

El producto de la colocación de los Bonos no sería la fuente exclusiva de financiamiento de la cartera de créditos del Emisor, o su mejoría de calce de plazos, por lo que no limitaría los planes y proyecciones de expansión del Emisor.

2.3.14 Riesgo de Parte Relacionada:

El Emisor mantiene créditos y operaciones vigentes con partes relacionadas como se indica en la Sección 6 numeral 6.6 inciso h) de este Prospecto; la cuantía y monto total de estos préstamos ascienden a L. 77.15 millones (incluyen obligaciones directas e indirectas) a abril del 2024, que corresponden a un 7.72% del capital social de la Institución, lo cual se encuentra dentro de los límites establecidos en la normativa de préstamos a partes relacionadas establecidos por el Ente Regulador.

2.4 OTROS RIESGOS

2.4.1 Dependencia en Personal Clave

El Banco cuenta con el plan de Sucesión empleados Banco Ficensa-Programa de sucesión Gerencial, el cual asegura se gestionen los adecuados planes de sucesión del personal gerencial, jefaturas y otros puestos claves.

2.4.2 Dependencia en un solo Segmento de Negocio

El Banco atiende a todos los segmentos de mercado excepto el microcrédito y consumo en tarjeta de crédito.

El mercado objetivo que el Banco ha atendido históricamente es en mayor porcentaje el segmento corporativo, no obstante, a finales del 2017 reorientó su estrategia en el sentido de incrementar los límites de exposición en el segmento de personas en los mercados de consumo y vivienda; pero siempre conservando la mayor parte de su mercado objetivo en el segmento corporativo y ahora

empresas de menor tamaño. Dentro del segmento corporativo se atienden a la mayoría de los sectores económicos y para cada uno se han establecido límites y apetito de riesgo.

Estos límites se establecen mediante el análisis de los riesgos de cada sector económico basados en los factores estructurales, condiciones económicas, desempeño del sector y las condiciones de producción.

2.4.3 Interrupción de las actividades del Banco Ocasionada por Factores Diferentes a las Relaciones Laborales

Banco FICENSA cuenta con un Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (SGCN) que le permite estar preparado para seguir prestando servicios a sus clientes en caso de ocurrencia de eventos disruptivos ocasionados por situaciones ajenas a su control, y entre estos eventos se encuentran los disturbios civiles y las pandemias como los casos suscitados con la crisis política y el COVID-19.

El SGCN cuenta con una serie de documentos debidamente aprobados por la Junta Directiva, con actualizaciones anuales, entre ellos una política que dicta los lineamientos a seguir para cumplir con los objetivos de continuidad, así como los roles y responsabilidades de las partes interesadas, y cuatro planes centrales que permiten una diligencia de forma holística. Estos planes son: Plan de Gestión de Crisis y Comunicaciones, Plan de Respuesta a Emergencias, Plan de Recuperación de Desastres (plataforma tecnológica) y Plan de Continuidad del Negocio, este último contempla los procedimientos de recuperación por proceso.

La creación de estos documentos ha sido con base en evaluaciones de riesgos que afecten la continuidad de las operaciones y análisis de impacto en el negocio identificando los procesos y recursos más críticos. De forma anual se establece un programa de capacitación, así como un programa de pruebas, en el que se busca asegurar que los planes son los adecuados y permiten el cumplimiento de los objetivos.

Banco FICENSA ha ido implementando mejoras en su gestión a lo largo del tiempo y en etapas, con base en las mejores prácticas y estándares internacionales.

2.4.4 Ausencia de un Mercado Secundario para los valores ofrecidos

El riesgo relacionado con la ausencia de un mercado secundario, no es aplicable a los valores que se originan de esta emisión, ya que los BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2024, estarán inscritos en la Bolsa Centroamericana de Valores; sin embargo el mercado de valores hondureño todavía está en una etapa de desarrollo y no cuenta con un mercado secundario profundo que permita dar liquidez inmediata a los valores.

2.4.5 Ausencia de un Historial respecto de las Operaciones del Banco

El Banco conserva los registros y soportes de sus operaciones históricas, conforme a los plazos y con las condiciones señaladas en la legislación financiera y fiscal aplicable.

El Banco cuenta con los registros electrónicos de todas las operaciones de los clientes utilizando como marco de referencia la Circular 119-2005 de la CNBS.

2.4.6 Ocurrencia de resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes en los últimos tres (3) años

Durante los últimos tres años de operación, el Banco ha generado resultados operacionales positivos, los cuales ascienden a L.116.3 millones en 2021, L.105.4 millones en 2022, L.103.1 millones en 2023; y similar comportamiento alcanzando L.40.5 millones a abril de 2024.

2.4.7 Incumplimientos en el pago de Pasivos Bancarios y Bursátiles

El Banco ha cumplido oportunamente con el servicio de sus obligaciones financieras y bursátiles en tiempo y forma.

2.4.8 La Naturaleza del giro del Negocio que realiza el Banco

El Banco en el desarrollo de su objeto social y con sujeción a las restricciones y limitaciones impuestas por las leyes de la República de Honduras, está facultado para realizar todas las actividades, actos y servicios propios de la actividad bancaria que las normas autorizan y efectuar las inversiones que le están permitidas.

En este sentido, se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones derivadas de la existencia y actividad del Banco; igualmente, el Banco puede participar en el capital de otras sociedades, en los casos autorizados por la Ley y en los términos, requisitos, límites y condiciones establecidos en ésta.

2.4.9 Riesgos generados por carga Prestacional, Pensional y Sindicatos

El Banco no tiene contratación colectiva o sindical que agrupe a sus empleados.

Referente a la reserva del pasivo laboral, cumple con las indicaciones de la CNBS que en el año 2024 se completa el 80% de las prestaciones laborales para al momento de necesitarse, solo se incurra en un 20% del gasto.

Se cumple con el requerimiento de pensión laboral, el cual se deposita nuevamente de forma mensual en el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), siendo en una cuenta individual por empleado que al retirarse el mismo puede reclamar este fondo a dicha Institución.

2.4.10 Riesgos de la Estrategia Actual

Históricamente el Banco ha desarrollado una estrategia basada en la captación a bajo costo, la colocación de créditos rentables, el control de los gastos administrativos y en la obtención de la mayor eficiencia operativa.

Los resultados obtenidos han confirmado dichas estrategias por lo que no se vislumbran riesgos derivados de su utilización actual y futura.

2.4.11 Vulnerabilidad ante Variaciones en la Tasa de Interés y/o de la Tasa de Cambio

Con respecto al riesgo de tasa de interés, el Banco analiza este riesgo en su cartera de inversiones y préstamos, y determina anualmente un presupuesto de riesgo por exposición al riesgo de tasa de interés. Así mismo dentro de las políticas del Banco también se determina límites de riesgo de tasa de interés para las operaciones activas y pasivas sujetas a este riesgo.

El Banco no utiliza derivados de tasa de interés como los “forwards” sobre títulos y los “swaps” de tasa de interés para minimizar el impacto que tendría en el valor de los activos los aumentos o caídas de las tasas de interés, bien sea de las tasas internas o de las externas.

El Banco cuenta con una posición larga en moneda extranjera (más activos que pasivos) por lo que en este caso se beneficia de la apreciación del dólar frente al lempira, en caso de una apreciación del lempira la situación sería a la inversa. Las únicas exposiciones diferentes a moneda nacional, tanto activas como pasivas son únicamente en dólares.

El Banco no dispone de mecanismos de cobertura como las operaciones de “forward” de divisas.

A continuación, se muestra la composición de tasas de interés de los principales activos y pasivos del Banco, al cierre del primer cuatrimestre del 2024:

BANCO FICENSA		
COMPOSICIÓN TASAS DE INTERÉS		
CIFRAS AL 30 DE ABRIL DE 2024		
ACTIVOS FINANCIEROS	TASA PROMEDIO PONDERADA	
	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
Inversiones	8.10%	2.69%
Préstamos, Descuentos y Negociaciones	9.40%	8.13%
PASIVOS FINANCIEROS	TASA PROMEDIO PONDERADA	
	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
Depósitos	4.55%	2.69%
Obligaciones Bancarias	5.32%	4.86%

El Banco enfrenta una posición conservadora ante la posibilidad que se materialicen riesgos importantes derivados de su exposición a factores de mercado.

2.4.12 Dependencia en Licencias, Contratos, Marcas y demás variables que no sean de propiedad del Banco

Para la operación del Banco el mismo tiene establecido una serie de contratos de servicio en las líneas de soporte, licencias, hardware y comunicaciones los cuales permiten brindar los servicios financieros a sus clientes.

2.4.13 Situaciones relativas a los países en los que opera el Banco

El Banco no tiene operaciones, además de Honduras, en otros países, ni sus empresas relacionadas en el país; por otra parte, el BANCO no tiene operaciones en algún grupo financiero con presencia en otros países.

2.4.14 Adquisición de Activos distintos a los del Giro Normal del Negocio del Banco

El Banco posee inversiones en acciones en empresas que le brindan apoyo en las actividades relacionadas con su giro principal, solo una de ellas no se relaciona y esta fue adquirida producto del pago de un préstamo; no obstante, esta inversión le genera al Banco ingresos por dividendos por su buen desempeño financiero. La gestión de esta empresa está sujeta a un seguimiento por parte del Banco dentro del marco de la Política de Gestión del Riesgo de Crédito e Inversión.

2.4.15 Vencimiento de Contratos de Abastecimiento para Cumplir con el Giro del Negocio

Este riesgo relacionado con el vencimiento de contratos de abastecimiento no aplica al sector bancario. El Banco obtiene los recursos para desarrollar su actividad financiera de los recursos captados del público y de los aportes de sus accionistas.

2.4.16 Impacto de posibles Cambios en las Regulaciones

El sistema financiero hondureño está sometido a una profunda regulación y supervisión, que además está en proceso de globalización y adaptación a estándares internacionales. Por consiguiente, no se descartan cambios futuros en las reglamentaciones o normativas prudenciales aplicables al Banco que tengan efectos en sus negocios y operaciones.

En especial la celebración u actualización de tratados de libre comercio, proyectos de leyes que protejan mejor los derechos de los usuarios y clientes, reformas financieras, reformas tributarias, entre otros, pueden implicar cambios regulatorios significativos los cuales afectarían al Banco.

Durante la gestión del riesgo legal, las nuevas regulaciones se distribuyen entre las áreas vinculadas para que se definan los planes de implementación y adaptación de la situación planteada, incluidos

los riesgos que traen, procediendo en este último caso al análisis del riesgo y al establecimiento de los planes de acción en caso de que apliquen.

Generalmente las nuevas regulaciones emitidas por la CNBS son socializadas antes de su publicación, aspecto que contribuye a una mejor preparación por parte del Banco.

2.4.17 Impacto de Disposiciones Ambientales

El Sistema Financiero Hondureño aún no cuenta con una regulación para la medición y evaluación de la exposición al riesgo ambiental.

El Banco cuenta con una Política de Gestión de Riesgo Ambiental y Social (ARAS), aprobada por la Junta Directiva, la cual establece un sistema de administración que integra la gestión de riesgos ambientales y sociales en los procesos de negocios y análisis de créditos de Banco FICENSA. Se trata de un conjunto de acciones que se ejecutan junto a los procedimientos de gestión de riesgos ya existentes de la Institución.

Este sistema garantiza que las actividades de la Institución cumplen con los estándares ambientales y sociales, fijados por la misma a la vez que ayuda al Banco a evitar y/o administrar préstamos u otras operaciones con potenciales riesgos ambientales y sociales, mediante la realización de una debida diligencia ambiental y social antes del desembolso del préstamo, y la supervisión adecuada de los proyectos durante la vigencia del contrato de este.

2.4.18 Existencia de Créditos u Obligaciones que obliguen al Banco a conservar determinadas proporciones en su Estructura Financiera

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA ha realizado varias emisiones de bonos en el mercado nacional en los últimos años. Mientras dichas emisiones de bonos se encuentren vigentes, el Banco se obliga al cumplimiento de algunos compromisos típicos en este tipo de transacciones, tales como: cumplimiento de los indicadores regulatorios de Liquidez, Índice de Adecuación de Capital, Calce de plazos, entre otros.

Adicionalmente, el Banco ha contratado obligaciones financieras con Organismos Multilaterales de Desarrollo, que obligan al cumplimiento de indicadores financieros previamente aceptados y negociados, sin que dichos indicadores excedan los requisitos regulatorios del país.

2.4.19 Operaciones que podrían afectar el Desarrollo Normal del Negocio

El Banco no ha realizado operaciones y no contempla en el futuro cercano realizar alguna operación que afecte el desarrollo normal de su negocio.

2.4.20 Riesgos Políticos y Sociales

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA no puede asegurar qué acontecimientos futuros en las políticas gubernamentales no perjudicarán sus negocios, condiciones financieras, o el valor de mercado de los valores emitidos, pues el Gobierno ejerce una influencia substancial a través de sus políticas gubernamentales sobre los diferentes mercados en los que opera el Banco.

Una inadecuada ejecución o implementación de los planes de gobierno podrían alterar el comportamiento de los agentes económicos, provocando movimientos de capital y generando cambios en la valorización en los activos financieros en Honduras.

De la misma manera, los problemas sociales asociados con la violencia y niveles de corrupción pública, pueden tener un impacto negativo sobre la economía hondureña y sobre el desempeño del Banco en el futuro.

Ante las anteriores situaciones, el Banco se prepara en forma continua para poder responder a los diferentes escenarios sin afectar su estabilidad financiera.

2.4.21 Compromisos conocidos por el Banco que pueden significar un Cambio de Control en sus Acciones

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA no ha sido notificado de compromisos vigentes que puedan implicar un cambio significativo en el control de las acciones del Banco, es decir, FICENSA no ha sido notificado de ningún acuerdo de accionistas vigente.

2.4.22 Dilución Potencial de Inversionistas

La presente Emisión de Bonos corresponde a Obligaciones y no Acciones, por lo que no afecta la tenencia accionaria del Banco; adicionalmente, la emisión propuesta no contempla un plan de convertibilidad de las obligaciones en acciones comunes o preferentes o de ninguna otra clase, por lo que no se contempla una dilución potencial de inversionistas, ni cambios en el control de la compañía ya que el accionista mayoritario controla el 93.3% de las acciones.

SECCION 3:

DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

3.1 Antecedentes Legales de la Oferta Pública:

El presente Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2024 fue autorizado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, según acuerdo adoptado el diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024), conforme a las siguientes condiciones generales: Monto a emitir hasta CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$44,500,000.00); Plazo máximo: hasta siete (7) años; Tasa de Interés: Fija o Variable / Revisable. Asimismo, se facultó a la Junta Directiva para determinar las condiciones específicas de los títulos a emitir, dentro de los límites establecidos por la Asamblea.

 CONDICIONES GENERALES DE LA EMISIÓN BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2024	
Monto a Emitir	Hasta CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$44,500,000.00)
Tipo de Título	Bonos Generales
Nombre Comercial	Bonos Corporativos Banco Ficensa 2024
Moneda	US Dólares y/o Lempiras
Plazo Máximo	Siete (7) años
Tasa de Interés	Fija o Variable / Revisable
Garantía	Patrimonio del Banco
Estructurador	Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa

La formalización de la emisión se hará a través de una Acta o Contrato de Emisión en escritura pública, en la cual se consignan las condiciones y características de los valores a emitir y demás requisitos conforme lo estipulado en la Ley de Mercado de Valores y sus Reglamentos. En este documento comparecen el Apoderado de la Sociedad Emisora y el Representante Común de los Obligacionistas.

El detalle y la descripción de los términos y condiciones de la Emisión es la siguiente:

3.2 Características de la Emisión:

Denominación de los Valores: Los valores a emitir son Bonos Generales y tendrán el nombre comercial de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2024.

Monto Total de la Emisión: Se emitirán hasta CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$44,500,000.00), mediante veintidós (22) Series de la siguiente manera: Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", cada una por un monto de DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,000,000.00); y la Serie "V" por un monto de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,500,000.00).

Valor Nominal: Para las Series emitidas en moneda extranjera cada Bono tendrá un valor nominal de UN MIL US DÓLARES (US\$1,000.00). Para las Series emitidas en moneda nacional, cada Bono tendrá un valor nominal de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00).

Forma de Circulación de los Valores: Para cada Serie se emitirá en forma física un Macrotítulo al Portador, sin embargo, el fraccionamiento de éstos se hará nominativo, a través de Certificados de Títulos en Custodia, y el Emisor llevará control asignando a cada Bono un correlativo numérico o alfanumérico, creando un Registro de los Inversionistas para cada uno de los Bonos que sean colocados. En el caso que la custodia se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente al Emisor, el registro y control de los Bonos se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo con la normativa vigente en esta materia.

Series y Descripción de las Características: Para las **Series emitidas en US Dólares**, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América, las Series “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S”, “T”, “U” se emitirán por un valor nominal de US\$2,000,000.00 cada una, y la Serie “V” se emitirá por un valor nominal de US\$2,500,000.00; plazo máximo hasta siete (7) años; forma de amortización: el principal de los Bonos se amortizará en un solo pago al vencimiento, o en la fecha de redención anticipada si fuera el caso; rendimiento: los Bonos devengarán una tasa de interés que se fijará al momento de emisión de la Serie, ésta podrá ser fija o variable, en el caso que la tasa sea variable podrá revisarse en forma trimestral, semestral o anual lo cual se indicará en el anuncio de colocación, y se determinará de la siguiente manera: se tomará como referencia el índice que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; en cualquiera de los casos la tasa podrá incluir o no un diferencial.

El Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la misma. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral o semestral, según corresponda, de acuerdo con la fecha de colocación de cada Serie hasta la fecha de vencimiento de los Bonos.

Para las Series emitidas en moneda nacional o moneda extranjera, el tipo de Tasa de interés (fija o variable) y la periodicidad de pago de intereses, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva.

Para las **Series emitidas en Lempiras**, moneda de curso legal en la República de Honduras, cada Serie será convertida a Lempiras mediante la Fórmula 1.1 de Conversión establecida en este Prospecto; plazo máximo hasta siete (7) años; forma de amortización: el principal de los Bonos se amortizará en un solo pago al vencimiento, o en la fecha de redención anticipada si fuera el caso; rendimiento: los Bonos devengarán una tasa de interés que se fijará al momento de emisión de la Serie, ésta podrá ser fija o variable (revisable), en el caso que la tasa sea variable podrá revisarse en forma trimestral, semestral o anual lo cual se indicará en el anuncio de colocación, y se determinará de la siguiente manera: se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las Letras del Banco Central de Honduras en moneda nacional (Título de Referencia), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (Título Sustituto) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia; u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; en cualquiera de los casos la tasa podrá incluir o no un diferencial.

El Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la misma. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral o semestralmente según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión de la respectiva Serie, hasta el vencimiento de la misma.

El Banco acreditará el importe correspondiente al capital e intereses, trimestral o semestralmente según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión de la respectiva Serie, hasta el vencimiento de la misma.

La revisión de tasa de interés en cualquiera de las monedas o modalidades adoptadas será notificada por el Emisor a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de los Obligacionistas, y a la Bolsa Centroamericana de Valores a más tardar en la fecha de la revisión, según la normativa vigente; y a su vez, será publicada en la página web del Banco: www.ficensa.com.

Resolución de Registro y Fecha de Inscripción: Este Programa de Emisión se encuentra inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución SPV No.799/22-11-2024 de fecha veintidós de noviembre del 2024.

Fecha de Emisión, Denominaciones y Expedición: La fecha inicial de colocación de la Emisión será durante el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará a partir de ese mismo momento y en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores, o de acuerdo con la reglamentación vigente.

Los Bonos serán ofrecidos por el Emisor para las Series emitidas en moneda extranjera en denominaciones de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00), y para las Series emitidas en moneda nacional en denominaciones de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00).

Método y Mecanismo de Colocación: El mecanismo de negociación de los Bonos será bursátil, y la colocación se hará a través de **Subasta Competitiva “Tipo Americana” o “Tipo Holandesa”**, administrada por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.; u otro tipo de subasta determinada conjuntamente por la BCV, el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas. Se podrá utilizar otro mecanismo de colocación autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Precio de Venta: Los Bonos pueden ser ofrecidos a la venta en el mercado primario por su valor nominal (a la par), sin embargo, durante el proceso de colocación de la Emisión, el Emisor puede autorizar que los Bonos sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior (sobre la par) o inferior (bajo la par) a su valor nominal, según las condiciones del mercado y dependiendo de la modalidad de subasta utilizada para su colocación. Cada Bono será expedido contra el pago del precio de venta acordado para dicho título, en la fecha de compra.

Vencimiento: El presente Programa de Emisión consta de veintidós (22) Series, la fecha inicial de colocación será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará durante los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores, o de acuerdo con la reglamentación vigente.

El vencimiento de las Series se detalla a continuación:

Para las Series que se emitan en moneda extranjera el plazo máximo será de siete (7) años y el plazo mínimo no podrá ser inferior a lo que establezca la normativa vigente que emita el Banco Central de Honduras. El plazo será contado a partir de la fecha de colocación de cada Serie.

Para las Series que se emitan en moneda nacional el plazo máximo será de siete (7) años y el plazo mínimo no podrá ser inferior a lo que establezca la normativa vigente que emita el Banco Central de Honduras. El plazo será contado a partir de la fecha de colocación de cada Serie.

El Emisor notificará con un mínimo de cinco (5) días de anticipación a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, las características y la fecha en que iniciará la colocación de cada Serie.

Forma de Representación de los Valores: Los Bonos serán emitidos en forma física en un Macro título para cada Serie, emitido al portador y podrá estar bajo la custodia del Emisor o de cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores. En caso que los Macro títulos queden bajo la custodia del Emisor, se emitirá para cada comprador en mercado primario un Certificado de Títulos en Custodia en forma nominativa, el cual

será inscrito en el Registro que para tal efecto llevará el Emisor, considerándose de este modo como dueño del Bono al Inversionista Registrado por el Emisor. Los Certificados de Títulos en Custodia se emitirán sin cupones. La propiedad y derechos con respecto a los Bonos, así como el traspaso de dicha propiedad, será efectuado únicamente a través del Registro del Emisor. El Inversionista Registrado por el Emisor, acreditado mediante uno o más Certificados de Títulos en Custodia, será considerado como el único propietario de dichos Bonos en relación con todos los pagos de acuerdo con los términos y condiciones de los Bonos. En el Anexo 1.A se incluye el modelo de los Macro títulos y en el Anexo 1.B el modelo del Certificado de Títulos en Custodia.

En el caso que la custodia se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente al Emisor, la representación y traspaso de los Bonos se acreditará cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

3.3 Descripción de los Derechos y Obligaciones que Adquieren sus Titulares.

a) Cómputo y Pago de Interés

Tasa de Interés: Los Bonos devengarán una tasa de interés pagadera trimestral o semestralmente. La tasa y la periodicidad de pago se estipularán al momento de colocación de cada una de las Series de la siguiente forma:

Para las **Series que se emitan en moneda extranjera**, la tasa de interés podrá ser fija o variable (revisable); si la tasa es variable (revisable) se revisará de la siguiente manera:

Se tomará como referencia la tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. La tasa de interés podrá incluir o no un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si este se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie.

Asimismo, en esta modalidad de tasa variable (revisable), el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

Para las **Series que se emitan en moneda nacional**, la tasa de interés podrá ser fija o variable (revisable); si la tasa es variable (revisable) se revisará de la siguiente manera:

Se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación que resulte de la última subasta al cierre del mes anterior a la fecha de revisión, de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u otro índice que se haya establecido en el Anuncio de Colocación; el ajuste de la tasa de interés se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie. La tasa podrá incluir o no un diferencial, en caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie.

Asimismo, en esta modalidad de tasa variable, el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

Para todas las Series, la tasa de interés se estipulará al momento de colocación de cada Serie. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La revisión de tasa será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de Obligacionistas, a la Bolsa Centroamericana de Valores a más tardar en la fecha de la revisión, y a la vez será publicada en la página web del Banco: www.ficensa.com

Intereses Devengados: Cada Bono devengará intereses pagaderos respecto de su capital desde su fecha de compra, si la compra en mercado primario ocurriese en la fecha de emisión o en un Día de Pago de Interés. En el caso que la fecha de compra en mercado primario no concuerde con la de un Día de Pago de Interés o la fecha de emisión, el Bono devengará intereses desde el día de su compra o desde el último Día de Pago de Interés dependiendo de la modalidad de subasta utilizada para su colocación; y en ambos casos hasta su vencimiento. Lo anterior podrá variar de acuerdo a la modalidad de la subasta utilizada para la colocación de la Serie correspondiente por parte del Emisor, como lo contempla el presente Prospecto.

Todo pago de intereses se hará en la moneda correspondiente a la moneda en que fue emitida la Serie, en cada Día de Pago de Interés, ya sea mediante crédito a la cuenta en BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA del Inversionista Registrado; mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero a través de las agencias o sucursales de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA que determine el Emisor, conforme las instrucciones impartidas por el Inversionista al Emisor; u otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

Día de Pago y Periodo de los Intereses: Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado por trimestre vencido o semestre vencido, según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión de la respectiva Serie (cada uno un “Día de Pago de Interés”), hasta la fecha de vencimiento de los Bonos. El período que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente, y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un “Período de Interés”. Si un Día de Pago de Interés cayera en una fecha que no sea día hábil, el Día de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente, pero sin correr dicho Día de Pago de Interés a dicho día hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente. El término “día hábil” significará todo día que no sea sábado, domingo o un día feriado, en que los Bancos estén autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para abrir al público en el país.

Cómputo de los Intereses: Los intereses pagaderos devengados por los Bonos, serán calculados por el Emisor, para cada período de interés aplicando al capital (C), la tasa de interés (i) acordada para la Serie a la que corresponden los títulos, y multiplicando este producto por el cociente resultante de dividir el número de días comprendido en el período para el que se calculan los intereses (t), entre 360 (días del año comercial o año base). En el cómputo del número de días correspondientes al Período de Interés, se incluirá el primer día de dicho período y se excluirá el último día o día en que termina el período, este último denominado “Día de Pago”. Es decir, aplicando la Fórmula 1.1 de interés simple.

Fórmula de Cálculo de los Intereses: Los intereses se calcularán mediante la fórmula de interés simple siguiente:

Fórmula 1.1

$$\text{Interés} = \frac{C \times i \times \left(\frac{t}{360}\right)}{100}$$

Dónde: “C” es el capital, “i” la tasa de interés aplicable y “t” el número de días del período de intereses.

Cabe indicar que la cantidad que resulte de aplicar la fórmula antes descrita, será redondeada a la centésima más cercana. La base de cálculo son días y año comercial (30/360).

Pago de Intereses: El Inversionista Registrado comprobará su participación en la Emisión (representada en un Macrotítulo), presentando el Certificado de Títulos en Custodia de los Bonos extendido por el Emisor, en donde se indicará el importe de los Bonos en forma pormenorizada. El Banco pagará los intereses trimestral o semestralmente, según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión de la respectiva Serie, hasta la fecha de vencimiento de los Bonos, a más tardar a la 1:00 p.m. del Día de Pago correspondiente. El Inversionista Registrado recibirá sus intereses mediante cualquiera de las siguientes modalidades conforme las instrucciones giradas al Emisor en el momento de adquisición de los Bonos:

- a) Crédito automático a su cuenta en BANCO FICENSA;
- b) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero a través de las agencias o sucursales de BANCO FICENSA que determine el Emisor, previa presentación de documentos de identificación correspondientes; u,
- c) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

En lo relacionado al pago de los intereses acumulados desde el último Día de Pago de Interés hasta el siguiente Día de Pago de Interés posterior a la fecha de transferencia de los Bonos, éstos corresponderán al nuevo Inversionista Titular de los Bonos en el Registro del Emisor. Por lo tanto, el precio de venta de los Bonos deberá incluir los intereses devengados por los Bonos desde el último Día de Pago de Interés hasta la fecha de transferencia de los Bonos. El precio de venta será establecido por mutuo acuerdo de las partes (comprador y vendedor).

Pago a Capital: El pago del capital se realizará en la moneda correspondiente a la moneda en que fue emitida la Serie, y en la fecha de vencimiento de la Serie a la que corresponden los Bonos, a más tardar a la 1:00 p.m. del Día de Pago correspondiente, devolviendo a los Inversionistas Registrados el cien por ciento (100%) de su inversión. El pago se realizará de acuerdo con las instrucciones que el Inversionista Registrado indique al Emisor, pudiendo optar por una de las siguientes modalidades:

- a) Crédito automático a su cuenta en BANCO FICENSA;
- b) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero a través de las agencias o sucursales de BANCO FICENSA que determine el Emisor, previa presentación de documentos de identificación correspondientes; u,
- c) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

Sumas Devengadas no Cobradas: Las sumas de principal e intereses adeudados por el Emisor de conformidad con los términos de los Bonos que no sean debidamente cobradas por el Inversionista Registrado, de conformidad con los términos y condiciones de este (i) Prospecto Informativo, (ii) los Bonos, (iii) la ley, (iv) orden judicial, o (v) de autoridad competente, no devengarán intereses con posterioridad a sus respectivas fechas de vencimiento.

b) Agente de Pago y Registro

Denominación del Agente de Pago:

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Edificio FICENSA
Boulevard Morazán
Tegucigalpa, Honduras
Apartado Postal No. 1432
Teléfono: (504) 2221-3870
Fax: (504) 2221-3874
Página web: www.ficensa.com

Pago y Forma de los Bonos: Los Bonos serán emitidos en forma global en un Macrotítulo para cada Serie, emitido al Portador y podrán quedar bajo la custodia del Emisor o de cualquier otra institución de custodia, compensación y liquidación de valores facultada para brindar este servicio. Cuando los Macrotítulos queden bajo la custodia del Emisor, se emitirá para cada comprador en mercado primario un Certificado de Títulos en Custodia en forma nominativa, el cual será inscrito en el Registro que para tal efecto llevará el Emisor, considerándose de este modo como dueño del Bono al Inversionista Registrado por el Emisor. Los Certificados de Títulos en Custodia se emitirán sin cupones. La propiedad y derechos con respecto a los Bonos, así como el traspaso de dicha propiedad serán efectuados únicamente a través del Registro del Emisor. El Inversionista Registrado por el Emisor, acreditado mediante uno o más Certificados de Títulos en Custodia, será considerado como el único propietario de dichos Bonos en relación con todos los pagos de acuerdo con los términos y condiciones de los Bonos. En el caso que la custodia se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente al Emisor, la representación y traspaso de los Bonos se acreditará cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

El Emisor está obligado a realizar oportunamente cualquier pago de capital o intereses en relación con los Bonos, mediante créditos a cuenta del Inversionista en BANCO FICENSA; mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero a través de las agencias o sucursales de BANCO FICENSA que determine el Emisor, previa presentación de documentos de identificación correspondientes; u otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia. Los pagos se comunicarán al Inversionista Registrado por los medios que determine el Emisor o la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, según corresponda y de acuerdo con la normativa vigente en esta materia.

Procedimiento de Registro: Los Bonos serán colocados mediante subasta competitiva Tipo “Americana”, Tipo “Holandesa”, u otro tipo de subasta autorizada en la Bolsa Centroamericana de Valores, o por medio de otros mecanismos de negociación debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; la colocación se hará a través de Agentes Colocadores. Una vez confirmada la adjudicación el Emisor, o la institución de custodia, compensación y liquidación de valores designada, procederá a hacer el registro de la siguiente manera:

- 1) El Banco, o el custodio designado, llevará el registro de los Bonos; el Banco llevará el registro en la **Gerencia de Finanzas y Tesorería** quien asignará los números correlativos de los Bonos nominalmente a cada comprador en el antes referido registro.
- 2) El Banco, o el custodio designado, llevará un registro de las negociaciones de mercado secundario, anotando en su registro al nuevo tenedor de los Bonos, transferencia que deberá ser reportada por el Inversionista Registrado o por su representante legal y la Casa de Bolsa intermediaria. El Emisor no será responsable por las transferencias que no sean reportadas.
- 3) El Banco, o el custodio designado, reconocerá como legítimo tenedor de los Bonos a la persona titular de los mismos en el registro que para este efecto lleva el Emisor, o el custodio designado.

c) Garantías:

Descripción de la Garantía: Los Bonos de este Programa de Emisión estarán garantizados por el patrimonio de BANCO FICENSA, por lo que no representa un derecho sobre bienes específicos de la Institución; no obstante, los Bonos que se emiten tendrán preferencia, para todos los derechos derivados de los mismos respecto a las demás obligaciones del Emisor conforme a lo dispuesto en el Artículo 131 de la Ley del Sistema Financiero, reformado mediante Decreto No.160-2016, publicado en La Gaceta el 29 de diciembre del 2016. En caso de liquidación forzosa los activos del Banco se aplicarán al pago de las obligaciones pendientes de la Institución, el cual se hará de acuerdo con los procedimientos y el orden de prelación siguiente:

- 1) Separará de los activos recibidos, los necesarios para atender el pago de las obligaciones laborales;
- 2) El liquidador o liquidadores procederán al pago de los depósitos, ya sea por medio del pago directo o por medio de transferencias de activos y/o pasivos a otras instituciones del sistema financiero;
- 3) Procederá al pago de las obligaciones correspondientes a los préstamos por iliquidez recibidos del Banco Central de Honduras (BCH) u otras obligaciones bancarias, si las hubiere;
- 4) Atendiendo a la disponibilidad, debe pagar los fondos recaudados de terceros por pago de servicios públicos, impuestos, otros contratos, depósitos en garantía por cartas de crédito, giros y transferencias, cheques de caja y otras obligaciones similares;
- 5) Si hubiere remanente, el liquidador o liquidadores deben pagar al Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), cuando éste haya pagado los depósitos garantizados o apoyado a las medidas de Resolución, de acuerdo con lo prescrito en la Ley del Sistema Financiero; y,
- 6) De haber remanente, procederán a cancelar las demás deudas de la Institución de acuerdo con la graduación que establece el Artículo 1676 del Código de Comercio, en lo que no contravenga lo previsto en este Artículo, lo anterior incluye las acreedorías de partes relacionadas.

Si cumplido lo anterior aun quedaren valores de activo en poder del liquidador, éste en su caso, constituirá una provisión suficiente para pagar los créditos que se encontraren en litigio.

Si quedare algún remanente, se destinará al pago total o parcial de los intereses sobre los pasivos de la Institución, cuyo devengo quedó suspendido en virtud de la liquidación forzosa. La tasa de interés a pagar no podrá ser superior a la que estaba pactada en el momento de declararse la liquidación.

d) Vencimiento Anticipado, Condiciones, Limitaciones y Otros

Redención Anticipada o Amortización Extraordinaria: Los Bonos podrán contener una cláusula de opción de redención anticipada, dando la posibilidad al Emisor de cancelar el principal anticipadamente, siempre y cuando la fecha de redención anticipada sea en fecha posterior al plazo mínimo establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente al momento de colocación de la Serie correspondiente. Esta condición de opción de redención anticipada, que podrá ser ejercida por el Emisor o por el inversionista según sea determinado por el Emisor, deberá publicarse en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la redención anticipada solo podrá efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores de los Bonos.

Procedimiento de Reemplazo: Si los Macrotítulos están custodiados por el Emisor, éste podrá sin ninguna responsabilidad reconocer al Inversionista Registrado de un Bono como el único, legítimo y absoluto propietario, dueño y titular de dicho Bono para efectuar pagos del mismo, recibir instrucciones y cualesquiera otros propósitos, ya sea que dicho Bono esté o no vencido o que el Emisor haya recibido cualquier notificación o comunicación en contrario referente a la propiedad, dominio o titularidad del título, o respecto al hurto, robo, mutilación, destrucción o pérdida.

En caso de que un Bono tenga a dos o más personas como su tenedor registrado, el Emisor seguirá las siguientes reglas: si se utiliza la expresión “y” en el Registro del Emisor, se entenderá como una acreencia mancomunada y se requerirá la firma de todos los Inversionistas identificados como propietarios del título en el Registro del Emisor. Si se utiliza la expresión “o” se entenderá como una acreencia solidaria y se requerirá la firma de cualquiera de los Inversionistas Registrados como propietarios del Bono; y si no se utiliza alguna de estas expresiones o se utiliza cualquiera otra que no indique claramente los derechos y obligaciones de cada uno, se entenderá como una acreencia mancomunada y por lo tanto se requerirá la firma de todos los Inversionistas Registrados de dicho Bono que aparecen en el Registro del Emisor. El Emisor hará buen pago de cada Bono cuando pague el capital y/o los intereses, según sea el caso, de dicho Bono a su Inversionista Registrado conforme lo contemplado en este Prospecto y el Bono. El Emisor podrá retener el pago de capital e

intereses de Bonos amparados en un Certificado que razonablemente creyese no ser genuino y auténtico, o sobre el cual recaiga orden judicial o de autoridad competente, o por mandato de la ley.

En el caso de un custodio designado diferente al Emisor, el procedimiento de reemplazo se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

Transferencia: Los Bonos son solamente transferibles cuando se haga la anotación respectiva en el Registro del Emisor, o del custodio designado, y en conformidad con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores. Si los Macrotítulos están custodiados por el Emisor, éste cancelará el Certificado de Títulos en Custodia que ampara dichos Bonos, expedirá y entregará un nuevo Certificado de Títulos en Custodia al endosatario de los Bonos transferidos y anotará dicha transferencia en el Registro del Emisor de conformidad y sujeto a lo establecido en esta Sección. El nuevo Certificado emitido por razón de la transferencia será una obligación válida y exigible del Emisor, y gozará de los mismos derechos y privilegios que tenían los Bonos transferidos. Toda transferencia de Bonos deberá ser debidamente autorizada por el Inversor Registrado mediante anotación especial de autorización de transferencia en el reverso del Certificado de Títulos en Custodia, en donde se indicará si la transferencia es parcial o por el valor total de los Bonos amparados en dicho Certificado de Títulos en Custodia. El Emisor no tendrá obligación de anotar en el Registro del Emisor el traspaso de Bonos amparados en un Certificado que razonablemente creyese no ser genuino y auténtico, o que presente tachaduras, manchas, borrones o cualquier tipo de alteración que ponga en duda a criterio del Emisor la autenticidad del título, o sobre el cual exista algún reclamo, disputa, litigio u orden judicial. La anotación hecha por el Emisor en el Registro completará el proceso de transferencia del Bono. El Emisor podrá no aceptar solicitudes de registro de transferencia de un Bono en el Registro dentro de los quince (15) días hábiles inmediatamente precedentes a cada Día de Pago de Interés o Fecha de Vencimiento.

En el caso de un custodio designado diferente al Emisor, la transferencia y el procedimiento de ésta, se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

Procedimiento de Transferencia: En caso que el Emisor funja como custodio, para la transferencia de los Bonos, el Inversor Registrado deberá presentar por medio del Intermediario Autorizado en la oficina principal del Emisor en la ciudad de Tegucigalpa, Francisco Morazán, en la **Gerencia de Finanzas y Tesorería**, el Certificado de Títulos en Custodia y documentos de identificación personal, para perfeccionar la transferencia de los valores mediante anotación en el Registro del Emisor.

En el caso que se haga transferencia parcial de los Bonos amparados en un Certificado de Títulos en Custodia, previo a la misma el Inversor Registrado por medio del Intermediario Autorizado deberá solicitar al Emisor el fraccionamiento de dicho Certificado, también se podrá realizar el fraccionamiento en el mismo momento que se realice la transferencia parcial según lo determine el Emisor, en este caso, el Emisor expedirá y entregará un Certificado de Títulos en Custodia al endosatario de los Bonos transferidos, y entregará otro Certificado de Títulos en Custodia por el valor remanente al Inversor Registrado en sustitución del Certificado original.

En lo relacionado al pago de los intereses acumulados desde el último Día de Pago de Interés hasta el siguiente Día de Pago de Interés posterior a la fecha de transferencia de los Bonos, éstos corresponderán al nuevo Inversor Titular de los Bonos en el Registro del Emisor. Por lo tanto, el precio de venta de los Bonos deberá incluir los intereses devengados por los Bonos desde el último Día de Pago de Interés hasta la fecha de transferencia de los Bonos. El precio de venta será establecido por mutuo acuerdo de las partes (comprador y vendedor).

Intercambio de Certificado(s) por Otro(s) de mayor o menor denominación: En cualquier momento el Inversor Registrado de uno o más Bonos podrá solicitar al Emisor que intercambie dicho(s) Certificado(s) por otro(s) de mayor o menor denominación a su nombre; el monto mínimo de intercambio será de US\$3,000.00 para las Series emitidas en US Dólares, y por un monto mínimo de L.50,000.00 para las Series emitidas en Lempiras. Dicha solicitud deberá ser hecha por escrito

en forma satisfactoria, por medio del Intermediario Autorizado, en la **Gerencia de Finanzas y Tesorería**, debiendo estar firmada por el Inversionista Registrado. La solicitud deberá indicar la Serie y números de los Bonos que se desea intercambiar, así como, las nuevas denominaciones solicitadas, y deberá ser presentada en las oficinas principales del Emisor. Dicha solicitud deberá ser acompañada por el o los Certificados de Títulos en Custodia de los Bonos que se desean intercambiar. Una vez presentada la solicitud de acuerdo a lo anterior, el Emisor procederá a expedir los nuevos Certificados de Títulos en Custodia de los Bonos que correspondan de acuerdo a lo solicitado por el Inversionista Registrado. En el caso de un custodio designado diferente al Emisor, el intercambio de los Bonos y el procedimiento de éste se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, manteniendo los montos mínimos señalados anteriormente y de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

Daños, Mutilación, Destrucción, Pérdida, Hurto del Certificado de Títulos en Custodia: Toda solicitud de reposición de un Certificado de Títulos en Custodia mutilado, destruido, perdido o hurtado deberá ser dirigida por escrito y entregada al Emisor por el Inversionista Registrado, por medio del Intermediario Autorizado, con atención a la **Gerencia de Finanzas y Tesorería**. El Emisor podrá, sin que esto constituya obligación para el Emisor, expedir un nuevo Certificado de Títulos en Custodia del Bono en canje y sustitución del Certificado mutilado, perdido, destruido o hurtado, previo cumplimiento por parte del Inversionista Registrado, a satisfacción del Emisor, de todos aquellos requisitos relativos a prueba, información, garantía, indemnización y formalismos que el Emisor tenga a bien establecer en cada caso o mediante el proceso legal correspondiente para la cancelación y reposición de títulos valores. En los casos de daños o mutilación del Certificado de Títulos en Custodia, el Inversionista Registrado deberá presentar y entregar al Emisor el Certificado deteriorado o mutilado como condición previa para que el Emisor expida un nuevo Certificado. El Inversionista Registrado de un Certificado mutilado, perdido, hurtado o destruido al cual el Emisor no le reponga el título, deberá solicitar su reposición judicial de conformidad con los procedimientos establecidos por la ley.

En el caso de un custodio designado diferente al Emisor, la reposición por los casos antes referidos se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo con la normativa vigente en esta materia.

Limitaciones y Reservas: Este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2024, no mantiene limitantes en cuanto al número de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia o derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.

Es importante mencionar que ningún accionista, director, funcionario, empresa afiliada o subsidiaria intentará suscribir toda o parte de la Emisión; la oferta no va dirigida a un grupo específico de inversionistas, sino que la Emisión será ofrecida al público en general. Si algún accionista, director, funcionario o cualquiera otra parte relacionada del Emisor quiere comprar Bonos de esta Emisión, deberá hacerlo en las mismas condiciones que lo hará cualquier otro inversionista.

Compromisos del Emisor: El Emisor se compromete a cumplir con toda la regulación y normativa vigente relacionada con la emisión de obligaciones de oferta pública, asimismo adquiere el compromiso de honrar las obligaciones adquiridas y descritas en este Prospecto.

Modificaciones y Cambios: Toda la documentación que ampara esta Emisión, excluyendo los términos y condiciones de los Bonos, podrá ser corregida o enmendada por el Emisor sin el consentimiento de los Inversionistas Registrados de los Bonos, con el propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación sin que esto afecte los términos y condiciones de la Emisión. El Emisor deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y al Representante Común de los Obligacionistas para su autorización, previa su divulgación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Inversionistas Registrados de los Bonos. Copia de la documentación que ampare cualquier corrección o enmienda será suministrada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas, quienes la mantendrán en sus archivos a la disposición de los interesados, y será publicado en la página web del emisor: www.ficensa.com

Prescripción y Cancelación: Las obligaciones del Emisor bajo los Bonos prescribirán de conformidad con lo previsto en la ley. Cualquier reclamo de toda suma de dinero que el Emisor haya puesto a disposición del Inversionista Registrado para cubrir los pagos de capital e intereses de los Bonos, que después de transcurrido un periodo de ciento ochenta (180) días calendario de la Fecha de Vencimiento no sea debidamente cobrada por el Inversionista titular de los Bonos, deberá ser dirigido directamente al Emisor, no teniendo el Emisor responsabilidad ulterior alguna. El Emisor anulará y cancelará todos aquellos Certificados de Títulos en Custodia que hayan sido pagados o redimidos, así como los Certificados que hubiesen sido reemplazados por motivo de la mutilación, destrucción, pérdida o hurto, de conformidad con lo establecido en los términos y condiciones de los Bonos y este Prospecto.

Ley Aplicable: Esta emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2024 está sujeta a la Ley de Mercado de Valores, sus Reglamentos y otras leyes vigentes aplicables de la República de Honduras.

Incumplimientos y Vencimiento Anticipado: Las causales de Vencimiento Anticipado de los Bonos son las siguientes:

- i. Si el Emisor incumple su obligación de pagar intereses y/o capital vencido y exigible a cualquiera de los Inversionistas Registrados de los Bonos, en cualquiera de las fechas de pago de capital y/o intereses, y dicho incumplimiento persiste por más de diez (10) días hábiles.
- ii. Si el Emisor es declarado en Liquidación Forzosa conforme lo establecido en la Ley del Sistema Financiero.
- iii. Si se inicia uno o varios juicios en contra del Emisor y se secuestran o embargan todos o sustancialmente sus bienes, y tales procesos o medidas no son afianzados una vez transcurridos cuarenta y cinco (45) días de haberse interpuesto la acción correspondiente.
- iv. Si la sociedad emisora reduce su capital en proporción superior al reembolso que haga sobre las obligaciones por ella emitida; o cambia su finalidad, domicilio o denominación sin el consentimiento previo de la Asamblea de Obligacionistas.
- v. Por incumplimiento de cualesquiera de las otras obligaciones contraídas por el Emisor en relación con el presente Programa de Emisión de Bonos, y si dicho incumplimiento no es remediado dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha en que dicho incumplimiento haya ocurrido.

La Declaración de Vencimiento Anticipado será comunicada por el Representante Común de los Obligacionistas al Emisor y a los Inversionistas Registrados, y será efectiva en su fecha de expedición y en virtud de la expedición de dicha Declaración de Vencimiento Anticipado todos los Bonos de la Emisión se constituirán automáticamente, sin que ninguna persona deba cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito, en obligaciones de plazo vencido y el Emisor estará obligado en dicha fecha ("Fecha de Vencimiento Anticipado") a pagar el total del capital de los Bonos más los intereses devengados a dicha fecha.

Clasificación de Riesgo: El objetivo de una clasificación de riesgo de una emisión es proporcionar a la comunidad inversionista, una opinión profesional y actualizada, emitida por una empresa clasificadora de riesgos, respecto a la capacidad de pago apreciada de las emisiones que se pretenden o que se hayan realizado en el mercado. Por lo tanto, una clasificación de riesgo es una opinión sobre el riesgo y capacidad de pago del Emisor para hacer frente a los vencimientos de capital e intereses en los términos y plazos pactados en una determinada emisión.

Para otorgar la clasificación, la empresa clasificadora se basa en el análisis de información actualizada sobre el Emisor, el sector económico en el que opera y la economía en general en un momento dado. Los cambios en las condiciones antes señaladas establecen la importancia de la actualización periódica de la clasificación asignada.

Es importante señalar que la clasificación se otorga a la emisión y no al Emisor. Esto es, una misma empresa puede llevar a cabo diversas emisiones de deuda y en cada una de ellas podrá tener

evaluación en función de la estructura y características individuales de la emisión. Por lo anterior, no a todas las emisiones de una misma empresa les corresponde la misma clasificación.

La calificación inicial otorgada en el Comunicado de Clasificación de Riesgo de fecha 25 de junio del 2024 por la empresa clasificadora de riesgos FITCH Centroamérica, S.A., esta otorgó una clasificación inicial de **A-(hnd)** a la Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2024, para los valores descritos en este Prospecto.

A(hnd): Las Calificaciones Nacionales 'A(hnd)' indican calidad Crediticia Alta. Las calificaciones en categoría 'A' denotan una expectativa de riesgo de incumplimiento baja. La capacidad de pago de compromisos financieros se considera fuerte. Esta capacidad, no obstante, podría ser más vulnerable a condiciones económicas o de negocio adversas que en el caso de calificaciones más altas.

La adición de un + o - se utiliza para denotar el estatus relativo dentro de una categoría de clasificación alta. Dichos sufijos no se le incluyen a la categoría local de largo plazo AAA(hnd), a categorías inferiores a CCC(hnd), o a categorías de corto plazo que no sean otra que F1(hnd).

La clasificación otorgada es una opinión y no una recomendación para comprar, vender o mantener determinado título, ni un aval o garantía de la emisión o del emisor. En el **Anexo 2.A** y **Anexo 2.B** se incluye el Comunicado de la Emisión y el Informe de Clasificación de Riesgo del Emisor, respectivamente.

Tratamiento Fiscal: Esta sección es un resumen de disposiciones legales vigentes y se incluyen en este documento con carácter meramente informativo. Esta sección no constituye una garantía por parte del Banco Emisor sobre el tratamiento fiscal que se le dará a la inversión en los valores de esta Emisión. Cada Inversionista Registrado deberá independientemente cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión antes de invertir en los mismos.

Los Bonos estarán sujetos al tratamiento fiscal vigente, en el cual las rentas provenientes de intereses generados en operaciones con títulos-valores, depósitos a la vista, depósitos de ahorro y depósitos a plazo y transacciones bursátiles, devengados por las personas naturales o jurídicas, en moneda nacional o extranjera, pagarán un impuesto único del diez por ciento (10%), calculado sobre el total de dichas rentas; estos valores serán retenidos por el Agente de Pago. Esta disposición no será aplicable a los Bancos ni a las Instituciones Financieras que quedarán sujetas a lo dispuesto en el artículo No.5 numeral 7 de la última reforma de la Ley de Impuesto Sobre la Renta. Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor.

e) Representante Común de los Obligacionistas

Datos Generales: El Emisor en sesión de Junta Directiva celebrada el veintitrés (23) de mayo del dos mil veinticuatro (2024), nombró el Representante Común de los Obligacionistas de este Programa de Emisión a Casa de Bolsa de Valores, S.A. (CABVAL), conforme lo establece la Ley de Mercado de Valores en su artículo 206.

Procedimiento de Elección: A solicitud del Emisor, Casa de Bolsa de Valores, S.A. (CABVAL), presentó oferta de servicios profesionales a la Administración del Banco por medio de licitación privada, ofreciendo sus servicios para actuar como el Representante Común de los Obligacionistas de la emisión en proceso de estructuración por parte del Banco, dando evidencia de su experiencia, conocimiento y estructura para prestar dicho servicio. A satisfacción de la Administración dicha oferta se sometió a consideración y aprobación de la Junta Directiva del Banco.

Procedimiento de Remoción o Sustitución: El Representante Común sólo podrá renunciar por causas graves que calificará el juez del domicilio de la sociedad emisora, y podrá ser removido en todo tiempo por los Obligacionistas. En caso de que faltare el Representante Común, cualquier obligacionista, así como la sociedad emisora, puede solicitar al juez del domicilio de ésta, la designación de un Representante Interino, la cual debe recaer en una institución bancaria o una casa de bolsa no relacionada con el Emisor. El Representante Interino, dentro de los quince (15) días

siguientes a su nombramiento, convocará a una Asamblea de Obligacionistas que se ocupará en designar el Representante Común.

Obligaciones y Facultades: El Representante Común de los Obligacionistas tendrá las siguientes obligaciones y facultades, además de las que expresamente se consignan en el Acta de Emisión:

1. Comprobar los datos contenidos en el balance de la sociedad Emisora que se formule para efectuar la emisión;
2. Gestionar oportunamente el registro del acta de emisión;
3. Autorizar con su firma las obligaciones que se emitan;
4. Ejercitar todas las acciones o derechos que al conjunto de obligacionistas corresponda por el pago de los intereses o del capital debido o por virtud de las garantías señaladas para la emisión, y ejecutar los actos conservatorios respectivos;
5. Asistir a los sorteos, cuando los haya;
6. Convocar y presidir la Asamblea General de Obligacionistas y ejecutar sus decisiones;
7. Recabar de los administradores de la sociedad Emisora los datos relativos a su situación financiera y los demás que considere necesarios para el ejercicio de sus funciones;
8. Asistir a las Asambleas de Accionistas de la sociedad Emisora, con voz y con derecho a voto, en los casos en que se pretenda tomar alguna de las resoluciones señaladas en el párrafo segundo del artículo 257 del Código de Comercio;
9. Otorgar, en nombre del conjunto de los Obligacionistas, los documentos o contratos que con la sociedad Emisora deban celebrarse;
10. Verificar el cumplimiento por parte del Emisor, de las cláusulas, términos y demás obligaciones contraídas en el Acta o Contrato de Emisión;
11. Informar, respecto del cumplimiento de las cláusulas y obligaciones por parte del Emisor, a los Obligacionistas y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros con la periodicidad que ésta señale;
12. Verificar periódicamente el uso de los fondos declarados por el Emisor en la forma y conforme a lo establecido en el Acta o Contrato de Emisión;
13. Velar por el pago equitativo y oportuno a todos los Obligacionistas de los correspondientes intereses, amortizaciones y reajustes de los valores sorteados o vencidos, pudiendo actuar como agente pagador en caso de haberlo convenido con la empresa Emisora;
14. Acordar con el Emisor las reformas específicas al Acta o Contrato de Emisión que hubiera autorizado la Asamblea de Obligacionistas;
15. Validar que el Emisor ponga a disposición de los Obligacionistas los estados financieros del Emisor a través de su página web, conforme al marco legal vigente.

Asambleas: El Representante Común de los Obligacionistas es responsable de convocar y presidir la Asamblea General de Obligacionistas y ejecutar sus decisiones.

Las Asambleas de Obligacionistas se registrarán por lo establecido en la Ley de Mercado de Valores y las normas para las Asambleas de Accionistas conforme el Código de Comercio. Las atribuciones que respecto a las Asambleas de Accionistas corresponden a los administradores, las desempeñará el Representante Común. Se aplicarán las reglas de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas siempre que se trate de revocar al Representante Común y de consentir en la modificación del Acta de Emisión.

Para estos efectos corresponderá un voto por cada unidad mínima en valor nominal de la emisión; se considerará unidad mínima en valor nominal de los BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2024 la cantidad de UN MIL LEMPIRAS (L1,000.00). La forma de cálculo del número de votos para cada Inversionista se detalla más adelante en este Prospecto.

Corresponderá a las Asambleas de Obligacionistas:

1. Confirmar al Representante de los Obligacionistas designado por el emisor en la escritura del acta o contrato de emisión, si lo estimare conveniente.
2. Aprobar el informe rendido por el Representante.
3. Designar un nuevo Representante de los Obligacionistas.

4. Autorizar, previo acuerdo con el emisor, modificaciones al acta o contrato de emisión, excepto aquellas en que los representantes tienen facultades propias. Las modificaciones se harán con la aprobación de los dos tercios (2/3) de los votos pertenecientes a los instrumentos de la emisión correspondiente.

Los acuerdos legalmente adoptados serán obligatorios para todos los obligacionistas de esta Emisión.

Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con los obligacionistas que reúnan a lo menos las tres cuartas (3/4) partes de los votos de las obligaciones de la emisión correspondiente, así:

- a) Cuando así lo justifique el interés de los obligacionistas a juicio del Representante,
- b) Cuando así lo solicite el emisor,
- c) Cuando lo soliciten obligacionistas que reúnan, a lo menos, el veinte por ciento (20%) del valor nominal de las obligaciones en circulación de la respectiva emisión, y,
- d) Cuando lo requiera la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con respecto a los emisores bajo su supervisión, sin perjuicio de convocarle directamente en cualquier tiempo.

En cualquiera de los casos indicados en el inciso anterior, el responsable de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros citará a la Asamblea a petición escrita del Representante de los Obligacionistas, del Emisor o de los Obligacionistas.

La forma y plazos para la convocatoria a la Asamblea de Obligacionistas será normada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En segunda convocatoria, la Asamblea se hará con los obligacionistas que asistieren. Los acuerdos se adoptarán en cada reunión, por lo menos con las tres cuartas (3/4) partes de los votos de las obligaciones concurrentes.

Para estos efectos corresponderá un voto por cada unidad mínima en valor nominal de la Emisión; se considerará unidad mínima en valor nominal de los BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2024 la cantidad de UN MIL LEMPIRAS (L. 1,000.00). El número de votos se calculará de la siguiente manera:

- a) Para las Series que se emitan en Lempiras: para cada tenedor de Bonos el número de votos se obtendrá al dividir el valor nominal total de sus Bonos por mil.
- b) Para las Series que se emitan en US Dólares: para cada tenedor de Bonos el número de votos se obtendrá al multiplicar el valor nominal total de sus Bonos en Dólares, por la tasa de referencia para la compra del Banco Central de Honduras del día anterior a la realización de la Asamblea; este producto se dividirá entre mil. Si el cociente representativo del número de votos no resulta un número entero, se asignará un voto adicional por la fracción.

Podrán participar en las Asambleas los titulares de obligaciones que se encuentren inscritos en los registros especiales que al efecto lleve el Emisor al menos con diez (10) días de anticipación al día de celebración de ésta.

Los acuerdos y deliberaciones de la Asamblea deberán constar en un libro especial de actas que llevará el Representante de los Obligacionistas.

Comunicaciones: Los informes y comunicaciones del Emisor al Representante Común de los Obligacionistas se harán durante la vigencia de la Emisión y hasta la cancelación de los Bonos, en forma trimestral, al menos quince (15) días hábiles siguientes al cierre de cada trimestre calendario (finalizados en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre), y a solicitud del Representante Común cualquier informe que sea requerido en virtud de circunstancias especiales que así lo ameriten, el cual deberá ser proporcionado en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles.



Información Financiera: La información financiera del Emisor está disponible en la página web de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros: www.cnbs.gob.hn, además será remitida en forma trimestral a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas.

Notificaciones: Toda notificación o comunicación al Emisor deberá ser dada por escrito y enviada por el Inversionista Registrado, su apoderado o la Casa de Bolsa intermediaria como se detalla a continuación:

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Edificio FICENSA
Boulevard Morazán
Tegucigalpa, Honduras
Apartado Postal No. 1432
Teléfono: (504) 2221-3870
Página web: www.ficensa.com
Correo Electrónico: larias@ficensa.com

Cualquier notificación o comunicación al Representante Común de los Obligacionistas deberá ser dada por escrito y entregada personalmente como se detalla a continuación, y la misma se considerará efectivamente dada en la fecha en que sea entregada al Representante Común de los Obligacionistas de conformidad con lo establecido en esta Sección:

CASA DE BOLSA DE VALORES, S.A. (CABVAL)

Edificio Santos y Cía. Plata baja.
Avenida Principal, 10 a. Calle, Colonia Miramontes
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2239-6375/6377
Página web: www.cabval.hn
Correo Electrónico: cabvalhn@yahoo.com

SECCIÓN 4:

RAZONES DE LA EMISIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CAPTADOS

Las principales razones que motivaron a la sociedad BANCO FICENSA a realizar oferta pública de los BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2024 son las siguientes:

El producto de la venta de los Bonos será utilizado para el crecimiento de la cartera de créditos del Banco y calce de plazos de la Institución. Los fondos se emplearán para financiar préstamos para actividades productivas, pudiendo ser para empresas industriales o agroindustriales, construcciones para uso fabril, financiamiento hipotecario, y en general todo tipo de actividades que requieran mediano plazo para su implementación y desarrollo productivo, de conformidad con el Reglamento emitido por el Banco Central de Honduras y la normativa que disponga la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

SECCIÓN 5:

DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN EN MERCADO PRIMARIO

5.1 Modalidad de Colocación de los Valores en Mercado Primario:

La oferta pública de los BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2024 ha sido registrada ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución SPV No.799/22-11-2024 de fecha veintidós (22) de noviembre del dos mil veinticuatro (2024). Este registro no implica que la Comisión recomiende la inversión en tales valores, ni representa opinión favorable o desfavorable sobre la perspectiva del negocio. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros no será responsable por la veracidad de la información presentada en este Prospecto o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.

La Emisión será colocada en la República de Honduras y está dirigida a inversionistas y público en general, ya sean personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeros, con capacidad de invertir montos iguales o superiores a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00) o CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00). Las condiciones de la Oferta Pública serán dadas a conocer a través de un periódico local de amplia circulación, una vez registrada la Emisión por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación al inicio de colocación de las Series.

5.2 Generalidades:

- a. **Condiciones de la Plaza Local:** La oferta pública de los Bonos ha sido inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución SPV No.799/22-11-2024. Este registro no implica que la Comisión recomiende la inversión en tales valores, ni representa opinión favorable o desfavorable sobre la perspectiva del negocio. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros no será responsable por la veracidad de la información presentada en este Prospecto, o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.
- b. **Inversionistas o Personas a las que va dirigida la Oferta:** Esta oferta va dirigida al público en general, ya sean personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con capacidad de inversión de cantidades iguales o superiores a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00) o CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00).
- c. **Medios de Difusión Masiva por los cuales se dará a conocer la Oferta:** El Emisor podrá publicitar los valores ofrecidos en cualquier medio de difusión masiva, conforme se estime conveniente para cada una de las Series del Programa de Emisión y conforme lo establece la Ley.
- d. **Tipo de Oferta:** La colocación primaria de los Bonos se realizará mediante subasta competitiva Tipo “Americana”, Tipo “Holandesa” u otro tipo de subasta autorizada en la Bolsa Centroamericana de Valores, o por medio de otros mecanismos de negociación debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- e. **La Comisión de Registro y Negociación en Mercado Primario:** La comisión de registro de la Emisión en la Bolsa Centroamericana de Valores (o el mecanismo de negociación correspondiente) será cancelada por el Emisor. El Emisor y el comprador de los valores harán los pagos correspondientes por comisiones de negociación a las casas de bolsa que participen en la negociación primaria como agente colocador autorizado, o intermediario comprador según corresponda.
- f. **Condición de la Oferta en cuanto al Requisito de Colocación de un Monto o Porcentaje Mínimo Ofrecido:** El monto mínimo de colocación por inversionista en mercado primario

para las Series que se emitan en US Dólares será de tres (3) Bonos equivalentes a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00), y para las Series que se emitan en Lempiras será de cincuenta (50) Bonos equivalentes a CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00); sin embargo la Emisión no mantiene limitantes en cuanto al número de Inversionistas o restricciones a los montos o porcentajes de tenencia. Asimismo, los Bonos no incluyen derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.

- g. **Mecanismo de Negociación donde se Negociarán los Valores:** Los Bonos serán negociados en la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., sociedad mercantil constituida de conformidad con las leyes de la República de Honduras con la finalidad de establecer los mecanismos, procedimientos e instrumentos técnicos y materiales que faciliten la negociación de títulos valores susceptibles de oferta pública, autorizada para operar por el Poder Ejecutivo mediante acuerdo No. A.L. 0090-93 del 1 de febrero de 1993, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 10 de marzo de 1993, e inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución CNBS No.332/13-03-2003; o podrán negociarse por medio de cualquier otro mecanismo de negociación autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- h. **Plazo de Colocación del Programa de Emisión:** El plazo máximo para la colocación del Programa de Emisión será de dos (2) años después de la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores, o lo que establezca la reglamentación vigente.
- i. **Redención Anticipada o Amortización Extraordinaria:** Los Bonos podrán contener una cláusula de opción de redención anticipada, dando la posibilidad al Emisor de cancelar el principal anticipadamente, siempre y cuando la fecha de redención anticipada sea en fecha posterior al plazo mínimo establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente al momento de colocación de la Serie correspondiente. Esta condición de opción de redención anticipada, que podrá ser ejercida por el Emisor o por el inversionista según sea determinado por el Emisor, deberá publicarse en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la redención anticipada solo podrá efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores de los Bonos.

5.3 Agentes Colocadores:

BANCO FICENSA denominará como Agente Colocador de la Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2024, a cualquier Casa de Bolsa debidamente autorizada y que haya suscrito un Contrato de Agente Colocador con el Emisor.

5.4 Limitaciones y Reservas:

Este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2024, no mantiene limitantes en cuanto al número de tenedores, restricciones a los montos o porcentajes de tenencia, o derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.

Es importante mencionar que ningún accionista, director, funcionario, empresa afiliada o subsidiaria del Emisor podrá suscribir toda o parte de la Emisión. La oferta no va dirigida a un grupo específico de inversionistas, sino que la Emisión será ofrecida al público en general. Si algún accionista, director, funcionario o cualquiera otra parte relacionada del Emisor quiere comprar Bonos de esta Emisión deberá hacerlo en las mismas condiciones que lo hará cualquier otro inversionista.

5.5 Mecanismo de Colocación:

El mecanismo de colocación para los BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2024 emitidos por BANCO FICENSA será bursátil, mediante subasta competitiva Tipo “Americana”, Tipo “Holandesa”, u otro tipo de subasta, administrada por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (Bolsa o BCV); o por medio de cualquier otro mecanismo de negociación autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En caso que se utilice otro tipo de subasta administrada por la Bolsa, las condiciones y procedimientos a utilizar en la misma deberán ser establecidos en forma conjunta entre la Bolsa, el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas; lo cual se hará del conocimiento de los intermediarios autorizados, previo a la realización de la subasta.

La ubicación de la Bolsa Centroamericana de Valores (BCV) es la siguiente:



Las Ofertas de Compra se recibirán en la BCV (o en el mecanismo de negociación correspondiente), de parte de las casas de bolsa autorizadas para participar en la subasta, respetando el orden de presentación en el sistema de la Bolsa (o en el mecanismo de negociación correspondiente), en el horario que establezca la BCV, del día programado para la Subasta, y de las fechas subsiguientes de colocación en caso que exista un remanente del monto ofrecido y se publique el respectivo aviso de colocación, en el horario que establezca la BCV.

La fecha inicial de la Subasta será determinada y publicada por el Emisor en un diario de amplia circulación nacional, con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma, o por los medios de difusión según lo establezca la BCV mediante su normativa, debiendo aclarar en dicha publicación si podrán realizarse Subastas posteriores en caso de existir remanente sobre el monto ofrecido, hasta completar la colocación del mismo. La Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente) no recibirá más ofertas después de la hora señalada y una vez recibidas las ofertas no existirá posibilidad de revocación de las mismas.

5.6 Subasta Competitiva Tipo “Americana” y Subasta Competitiva Tipo “Holandesa”:

Los procedimientos para la realización de la Subasta Competitiva Tipo “Americana” y Tipo “Holandesa” se regirán por la normativa vigente por parte del Administrador de la subasta, que en el caso de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV), a la fecha de elaboración de este Prospecto, éstos se resumen en el Anexo 9; dichos procedimientos pueden estar sujetos a modificaciones por parte de la BCV, por lo que el resumen es únicamente para efectos informativos. Estos procedimientos están disponibles en la página web de la BCV: www.bcv.hn/wp-content/uploads/2024/10/MANUAL-DE-SUBASTA-PUBLICA-DE-VALORES-ADMINISTRADAS-POR-LA-BCV-04092024-1.pdf

5.7 Gastos de Emisión:

La Emisión mantiene los siguientes gastos y comisiones, los que se pagarán una sola vez, y son amortizables durante la vigencia de la emisión:

BANCO FICENSA GASTOS EMISIÓN DE OBLIGACIONES	US\$	COSTO % SOBRE EL MONTO EMITIDO
Timbres de Registro	66,750.00	0.1500%
Estructuración, Escrituración, Publicidad y Otros	46,000.00	0.1034%
TOTAL GASTOS	\$ 112,750.00	0.2534%
Comisión Negociación Mercado Primario *	133,500.00	0.3000%
TOTAL GASTOS MAS COMISIÓN	\$ 246,250.00	0.5534%

* Comisión que corresponde al Emisor

Adicionalmente el Emisor incurrirá en los siguientes gastos en forma anual durante la vigencia de los Bonos:

PAGOS ANUALES DURANTE LA VIGENCIA DE LA EMISIÓN	US\$
Inscripción en la BCV	1,125.00
Calificación	14,000.00
Honorarios Representante Común	2,420.33
TOTAL	\$ 17,545.33

5.8 Impacto de la Emisión:

De lograr colocar el cien por ciento de los Bonos, el impacto sobre la situación económica-financiera de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA se reflejaría principalmente en el crecimiento de la cartera de préstamos y/o el mejoramiento del calce de plazos del pasivo del Banco, que estará más acorde con el perfil de vencimientos de la cartera de créditos de la Institución, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, disminuyendo el riesgo financiero de la misma. Tradicionalmente en el mercado financiero hondureño, estos fondos han provenido de cuentas de exigibilidades inmediatas (cuentas de cheques y ahorros) y exigibilidades a término (certificados de depósito a plazo), con plazos que en promedio no han excedido los 180-360 días.

5.9 Garantía y Respaldo de la Emisión:

Los Bonos de esta Emisión están respaldados por el patrimonio de BANCO FICENSA, por lo que no representa un derecho sobre bienes específicos de la Institución; no obstante los Bonos que se emiten tendrán preferencia para todos los derechos derivados de los mismos respecto a las demás obligaciones de la Emisora, conforme lo establece el artículo 131 de la Ley del Sistema Financiero, reformado mediante Decreto No.160-2016, publicado en La Gaceta el 29 de diciembre del 2016, según se detalla a continuación:

Los activos de la institución del sistema financiero declarada en liquidación forzosa se aplicarán al pago de las obligaciones pendientes de la Institución, el cual se hará de acuerdo con los procedimientos y el orden de prelación siguiente:

1. Separará de los activos recibidos, los necesarios para atender el pago de las obligaciones laborales;
2. El liquidador o liquidadores procederán al pago de los depósitos, ya sea por medio del pago directo o por medio de transferencias de activos y/o pasivos a otras instituciones del sistema financiero;
3. Procederá al pago de las obligaciones correspondientes a los préstamos por iliquidez recibidos del Banco Central de Honduras (BCH) u otras obligaciones bancarias, si las hubiere;
4. Atendiendo a la disponibilidad, debe pagar los fondos recaudados de terceros por pago de servicios públicos, impuestos, otros contratos, depósitos en garantía por cartas de crédito, giros y transferencias, cheques de caja y otras obligaciones similares;

5. Si hubiere remanente, el liquidador o liquidadores deben pagar al Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), cuando éste haya pagado los depósitos garantizados o apoyado a las medidas de Resolución, de acuerdo con lo prescrito en la Ley del Sistema Financiero; y,
6. De haber remanente, procederán a cancelar las demás deudas de la Institución de acuerdo con la graduación que establece el Artículo 1676 del Código de Comercio, en lo que no contravenga lo previsto en este artículo, lo anterior incluye las acreedurías de partes relacionadas.

Si cumplido lo anterior aún quedaren valores del activo en poder del liquidador o liquidadores, éste o éstos, en su caso, constituirán una provisión suficiente para pagar los créditos que se encontraren en litigio.

Si quedare algún remanente, se destinará al pago total o parcial de los intereses sobre los pasivos de la institución, cuyo devengo quedó suspendido en virtud de la liquidación forzosa. La tasa de interés a pagar no podrá ser superior a la que estaba pactada en el momento de declararse la liquidación.

SECCIÓN 6:

DESCRIPCIÓN DEL EMISOR

6.1 Datos Generales

La entidad emisora fue constituida mediante Escritura Pública el 23 de febrero de 1974 según el instrumento público número once (11), otorgado ante el notario Ramón Ovidio Navarro, e inscrita con el número ochenta y ocho (88), folio doscientos cuarenta y ocho (248) al doscientos sesenta y uno (261) del tomo ochenta y seis (86) del libro de Comerciantes Sociales en el Registro de la Propiedad Mercantil de Francisco Morazán de fecha 23 de mayo de 1974, del Departamento de Francisco Morazán de la República de Honduras. El último aumento de capital se realizó mediante Escritura Pública el 21 de octubre de 2015, autorizada por el Abogado y Notario Manuel Acosta Bonilla, mediante instrumento público número uno (1) e inscrita bajo la matrícula sesenta y siete mil setecientos veinte y cinco (67725) y el número treinta mil seiscientos diecisiete (30617) del libro de Comerciantes Sociales, del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado Instituto de la Propiedad, de fecha 2 de noviembre de 2015; y la última modificación a la Escritura Social por reforma a los Estatutos Sociales consta en Escritura Pública del nueve de marzo del 2017, según instrumento público número ciento veintitrés (123), autorizado por el Abogado y Notario José Manuel Canales Girbal, inscrita bajo la matrícula sesenta y siete mil setecientos veinticinco (67725) y el número treinta y nueve mil doscientos sesenta y siete (39267) del libro de Comerciantes Sociales en el Registro de la Propiedad Mercantil de Francisco Morazán, de fecha 10 de marzo de 2017.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de BANCO FICENSA celebrada el 19 de abril del 2024, se acordó reformar totalmente la Escritura Constitutiva y los Estatutos Sociales de la Sociedad para adaptarlos a la Resolución GRD No.638/03-10-2022 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, comunicada a las Instituciones Supervisadas mediante Circular CNBS No.015/2022 del 04 de octubre del 2022, y que contiene el "Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas". A la fecha de elaboración de este Prospecto de Emisión, la aprobación de esta reforma por parte de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, se encuentra en proceso de autorización por parte del Ente Regulador.

Banco Financiera Centroamericana, S.A. (BANCO FICENSA) fue fundado en febrero de 1974, e inició operaciones el 26 de agosto de ese mismo año. La Sociedad tiene como actividad principal la intermediación y servicios financieros y se encuentra inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores como Emisor de Valores de Oferta Pública, bajo Resolución de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros No.019/08-01-2008, de fecha 08 de enero del dos mil ocho (2008), y la Emisión está inscrita mediante Resolución SPV No.799/22-11-2024 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de fecha veintidós de noviembre de 2024.

Dirección, ciudad, casilla, teléfono, y otros de la entidad emisora:

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Edificio FICENSA
Boulevard Morazán
Tegucigalpa, Honduras
Apartado Postal No. 1432
Teléfono: (504) 2221-3870
Página web: www.ficensa.com
Correo Electrónico: larias@ficensa.com

El Representante Legal de la Sociedad Emisora es el Ing. **WALTER ALEXANDER MEJÍA TREJO**, con documento nacional de identificación (DNI) número 0801-1972-01403, siendo la fecha de inicio en el cargo el 15 de abril de 2024.

El Contador General es la Licenciada Alba Jackeline Figueroa Andino con Cédula de Identidad número 0801-1987-08108 y registrada en el Colegio de Contadores con Número 13-10-2186, siendo la fecha de inicio en el cargo el 19 de mayo de 2015.

El Funcionario encargado de presentar información a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros es la Licenciada Alba Jackeline Figueroa Andino con Cédula de Identidad número 0801-1987-08108 siendo la fecha de inicio en el cargo el 19 de mayo de 2015.

La Firma de Auditores Externos es DELOITTE & TOUCHE, S. de R. L. Datos de la firma de Auditoría Externa:

DELOITTE & TOUCHE, S. de R. L.
Edificio Plaza América, Quinto piso
Colonia Florencia Norte
Tegucigalpa, Honduras, C.A.
Apartado Postal 3878
Teléfono (504) 2276-95000
Página web: <https://www2.deloitte.com/hn/es.html>
Correo Electrónico: informacioncr@deloitte.com

La Sociedad Clasificadora de Riesgo es Fitch Centroamérica, S.A. Datos de la Sociedad Clasificadora de Riesgo:

FITCH CENTROAMÉRICA, S.A.
Barrio Los Andes 15 ave. 4^a Calle,
Plaza del Ángel Local 7, San Pedro Sula, Cortés.
Teléfono: (504) 2557-4121
Página web: www.fitchratings.com
Correo Electrónico: erick.campos@fitchratings.com

6.2 Escritura Social y Estatutos Sociales

La Escritura de Constitución del Emisor fue autorizada por el Notario Ramón Ovidio Navarro y está inscrita con el número ochenta y ocho (88), folio doscientos cuarenta y ocho (248) al doscientos sesenta y uno (261) del tomo ochenta y seis (86) del libro de Comerciantes Sociales en el Registro de la Propiedad Mercantil de Francisco Morazán, de fecha 23 mayo de 1974.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 23 de marzo del 2006, se resolvió la modificación total de la Escritura Social y los Estatutos de la Sociedad, para ajustarla a las disposiciones de la nueva Ley del Sistema Financiero, así como por efecto de aumento del capital social decretado en esa misma Asamblea. Esta reforma fue autorizada por el Notario José Ramón Paz mediante instrumento público No.11 el cual fue inscrito en el Registro Mercantil de Francisco Morazán bajo el número cuatro (4) del tomo seiscientos treinta y nueve (639) con fecha 23 de octubre del año 2006.

El último aumento de capital se realizó mediante Escritura Pública el 21 de octubre de 2015, autorizada por el Abogado y Notario Manuel Acosta Bonilla, mediante instrumento público número uno (1) e inscrita bajo la matrícula sesenta y siete mil setecientos veinte y cinco (67725) y el número treinta mil seiscientos diecisiete (30617) del libro de Comerciantes Sociales, del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado Instituto de la Propiedad, de fecha 2 de noviembre de 2015.

La última modificación a la Escritura Social por reforma a los Estatutos Sociales consta en Escritura Pública del nueve de marzo del 2017, según instrumento público número ciento veintitrés (123), autorizado por el Abogado y Notario José Manuel Canales Girbal, inscrita bajo la matrícula sesenta y siete mil setecientos veinticinco (67725) y el número treinta y nueve mil doscientos sesenta y siete (39267) del libro de Comerciantes Sociales en el Registro de la Propiedad Mercantil de Francisco Morazán, de fecha 10 de marzo de 2017. Esta reforma se hizo con la finalidad de agregar a la misma los artículos 103, 104 y 115 de la Ley del Sistema Financiero, para conocer los Causales de Resolución y los Causales de Acción Temprana e incluir la Declaración anual que la Junta Directiva debe presentar al ente regulador, lo anterior por requerimiento del mismo órgano regulador.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de BANCO FICENSA celebrada el 19 de abril del 2024, se acordó reformar totalmente la Escritura Constitutiva y los Estatutos Sociales de la Sociedad para adaptarlos a la Resolución GRD No.638/03-10-2022 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, comunicada a las Instituciones Supervisadas mediante Circular CNBS No.015/2022 del 04 de octubre del 2022, y que contiene el “Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas”. A la fecha de elaboración de este Prospecto de Emisión, la aprobación de esta reforma por parte de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, se encuentra en proceso de autorización por parte del Ente Regulador.

A continuación se resumen algunos aspectos de la Escritura Social y Estatutos en lo relacionado a: Derecho de Voto, Traspaso de Acciones, Derecho de Suscripción Preferente, Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y Dignatarios, Dividendos, Composición Accionaría y Reforma de la Escritura Social y Estatutos.

Acciones:

1. Las acciones representan partes iguales del capital social, confieren iguales derechos a los socios y cada acción tendrá derecho a un voto.
2. Los títulos de las acciones o de los certificados provisionales, en su caso, deben suscribirse por el Presidente y el Secretario de la Junta Directiva, y en defecto de este último por cualquiera de los Directores.
3. La transmisión de las acciones con derecho a voto de las instituciones del sistema financiero, requerirá autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros cuando se transfiera un porcentaje de acciones mediante las cuales un accionista alcance o rebase una participación igual o superior al diez por ciento (10%) del capital social; la transmisión de las acciones deberá hacerse con autorización de la Junta Directiva, en los términos del artículo 140 del Código de Comercio, presentada la opción de compras pero la Junta Directiva la comunicará de inmediato a los demás, quienes tienen el derecho de adquirir tal acción o acciones, gozando de un plazo de 15 días para ejercer este derecho, el cual les compete en proporción a su aportación.

Modificación del Capital Social:

1. El capital de la sociedad podrá ser aumentado o reducido hasta el mínimo legal, mediante resolución de la Asamblea General de Accionistas de carácter extraordinario, con autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de conformidad con el artículo 12 de la Ley del Sistema Financiero.
2. Los accionistas tendrán derecho preferente, en proporción a sus acciones, para suscribir las que se emitan en caso de aumento del capital social, en los términos de los artículos 139 y 243 del Código de Comercio.
3. Cualquier accionista podrá renunciar, en cada caso, al derecho de suscripción preferente a que se refiere el inciso que antecede.

Asambleas:

1. La asamblea general formada por los accionistas legalmente convocados y reunidos, es el órgano supremo de la sociedad y expresa la voluntad colectiva en las materias de su competencia. Las facultades que la ley, la escritura social o los estatutos no atribuyen a otro

órgano de la sociedad serán de la competencia de la asamblea, que la tendrá exclusiva para los asuntos mencionados en los artículos 168 y 169 del Código de Comercio.

2. Las asambleas generales, ordinarias o extraordinarias, serán presididas por el Presidente de la Junta Directiva o el que haga sus veces y, a falta de ellos, por el que fuere designado por los accionistas presentes; actuará de Secretario el que lo sea de la Junta Directiva y, en su defecto, el que los accionistas presentes elijan.
3. Para que una asamblea ordinaria se considere legalmente reunida, en primera convocatoria, deberá estar representada, por lo menos, la mitad más uno de las acciones que tengan derecho a votar y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por la mayoría de los votos presentes.
4. Para que una asamblea extraordinaria se considere legalmente reunida deberá estar representada, en primera convocatoria, por lo menos las tres cuartas partes de las acciones que tengan derecho a votar.

Administración:

1. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de una Junta Directiva integrada por un mínimo de cinco (5) y un máximo de siete (7) directores. La Junta Directiva se integrará por un Presidente y un Secretario y los demás Directores que corresponda para llenar el cupo disponible; la Asamblea General nombrará asimismo dos directores suplentes. La elección o nombramiento de los miembros de la Junta Directiva se comunicará oportunamente a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
2. Los Directores durarán un año en el ejercicio de su cargo debiendo permanecer en el ejercicio de sus funciones hasta que sus sucesores sean electos y tomen posesión de sus cargos.
3. La Junta Directiva tendrá las responsabilidades que se establecen en el artículo treinta (30) de la Ley del Sistema Financiero (Decreto No. 129-2004), y demás aplicables de la ley y el Código de Comercio, salvo resolución distinta de la Asamblea, poder pleno y general de administración y de dominio con amplias facultades para realizar todos los actos propios de sus atribuciones como el órgano administrativo de la sociedad y de acuerdo con la finalidad de la misma, facultades para el otorgamiento de poderes de toda clase, suscripción de títulos-valores, enajenación, transacción, constitución de prendas e hipotecas, compra y venta de toda clase de bienes y, en general, cualesquiera otros actos que, por ser de riguroso dominio, necesitan, según la ley, mandato expreso.
4. La representación judicial y extrajudicial de la sociedad que corresponde a la Junta Directiva, la que actuará por medio de su Presidente.
5. Las actas de las sesiones de la Junta Directiva se llevarán en un libro debidamente legalizado, debiendo firmarlas el Presidente y el Secretario de la Junta Directiva o los que hicieren sus veces en la reunión correspondiente, y por el Comisario en caso que asista, o bien por todos los asistentes, si así lo decide la Junta Directiva

Dividendos:

Las utilidades netas de la sociedad después de deducido el impuesto sobre la renta, serán distribuidas en la forma siguiente: a) Se separará la cantidad que acuerde la asamblea para formar las reservas que considere necesarias y las requeridas por la Ley; b) se pagará el dividendo que acuerde la asamblea para las acciones preferentes en su caso y para las acciones comunes. La Junta Directiva pondrá en conocimiento de la Comisión el proyecto de distribución de utilidades en la forma y para los efectos establecidos en el artículo cuarenta y uno (41) de la Ley del Sistema Financiero. La distribución de las pérdidas entre los socios se hará en proporción al importe exhibido de sus acciones.

Previo a la distribución de dividendos, la Unidad de Riesgos debe asegurar que se cumple con los índices de solvencia (adecuación y coeficiente de apalancamiento), ya que el capital debe ser suficiente para soportar los límites crediticios aprobados por la Junta Directiva.

Reforma de la Escritura Social y Estatutos:

La modificación de la escritura pública de constitución y de los estatutos, así como el traspaso, fusión o transformación de la sociedad requerirá la autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, conforme el artículo 12 de la Ley del Sistema Financiero.

6.3 Capital Accionario

El Capital Social autorizado de la sociedad BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. es de UN MIL MILLONES DE LEMPIRAS (L.1,000,000,000.00) y se encuentra dividido en DIEZ MILLONES (10,000,000) de acciones comunes, emitidas mediante una única serie, con un valor nominal de CIEN LEMPIRAS (L.100.00) por acción.

La sociedad cuenta con un total de tres (3) accionistas que se detallan a continuación:

 BANCO FICENSA COMPOSICIÓN ACCIONARIA 30 DE ABRIL DE 2024		
ACCIONISTA	ACCIONES	PARICIPACIÓN (%)
GLORIA DE LÓPEZ ARELLANO	9,330,383	93.3038%
SEGUROS CREFISA	669,548	6.6955%
ANITA VILLAFRANCA VIUDA DE AGUILAR	69	0.0007%
TOTAL	10,000,000	100.0000%

El 93.30% de la Sociedad es propiedad de la Señora Gloria Manuela Morel Figueroa de López Arellano (por declaratoria de herederos del Señor Oswaldo López Arellano), y el 6.70% de la sociedad Seguros Crefisa, S.A.

6.4 Gobierno Corporativo

La Sociedad se rige por las normas de Gobierno Corporativo contemplando aspectos relativos a la protección de los depositantes; protección de los intereses de accionistas, empleados, clientes, proveedores y la sociedad en general; definición de los objetivos y estrategias corporativas; esquemas para la administración del negocio; alineación de la gestión corporativa para mantener una administración sana y prudente, cumpliendo las leyes y regulaciones aplicables conforme lo establece la legislación vigente y la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Sobre el Reglamento de Gobierno Corporativo del Banco, este ya fue aprobado por parte de la Junta Directiva, y se modificaron los siguientes Reglamentos: Reglamento de Junta Directiva y Reglamento de los Accionistas.

6.5 Composición del Grupo Económico y Partes Relacionadas

Grupo Económico

La sociedad BANCO FICENSA no forma parte de ningún grupo económico en Honduras, o de un Grupo Financiero; por lo tanto no se presentan Estados Financieros de una Sociedad Controladora, así como Información de la Sociedad Emisora relacionada con: Nómina de accionistas con una participación de más del diez por ciento (10%) en el capital social de la misma y detalle de los directores de ambas Sociedades, asimismo los Estados Financieros Consolidados incluyendo a la Sociedad Emisora, indicando además en que sociedades mantiene una participación por más del cincuenta por ciento (50%) de su capital social, así como la nómina de los directores y del resto de los socios que tengan una participación de más de diez (10) por ciento del capital social de éstas.

Participación en Otras Empresas

La sociedad BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA (FICENSA) también mantiene participación accionaria en otras empresas y negocios, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

 BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN OTRAS EMPRESAS 30 DE ABRIL 2024				
NOMBRE DE LA EMPRESA	RTN		MONTO DE PARTICIPACIÓN	PARTICIPACIÓN (%)
BANCAJEROS BANET, S.A.	08019995288702	L	3,513,358.00	9.77%
ALMACENES GENERALES DE CAFÉ, S.A.	05019995106139	L	530,270.00	17.50%
AUTOBANCOS, S.A.	08019994400330	L	375,000.00	12.50%
CENTRO DE PROCESAMIENTO INTERBANCARIO, S.A.	08019002281531	L	1,081,300.00	5.94%
ZONA INDUSTRIAL DE PROCESAMIENTOAMARATECA, S.A.	08019995457858	L	20,514,000.00	22.30%
SEGUROS CREFISA, S.A.	08019001210297	L	56,557,800.00	23.67%
CONFIANZA, S.A	08019014692032	L	100,000.00	ND

Partes Relacionadas

De acuerdo al Reglamento de Operaciones de Créditos de Instituciones Financieras con Grupos Económicos y Partes Relacionadas, según su artículo 3 los criterios para determinar la relación por propiedad directa o indirecta o por gestión, así como el control o influencia significativa de una persona natural o jurídica con una institución financiera, son los siguientes:

1. Relación por propiedad directa

- Serán consideradas partes relacionadas por propiedad, las sociedades en las cuales las instituciones financieras posean acciones o participaciones iguales o mayores al 10% del capital social pagado de las mismas.
- También son partes relacionadas las personas naturales o jurídicas que tengan una participación accionaria en forma individual por un valor igual o superior al diez por ciento (10%) del capital social pagado de la institución financiera.

2. Relación por propiedad indirecta

- Es parte relacionada por propiedad en forma indirecta la persona natural o jurídica que a través de su participación accionaria en otras sociedades, posea al menos un 10% del capital de la institución financiera.
- También son partes relacionadas en forma indirecta, las sociedades en las cuales una institución financiera posee una proporción igual o mayor al 10% del capital accionario de las mismas, a través de otra u otras empresas.

3. Relación por gestión

Son partes relacionadas por gestión a una institución financiera, las siguientes personas naturales o jurídicas:

- Los miembros de la junta directiva o consejo de administración, comisario, representante legal, principales funcionarios, gerente general, o su equivalente en la institución financiera, sus cónyuges y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad.
- Una institución financiera y una sociedad que tengan en común una tercera parte o más de los miembros de sus juntas directivas o consejos de administración, sus gerentes generales o sus equivalentes.
- Las sociedades que tengan en común un miembro o más de sus juntas directivas o consejos de administración, gerentes generales o sus equivalentes que estén en situación de ejercer o ejerzan en esas sociedades influencia significativa.
- Las sociedades en las cuales una o más de las personas mencionadas en el literal a) tengan una participación directa, o por medio de otras sociedades, igual o mayor al 10% del capital social pagado de dichas sociedades. En la determinación del porcentaje de participación señalado en el presente literal se considerará la participación de los cónyuges o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad.

e) Las sociedades en donde una de las personas naturales relacionadas con la institución financiera ocupe, a través de la gestión según se establece en el literal a) de este numeral, el cargo de gerente general, representante legal u otro equivalente.

f) Las sociedades en donde alguno de sus directores, comisarios, su gerente u otro equivalente sean accionistas de la institución financiera, con una participación igual o superior al 10% del capital de la institución financiera.

6.6 Descripción de la Entidad Emisora:

a) Reseña Histórica

Banco Financiera Centroamericana, S.A. (FICENSA) fue fundado en febrero de 1974, e inició operaciones el 26 de agosto de ese mismo año, orientado desde sus orígenes a financiar medianas y grandes empresas que gozan de muy buena calidad crediticia, lo cual históricamente se refleja en sus buenos indicadores. La mayoría accionaria está en manos de un grupo familiar hondureño, que poseía una participación del 87.44%, y que en la actualidad se sitúa en 93.30%, seguido por Seguros Crefisa, S.A., empresa relacionada al Banco, quien realizó su aportación inicial en el año 2006, logrando en la actualidad una participación del 6.70%.

b) Descripción del Sector en que Opera

Las actividades de los bancos del sistema financiero hondureño están contempladas en la Ley del Sistema Financiero, y pueden efectuar una o más de las operaciones siguientes:

- 1) Recibir depósitos a la vista, de ahorro y a plazo fijo en moneda nacional o extranjera;
- 2) Previa inscripción en el registro público de mercado de valores que al efecto lleva la Comisión, emitir bonos generales, comerciales, hipotecarios y cedulas hipotecarias a tasas de interés fijo o variable, en moneda nacional o extranjera;
- 3) Emitir títulos de capitalización;
- 4) Emitir títulos de ahorro y préstamo para la vivienda familiar;
- 5) Conceder todo tipo de préstamos en moneda nacional o extranjera;
- 6) Aceptar letras de cambio giradas a plazo que provengan de operaciones relacionadas con la producción o el comercio de bienes o servicios;
- 7) Comprar títulos valores en moneda nacional o extranjera, excepto los emitidos por el mismo banco;
- 8) Realizar operaciones de factoraje;
- 9) Descontar letras de cambio, pagarés y otros documentos que representen obligaciones de pago;
- 10) Aceptar y administrar fideicomisos;
- 11) Mantener activos y pasivos en moneda extranjera;
- 12) Realizar operaciones de compra y venta de divisas;
- 13) Emitir, aceptar, negociar y confirmar cartas de crédito y créditos documentados;
- 14) Contraer créditos u obligaciones en moneda nacional o extranjera, con el Banco Central de Honduras y con otros bancos o instituciones del sistema financiero del país o del extranjero;
- 15) Asumir otras obligaciones pecuniarias de carácter contingente mediante el otorgamiento de avales y otras garantías en moneda nacional o extranjera;
- 16) Recibir valores y efectos para su custodia y prestar servicios de cajas de seguridad y transporte de monedas u otros valores;
- 17) Actuar como agentes financieros; comprar y vender por orden y cuenta de sus clientes, acciones, títulos de crédito y toda clase de valores;
- 18) Actuar como agentes financieros para la emisión de títulos valores seriales o no conforme a lo establecido en las disposiciones legales;
- 19) Efectuar cobros y pagos por cuenta ajena, siempre que sean compatibles con el negocio bancario;
- 20) Actuar como depositarios de especies o como mandatarios;
- 21) Realizar operaciones de emisión y administración de tarjetas de crédito;
- 22) Efectuar operaciones de compra y venta de divisas a futuro;
- 23) Realizar operaciones de arrendamiento financiero;

- 24) Realizar emisiones de valores con arreglo a la ley para ser colocadas por medio de bolsas de valores;
- 25) Emitir deuda subordinada, productos financieros indexados al dólar, productos derivados, prestar servicio de asesoría técnica o consultaría para estructuración de servicios financieros; y,
- 26) Cualquier otra operación, función, servicio, o emisión de un nuevo producto financiero que tenga relación directa e inmediata con el ejercicio profesional de la banca y del crédito, que previamente apruebe la Comisión.

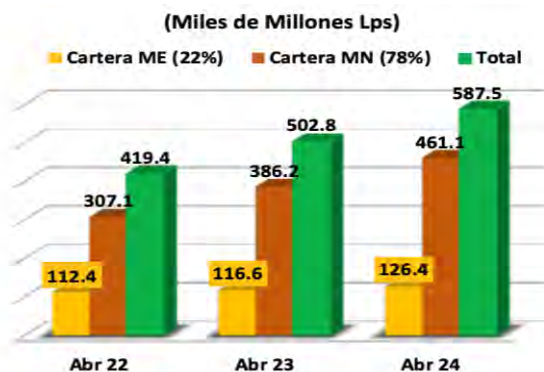
La Comisión y el Banco Central de Honduras, reglamentan las actividades aquí señaladas y establecen las normas que deben observarse para asegurar que las operaciones activas y pasivas de estas instituciones guarden entre sí la necesaria correspondencia.

A continuación, se presenta información del sistema financiero nacional hondureño con cifras a abril de 2024, elaborada y disponible en la página web de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA)² a la fecha de elaboración del presente Prospecto de emisión:

INFORME MENSUAL DE CIFRAS E INDICADORES BANCARIOS ABRIL 2024

Saldo de la Cartera de Crédito por Moneda

En el mes de abril la cartera total de crédito aumentó L.3,973 millones que, aunque importante y muy parecido al monto del mismo mes el año anterior, equivale a sólo poco más de la mitad de la variación promedio mensual en los últimos 12 meses. En valores absolutos, la cartera ha aumentado L.84,692 millones en el año.



La distribución de la Cartera de Crédito por Sector Económico se muestra a continuación:

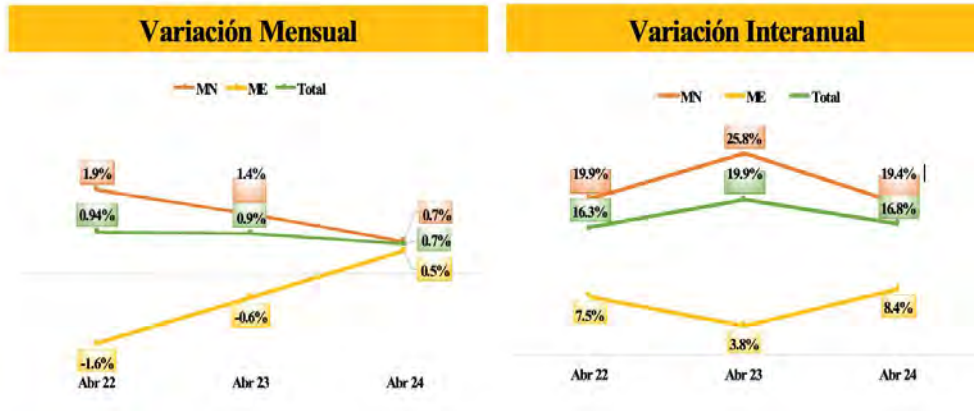
Distribución Sectorial de la Cartera de Crédito y su Contribución al Incremento Interanual (Datos al último mes disponible)														
(Millones de Lempiras)														
	Banca de Personas			Sectores Productivos				Servicios				Gobierno *	Insts Financieras *	Total
	Bien Raíz	Consumo		Industria	Agrop ^{2/}	Exportacs	Minería	Comercio	Servicios ^{3/}	Trans y com	Elect, Agua *			
		Personales ^{1/}	Tarjetas											
Mar 24	141,416	68,683	63,499	60,046	28,978	18,314	2,225	87,180	52,389	15,863	23,117	12,988	8,793	583,492
%/Total	24.2%	11.8%	10.9%	10.3%	5.0%	3.1%	0.4%	14.9%	9.0%	2.7%	4.0%	2.2%	1.5%	100.0%
Var. Absoluta	26,927	5,136	20,698	3,531	78	-3,612	-76	13,276	-10,776	3,682		-5,511		85,263
Var. Relativa	23.5%	8.1%	48.4%	6.2%	0.3%	-16.5%	-3.3%	18.0%	-17.1%	30.2%		-29.8%		17.1%

1/ Corresponde a las cifras de consumo, descontados los montos de tarjeta de crédito 2/ Incluye agricultura, ganadería, pesca, avicultura, silvicultura y apicultura 3/ Incluye educación, salud, esparcimiento, asocs profesionales y una amplia categoría de "otros"
* Desde enero 2024, la CNIS desagrega los datos de los préstamos al gobierno en una categoría de electricidad, agua y gas, lo cual explica porque los montos de préstamos al gobierno parecen disminuir. Además, se registran por aparte préstamos a instituciones financieras (bancos, pensiones,

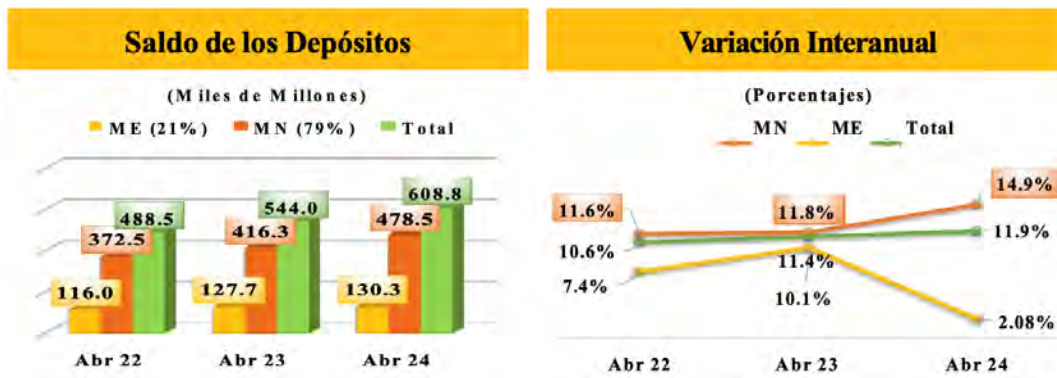
² AHIBA, Información Sistema Bancario a abril 2024. Disponible en: <https://ahiba.hn/wpcontent/uploads/documentos/2024/informe-mensual-abril-2024.pdf>

Comportamiento Relativo a la Cartera de Crédito

Al igual que se observó el mes anterior, a pesar de que el ritmo de crecimiento de los créditos totales muestra una leve tendencia a desacelerarse (excepto en Moneda Extranjera en concordancia con el ciclo financiero del café), la tasa de crecimiento de los créditos continúa siendo muy dinámica.

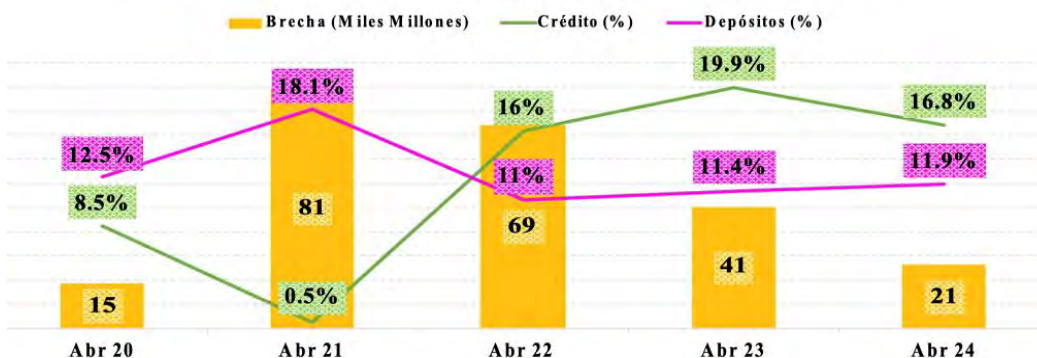


Evolución de los Depósitos



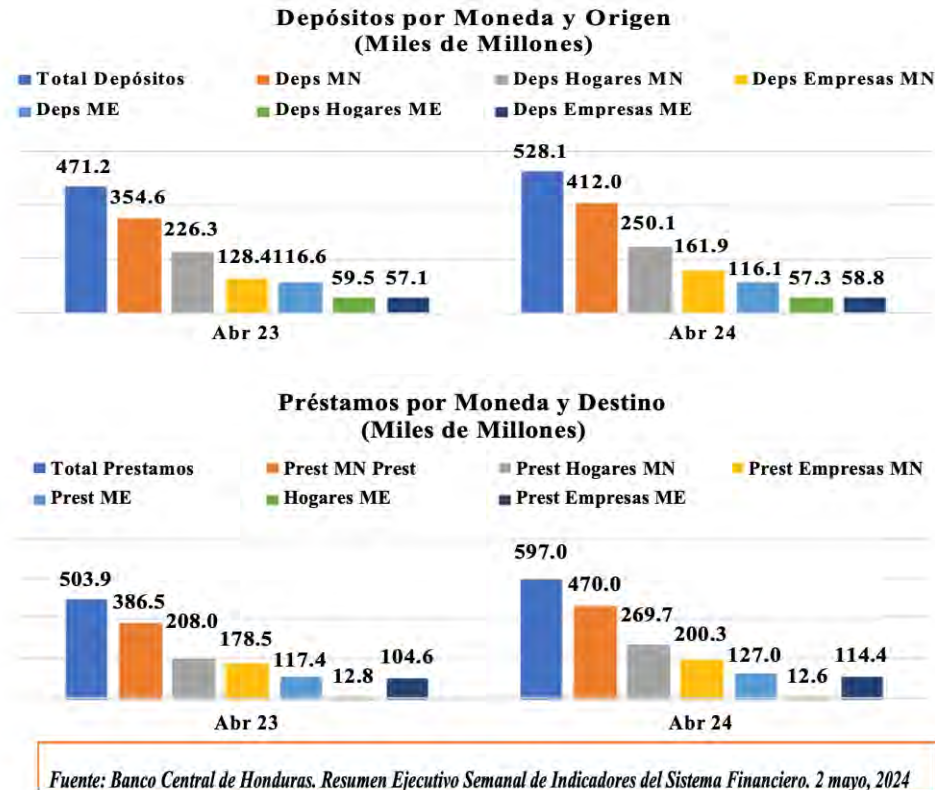
En abril los depósitos aumentaron L.2,195 millones para acumular una variación de L.64,844 millones en el año 2024. La tasa de crecimiento de los depósitos en Moneda Nacional (MN) es levemente más alta que la registrada en el mismo mes del año 2023. Debe apuntarse que los depósitos aumentan a tasas más lentas que los créditos. Ese contraste es más notorio en el caso de los depósitos en Moneda Extranjera (ME) que reflejan una caída fuerte en su tasa de crecimiento interanual.

Brecha entre Ahorros y Préstamos en el Sistema Bancario (Tasas Interanuales)



La diferencia de crecimiento de los depósitos y los préstamos ha hecho que la brecha entre ambos se vaya reduciendo. Esa brecha se redujo a L.21,367 millones en abril del 2024. La brecha sigue siendo alta pero ya está próxima a la registrada al inicio de la Pandemia en abril 2020.

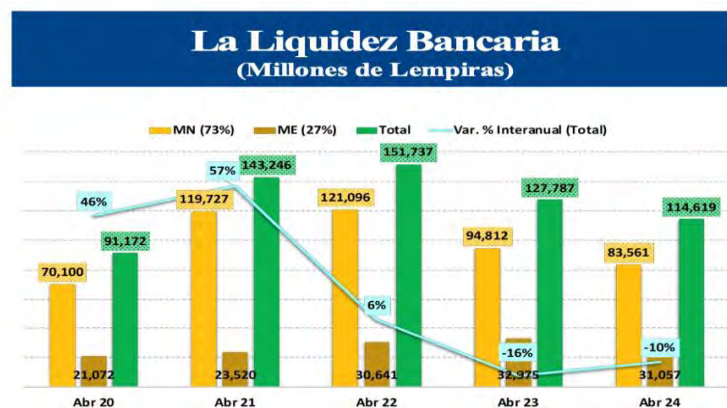
Depósitos y préstamos por moneda: origen y destino de los recursos



Los cambios absolutos y relativos en los depósitos y los créditos no parecen alterar su estructura de distribución, mostrando una concordancia muy grande entre ambos; excepto en el caso de obtención y utilización de los recursos en ME, los cuales muestran que las captaciones de los hogares suplementan los préstamos a las empresas en esa moneda.

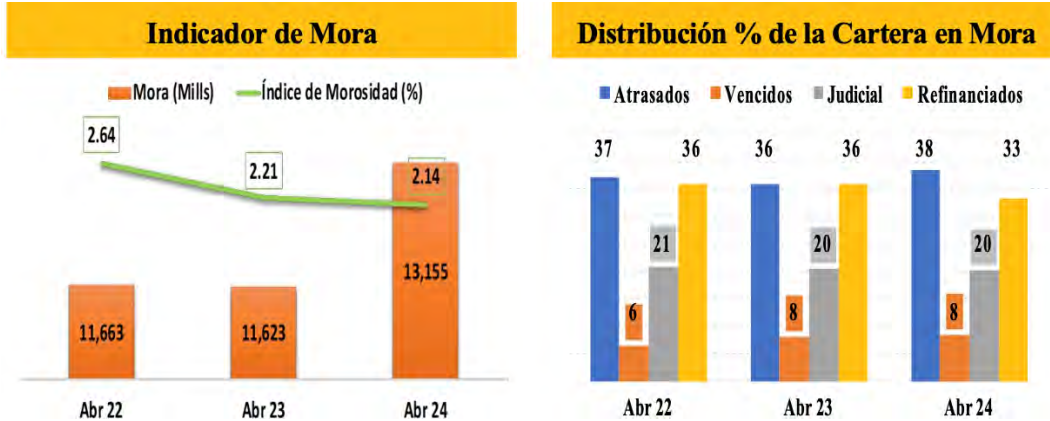
Liquidez Bancaria

La liquidez bancaria muestra una reducción interanual de L.13,169 millones al mes de abril 2024. El impacto más grande se produjo en este último mes (-L.7,067 millones).



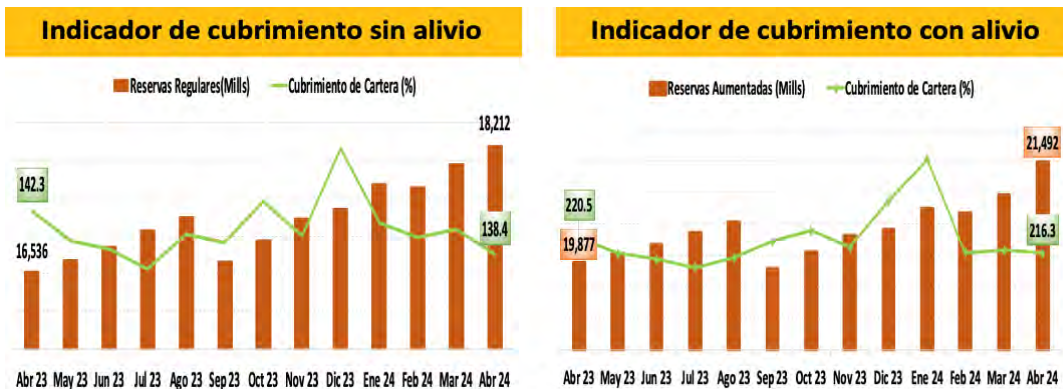
Mora de la Cartera de Crédito

La cartera dudosa muestra un incremento interanual absoluto de L.1,532 millones con relación a abril del año 2023; pero el indicador de mora continúa mostrando mejoría al bajar 7.2 puntos básicos (pbs) con relación al indicador de abril 2023. En términos estructurales, la porción de créditos atrasados es la más alta, seguida por los créditos refinanciados. Los créditos en proceso judicial ocupan la tercera posición y los más bajos son los vencidos.

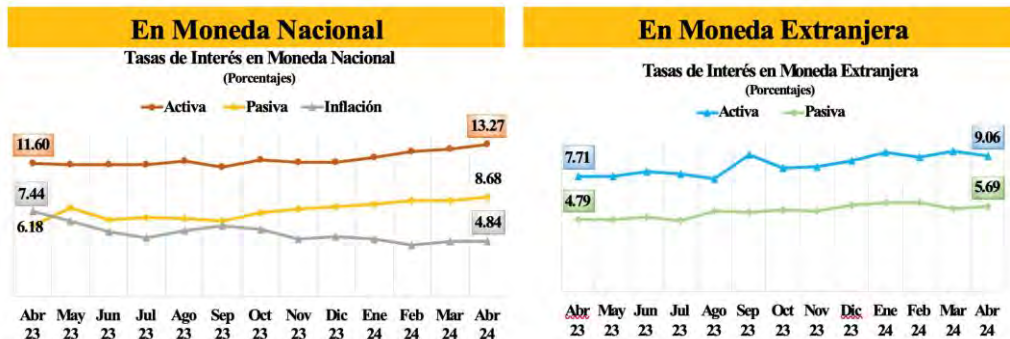


Cubrimiento de la Cartera en Riesgo

Los indicadores de cobertura de la cartera dudosa experimentaron leves deterioros en el mes de abril de 2024, tanto sin alivio como con alivio. En la perspectiva interanual también se observan deterioros de 3.8 pbs en la cartera sin alivio y de 4.2 pbs en la cartera con alivio. Las reservas de la cartera sin alivio aumentaron en L.1,677 millones, mientras que en la cartera con alivio el aumento de las reservas fue de L.1,614 millones.



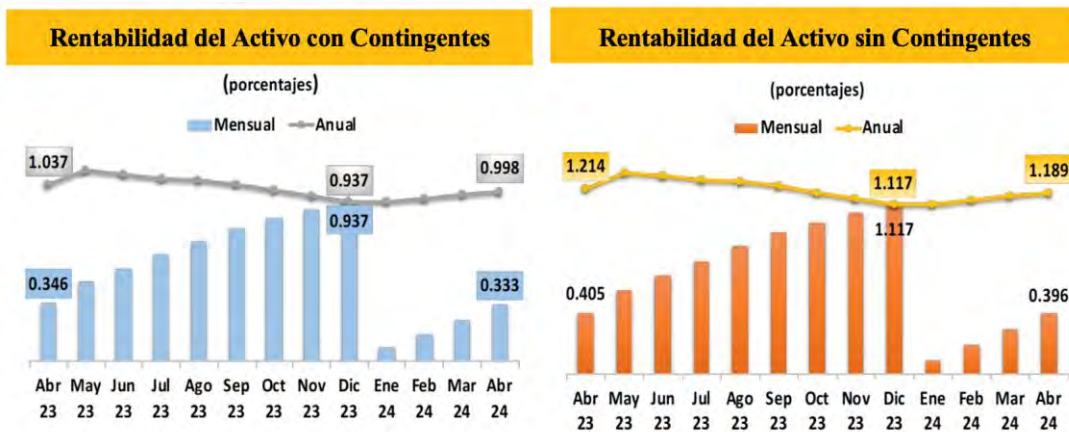
Tasas de Interés Promedio para Operaciones Nuevas



En abril 2024 se reafirmaron las tendencias alcistas de las tasas activas y pasivas en MN, con aumentos de 45 y 33 pbs, respectivamente. Interanualmente, los aumentos de las tasas en esta moneda han sido de 167 pbs la activa, y 250 pbs la pasiva. En el mismo período, el alza de la tasa pasiva y la caída de la inflación han reportado un margen positivo de 3.8 puntos porcentuales para el ahorrante. En ME, aunque la tasa activa experimentó una caída de 30 pbs en el mes, en términos interanuales ésta se ha incrementado en 135 pbs. De su parte, la tasa pasiva en esta moneda subió 18 pbs en el mes de abril para acumular un incremento de 90 pbs en el año 2024.

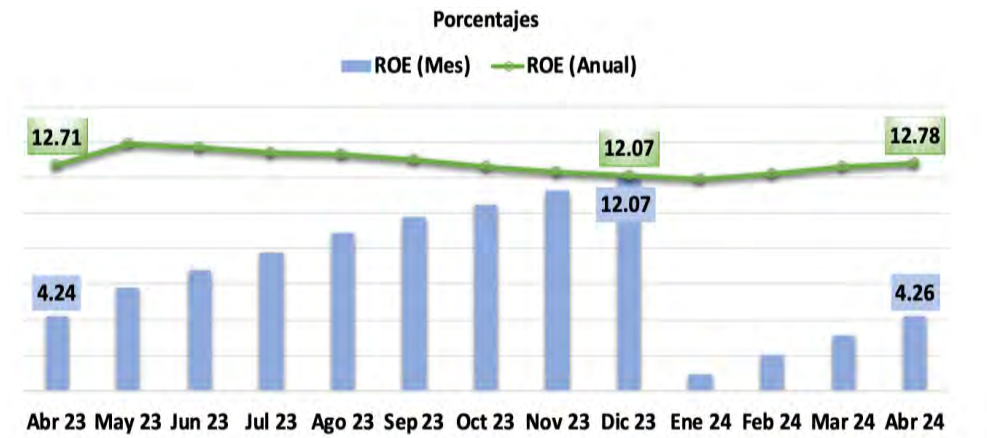
Rentabilidad del Activo (ROA)

Los indicadores de rentabilidad mensual con contingentes y sin contingentes del mes de abril 2024 son levemente más bajos que los registrados en el mismo mes del año 2023; sin embargo, al anualizarlos arrojan la posibilidad de que los indicadores al final del año se ubiquen levemente por encima de los indicadores registrados al cierre del año anterior.



Rentabilidad de Patrimonio (ROE)³

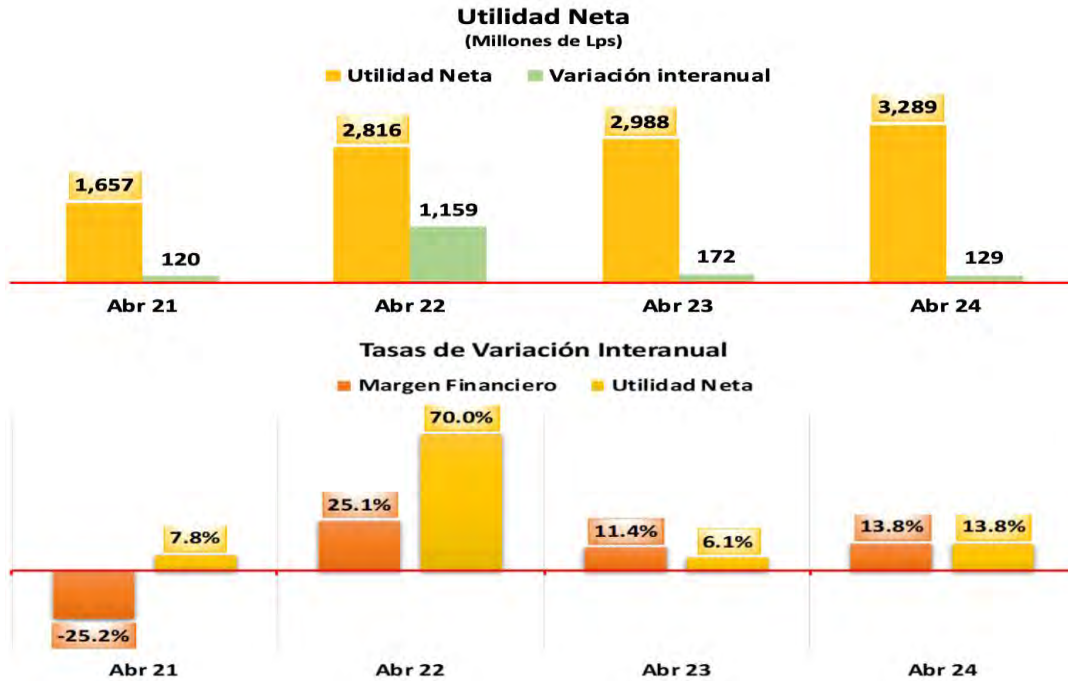
El indicador de rentabilidad del patrimonio en abril de este año es levemente mejor que el del mismo mes el año pasado. Al anualizarlo resulta en un indicador superior al de cierre del año pasado.



Margen Financiero y Utilidad Neta

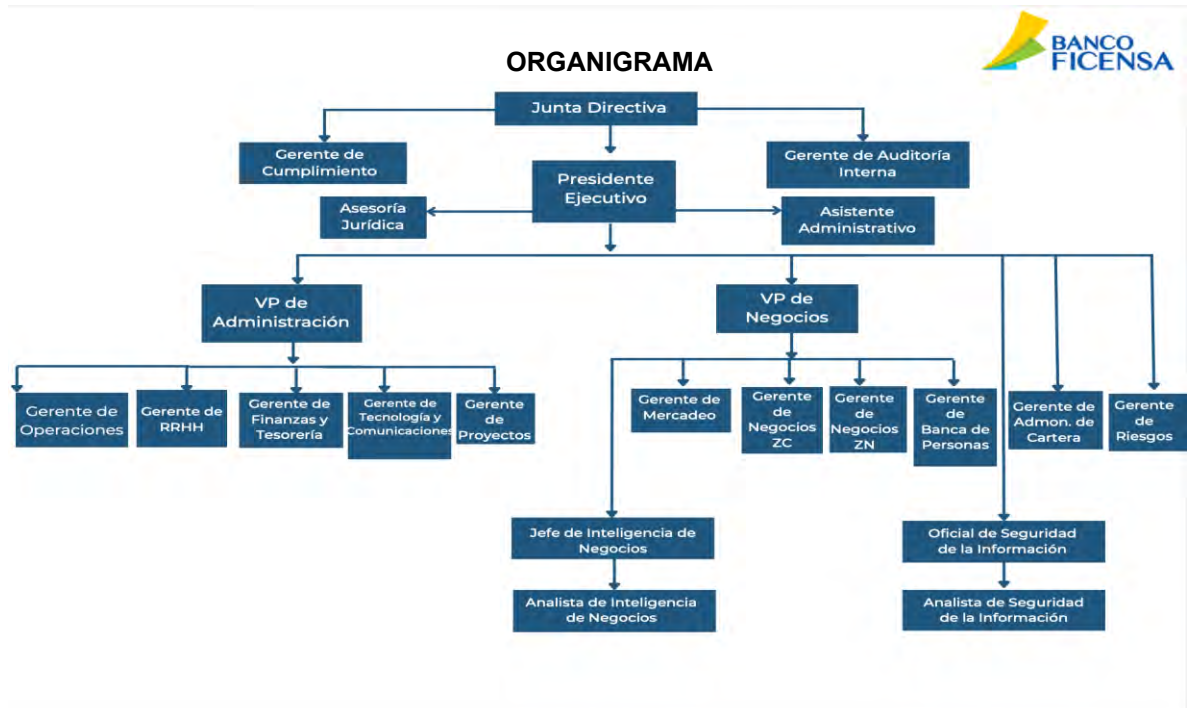
³ Información proporcionada por la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA).

El margen financiero a abril 2024 muestra un crecimiento de 13.8% con relación al mismo mes del año 2023. Ello condujo a un incremento de L.129 millones en el nivel de utilidades obtenidas, lo cual se traduce en un crecimiento interanual también de 13.8% en las utilidades.



c) Estructura y Funcionamiento

La estructura de funcionamiento de BANCO FICENSA se presenta de acuerdo con el siguiente organigrama, que se incluye en el Anexo 7 de este Prospecto:



Red de Oficinas y Puntos de Servicio

El Banco opera con 14 oficinas directas y de servicio en las principales ciudades del país, más de 249 cajeros automáticos en la Red Banet, y 9 autobancos para la atención de su clientela.

d) Productos y Servicios

El BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA se ha caracterizado por su cultura institucional innovadora de inversión en tecnología, ofrece sus servicios en las principales ciudades de Honduras, brinda nuevos productos y servicios bancarios con soluciones que busca satisfacer las necesidades locales e internacionales de sus clientes.

Los principales productos y servicios que BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA pone a disposición del público son los siguientes:

OPERACIONES DE CRÉDITO

Préstamo Personal: Diseñado para suplir necesidades inmediatas (gastos médicos, gastos por viajes, consolidación de deuda, estudios, etc.). Otorgado por una cantidad y plazo, de acuerdo a la necesidad del solicitante y basados en un análisis crediticio de su capacidad de pago.

Casa Plus: Programa diseñado para financiar la compra de lote de terreno, compra, construcción y mejoras de vivienda; los plazos oscilan desde cinco (5) a veinte (20) años según sea el destino del financiamiento y la capacidad de pago del cliente. La tasa de interés depende de la fuente de los fondos: propios, BANHPROVI o RAP.

Auto Plus: Producto para el financiamiento de vehículo. Disponible para vehículo nuevo o usado de agencia.

CrediBono: Producto para garantizar un crédito mediante un bono de caja en garantía, permitiendo acceder a condiciones preferenciales.

CasaCash: Préstamo personal otorgado mediante garantía hipotecaria, accediendo a cómodos plazos y tasas preferenciales.

Capital de Trabajo: Producto usualmente otorgado en moneda nacional a corto y mediano plazo, el cual es destinado a la compra de inventarios, inversión etc. recomendado para el sector industrial, comercio y servicio.

Préstamos de Corto Plazo: Producto otorgado con plazo de hasta doce (12) meses para atender necesidades de capital de trabajo, como compra de inventarios, financiamiento de cuentas por cobrar por ventas al crédito, pago de impuestos u otros aspectos que se originan del ciclo operativo del negocio.

Préstamos a Mediano y Largo Plazo: Para financiar necesidades de inversión en activos fijos y bienes de capital relacionados con nuevos proyectos, ampliaciones, reposición de maquinaria y equipo, etc. Dirigido a los sectores industria, agroindustria, turismo, bienes raíces, servicios, comercio, manufactura. Los préstamos son estructurados a plazo y condiciones que son relacionados con el destino del crédito y la generación de efectivo del proyecto.

Préstamos para Pre Exportación y Exportación: Para proveer del capital de trabajo que necesitan los exportadores para la compra de sus productos o insumos, y posterior exportación a los mercados internacionales. Existen opciones de financiamiento en moneda local y en dólares; como complemento, el Banco brinda el servicio del cobro de los documentos de exportación que servirán de fuente de pago.

Préstamos Agropecuarios: A corto, mediano y largo plazo para atender necesidades de capital de trabajo o inversiones en activos fijos, maquinaria y equipo en el desarrollo de actividades agrícolas,

explotaciones ganaderas, etc. Los créditos son estructurados tomando en cuenta las condiciones específicas del proyecto a financiar.

Descuento de Documentos: Para facilitar capital de trabajo a los clientes mediante el descuento de letras de cambio aceptadas por sus compradores por ventas al crédito.

Aceptaciones Compradas: Para facilitar capital de trabajo mediante la compra, sin recurso, de letras de cambio y facturas aceptadas por ventas al crédito. Estos documentos son comprados por el Banco a un precio calculado de acuerdo al valor presente de las letras, usando una tasa de descuento de acuerdo al mercado.

OPERACIONES DE DEPÓSITO

Cuenta de Ahorro Clásica: Las Cuentas de Ahorro son una de las más importantes fuentes de fondos con que cuenta el Banco para su proceso de intermediación financiera. En las cuentas de ahorros el cliente recibe una libreta de ahorros en la cual se registran sus transacciones de depósito, retiro y pago de intereses. El Banco ofrece a los depositantes tasas de interés atractivas y competitivas, asimismo el cálculo de intereses es sobre saldo diario y capitalizable mensualmente

Cuenta Ahorro Black: Es la cuenta para personas con un estilo de vida distinguido que requieren una cuenta exclusiva con mayores beneficios para manejar sus finanzas. El Banco ofrece a los depositantes tasas de interés atractivas y competitivas, asimismo el cálculo de intereses es sobre saldo diario y capitalizable mensualmente

Cuenta Ahorro Planilla: Es la cuenta dirigida a los colaboradores de empresas clientes del Banco, la cual permite acceder a su dinero las 24 horas del día los 7 días de la semana. Ofrece a los depositantes tasas de interés atractivas y competitivas, hasta 10 retiros en cajeros Banet gratis al mes. Asimismo, el cálculo de intereses es sobre saldo diario y capitalizable mensualmente

Cuenta Cheques Clásica: Este producto facilita el manejo del dinero tanto a las personas naturales como jurídicas, brinda comodidad y agiliza el mecanismo de pagos del sistema económico, ya que es evidente que es más cómodo, seguro y práctico hacer los pagos con cheques que con dinero en efectivo.

Cuenta Cheques Black: Es una cuenta de cheques que les permite a los clientes obtener un rendimiento de sus recursos ociosos y simultáneamente tener la facilidad de efectuar pagos mediante el libramiento de cheques. Este es un tipo de cuenta de cheques muy especial que se ofrece a clientes selectos, que pueden mantener saldos altos en su cuenta.

Certificados de Depósito Plazo Fijo: Este tipo de depósito es otra de las principales fuentes de recursos que utiliza el Banco para captar depósitos a corto plazo. El depositante recibe un certificado no negociable que documenta el depósito de los fondos, términos y condiciones a que está sujeto el mismo. Estos certificados se emiten generalmente a plazos desde 90 hasta 360 días renovables, se cancelan hasta su vencimiento y devengan una tasa de interés superior a las tasas de las cuentas de ahorro. Los intereses pueden ser pagados mensuales, trimestrales o a su vencimiento.

Certificados de Depósito a la Vista: Este producto lo solicita el registro público del comercio para instituciones en formación, o sea que están en proceso de constitución, ya que deben efectuar un depósito por el capital suscrito y que debe ser pagado.

OTRAS OPERACIONES PASIVAS

Bonos de Caja: Los Bonos de Caja son el equivalente de un Certificado de Depósito, con la diferencia que es negociable por lo que facilitan la obtención de préstamos prendarios sirviendo los mismos como garantía a una tasa especial, negociando las condiciones del instrumento y la facilidad crediticia. Generalmente el plazo de los bonos es de un (1) año y pueden ser renovables.

SERVICIOS INTERNACIONALES

Cobranzas: Un producto mediante el cual podrá recaudar pagos de facturas, talonarios, membresías y otros cobros en cualquiera ventanilla del Banco a nivel nacional o a través de la banca electrónica. El mismo permite agilizar pagos y depósitos, transporte de valores y tesorería.

Cartas de Crédito de Importación: Es el mecanismo más utilizado en el comercio internacional para efectuar importaciones de bienes y servicios desde el exterior hacia el país. La carta de crédito es un instrumento emitido por un banco nacional a favor de un exportador por cuenta de un importador, garantizando el pago de la importación a través de un banco corresponsal en el exterior, contra la entrega de los correspondientes documentos de embarque de conformidad con los términos y condiciones especificados en la carta de crédito.

Bajo este mecanismo, un importador en Honduras se garantiza que su vendedor en el exterior cumplirá con las instrucciones dadas en el mismo instrumento de la carta de crédito, y que un banco verificará que los documentos de embarque están en orden para efectuar el pago o la aceptación. El banco del exterior recibirá el reembolso del banco en Honduras. Si la carta de crédito es a la vista, el beneficiario recibe el pago contra la entrega de los documentos; si es a plazo, recibirá una letra aceptada por el banco pagador para ser pagada en una fecha futura, la cual puede ser vendida en el mercado de Aceptaciones Bancarias.

Cartas de Crédito de Exportación: Es un instrumento similar a la carta de crédito de importación, pero en este caso la carta de crédito es emitida por un banco corresponsal en el exterior para garantizar una exportación que será hecha desde Honduras. El exportador tiene que presentar a un banco nacional los documentos de embarque en cumplimiento con los términos y condiciones de la carta de crédito para recibir su pago final. El banco nacional recibe el reembolso del banco que abrió la carta de crédito. Estas cartas de crédito también pueden ser a la vista o a plazo, y operan en la misma forma que las de importación.

Cobranzas de Importación: Las cobranzas de importación se utilizan para el manejo de importaciones de mercaderías y servicios, pero a diferencia de las cartas de crédito cuyo pago final es garantizado por un banco, la transacción se realiza directamente entre el exportador y el importador, enviando los documentos de embarque a un banco para que sean presentados al importador para pago o aceptación. En este caso el banco solo brinda el servicio de presentación y cobro de los documentos, sin asumir ninguna responsabilidad. Las cobranzas también pueden ser a la vista o a plazo.

Cobranzas de Exportación: Por medio de este servicio se apoyan las operaciones de exportación, mediante presentación de los documentos de embarque para pago o aceptación al comprador en el exterior, a través de un banco corresponsal. De nuevo la relación crediticia es entre comprador-vendedor, sin garantía de un banco.

Transferencias Internacionales: Un servicio mediante el cual los clientes pueden realizar traslados de fondos al extranjero, a través de los bancos corresponsales. Para hacer la transferencia el Banco debe contar con las divisas para vender al cliente, como paso previo al traslado de fondos.

Compra y Venta de Divisas: El Banco ofrece a sus clientes la facilidad para la adquisición y venta de divisas a precios del mercado interbancario.

Garantías Bancarias: Para facilitar a los clientes su participación en licitaciones, garantías de cumplimiento y calidad de obra por contratos celebrados y otras opciones como garantías de pago de suministros y de fidelidad.

Constancias: Servicio que permite al cliente solicitar y obtener de manera inmediata sus constancias y/o referencias.

Aceptaciones Bancarias: Mecanismo para facilitar capital de trabajo, mediante la aceptación por el Banco, de una letra de cambio librada por un cliente, la cual es posteriormente vendida a un inversionista a través de la bolsa de valores o directamente a través del Banco.

PRODUCTOS BANCA SEGUROS

Vita Plus: Es el exclusivo Plan de Seguros de Vida de Banco Ficensa para personas entre 18 y 64 años. Creado para brindar protección de una manera efectiva, sin los tramites y complicaciones de otros seguros de vida.

Salud Plus: Es un seguro que ofrece Banco Ficensa dirigido a personas de edades de 15 a 60 años, que tiene como objetivo principal la cobertura de enfermedades graves, tales como cáncer e insuficiencia renal, entre otras. Asimismo, está diseñado para cubrir incapacidad o muerte accidental.

Medi Plus: Es un seguro múltiple creado para personas de 18 a 60 años. Diseñado para cubrir todas las necesidades de asegurabilidad. Se obtiene de manera efectiva, sin las complicaciones usuales de otros seguros.

Asistencia Integral PAI: Ofrece la más completa protección contra hurto, robo y extravío, permitiéndole al cliente amparar las tarjetas de débito por las transacciones que no sean autorizadas.

Hurto, Robo y Extravío: Protección contra hurto, robo y extravío, permitiéndole al cliente amparar las tarjetas de crédito por las transacciones que no sean autorizadas.

OTROS SERVICIOS

Fideicomisos: El fideicomiso es un negocio jurídico que al constituirse se hace traspaso temporal de propiedad a favor del Banco o fiduciario, con la limitación de carácter obligatorio de realizar solo aquellos actos exigidos en el contrato de fideicomiso para el cumplimiento de su fin. La versatilidad de esta figura la convierte en un instrumento idóneo que se ajusta a las necesidades y objetivos de cada cliente. Los fideicomisos más comúnmente utilizados son los de administración, inversión y garantía.

- Fideicomiso de Administración: se entrega al fiduciario una suma de dinero, títulos valores, flujos de caja futuros o bienes para que sean administrados de acuerdo con las instrucciones previamente establecidas en el contrato.
- Fideicomiso de Inversión: se aporta dinero, para que el fiduciario invierta o reinvierta para cumplir los fines definidos en el contrato de fideicomiso.
- Fideicomiso de Garantía: se entregan bienes o derechos para que el fiduciario asegure el pago de obligaciones.

Pagos a Terceros: Pago de Planillas, con el fin de facilitar el trabajo a algunas empresas clientes del Banco, ofrece el servicio de elaboración y pago de las planillas de sueldo, para lo que se requiere hacer arreglos previos.

Pago de Proveedores, es un producto que simplifica y asegura al cliente el pago de proveedores. El cliente suministra la información requerida y el Banco procesa el pago por medio de un sistema electrónico y seguro.

Tarjeta Débito Sol Visa: La tarjeta bancaria es el producto por medio del cual los clientes pueden realizar compras en los establecimientos afiliados a VISA, y hacer consultas, retiros y depósitos de efectivo en los cajeros automáticos BANET y otras redes.

Notificaciones SMS: Servicio creado que permite estar informado de las transacciones que afecten las cuentas bancarias del cliente. El servicio de Notificaciones SMS es un servicio de alertas vía mensajes de texto por medio del cual se notifica las transacciones realizadas, indicando tipo de transacción, lugar, monto y fecha en que ocurren las mismas.

Remesas: Esta alianza estratégica, permite ofrecer el servicio de enviar o recibir remesas familiares, desde y hacia cualquier parte del mundo, en más de 100 países, desde las oficinas del Banco. El usuario de este servicio se presenta a cualquier oficina y ventanilla a nivel nacional a reclamar la remesa proveniente desde cualquier oficina o representante de Western Unión en el mundo, con su tarjeta de identidad y recibe atención rápida y eficiente, a través de las agencias o por medio del “call center”.

Cajas de Seguridad: En las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula se ofrece el servicio de cajas de seguridad, las cuales son arrendadas por los clientes para guardar joyas, documentos de valor, etc. A cada cliente se le entrega una llave de su caja; la cual solo puede ser abierta usando una llave maestra en poder del Banco y la que tiene el cliente.

Cheques de Caja: El Banco vende a sus clientes cheques de caja para realizar pagos en moneda nacional, con la ventaja de que el cheque es no negociable, por lo que el Banco previo a su pago verifica la identidad del beneficiario. El cliente debe pagar el valor del cheque más una comisión.

Transferencias Internas: Ofrece al cliente la facilidad de hacer transferencias en moneda nacional, a través de la red de oficinas en todo el país. El cliente paga el valor de la transferencia más una comisión.

Cajeros Automáticos Banet: Puntos de servicio electrónico, en la Red de cajeros automáticos BANET se pueden realizar transacciones de depósitos, retiros, pago de servicios públicos, traslados de saldos entre cuentas de depósito y consultas de saldos, utilizando la tarjeta de débito SOL VISA. Actualmente el Banco ofrece servicios a través de una red de 249 cajeros automáticos localizados en las principales ciudades del país, con servicio las 24 horas del día los 365 días del año.

E-banking: Funciona desde la conexión vía Internet que permite al cliente desde cualquier parte del mundo el acceso a la base de datos del Banco, donde puede realizar consulta de saldos, transferencia entre cuentas, consulta de estados de cuenta.

ACH: Es un sistema de pagos y trasferencias electrónicas bancarias. ACH FICENSA le permite hacer trasferencias o pagos a cualquier persona o empresa desde sus cuentas en BANCO FICENSA hacia otras cuentas en FICENSA o cualquier banco de Honduras, desde su hogar u oficina, con rapidez y seguridad. ACH FICENSA se desempeña de forma efectiva y automática, sin necesidad de hacer filas ni emitir cheques. Este proceso se realiza a través del Centro de Procesamientos Bancarios (CEPROBAN), que liquida estas transacciones y pagos en la cuenta del Banco Central.

Ficensa Móvil: Con la APP de Ficensa Móvil el cliente puede realizar las transacciones bancarias desde un dispositivo móvil de forma fácil, rápida y segura.

BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA

Bonos Corporativos Banco Ficensa: Es un producto de Oferta Pública con el cual el Banco ofrece al público en general y a sus clientes la opción de aumentar el rendimiento a través de una inversión a mediano o largo plazo, que les brinda atractivos retornos de interés. Los bonos se encuentran garantizados por el patrimonio del Banco.

La cuarta y quinta emisión de obligaciones bancarias de Banco Ficensa denominada BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2017 y BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2021 respectivamente, se colocaron en el mercado de valores nacional mediante oferta pública y están dirigidas al público en general, y particularmente a inversionistas que pueden ser personas naturales o jurídicas con capacidad de inversión de montos iguales o superiores a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00), o CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00) moneda de curso legal en la República de Honduras, mismas que se encuentran todavía en circulación.

e) Políticas de Inversión, de Endeudamiento y de Crédito

Política de Inversiones

La captación de fondos externos o locales se hace en el marco de las normativas vigentes del país y al mismo tiempo están regidas por las políticas de gestión de activos y pasivos del Banco; buscando opciones de financiamiento que permitan obtener la mejor posición de correspondencia (o calce) entre las operaciones activas y las pasivas, y obteniendo recursos al mayor plazo posible, según condiciones de mercado utilizando instrumentos novedosos que permita la legislación.

La política para el manejo de inversiones la define el área de finanzas, riesgos, créditos y la Presidencia Ejecutiva del Banco, con la aprobación de la Junta Directiva; dicha política contempla definir los elementos de análisis y criterios necesarios para asegurar la calidad del portafolio de las inversiones que posee Banco FICENSA en otras instituciones. La política contempla las calificaciones de riesgo requeridas para realizar inversiones en instituciones extranjeras en bancos del exterior de primer orden, elemento que se toma en cuenta al momento del análisis.

Inversiones en Acciones: La evaluación y seguimiento del portafolio de inversiones en acciones consiste en evaluar que las empresas conservan la calidad y el buen desempeño. Como las inversiones en acciones no son un producto que requiere de un mercadeo, el acto de que la institución participe en el capital accionario de otra empresa es una decisión tomada en la Junta Directiva del Banco. Se consideran como inversiones en acciones no previstas, aquellas que por razones obligadas el Banco tenga que realizar no planificando hacerlo, o por un tema normativo, por ejemplo, las que se obtienen como dación de pago por concepto de deuda o las recuperadas por la vía legal de deudores de crédito que hayan caído en incumplimiento de sus obligaciones.

Límites:

- No se podrán conceder créditos a empresas en las cuales el Banco posee inversiones en acciones, cuyo destino sea para pagar total o parcialmente el precio de dichas acciones.
- No se podrán conceder préstamos a las empresas en las cuales el Banco posee acciones con la garantía de las mismas acciones.
- El valor de las inversiones en acciones no podrá exceder del 25% del capital social de la empresa emisora de las acciones.
- El Banco no podrá tener invertido en su portafolio total de inversiones más del 20% de su capital y reservas.

Las empresas donde el Banco ha invertido en acciones deben ser evaluadas como mínimo una vez al año. Las empresas donde el Banco cuenta con acciones y que también poseen relación crediticia con el Banco, deberán cumplir con los mismos requisitos que los exigidos a los clientes corporativos. Si la empresa donde el Banco posee acciones tiene calificación de categoría II en adelante, y si no tiene clasificación, pero presenta indicadores deteriorados, se crearán las provisiones correspondientes de acuerdo con las tablas definidas en las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia.

La clasificación de las inversiones deberá ser conocida y discutida en el Comité de Riesgos, como también la necesidad de constituir estimaciones por deterioro para inversiones, según el caso. Asimismo, la clasificación de las inversiones y la constitución de estimaciones por deterioro deberán ser aprobadas por la Junta Directiva del Banco.

Inversiones en Valores: Los recursos financieros del Banco se invertirán conforme a las mejores condiciones de seguridad, rendimiento, liquidez y solidez financiera de las instituciones receptoras. Las inversiones en valores serán efectuadas de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Inversiones y según los requerimientos de encaje, de preferencia y por ser más seguras se realizarán en el Banco Central de Honduras, Secretaría de Finanzas y en Bancos del exterior que sean de primer orden.

Las Inversiones aceptables son las que la reglamentación del Banco Central de Honduras tenga permitidas. El Comité de Riesgos y la Junta Directiva aprobarán los límites discrecionales para las inversiones en valores.

En materia de Tesorería, el Área Financiera gestiona los recursos financieros de acuerdo con los lineamientos y procedimientos dictados por la Junta Directiva y la Presidencia Ejecutiva, cumpliendo con las normas establecidas sobre la materia por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y el Banco Central de Honduras. Como prioridad se establece que los recursos captados deberán ser administrados adecuadamente, garantizando la estabilidad y la liquidez que permita el normal desenvolvimiento de las actividades de intermediación de la Institución.

La gestión de la liquidez deberá garantizar los desembolsos de los créditos, la posibilidad de realizar inversiones o desinversiones, y sobre todo de mantener niveles de encaje conforme a los límites establecidos por la Autoridad Monetaria.

En la gestión de Activos y Pasivos, Banco Ficensa mantiene políticas de crédito e inversiones actualizadas, siguiendo las directrices de los entes reguladores y de una sana gestión; existe un Comité de Créditos con un techo de aprobación definido, según niveles de autoridad, y los Créditos que exceden dicho nivel se someten a aprobación de la Junta Directiva del Banco.

También existe un Comité de Activos y Pasivos el cual se reúne para efectuar el planeamiento, dirección y control de las cuentas financieras del balance de la Institución en lo que se refiere a flujos, plazos, tasas de activos y pasivos, y riesgos de mercado.

En cuanto al manejo de las inversiones en moneda nacional, Banco Ficensa invierte sus excedentes de liquidez en Letras y Bonos emitidos por el Banco Central de Honduras, y Bonos de la Secretaría de Finanzas, tanto en mercado primario como secundario; o en bancos del sistema financiero nacional, siempre y cuando éstos cuenten con la aprobación de la Junta Directiva y con la normativa vigente, previo análisis y recomendación de la Unidad de Riesgos. Es requisito que estos títulos sean lo suficientemente líquidos para poder ser vendidos o reportados en caso de requerir fondos; asimismo si se dan necesidades de liquidez temporales éstas se financian a través de préstamos interbancarios y reportos interbancarios.

En cuanto a las inversiones de los recursos provenientes de cuentas de disponibilidad inmediata en moneda extranjera, éstas se realizan únicamente en bancos del exterior de primer orden y de conformidad con las regulaciones estipuladas para tal fin por los entes reguladores. Entre estos se destacan bancos tales como Citigroup y BCIE, que son considerados en primera instancia para la colocación de excedentes en moneda extranjera, dado que con algunas de estas Instituciones se mantienen relaciones de negocios a través de las líneas de crédito que han sido otorgadas a Banco FICENSA.

Para realizar inversiones en acciones, se requiere la autorización de la Junta Directiva, y el valor de las mismas deberá ajustarse al valor del mercado al menos cada seis meses.

Política de Endeudamiento:

Las captaciones del público en moneda nacional están sujetas a un encaje legal, mismo que fue modificado por parte del Banco Central de Honduras durante el año 2020.

En agosto de 2020, hubo un cambio en la composición del encaje total en moneda nacional, en concordancia con los esfuerzos de absorber los excesos de liquidez y con el objetivo de apoyar con financiamientos a los sectores productivos, el BCH aprobó una recomposición de este requerimiento de la siguiente manera:

El encaje en moneda nacional se mantiene en 12%, sin embargo el requerimiento de encaje sobre los recursos captados del público se estableció en 9.0% y las inversiones obligatorias en 3.0%, de los cuales pueden ser inversiones de registro contable o créditos nuevos otorgados a Sectores Productivos Prioritarios, que están respaldados por el Fondo de Garantía para la Reactivación de las Mipymes afectadas por la pandemia provocada por el Covid 19; mientras que el encaje e inversiones obligatorias en moneda extranjera permanece sin cambios.

Mediante la Resolución No.392-9/2023 de fecha 28 de septiembre del 2023, el Banco Central de Honduras determinó que para los recursos captados del público en moneda nacional, el requerimiento de encaje será de 9.5% a partir del 02 de noviembre del 2023, y 10.0% a partir del 16 de noviembre del 2023; el requerimiento de inversiones obligatorias en moneda nacional se mantiene en 3.0%. Para los recursos captados del público en moneda extranjera, mantuvo el requerimiento de encaje en 12.0%, y el de inversiones obligatorias en 12.0%.

Posteriormente, mediante la Resolución No.466-11/2023 de fecha 16 de noviembre del 2023, el Banco Central de Honduras determinó que para los recursos captados del público en moneda nacional, el requerimiento de encaje será de 10.0% a partir del 16 de noviembre del 2023; el requerimiento de inversiones obligatorias en moneda nacional se mantiene en 3.0%. Para los recursos captados del público en moneda extranjera, mantuvo el requerimiento de encaje en 12.0%, y el de inversiones obligatorias en 12.0%. Sin embargo, el BCH determinó en esta ocasión que el encaje en moneda nacional y extranjera, que deben constituirse en su totalidad en depósitos a la vista en el Banco Central de Honduras, ahora debe mantenerse sobre la base diaria el 100.0% del mismo, siendo anteriormente el 80.0% de este.

En lo que se refiere al fondeo del Banco, este se obtiene principalmente de cuatro fuentes: recursos provenientes del público a través de depósitos en cuentas de ahorro, cuentas de cheques y depósitos a plazo fijo, que son la fuente principal de recursos. En algunas ocasiones también se utiliza la figura del bono de caja para captar fondos. Para el fondeo a corto plazo de operaciones de comercio exterior se utilizan las líneas de crédito con bancos corresponsales, utilizadas para el financiamiento de importación y exportación de bienes y otras transacciones de comercio internacional a terceros, y confirmación de cartas de crédito; asimismo se utilizan para el financiamiento de inversiones en general en sectores tales como la agroindustria, sector inmobiliario, sector servicios, sector turismo, entre otros. Las condiciones de cada línea de crédito están previamente estipuladas de acuerdo a las negociaciones con cada una de estas Instituciones.

En el año 2019 el Banco contrató deuda subordinada en moneda nacional, la cual además de generar recursos frescos permite un mayor potencial de crecimiento.

El Banco ha sido muy activo en la emisión de valores de oferta pública en el mercado bursatil hondureño. Se han realizado cinco (5) emisiones de Bonos Corporativos Banco Ficensa en los años 2008, 2011, 2014, 2017 y 2021 por montos de hasta \$44,500,000.00 en la última emisión, lo que ha permitido mejorar el calce financiero del Banco; todos los bonos han sido colocados de forma exitosa a plazos de tres (3) y cinco (5) años.

Asimismo, para operaciones de mediano y largo plazo se utilizan los fondos de bancos sectoriales como Banhprovi, Rap y BCIE, fondeo que permite mejorar los calces de plazo y de moneda del Banco.

En cuanto al manejo de los depósitos del público, en particular los de considerable cuantía, estos son monitoreados periódicamente para minimizar la concentración de los mismos, tanto por cliente como por las cantidades que vencen cada mes, y de esta manera reducir el riesgo de retiros significativos que puedan afectar la situación de liquidez del Banco. Con el propósito de analizar los niveles de exposición y la volatilidad de los depósitos en relación directa a los periodos de recuperación de los créditos otorgados, se elabora el reporte Ratio de Cobertura de Liquidez.

A continuación, las principales facilidades de crédito negociadas por la Institución:

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA,S.A.
FACILIDADES CREDITICIAS
30 DE ABRIL 2024

BANCO	MONTO AUTORIZADO	MONTO UTILIZADO	MONTO DISPONIBLE	DESTINO	TIPO DE GARANTÍA	
RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS (RAP)	L	- L	187,606,181	Vivienda	Hipotecaria	
BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)	L	2,883,889,452 L	2,122,406,261 L	761,483,191	Vivienda & Producción	Hipotecaria
TOTAL (L.)	L	2,883,889,452 L	2,310,012,442 L	761,483,191		
BID INVEST	\$	20,000,000 \$	- \$	20,000,000	Comercio Exterior	Fiduciaria
BCIE	\$	36,000,000 \$	13,362,603 \$	22,637,397	Comercio Exterior / Sectores Productivos/ Pyme / Proyectos	Fiduciaria
BANQUE DE COMMERCE:			\$	-	Comercio Exterior	Fiduciaria
Financiamientos Directos	\$	2,000,000 \$	- \$	2,000,000	Comercio Exterior	Fiduciaria
LC- Cartas de Credito	\$	2,000,000 \$	- \$	2,000,000	Comercio Exterior	Fiduciaria
BANCO LATINOAMERICANO DE EXPORTACIÓN	\$	8,000,000 \$	2,763,481 \$	5,236,519	Comercio Exterior	Fiduciaria
IFC	\$	19,000,000 \$	5,138,600 \$	13,861,400	Comercio Exterior / Proyectos de Inversión	Fiduciaria
TOTAL (US\$)	\$	87,000,000 \$	21,264,684 \$	65,735,316		
Total LC- Cartas de Credito	\$	2,000,000 \$	- \$	2,000,000		
Total LC- Financiamientos	\$	85,000,000 \$	21,264,684 \$	63,735,316		
TOTAL (US\$)	\$	87,000,000 \$	21,264,684 \$	65,735,316		

Política de Crédito:

La Junta Directiva es la responsable de determinar las políticas y estrategias del proceso crediticio, así como de establecer los límites de autorización de crédito a los diferentes Comités de Crédito que se establezcan para agilizar dicho proceso. Toda aprobación de créditos se debe regir por las condiciones establecidas en la Política. El Presidente Ejecutivo tiene la facultad de aprobar excepciones, las cuales deberán ser posteriormente reportadas a la Junta Directiva. Esta política es revisada cada dos (2) años.

La estrategia de colocación de crédito se basa en primera instancia, que los clientes se encuentren dentro del mercado objetivo definido en el apetito de riesgos de la institución, y en segundo lugar, que las operaciones se aprueben dentro de los límites de concentración, tanto a nivel de grupos económicos, clientes individuales, así como partes relacionadas, a modo de realizar negocios manteniendo el control del riesgo crediticio.

Los riesgos crediticios se mantienen dentro de niveles prudentes acordes con la capacidad patrimonial del Banco, y se asegura que tanto la Alta Administración como las personas relacionadas con el manejo del riesgo de crédito posean la experiencia, capacidad y conocimientos para el desarrollo de sus funciones.

La política de crédito establece claramente los requisitos para otorgar un crédito, incluyendo niveles de aprobación (comités de crédito), las características deseables de los clientes (mercado objetivo), los elementos claves que deben ser tomados en consideración en la evaluación de crédito (para empresas: capacidad de pago, historial, garantías y sector, y para personas: score crediticio, endeudamiento y capacidad de pago), y, una vez concedido, la manera en que se realizará el seguimiento del crédito hasta su cancelación o renovación.

Como parte de la política el Banco tiene definido los tipos de préstamos que se pueden otorgar, así como los sectores o industrias a las que no pueden prestar, estableciendo, además, límites de concentración en cada sector, por moneda y por segmento de mercado para diversificar el riesgo. Para esto, la Unidad de Riesgos recomienda al Comité de Riesgos los límites que se presentan para aprobación de la Junta Directiva, así como la revisión periódica de los mismos.

Las facilidades crediticias se otorgan a personas naturales o jurídicas con operaciones en lugares donde el Banco mantiene sucursales o agencias, y sus zonas de influencia. Esto permite que los


ejecutivos del Banco puedan llevar a cabo sus actividades de administración de cartera en forma eficiente y oportuna.

Los créditos en moneda extranjera involucran el riesgo de disponibilidad y fluctuaciones en el tipo de cambio. En estos casos el Banco toma medidas adicionales en el análisis y evaluación del crédito, especialmente para aquellos clientes que no son generadores de divisas, mediante la sensibilización de sus flujos para “estresar” las cifras y determinar si existe capacidad de pago por parte del deudor en caso de pérdida de valor de la moneda local frente al dólar.

Los créditos son clasificados conforme a las normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia vigente, asignándose las reservas requeridas en función de su categoría.

Los créditos refinanciados se administran de manera especial aplicando criterios de seguimiento que permiten una mayor vigilancia y una clasificación de mayor riesgo.

Entre los mayores deudores del Banco, que comprometen el 10% o más del capital, se encuentran empresas de conocida capacidad económica y de pago como lo refleja la clasificación del crédito que asigna la Institución. Los principales deudores corporativos se detallan en el siguiente cuadro:

 BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. MAYORES DEUDORES SALDOS AL 30 DE ABRIL DE 2024 CIFRAS EN MILES DE LEMPIRAS					
DEUDOR	SALDO. (Miles)	% SOBRE CAPITAL Y RESERVAS	ACTIVIDAD ECONÓMICA	CATEGORÍA DE RIESGO	TIPO DE GARANTÍA
ENERGIAS LIMPIAS DEL YAGUALA, S.A. DE C.V	233,097.98	15.34%	PRODUCCIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	I-A (GDCGH)	Hipotecaria
AZUCARERA CHOLUTECA, S.A. DE C.V.	223,662.83	14.72%	ELABORACIÓN DE AZÚCAR	II (GDAOG)	Otras Garantías
INMOBILIARIA OPM, S. DE R.L. DE C.V.	218,642.71	14.39%	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS	I-A (GDCGH)	Hipotecaria- Otras garantías
UNIÓN COMERCIAL DE HONDURAS, S.A. DE C.V.	198,170.40	13.04%	VENTA AL POR MENOR DE APARATOS, MUEBLES, ARTÍCULOS Y EQUIPOS DE USO DOMÉSTICOS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS	I-A (GDCOG)	Otras Garantías
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE S.P.S	182,913.36	12.04%	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL	I-A (GDCOG)	Otras Garantías
CAMIONES Y MOTORES, S.A. (CAMOSA)	177,572.52	11.68%	VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	I-A (GDCOG)	Otras Garantías
GMG SERVICIOS HONDURAS, S.A.	175,521.79	11.55%	OTROS TIPOS DE INTERMEDIACIÓN MONETARIA.	I-A (GDCOG)	Otras Garantías
DESARROLLO TURÍSTICO BAHÍA DE TELA, S.A. DE C.V.	167,237.88	11.00%	ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO DE CORTO PLAZO	III (GDCOG)	Otras Garantías

f) Miembros de la Junta Directiva y Plana Gerencial

La Junta Directiva fue electa por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril del 2024, en que se eligió la Junta Directiva para el periodo 2024-2025. Los directores duran un (1) año en sus funciones pudiendo ser reelectos, y permanecerán en sus cargos hasta que sean removidos y los nuevos nombrados tomen posesión.

 BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. JUNTA DIRECTIVA 2024-2025					
NOMBRE	CARGO	No. IDENTIDAD	FECHA INICIO	NACIONALIDAD	
GLORIA CAROLINA LÓPEZ FIGUEROA	PRESIDENTE	0801-1960-00666	25/4/23	HONDUREÑA	
ENRIQUE EDUARDO LÓPEZ FIGUEROA	VOCAL PRIMERO	1305-1938-00044	26/3/19	HONDUREÑA	
JOSÉ NICOLÁS CRUZ TORRES	VOCAL SEGUNDO (Director Independiente)	0311-1929-00016	21/3/18	HONDUREÑA	
GUSTAVO ANTONIO RODRÍGUEZ	VOCAL TERCERO (Director Independiente)	0107-1953-00722	26/3/19	HONDUREÑA	
HÉCTOR BIENVENIDO MÉNDEZ CÁLIX	VOCAL CUARTO (Director Independiente)	0801-1951-04754	25/4/23	HONDUREÑA	
RAMÓN ALBERTO SARMIENTO CASTRO	SECRETARIO (Director Independiente)	0801-1953-04911	26/3/19	HONDUREÑA	
JUAN EMILIO AGUIRRE VIDES	COMISARIO	0318-1943-00343	24/4/85	HONDUREÑA	

En el Anexo 5 se incluye el currículum de los miembros de la Junta Directiva del Banco.

Los principales funcionarios del Banco, con sus datos generales se presentan a continuación:

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.					
PLANA GERENCIAL					
NOMBRE	CARGO	DNI	FECHA INICIO	NACIONALIDAD	
WALTER ALEXANDER MEJÍA TREJO	PRESIDENTE EJECUTIVO	0801-1972-01403	15/4/24	HONDUREÑA	
RAÚL EDUARDO ANDINO BUSTILLO	VICEPRESIDENTE DE ADMINISTRACIÓN	0801-1959-00178	17/6/13	HONDUREÑA	
ALEJANDRO JEFFS MEMBREÑO	VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS	0801-1978-04161	1/2/24	HONDUREÑA	
GUSTAVO ADOLFO CUELLAR MACÍAS	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA	0801-1982-09473	1/12/23	HONDUREÑA	
KENIA MARIELA VELÁSQUEZ MÉNDEZ	GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	1015-1988-00243	1/5/23	HONDUREÑA	
RONY SAÚL PONCE RIVERA	GERENTE DE OPERACIONES	0801-1973-07419	4/5/92	HONDUREÑA	
LUCY ROXANA ARIAS CASTRO	GERENTE DE FINANZAS Y TESORERÍA	0801-1973-08903	24/9/07	HONDUREÑA	
GLORIA ICELA MEDINA ZAPATA	GERENTE DE NEGOCIOS ZONA NORTE	0501-1965-06570	18/8/97	HONDUREÑA	
MAX WILFREDO GIRÓN MONTOYA	GERENTE DE NEGOCIOS ZONA CENTRO	0101-1985-01288	17/6/22	HONDUREÑA	
FABRICIO JOSÉ SAENZ CASTRO	GERENTE DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES	011001200800100	2/1/19	COSTARICENSE	
MAUREEN DIANE HIGGINS LUTTICH	GERENTE DE MERCADEO	0801-1972-06913	17/3/14	HONDUREÑA	
GUISELA DE FÁTIMA CÁRCAMO CALDERÓN	GERENTE DE CUMPLIMIENTO	0801-1956-04967	3/6/82	HONDUREÑA	
JANIE MARIBEL VELÁSQUEZ ZAPATA	GERENTE DE RIESGOS	0801-1963-07553	19/4/95	HONDUREÑA	
JESÚS EDGARDO RIVERA DURÓN	AUDITOR INTERNO	0801-1962-05481	1/8/17	HONDUREÑA	
KELLY JANETH PINEDA ANDINO	ASESOR LEGAL	0801-1983-14514	18/5/21	HONDUREÑA	

En el Anexo 6 se incluye el currículum de los principales Funcionarios Administrativos del Banco.

g) Participaciones Significativas

La mayoría accionaria de BANCO FICENSA está en manos de un grupo familiar hondureño, que posee una participación del 93.30%, seguido por Seguros Crefisa, S.A., empresa relacionada al Banco, que tiene una participación del 6.70%.

h) Transacciones Comerciales con el Grupo Económico o Partes Relacionadas

De acuerdo con las cifras presentadas al 30 de abril del 2024 el Banco mantiene préstamos vigentes con partes relacionadas por propiedad o gestión, la cuantía y monto total de estos préstamos por L. 77.15 millones (incluyen obligaciones directas e indirectas), que corresponde a un 7.72% del capital social de la institución, lo cual se encuentra dentro de los límites establecidos en la normativa de préstamos a partes relacionadas.

BANCO FICENSA			
PRÉSTAMOS A PARTES RELACIONADAS			
INFORMACION AL 30 DE ABRIL 2024			
CIFRAS EN MILES DE LEMPIRAS			
NOMBRE	OBLIGACIONES DIRECTAS	OBLIGACIONES INDIRECTAS	OBLIGACIONES TOTALES
ZONA INDUSTRIAL DE PROCESAMIENTO AMARATECA, S. A.	21,659,931		21,659,931
ELECTRÓNICA TRIPLE A, S. DE R.L. DE C.V.	1,001,530	8,106,199	9,107,729
LATIN AMERICAN TRADERS, S. DE R.L.	1,303,599		1,303,599
ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ, S.A.	12,556,150	3,770,400	16,326,550
SEGUROS CREFISA S.A.		24,916,507	24,916,507
LESBIA DELFINA ALVARADO SORTO	23,571		23,571
GLORIA AMANDA LÓPEZ SOTO	75,072		75,072
JUAN EMILIO AGUIRRE VIDES	27,129		27,129
EDUARDO EMILIO AGUIRRE NUÑEZ	76,864		76,864
GLORIA CAROLINA LÓPEZ FIGUEROA	1,250,317		1,250,317
JESÚS EDGARDO RIVERA DURÓN	374,423		374,423
LUCY ROXANA ARIAS CASTRO	121,985		121,985
GLORIA MANUELA MOREL FIGUEROA	667,990		667,990
RAÚL EDUARDO ANDINO BUSTILLO	813,272		813,272
ENRIQUE EDUARDO LÓPEZ FIGUEROA	407,304		407,304
T O T A L	40,359,137	36,793,107	77,152,244

i) Procesos Legales

Referente a juicios y demandas contra BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, mediante informe del Asesor Legal del Banco, se establece que a la fecha de elaboración de este Prospecto el Emisor no tiene juicios y litigios pendientes entablados en su contra que puedan ser relevantes o comprometer parte o sustancialmente el patrimonio del Banco.

j) Tendencias y Perspectiva Económica. ⁴

El Banco Central de Honduras (BCH) publicó en el mes de abril de 2024 el Programa Monetario 2024 – 2025, que se resume a continuación:

Evolución Reciente y Perspectivas de la Economía Hondureña 2024-2025

I. Precios

Mensajes Claves

- La inflación total continúa desacelerándose, ubicándose en 4.50% en febrero de 2024, situación que ha estado aliviando la pérdida de poder adquisitivo de las familias.
- El descenso de la inflación se explica por la disipación de las presiones inflacionarias externas, dados los menores precios internacionales de los combustibles, materias primas y normalización en los costos de los fletes; así como por la reducción en el precio del suministro de energía y la moderación en el ritmo de crecimiento en los precios de los alimentos, especialmente los industrializados (de los cuales: carnes refrigeradas, manteca vegetal, café molido no descafeinado, leche entera en polvo, leche pasteurizada, pan molde blanco, harina de maíz, galletas industriales y cereales en hojuelas).
- Asimismo, las medidas fiscales implementadas mediante subsidios a los precios de los combustibles y energía continuaron apoyando la reducción de la inflación; aunado a las medidas de política monetaria y cambiaria implementadas por el BCH (aumento de la tasa de interés de las ventanillas de Facilidades Permanentes de Crédito (FPC), así como en las tasas de corte de los valores del BCH, y la tasa de encaje legal en MN), las cuales contribuyeron a reducir las presiones inflacionarias, apoyando de esta manera la desaceleración de la inflación.
- La inflación subyacente ha denotado una tendencia de desaceleración, registrando a febrero de 2024 la variación interanual más baja desde enero de 2022; este comportamiento estuvo apoyado por la moderación en el crecimiento de los precios de alimentos industrializados, transporte y algunos servicios - principalmente los relacionados con alimentación; así como por una reducción significativa de las expectativas inflacionarias.
- Las expectativas de inflación para 2024 y 2025 mantienen su senda descendente, anticipando que la inflación permanecerá dentro del rango de tolerancia de mediano plazo establecido por el BCH.
- Las estimaciones más recientes elaboradas por el BCH, indican que la inflación total se mantendría dentro del rango de tolerancia de mediano plazo establecido por el BCH para el cierre de 2023 y 2024.

⁴ Disponible en: Programa Monetario 2024– 2025 publicado por el Banco Central de Honduras (BCH) en abril del 2024, y disponible en la página web de dicha Institución: <https://www.bch.hn/estadisticos/AM/LIBPROGRAMA%20MONETARIO/Programa%20Monetario%202024-2025.pdf#search=PROGRAMA%20MONETARIO>

- No obstante, dichas estimaciones están sujetas a los persistentes riesgos derivados de la volatilidad de los precios internacionales de los combustibles y las materias primas; así como por los conflictos geopolíticos y las condiciones meteorológicas desfavorables, que podrían incidir en dichos pronósticos.

La inflación total continúa desacelerándose en 2024, ubicándose dentro del rango de tolerancia de mediano plazo establecido por el BCH ($4.0\% \pm 1.0$ pp), luego de permanecer fuera del mismo desde diciembre de 2021. Es así que, a febrero de 2024 denotó una variación interanual de 4.50%, inferior en 5.30 pp en comparación al observado al mismo mes de 2023 (9.80%).

Al respecto, al excluir el rubro de los alimentos de la inflación total, ésta se hubiese ubicado en 4.46% en febrero de 2024, incidiendo dicho rubro en 0.04 pp a la inflación total, menor al efecto registrado en febrero de 2023 (2.73 pp).

La menor contribución del rubro de alimentos en la inflación total fue influenciada por los menores precios de cereales y granos, entre ellos Frijoles Rojos, Maíz Desgranado y Arroz Clasificado; así como, en el precio de algunos bienes agrícolas, destacando los Huevos de Gallina, Tortillas de Maíz y Papa Blanca, aunado a la moderación en el crecimiento de precios de algunos bienes industrializados como ser: Sal Común Yodada, Café Molido no Descafeinado y Manteca Vegetal.

La inflación subyacente se ha desacelerado, al pasar en febrero de 2023 de 8.56% a 4.91% en el mismo mes de 2024, destacando que, el reciente comportamiento ha sido influenciado por la significativa reducción de la inflación de bienes (principalmente productos de aseo personal, vehículos, prendas de vestir, electrodomésticos, muebles y artículos para el hogar, diarios y periódicos nacionales y algunos útiles escolares). Por su parte, el rubro de los servicios ha mostrado mayor persistencia, ubicándose por encima de la inflación de bienes en 0.82 pp; no obstante, éste ha mantenido una tendencia a la baja, indicando que las presiones en dicho rubro se están moderando.

Asimismo, los indicadores alternos para medir la inflación subyacente, resaltan que, la misma ha continuado con su tendencia a la baja y en promedio se encuentran dentro del rango de tolerancia de mediano plazo establecido por el BCH para la inflación total, pasando de 8.25% en febrero de 2023 a 4.45% en el mismo mes del año 2024, resultado principalmente de la moderación en el aumento de los precios de alimentos industrializados, transporte y algunos servicios (particularmente los relacionados con alimentación).

Es importante destacar que las medidas de Política Fiscal (especialmente los subsidios implementados a los precios internos de los combustibles y de la tarifa de energía eléctrica), aunado a las medidas de política cambiaria, han contribuido en reducir la inflación total en alrededor de 1.56 pp, destacando que sin las mismas la inflación total hubiese sido de 6.06% a febrero de 2024.

En febrero de 2024, los analistas económicos establecieron sus expectativas de inflación dentro del rango de tolerancia de mediano plazo establecido por el BCH; contrario a lo que esperaban según la encuesta del mismo período de 2023. Este resultado, es congruente con las medidas de política monetaria y cambiaria realizadas por el BCH; así como por las acciones de política fiscal implementadas por el Gobierno; y acorde con el comportamiento observado en los indicadores de inflación. En este contexto, según la encuesta de febrero 2024, la inflación esperada al cierre de 2024 y 2025, es de 4.94% y 4.78%, respectivamente; a su vez la inflación prevista para el horizonte de 12 y 24 meses es de 4.92% y 4.77%, en su orden; destacando que todos los horizontes se ubican dentro del rango de tolerancia establecido por el BCH.

Perspectivas 2024-2025

Los pronósticos para la inflación total por parte del BCH, indican que la misma se mantendrá dentro del rango de tolerancia establecido ($4.0\% \pm 1.0$ pp) al cierre de 2024 y 2025, indicando que la desaceleración de la inflación sería más rápida de lo previsto en la Revisión del Programa Monetario (RPM) 2023-2024, a medida que la inflación en el rubro de servicios continúe moderándose y los precios internacionales en los alimentos y combustibles registren menor crecimiento.

La evolución de la inflación continúa sujeta a importantes factores de incertidumbre, principalmente choques de oferta, que al materializarse podrían influenciar a que la inflación total se situó temporalmente por encima del rango de tolerancia en el transcurso de 2024-2025; entre los principales riesgos destacan:

Externos:

Intensificación de conflictos geopolíticos:

- Rusia-Ucrania, que podría provocar una escalada en los precios de las materias primas (combustibles y alimentos) y costos de transporte; así como, restricciones en la región del Mar Negro, afectando principalmente los mercados de cereales.
- Medio Oriente, que afectaría principalmente la producción de petróleo y gas, elevando los precios de los alimentos al aumentar los costos de producción y transporte; así como ataques marítimos en el Mar Rojo, causando interrupciones en una de las cadenas de suministros más importantes, afectando el comercio de bienes a nivel mundial.

Restricciones Comerciales: El restablecimiento de las sanciones al petróleo y al gas, impuestas por EUA a Venezuela podrían resultar en mayores precios de los combustibles.

Domésticos: Condiciones meteorológicas desfavorables, como sequías e inundaciones, como resultado de los fenómenos de El Niño y La Niña, que pueden disminuir la oferta y elevar los precios de algunos alimentos agrícolas.

II. Desempeño de la Actividad Económica

Mensajes Claves

- La economía hondureña mostró un buen desempeño durante 2023 registrando un crecimiento de 3.6%, a pesar de la reducción de la demanda externa y condiciones financieras mundiales más restrictivas.
- El crecimiento económico estuvo respaldado principalmente por factores domésticos, destacando:
 - La contribución del consumo privado, sustentado en una recuperación del ingreso real y mayor financiamiento a los hogares.
 - Mayor inversión privada orientada a incrementar la capacidad instalada en los sectores industriales (productos alimenticios y minerales no metálicos), así como el aumento en la construcción de proyectos habitacionales y comerciales.
 - El fuerte dinamismo de la inversión pública orientada a obras viales, proyectos del Programa Nacional de Transmisión de Energía Eléctrica y red hospitalaria a nivel nacional.
 - El aumento en el consumo de Gobierno, derivado de mayores compras gubernamentales y pago de salarios a los empleados públicos.
- Por actividad económica, la intermediación financiera; comunicaciones; agropecuario; construcción y comercio fueron las actividades que más contribuyeron en el crecimiento económico.
- Resalta la recuperación de la producción agrícola (café, banano y producción de granos básicos).
- Para 2024 y 2025, se espera una evolución favorable de la actividad económica, reflejando un crecimiento entre 3.5% a 4.5%, asociado básicamente al dinamismo del consumo e inversión privada y al aumento en las exportaciones; así como por la mayor ejecución de la inversión pública.

En 2023, la economía hondureña mostró un buen desempeño al registrar un crecimiento de 3.6%, según el Producto Interno Bruto real, dicho comportamiento se atribuye esencialmente a la

contribución positiva del Consumo Privado, apoyado por los flujos de remesas familiares y el financiamiento bancario, en el cual un fuerte componente se destinó principalmente a la compra de productos alimenticios, farmacéuticos, ropa y servicios de comunicaciones.

A su vez, la Inversión Privada también mostró buen dinamismo, derivado especialmente de la ejecución de nuevos proyectos de uso residencial, edificios de apartamentos y plazas comerciales, atribuido en parte al mayor acceso a préstamos bancarios con condiciones favorables tanto para empresas y hogares, resaltando para estos últimos los programas que mantiene el Gobierno - recursos canalizados mediante el Fondo de Inversión BCH- Banhprovi. Asimismo, destacó la inversión en nuevas instalaciones industriales principalmente para la producción de alimentos y bebidas y minerales no metálicos (cemento).

Asimismo, se observó un significativo aumento de la Inversión Pública, dada la reactivación en la ejecución de proyectos claves, fundamentalmente los relacionados con los sectores de energía (Programa de Reducción de Pérdidas de Energía Eléctrica, Programa Nacional de Transmisión de Energía Eléctrica, Fortalecimiento del Complejo Eléctrico Patuca III y Granja Fotovoltaica -parque solar-, transporte, Construcción y pavimentación de concreto hidráulico en diferentes tramos carreteros en los departamentos de Francisco Morazán, El Progreso, Olancho y en la Zona Sur y Occidente).

Por otro lado, la orientación del consumo hacia los servicios y la mayor acumulación de inventarios por parte de las empresas en EUA, provocaron una reducción en las importaciones de bienes de dicho país al resto del mundo; es así, que las Exportaciones hondureñas registraron una disminución respecto a 2022, explicadas principalmente por las menores ventas de productos textiles, compensado en parte por las mayores ventas de partes eléctricas y equipo de transporte (arneses) derivado de la demanda de la industria automotriz de los EUA, impulsada por el alza en las ventas de vehículos nuevos para cubrir la demanda acumulada generada desde la Pandemia. Respecto a las exportaciones de mercancías generales, se registraron menores ventas de café (por la reducción en el precio internacional, compensando en parte por el aumento del volumen exportado), aceite de palma, camarón cultivado, plásticos y puros o cigarrillos, atenuado en parte por las mayores ventas de banano, azúcar, productos químicos y metales preciosos (oro y plata).

Respecto a las Importaciones, éstas denotaron una contracción, debido a las menores compras de insumos por parte de la industria textil (resultado espejo de la contracción de las menores exportaciones de la maquila y el uso de inventarios), así como de suministros industriales y combustibles, compensado en parte por la mayor importación de equipo de transporte, alimentos y bebidas, bienes de capital y bienes de consumo no duraderos, en su mayoría medicamentos y productos de aseo personal, así como bienes duraderos básicamente monitores y proyectores, máquinas para acondicionamiento de aire y bombas de aire.

Desde la perspectiva de la producción, la Intermediación Financiera, Seguros y Fondos de Pensiones, mostró un comportamiento positivo, favorecida por el dinamismo del crédito (mayores ingresos principalmente por préstamos hipotecarios y tarjetas de crédito); así como, por la evolución favorable de la actividad económica de seguros y fondos de pensiones, por el aumento en las pólizas de seguros, básicamente por contratación de primas de seguros de vida colectivo y vehículos.

La actividad Agropecuaria registró una recuperación importante, atribuida en su mayoría al incremento en la producción de cultivo de café, por el ciclo bianual productivo que generó mejores rendimientos, banano (mayor productividad de las plantaciones como resultado de la renovación de las fincas), cría de aves, ganadería, cultivo de camarón, así como mayor producción de granos básicos (maíz y frijol). Lo anterior, apoyado por los incentivos brindados por el Gobierno con el fin de fortalecer el sector productivo del país; a través de créditos en condiciones flexibles para los productores y transferencias en especie mediante los programas de Bonos (tecnológico productivo, cafetalero y ganadero).

La actividad Comunicaciones mostró un comportamiento favorable originado por el aumento en los suscriptores de redes de internet y telefonía residencial y móvil, así como por el mayor uso de soluciones informáticas diversas (ciberseguridad y servicios en la nube).

En tanto, la evolución favorable de la Construcción obedece a la mayor implementación de proyectos privados en el país, principalmente de destino residencial (mayor número de viviendas residenciales); edificios de apartamentos, resultado de mejores condiciones financieras en los préstamos hipotecarios concedidos por instituciones financieras, y los distintos programas gubernamentales de vivienda social y clase media a través del Fondo de Inversión BCH-Banhprovi. Asimismo, se destacan las edificaciones para locales comerciales, particularmente en los municipios de Villanueva, San Pedro Sula y Tela, a lo que se suman las nuevas instalaciones industriales en Choloma y Villanueva. Adicionalmente, se observó un incremento en la construcción pública, debido a la mayor ejecución de proyectos en carreteras principalmente en Olancho, Zona Occidental y Oriental, así como la rehabilitación de la Central Hidroeléctrica Cañaverál, y la construcción y ampliación de subestaciones eléctricas básicamente en la zona norte del país.

De igual forma, el sector Comercio, reflejó un mayor dinamismo dada el alza en la comercialización de vehículos y repuestos, medicamentos, abonos y fertilizantes, maquinaria y aparatos electrónicos.

El buen desempeño en Hoteles y Restaurantes ha sido respaldado por el turismo -que en los últimos tres años ha recuperado los niveles pre-pandemia-, al registrar un mayor flujo de turistas nacionales y extranjeros en los diferentes destinos turísticos del país, destacando la llegada de cruceristas. Adicionalmente, la realización de actividades y convenciones culturales en algunos municipios del país y la mayor demanda de servicios de alimentos preparados para entregas a domicilio, impulsaron dicha actividad.

Por su parte, la Industria Manufacturera mostró un comportamiento negativo en 2023, resultado de la reducción en la fabricación de productos textiles, congruente con los menores pedidos por parte de los EUA, así como por la menor elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal; dicha contracción fue compensada en parte por el desempeño positivo en las actividades de fabricación de maquinaria y equipo, producto del aumento en la demanda externa de arneses para vehículos y la elaboración de alimentos, bebidas, tabaco y cemento, atribuida a la mayor demanda interna.

Encuesta de Expectativas de Analistas Macroeconómico (EEAM)

Respecto a las expectativas de crecimiento de la actividad económica, según los resultados de la EEAM elaborada en febrero 2024, y conforme con la desaceleración de la economía mundial, el Índice de Confianza de Actividad Económica (ICAE) fue de 45.0 puntos, ubicándose en la zona de contracción por debajo de 50 puntos, lo anterior se explica en 44.6% por la actividad económica actual y en 55.4% por la actividad económica futura. Los analistas indican que, la desaceleración económica mundial, condiciones climatológicas desfavorables y la persistencia de los conflictos internacionales, tendrían un efecto contractivo en el desempeño de la economía nacional.

Sin embargo, los analistas destacan que la economía hondureña se mantiene resiliente ante un contexto internacional adverso, como resultado principalmente del incremento en las remesas, así como por los proyectos de inversión pública.

Perspectivas 2024-2025

Para 2024, se prevé que el crecimiento económico mundial mantenga un comportamiento similar a 2023 y denote un leve repunte para 2025, apoyado por las menores presiones inflacionarias a nivel mundial. En este contexto, se espera una evolución favorable para la economía hondureña en los próximos dos años, situándose en un rango de 3.5% y 4.5%, sustentado en las siguientes consideraciones:

Por el enfoque del Gasto, el mejor desempeño de la actividad económica se atribuiría básicamente a la contribución positiva del Consumo Privado, explicado por el comportamiento esperado en el ingreso de los hogares y empresas, ante el buen dinamismo previsto de las principales actividades económicas, el aumento en el flujo de remesas familiares y el crecimiento del crédito al sector privado. Otro factor que influiría en este comportamiento fue la mayor Inversión Privada, dado el buen dinamismo esperado en los sectores Manufactura (principalmente textil, alimentos y minerales

no metálicos) y Agricultura (maquinaria agrícola), previendo una mayor importación de bienes de capital. Adicionalmente, se prevé una mayor ejecución de proyectos de construcción por parte del sector privado, influenciada por las mejores condiciones financieras, ante la continuidad del Fondo de Inversión BCH- Banhprovi, impulsado con la asignación de nuevos recursos.

Por su parte, el Consumo Público mostraría un incremento relacionado al pago de sueldos y salarios; así como por la mayor compra de bienes y servicios. De igual forma, la Inversión Pública denotaría buen dinamismo, orientada principalmente a la ejecución de programas y proyectos en sectores prioritarios, como ser: Obras Públicas, especialmente para la construcción y reparación de tramos carreteros, construcción y rehabilitación de puentes en los departamentos de Copán y Santa Bárbara, así como la construcción de complejos deportivos en la zona norte, centro y sur; Energía (estudios y construcción de represas, construcción de líneas de Transmisión y programa de reducción de pérdidas de energía, así como la renovación de la Central Hidroeléctrica Francisco Morazán para facilitar el acceso a las energías renovables, como parte de las inversiones para recuperar la Empresa Nacional de Energía Eléctrica –ENEE-).

Las Exportaciones mostrarían recuperación, resultado de la mayor demanda externa de Bienes para Transformación, destacando el aumento en la exportación de arneses para vehículos relacionado al incremento en la demanda de la industria automotriz, asimismo se estiman mayores ventas al exterior de Banano, Camarón Cultivado, Tilapias, Melones, entre otros. Asimismo, las Importaciones reflejarían un incremento, atribuido a la mayor demanda interna, resaltando el aumento en las compras al exterior de materias primas, bienes para consumo y de capital, así como insumos para la industria manufacturera.

Por el enfoque de la producción, destacaría la contribución positiva en el crecimiento económico de las siguientes actividades:

- Intermediación Financiera: Por el otorgamiento de créditos nuevos destinados principalmente a los sectores productivos, así como por el aumento de las comisiones procedentes de nuevos mecanismos de cobros mediante plataformas electrónicas y por el uso de tarjetas de crédito.
- Industria Manufacturera: Asociado especialmente a la mayor fabricación de maquinaria y equipo (arneses), productos alimenticios (bebidas alcohólicas y no alcohólicas, y azúcar), cemento, papel y cartón, así como por el aumento en la elaboración de productos químicos y plásticos y la recuperación en la producción de textiles.
- Comunicaciones: Atribuido a la mayor demanda de los servicios de internet fijo y móvil con conectividad de banda ancha, asociado al alza en el número de suscriptores. Asimismo, se prevé mayores inversiones por parte de las empresas del rubro en línea con las expansiones en las tecnologías de comunicación a nivel mundial.
- Comercio: Asociado al mayor dinamismo en el consumo privado dado el aumento en las importaciones de mercancías generales y la mayor producción nacional, principalmente en los sectores agropecuario y manufactura, así como por el ingreso de los hogares derivado de las remesas familiares.
- Construcción: Por la mayor ejecución de inversión pública en proyectos de obras viales, proyectos del Programa Nacional de Transmisión de Energía Eléctrica, Red Hospitalaria y de centros educativos a nivel nacional, así como por la construcción privada orientada a proyectos residenciales específicamente en el Distrito Central, y nuevos proyectos de vivienda incentivados por los programas gubernamentales a través de Banhprovi.
- Transporte y Almacenamiento: Explicado por el comportamiento del transporte terrestre derivado de la mayor movilización de pasajeros en las áreas urbanas e interurbanas del país, así como por la mayor demanda de los servicios de traslado de bienes de los distintos sectores económicos.

- Agropecuario: Se prevé una mayor producción en el cultivo de granos básicos (maíz y frijol), respaldado por programas de apoyo al sector agrícola; caña, resultado de condiciones climáticas favorables; cultivo de frutas (piña, melón y sandía), asociado a una mayor demanda externa; así como del banano, debido a la continua recuperación en la producción de las fincas, posterior a las pérdidas ocasionadas por inundaciones en períodos anteriores.
- Hoteles y Restaurantes: se espera que el dinamismo de dicha actividad este respaldado por la mayor afluencia de turistas, congruente con las expectativas de crecimiento económico mundial, aunado a las inversiones significativas en infraestructura vial y aeroportuaria-mejorando y fortaleciendo la conectividad del país-; así como la apertura de nuevos destinos turísticos.
- Por su parte, se prevé una reducción en el cultivo de palma africana, asociado a problemas de invasión de tierras y proliferación de plagas. Asimismo, la producción de café denotaría una disminución explicada primordialmente por la afectación de plagas, escasez en la mano de obra (migración) y mayores costos de fertilización; no obstante, el Gobierno está implementando programas de apoyo para el sector cafetalero, enfocados en brindar acceso a recursos financieros, asistencias técnicas a los productores, mejoras en las variedades de café; así como el mantenimiento y mejoras de los caminos productivos por medio de la Secretaria de Infraestructura y Transporte.

III. Sector Externo

Mensajes Claves

- El BCH orientó su política cambiaria en respuesta a los choques provenientes del contexto internacional prevaleciente durante 2023, enfocándose en contener la inflación mediante una política cambiaria que limitara la transmisión de las presiones inflacionarias globales.
- El funcionamiento del mecanismo de subasta de divisas, desde abril de 2023, ha tenido como objetivo estabilizar el mercado cambiario, reducir las presiones especulativas sobre la demanda de divisas y el tipo de cambio, así como atender la demanda de divisas teniendo en cuenta la estacionalidad de sus flujos y los ciclos de la actividad económica, destacando que dicho mecanismo continúa avanzando en su proceso de estabilización y consolidación como instrumento de distribución de divisas.
- Durante 2023 la economía nacional generó divisas por US\$17,513 millones, recursos que provinieron en su mayoría, de las exportaciones de bienes y servicios, remesas familiares, financiamiento externo, entre otros; no obstante, el BCH puso a disposición de los distintos sectores, agentes económicos y público en general US\$17,911 millones a través del sistema financiero nacional, garantizando el normal funcionamiento de la actividad económica.
- En 2023, se registró una menor demanda externa, influenciada por las altas tasas de interés a nivel mundial y el incremento en el costo de vida en los principales socios comerciales, lo que redujo sus importaciones; aunado al deterioro en los términos de intercambio, comportamiento exacerbado por la prolongación de las tensiones geopolíticas en Eurasia y oriente medio.
- Las Reservas Internacionales Netas (RIN), permitieron cumplir con la totalidad del pago por servicio de deuda externa pública y mantener flujos de divisas adecuados para financiar las importaciones e intervenir de forma directa en la venta de divisas para equilibrar el mercado cambiario.

Mercado Cambiario

Durante 2023, el BCH orientó su política cambiaria en respuesta a los choques provenientes del contexto internacional prevaleciente, enfocándose en contener la inflación mediante una política cambiaria que limitara la transmisión de las presiones inflacionarias globales.

Así, el tipo de cambio presentó relativa estabilidad, evidenciada en una menor depreciación respecto al año anterior, comportamiento influenciado principalmente por la apreciación de los tipos de cambio de los principales socios comerciales de Honduras, aunado a los ingresos por divisas provenientes del aumento de las exportaciones de banano y azúcar, así como por las remesas familiares, que aunque registraron una moderación en su crecimiento, siguen siendo una fuente importante de divisas; lo anterior, fue contrarrestado por el mayor diferencial de inflación respecto al promedio de los socios comerciales, y la demanda de divisas para compra de equipo de transporte, bienes de capital, y alimentos y bebidas.

Adicionalmente, el BCH implementó de forma complementaria medidas operativas para reducir presiones en la demanda de divisas y asegurar el normal desenvolvimiento de las actividades económicas. Entre estas medidas, destacan:

- La reactivación del mecanismo de subasta de divisas a partir de abril de 2023, con el fin de mejorar la equidad en la asignación de divisas; destacando que dicho mecanismo continúa avanzando en su proceso de estabilización y consolidación como instrumento de asignación de divisas.
- Se realizaron medidas administrativas orientadas a reducir la demanda proveniente de factores precautorios y especulativos, mediante la reducción en los montos máximos para las ofertas de las personas naturales y jurídicas, así como la validación en las posturas de oferta en la subasta de divisas, sobre el origen de la demanda según la transacción real o financiera que la respalde.
- Venta de divisas a los agentes cambiarios que registren un faltante en el monto asignado a través de la subasta de divisas del BCH y el monto total de sus erogaciones propias.
- Venta de divisas a los agentes cambiarios para atender la demanda de sus clientes por montos menores a US\$10.0 mil.
- Venta directa de divisas del BCH a los importadores de combustibles.

Cuenta Corriente

El flujo comercial de Honduras con sus principales socios comerciales fue afectado principalmente por la debilidad en la demanda externa, atribuida a:

- Aumentos de tasas de interés a nivel mundial, debido a una política monetaria global restrictiva;
- Incremento en el costo de vida que ha afectado el ingreso real de los hogares a nivel mundial, impactando negativamente el consumo.
- Deterioro de los términos de intercambio.
- Prolongación de las tensiones geopolíticas.

El cambio en la orientación del consumo hacia los servicios y la mayor acumulación de inventarios por parte de las empresas en EUA, contribuyeron a reducir las importaciones de bienes de dicho país al resto del mundo, impactando negativamente en la industria manufacturera de Honduras, principalmente en los envíos de prendas de vestir.

Las exportaciones de bienes registraron una reducción interanual de 7.3% al cierre de 2023, contrario a la expansión de 19.9% observada en 2022, dicha caída estuvo influenciada por las menores ventas de bienes para transformación, las cuales reportaron una disminución de 12.0% (incremento

de 21.8% en 2022); comportamiento determinado principalmente por la desaceleración de la demanda externa de productos textiles particularmente de los EUA (principal destino de las prendas de vestir), y contrarrestado parcialmente por las mayores ventas de partes eléctricas y equipo de transporte (arneses).

De igual manera, las exportaciones de mercancías generales denotaron una tendencia a la baja respecto a las cifras alcanzadas el año previo, presentando una caída de 3.1% interanual; atribuido esencialmente a menores ingresos por ventas de:

Aceite de palma, el cual registró una reducción de 28.0% en el precio internacional, por el aumento en la producción de aceite crudo en Indonesia y Malasia, principales productores a nivel mundial; compensado - en parte- por el mayor volumen exportado.

Café, afectado por una caída de 16.6% en su precio internacional, debido al aumento en la oferta global de este producto, resultado de condiciones climáticas favorables en Brasil, el principal productor mundial de café arábica; comportamiento mitigado en parte por los mayores volúmenes exportados.

Compensado por el aumento en las exportaciones de banano, principalmente por efecto precio, así como de azúcar, favorecida por un mayor precio internacional y volúmenes exportados.

Las importaciones de bienes registraron una contracción interanual de 6.6%, contrario a la expansión de 22.8% observada el año previo. Este comportamiento se explica básicamente por una reducción de 26.7% en la compra de bienes para transformación (Maquila), en particular de materiales textiles, como hilaza e hilos, en línea con la disminución de la demanda externa de productos textiles terminados desde EUA; dicho comportamiento fue contrarrestado parcialmente por el dinamismo en las compras de máquinas, aparatos y materiales eléctricos e insumos utilizados en la fabricación de arneses, como resultado del auge en la industria automotriz estadounidense.

Asimismo, las importaciones de mercancías generales reflejaron una reducción interanual de 1.2% al cierre de 2023, debido a las menores compras de suministros industriales, básicamente de bienes intermedios o materias primas utilizadas en la fabricación de papel, productos químicos, fundición de hierro, productos elaborados de metal y otras industrias manufactureras; así como por el menor valor importado de combustibles, asociado a la caída interanual en el precio promedio internacional.

Por otro lado, se registraron mayores compras de equipo de transporte -principalmente para el traslado de mercancías y vehículos para pasajeros, principalmente de origen de EUA, incidiendo estos últimos en el aumento del parque vehicular y el mayor volumen importado de combustibles. Adicionalmente, se registró un incremento en las compras de bienes de capital (maquinaria y aparatos textiles y maquinaria para la construcción); alimentos y bebidas, esencialmente por el incremento en las adquisiciones de bienes procesados destinados al consumo doméstico; sumado al aumento en las compras de bienes de consumo en su mayoría productos no duraderos, evidenciando que el consumo privado aún se mantiene fuerte.

Bajo este contexto, es importante mencionar que, el ajuste a la baja en las importaciones de mercancías generales durante 2023 fue menor que la caída de los bienes de transformación, aunado a que los precios de las materias primas se mantienen históricamente altos a pesar de las disminuciones registradas en el último año; indicando que parte de las presiones en el mercado cambiario provienen de los componentes de la demanda agregada, especialmente equipo de transporte, bienes de capital, alimentos y bebidas, y bienes de consumo.

Más de la mitad de los bienes exportados en 2023 fueron enviados a la región norteamericana, principalmente a los EUA, al demandar el 51.3% de las exportaciones totales de bienes; destacando la venta de banano, café, prendas de vestir y metales preciosos.

Alrededor del 40.0% de las importaciones hondureñas provienen de Norteamérica, en su mayoría de EUA, al representar el 34.5% del total de bienes importados; seguido de Latinoamérica con una participación de 28.6% (especialmente Centroamérica al representar 22.4%); así como la región de

Asia, desde donde se adquiere el 20.7% de los bienes, destacando a China que provee el 13.0% del total de bienes importados; y finalmente Europa que provee 6.5% del total.

En cuanto al ingreso por remesas familiares, las mismas se mantienen como una de las principales fuentes de ingreso para los hogares, ubicándose en US\$9,241.6 millones (26.8% del PIB) al cierre de 2023, denotando un crecimiento interanual de 5.7% en comparación a lo registrado el año anterior (17.8%), lo que indica una moderación en su crecimiento; comportamiento asociado -en parte- al incremento interanual en la tasa de desempleo latino en EUA -principal origen de las remesas familiares en Honduras-, ubicándose en 5.0% al cierre de 2023 (4.2% el año previo), derivado de la creación de menores empleos en el sector construcción y por el incremento en el costo de vida en dicho país.

En ese contexto, dado el comportamiento de la actividad económica interna y externa, la cuenta corriente de la Balanza de Pagos registró un déficit de 3.9% del PIB al cierre de 2023, menor al 6.6% del PIB registrado el año previo, explicada principalmente por las menores importaciones, dada la reducción en la compra de bienes para transformación (maquila) y menores costos de fletes; pese a la reducción en las exportaciones de bienes -dada la desaceleración en la demanda externa de productos textiles-; así como a la moderación en el crecimiento del flujo de remesas familiares.

Cuenta Financiera

La cuenta financiera por su parte, reflejó en 2023 una entrada neta de capitales por US\$169.7 millones, explicada principalmente por ingresos netos provenientes de Inversión Extranjera Directa -IED- (US\$1,076.4 millones) y entrada neta de divisas del sistema financiero por US\$255.5 millones; contrarrestado parcialmente por adquisición neta de activos por parte del sector privado no financiero por US\$457.8 millones, pago de títulos de deuda en US\$193.2 millones y salida para pagos de servicio de deuda por US\$94.3 millones. Cabe resaltar, que el aumento en el flujo de la IED, fue resultado especialmente de la mayor inversión en la Industria Manufacturera (alimentos y bebidas y financiamiento a torrefactoras de café) y en las Actividades Financieras y de Seguros; por fuente de financiamiento, el aumento corresponde a reinversión de utilidades de las filiales extranjeras que operan en el país.

Reservas Internacionales Netas

Como resultado de las transacciones con el exterior, las RIN registraron un saldo de US\$7,555.9 millones al cierre de 2023 (equivalente a una cobertura de 5.0 meses de importaciones de bienes y servicios), permitiendo cumplir con la totalidad del pago por servicio de deuda pública, mantener flujos de divisas adecuados para financiar las importaciones, e intervenir de forma directa en la venta de divisas para equilibrar el mercado cambiario.

Perspectivas 2024-2025

En lo concerniente con las perspectivas del sector externo, y acorde con el dinamismo esperado del comercio mundial para 2024, las exportaciones de bienes de transformación registrarían una recuperación respecto a lo observado en 2023, como resultado del incremento en las ventas de prendas de vestir y maquinaria y aparatos eléctricos. Por su parte, las exportaciones de mercancías generales continuarían denotando una caída, principalmente por las menores ventas de café, dado el menor precio previsto por la mayor oferta esperada de Brasil, así como por el menor volumen exportado, ante el resurgimiento de la roya y los altos costos de los fertilizantes, condiciones climáticas adversas y escasez de mano de obra; aunado a la reducción en el precio del aceite de palma y camarón cultivado, influenciado por las expectativas de una mayor producción de los principales exportadores; compensadas en parte por el aumento en el valor exportado de banano, plásticos, manufacturas y preparaciones de legumbres y frutas.

Adicional a los factores que están afectando las exportaciones de café y aceite de palma, es importante indicar el riesgo de no completar con el proceso de certificación de las fincas de estos productos, ante los requerimientos de la Unión Europea para minimizar el riesgo de deforestación y degradación ambiental, el cual entrará en vigencia en enero de 2025.

Las importaciones de bienes denotarían un incremento para dicho año, comportamiento asociado a la mayor demanda de mercancías generales, especialmente de equipo de transporte, bienes de capital y bienes de consumo; asimismo, se espera un incremento en la compra de bienes para transformación, asociado a las mayores importaciones de materiales textiles, así como de máquinas y aparatos eléctricos.

Para 2025, se espera un alza en las exportaciones de bienes y servicios, respecto a las previstas para 2024, impulsadas por la recuperación de las exportaciones de mercancías generales, por el incremento en las ventas de puros o cigarros, plásticos y sus manufacturas, preparaciones de legumbres y frutas, banano, camarón cultivado y aceite de palma, y bienes para transformación (maquila) por mayores ventas de prendas de vestir, y maquinaria y aparatos eléctricos. Por su parte, se espera un incremento en las importaciones de bienes y servicios, acorde con el mayor dinamismo esperado en la economía nacional, destacando las compras de bienes de capital, bienes de consumo, equipo de transporte, alimentos y bebidas, y suministros industriales.

En lo referente a las remesas familiares, los niveles se situarían por encima de los flujos registrados en años anteriores; no obstante, reflejarían una normalización en su tasa de crecimiento, al situarse en 3.0% para 2024 y 2025, asociado al comportamiento previsto en el mercado laboral estadounidense, principal país del cual provienen dichos flujos.

En cuanto al resultado en la cuenta corriente, se prevé que éste se ubicaría en 4.7% del PIB para 2024 y 4.9% para 2025, superior al observado en 2023, debido principalmente a mayores importaciones de bienes; compensado en parte por la recuperación en las exportaciones de bienes para transformación, y los mayores flujos de remesas familiares; el cual sería financiado particularmente por los flujos de IED y préstamos del Gobierno.

Al respecto, los flujos de IED registrarían un incremento para 2024 y 2025, representando aproximadamente 3.0% del PIB, comportamiento asociado a los proyectos de expansión en la capacidad instalada de empresas de maquila (textil y arneses), del sector agropecuario, industrial, telecomunicaciones y de la infraestructura portuaria. Se estima que dichos recursos sean financiados principalmente por la reinversión de utilidades.

En cuanto a los desembolsos, se espera recibir financiamiento externo proveniente del BM, BID, BCIE y FMI para apoyo presupuestario y proyectos y programas en ambos años, congruente con el programa de inversión pública previsto por el Gobierno.

En línea con el comportamiento esperado de los flujos corrientes, de capital y financieros, se prevé un saldo de reservas internacionales adecuado, que permita mantener una posición externa favorable, al mostrar una cobertura de importación de bienes y servicios por encima de los parámetros internacionalmente aceptados.

IV. Sector Fiscal

Mensaje Clave

En 2023, la Administración Central (AC) registró una mejora significativa en la calidad del gasto, destinando mayores recursos a la inversión pública y al gasto social, evidenciado en la ejecución de proyectos de infraestructura vial y productiva, energía, medio ambiente y programas de ayuda social.

Cuenta Financiera

Cifras preliminares de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), indican que los ingresos totales de la AC durante 2023 se incrementaron en 8.2%; resultado principalmente de la mayor recaudación tributaria indirecta sobre la producción, específicamente del impuesto sobre la venta (aumento de 14.9% respecto al año anterior); asimismo, por impuestos al comercio y por la tasa de seguridad.

Por su parte, la ejecución del gasto total registró un incremento de 20.2% con relación al año anterior; producto de la mayor ejecución de la inversión pública, destinada especialmente a la atención de sectores esenciales, entre los cuales destacan: Carreteras, Seguridad y Defensa, Salud, Modernización del Estado y Educación; los cuales en conjunto representaron aproximadamente el 90.0% de dicha inversión; aunado al aumento en las transferencias de capital a las Empresas Públicas no Financieras (especialmente para proyectos de la ENEE), a las Empresas Públicas Financieras (Banadesa), y a los Gobiernos Locales.

Asimismo, las transferencias corrientes denotaron crecimiento, enfocadas en programas y proyectos de inversión social, destacando la Red Solidaria, Acción Solidaria, Programa de Matrícula Gratis y Becas Nacionales. Asimismo, se destinaron al reforzamiento de infraestructura y tecnología de las instituciones educativas (universidades públicas) y equipamiento hospitalario (Hospital Escuela Universitario), transporte y subsidios de energía (focalizado hasta un consumo de 150 Kws). Resultado de lo anterior, la AC registró un déficit fiscal de 3.6% del PIB en 2023 (1.3% en 2022).

Por su parte, el Sector Público no Financiero (SPNF), reflejó un déficit de 1.3% del PIB al cierre de 2023, superior al 0.2% del PIB observado en 2022, acorde al resultado registrado principalmente de la AC; el cual fue contrarrestado por el superávit observado en los institutos de pensión públicos y de seguridad social, y las Empresas Públicas. Cabe mencionar que este resultado cumplió con lo establecido en la cláusula de excepción de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), que establece el techo del déficit del SPNF en 4.4% del PIB para 2023.

El mejor desempeño de las finanzas públicas estuvo apoyado adicionalmente por la firma de un Acuerdo Económico de tres años con el FMI en agosto de 2023.

Deuda Externa e Interna

En 2023 se observó una disminución del saldo de la deuda externa del SPNF, ubicándose al cierre de dicho año en US\$8,706.2 millones (25.3% del PIB), menor en US\$191.2 millones a lo observado en 2022 (US\$8,897.4 millones, 28.3% del PIB); debido a pagos de capital e intereses por US\$881.4 millones, compensados en parte por recursos provenientes de desembolsos por US\$319.6 millones. Cabe mencionar, que el servicio de deuda del sector público combinado (incluye BCH) totalizó US\$977.8 millones al cierre de 2023 (US\$772.6 millones en 2022).

Con respecto al saldo de la deuda interna consolidada del SPNF, a diciembre de 2023, éste se ubicó en L167,249.5 millones (19.8% del PIB), registrando una reducción de L576.9 millones respecto al cierre de 2022 (L167,826.4 millones, 21.8% del PIB).

Cabe mencionar que en 2023 se colocaron L10,051.1 millones de Bonos del Gobierno de Honduras (GDH), lo que representó el 85.6% de los vencimientos (34.0% en 2022), adquiridos primordialmente por institutos de pensiones.

Perspectivas 2024-2025

Las finanzas públicas continuarán en una senda de sostenibilidad fiscal para 2024-2025, anclando la estabilidad y la disciplina fiscal, sin sacrificar la inversión social y de capital, junto con una mayor eficiencia en la recaudación tributaria.

En ese sentido, para 2024 se continuará mejorando la composición del gasto, incluyendo mayores recursos para el desarrollo de proyectos de inversión productiva y social (infraestructura, red vial, sector energético, red hospitalaria, reparación de escuelas, seguridad alimentaria, protección social y adaptación al cambio climático); asimismo, se mantendrá la ejecución del gasto corriente (remuneraciones a los empleados públicos y compra de bienes y servicios).

Respecto a los ingresos, se espera que éstos continúen incrementándose, respaldado por la evolución prevista de la actividad económica, y la implementación de medidas que continúen fortaleciendo la eficiencia en la administración tributaria.

Resultado de lo anterior, el déficit del SPNF en 2024 continuaría situándose por debajo del techo establecido para dicho año (techo de 3.9% del PIB) en la cláusula de excepción de la LRF para 2024-2025.

V. Sector Monetario y Financiero

Mensajes Claves

- Durante 2023 las acciones de política monetaria del BCH resultaron fundamentales para limitar las presiones inflacionarias adicionales y contribuir a preservar la posición externa del país.
- La implementación de medidas de política monetaria estuvo orientada a reducir los excesos de liquidez del sistema financiero mediante: instrumentos de señalización del mercado interbancario, Operaciones de Mercado Abierto (OMA), así como la adecuación de los niveles de encaje legal y el fortalecimiento de sus mecanismos operativos.
- El crecimiento del crédito al sector privado continuó siendo robusto, apoyando el desempeño de la actividad económica mediante el financiamiento a todas las actividades productivas, el cual fue respaldado por recursos propios del sector bancario que mantuvieron condiciones financieras favorables, complementadas por el fortalecimiento del Fondo de Inversión BCH-Banhprovi.
- Para 2024 y 2025, la política del BCH continuará garantizando que la inflación se mantenga en una trayectoria descendente y al mismo tiempo contribuya a sostener la posición externa, utilizando sus diferentes instrumentos de política monetaria para que los niveles de liquidez reflejen estos objetivos.
- El crédito al sector privado, aunque continuaría siendo dinámico, mostraría una moderación en su tasa de crecimiento; no obstante, estaría siendo reforzado por el financiamiento a las actividades productivas proveniente del Fondo de Inversión BCH-Banhprovi.

Política Monetaria

En el segundo semestre de 2023, el BCH implementó medidas de política monetaria a través del uso de sus instrumentos indirectos y directos, con el objetivo de mitigar las presiones inflacionarias adicionales y preservar la posición externa del país.

En cuanto a las medidas con instrumentos indirectos, en agosto de 2023 el BCH modificó el corredor de tasas de interés, ajustando la tasa de la Facilidad Permanente de Crédito (FPC) en 50 pb, ubicándola en 4.0% (TPM+1.00 pp); influenciando a su vez la tasa de interés interbancaria, incrementándose en promedio de 3.46% (entre enero y agosto) a 3.90% en los últimos meses de 2023. Adicionalmente, el BCH aumentó las tasas de rendimiento ofrecidas en los diferentes plazos en las Operaciones de Mercado Abierto (OMA), con el objetivo de lograr la colocación de los vencimientos estructurales de los valores del BCH.

De forma complementaria, conforme a lo previsto en la revisión del PM 2023-2024, se analizó la composición del encaje legal en MN (instrumento directo) con el fin de ajustar los niveles de liquidez al contexto macroeconómico vigente, por lo que en noviembre de 2023 el encaje legal en MN pasó de 9.0% a 10.0%. Asimismo, se efectuaron mejoras en su funcionamiento operativo, mediante la modificación del cumplimiento del mínimo diario de 80.0% a 100.0% sobre la base diaria computada.

Cabe mencionar, que se observó un aumento de L15,721.1 millones en los depósitos para encaje en MN para ajustarse al nuevo requerimiento y cumplir con la operatividad del 100% de encaje diario; es así, que los excedentes de encaje se incrementaron. Congruente con lo anterior, se denotó un mayor uso de las ventanillas de crédito del BCH en 2023, especialmente de los reportos directos con el BCH, después de los cambios en los requerimientos de encaje. Asimismo, se mostró un mayor dinamismo en la MED, evidenciado en un mayor número de participantes y montos transados.

En este sentido, las nuevas medidas de encaje implicaron una recomposición de los instrumentos del BCH en MN a finales de 2023, con una reducción en el saldo de valores del BCH que fue compensada por el aumento de los depósitos para encaje en MN, para acomodarse a los nuevos requerimientos. Respecto a las tasas de interés de los valores del BCH, las tasas máximas en la subasta estructural se han alineado a las tasas de corte y se ha observado una preferencia de invertir en plazos más cortos (3 meses).

Emisión y Agregados Monetarios

La emisión monetaria (billetes y monedas en circulación) continuó con su tendencia a la baja durante 2023, reportando una tasa de crecimiento de 5.4% al cierre de año (7.3% en diciembre de 2022), y por debajo de lo observado en los últimos años, comportamiento acorde con la trayectoria descendente de la inflación; similar comportamiento se observó en el agregado monetario M1 (billetes y monedas y depósitos transferibles en MN) al registrar una variación interanual de 9.1% a diciembre de 2023, inferior a la registrada en misma fecha del año previo (21.6%).

Los depósitos totales del sector privado en el sistema financiero mostraron buen dinamismo en el transcurso de 2023, al registrar una variación interanual de 12.2% a diciembre de dicho año (12.3% en la misma fecha de 2022), explicado básicamente por el ajuste al alza de las tasas de interés pasivas del sistema financiero, y la aceleración en la creación secundaria de dinero, así como el buen desempeño de la actividad económica.

Por moneda, los depósitos en Moneda Nacional (MN), denotan una variación interanual de 14.3% a diciembre de 2023, explicado esencialmente por el mayor ahorro de las empresas, ante el buen desempeño de las actividades económicas y la mejora en sus flujos de caja; mientras que, se evidenció una moderación en el ahorro de los hogares, como resultado en parte, del menor crecimiento en los flujos de remesas familiares. Por otro lado, los depósitos en Moneda Extranjera (ME) denotaron desaceleración respecto al año previo, al reportar un crecimiento interanual de 4.3%, comportamiento asociado al menor ahorro de los hogares en dicha moneda, compensado en parte por el aumento en los depósitos de las empresas.

Adicionalmente, a diciembre de 2023, se destaca la persistencia en la preferencia de los agentes económicos en mantener sus ahorros en moneda local, evidenciado en un menor grado de dolarización de los depósitos de 19.7%, inferior en 1.5 pp respecto al de diciembre de 2022 (21.2%).

Crédito del sector privado

El crédito al sector privado continuó mostrando tasas de crecimiento históricamente altas y por encima de su promedio histórico, registrando a diciembre de 2023 una variación interanual de 18.8%; la evolución positiva del crédito estuvo impulsada por una mayor demanda de financiamiento de todos los sectores económicos, incentivadas por el buen dinamismo de la actividad económica y por condiciones financieras favorables, principalmente a los préstamos otorgados al sector de propiedad raíz, con recursos provenientes de fondos propios del sistema financiero, así como por la disponibilidad de recursos canalizados mediante el Fondo de Inversión BCH-Banhprovi. Cabe destacar, que en 2023, se colocaron L10,115.3 millones en préstamos nuevos concedidos a través del Fondo de Inversión BCH-Banhprovi, los cuales fueron destinados especialmente a la adquisición de vivienda de clase media e interés social.

Los flujos históricos del crédito al sector privado se explican principalmente por el mayor financiamiento en MN, al registrar un crecimiento interanual de 21.7% al cierre de 2023, equivalente a un flujo interanual de L89,864 millones.

Respecto a la evolución de los préstamos en ME, éstos registraron un crecimiento interanual de 8.1% a diciembre de 2023 (0.0% el año previo), denotando una recuperación en alrededor de L9,206.0.0 millones en sus flujos interanuales. Es importante destacar que, el crédito en ME, estuvo impulsado principalmente por las mayores solicitudes de préstamos por parte de las empresas para el sector industria (alimentos y bebidas), y servicios.

Por otro lado, la dolarización del crédito se ubicó en 19.5% a diciembre de 2023 (21.4% en mismo mes de 2022), por debajo del promedio registrado en los últimos 5 años (25.2%), comportamiento asociado a la preferencia de los agentes económicos de endeudarse en MN, dado las mejores condiciones crediticias en MN en comparación con el incremento en la tasa de los préstamos en ME, acorde al alza en las tasas de interés internacionales.

Tasas de Interés de Mercado

La tasa de interés activa sobre operaciones nuevas en MN se mantiene por debajo del promedio observado entre 2017-2019 (13.88%), al situarse en 11.64% en 2023 (promedio anual), denotando condiciones financieras menos restrictivas, como resultado principalmente de la inercia de los excesos de liquidez registrados en el período post pandemia, así como por tasas de interés más favorables otorgadas a través de los productos redescontados del Fondo de Inversión BCH-Banhprovi, que a su vez señalizaron a la baja las tasas de mercado (fondos propios del sistema financiero) en algunos sectores.

No obstante, a partir de la segunda mitad del año, las tasas activas de algunas actividades económicas más ligadas a la política monetaria han mostrado señales de ajuste al alza (Consumo y Propiedad Raíz), congruente con la evolución de la liquidez del sistema financiero en respuesta a las medidas de política monetaria implementadas en el segundo semestre del año por el BCH, para contener las presiones inflacionarias y fortalecer la posición externa.

Respecto a la tasa pasiva sobre operaciones nuevas en MN, éstas han mostrado incrementos en los diferentes plazos en la medida que los excesos de liquidez observados en pandemia y post pandemia se han normalizado, conforme al ritmo de otorgamiento de crédito al sector privado y la mayor absorción monetaria realizada por el BCH entre 2022 y 2023.

La tasa de interés activa y pasiva sobre operaciones nuevas en ME, se han ajustado en proporción a los ajustes al alza de las tasas de interés externas, debido al endurecimiento de las condiciones financieras a nivel mundial.

Evolución Futura de la Política Monetaria

En un contexto donde se prevé que el crecimiento económico mundial se mantendrá estable en 2024 y se anticipa una leve mejora para el siguiente año y los riesgos a las perspectivas se mantiene equilibrados, la política del BCH busca garantizar que la inflación se mantenga en una trayectoria descendente y al mismo tiempo contribuya a sostener la posición externa, utilizando sus diferentes instrumentos de política monetaria para que los niveles de liquidez reflejen estos objetivos.

El crédito al sector privado, aunque continuaría siendo dinámico, mostraría una moderación en su tasa de crecimiento, previendo un aumento interanual de 16.1% para el cierre de 2024 y 13.5% en 2025; no obstante, estaría siendo reforzado por el financiamiento a las actividades productivas (Micro, Pequeña y Mediana Empresa) y los programas de créditos de vivienda, con recursos proveniente del Fondo de Inversión BCH-Banhprovi.

Referente al desempeño de los depósitos del sector privado, se prevé que reflejen un buen dinamismo, mostrando un crecimiento interanual de 11.6% para 2024 y 12.1% al cierre de 2025, asociado a las expectativas de crecimiento de la actividad económica hondureña.

Desafíos de la Economía Hondureña para 2024-2025

El balance de riesgos para la economía hondureña se mantiene favorable, al prever un mayor crecimiento económico y una inflación que se mantendría dentro del rango de tolerancia de mediano plazo establecido por el BCH (4.0% \pm 1.0 pp); sin embargo, existen en el corto y mediano plazo, desafíos -principalmente estructurales- que podrían incidir en la evolución prevista para dichas variables macroeconómicas, tales como:

- Reducir el impacto del cambio climático y la migración en la producción de café. Los efectos del cambio climático en los rendimientos de las fincas y la menor disponibilidad de mano de obra en el proceso de corte, dados los altos niveles migratorios, han reducido la productividad de las fincas e incrementado los costos de producción.
- Realizar la certificación de la producción de café y aceite de palma como requisito para exportar a Europa. Honduras tiene como reto continuar avanzando en el proceso de certificación de las fincas hondureñas, ante los requerimientos de la Unión Europea con el fin de minimizar el riesgo de deforestación y degradación ambiental, el cual entrará en vigencia en enero de 2025.
- Reducir la pérdida de mano de obra, principalmente del sector rural. Los altos niveles de migración en su mayoría hacia EUA y España, están impactando negativamente el potencial productivo del país, al provocar escasez de trabajadores en ciertos sectores intensivos en mano de obra, tales como agricultura.
- Fortalecer el mercado cambiario ante la disminución del ingreso de divisas, dada la caída en la oferta exportable de café, aceite de palma y camarón cultivado, aunado a la moderación en el ritmo de crecimiento de las remesas familiares, asociado al comportamiento previsto en el mercado laboral estadounidense.
- Crear condiciones resilientes ante fenómenos climatológicos adversos. El cambio climático ha exacerbado la recurrencia e impacto de fenómenos climatológicos desfavorables en el país (huracanes, tormentas tropicales y sequías).

Medidas de Política Monetaria, Crediticia y Cambiaria

El BCH conducirá la política monetaria, crediticia y cambiaria, evaluando el entorno macroeconómico prevaleciente, caracterizado por la desaceleración de la actividad económica mundial y la reducción de las presiones inflacionarias globales, el desenvolvimiento de los escenarios descritos estaría determinando las decisiones de política que el BCH adoptaría, en función de mantener el valor interno y externo de la moneda nacional:

1. Seguir utilizando los distintos instrumentos que dispone el BCH, como ser: TPM, Operaciones de Mercado Abierto y Encaje Legal, con el propósito de gestionar la liquidez y el crédito, contribuyendo a propiciar un entorno macroeconómico estable.
2. Continuar analizando la composición de los instrumentos directos de política monetaria, con el fin de fortalecer la señalización de la postura de política.
3. Mantener niveles de liquidez congruentes con el objetivo de estabilidad de precios y el fortalecimiento de la posición externa del país.
4. Continuar fortaleciendo el actual mecanismo de asignación de divisas y el mercado cambiario, con el apoyo técnico del FMI, que permita seguir mejorando la democratización, eficiencia y equidad en la asignación de divisas a los agentes económicos.
5. Evaluar el Programa Monetario, adecuando las medidas de política monetaria, crediticia y cambiaria en función de los probables cambios de perspectivas o supuestos utilizados en el mismo.

En el siguiente cuadro se describen los principales resultados macroeconómicos proyectados para 2024 y 2025:

Conceptos	Observado	PM	
	2023	2024	2025
Inflación (variación porcentual interanual del IPC)	5.19	4.0 ± 1.0 pp	4.0 ± 1.0 pp
PIB Real (variación porcentual interanual)	3.6	3.5 – 4.5	3.5 – 4.5
Exportaciones de Bienes (variación porcentual interanual)	-7.3	2.3	4.8
Importaciones de Bienes (FOB) (variación porcentual interanual)	-4.9	3.9	5.1
Remesas Familiares (millones de US\$)	9,242	9,518	9,804
(variación porcentual interanual)	5.7	3.0	3.0
Resultado en Cuenta Corriente de la BOP (porcentaje del PIB)	-3.9	-4.7	-4.9
Cobertura de Reservas Internacionales (meses de Importaciones de bienes y servicios)	5.0	≥ 5.0	≥ 5.0
Depósitos Totales en las Otras Sociedades de Depósito (variación porcentual interanual)	12.3	11.6	12.0
Crédito de las OSD al Sector Privado (variación porcentual interanual)	18.8	16.1	13.5

k) Relaciones Estatales

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA mantiene contratos suscritos con dependencias del Gobierno (ENEE, SANAA, HONDUTEL, SAR), con el propósito de ofrecer al público la cobranza del pago de servicios de empresas estatales y tasas fiscales.

Para fines tributarios, BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA está sujeto al régimen fiscal vigente que implica el pago de una tasa impositiva del 25% sobre la renta neta gravable, más un 5% adicional como aportación solidaria.

l) Posición de BANCO FICENSA dentro del Sistema Bancario Hondureño:

En el siguiente cuadro se muestra la posición del Banco en relación con el resto del sistema bancario nacional en observancia a los principales indicadores:

POSICIÓN DE BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. EN EL SISTEMA BANCARIO HONDUREÑO AL 30 DE ABRIL DE 2024 (CIFRAS EN MILLONES DE LEMPIRAS)		
	SALDO	POSICIÓN
ACTIVOS TOTALES*	17,607.5	10
CARTERA CREDITICIA	11,171.5	10
DEPÓSITOS ORDINARIOS DEL PÚBLICO	7,371.1	12
CAPITAL Y RESERVAS	1,172.7	12
UTILIDADES	32.9	10

* Incluye Contingentes

FUENTE: Ranking Sistema Financiero, página web CNBS

m) Información Esencial

A la fecha de elaboración de este Prospecto no se conoce ningún otro hecho o información esencial o relevante, a los ya mencionados en este Prospecto, que haya tenido, tenga o pueda tener en el

futuro influencia o efecto negativo en el desenvolvimiento de los negocios del Emisor o sus estados financieros.

NOTA IMPORTANTE PARA EL INVERSIONISTA:

Señor inversionista, para realizar una revisión y análisis de la situación financiera de la empresa y el comportamiento de la Emisión, usted tendrá a disposición en la empresa Emisora y en la Superintendencia de Pensiones y Valores, la siguiente información:

1. Hechos Esenciales: en el momento en que la empresa tenga conocimiento de los mismos los hará del conocimiento público.
2. Prospecto actualizado con la última información a disposición de la empresa, cuando aplique según la normativa vigente.
3. Trimestralmente, Estados Financieros certificados por un contador debidamente inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores.
4. Anualmente, Estados Financieros Auditados con sus respectivas notas.
5. Mensualmente, Estados de Captación: Los cuales le informan sobre el total de la emisión que ha sido captado por la empresa y otra información relacionada con la captación realizada.

Quien desee adquirir los valores que se ofrecerán en virtud de este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2024, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto respecto al valor y la transacción propuesta. El Inversionista debe determinar, sin dependencia de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA o de sus afiliadas, los riesgos económicos y méritos de una potencial inversión con BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, y determinar de forma independiente que es capaz de asumir estos riesgos, así como las consecuencias jurídicas, fiscales y contables de dicha inversión. A este respecto, el Inversionista reconoce que: a) BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA no está en el negocio de proporcionar, y no se está basando en el Banco para un, asesoramiento jurídico, fiscal o contable; b) puede haber riesgos legales, fiscales o contables asociados con cualquier inversión; c) debe recibir, y basarse en, servicios legales, fiscales y un asesoramiento contable independiente y calificado; y, d) debe informar a los directivos de su organización cuando corresponda, sobre el asesoramiento legal, fiscal y contable, y cualquier riesgo asociado con cualquier inversión, obtenido en relación a una potencial inversión con BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA declara que cualquier obligación derivada de su relación con los OBLIGACIONISTAS será pagadera única y exclusivamente por y en BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, sujeto a las leyes, incluyendo cualquier reglamento, resolución, acto, u orden de cualquier autoridad en la República de Honduras, y bajo la jurisdicción exclusiva de los juzgados competentes en la República de Honduras. De ninguna manera se podrá hacer responsable a cualquier entidad afiliada o vinculada a BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, sus accionistas y sus entidades afiliadas o vinculadas. Por lo tanto, para la interpretación, cumplimiento, ejecución y en general, para todo procedimiento o juicio que se suscite con motivo de la presente Emisión, los OBLIGACIONISTAS quedarán sometidos a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, República de Honduras.

Otra información de interés para el inversionista podrá solicitarse a la sociedad BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, a la Bolsa Centroamericana de Valores o a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Es importante que los inversionistas de la presente Emisión estén informados que Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa actúa como el Estructurador y Agente Colocador de la presente oferta, lo que eventualmente podría generar un conflicto de interés cuando se realicen actualizaciones al Prospecto de la Emisión. Se les recuerda que conforme a la legislación y normativa vigente, el representante de los obligacionistas designado en el Acta o Contrato de Emisión será provisional y podrá ser sustituido por la Asamblea de



Obligacionistas cuando así lo estimen conveniente de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley de Mercado de Valores y en el presente Prospecto.

SECCIÓN 7:

ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) de la República de Honduras, las cuales prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS por medio de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero Hondureño.

NOTA IMPORTANTE: Para realizar el análisis financiero del Banco se utilizaron las cifras internas al 30 de abril del 2024 y cifras auditadas al 31 de diciembre del 2023, 2022 y 2021, por lo que es oportuno señalar que en algunos aspectos las cifras del 2024 pueden diferir de las anteriores según los criterios de contabilización y agrupación de cuentas que utiliza el Banco, en cumplimiento a lo establecido por el Ente Regulador, en comparación a los utilizados por los Auditores Externos.

Es importante resaltar que, en los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2023, 2022 y 2021, el Auditor Externo informa que el Banco prepara sus estados financieros de conformidad con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) de la República de Honduras para su presentación a dicha Comisión, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Para que los Estados Financieros estén elaborados conforme a las NIIF deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas. Por lo tanto, los estados financieros auditados no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

El Auditor Externo determinó que el asunto clave de la auditoría en su informe del periodo 2023-2022, es la Estimación y Contabilización de Provisiones por Deterioro de Cartera de Crédito – Grandes Deudores Comerciales. Esta cartera requiere del análisis de los factores establecidos para la determinación y registro contable de la estimación antes indicada, de conformidad con el ente regulador y la normativa aprobada por estos, por lo que requiere una evaluación por parte de la Administración del Banco y análisis específicos de dichos deudores para determinar su clasificación y determinación de reserva.

7.1 Estados Financieros

En el Anexo 3 se incluyen los Estados Financieros Auditados por la Firma Auditora Deloitte & Touche, S. de R. L. correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, asimismo en el Anexo 4 se detallan las cifras de los Estados Financieros internos al 30 de abril de 2024.

En la información financiera auditada se incluyen los Estados Financieros Básicos:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Es oportuno también señalar que la firma de auditoría externa Deloitte & Touche emitió opinión sin salvedad respecto a los últimos Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2023 de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (ver Anexo 3).

7.2 Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

Cabe indicar que durante los últimos dos (2) años no se han presentado cambios en el personal que elabora y supervisa la información financiera de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. (FICENSA) conforme se detalla a continuación:

CARGO	NOMBRE DE LA PERSONA QUE OCUPA ACTUALMENTE EL CARGO
Contador General	Alba Jackeline Figueroa Andino

7.3 Análisis e Interpretación de los Estados Financieros

En esta sección se describe la situación actual del Banco al 30 de abril de 2024, así como el comportamiento de las principales cuentas del Balance y Estado de Resultados, explicando la variación interanual, las tendencias durante los tres últimos años y las razones de ese comportamiento.

A abril de 2024 y años anteriores, los movimientos en las cuentas del Balance y Estado de Resultados reflejan en parte los efectos que han tenido en la economía hondureña las medidas adoptadas por el Gobierno de la República de Honduras para afrontar la pandemia del COVID-19, y los efectos globales, así como los últimos cambios implementados por parte del Banco Central de Honduras, en particular el incremento en los requerimientos del encaje legal.

a) Balance General

BANCO FICENSA	BALANCE GENERAL			
	BANCO FICENSA			
	ABR. 2024	DIC. 2023	DIC. 2022	DIC. 2021
ACTIVO				
Disponibilidades	1,782,353,430	1,839,076,214	1,858,177,671	1,746,946,582
Inversiones Financieras	851,826,201	819,309,829	747,729,451	611,689,733
Préstamos, Descuentos e Intereses - Neto	10,281,264,946	9,609,609,129	9,622,558,639	8,556,778,886
Propiedad, Mobiliario y Equipo - Neto	35,513,656	34,530,615	36,383,906	29,437,850
Activos Mantenidos para la Venta - Neto	76,114,652	63,459,128	86,382,640	163,103,803
Cuentas por Cobrar, Intangibles y Otros Activos - Neto	196,947,075	212,286,551	187,644,782	183,799,826
TOTAL ACTIVO	13,224,019,960	12,578,271,466	12,538,877,089	11,291,756,680
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO				
Depósitos y Costo Financiero por Pagar	7,371,080,297	6,830,264,639	7,149,527,306	5,892,365,395
Obligaciones Financieras y Costo Financiero por Pagar	2,864,890,025	2,835,307,600	2,619,462,501	2,883,391,472
Valores en Circulación (Bonos)	1,055,084,395	1,051,024,606	1,051,144,206	833,435,119
Obligaciones Subordinadas	363,255,000	360,110,400	360,164,400	360,109,500
Cuentas por Pagar, Acreedores Varios, Provisiones y Otros Pasivos	360,027,336	272,590,315	207,699,436	157,166,228
TOTAL PASIVO	12,014,337,053	11,349,297,560	11,387,997,849	10,126,467,714
PATRIMONIO				
Capital Social	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000
Resultados Ejercicios Anteriores	156,539,872	130,689,320	53,638,215	59,251,685
Resultados del Ejercicio	32,927,446	78,030,509	77,051,105	82,434,178
Primas Sobre Acciones	16,190,500	16,190,500	16,190,500	16,190,500
Patrimonio Restringido No Distribuible	4,025,089	4,063,577	3,999,420	7,412,603
TOTAL PATRIMONIO	1,209,682,907	1,228,973,906	1,150,879,240	1,165,288,966
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	13,224,019,960	12,578,271,466	12,538,877,089	11,291,756,680
Contingentes	4,383,503,484	4,789,687,369	3,811,756,800	4,423,084,875

A continuación, podemos observar la composición porcentual del Balance General del Banco:

BALANCE GENERAL PORCENTUAL BANCO FICENSA

	ABR. 2024	DIC. 2023	DIC. 2022	DIC. 2021
ACTIVO				
Disponibilidades	13.48%	14.62%	14.82%	15.47%
Inversiones Financieras	6.44%	6.51%	5.96%	5.42%
Préstamos, Descuentos e Intereses - Neto	77.75%	76.40%	76.74%	75.78%
Propiedad, Mobiliario y Equipo - Neto	0.27%	0.27%	0.29%	0.26%
Activos Mantenidos para la Venta - Neto	0.58%	0.50%	0.69%	1.44%
Cuentas por Cobrar, Intangibles y Otros Activos - Neto	1.49%	1.69%	1.50%	1.63%
TOTAL ACTIVO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO				
Depósitos y Costo Financiero por Pagar	61.4%	60.2%	62.8%	58.2%
Obligaciones Financieras y Costo Financiero por Pagar	23.8%	25.0%	23.0%	28.5%
Valores en Circulación (Bonos)	8.8%	9.3%	9.2%	8.2%
Obligaciones Subordinadas	3.0%	3.2%	3.2%	3.6%
Cuentas por Pagar, Acreedores Varios, Provisiones y Otros Pasivos	3.0%	2.4%	1.8%	1.6%
TOTAL PASIVO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
PATRIMONIO				
Capital Social	82.7%	81.4%	86.9%	85.8%
Resultados Ejercicios Anteriores	12.9%	10.6%	4.7%	5.1%
Resultados del Ejercicio	2.7%	6.3%	6.7%	7.1%
Primas Sobre Acciones	1.3%	1.3%	1.4%	1.4%
Patrimonio Restringido No Distribuible	0.3%	0.3%	0.3%	0.6%
TOTAL PATRIMONIO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

A continuación, se describe la situación actual del Banco con cifras internas al 30 de abril de 2024, y el comportamiento de las principales cuentas del Activo, explicando la variación interanual, las tendencias durante los tres años anteriores y las causales de ese comportamiento.

Los Activos del Banco mostraban un crecimiento sostenido durante los últimos años, durante el periodo de diciembre de 2021 a diciembre de 2023 han tenido un incremento promedio aproximado de L.643.3 millones, lo cual representa una variación promedio interanual del 5.68%.

Al mes de abril 2024 se observa un aumento en los Activos de L.645.7 millones, lo cual representa un crecimiento del 5.13%, como se puede observar en el cuadro de variaciones a continuación:

	ABR. 2024 - 2023		2023 - 2022		2022 - 2021			
ACTIVO								
Disponibilidades	-	56,722,784	-3.08%	-	19,101,457	-1.03%	111,231,089	6.37%
Inversiones Financieras		32,516,372	3.97%		71,580,378	9.57%	136,039,718	22.24%
Préstamos, Descuentos e Intereses - Neto		671,655,817	6.99%		12,949,510	-0.13%	1,065,779,753	12.46%
Propiedad, Mobiliario y Equipo - Neto		983,041	2.85%		1,853,291	-5.09%	6,946,056	23.60%
Activos Mantenidos para la Venta - Neto		12,655,524	19.94%		22,923,512	-26.54%	76,721,163	-47.04%
Cuentas por Cobrar, Intangibles y Otros Activos - Neto		15,339,476	-7.23%		24,641,769	13.13%	3,844,956	2.09%
TOTAL ACTIVO		645,748,494	5.13%		39,394,377	0.31%	1,247,120,409	11.04%
PASIVO Y PATRIMONIO								
PASIVO								
Depósitos y Costo Financiero por Pagar		540,815,658	7.92%		319,262,667	-4.47%	1,257,161,911	21.34%
Obligaciones Financieras y Costo Financiero por Pagar		29,582,425	1.04%		215,845,099	8.24%	263,928,971	-9.15%
Valores en Circulación (Bonos)		4,059,789	0.39%		119,600	-0.01%	217,709,087	26.12%
Obligaciones Subordinadas		3,144,600	0.87%		54,000	-0.01%	54,900	0.02%
Cuentas por Pagar, Acreedores Varios, Provisiones y Otros Pasivos		87,437,021	32.08%		64,890,879	31.24%	50,533,208	32.15%
TOTAL PASIVO		665,039,493	5.86%		38,700,289	-0.34%	1,261,530,135	12.46%
PATRIMONIO								
Capital Social		-	0.00%		-	0.00%	-	0.00%
Resultados Ejercicios Anteriores		25,850,552	19.78%		77,051,105	143.65%	5,613,470	-9.47%
Resultados del Ejercicio		45,103,063	-57.80%		979,404	1.27%	5,383,073	-6.53%
Primas Sobre Acciones		-	0.00%		-	0.00%	-	0.00%
Patrimonio Restringido No Distribuible		38,488	-0.95%		64,157	1.60%	3,413,183	-46.05%
TOTAL PATRIMONIO		19,290,999	-1.57%		78,094,666	6.79%	14,409,726	-1.24%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		645,748,494	5.13%		39,394,377	0.31%	1,247,120,409	11.04%

Estructura de los Activos

Al mes de abril de 2024 los activos del Banco ascienden a L.13,224.0 millones, de los cuales aproximadamente el 84.19% están representados por Activos Productivos como son la Cartera de Préstamos, Cartera de Inversiones Financieras; el 77.75% de los activos están representados por la Cartera de Préstamos, como puede observarse en el siguiente cuadro:

BANCO FICENSA								
ESTRUCTURA DEL ACTIVO	ABR. 2024	%	DIC. 2023	%	DIC. 2022	%	DIC. 2021	%
Disponibilidades	1,782,353,430	13.48%	1,839,076,214	14.62%	1,858,177,671	14.82%	1,746,946,582	15.47%
Inversiones Financieras	851,826,201	6.44%	819,309,829	6.51%	747,729,451	5.96%	611,689,733	5.42%
Préstamos, Descuentos e Intereses - Neto	10,281,264,946	77.75%	9,609,609,129	76.40%	9,622,558,639	76.74%	8,556,778,886	75.78%
Propiedad, Mobiliario y Equipo - Neto	35,513,656	0.27%	34,530,615	0.27%	36,383,906	0.29%	29,437,850	0.26%
Activos Mantenidos para la Venta - Neto	76,114,652	0.58%	63,459,128	0.50%	86,382,640	0.69%	163,103,803	1.44%
Cuentas por Cobrar, Intangibles y Otros Activos - Neto	196,947,075	1.49%	212,286,551	1.69%	187,644,782	1.50%	183,799,826	1.63%
TOTAL ACTIVO	13,224,019,960	100.00%	12,578,271,466	100.00%	12,538,877,089	100.00%	11,291,756,680	100.00%

La cartera de préstamos reflejó una mejoría de diciembre de 2023 a abril de 2024 por L.671.7 millones, lo cual representó un aumento del 6.99%, producto de una política más dinámica por parte de la Institución en la colocación de préstamos, siendo éste el rubro de mayor crecimiento en valores absolutos, en los activos del Banco; las carteras con mayor cambio fueron propiedad raíz, servicios, y comercio, debido a un enfoque comercial más orientado en banca de personas.

Con relación al 2023, las Inversiones Financieras (sin incluir las inversiones en Acciones) reflejan un leve aumento de L.32.5 millones, equivalente a una variación del 3.97%, debido a una reducción en las inversiones que el Banco mantiene en instituciones que le brindan líneas de financiamiento como es el caso del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Esta reducción obedece a una menor utilización de las líneas de créditos con bancos en el exterior y por ende el requerimiento normativo de mantener inversiones en instituciones de primer orden en el exterior o instituciones supranacionales, también disminuye.

Otra de las cuentas relevantes en el Activo es la de Disponibilidades, la que representa un 13.48% del Total de Activos; ésta cuenta tuvo una reducción en términos absolutos de L.56.7 millones equivalente a una disminución del 3.08% con relación al año 2023, como parte de la estrategia del Banco buscando mayor eficiencia en la gestión de la liquidez disminuyendo las Disponibilidades, aun con el efecto de las medidas introducidas por el Banco Central de Honduras a finales del 2023, quienes incrementaron y aplicaron otros cambios al manejo del encaje legal aplicable a las captaciones del público en moneda nacional. Esta cuenta está conformada principalmente por efectivo en caja, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en bancos del exterior e interior, y cheques a compensar.

Se registraron aproximadamente L.4,383.5 millones en Contingentes; esta cuenta normalmente está conformada por márgenes por utilizar en líneas de crédito; garantías bancarias; y, cartas de crédito y créditos documentados.

A continuación, se describirá la situación actual del Banco al 30 de abril de 2024 relacionada al comportamiento de las principales cuentas del Pasivo, explicando la variación interanual, las tendencias durante los tres años anteriores y las razones de ese comportamiento.

Estructura de los Pasivos:

El Total de Pasivos del Banco ascienden a L.12,014.3 millones al 30 de abril de 2024, los cuales están representados mayormente por Depósitos, Obligaciones Bancarias por Pagar, y Valores en Circulación (Bonos) colocados en el mercado de valores nacional, como se muestra en el cuadro a continuación:

BANCO FICENSA

ESTRUCTURA DEL PASIVO	ABR. 2024	%	DIC. 2023	%	DIC. 2022	%	DIC. 2021	%
Depósitos y Costo Financiero por Pagar	7,371,080,297	61.35%	6,830,264,639	60.18%	7,149,527,306	62.78%	5,892,365,395	58.19%
Obligaciones Financieras y Costo Financiero por Pagar	2,864,890,025	23.85%	2,835,307,600	24.98%	2,619,462,501	23.00%	2,883,391,472	28.47%
Valores en Circulación (Bonos)	1,055,084,395	8.78%	1,051,024,606	9.26%	1,051,144,206	9.23%	833,435,119	8.23%
Obligaciones Subordinadas	363,255,000	3.02%	360,110,400	3.17%	360,164,400	3.16%	360,109,500	3.56%
Cuentas por Pagar, Acreedores Varios, Provisiones y Otros Pasivos	360,027,336	3.00%	272,590,315	2.40%	207,699,436	1.82%	157,166,228	1.55%
TOTAL PASIVO	12,014,337,053	100.00%	11,349,297,560	100.00%	11,387,997,849	100.00%	10,126,467,714	100.00%

Los Depósitos representan el 61.35% del Total de Pasivos, están conformados en orden de importancia por Depósitos a Plazo y Certificados, Depósitos de Ahorro y Depósitos a la Vista, en el caso de estos últimos dos le permite a la Institución fuentes de recursos de menor costo. Durante el 2023 y 2024, el Banco ha continuado medidas para lograr cambios en la composición de los Depósitos, en particular los Depósitos de Ahorro y Depósitos a la Vista que representan un fondeo de menor costo; y a su vez ha fomentado retiros programados y una menor dependencia de Depósitos a Plazo, todo con el objetivo de mejorar la rentabilidad de la Institución y controlar los niveles de liquidez. En el siguiente cuadro se puede observar los cambios en la estructura de los Depósitos:

BANCO FICENSA


ESTRUCTURA DE DEPÓSITOS	ABR. 2024	%	DIC. 2023	%	DIC. 2022	%	DIC. 2021	%
DEPÓSITOS A LA VISTA	2,014,562,308	27.33%	1,596,358,923	23.37%	1,248,070,716	17.46%	1,242,996,384	21.10%
DEPÓSITOS DE AHORRO	2,366,214,874	32.10%	2,325,846,769	34.05%	2,161,875,804	30.24%	2,325,920,278	39.47%
DEPÓSITOS A PLAZO Y CERTIFICADOS	2,968,939,175	40.28%	2,889,352,970	42.30%	3,722,200,182	52.06%	2,308,675,941	39.18%
OTROS DEPÓSITOS Y COSTO FINANCIERO POR PAGAR	21,373,940	0.29%	18,705,977	0.27%	17,380,604	0.24%	14,772,792	0.25%
TOTAL DEPÓSITOS	7,371,080,297	100.00%	6,830,264,639	100.00%	7,149,527,306	100.00%	5,892,365,395	100.00%

El segundo rubro en importancia dentro de los Pasivos lo conforman las Obligaciones Financieras que incluyen Prestamos Sectoriales y Obligaciones Bancarias, los que al mismo período representan el 23.85% de los Pasivos del Banco, seguidos por los Valores en Circulación (Bonos) que han sido colocados en el mercado nacional de valores mediante oferta pública y que representan el 8.78%. En el caso de las Obligaciones Bancarias, éstos se encuentran compuestas por financiamientos de instituciones nacionales y extranjeras para apoyo principalmente a actividades de comercio exterior y financiamiento hipotecario y de bien raíz; entre las instituciones nacionales destacan el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) y el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI); en el caso de las instituciones supranacionales y extranjeras están el BCIE, IFC, Banco Latinoamericano de Exportación (BLADEX), BID INVEST y Banque de Commerce.

Capital y Reservas:

Al 30 de abril de 2024 el Capital y Reservas del Banco alcanzaron los L.1,209.7 millones (incluye la utilidad neta del ejercicio), con un capital social de L.1,000.0 millones, sin variación durante los últimos años.

b) Estado de Resultados

		ESTADO DE RESULTADOS BANCO FICENSA			
	ABR. 2024	DIC. 2023	DIC. 2022	DIC. 2021	
PRODUCTOS FINANCIEROS					
Intereses	308,035,636	800,684,431	739,588,068	729,157,003	
Ingresos por Comisiones	26,048,027	62,426,891	51,156,953	44,872,778	
Otros Ingresos y Ganancia Venta Activos Financieros	13,558,279	50,232,709	68,409,513	64,392,830	
TOTAL PRODUCTOS FINANCIEROS	347,641,942	913,344,031	859,154,534	838,422,611	
GASTOS FINANCIEROS					
Intereses sobre Depósitos	90,302,986	200,214,443	165,662,950	191,101,812	
Intereses sobre Obligaciones y Valores en Circulación	73,161,312	220,666,331	225,073,298	186,072,373	
Gastos por Comisiones	6,752,950	17,492,221	30,226,863	21,950,156	
Otros Gastos	-	1,677,795	4,783,064	7,623,137	
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	170,217,248	440,050,790	425,746,175	406,747,478	
UTILIDAD FINANCIERA	177,424,694	473,293,241	433,408,359	431,675,133	
PRODUCTOS POR SERVICIOS					
Ganancia o Pérdida en Venta de Activos y Pasivos	385,852	4,376,170	11,147,918	3,305,670	
Arrendamientos Operativos y Otros	6,425,645	9,670,804	10,033,099	11,503,457	
Servicios Diversos	-	-	-	-	
TOTAL INGRESOS POR SERVICIOS	6,811,497	14,046,974	21,181,017	14,809,127	
GASTOS OPERACIONALES					
Gastos de Administración	124,695,088	342,582,046	318,046,555	302,814,725	
Deterioro de Activos Financieros	4,901,724	2,709,144	9,317	14,189	
Provisiones	-	970,911	1,377,300	193,838	
Depreciaciones y Amortizaciones	14,106,638	32,144,288	22,611,418	19,123,303	
Gastos Diversos y Otros	-	7,728,876	9,862,753	8,412,580	
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	143,703,450	384,193,443	349,152,743	330,170,959	
UTILIDAD DE OPERACIÓN	40,532,741	103,146,772	105,436,633	116,313,301	
Ingresos y Gastos No Operacionales	7,774,135	2,849,620	5,561,948	1,518,189	
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	48,306,876	105,996,392	110,998,581	117,831,490	
Impuesto Sobre la Renta	15,379,430	27,965,883	33,947,476	35,397,312	
UTILIDAD NETA	32,927,446	78,030,509	77,051,105	82,434,178	

A continuación, podemos observar la composición porcentual del Estado de Resultados del Banco:

		ESTADO DE RESULTADOS PORCENTUAL BANCO FICENSA			
	ABR. 2024	DIC. 2023	DIC. 2022	DIC. 2021	
PRODUCTOS FINANCIEROS					
Intereses	88.61%	87.67%	86.08%	86.97%	
Ingresos por Comisiones	7.49%	6.83%	5.95%	5.35%	
Otros Ingresos	3.90%	5.50%	7.96%	7.68%	
TOTAL PRODUCTOS FINANCIEROS	100%	100%	100%	100%	
GASTOS FINANCIEROS					
Intereses sobre Depósitos	25.98%	21.92%	19.28%	22.79%	
Intereses sobre Obligaciones y Bonos	21.05%	24.16%	26.20%	22.19%	
Gastos por Comisiones	1.94%	1.92%	3.52%	2.62%	
Otros Gastos	0.00%	0.18%	0.56%	0.91%	
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	48.96%	48.18%	49.55%	48.51%	
UTILIDAD FINANCIERA	51.04%	51.82%	50.45%	51.49%	
PRODUCTOS POR SERVICIOS					
Ganancia en Venta de Activos y Pasivos	0.11%	0.48%	1.30%	0.39%	
Arrendamientos Operativos	1.85%	1.06%	1.17%	1.37%	
Servicios Diversos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
TOTAL INGRESOS POR SERVICIOS	1.96%	1.54%	2.47%	1.77%	
GASTOS OPERACIONALES					
Gastos de Administración	35.87%	37.51%	37.02%	36.12%	
Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros	1.41%	0.30%	0.00%	0.00%	
Provisiones	0.00%	-0.11%	-0.16%	-0.02%	
Depreciaciones y Amortizaciones	4.06%	3.52%	2.63%	2.28%	
Gastos Diversos	0.00%	0.85%	1.15%	1.00%	
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	41.34%	42.06%	40.64%	39.38%	
UTILIDAD DE OPERACIÓN	11.66%	11.29%	12.27%	13.87%	
Ingresos y Gastos No Operacionales	2.24%	0.31%	0.65%	0.18%	
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	13.90%	11.61%	12.92%	14.05%	
Impuesto Sobre la Renta	4.42%	3.06%	3.95%	4.22%	
UTILIDAD NETA	9.47%	8.54%	8.97%	9.83%	

Ingresos por Productos Financieros

La principal fuente de ingresos de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, al igual que la mayoría de los bancos del sistema financiero nacional, proviene de los intereses generados por la cartera de préstamos y las inversiones; a abril de 2024 éstos ascendieron a L.347.6 millones reflejando una tendencia superior con respecto al año anterior.

En términos absolutos, el ingreso generado por intereses ha tenido un comportamiento positivo en comparación a los años anteriores, producto en parte por el incremento en la Cartera de Préstamos durante el primer cuatrimestre de 2024, a la rentabilización de la cartera existente, así como a una estrategia de negocios orientada a una mayor apertura al crecimiento de la banca de personas.

Adicionalmente, durante el 2024 las tasas de interés activas han experimentado un comportamiento alcista influenciadas por los menores niveles de liquidez en el mercado, en parte como efecto de las medidas adoptadas por el BCH con relación al encaje legal antes mencionada; esta tendencia se ha observado tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, y con mayor intensidad en las tasas de interés pasivas.

		VARIACIONES ESTADO DE RESULTADOS BANCO FICENSA					
		ABR. 2024 - 2023		2023 - 2022		2022 - 2021	
PRODUCTOS FINANCIEROS							
Intereses	-	492,648,795	-61.53%	61,096,363	8.26%	10,431,065	1.43%
Ingresos por Comisiones	-	36,378,864	-58.27%	11,269,938	22.03%	6,284,175	14.00%
Otros Ingresos y Ganancia Venta Activos Financieros	-	36,674,430	-73.01%	18,176,804	-26.57%	4,016,683	6.24%
TOTAL PRODUCTOS FINANCIEROS	-	565,702,089	-61.94%	54,189,497	6.31%	20,731,923	2.47%
GASTOS FINANCIEROS							
Intereses sobre Depósitos	-	109,911,457	-54.90%	34,551,493	20.86%	25,438,862	-13.31%
Intereses sobre Obligaciones y Valores en Circulación	-	147,505,019	-66.85%	4,406,967	-1.96%	39,000,925	20.96%
Gastos por Comisiones	-	10,739,271	-61.39%	12,734,642	-42.13%	8,276,707	37.71%
Otros Gastos	-	1,677,795	-100.00%	3,105,269	-64.92%	2,840,073	-37.26%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	-	269,833,542	-61.32%	14,304,615	3.36%	18,998,697	4.67%
UTILIDAD FINANCIERA	-	295,868,547	-62.51%	39,884,882	9.20%	1,733,226	0.40%
PRODUCTOS POR SERVICIOS							
Ganancia o Pérdida en Venta de Activos y Pasivos	-	3,990,318	-91.18%	6,771,748	-60.74%	7,842,248	237.24%
Arrendamientos Operativos y Otros	-	3,245,159	-	362,295	-	1,470,358	-12.78%
Servicios Diversos	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL INGRESOS POR SERVICIOS	-	7,235,477	-51.51%	7,134,043	-33.68%	6,371,890	43.03%
GASTOS OPERACIONALES							
Gastos de Administración	-	217,886,958	-63.60%	24,535,491	7.71%	15,231,830	5.03%
Deterioro de Activos Financieros	-	2,192,580	80.93%	2,699,827	28977.43%	4,872	-34.34%
Provisiones	-	970,911	-100.00%	406,389	-29.51%	1,183,462	-
Depreciaciones y Amortizaciones	-	18,037,650	-56.11%	9,532,870	42.16%	3,488,115	18.24%
Gastos Diversos y Otros	-	7,728,876	-	2,133,877	-	-	-
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	-	240,489,993	-62.60%	35,040,700	10.04%	18,981,784	5.75%
UTILIDAD DE OPERACIÓN	-	62,614,031	-60.70%	2,289,861	-2.17%	10,876,668	-9.35%
Ingresos y Gastos No Operacionales	-	4,924,515	172.81%	2,712,328	48.77%	4,043,759	266.35%
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	-	57,689,516	-54.43%	5,002,189	-4.51%	6,832,909	-5.80%
Impuesto Sobre la Renta	-	12,586,453	-45.01%	5,981,593	-17.62%	1,449,836	-4.10%
UTILIDAD NETA	-	45,103,063	-57.80%	979,404	1.27%	5,383,073	-6.53%

Gastos Financieros

El Banco ha mantenido su estrategia de fuentes de financiamiento, siendo uno de sus objetivos la captación de depósitos del público, con algunas variantes en el 2024, observándose una tendencia al alza en los Gastos Financieros con respecto a Productos Financieros a abril de 2024, con una relación cercana al 48.96% (48.18% en 2023 vs 49.55% en 2022). Esta tendencia en el 2024 también refleja el efecto de lo indicado en los ingresos financieros.

Durante el 2024 las tasas pasivas sobre Depósitos también denotaron un comportamiento al alza influenciadas por los menores niveles de liquidez en el mercado, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, sin embargo, tuvieron un efecto en principio mayor a la subida en las tasas activas, lo que se reflejó en la subida en los Intereses sobre Depósitos con relación a los Productos Financieros el cual subió de 19.28% en 2022 a 21.92% en 2023, y 25.98% a abril 2024.

Provisión para Préstamos e Inversiones

El nivel del gasto de Provisiones del Banco en relación a los Ingresos Financieros, así como las Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros, han sido mínimas durante los últimos años, debido principalmente al alto nivel de provisiones que el Banco ha creado en el pasado, al igual que al seguimiento que el Banco le hace a dichos activos, lo cual le permite tener un nivel de cobertura sobre la mora en la cartera crediticia muy por encima del promedio del sistema financiero, como se podrá observar en la sección de los indicadores financieros.

Ingresos por Comisiones - Neto

En el transcurso de los últimos tres años, los Ingresos por Comisiones crecieron entre el año 2021 y 2023 pasando de 5.35% a 6.83% con respecto a los Productos Financieros, respectivamente; estos han mantenido una tendencia ascendente a abril de 2024 al aumentar esta relación a 7.49%, debido al efecto por ventas de productos y servicios tales como: compra-venta de divisas, impuestos, giros y transferencias, cobranzas, comisión por desembolsos, entre otros.

Gastos de Administración

Los Gastos de Administración (incluye Gastos de Funcionarios y Empleados y Gastos Generales, entre otros) con relación a los Productos Financieros del Banco, han reflejado una tendencia creciente desde el año 2021 cuando se situaron en 36.12%, pasando a 37.02% en 2022 y subiendo a 37.51% en 2023; sin embargo, estos han disminuido a 35.87% a abril 2024 debido a la implementación de una estrategia dinámica de control de gastos e inversiones, entre estas la reubicación de agencias o puntos de servicio, renegociación de contratos de servicio entre otros, generando como resultados la mejora en la eficiencia operativa.

Ingresos (Gastos) No-Operacionales

Los Ingresos (Gastos) No-Operacionales en lo que va del año 2024 reflejaron un incremento en relación a los tres años anteriores alcanzando el 2.24% con relación a los Productos Financieros, y se generan principalmente por ingresos de alquileres de áreas de oficinas y autobancos a empresas relacionadas, así como dividendos en acciones y participaciones.

Utilidad Neta

La Utilidad Neta con relación a los Ingresos Financieros del Banco han reflejado una tendencia a la baja desde el año 2021, disminuyendo de 9.83% hasta 8.54% en el 2023, sin embargo, se observa una mejoría en abril 2024 alcanzando 9.47%; está última relacionada en parte a la disminución en los Gastos de Administración, rentabilización de la cartera crediticia y el aumento en los Ingresos No-Operacionales, antes descritos.

c) Política de Inversiones y Financiamiento

En materia de Inversión y Tesorería, el Área Financiera gestiona los recursos financieros de acuerdo con los lineamientos y procedimientos dictados por la Junta Directiva y la Presidencia Ejecutiva, cumpliendo con las normas establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y el Banco Central de Honduras. Como prioridad se establece que los recursos captados deberán ser administrados adecuadamente, garantizando la estabilidad y la liquidez que permita el normal desenvolvimiento de las actividades de intermediación de la Institución.

La gestión de la liquidez debe garantizar los desembolsos de los créditos, la posibilidad de realizar inversiones o desinversiones, y sobre todo de mantener niveles de encaje conforme a los límites establecidos por la Autoridad Monetaria.

En la gestión de Activos y Pasivos, el Banco mantiene políticas de crédito e inversiones actualizadas, siguiendo las directrices de los entes reguladores y de una sana gestión; existe un Comité de Créditos con un techo de aprobación definido, según niveles de autoridad, y los Créditos que exceden dicho nivel se someten a la aprobación de la Junta Directiva del Banco.

También existe un Comité de Activos y Pasivos, el cual se reúne mensualmente para efectuar el planeamiento, dirección y control de las cuentas financieras del balance de la Institución en lo que se refiere a flujos, plazos, tasas pasivas y activas, así como riesgos de mercado.

Inversiones en Acciones

La evaluación y seguimiento del portafolio de inversiones en acciones, consiste en evaluar que las empresas conserven la calidad y el buen desempeño. Como las inversiones en acciones no son un producto que requiere de una actividad de mercadeo, el acto de que la institución participe en el capital accionario de otra empresa es una decisión tomada a nivel de la Junta Directiva del Banco tomando de base la recomendación de los Comités de Riesgos y de Activos y Pasivos. Se consideran como inversiones en acciones no previstas, aquellas que por razones obligadas el Banco tenga que realizarlas no planificando hacerlo, o por un tema normativo, por ejemplo, las que se obtienen como dación de pago por concepto de deuda, o las recuperadas por la vía legal de deudores de crédito que han caído en incumplimiento de sus obligaciones.

Límites:

1. No se podrán conceder créditos a empresas en las cuales el Banco posee inversiones en acciones, cuyo destino sea para pagar total o parcialmente el precio de dichas acciones.
2. No se podrán conceder préstamos a las empresas en las cuales el Banco posee acciones con la garantía de las mismas acciones.
3. El valor de las inversiones en acciones no podrá exceder del 25% del capital social de la empresa emisora de las acciones.
4. El Banco no podrá tener invertido en su portafolio total de inversiones más del 20% de su capital y reservas.

Las empresas donde el Banco ha invertido en acciones deben ser evaluadas como mínimo una vez al año. Las empresas donde el Banco cuenta con acciones y que también poseen relación crediticia con el Banco, deberán cumplir con los mismos requisitos que los exigidos a los clientes corporativos. Si la empresa donde el Banco posee acciones tiene una calificación de categoría II en adelante y si no tiene calificación, pero presenta indicadores deteriorados, se crearán las provisiones correspondientes de acuerdo con las tablas definidas en las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia.

La clasificación de las inversiones debe ser conocida y discutida en el Comité de Riesgos, como también la necesidad de constituir estimaciones por deterioro para inversiones, según el caso. Asimismo, la clasificación de las inversiones y la constitución de estimaciones por deterioro deben ser aprobadas por la Junta Directiva del Banco.

Inversiones en Valores

Los recursos financieros del Banco se invertirán conforme a las mejores condiciones de seguridad, rendimiento, liquidez y solidez financiera de las instituciones receptoras. Las inversiones en valores serán efectuadas de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Inversiones, y según los requerimientos de encaje, de preferencia y por ser más seguras se realizarán en el Banco Central de Honduras, Secretaria de Finanzas y en Bancos del exterior de primer orden.

Las Inversiones aceptables son las que la reglamentación del Banco Central de Honduras tenga permitidas. El Comité de Riesgos y la Junta Directiva aprobarán los límites discrecionales para las inversiones en valores.

En cuanto a las inversiones de disponibilidad inmediata en moneda extranjera, éstas se realizan únicamente en bancos del exterior de primer orden, y de conformidad con las regulaciones estipuladas para tal fin por los entes reguladores. Entre estos se destacan bancos tales como Citigroup y Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), que son considerados en primera instancia para la colocación de excedentes en moneda extranjera, dado que con estas Instituciones se mantienen relaciones de negocios a través de las líneas de crédito que han sido otorgadas al Banco.

Endeudamiento

Las captaciones del público en moneda nacional y extranjera están sujetas a un encaje legal. En agosto del 2020, hubo un cambio en la composición del encaje total en moneda nacional, en concordancia con los esfuerzos de absorber los excesos de liquidez y con el objetivo de apoyar con financiamientos a los sectores productivos, el Banco Central de Honduras (BCH) aprobó una recomposición de este requerimiento de la siguiente manera: El encaje en moneda nacional se mantuvo en 12%, sin embargo el requerimiento de encaje sobre los recursos captados del público se estableció en 9.0% y las inversiones obligatorias en 3.0%, de los cuales podrían ser inversiones de registro contable, o créditos nuevos otorgados a Sectores Productivos Prioritarios que están respaldados por el Fondo de Garantía para la Reactivación de las Mipymes afectadas por la pandemia provocada por Covid-19; mientras que el encaje e inversiones obligatorias en moneda extranjera permanece sin cambios.

Mediante la Resolución No.392-9/2023 de fecha 28 de Septiembre del 2023, el Banco Central de Honduras determinó que para los recursos captados del público en moneda nacional, el requerimiento de encaje será de 9.5% a partir del 02 de Noviembre del 2023, y 10.0% a partir del 16 de Noviembre del 2023; el requerimiento de inversiones obligatorias en moneda nacional se mantiene en 3.0%. Para los recursos captados del público en moneda extranjera, mantuvo el requerimiento de encaje en 12.0%, y el de inversiones obligatorias en 12.0%.

Posteriormente, mediante la Resolución No.466-11/2023 de fecha 16 de Noviembre del 2023, el Banco Central de Honduras determinó que para los recursos captados del público en moneda nacional, el requerimiento de encaje será de 10.0% a partir del 16 de Noviembre del 2023; el requerimiento de inversiones obligatorias en moneda nacional se mantiene en 3.0%. Para los recursos captados del público en moneda extranjera, mantuvo el requerimiento de encaje en 12.0%, y el de inversiones obligatorias en 12.0%. Sin embargo, el BCH determinó en esta ocasión que el encaje en moneda nacional y extranjera, que deben constituirse en su totalidad en depósitos a la vista en el Banco Central de Honduras, ahora debe mantenerse sobre la base diaria el 100.0% del mismo, siendo anteriormente el 80.0% de este.

En lo que se refiere al fondeo del Banco, este se obtiene principalmente de cuatro fuentes: recursos provenientes del público a través de depósitos en cuentas de ahorro, cuentas de cheques y depósitos a plazo fijo, que son la fuente principal de recursos. En algunas ocasiones también se utiliza la figura del bono de caja para captar fondos.

Para el fondeo a corto plazo de operaciones de comercio exterior se utilizan las líneas de crédito con bancos corresponsales, utilizadas para el financiamiento de importación y exportación de bienes y otras transacciones de comercio internacional a terceros, y confirmación de cartas de crédito; asimismo, se utilizan para el financiamiento de inversiones en general en sectores tales como la agroindustria, sector inmobiliario, sector servicios, sector turismo, entre otros. Las condiciones de cada línea de crédito están previamente estipuladas de acuerdo con las negociaciones con cada una de estas Instituciones.

En el año 2019 el Banco contrató una deuda subordinada, la cual además de generar recursos frescos permite mayor potencial de crecimiento.

El Banco ha sido muy activo en su participación en el mercado de valores nacional, con emisiones de Bonos Corporativos que ha realizado en los años 2008, 2011, 2014, 2017 y 2021 por montos de \$20.0, \$35.0, \$40.0, \$34.0 y \$44.5 millones, respectivamente. Estas emisiones de bonos han permitido mejorar el calce financiero del Banco; todos los bonos fueron colocados de forma exitosa a plazos de tres (3) y cinco (5) años.

Asimismo, para operaciones de mediano y largo plazo se utilizan los fondos de bancos sectoriales como el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), fondeo de largo plazo que permite mejorar los calces de plazo y de moneda.

En cuanto al manejo de los depósitos del público, en particular los de considerable cuantía, estos son monitoreados periódicamente para minimizar la concentración de estos, tanto por cliente como por las cantidades que vencen cada mes, y de esta manera mitigar el riesgo de retiros significativos que puedan afectar la situación de liquidez del Banco. Con el propósito de analizar los niveles de exposición y la volatilidad de los depósitos en relación directa a los periodos de recuperación de los créditos otorgados, se elabora el reporte Ratio de Cobertura de Liquidez.

La estrategia actual del Banco es seguir mejorando su mezcla o composición del pasivo, a través de la captación de fondos de otros segmentos del mercado distintos a los que se dirigía en años anteriores.

A continuación, se describen las facilidades crediticias con que cuenta BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.:

 BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. FACILIDADES CREDITICIAS 30 DE ABRIL 2024						
BANCO	MONTO AUTORIZADO	MONTO UTILIZADO	MONTO DISPONIBLE	DESTINO	TIPO DE GARANTIA	
RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS (RAP)	L	- L	187,606,181	Vivienda	Hipotecaria	
BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)	L	2,883,889,452 L	2,122,406,261 L	761,483,191	Vivienda & Producción	Hipotecaria
TOTAL (L.)	L	2,883,889,452 L	2,310,012,442 L	761,483,191		
BID INVEST	\$	20,000,000 \$	- \$	20,000,000	Comercio Exterior	Fiduciaria
BCIE	\$	36,000,000 \$	13,362,603 \$	22,637,397	Comercio Exterior / Sectores Productivos/ Pymes / Proyectos	Fiduciaria
BANQUE DE COMMERCE:					Comercio Exterior	Fiduciaria
Financiamientos Directos	\$	2,000,000 \$	- \$	2,000,000	Comercio Exterior	Fiduciaria
LC- Cartas de Credito	\$	2,000,000 \$	- \$	2,000,000	Comercio Exterior	Fiduciaria
BANCO LATINOAMERICANO DE EXPORTACIÓN	\$	8,000,000 \$	2,763,481 \$	5,236,519	Comercio Exterior	Fiduciaria
IFC	\$	19,000,000 \$	5,138,600 \$	13,861,400	Comercio Exterior / Proyectos de Inversión	Fiduciaria
TOTAL (US\$)	\$	87,000,000 \$	21,264,684 \$	65,735,316		
Total LC- Cartas de Credito	\$	2,000,000 \$	- \$	2,000,000		
Total LC- Financiamientos	\$	85,000,000 \$	21,264,684 \$	63,735,316		
TOTAL (US\$)	\$	87,000,000 \$	21,264,684 \$	65,735,316		

7.4 Análisis de los Resultados Económicos – Financieros.

Las cifras que aparecen a continuación en esta Sección Financiera, para los años terminados al 31 de diciembre del 2023, 2022 y 2021, son las correspondientes a la información elaborada y presentada de acuerdo con la normativa aplicable para tal efecto por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y los auditores externos; así como los Estados Financieros internos al 30 de abril de 2024, preparados por el Banco.

A efecto de visualizar la posición del Banco en el sistema financiero hondureño se presenta el siguiente cuadro de la información disponible a la fecha de elaboración del presente Prospecto:

**POSICIÓN DE BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.
EN EL SISTEMA BANCARIO HONDUREÑO
AL 30 DE ABRIL DE 2024
(CIFRAS EN MILLONES DE LEMPIRAS)**

	SALDO	POSICIÓN
ACTIVOS TOTALES*	17,607.5	10
CARTERA CREDITICIA	11,171.5	10
DEPÓSITOS ORDINARIOS DEL PÚBLICO	7,371.1	12
CAPITAL Y RESERVAS	1,172.7	12
UTILIDADES	32.9	10

* Incluye Contingentes

FUENTE: Ranking Sistema Financiero, página web CNBS

Sobre la posición del Banco con relación al resto de las instituciones del sistema financiero nacional, se identifica que este se encuentra alrededor de la posición 10 y 12 en la mayoría de los indicadores.

7.5 Análisis de Perspectivas:

De acuerdo con el Plan Estratégico para el año 2024-2028, las principales estrategias del Banco en el futuro próximo serán las siguientes:

1. Aumentar el rendimiento sobre el patrimonio, sobre activos y margen financiero igualándolo a niveles similares al promedio del sistema financiero;
2. Incrementar los niveles de ingresos por comisiones derivadas de la compensación recibida de los clientes (venta cruzada de productos y servicios);
3. Incrementar el número de clientes y el número de productos por cada cliente, estableciendo metas por segmento de negocio, por agencia y por producto;
4. Crecimiento de los depósitos buscando una mezcla competitiva en el mercado que permita obtener márgenes de intermediación iguales o mayores al promedio del sistema financiero;
5. Aumento gradual de margen financiero proyectando una mejoría de 25 puntos básicos cada año para concluir el 2028 con un margen estimado de 5.5%;
6. Mejora continua de la eficiencia administrativa a través del uso óptimo de los recursos y la transformación digital;
7. Emitir y colocar bonos corporativos de la nueva emisión de Bonos Corporativos Banco FICENSA 2024.

7.6 Análisis e Interpretación de los Indicadores Financieros

El análisis de los principales indicadores financieros del Banco durante los tres ejercicios fiscales anteriores (2023, 2022 y 2021), y abril del 2024, fueron generados y están disponibles en el portal de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Es importante resaltar para que el lector tome en consideración, que a partir del año 2024 la CNBS modificó la metodología de cálculo de los indicadores financieros de las instituciones bancarias que publica, por lo que no necesariamente son comparables con los del 2023 y años anteriores. Asimismo, en el 2024 se eliminaron varios de los indicadores que anteriormente estaban disponibles, e incorporó algunos nuevos indicadores, sin embargo, para efectos de visualizar parte de la tendencia hemos considerado conveniente incluir los de los años anteriores (2023-2021) de aquellos eliminados:

1. Indicador de Liquidez:

El indicador de liquidez, activos líquidos sobre depósitos ordinarios del público, se muestra en el siguiente cuadro:

BANCO FICENSA					
ÍNDICES DE LIQUIDEZ	ABR. 2024	DIC. 2023	DIC. 2022	DIC. 2021	SIST. FINANCIERO ABR. 2024
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES LIQUIDAS/ DEPÓSITOS DEL PÚBLICO	32.48%	36.72%	34.24%	36.32%	32.07%
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES LIQUIDAS + PREST. INTERBANCARIOS / DEPÓSITOS ORD. PÚBLICO + PREST. INTERBANCARIOS	36.00%	41.51%	38.88%	37.07%	31.61%

El índice de liquidez a abril de 2024, representa el 32.48% de cobertura sobre los depósitos del público, 4.24% por debajo del nivel en el 2023, y superior al indicador promedio del sistema bancario, no obstante, indica una relación satisfactoria que garantiza la capacidad del Banco para hacer frente a los compromisos de retiros de depósitos normales de los clientes, sin que este indicador se vea afectado por la utilización de préstamos interbancarios. El Banco cumple con los requerimientos de encaje establecidos por el ente regulador, apegado estrictamente a las resoluciones del Banco Central de Honduras.

2. Indicadores de Rentabilidad

Los indicadores de rentabilidad de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA se detallan a continuación:

BANCO FICENSA					
ÍNDICES DE RENTABILIDAD	ABR. 2024	DIC. 2023	DIC. 2022	DIC. 2021	SIST. FINANCIERO ABR. 2024
RESULTADOS DEL EJERCICIO (ANUALIZADO) / CAPITAL Y RESERVAS (ROE)	7.52%	6.80%	7.22%	7.65%	13.96%
RESULTADOS DEL EJERCICIO (ANUALIZADO) / ACTIVOS REALES PROMEDIO (ROA)	0.52%	0.65%	0.66%	0.76%	1.00%
INGRESOS FINANCIEROS / ACTIVOS PRODUCTIVOS PROMEDIO	n.d.	8.11%	8.11%	8.81%	n.d.
MARGEN INTERMEDIACIÓN (NO ANUALIZADO ABR)	3.97%	4.09%	4.30%	4.78%	6.40%

Durante el año 2024 se ha observado una mejoría en algunos de los indicadores de rentabilidad con relación a los años anteriores, cuando se observaba una tendencia descendente desde el 2021, y principalmente influenciado por la rentabilización de la cartera, mejora en la mezcla del pasivo y por las medidas de control de gastos, y el incremento en ingresos no-operacionales; los índices son inferiores al observado en el sistema financiero nacional.

Utilidad Neta / Capital y Reservas

La Rentabilidad sobre el Capital y Reservas (ROE) alcanzó un 7.52%, inferior al promedio del sistema financiero nacional, ubicando al Banco en la décima posición de rentabilidad a nivel del sistema bancario que tuvo un promedio de 13.96% a abril de 2024.

Utilidad Neta / Activos Reales Promedio

Similar a los otros indicadores de rentabilidad, la rentabilidad sobre Activos Reales Promedio (ROA) mostró una tendencia decreciente a abril del 2024, alcanzado un 0.52% versus un promedio 0.69% durante los tres años anteriores, en vista que el ritmo de crecimiento de los activos en este último periodo ha sido superior que el incremento en la utilidad.

Ingresos Financieros / Activos Productivos Promedio

La rentabilidad sobre Activos Productivos mostró una tendencia a la baja hasta el año 2023 alcanzando un 8.11%, en comparación a un promedio de 8.46% durante los dos años anteriores, en vista de la disminución del margen financiero, debido a los mayores niveles de liquidez durante esos años producto en parte de la pandemia, así como la alta calidad de su cartera de préstamos; esta

liquidez ha disminuido de manera importante a partir del mes de noviembre del 2023, debido a las medidas adoptadas por el BCH con los requerimientos de encaje.


Margen de Intermediación:

El indicador de margen de Intermediación a abril de 2024 de 3.97% es inferior a los resultados observados del Banco durante los últimos tres años, así como del promedio del sistema bancario que se situó en 6.40%, esta tendencia se explica en parte por la composición de los depósitos del Banco y de la calidad de su cartera de préstamos, que demanda menores tasas de interés. El Banco está mostrando avances en la procuración de depósitos de menor costo. Cabe comentar, que los cambios en la metodología también afectan el indicador del 2024 en comparación con los años anteriores.

3. Indicadores de Calidad de los Activos:

Calidad de Activos

Los indicadores de Calidad de los Activos se presentan en el cuadro a continuación:

 BANCO FICENSA					
ÍNDICES DE CALIDAD DE ACTIVOS	ABR. 2024	DIC. 2023	DIC. 2022	DIC. 2021	SIST. FINANCIERO ABR. 2024
ACTIVOS PRODUCTIVOS / TOTAL ACTIVOS REALES	n.d.	88.74%	85.30%	83.95%	n.d.
MORA CARTERA CREDITICIA / CARTERA CREDITICIA TOTAL	0.17%	0.37%	0.43%	0.55%	2.12%
ESTIMACIÓN DETERIORO CARTERA CREDITICIA / MORA CARTERA CREDITICIA	563.43%	352.48%	315.98%	353.28%	216.38%
ESTIMACIÓN DETERIORO CARTERA CREDITICIA / CARTERA CREDITICIA TOTAL	0.19%	1.31%	1.35%	1.62%	2.24%
CRÉDITOS REFINANCIADOS / CARTERA CREDITICIA TOTAL	n.d.	4.34%	4.84%	6.32%	n.d.
CRÉDITOS VENCIDOS + CRÉDITOS COBRO JUDICIAL / CARTERA CREDITICIA TOTAL	n.d.	0.35%	0.35%	0.41%	n.d.

Activos Productivos / Total Activos Reales:

Según cifras del Banco el indicador Activos Productivos a Total de Activos Reales ha mostrado una tendencia de crecimiento pasando de 83.95% en el 2021, a 88.74% en el 2023, debido a una estrategia más agresiva en el manejo de la liquidez de la Institución que se ha visto por la disminución en la cuenta de Disponibilidades, como resultado de la flexibilización de las medidas que se habían adoptado durante la pandemia.

Mora Cartera Crediticia / Cartera Crediticia Total:

El indicador de mora sobre la cartera crediticia total a abril de 2024 fue de 0.17%, mostrando una tendencia descendente de años anteriores, y muy por debajo del promedio observado en el sistema financiero de 2.12%, lo cual muestra la calidad crediticia de la cartera de préstamos del Banco.

Estimación Deterioro Cartera Crediticia / Mora Cartera Crediticia:

La cobertura de la cartera en mora del Banco de 563.43% a abril de 2024 se ha continuado fortalecido con relación a años anteriores, y se encuentra muy por encima del promedio del sistema financiero de 216.38% a ese mismo periodo, reflejando el nivel de provisiones para hacer frente a los posibles efectos de la pandemia y las tormentas tropicales en los clientes.


Estimación Deterioro Cartera Crediticia / Cartera Crediticia Total:

La estimación de deterioro de la cartera crediticia total del Banco de 0.19% a abril de 2024 también ha mejorado con relación a años anteriores, y se encuentra por debajo del promedio del sistema financiero de 2.24%, reflejando la calidad crediticia de la cartera de préstamos del Banco como se observa en otros indicadores de calidad de activos del Banco.

Créditos Refinanciados / Cartera Crediticia Total:

Como consecuencia de la pandemia y las medidas adoptadas por el Estado, que incluyó el cierre de muchas de las actividades del sector público y privado, fue necesario el refinanciamiento de algunos de los créditos durante esos años, llegando a representar el 6.32% de la cartera crediticia total durante el 2021, mostrando una tendencia descendente en los años posteriores, llegando a 4.34% en el 2023.

El siguiente Cuadro presenta la composición de los Activos Productivos del Banco:

 BANCO FICENSA				
COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS PRODUCTIVOS	ABR. 2024	DIC. 2023	DIC. 2022	DIC. 2021
Inversiones Financieras	851,826,201	819,309,829	747,729,451	611,689,733
Préstamos, Descuentos e Intereses - Neto	10,281,264,946	9,609,609,129	9,622,558,639	8,556,778,886
TOTAL ACTIVOS PRODUCTIVOS	11,133,091,147	10,428,918,958	10,370,288,090	9,168,468,619

*La Cartera de Préstamos no incluye rendimientos financieros por cobrar.


Como se muestra en el cuadro anterior, los activos productivos alcanzaron en abril de 2024 la suma de L.11,133.1 millones, los cuales aumentaron en L.704.2 millones con relación al año anterior, lo que representó un aumento del 6.75% con respecto a diciembre 2023; esta variación se explica principalmente por el crecimiento en la Cartera de Préstamos en 6.99%, lo anterior debido en parte al aumento en la demanda de créditos en el mercado.

Cartera de Préstamos:

A abril de 2024 el Banco reportó una Cartera de Préstamos (neta) de L.10,281.3 millones, mostrando un crecimiento de 6.99% con relación al año precedente, virviendo la tendencia observada en los dos años anteriores.

Cartera de Préstamos por Sector Económico

El Banco ha continuado ampliando su posición en el sector propiedad raíz, como parte de su estrategia de disminuir su peso con el sector corporativo que le permita mejorar los indicadores de rentabilidad, alcanzando un 43.11% de la cartera de préstamos en abril del 2024; ocupando el segundo lugar el sector servicios, si bien ha disminuido de los rangos anteriores, seguido del financiamiento al sector comercio, y el apoyo a otros sectores.

 BANCO FICENSA				
CARTERA DE PRÉSTAMOS: POR SECTOR ECONÓMICO	ABR. 2024	DIC. 2023	DIC. 2022	DIC. 2021
PROPIEDAD RAIZ	43.11%	41.28%	32.59%	32.80%
SERVICIOS	16.50%	20.41%	23.71%	13.93%
COMERCIO	15.16%	12.86%	14.66%	13.05%
INDUSTRIA	8.93%	9.27%	15.60%	18.23%
OTROS: INCLUYE CONSUMO, AGROPECUARIO, ETC.	16.30%	16.18%	13.44%	21.99%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

El siguiente Cuadro es indicativo de la Diversificación de la Cartera de Préstamos del Banco de acuerdo con su ubicación geográfica:

BANCO FICENSA

CARTERA DE PRÉSTAMOS: POR ZONA GEOGRÁFICA	ABR. 2024	DIC. 2023	DIC. 2022	DIC. 2021
ZONA CENTRO- SUR	55.09%	54.78%	55.30%	54.12%
ZONA NORTE	44.91%	45.22%	44.70%	45.88%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Con respecto a la distribución geográfica de la cartera de préstamos, la composición de la cartera refleja el énfasis de negocio de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. en la zona centro-sur que es en la que mantiene mayor presencia, si bien con una diferencia relativamente similar con la zona norte del país.

El siguiente Cuadro es indicativo de la Diversificación de la Cartera de Préstamos del Banco de acuerdo con su tipo de garantía:

BANCO FICENSA

CARTERA DE PRÉSTAMOS: POR TIPO DE GARANTÍA	ABR. 2024	DIC. 2023	DIC. 2022	DIC. 2021
FIDUCIARIOS	39.90%	40.08%	52.45%	50.12%
PRENDARIOS	5.60%	5.55%	3.43%	4.18%
HIPOTECARIOS	54.50%	54.37%	44.12%	45.70%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Debido a la estrategia que ha implementado el Banco se ha continuado fortaleciendo su posición de mercado en créditos hipotecarios, así como a empresas con mucha solidez, sin embargo, se observa una menor proporción de créditos fiduciarios.

4. Indicadores de Estructura Cartera de Préstamos:

El siguiente Cuadro muestra la estructura de la cartera de préstamos del Banco de acuerdo con las siguientes categorías: vigente, atrasada, vencida, ejecución judicial y cartera refinanciada.

BANCO FICENSA

ESTRUCTURA DE CARTERA DE PRÉSTAMOS	ABR. 2024	DIC. 2023	DIC. 2022	DIC. 2021
CARTERA VIGENTE	9,928,291,520	9,252,815,140	9,226,502,165	8,089,385,023
CARTERA VENCIDA	12,201,571	27,119,007	31,246,165	35,266,376
Atrasados	1,145,773	2,088,884	7,294,310	10,985,110
Vencidos / Ejecución Judicial	11,055,798	25,030,123	23,951,855	24,281,266
CARTERA REFINANCIADA/RENEGOCIADA	362,584,269	458,956,939	492,795,696	572,814,572
CARTERA DE PRÉSTAMOS TOTAL	10,303,077,360	9,738,891,086	9,750,544,026	8,697,465,971
MENOS: ESTIMACIÓN POR DETERIORO ACUMULADO	109,913,866	138,912,565	137,536,059	146,530,307
CARTERA DE PRÉSTAMOS (Neta)*	10,193,163,493	9,599,978,521	9,613,007,967	8,550,935,664

* No incluye Intereses por Cobrar/ e Intereses Capitalizados

La calidad de la cartera de préstamos muestra una mejoría con relación a periodos anteriores, debido al aumento de la cartera vigente en relación con el total de la cartera, pasando de un promedio de 94.22% durante los últimos tres años, a 96.36% en abril de 2024, resultado primordialmente de la reducción en los préstamos refinanciados que bajaron a 3.52% en el 2024, de su nivel más alto de 6.59% en el 2021 por los efectos relacionados a la pandemia y las tormentas tropicales.

5. Indicadores de Gestión Administrativa:

Gastos de Administración / Activos Productivos:

Estos indicadores miden el grado de eficiencia en el manejo de sus gastos administrativos con respecto a sus activos generadores de flujo de efectivo o ingresos.

BANCO FICENSA					
ÍNDICE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ABR. 2024	DIC. 2023	DIC. 2022	DIC. 2021	SIST. FINANCIERO ABR. 2024
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN / ACTIVOS PRODUCTIVOS PROMEDIO	n.d.	3.63%	3.52%	3.69%	n.d.
GASTOS EN PERSONAL / RESULTADOS DEL EJERCICIO	n.d.	233.80%	223.08%	198.30%	n.d.
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (ANUALIZADOS) / ACTIVOS TOTALES PROMEDIO	2.39%	n.d.	n.d.	n.d.	3.60%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN / INGRESOS TOTALES	37.13%	n.d.	n.d.	n.d.	36.14%

Como puede observarse en el cuadro anterior, el indicador de gestión administrativa de gastos de administración sobre activos productivos en el 2023 fue de 3.63%, ligeramente superior al indicador del año anterior de 3.52%; el indicador de gastos de personal sobre utilidad neta continuó creciendo al pasar de 198.30% en el 2021, a 233.80% en el 2023, por la disminución en las utilidades del Banco.

En el caso de los nuevos indicadores, los gastos de administración en relación con los activos totales promedio del Banco fueron de 2.39% en abril del 2024, inferior al promedio del sistema financiero a esa fecha de 3.60%.

Por su parte, los gastos de administración sobre los ingresos totales fueron de 37.13%, superior al promedio del sistema financiero a esa fecha de 36.14%.

6. Indicadores de Capitalización y Endeudamiento

Capitalización:

BANCO FICENSA					
ÍNDICE DE ADECUACIÓN Y SUFICIENCIA DE CAPITAL	ABR. 2024	DIC. 2023	DIC. 2022	DIC. 2021	SIST. FINANCIERO ABR. 2024
IAC - RECURSOS PROPIOS / TOTAL ACTIVOS PONDERADOS	14.07%	14.97%	14.09%	15.32%	13.36%
DEPÓSITOS DEL PÚBLICO / CAPITAL Y RESERVAS (No. Veces)	n.d.	5.96	6.68	5.48	n.d.
TOTAL OBLIGACIONES / CAPITAL Y RESERVAS (No. Veces)	n.d.	14.09	14.22	13.54	n.d.

Adecuación de Capital:

El nivel patrimonial del Banco sobre activos ponderados por riesgo es de 14.07% a abril de 2024, superior al del sistema financiero a esa fecha de 13.36%, y superior al mínimo establecido por la normativa vigente de 11.75%, y cuenta con niveles de utilidad que le permitiría financiar el crecimiento de sus activos productivos manteniéndose dentro de los parámetros establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En el año 2017 la CNBS emitió nueva reglamentación sobre el requerimiento mínimo del Índice de Adecuación de Capital e Índice Cobertura y Conservación de Capital, pretendiendo llevar la suma de ambos de 10% a 13.0% en un periodo de tres años. En octubre de 2018 el Ente Regulador reformó parte de la referida reglamentación, manteniendo el mínimo del Índice de Adecuación de Capital en 10%, y disminuyendo la Cobertura de Conservación de Capital de 3.0% a 2.5%, es decir un total de 12.5% entre ambas. Asimismo, la CNBS amplió el cronograma para la creación semestral de dicha Cobertura, iniciando en diciembre de 2018 y concluyendo en diciembre del 2024.

Según las Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento Aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero comunicadas en la CIRCULAR CNBS No.047/2020, que contiene la Resolución GES No.655/22-12-2020, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las instituciones financieras deben presentar un índice mínimo de adecuación de capital del 10%, y un porcentaje de cobertura de conservación de capital de 1.00% a diciembre del 2021, aumentando 0.25% semestralmente hasta diciembre del 2024, llegando a un porcentaje de 2.50%.

Posteriormente, la CNBS emitió CIRCULAR CNBS No.020/2023, que contiene la Resolución GEE No.807/05-12-2023, con el objeto de modificar el cronograma para el establecimiento de la constitución gradual del porcentaje de cobertura de conservación de capital, para que este sea de 1.75% al 30 de junio del 2023, y a partir del 31 de diciembre del 2023 aumentaría 0.25% semestralmente hasta el 30 de junio del 2025, llegando a un porcentaje de 2.50%; las instituciones financieras deben presentar un índice mínimo de adecuación de capital del 10% más el porcentaje de cobertura de conservación de capital.

Endeudamiento:

Mide el grado de apalancamiento de la Institución en cuanto al número de veces que el total de pasivos se relacionan a los recursos propios del Banco.

En el año 2023, el indicador de endeudamiento de 14.09 veces, es ligeramente inferior que el registrado en el 2022 de 14.22 veces. Este índice mide el grado de apalancamiento de la Institución en cuanto al número de veces que el total de pasivos se relacionan a los recursos propios del Banco.

Por su parte, el indicador de endeudamiento por medio de depósitos del público es de 5.96 veces al mismo periodo, siendo inferior al del año anterior y reflejando que el Banco está utilizando otras fuentes para el financiamiento de su operación.

7. Calces Financieros

Cobertura de Riesgo de Liquidez

Las políticas de gestión de activos y pasivos del Banco están orientadas a la administración prudente del riesgo de liquidez y el calce de plazos. Para la gestión del riesgo de liquidez el Banco se mantiene en cumplimiento de los indicadores definidos por los reguladores, y adicionalmente se monitorea y da seguimiento a una serie de políticas encaminadas para que el Banco pueda hacer frente a escenarios de estrés que impliquen condiciones desfavorables, como ser una salida inesperada de los depósitos en cuentas de cheques y ahorros, y la no renovación de certificados de depósito.

En lo que se refiere al calce de plazos, la Administración se preocupa por mantener fuentes de fondeo de largo plazo que le permitan seguir desarrollando su estrategia de crecimiento al menor costo posible. Para la gestión del calce de plazos se monitorea la posición en cuanto a los descalses de plazos máximos permitidos.

El siguiente cuadro muestra el Ratio de Cobertura y Liquidez, al 30 de abril de 2024:

BANCO FICENSA
RATIO DE COBERTURA Y LIQUIDEZ
AL 30 DE ABRIL DE 2024

FONDO DE ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD (A)	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	CONSOLIDADO
Total Activos Líquidos de Alta Calidad	1,114,281,912	1,133,371,784	2,247,653,696
Total Salida de Fondos	741,637,637	678,147,704	1,419,785,342
Total Ingreso de Fondos	120,788,175	77,634,414	198,422,589
Ingreso de Fondos Computales ("C" con límite de 75% de "B")	120,788,175	77,634,414	198,422,589
Salida Neta de Fondos (B-D)	620,849,463	600,513,290	1,221,362,753
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (RCL)	179.48%	188.73%	184.03%

FONDO DE ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD (A)	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	CONSOLIDADO
Efectivo en Caja	69,692,191	24,117,512	93,809,703
Reservas Depositadas en Banco Central de Honduras (BCH)	527,461,368	904,272,312	1,431,733,679
Efectivo	527,461,368	904,272,312	1,431,733,679
Inversiones ("Overnight"/Encaje)	-	-	-
Depósitos a la vista en entidades bancarias del país	26,615,563	614,697	27,230,260
Títulos Valores del BCH, SEFIN, ENEE u otro del Sector Público	490,512,790	32,675,509	523,188,299
Depósitos a la vista en Instituciones Financieras del Exterior de "Primer Orden"	-	90,741,355	90,741,355
Valores Negociables del Exterior *	-	80,950,400	80,950,400
TOTAL ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD (ALAC)	1,114,281,912	1,133,371,784	2,247,653,696

* Que representen créditos ante Gobiernos Soberanos, Bancos Centrales y Organismos Financieros Internacionales

Las Normas de Riesgo de Liquidez establecen que la Institución deberá calcular diariamente el Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) que se define a continuación:

$$RCL = \frac{\text{Activos Líquidos de Alta Calidad (ALC)}}{\text{Salidas de Efectivo Totales} - \text{Entradas de Efectivo Totales (en ambos casos en los próximos 30 días)}}$$

El RCL no podrá ser inferior a cien por ciento (100%), deberá calcularse y cumplirse en moneda local y extranjera, y de forma combinada; para aplicar el exceso de una moneda para cubrir el faltante de la otra, la Institución deberá aplicar un factor de descuento del cinco por ciento (5%).

Cobertura de Riesgo de Moneda o Tipo de Cambio

Respecto al calce de moneda extranjera, los límites establecidos por el Ente Regulador son los siguientes: Posición Larga - hasta el 20% sobre capital computable para un exceso de Activos; Posición Corta - hasta el 5% para un exceso de Pasivos. El Banco realiza una evaluación continua del desfase en riesgo al Tipo de Cambio.

Los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes en moneda extranjera son los siguientes:

BANCO FICENSA			
CALCE DE MONEDAS			
CIFRAS AL 30 DE ABRIL DE 2024			
CONCEPTO	US DÓLARES	MONEDA NACIONAL	
Total Activos	\$ 157,227,871	L	3,880,383,865
Total Pasivos	\$ 155,528,001	L	3,838,431,069
Posición Neta	\$ 1,699,870	L	41,952,796
Partidas Fuera de Balance	\$ -	L	-
Posición Neta	\$ 1,699,870	L	41,952,796

El riesgo cambiario es moderado, debido al nivel de colocación en dólares y nivel de dolarización del balance general del Banco, y la estabilidad cambiaria del país durante los últimos años.

8. Contingentes y Compromisos

A abril de 2024, se reflejaban L.4,383.5 millones en Activos Contingentes, conformados por márgenes por utilizar en líneas de crédito, garantías bancarias, cartas de crédito y créditos documentados.

9. Estados Financieros Proyectados y Flujos de Efectivo

Por reformas a la normativa vigente por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), se están incluyendo Estados Financieros Proyectados del Emisor, por el período de duración de la emisión y flujos de efectivo y proyecciones que reflejen la capacidad de pago del Emisor por ese mismo período, así como los supuestos y variables básicas utilizadas, conforme al método que utilice el Emisor y basada en tendencias históricas de crecimientos y promedios (ver en el Anexo 8).

La colocación de la emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2024 permitirá continuar mejorando la estructura de pasivos del Banco y calce de plazos.

La información y materiales presentados en dichas proyecciones tienen solamente la intención de proveer información con respecto a proyecciones basadas en tendencias del mercado. En ningún momento estas implican responsabilidad alguna de parte del emisor BANCO FICENSA, que las proyecciones coincidan con los resultados que se obtengan en esos periodos.

SECCIÓN 8:

ANEXOS

1. Modelo de los Valores
 - 1.A Modelo del Macroítulo
 - 1.B Modelo del Certificado de Títulos en Custodia
2. Comunicado e Informe de Clasificación de Riesgo
 - 2.A Comunicado de Clasificación de Riesgo
 - 2.B Informe de Clasificación de Riesgo
3. Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2023, 2022 y 2021
 - 3.A Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2023-2022
 - 3.B Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2022-2021
 - 3.C Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2021-2020
4. Estados Financieros Internos al 30 de abril de 2024
5. Currículum de los Miembros de la Junta Directiva del Banco
6. Currículum de los Principales Funcionarios del Banco
7. Organigrama de la Estructura del Banco
8. Estados Financieros Proyectados y Flujos de Efectivo Proyectados
9. Mecanismos de Subastas Competitivas elaborado por la BCV

ANEXO 1A

MODELO DEL MACROTÍTULO



BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

TITULO No. (se especifica el número) SERIE “(se especifica la Serie)”

PATRIMONIO DE BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.
AL 30 DE ABRIL DE 2024

CAPITAL PRIMARIO: L.1,000,000,000.00 CAPITAL COMPLEMENTARIO: L.205,657,818.29

IMPORTE DE LA EMISIÓN; HASTA US\$44,500,000.00
BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2024

VALOR NOMINAL DE ESTE TÍTULO
(se especifica el monto y moneda de la Serie)

El BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. pagará al Portador en su Oficina Principal de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán o en (se designan las sucursales o agencias establecidas en el territorio nacional en las que se hará el pago), a la presentación de este “BONO CORPORATIVO BANCO FICENSA 2024”, la cantidad de (se especifica el monto y moneda de la Serie en letras y números), más intereses devengados a su vencimiento (se especifica día, mes y año de vencimiento; así como los términos y condiciones de la redención anticipada cuando la hubiere).

Este BONO devengará la tasa de interés fija de (se especifica la tasa en porcentaje anual), la cual se mantendrá durante la vigencia de la emisión, según se establece en la Cláusula Quinta del Acta de Emisión, cuyo texto se reproduce al reverso de este Título. Los intereses serán pagados (se especifica la periodicidad de pago) durante la vigencia de la emisión y el capital a su vencimiento el (se especifica día, mes y año de vencimiento, y fecha de redención anticipada cuando la hubiere), mediante pago directo a la cuenta bancaria que indique el tenedor y esté a su disposición en BANCO FICENSA, S.A., a través de cheque no negociable a favor del Inversionista Registrado, u otra forma establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad con la normativa vigente en esta materia.

La emisión se hizo de conformidad con las leyes de la República de Honduras, mediante Acta de Emisión que se suscribió en esta ciudad de Tegucigalpa en fecha dieciocho (18) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), autorizada por el Notario Público Diego Andrés Perez-Cadalso Alvarez y dispuesta su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución SPV No.799/22-11-2024 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Tegucigalpa, Francisco Morazán (se especifica día, mes y año de emisión).

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

REPRESENTANTE COMÚN
DE LOS OBLIGACIONISTAS



BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

TITULO No. (se especifica el número) SERIE “(se especifica la Serie)”

PATRIMONIO DE BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.
AL 30 DE ABRIL DE 2024

CAPITAL PRIMARIO: L.1,000,000,000.00 CAPITAL COMPLEMENTARIO: L.205,657,818.29

IMPORTE DE LA EMISIÓN; HASTA US\$44,500,000.00
BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2024

VALOR NOMINAL DE ESTE TÍTULO
(se especifica el monto y moneda de la Serie)

El BANCO FICENSA, S.A. pagará al Portador en su Oficina Principal de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán o en (se designan las sucursales o agencias establecidas en el territorio nacional en las que se hará el pago), a la presentación de este “BONO CORPORATIVO BANCO FICENSA 2024”, la cantidad de (se especifica el monto y moneda de la Serie en letras y números), más intereses devengados a su vencimiento (se especifica día, mes y año de vencimiento; así como los términos y condiciones de la redención anticipada cuando la hubiere).

Este BONO devengará la tasa de interés (se especifica la tasa de interés en porcentaje anual), la cual será variable y se revisará (se especifica la periodicidad de revisión), tomando como referencia la tasa (se especifica la tasa a tomar como referencia, se indica si la tasa tendrá un diferencial y si este es fijo o variable, asimismo, si existirá un valor mínimo o un valor máximo para dicha tasa), según se establece en las Cláusulas Quinta y Sexta del Acta de Emisión, cuyo texto se reproduce al reverso de este Título.; Los intereses serán pagados (se especifica la periodicidad de pago) durante la vigencia de la emisión y el capital a su vencimiento (se especifica día, mes y año de vencimiento, y fecha de redención anticipada cuando la hubiere), mediante pago directo a la cuenta bancaria que indique el tenedor y esté a su disposición en BANCO FICENSA, S.A., a través de cheque no negociable a favor del Inversionista Registrado, u otra forma establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad con la normativa vigente en esta materia.

La Emisión se hizo de conformidad con las leyes de la República de Honduras, mediante Acta de Emisión que se suscribió en esta ciudad de Tegucigalpa en fecha dieciocho (18) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), autorizada por el Notario Público Diego Andrés Perez-Cadalso Alvarez y dispuesta su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución SPV No.799/22-11-2024 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Tegucigalpa Francisco Morazán, (se especifica día, mes y año de emisión)

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

REPRESENTANTE COMÚN
DE LOS OBLIGACIONISTAS

(REVERSO DEL BONO)

CLÁUSULA CUARTA: AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS. En cumplimiento del Artículo novecientos ochenta y nueve (989), fracción tres (III), del Código de Comercio, el BANCO reembolsará este empréstito mediante un solo pago al vencimiento de los BONOS, y se hará en las siguientes fechas: Series “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S”, “T”, “U” y “V” cuando corresponda en virtud de la fecha de colocación de la primera Serie será en el transcurso de los primeros sesenta (60) días hábiles después de la fecha de inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y las restantes Series se podrán colocar a partir de ese mismo momento y en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción de la Emisión, o lo que establezca la reglamentación vigente. **CLÁUSULA QUINTA: PAGO DE INTERESES.** El BANCO pagará trimestralmente o semestralmente a los tenedores de los BONOS una tasa de interés, la periodicidad de pago y la tasa de interés se estipularán al momento de colocación de cada una de las Series que se regulan en este Instrumento; la cual podrá determinarse de acuerdo a una de las siguientes modalidades: a) Tasa de interés fija durante la vigencia de la respectiva Serie; o, b) Tasa de interés variable (revisable), la cual será revisada en forma trimestral, semestral o anual, lo cual se establecerá en el anuncio de colocación. Para la modalidad con tasa de interés variable (revisable), para las Series: “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S”, “T”, “U” y “V” en caso que sean emitidas en moneda extranjera, con tasa de interés variable (revisable), se tomará como referencia la tasa que haya sido establecida para tal efecto en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la cual podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. De igual forma, en esta modalidad el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa de interés ya sea fija o variable (revisable), se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. Así mismo para las Series: “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S”, “T”, “U” y “V” en caso que sean emitidas en moneda nacional, la revisión se hará tomando como referencia: la tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (“Título de Referencia”), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (“Título Sustituto”) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución; u, otro índice de referencia que haya sido establecido en el Anuncio de Colocación de la respectiva Serie, la cual podrá incluir un diferencial; en caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. En esta modalidad el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. Los intereses pagaderos con respecto a cada BONO serán calculados por el BANCO, para cada período de interés, aplicando la tasa de interés al capital de dicho BONO, multiplicando la cuantía resultante por el número de días del período de interés, incluyendo el primer día de dicho período de interés, pero excluyendo el día de pago de interés en que termina dicho período de interés, dividido entre trescientos sesenta (360) días y redondeando la cantidad resultante a la centésima más cercana. La base de cálculo que se utilizará será el año comercial de treinta sobre trescientos sesenta (30/360). La fecha de pago de intereses para todas las Series se hará por trimestre vencido o semestre vencido, en base a la fecha de colocación de la respectiva Serie, hasta el vencimiento de cada Serie. Todo pago correspondiente a intereses se realizará en la moneda en que fueron emitidos los BONOS. **CLÁUSULA SEXTA: REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS.** Cuando la tasa de interés adoptada sea variable (revisable), como se estableció en la cláusula quinta, literal b) anterior, dicha revisión se realizará en forma trimestral, semestral o anual, la periodicidad de revisión se establecerá en el Anuncio de Colocación, y dicha revisión se hará en base a la fecha de emisión de cada Serie hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente, durante la vigencia de los Bonos. En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste del mismo se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie. La revisión de tasa de interés será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común a más tardar en la fecha de la revisión, y a su vez será publicada en la página web del Banco www.ficensa.com. **CLÁUSULA DÉCIMA: GARANTÍA DE LA EMISIÓN.** EL BANCO garantiza la presente emisión de Bonos Generales denominados **BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2024**, con su Patrimonio.

ANEXO 1B
MODELO DEL CERTIFICADO DE TÍTULOS EN CUSTODIA

CERTIFICADO DE TÍTULOS EN CUSTODIA

No. (se asigna el número correlativo del certificado)

POR (Se especifica el monto comprado de Bonos).

Mediante el presente Certificado de Títulos en Custodia se acredita la propiedad del señor (a) (Nombres y apellidos de el o los titulares de los Bonos), de los BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2024 Serie "(se especifica la Serie)" con los números correlativos del ___ al ___, con valor nominal de (según corresponda: UN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.1,000.00) o UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00)) cada uno, que suman un valor total de (CANTIDAD EN LETRAS Y EN NÚMEROS).

Los valores referidos corresponden a la Emisión de Obligaciones de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A., de fecha 18 de diciembre del año 2024, conforme las cláusulas contenidas en el Acta de Emisión autorizada y detalladas en el reverso de este documento.

El Macrotítulo que representa la Emisión de los BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2024 Serie "(se especifica la Serie)" está bajo la custodia de (BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. o se especifica si es otro custodio).

Tegucigalpa, M.D.C., ___ de ___ de 2024

Firma Autorizada

Firma Autorizada

(REVERSO DEL CERTIFICADO DE TITULOS EN CUSTODIA)

CLÁUSULA CUARTA: AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS. En cumplimiento del Artículo novecientos ochenta y nueve (989), fracción tres (III), del Código de Comercio, el BANCO reembolsará este empréstito mediante un solo pago al vencimiento de los BONOS, y se hará en las siguientes fechas: Series “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S”, “T”, “U” y “V” cuando corresponda en virtud que la fecha de colocación de la primera Serie será en el transcurso de los primeros sesenta (60) días hábiles después de la fecha de inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y las restantes Series se podrán colocar a partir de ese mismo momento y en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción de la Emisión, o lo que establezca la reglamentación vigente. **CLÁUSULA QUINTA: PAGO DE INTERESES.** El BANCO pagará trimestralmente o semestralmente a los tenedores de los BONOS una tasa de interés, la periodicidad de pago y la tasa de interés se estipularán al momento de colocación de cada una de las Series que se regulan en este Instrumento; la cual podrá determinarse de acuerdo a una de las siguientes modalidades: a) Tasa de interés fija durante la vigencia de la respectiva Serie; o, b) Tasa de interés variable (revisable), la cual será revisada en forma trimestral, semestral o anual, lo cual se establecerá en el anuncio de colocación. Para la modalidad con tasa de interés variable (revisable), para las Series: “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S”, “T”, “U” y “V” en caso que sean emitidas en moneda extranjera, con tasa de interés variable (revisable), se tomará como referencia la tasa que haya sido establecida para tal efecto en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la cual podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. De igual forma, en esta modalidad el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa de interés ya sea fija o variable (revisable), se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. Así mismo para las Series: “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S”, “T”, “U” y “V” en caso que sean emitidas en moneda nacional, la revisión se hará tomando como referencia: la tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (“Título de Referencia”), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (“Título Sustituto”) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución; u, otro índice de referencia que haya sido establecido en el Anuncio de Colocación de la respectiva Serie, la cual podrá incluir un diferencial; en caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. En esta modalidad el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. Los intereses pagaderos con respecto a cada BONO serán calculados por el BANCO, para cada período de interés, aplicando la tasa de interés al capital de dicho BONO, multiplicando la cuantía resultante por el número de días del período de interés, incluyendo el primer día de dicho período de interés, pero excluyendo el día de pago de interés en que termina dicho período de interés, dividido entre trescientos sesenta (360) días y redondeando la cantidad resultante a la centésima más cercana. La base de cálculo que se utilizará será el año comercial de treinta sobre trescientos sesenta (30/360). La fecha de pago de intereses para todas las Series se hará por trimestre vencido o semestre vencido, en base a la fecha de colocación de la respectiva Serie, hasta el vencimiento de cada Serie. Todo pago correspondiente a intereses se realizará en la moneda en que fueron emitidos los BONOS. **CLÁUSULA SEXTA: REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS.** Cuando la tasa de interés adoptada sea variable (revisable), como se estableció en la cláusula quinta, literal b) anterior, dicha revisión se realizará en forma trimestral, semestral o anual, la periodicidad de revisión se establecerá en el Anuncio de Colocación, y dicha revisión se hará en base a la fecha de emisión de cada Serie hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente, durante la vigencia de los Bonos. En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste del mismo se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie. La revisión de tasa de interés será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común a más tardar en la fecha de la revisión, y a su vez será publicada en la página web del Banco www.ficensa.com. **CLÁUSULA DÉCIMA: GARANTÍA DE LA EMISIÓN.** EL BANCO garantiza la presente emisión de Bonos Generales denominados **BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2024**, con su Patrimonio.

AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE VALORES

Yo, (Nombres y apellidos de el o los titulares de los Bonos) titular de los **BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2024**, amparados en este Certificado de Títulos en Custodia, autorizo la transferencia de los mismos por la cantidad de (____) bonos por un valor de (indicar la cantidad de bonos y el valor nominal numérico que se está transfiriendo) a nombre de (Nombres y apellidos de el o los nuevos titulares de los Bonos a quien se está transfiriendo), para que sea el nuevo titular de dichos Bonos. Favor emitir el correspondiente Certificado de Títulos en Custodia a mi nombre por el valor remanente de (____) Bonos por un valor de (indicar la cantidad de bonos y el valor nominal numérico remanente).

Tegucigalpa, M.D.C. ____ de ____ del año _____.

Firma

ANEXO 2A
COMUNICADO DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

RATING ACTION COMMENTARY

Fitch Publica Clasificación 'A-(hnd)' de Bonos Corporativos Banco Ficensa 2024

Central America Honduras Tue 25 Jun, 2024 - 4:30 p.m. ET

Fitch Ratings - San Salvador - 25 Jun 2024: Fitch Ratings publicó calificación nacional de 'A-(hnd)' al programa denominado Bonos Corporativos Banco Ficensa 2024 de Banco Financiera Centroamericana, S.A. (Banco Ficensa).

De acuerdo con la hoja de términos, el programa será emitido en series de hasta por USD44.5 millones. Se podrán colocar tanto en moneda extranjera como en moneda nacional. Los fondos captados serán utilizados para financiar el crecimiento de la cartera de préstamos del emisor y mejorar el calce de plazos. Los Bonos Corporativos serán emitidos con un plazo máximo de hasta siete (7) años. El programa está en proceso de obtener la autorización ante el regulador local.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones asignadas a los Bonos Corporativos están en el mismo nivel que las calificaciones nacionales de largo de Banco Ficensa de 'A-(hnd)' con Perspectiva Estable. En opinión de Fitch, la probabilidad de incumplimiento de dichas emisiones es la misma que la de Banco Ficensa, debido a que no poseen garantías específicas.

Las calificaciones se basan en el desempeño intrínseco del banco. Al respecto, el perfil de compañía de Banco Ficensa se caracteriza por un enfoque mayormente empresarial, fundamentado por el conocimiento amplio y experiencia que ha desarrollado el banco en este segmento. Por otra parte, el

perfil de compañía está limitado por la franquicia modesta del banco; a marzo de 2024 la participación de mercado por tamaño de activos fue de 1.6%.

Uno de los elementos más destacados del perfil financiero de Banco Ficensa es su calidad buena de activos. A marzo de 2024, el banco reporta que los préstamos con mora mayor que 90 días representan 0.1% y además cuenta con una cobertura amplia. En línea con un modelo de negocio empresarial, la rentabilidad del banco se considera modesta y compara por debajo de varios pares de la plaza local. Al mismo corte, la rentabilidad operativa sobre activos ponderados por riesgo (APR) fue de 1%. Por su parte, la capitalización del banco es razonable; el indicador de capital base según Fitch sobre activos ponderados por riesgo (APR) fue de 10.6%. A marzo de 2024, el indicador de préstamos a depósitos fue de 136.7%, uno de los más altos de la plaza. Esto refleja la franquicia limitada del banco en cuanto a depósitos.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

--la probabilidad de incrementos de la calificación de las emisiones es limitada en el horizonte de la calificación y únicamente provendrían de incremento en las calificaciones del emisor.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

--disminuciones en la calificación del emisor.

PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del (los) emisor(es) o entidad(es) calificada(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

RESUMEN DE AJUSTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Activos intangibles y gastos pagados por anticipado fueron reclasificados de

otros activos hacia otros intangibles y deducidos del cálculo del capital base según Fitch.

CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL

--Metodología de Calificación de Bancos (Septiembre 28, 2023);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020).

INFORMACIÓN REGULATORIA – HONDURAS

Se aclara que cuando se alude a calificación debe entenderse incluido el término clasificación.

NOMBRE EMISOR O SOCIEDAD ADMINISTRADORA: Banco Financiera Centroamericana, S.A.

FECHA DEL COMITÉ DE CALIFICACIÓN: 21/junio/2024

NÚMERO DE SESIÓN: HND_2024_18

FECHA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN QUE SE BASÓ LA CALIFICACIÓN:

--AUDITADA: 31/diciembre/2023;

--NO AUDITADA: 31/marzo/2024.

CALIFICACIÓN ANTERIOR (SI APLICA): N. A.

LINK SIGNIFICADO DE LA CALIFICACIÓN: Las definiciones de calificación de Honduras se encuentran en el sitio

<https://www.fitchratings.com/es/region/central-america> bajo el apartado de “Definiciones de Clasificación de Honduras”.

NÚMERO Y FECHA DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO (Solo para emisiones): En proceso de registro.

CONVERSIÓN DE CALIFICACIÓN PRIVADA A PÚBLICA: La presente calificación fue asignada como privada (monitoreada) y por expresa solicitud del emisor se hace pública.

La calificación de riesgo emitida representa la opinión de la Sociedad Clasificadora de Riesgos basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos esenciales de la entidad calificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la bolsa de valores en la que opere el emisor y las casas de bolsa representantes.

FECHA DEL COMITÉ DE CALIFICACIÓN RELEVANTE

21 June 2024

RATING ACTIONS

ENTITY / DEBT ↕	RATING ↕		
Banco Financiera Centroamericana, S.A.			
senior unsecured	Largo Plazo	A-(hnd)	Publica
Bonos Corporativos Banco Ficensa 2024	Largo Plazo	A-(hnd)	Publica

[VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS](#)

FITCH RATINGS ANALYSTS

Mario Hernandez

Associate Director

Analista Líder
+503 2516 6614
mario.hernandez@fitchratings.com
Fitch Centroamérica, S.A
Edificio Plaza Cristal 3er. Nivel San Salvador

Rolando Martinez

Senior Director
Analista Secundario
+503 2516 6619
rolando.martinez@fitchratings.com

Larisa Arteaga

Senior Director
Presidente del Comité de Calificación
+57 601 241 3270
larisa.arteaga@fitchratings.com

MEDIA CONTACTS

Elizabeth Fogerty

New York
+1 212 908 0526
elizabeth.fogerty@thefitchgroup.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/centralamerica.

PARTICIPATION STATUS

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

APPLICABLE CRITERIA

[National Scale Rating Criteria \(pub. 22 Dec 2020\)](#)

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(pub. 22 Dec 2020\)](#)

Metodología de Calificación de Bancos (pub. 28 Sep 2023)

Bank Rating Criteria (pub. 15 Mar 2024) (including rating assumption sensitivity)

ADDITIONAL DISCLOSURES

[Solicitation Status](#)

[Endorsement Policy](#)

ENDORSEMENT STATUS

Banco Financiera Centroamericana, S.A. -

DISCLAIMER & COPYRIGHT

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace:

<https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente.

Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber

proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y

fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección. Fitch Ratings realiza ajustes rutinarios y generalmente aceptados a la información financiera presentada, mismos que son acordes a las metodologías relevantes y/o estándares de la industria, a fin de procurar consistencia entre las métricas financieras de las entidades del mismo sector o clase de activos.

El espectro completo de mejor y peor escenario para las calificaciones crediticias en todas las categorías de calificación va de 'AAA' a 'D'. Fitch también brinda información del mejor escenario para un alza de calificación y del peor escenario para una baja de calificación con base en el desempeño histórico de los emisores (lo que Fitch establece como el percentil 99 de las transiciones de calificación, tanto al alza como a la baja), para calificaciones crediticias internacionales. En el percentil 99, una media entre tipos de activos muestra alzas de cuatro escalones en el mejor escenario de calificación y bajas de ocho escalones en el peor escenario. Las calificaciones crediticias de sector específico en mejor y peor escenario se describen a mayor detalle en <https://www.fitchratings.com/site/re/10111579>.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o

venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el “Financial Services and Markets Act of 2000” de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional (“NRSRO”; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento “Form NRSRO” y, como tales, están autorizadas para

emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento “Form NRSRO” (las “no NRSRO”) y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a “clientes mayoristas”. La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean “clientes minoristas” según la definición de la “Corporations Act 2001”.

Derechos de autor © 2024 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

[READ LESS](#)

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

ENDORSEMENT POLICY

Las clasificaciones crediticias internacionales producidas fuera de la Unión Europea (EU; European Union) o del Reino Unido (UK; United Kingdom), según aplique, son endosadas para su uso por los emisores regulados dentro de EU o UK respectivamente. Para fines regulatorios, en cumplimiento con los términos de la regulación para agencias de clasificación crediticia (CRA; Credit Rating Agencies) de EU o la Regulación de 2019 de las Agencias de Clasificación Crediticia de UK (enmienda, etc.)(salió de EU), según sea el caso. El enfoque de Fitch sobre el endoso en EU y UK se encuentra en el apartado EU Regulatory Disclosures dentro del sitio web de Fitch. El estado respecto a la política de

endoso regulatorio de todas las clasificaciones internacionales se proporciona dentro de la página de resumen de la entidad para cada entidad clasificada y en las páginas de detalle de la transacción para todas las transacciones de finanzas estructuradas en el sitio web de Fitch. Esta información se actualiza diariamente.

ANEXO 2B
INFORME DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

Banco Financiera Centroamericana, S.A.

Calificaciones

Escala Nacional

Calificaciones Nacionales de Largo Plazo	A-(hnd)
Calificaciones Nacionales de Corto Plazo	F1(hnd)

Perspectivas

Calificaciones Nacionales de Largo Plazo	Estable
--	---------

Factores Clave de Calificación

Modelo de Negocio Consolidado: Las calificaciones del Banco Financiera Centroamericana, S.A. (Ficensa) se basan en su desempeño intrínseco y el factor de entorno operativo (EO) forma parte de sus fundamentos. Al respecto, el perfil de compañía de Ficensa se caracteriza por un enfoque mayormente empresarial, fundamentado por el conocimiento amplio y experiencia que ha desarrollado en este segmento. Por otra parte, su perfil de compañía se encuentra limitado por su franquicia modesta, cuya participación de mercado por tamaño de activos y depósitos fue de 1.5% y 1.1%, respectivamente. En 2023 la cartera de Ficensa se redujo 4.7% debido a que el banco se encuentra en un proceso de cambio estratégico para mejorar la mezcla de cartera.

Calidad de Activos Buena: Uno de los elementos más destacados del perfil financiero de Ficensa es su calidad buena de activos. A; 3T23, los préstamos con mora mayor de 90 días fueron de 0.3%, mientras que el promedio de cuatro años se mantuvo en 0.8%, influenciados por el historial que tuvo durante la pandemia, aunque todavía se considera bajo. Su calidad de activos también se refleja en el uso bajo de castigos y la cobertura amplia de reservas, mientras que su debilidad principal es la concentración alta de deudores donde los 20 mayores representan 3.1x del Capital Base según Fitch Ratings.

La agencia prevé un alza moderado de la mora en el horizonte de la calificación acorde con los cambios que se efectuaran en términos de diversificación de cartera a segmentos minoristas, pero se prevé que aún sea acorde a su capacidad de gestión de riesgo.

Rentabilidad Modesta: Alineado con un modelo de negocio empresarial, la rentabilidad del banco se considera modesta y menor que varios pares de la plaza local. Al 3T23, la rentabilidad operativa sobre activos ponderados por riesgo (APR) fue de 1.1%, lo que refleja el margen de interés neto (MIN) bajo de 3.7% (sistema: 6.4%) y una eficiencia operativa más baja que el promedio del sistema. Existen previsiones de mejora en el mediano a largo plazo en la medida que el banco lleve a cabo con éxito su reajuste estratégico de la cartera.

Capitalización Razonable: Fitch considera la capitalización de Ficensa como uno de sus factores financieros más débiles, influenciada por una capacidad modesta de generación interna de capital. Al 3T23, el indicador de Capital Base según Fitch fue de 10.9%, levemente superior al indicador del cierre de 2022 (9.5%), derivado de la contracción de cartera durante 2023. Se prevé que esto sea temporal y se espera que el indicador regrese a niveles más cercanos a 9% en el horizonte de la calificación.

Perfil de Fondeo Refleja Modelo de Negocio: Al 3T23, el indicador de préstamos a depósitos alcanzó 151.8%, uno de los más altos de la plaza, lo que refleja la participación limitada de mercado en cuanto a depósitos. En este sentido, Ficensa debe recurrir a fuentes al por mayor para complementar su fondeo adicional a los depósitos de clientes. La agencia opina que la flexibilidad financiera es moderada dado el número de proveedores de fondos y tipos de fuentes con las que se cuenta.

Sensibilidad de la Calificación

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

- un incremento sostenido de los préstamos en mora, que conlleve pérdidas operativas o implique una disminución del Capital Base según Fitch a niveles menores de 9% de forma continua;

Metodologías Aplicables

Metodología de Calificación de Bancos (Septiembre 2023)

Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 2020)

Publicaciones Relacionadas

Latin American Banks Outlook 2024 (Diciembre 2023)

Analistas

Mario Hernández
+503 2516 6614
mario.hernandez@fitchratings.com

Rolando Martínez
+503 2516 6619
rolando.martinez@fitchratings.com

- las calificaciones de las emisiones no garantizadas reflejaría cualquier baja en la calificación nacional de largo plazo de Ficensa.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

- una diversificación de negocios que implique mejoras a la rentabilidad y en el perfil financiero en general, y le permita a la entidad mantener una utilidad operativa a APR de 1.5%, y un Capital Base según Fitch mayor de 10.5% de forma sostenida;
- las calificaciones de las emisiones no garantizadas reflejaría cualquier alza en la calificación nacional de largo plazo de Ficensa.

Calificaciones de Emisor y Otra Deuda

Nivel de Calificación	Calificación
Deuda Sénior No Garantizada	A-(hnd)

Fuente: Fitch Ratings

Los programas de emisiones están calificados en el mismo nivel que la calificación de largo plazo de Ficensa dado que la probabilidad de incumplimiento es la misma que la del banco.

Características Principales de las Emisiones

Moneda	Monto Autorizado (USD millones)	Monto Utilizado (USD millones)	Plazo (años)	Garantía	Series Vigentes
Dólar estadounidense/ Lempiras	44.5	42.4	Hasta 7	Sin garantía específica	A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V

Nota: Información al 30 de septiembre de 2023.

Fuente: Ficensa

Resumen de la Compañía y Factores Cualitativos Clave

Entorno Operativo

Entorno Operativo con Crecimiento Crediticio Alto

La evaluación de Fitch sobre el EO de Honduras considera el nivel bajo de ingresos empresariales y de los hogares en relación con otros países, debilidades estructurales para operar negocios, y la incertidumbre menor sobre las políticas públicas. Actualmente, el crecimiento crediticio alto es el impulsor principal del desempeño financiero de la banca, a pesar del crecimiento económico menor. El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima un crecimiento del PIB de Honduras de 2.9% en 2023 y 3.2% en 2024, mientras el crédito aumentó 16.9% interanual a septiembre de 2023 (diciembre 2022: 16.5%).

Fitch espera que el dinamismo crediticio siga alto en 2024, aunque el crédito en dólares estadounidenses se desaceleraría debido a las medidas adoptadas por el banco central con respecto a la reducción de los montos de ventas de dólares mediante el sistema financiero. El aumento de los costos de fondeo no ha impactado el MIN de los bancos, mientras la calidad de los préstamos podría presionarse por la disponibilidad de dólares menor y, a mediano plazo, por el crecimiento alto en segmentos minoristas.

Perfil de Negocio

El desempeño del banco está determinado por su perfil de compañía, el cual se fundamenta en su modelo de negocio consolidado enfocado en clientes empresariales provenientes de los sectores económicos más relevantes de la plaza hondureña. Alineado con este modelo de negocio, la cartera del banco está concentrada en cerca de dos tercios en préstamos empresariales, siendo el resto préstamos al detalle. La agencia opina que la estrategia del banco contempla un conocimiento fuerte del segmento lo cual se convierte en un elemento destacado y se refleja en la administración del riesgo crediticio y calidad de activos. En contraparte, el banco cuenta con una franquicia con participaciones bajas entre 1% y 2% en el sistema bancario hondureño en las diferentes métricas de activos, préstamos y depósitos. Ficensa ha enfrentado leves disminuciones en su balance en 2023 y consecuentemente en participaciones de mercado en la medida que ha iniciado un proceso de cambio estratégico en la búsqueda de incrementar diversificación a segmentos de consumo.

Perfil de Riesgo

Ficensa ha destacado en la plaza hondureña por un perfil de riesgo conservador alineado con su modelo de negocio. Lo anterior se refleja en los niveles buenos de calidad de activos que ha logrado mantener en su historial. Los estándares de colocación se fundamentan en el conocimiento amplio de su mercado primario corporativo mientras que maneja límites de tolerancia bajos para la cartera no garantizada de consumo. Los controles de riesgos se mantienen razonables con un seguimiento apoyado por una infraestructura tecnológica acorde al tamaño y complejidad de la operación. Por su parte, los riesgos de mercado son moderados, en opinión de la agencia. La entidad pretende hacer cambios con la introducción de nuevos segmentos de productos; al respecto, Fitch monitoreará potenciales cambios en apetito de riesgo y el cambio que esto pueda tener en el desempeño de la institución.

Perfil Financiero

Calidad de Activos

En 2023 Ficensa continúa con una calidad de activos buena reflejada en indicadores de mora superior a 90 días de solo 0.3% a septiembre de 2023, con un promedio de cuatro años de 0.8% que está influenciado por el incremento moderado natural que se dio en la pandemia. Como se mencionó, el perfil de riesgo es clave para mantener una calidad crediticia buena. Por su parte, las coberturas de cartera vencida son amplias, al ser de 501% a septiembre de 2023. En contraparte, el modelo de negocio corporativo influye en concentraciones altas por deudor al representar los 20 mayores 33.0% de la cartera total y 3.1x el Capital Base según Fitch, lo cual es similar al de otros bancos hondureños. La agencia prevé un incremento moderado de la mora en el horizonte de la calificación alineado con los cambios que se efectuaran en términos de diversificación de cartera a segmentos minoristas, lo que conlleva a un aumento del apetito de riesgo. No obstante, aún se prevé que el nivel de mora sea acorde a la capacidad de gestión de la entidad y alineado con el nivel actual de calificación.

Ganancia y Rentabilidad

Ficensa se caracteriza por su rentabilidad moderada atada a un modelo de negocio corporativo que genera naturalmente márgenes más bajos que carteras con mayor balance entre préstamos al por menor y corporativos, aunque dada su estrategia consolidada ha sido capaz de mostrar una buena estabilidad en los ciclos económicos. La métrica principal por parte de Fitch de rentabilidad operativa sobre (APR fue de 1.1% a septiembre de 2023 (promedio de cuatro años: 1.0%), considerado un nivel modesto. Respecto a los fundamentos de la rentabilidad, el MIN era de 3.7% (sistema: 6.4%, a la misma fecha), siendo menor que los periodos previos a 2022. A futuro, el potencial de mejora provendría de los cambios en la mezcla de cartera, aunque estos serían moderados y paulatinos hasta el mediano y largo plazo.

En los elementos favorables del desempeño del banco está el costo bajo de créditos por constitución, el cual se encuentra entre los más bajos de la plaza al representar menos de 1% de la rentabilidad operativa antes de provisiones. Por otra parte, la eficiencia administrativa del banco es baja respecto de su capacidad de generación de ingresos, los gastos operativos consumen 77.6% de los ingresos brutos a septiembre de 2023 (sistema: 61.1%).

Capital y Apalancamiento

El capital de Ficensa es considerado como uno de sus factores financieros más débiles, está fundamentado por la rentabilidad modesta. No obstante, en 2023 se observó una leve mejora de los indicadores de capital producto de la reducción de cartera. A septiembre de 2023, el indicador de Capital Base según Fitch fue de 10.9% (diciembre: 9.5%). Por su parte, el indicador regulatorio fue de 15.2% a la misma fecha (diciembre 2022: 14%), y este se beneficia de capital híbrido (deuda subordinada) al cual Fitch no le otorga crédito por considerar que posee capacidad baja de absorción de pérdidas dado que su subordinación se limita a la prelación de pagos sin elementos adicionales como diferimientos o no acumulación entre otros. Se prevé que los indicadores de capital sean estables, regresando probablemente a un nivel más cercano a 9% dado que el efecto de la reducción de los APR de 2023 haya sido temporal dado el período de ajuste de la estrategia.

Fondeo y Liquidez

La estructura pasiva del banco I refleja la franquicia dentro de la plaza hondureña por parte de Ficensa. A septiembre de 2023, el indicador de préstamos sobre depósitos era de 151.8% (sistema: 93.4% a la misma fecha). Los depósitos del público representan 66.9% del pasivo financiero, y el resto se complementa con deuda al por mayor y emisiones en el mercado local; esta estructura es esperada de entidades de tamaño pequeño dentro de sus plazas, para referencia el sistema consolidado logra financiar su pasivo con depósitos del público en un 86.3%.

Fitch considera que la flexibilidad financiera que las fuentes secundarias proveen es moderada. Los préstamos de entidades financieras los concentra el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) y el resto se distribuye en cuatro instituciones multilaterales y financieras internacionales, así como fondeadores de segundo piso locales. Por su parte, las concentraciones de depositantes son altas, al representar los 20 mayores cerca de 33.9% del total de depósitos. La liquidez es moderada, al representar los activos líquidos (efectivo, depósitos en bancos e inversiones), 34.2% del total de depósitos de clientes a septiembre de 2023.

Finanzas

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

	30 sep 2023		31 dic 2022	31 dic 2021	31 dic 2020
	9 meses - 3er trimestre USD millones No divulgado	9 meses - 3er trimestre HNL miles No divulgado	Cierre de año HNL miles No divulgado	Cierre de año HNL miles No divulgado	Cierre de año HNL miles No divulgado
Resumen del Estado de Resultados					
Ingreso Neto por Intereses y Dividendos	11	278,692.3	348,851.8	351,982.8	339,372.7
Comisiones y Honorarios Netos	2	39,911.1	42,111.1	37,731.7	39,281.5
Otros Ingresos Operativos	2	45,612.2	69,423.2	54,417.9	37,378.5
Ingreso Operativo Total	15	364,215.6	460,386.1	444,132.5	416,032.6
Gastos Operativos	11	282,753.9	349,093.7	330,156.8	331,064.3
Utilidad Operativa antes de Provisiones	3	81,461.7	111,292.4	113,975.7	84,968.3
Cargo por Provisiones para Préstamos y Otros	0	706.8	-100.9	14.2	27.6
Utilidad Operativa	3	80,754.9	111,393.4	113,961.5	84,940.7
Otros Rubros No Operativos (Neto)	0	1,692.0	3,161.4	3,870.0	-1,111.6
Impuestos	1	22,728.9	37,343.6	35,397.3	24,577.5
Utilidad Neta	2	59,717.9	77,211.1	82,434.2	59,251.7
Otro Ingreso Integral	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Ingreso Integral según Fitch	2	59,717.9	77,211.1	82,434.2	59,251.7
Resumen del Balance General					
Activos					
Préstamos Brutos	374	9,239,149.0	9,697,265.7	8,642,891.8	8,097,151.3
- De los Cuales Están Vencidos	1	27,324.4	31,246.2	49,863.7	72,064.7
Reservas para Pérdidas Crediticias	6	136,884.4	137,536.1	146,530.3	214,574.1
Préstamos Netos	368	9,102,264.7	9,559,729.6	8,496,361.4	7,882,577.3
Préstamos y Operaciones Interbancarias	8	185,378.9	224,383.2	259,332.6	267,588.1
Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Títulos Valores y Activos Productivos	35	853,567.3	741,154.6	605,537.0	323,455.0
Total de Activos Productivos	411	10,141,210.9	10,525,267.4	9,361,231.0	8,473,620.3
Efectivo y Depósitos en Bancos	46	1,138,444.4	1,631,364.0	1,487,614.0	1,538,881.2
Otros Activos	17	408,491.3	396,358.3	442,911.7	499,965.5
Total de Activos	473	11,688,146.6	12,552,989.7	11,291,756.6	10,512,467.0
Pasivos					
Depósitos de Clientes	248	6,116,084.2	7,132,146.7	5,877,592.6	5,486,921.9
Fondeo Interbancario y Otro de Corto Plazo	0	10,488.3	10,926.6	10,621.5	10,835.0
Otro Fondeo de Largo Plazo	122	3,019,151.1	2,950,854.6	3,230,247.5	2,708,704.3
Obligaciones Negociables y Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	829,952.9	n.a.
Total de Fondeo y Derivados	370	9,145,723.6	10,093,927.9	9,948,414.5	8,206,461.3
Otros Pasivos	54	1,331,835.4	1,308,182.6	178,213.2	1,223,950.2
Acciones Preferentes y Capital Híbrido	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total de Patrimonio	49	1,210,587.6	1,150,879.2	1,165,129.0	1,082,055.5
Total de Pasivos y Patrimonio	473	11,688,146.6	12,552,989.7	11,291,756.6	10,512,467.0
Tipo de Cambio		USD1 = HNL24.7035	USD1 = HNL24.5978	USD1 = HNL24.3454	USD1 = HNL24.1141

n.a. - No aplica

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, Ficensa

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

	30 sep 2023	31 dic 2022	31 dic 2021	31 dic 2020
Indicadores (anualizados según sea apropiado)				
Rentabilidad				
Utilidad Operativa/Activos Ponderados por Riesgo	1.1	1.1	1.2	1.0
Ingreso Neto por Intereses/Activos Productivos Promedio	3.7	3.6	3.9	3.8
Gastos No Financieros/Ingresos Brutos	77.6	75.8	74.3	79.6
Utilidad Neta/Patrimonio Promedio	6.8	6.6	7.3	5.4
Calidad de Activos				
Indicador de Préstamos Vencidos	0.3	0.3	0.6	0.9
Crecimiento de Préstamos Brutos	-4.7	12.2	6.7	-7.3
Reservas para Pérdidas Crediticias/Préstamos Vencidos	501.0	440.2	293.9	297.8
Gastos por Constitución de Reservas/Préstamos Brutos Promedio	0.0	0.0	0.0	0.0
Capitalización				
Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1) Completamente Implementado	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Capital Base según Fitch	10.9	9.5	10.4	10.3
Patrimonio Común Tangible/Activos Tangibles	10.4	8.0	9.0	8.6
Indicador de Apalancamiento de Basilea	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Préstamos Vencidos Netos/Capital Común Tier 1	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Préstamos Vencidos Netos/ Capital Base según Fitch	-10.4	-10.7	-9.6	-16.1
Fondeo y Liquidez				
Préstamos Brutos/Depósitos de Clientes	151.1	136.0	147.1	147.6
Préstamos brutos/Depósitos de clientes + Cédulas hipotecarias	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Cobertura de Liquidez	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Depósitos de Clientes/Total de Fondeo No Patrimonial	66.9	70.7	59.1	66.9
Indicador de Fondeo Estable Neto	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

n.a. - No aplica.

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, Ficensa

Información Regulatoria

Se aclara que cuando se alude a calificación debe entenderse incluido el término clasificación.

NOMBRE EMISOR O SOCIEDAD ADMINISTRADORA: Banco Financiera Centroamericana, S.A.

FECHA DEL COMITÉ DE CALIFICACIÓN: 19/enero/2024

NÚMERO DE SESIÓN: HND_2024_11

FECHA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN QUE SE BASÓ LA CALIFICACIÓN:

--AUDITADA: 31/diciembre/2022;

--NO AUDITADA: 30/septiembre/2023.

CALIFICACIÓN ANTERIOR (SI APLICA):

--Calificación Nacional de Largo Plazo: 'A-(hnd)', Perspectiva Estable;

--Calificación Nacional de Corto Plazo: 'F1(hnd)';

--Bonos Corporativos Banco Ficensa 2021: 'A-(hnd)'.

LINK SIGNIFICADO DE LA CALIFICACIÓN: Las definiciones de calificación de Honduras se pueden encontrar en el sitio <https://www.fitchratings.com/es/region/central-america> bajo el apartado de "Definiciones de Calificación de Honduras".

NÚMERO Y FECHA DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO (Solo para Emisiones):

--Bonos Corporativos Banco Ficensa 2021, Inscrito mediante Resolución SPV No.290/23-04-2021 (23/abril/2021).

CONVERSIÓN DE CALIFICACIÓN PRIVADA A PÚBLICA: N.A.

La calificación de riesgo emitida representa la opinión de la Sociedad Calificadora de Riesgos basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos esenciales de la entidad calificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la bolsa de valores en la que opere el emisor y las casas de bolsa representantes.

Se aclara que cuando se alude a calificación debe entenderse incluido el término clasificación.

ESTADO DE LA SOLICITUD Y PARTICIPACIÓN

Para obtener información sobre el estado de solicitud de las calificaciones incluidas en este informe, consulte el estado de solicitud que figura en la página de resumen de la entidad correspondiente en el sitio web de Fitch Ratings.

Para obtener información sobre el estado de participación en el proceso de calificación de un emisor incluido en este informe, consulte el comentario de acción de calificación más reciente del emisor correspondiente, disponible en el sitio web de Fitch Ratings.

AVISO LEGAL Y DIVULGACIÓN

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente. Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleva a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección. Fitch Ratings realiza ajustes rutinarios y generalmente aceptados a la información financiera presentada, mismos que son acordes a las metodologías relevantes y/o estándares de la industria, a fin de procurar consistencia entre las métricas financieras de las entidades del mismo sector o clase de activos.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1,000 a USD 750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 10,000 y USD 1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

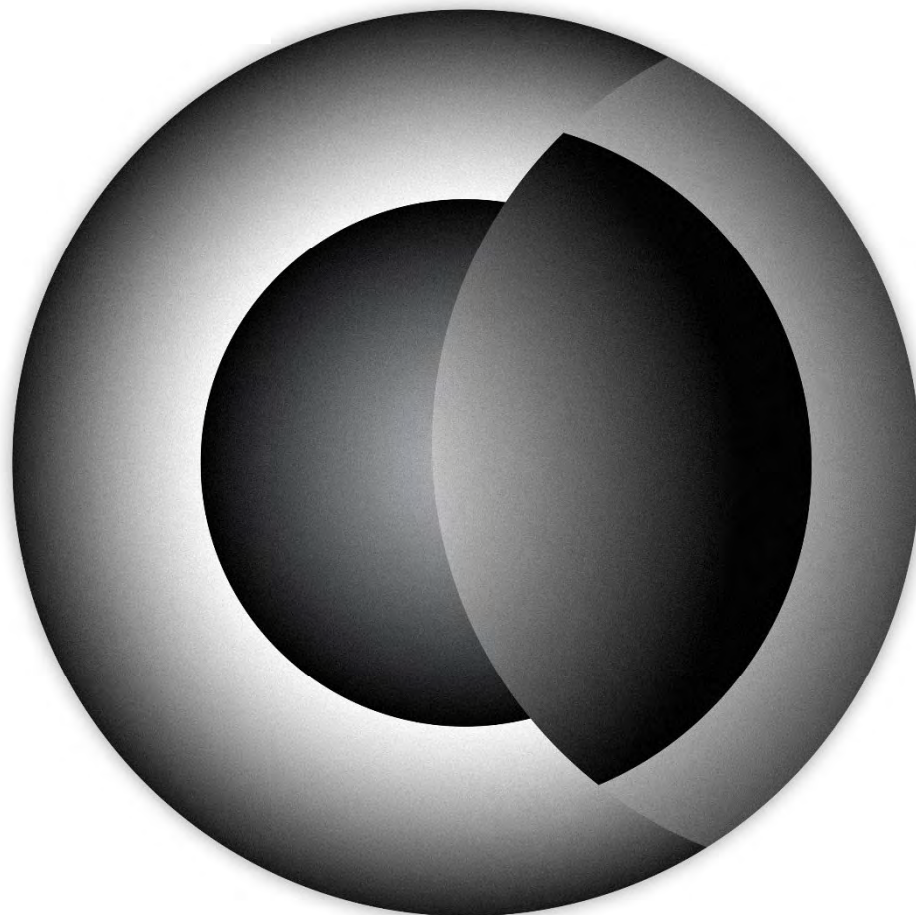
Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO"; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el ítem 3 del documento "Form NRSRO" y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento "Form NRSRO" (las "no NRSRO") y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

Derechos de autor © 2024 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.



ANEXO 3A
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
PARA LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2023-2022



BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Informe de Estados Financieros

Por el Año que Termina el 31 de Diciembre de 2023 y 2022

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

C O N T E N I D O

	Página
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-5
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022	
Estados de Situación Financiera	6-7
Estados de Resultados	8
Estados de Cambios en el Patrimonio	9
Estados de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11-62

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Banco Financiera Centroamericana, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Financiera Centroamericana, S.A. (“el Banco”), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Banco Financiera Centroamericana, S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Bases de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable

Sin calificar nuestra opinión de auditoría, indicamos que el Banco prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (“CNBS”), descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en la Nota 37 el Banco ha determinado las

principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Asunto Clave de Auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, a nuestro juicio profesional, fue el más significativo en nuestra auditoría de los estados financieros. Este asunto fue atendido en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión y no proveemos una opinión por separado sobre este asunto. Hemos determinado que el asunto que se describe a continuación es el asunto clave de auditoría que se comunica en nuestro informe.

<i>Asunto Clave de Auditoría</i>	<i>Cómo nuestra auditoría abordó dicho asunto</i>
<p data-bbox="228 695 797 800"><i>Estimación y contabilización de provisiones por deterioro para cartera de crédito – Grandes deudores comerciales</i></p> <p data-bbox="228 800 797 1125">La estimación por deterioro por incobrabilidad de la cartera de crédito, para el caso de los denominados grandes deudores comerciales, es un asunto clave en nuestra auditoría. La cartera de créditos comerciales bruta al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por L6,036,619,963 y L6,747,560,701, respectivamente, representa el 47.99% y 53.81% del total activos del Banco.</p> <p data-bbox="228 1157 797 1797">Esta cartera requiere del análisis de los factores establecidos para la determinación y registro contable de la estimación antes indicada, de conformidad con el ente regulador mediante Resolución vigente GRD No.184/29-03-2022.- (Circular CNBS 03/2022) y para Cartera Agropecuaria según Resolución GRD No.184/29-03-2022 y Resolución GRD No.186/29-03-2022 (Circular CNBS 05/2022), Resolución GES No.470/21-06-2021 (Circular CNBS 12/2021), (Circular CNBS No. 017 /2022), y Resolución GRD No.260/31-03-2023 (Circular CNBS No 005/2023) se requiere una evaluación por parte de la administración del Banco y análisis específicos de dichos deudores para determinar su clasificación y determinación de reserva con base a lo establecido por el ente regulador.</p>	<p data-bbox="797 695 1450 873">Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el entendimiento y revisión del diseño e implementación de los controles claves, así como la aplicación de procedimientos sustantivos según detallamos a continuación:</p> <ul data-bbox="797 905 1450 1262" style="list-style-type: none"> - Obtuvimos un entendimiento de los controles relevantes sobre las políticas crediticias del Banco. - Probamos el diseño e implementación, así como eficacia operativa de los controles relevantes seleccionados del proceso de otorgamiento de créditos, verificando que los expedientes cuentan con la información mínima requerida, y de los procesos de análisis de información financiera y evaluación de cartera crediticia con base en los factores de riesgo fundamentales para evaluación del crédito. <p data-bbox="797 1293 1450 1367">La determinación de la estimación de créditos fue auditada como sigue:</p> <ol data-bbox="797 1367 1450 1902" style="list-style-type: none"> 1) Solicitamos la integración de clientes considerados como grandes deudores comerciales, probando la integridad y exactitud de dicho reporte. 2) Solicitamos el expediente de las muestras seleccionadas mediante muestreos estadísticos de los grandes deudores comerciales y verificamos que el mismo contara con la información establecida por la normativa de la CNBS, realizamos el análisis de los 4 factores de riesgo que indica la normativa, con el fin de realizar una clasificación independiente y la comparamos con la clasificación del Banco. 3) Finalmente, con base en la clasificación y porcentajes establecidos por la normativa de la CNBS, recalculamos la estimación requerida y se comparó con la determinada por el Banco.

<i>Asunto Clave de Auditoría</i>	<i>Cómo nuestra auditoría abordó dicho asunto</i>
<p>Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la provisión depende de 4 factores de riesgo fundamentales a evaluar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Situación financiera del deudor. 2) Historial de pagos durante los últimos dos años. 3) Formalización, registro y control de las garantías, así como su admisibilidad y valoración acorde a lo establecido por el regulador. 4) Condiciones y perspectiva del mercado o sector en que se llevan a cabo las actividades comerciales o productivas del deudor. <p>Refiérase a las Notas 2f , 7 y 8.</p>	<p>4) Observamos las garantías otorgadas de los clientes mayores deudores seleccionados, con el fin de revisar que la formalización de esta esté a favor del Banco, el registro y control de las garantías posean la documentación original, así como su admisibilidad y valoración con base a valuadores certificados, y esté acorde a la normativa establecida por la CNBS.</p>

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno del Banco en Relación con los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (“CNBS”) descritas en la Nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno y la administración del Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Banco Financiera Centroamericana, S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”) detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte del Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.



A partir del asunto comunicado a los encargados de gobierno, determinamos que ese asunto fue de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, es el asunto clave de la auditoría, describimos este asunto en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública de asuntos o cuando, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Deloitte & Touche

Honduras, C. A.

12 de marzo de 2024



BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2023	2022
ACTIVOS			
Disponibilidades	2a, 5	L1,839,076,214	L1,858,177,671
Inversiones financieras	2b, 2c 6		
Inversiones financieras a costo amortizado		729,968,859	658,145,711
Inversiones financieras a valor razonable		224,657	119,827
Inversiones financieras designadas al costo	2d	82,671,728	81,319,573
Rendimientos financieros por cobrar		<u>6,444,585</u>	<u>8,144,340</u>
		<u>819,309,829</u>	<u>747,729,451</u>
Préstamos, descuentos y negociaciones	2e, 7		
Vigentes		9,252,815,140	9,226,502,165
Atrasados		2,088,884	7,294,310
Vencidos		174,518	102,457
Refinanciados		458,956,939	492,795,696
En ejecución judicial		24,855,605	23,849,398
Rendimientos financieros por cobrar		63,740,782	65,313,705
Intereses cobrados por anticipado		(633,326)	(2,484,673)
Intereses capitalizados sobre préstamos		(53,476,848)	(53,278,360)
Estimación por deterioro acumulado	2f, 8	<u>(138,912,565)</u>	<u>(137,536,059)</u>
		<u>9,609,609,129</u>	<u>9,622,558,639</u>
Cuentas por cobrar	2g, 9	42,822,374	17,800,144
Activos mantenidos para la venta, neto	2h, 2i, 10	63,459,128	86,382,640
Inversiones en acciones y participaciones		726,871	726,871
Propiedades de inversión	2l	772,228	842,616
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	2j, 11		
Bienes raíces		13,657,673	13,657,673
Mobiliario y equipo		66,357,877	63,904,722
Instalaciones		51,371,958	49,594,639
Vehículos		3,135,839	3,135,839
Depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo		<u>(99,992,732)</u>	<u>(93,908,967)</u>
		<u>34,530,615</u>	<u>36,383,906</u>
Otros activos			
Activos intangibles netos	2k, 12	147,534,759	153,034,036
Gastos anticipados		5,312,121	4,393,771
Otros activos	2m, 13	<u>15,118,198</u>	<u>10,847,344</u>
		<u>167,965,078</u>	<u>168,275,151</u>
Total activos		<u>L12,578,271,466</u>	<u>L12,538,877,089</u>
Activos contingentes	30.1	<u>L4,789,687,369</u>	<u>L3,811,756,800</u>

Continúa)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2023	2022
PASIVO			
Depósitos	2n,14		
Cuentas de cheques		L1,596,358,923	L1,248,070,716
Cuentas de ahorro		2,325,846,769	2,161,875,804
Depósitos a plazo		2,889,352,970	3,722,200,182
Otros depósitos		11,126,618	10,926,561
Costo financiero por pagar		<u>7,579,359</u>	<u>6,454,043</u>
		<u>6,830,264,639</u>	<u>7,149,527,306</u>
Obligaciones financieras	2o, 15		
Préstamos sectoriales		2,672,435,192	2,440,808,041
Créditos y obligaciones bancarias		134,923,467	150,046,580
Costo financiero por pagar		<u>27,948,941</u>	<u>28,607,880</u>
		<u>2,835,307,600</u>	<u>2,619,462,501</u>
Cuentas por pagar	16	95,672,422	47,279,809
Impuestos diferidos	2p, 17	11,987,842	9,172,973
Acreedores varios	18	64,328,212	43,003,781
Obligaciones subordinadas	2s, 19	360,110,400	360,164,400
Provisiones	2q,2r,20	99,685,758	107,913,879
Otros pasivos		916,081	328,994
Valores, títulos y obligaciones en Circulación	2s, 21	<u>1,051,024,606</u>	<u>1,051,144,206</u>
Total pasivos		<u>11,349,297,560</u>	<u>11,387,997,849</u>
PATRIMONIO			
Capital primario	1	1,000,000,000	1,000,000,000
Capital complementario			
Resultados de ejercicios anteriores		130,689,320	53,638,215
Resultados del ejercicio		78,030,509	77,051,105
Primas sobre acciones	2t	<u>16,190,500</u>	<u>16,190,500</u>
		<u>224,910,329</u>	<u>146,879,820</u>
Patrimonio restringido no distribuible	21	<u>4,063,577</u>	<u>3,999,420</u>
Total patrimonio		<u>1,228,973,906</u>	<u>1,150,879,240</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>L12,578,271,466</u>	<u>L12,538,877,089</u>
Pasivos contingentes	30.1	<u>L4,789,687,369</u>	<u>L3,811,756,800</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2023	2022
Productos financieros			
Intereses	2u, 24	L800,684,431	L739,588,068
Comisiones	2v, 25	62,426,891	51,156,953
Otros ingresos	26	<u>50,232,709</u>	<u>68,409,513</u>
		<u>913,344,031</u>	<u>859,154,534</u>
Gastos financieros			
Intereses	2u, 24	(420,880,774)	(390,736,248)
Comisiones	2v, 25	(17,492,221)	(30,226,863)
Otros gastos	26	<u>(1,677,795)</u>	<u>(4,783,064)</u>
		<u>(440,050,790)</u>	<u>(425,746,175)</u>
Utilidad financiera		<u>473,293,241</u>	<u>433,408,359</u>
Productos por servicios			
Ganancias en venta de activos		4,376,170	11,147,918
Arrendamientos operativos y otros	26	<u>9,670,804</u>	<u>10,033,099</u>
		<u>14,046,974</u>	<u>21,181,017</u>
Gastos operacionales			
Gastos de administración	27	(342,582,046)	(318,046,555)
Pérdida en venta de activos			(49,765)
Deterioro de activos financieros		(2,709,144)	(9,317)
Depreciaciones y amortizaciones		(32,144,288)	(22,611,418)
Provisiones		970,911	1,377,300
Gastos diversos		<u>(7,728,876)</u>	<u>(9,812,988)</u>
		<u>(384,193,443)</u>	<u>(349,152,743)</u>
Utilidad de Operación		<u>103,146,772</u>	<u>105,436,633</u>
Ingresos y gastos no operacionales		<u>2,849,620</u>	<u>5,561,948</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		105,996,392	110,998,581
Impuesto sobre la renta	2w, 29	<u>(27,965,883)</u>	<u>(33,947,476)</u>
Utilidad neta		<u>L78,030,509</u>	<u>L77,051,105</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2022	Aumentos	Disminuciones	2023
Acciones comunes	1	L1,000,000,000			L1,000,000,000
Primas sobre acciones	2t	16,190,500			16,190,500
Utilidades	23	<u>130,689,320</u>	<u>L78,030,509</u>		<u>208,719,829</u>
Capital, reservas y utilidades		1,146,879,820	78,030,509		L1,224,910,329
Revaluación de inversiones		89,173	94,347		183,520
Utilidad en ventas de activos eventuales	2i	1,860,217	155,186	(185,376)	1,830,027
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF		<u>2,050,030</u>			<u>2,050,030</u>
Patrimonio restringido	22	<u>3,999,420</u>	<u>249,533</u>	<u>(185,376)</u>	<u>4,063,577</u>
Total patrimonio		<u>L1,150,879,240</u>	<u>L78,280,042</u>	<u>L(185,376)</u>	<u>L1,228,973,906</u>
	Notas	2021	Aumentos	Disminuciones	2022
Acciones comunes	1	L1,000,000,000			L1,000,000,000
Primas sobre acciones	2t	16,190,500			16,190,500
Utilidades	23	<u>141,685,863</u>	<u>L 77,051,105</u>	<u>L(88,047,648)</u>	<u>130,689,320</u>
Capital, reservas y utilidades		1,157,876,363	77,051,105	(88,047,648)	1,146,879,820
Revaluación de inversiones		197,049		(107,876)	89,173
Utilidad en ventas de activos eventuales	2i	5,165,524		(3,305,307)	1,860,217
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF		<u>2,050,030</u>			<u>2,050,030</u>
Patrimonio restringido	22	<u>7,412,603</u>		<u>(3,413,183)</u>	<u>3,999,420</u>
Total patrimonio		<u>L1,165,288,966</u>	<u>L 77,051,105</u>	<u>L(91,460,831)</u>	<u>L1,150,879,240</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresados en Lempiras)**

	Notas	2023	2022
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cobro por intereses		L812,813,757	L743,640,138
Cobro por comisiones, servicios y otros		107,416,957	135,910,118
Pago por intereses		(422,019,486)	(374,003,079)
Pago por comisiones		(17,492,221)	(31,163,455)
Pago por gastos de administración y servicios		(301,165,686)	(299,351,090)
Préstamos, descuentos y negociaciones		14,901,163	(1,037,645,744)
Depósitos		(325,012,287)	1,227,143,754
Impuesto sobre la renta pagado		<u>(44,279,493)</u>	<u>(23,987,183)</u>
Flujo de efectivo neto de actividades de operación	35	<u>(174,837,296)</u>	<u>340,543,459</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Venta de propiedades, mobiliario y equipo	11		115,948
Venta de activos y grupo de activos mantenidos para la venta	10	11,815,425	28,451,739
Compra de propiedades, mobiliario y equipo	11	(6,529,289)	(13,648,933)
Otras entradas y salidas de inversión (neto)		31,508,958	(210,005,136)
Dividendos recibidos	26	<u>19,525,446</u>	<u>8,842,374</u>
Flujo de efectivo neto de actividades de inversión		<u>56,320,540</u>	<u>(186,244,008)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Dividendos pagados en efectivo	23		(28,795,962)
Aumento (disminución) neto en obligaciones financieras		215,738,794	(291,857,425)
Aumento en valores, títulos y obligaciones en circulación			<u>214,391,031</u>
Flujo de efectivo neto de actividades de financiación		<u>215,738,794</u>	<u>(106,262,356)</u>
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		<u>97,222,038</u>	<u>48,037,095</u>
EFFECTIVO (DISPONIBILIDADES) Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO.	2a, 5	<u>1,814,652,605</u>	<u>1,766,615,510</u>
EFFECTIVO (DISPONIBILIDADES) Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	2a, 5	<u>1,911,874,643</u>	<u>1,814,652,605</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresados en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Banco Financiera Centroamericana, S.A. (el “Banco”) es una sociedad anónima constituida en la República de Honduras, mediante instrumento público No. 1, el 23 de febrero de 1974 con un capital autorizado de L1,000,000. El domicilio de la sociedad y de la oficina principal se encuentra ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., en el Edificio Ficensa, Boulevard Morazán.

Al 1 de enero de 2015, el Banco mantenía un capital social autorizado de L500,000,000 el cual fue legalizado mediante instrumento público No. 2 del 24 de marzo de 2008.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 7 de mayo de 2015 se autorizó el aumento del capital del Banco, el cual fue formalizado mediante instrumento público No.1 del 21 de octubre de 2015, para incrementar el capital suscrito de L500,000,000 a L1,000,000,000, el incremento se realizó mediante nuevos aportes en efectivo por L100,000,000 pagados por los accionistas, capitalización de utilidades acumuladas por L298,944,610, y los restantes L101,055,390 provenientes de las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2016, lo cual fue autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

El Banco tiene como actividad principal la intermediación y servicios financieros, por lo que provee una amplia gama de servicios bancarios generales a sus clientes, cuyos productos y servicios van dirigidos tanto a personas naturales como a empresas. La intermediación financiera implica las operaciones de financiamiento a terceros con recursos captados del público en forma de depósitos, préstamos u otras obligaciones independientemente de la forma jurídica o documentación que adopten dichas operaciones.

El período contable del Banco es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Actividades Principales del Banco - El Banco administra dos áreas de negocios: Banca de Personas y Banca Corporativa y Empresarial, ofreciendo a sus clientes una serie de productos de acuerdo con sus necesidades donde el servicio y los procesos de relación con el Banco son fundamentales, bajo el cumplimiento a las regulaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

A continuación, se describen los servicios -

- a) Banca de Personas: Entre los principales productos ofrecidos en este sector tenemos: cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas, etc.
- b) Banca Corporativa y Empresarial: Los principales productos que ofrece el Banco son: cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos, servicios de comercio internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, subasta de divisas, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, transferencias electrónicas ACH (Automated Clearing House, por sus siglas en inglés), transferencias internacionales, cheques de caja, cheques certificados, recaudación de valores, seguros, entre otros.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

El Banco registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión o CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Banco aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (véase Nota 37). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco, en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

- a. **Disponibilidades** - Las disponibilidades incluyen efectivo disponible en caja, documentos equivalentes que incluyen cheques y valores a cobro y pendientes de compensación altamente líquidos con vencimientos originales menores a 90 días, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y con otras instituciones financieras nacionales y extranjeras, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable. Para propósito del estado de flujos de efectivo, el Banco considera las inversiones con vencimiento a la vista y en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses a su fecha de emisión original.
- b. **Activos Financieros** - El Banco, reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, descuentos y negociaciones y cuentas por cobrar.

I) Efectivo y equivalentes de efectivo (Disponibilidades).

El Banco prepara sus flujos de efectivo bajo el método directo, para propósito del estado de flujos de efectivo, el Banco considera los Bonos del Banco Central de Honduras y Secretaría de Finanzas con vencimiento a la vista e inversiones en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses como equivalentes de efectivo.

II) Activos financieros a costo amortizado

El Banco reconoce un activo financiero al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Letras del Banco Central de Honduras y bonos del Gobierno de Honduras.

III) Inversiones de asociadas y otras acciones

El Banco optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición. Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo.

IV) Cuentas por cobrar

El Banco reconoce como cuentas por cobrar los importes de beneficios originados de acuerdos entre la entidad y terceros como compradores o usuarios de un servicio u otros similares, y valores a compensar a favor de otros emisores por las operaciones que efectúan los clientes.

V) Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando el Banco ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan realizado.

VI) Deterioro de activos financiero

Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro son incurridas si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y ese evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados razonablemente.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye información observable que pueda llamar la atención del Banco con respecto a los siguientes eventos:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado,
- Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal, entre otras.

Si existe evidencia objetiva que una pérdida por deterioro ha ocurrido, el deterioro ocurrido se evalúa de acuerdo con los riesgos de cada deudor, con base en la capacidad de pago, responsabilidad, situación económica cobertura de las garantías y otros aspectos relacionados con dichos activos y se reconocen en el deterioro en una reserva contra resultados.

- c. ***Inversiones Financieras*** - Incluye inversiones en certificados y bonos que se registran al costo de adquisición. Las inversiones en bonos del Gobierno de la República de Honduras adquiridas con primas o descuentos son registradas al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente al costo amortizado. Los intereses se registran sobre la base de lo devengado.

Los intereses ganados de inversiones en certificados y bonos son informados como ingresos por intereses en el estado de resultado y son registrados en base a lo devengado.

- d. ***Inversiones Designadas al Costo*** - Las inversiones en acciones están constituidas por acciones de capital, con el fin de participar patrimonialmente de los resultados de las compañías. Estos valores se registran al costo, menos deterioro.
- e. ***Préstamos, Descuentos y Negociaciones*** - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes,

atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la CNBS.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación, de igual forma, si se reciben intereses anticipados son registrados en el estado de situación financiera y reconocidos en el ingreso por el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Los intereses capitalizados sobre las operaciones formarán parte del capital y a su vez dichos intereses son reversados de los ingresos y se crean reservas por el mismo monto (llamada intereses capitalizados conforme lo establece la normativa de cálculo y contabilización de intereses No.499/04-05-2004 y de acuerdo con cualquier otra norma permitida por el ente regulador y el manual contable emitido por éste.

- f. **Estimación por Deterioro Acumulado** - El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en cuanto a la constitución de reservas clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 mediante Resolución GRD No. 184/29-03-2022 emitida, Circular CNBS No. 003\2022 por medio de la cual aprobó las "NORMAS PARA LA EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA", Resolución GRD No.186/29-03-2022 en la Circular CNBS No.005/2022 aprobó "NORMAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO EN EL SECTOR AGROPECUARIO" y Resolución GRD No.329/09-05-2023 en la circular CNBS No.007/2023 aprobó reformar el numeral 2.8 de "NORMAS PARA LA EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA" y el Artículo 11.1 de las "NORMAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO EN EL SECTOR AGROPECUARIO.

Las normas emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas establecen porcentajes de acuerdo con las categorías de clasificación así:

Tipo de Deudor	Categoría						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15.00% - 25.00%	40.00% - 60.00%	60.00% - 100.00%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales hipotecarios**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15.00% - 25.00%	40.00% - 60.00%	60.00% - 100.00%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%

Tipo de Deudor	Categoría						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.							
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	1.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcrédito otras garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos agropecuarios pequeños y medianos deudores hipotecarios y garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40.00% - 50.00%	60% -100%
Créditos agropecuarios pequeños y medianos deudores otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos agropecuarios grandes deudores hipotecarios y garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40.00% - 60.00%	60% -100%
Créditos agropecuarios grandes deudores otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Arrendamientos financieros garantía de bienes inmuebles	0.50%	N/A	N/A	4.00%	15.00% - 25.00%	40.00% - 60.00%	60% -100%
Arrendamientos financieros otras garantías	0.50%	N/A	N/A	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo con otras garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo para educación con garantía recíproca	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo – tarjeta de crédito	N/A	0.50%	1.00%	5.25%	25.00%	60.00%- 80.00%	100.00%
Créditos de consumo – tarjeta de crédito (menor a 30 días)	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de vivienda únicamente garantía hipotecaria.	N/A	0.00%	0.75%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%
Créditos de vivienda garantía hipotecaria más garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%

****** Para determinar las estimaciones por deterioro de los Grandes Deudores Comerciales, Pequeños Deudores Comerciales, Microcrédito y Crédito Agropecuario, se aplican los porcentajes de las estimaciones de deterioro, según cada tabla, de la siguiente manera: a) Categoría I y II: los porcentajes de las estimaciones de deterioro se aplican sobre el saldo adeudado; b) Categoría III, IV y V: los porcentajes de reserva se aplican sobre la diferencia entre el monto adeudado y el valor de avalúo de las garantías neto de descuento, la cual no puede ser inferior así: 15% para la categoría III, 40% para la categoría IV y 60% para la categoría V.

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico, la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuentos establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el

propio Banco se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

Los microcréditos son evaluados con base a la capacidad de pago del deudor, el patrimonio neto, garantías, importe de sus diversas obligaciones, el monto de las cuotas asumidas para con el Banco; así como, el comportamiento de pago histórico de sus obligaciones y las clasificaciones asignadas por otras instituciones financieras. La clasificación de la cartera de microcréditos, debido a su naturaleza, se realiza de acuerdo con la morosidad en el pago de las cuotas pactadas y las garantías.

- g. **Cuentas por Cobrar** - Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y posterior al registro inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.
- h. **Activos Mantenedos para la Venta Neto** - son los activos que la administración ha decidido recuperarlos mediante una operación de venta más bien que por su uso continuo y por los activos de largo plazo adquiridos por la administración exclusivamente con el propósito de su posterior enajenación, dichos activos están disponibles para su venta inmediata y su venta es altamente probable; se incluyen en este rubro inversiones en acciones o participaciones, propiedades de inversión, propiedades, mobiliario y equipo, bienes recibidos en pago o adjudicados, activos intangibles, activos adquiridos para ceder en arrendamiento financiero y grupo de activos para su disposición. Dichos activos están sujetos al reconocimiento de pérdidas por deterioro.

Los activos mantenidos para la venta son reconocidos inicialmente al importe en libros de traslados de otros activos de uso propio, o al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación entregada, menos los costos para venta (en caso de que el Banco asuma estos costos en forma directa).

El Banco evalúa para los activos mantenidos para la venta el precio de mercado (valor razonable) para identificar si existe evidencia de deterioro o ajuste al valor en libros que deba aplicar; con excepción a los bienes recibidos en dación de pago cuyo registro y tratamiento están definidos en las normativas del ente regulador, y se crean las reservas necesarias contra el resultado o según lo autorizado por el ente regulador.

- i. **Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados** - De acuerdo con la resolución No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere (registrándola como patrimonio restringido) y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la

transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse al momento de la venta en el estado de resultado.

- j. **Propiedad, Mobiliario y Equipo (neto)** - La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las ganancias o pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultado. Los valores residuales de los activos y las vidas útiles son revisados, y ajustados si es necesario, en cada fecha de balance.

Los terrenos no se deprecian.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos menos su valor residual. La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	3 a 20
Equipo de informática	3 a 10
Vehículos	5
Instalaciones	5 a 15

- k. **Activos Intangibles Netos**- Los programas y licencias informáticas son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada de 2 a 25 años.
- l. **Propiedad de Inversión** - Se registran como propiedades de inversión aquellos inmuebles (terrenos o edificios) que el Banco no utiliza para uso propio sino para obtener una rentabilidad mediante su arrendamiento operativo, obtención de plusvalía, destinada para la venta a largo plazo o cualquier otra actividad de explotación económica no mencionadas anteriormente. El Banco medirá inicialmente sus propiedades de inversión al costo, más los costos asociados a la transacción, y utilizará el modelo del costo para la medición posterior aplicando los requisitos establecidos en la política de propiedad, mobiliario y equipo para registrar el gasto de operación.
- m. **Otros Activos** - El Banco reconoce como otros activos, deudas varias, gastos anticipados, construcciones en propiedades arrendadas y otros activos intangibles que no son objeto de operaciones habituales de transferencia y están sujetos a amortizaciones.
- n. **Depósitos** - Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

Los costos financieros por pagar sobre los depósitos a plazo son registrados por el método del devengamiento en función de la tasa nominal pactada en la operación.

- o. **Obligaciones financieras** - Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

Los costos financieros por pagar sobre las obligaciones son registrados por el método del devengamiento en función de la tasa nominal pactada en la operación.

- p. **Impuestos Diferidos** - Los impuestos diferidos sobre las ganancias son registrados, utilizando el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que se originan entre las bases fiscales para activos y pasivos y los valores de dichos activos y pasivos registrados en los estados financieros. El impuesto diferido sobre las ganancias es determinado utilizando la normativa y tipos impositivos aprobados a la fecha del estado de situación financiera y que se espera aplicarlas en el momento en que el activo o el pasivo, de tipo fiscal diferidos, sean recuperados o liquidados.

Las diferencias temporarias se originan principalmente por la adopción del método de costo amortizado en inversiones y en bonos corporativos, asimismo por el inventario de papelería y otros activos y pasivos del Banco. La normativa y tipos impositivos aprobados son utilizadas para determinar el impuesto diferido sobre las ganancias. Sin embargo, el impuesto diferido no es contabilizado si desde el reconocimiento inicial se origina de un activo o un pasivo en una transacción diferente a una combinación de negocio y que, al momento de realizarla, no afecta ni el resultado contable ni el resultado fiscal.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos si es probable que se dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las diferencias temporarias.

El impuesto diferido relacionado con la remediación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta y con las coberturas de flujo de efectivo o cualquier otro activo financiero a valor razonable con cambio en otros resultados, las cuales son cargadas o abonadas al patrimonio directamente, es cargado o abonado, también, directamente al patrimonio y reconocido posteriormente en el estado de resultados junto con las ganancias o pérdidas diferidas.

- q. **Indemnizaciones Laborales** - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco por ciento (35%) del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resolución No. 1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No.1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finalizó al 31 de diciembre de 2009. Mediante Resolución GES No. 144/19-02-2018 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros derogó la Resolución anterior No. 1378/08-09-2009 misma que entró en vigor a partir del 20 de febrero de 2018 y en la cual entre otras cosas se ratifica el plazo para la creación de pasivo laboral estableciendo como fecha límite el 31 de diciembre de 2028 pero permitiendo a las instituciones del sistema financiero incrementar el mínimo anual de reserva requerido del 5%.

- r. **Provisiones** - Las provisiones son reconocidas cuando el Banco tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que

incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

- s. **Obligaciones subordinadas y Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación** - Las obligaciones o préstamos subordinados, y los bonos emitidos por el Banco son registrados inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

Los costos financieros por pagar sobre las obligaciones son registrados por el método del devengamiento en función de la tasa nominal pacta en la operación.

- t. **Primas sobre Acciones** - Las primas de sobre las acciones son producto de las ventas de acciones del Banco, por un precio mayor al nominal.

- u. **Ingresos y Gastos por Intereses** - Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un crédito presenta mora o se encuentra en cobro por la vía judicial, los intereses se registran de acuerdo con la normativa emitida por la CNBS como intereses en suspenso en la cuenta de orden respectiva.

Los intereses que pasan a formar parte del activo es decir son capitalizados como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran en el balance como ingresos por diferir y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos recibidos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

- v. **Ingresos y Gastos por Comisiones** - Los ingresos y gastos por comisiones provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y costos relacionados a la negociación de títulos valores, estos conceptos son reconocidos una vez son devengados cuando los servicios son provistos a los clientes o en su caso cuando el Banco hace uso del servicio aplicable.

- w. **Impuesto sobre la Renta** - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

El Banco cuenta con un registro de control que permite la identificación fiable de los activos o pasivos que generan las diferencias temporarias y los valores correspondientes a tales diferencias tanto del período corriente como de los anteriores, lo cual permite las conciliaciones y revelaciones apropiadas sobre los gastos e ingresos de los impuestos a las ganancias. El impuesto diferido, correspondiente a estos cambios, se reconoce en el estado de resultados excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente cargadas o acreditadas directamente a las cuentas del patrimonio.

El tratamiento propuesto de los ingresos y gastos por impuestos tanto corrientes como diferidos está apegado al marco financiero; no se tratan aquí los efectos de la aplicación del marco fiscal.

- x. **Partes Relacionadas** - Con base al reglamento del Banco Central de Honduras se considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión

ejecutiva, por parentesco con los Directores, Comisarios, Accionistas con participación igual o mayor al 10% y Presidente Ejecutivo, Vice presidentes, Gerentes de la institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

- y. **Uso de Estimaciones** - Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimaciones para pérdida de préstamos, inversiones, y activos eventuales y vida útil de activos fijos y propiedades de inversión. Aunque la administración considera que estas estimaciones son actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas. Adicionalmente, las autoridades regulatorias revisan periódicamente la reserva para pérdidas en préstamos, inversiones y activos eventuales. Estas autoridades pueden requerir al Banco reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de la información disponible a la fecha de revisión.
- z. **Transacciones en Moneda Extranjera** - Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en el que ocurrieron.
- aa. **Unidad Monetaria** - Los registros contables se mantienen en Lempiras (L), la moneda funcional y de presentación del Banco y la moneda de curso legal en la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
12 de marzo de 2024	24.6747	24.7981
31 de diciembre 2023	24.6513	24.7746
31 de diciembre 2022	24.5978	24.7208

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados del Banco.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Junta Directiva del Banco es responsable de establecer y supervisar la estructura organizacional de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Gestión de Riesgos, y de Activos y Pasivos (ALCO), quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros de Junta Directiva y plana gerencial e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos asumidos por el Banco, fijar límites, tolerancias y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites y sus controles. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y

servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, desarrolla un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los colaboradores entiendan sus roles y obligaciones.

3.1. Riesgos de Servicios Financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco recibe los pagos en concepto de intereses por instrumentos financieros, préstamos y comisiones procurando generar márgenes de rendimiento superiores mediante el crecimiento de la cartera de créditos y mayor cobertura de servicios. El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores a través de la colocación de préstamos a sus clientes con un rango de créditos estables. El Banco asume garantías fiduciarias, prendarias e hipotecarias y otros compromisos como avales.

El Banco está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo país
- Riesgo fiduciario
- Riesgo operativo
- Riesgo legal
- Riesgo regulatorio
- Riesgo reputacional
- Riesgo estratégico
- Riesgo de lavado de activos
- Riesgo de solvencia patrimonial

3.2. Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipos otorgados a prestadores de servicios, riesgo de contraparte de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la institución.

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes involucradas en un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y que esto ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Banco al riesgo de crédito son principalmente los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en bancos y las inversiones en bonos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en bancos del exterior calificados como de primer orden.

Administración del Riesgo de Crédito -

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la administración del riesgo de crédito al Comité de Riesgos y al Comité de Créditos. Estos comités se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Evaluar y proponer las políticas de la gestión de riesgo de crédito en relación con los niveles de tolerancia al riesgo de crédito, en función de los objetivos de negocio, dirección, estrategia y apetito al riesgo.
- Proponer los mecanismos para la implementación de acciones correctivas en caso de desviaciones de los niveles de tolerancia al riesgo establecido.
- Desarrollar y actualizar el modelo interno para clasificar las exposiciones de acuerdo con el apetito y tolerancia del riesgo de crédito.

En adición a las actividades anteriormente detalladas, estos comités realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración del riesgo de crédito:

Comité de riesgos:

- Verificar el cumplimiento de los niveles de tolerancia al riesgo de crédito que el Banco está dispuesto a asumir en el desarrollo del negocio.
- Revisar los resultados de las pruebas de estrés y comprobar periódicamente su efectividad.
- Monitorear la calidad de la cartera de crédito y asegurarse de que está valorada en forma sana y conservadora, y en el caso de los créditos irrecuperables que estén debidamente garantizados y las pérdidas probables adecuadamente provisionadas.

Comité de créditos:

- Definir metodologías, estrategias y procedimientos que garanticen eficiencia en los diferentes procesos de crédito: otorgamiento y seguimiento bajo los lineamientos establecidos en las políticas de crédito, vigilando el impacto de las decisiones sobre el nivel de riesgo y la rentabilidad del Banco.
- Conocer el comportamiento de los créditos aprobados en el comité y analizar constantemente la correspondencia de las políticas en materia de créditos respecto del comportamiento de la cartera y el entorno interno y externo del Banco.

El riesgo de crédito del Banco está concentrado en el segmento de empresas corporativas, siendo la exposición alcanzada en dicho mercado para el 2023 de un 68.10% y de un 31.90% en el crédito de personas naturales. Para 2022 de un 74.20% en corporativas y de un 25.80% en el crédito de personas naturales.

La metodología para evaluar a cada una de las contrapartes del sector corporativo se basa en la asignación de un rating o calificación, analizando los estados financieros de las empresas para determinar su capacidad de pago. Asimismo, otros elementos como el historial de crédito en el sistema financiero hondureño, la disponibilidad de garantías y el desempeño del sector económico son considerados en el orden de importancia como factores que determinan el retorno de los recursos colocados.

Dentro del segmento corporativo, las empresas cuyo endeudamiento total en el sistema financiero alcanza una suma igual o superior al 6% del capital mínimo vigente establecido para los bancos, que equivale a

L36,000,000 (treinta y seis millones de Lempiras) son considerados como grandes deudores comerciales y es requisito indispensable la presentación de estados financieros auditados por una firma registrada en el Registro de Auditores Externos de la CNBS. Las empresas cuyo endeudamiento total en el sistema financiero es inferior a ese límite no están obligadas a la presentación de estados financieros auditados y las mismas son consideradas como pequeños deudores comerciales.

El criterio único para valorar el riesgo de crédito de los pequeños deudores comerciales como también de los deudores personas naturales es la morosidad.

Las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a la fecha del estado de situación financiera.

3.3. *Riesgo de Liquidez*

Es la probabilidad de que una institución financiera no pueda financiar aumentos en su nivel de activo y cumplir, ya sea en monto, en plazo o en ambos factores, con sus obligaciones contractuales o contingentes sin incurrir en pérdidas excesivas por dicho concepto.

El riesgo de liquidez incluye el riesgo de liquidez de fondeo, entendido como la posibilidad de no cumplir con el flujo de caja esperado o inesperado presente y futuro sin afectar la condición financiera de la entidad; y riesgo de liquidez de mercado, definido como la imposibilidad de compensar o liquidar posiciones activas a precios de mercado ya sea por falta de oportunidades en el mercado o por cambios abruptos en las tasas y precios.

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la administración del riesgo de liquidez al Comité de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos (ALCO). Estos comités se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Evaluar y proponer las políticas de la gestión de riesgo de liquidez en relación con los niveles de tolerancia al riesgo de liquidez, en función a las necesidades de flujo de efectivo del Banco.
- Proponer los mecanismos para la implementación de acciones correctivas en caso de desviaciones de los niveles de tolerancia al riesgo establecido.
- Desarrollar y actualizar las herramientas y modelos internos para clasificar las exposiciones de acuerdo con el apetito y tolerancia del riesgo de liquidez.

El enfoque de la gestión del riesgo de liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y se hacen pruebas de estrés de liquidez basados en diferentes escenarios, tanto en situaciones normales como severas en el mercado. Los manuales de gestión del Riesgo de Liquidez son revisados al menos anualmente y los mismos son sujetos de revisión y aprobación por parte del Comité de Riesgos.

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos menores y algunos son a la vista. Debido al corto plazo de esos depósitos el riesgo de liquidez se ve aumentado.

Dentro de las herramientas para la evaluación conforme a lo establecido en la Administración de Riesgo de Liquidez, existe el cálculo del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), el cual al 31 de diciembre presenta los siguientes resultados:

Ratio de Cobertura de Liquidez	Lempiras	2023	
		Dólares (En Lempiras)	Consolidado
Activos líquidos de alta calidad (ALAC)	L1,133,615,076	L1,062,555,666	L2,196,170,742
Total salidas de fondos	565,007,379	648,899,117	1,213,906,496
Total ingreso de fondos	144,296,561	122,415,501	266,712,062
RCL	269.45	201.36	231.57

Ratio de Cobertura de Liquidez	Lempiras	2022	
		Dólares (En Lempiras)	Consolidado
Activos líquidos de alta calidad (ALAC)	L984,018,381	L1,251,535,790	L2,235,554,171
Total salidas de fondos	477,783,420	546,050,870	1,023,834,290
Total ingreso de fondos	112,942,281	99,758,834	212,701,115
RCL	269.71	280.43	275.61

El RCL estuvo por encima del límite normativo del 100% indicado en la Resolución GES No.540/24-06-2019 que contiene las Normas para la Gestión del Riesgo de Liquidez.

3.4. *Riesgo de Mercado*

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores externos o pérdida en el valor de los activos, a causa de variaciones en los parámetros que sirvan de referencia o afecten el precio de los instrumentos financieros.

El riesgo de mercado incluye el riesgo de tasa de interés, que surge de los instrumentos financieros con interés reconocidos en el estado de situación financiera; riesgo de tasa de cambio, surge de instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera, es decir, de una moneda diferente de la moneda funcional en que se miden; y el riesgo de precio, definido como el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivos futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercados.

El Banco utiliza una metodología, para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado sobre bases mensuales.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- **Riesgo de Precio**

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, así como los movimientos en los precios de mercado de las inversiones.

- **Riesgo de Tasa de Cambio**

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

En la toma de decisiones se consideran los principios:

- Procurar en todo momento mantener una posición nominal neta lo más cerrada posible. La moneda en que se obtiene el fondeo determina la moneda en que se otorgan los créditos y otros activos productivos.
- Monitorear su exposición cambiaria. Los análisis de crédito consideran el riesgo cambiario.

Las siguientes tablas presentan la posición del Banco al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados en dólares con su equivalente en moneda de Lempiras:

Al 31 de Diciembre del 2023			
Descripción	Lempiras	Dólares	Total
Activos			
Disponibilidades	L742,401,241	L1,096,674,973	L1,839,076,214
Inversiones financieras	700,800,625	118,509,204	819,309,829
Préstamos descuentos y negociaciones	7,179,729,183	2,429,879,946	9,609,609,129
Cuentas por cobrar	39,744,853	3,077,521	42,822,374
Activos mantenidos para la venta, neto	63,459,128		63,459,128
Inversiones en acciones y participaciones	726,871		726,871
Propiedades de inversión	772,228		772,228
Propiedad, mobiliario y equipo	34,530,615		34,530,615
Otros activos	<u>167,965,078</u>		<u>167,965,078</u>
Total activos	<u>L8,930,129,822</u>	<u>L3,648,141,644</u>	<u>L12,578,271,466</u>
Pasivos			
Depósitos	L4,491,115,598	L2,339,149,041	L6,830,264,639
Obligaciones financieras	2,301,818,052	533,489,548	2,835,307,600
Cuentas por pagar, diferidos y acreedores	160,947,056	11,041,420	171,988,476
Valores, títulos y obligaciones en circulación y deuda subordinada	749,164,401	661,970,605	1,411,135,006
Provisiones y otros pasivos	<u>100,220,353</u>	<u>381,486</u>	<u>100,601,839</u>
Total pasivos	<u>L7,803,265,460</u>	<u>L3,546,032,100</u>	<u>L11,349,297,560</u>
Posición neta		L102,109,544	

Al 31 de Diciembre del 2022			
Descripción	Lempiras	Dólares	Total
Activos			
Disponibilidades	L626,151,775	L1,232,025,896	L1,858,177,671
Inversiones financieras	689,596,124	58,133,327	747,729,451
Préstamos descuentos y negociaciones	6,552,278,883	3,070,279,756	9,622,558,639
Cuentas por cobrar	15,479,843	2,320,301	17,800,144
Activos mantenidos para la venta, neto	86,382,640		86,382,640
Inversiones en acciones y participaciones	726,871		726,871
Propiedades de inversión	842,616		842,616
Propiedad, mobiliario y equipo	36,383,906		36,383,906
Otros activos	<u>168,275,151</u>		<u>168,275,151</u>
Total activos	<u>L8,176,117,809</u>	<u>L4,362,759,280</u>	<u>L12,538,877,089</u>
Pasivos			
Depósitos	L4,272,315,965	L2,877,211,341	L7,149,527,306
Obligaciones financieras	1,876,471,378	742,991,123	2,619,462,501
Cuentas por pagar, diferidos y acreedores	94,847,849	4,608,714	99,456,563
Valores, títulos y obligaciones en circulación y deuda subordinada	749,837,972	661,470,634	1,411,308,606
Provisiones y otros pasivos	<u>108,052,857</u>	<u>190,016</u>	<u>108,242,873</u>
Total pasivos	<u>L7,101,526,021</u>	<u>L4,286,471,828</u>	<u>L11,387,997,849</u>
Posición neta		L76,287,452	

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera de las Instituciones Financieras, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 6.65% y al 31 de diciembre 2022 del 5.18%.

- **Riesgo de Tasa de Interés**

El Banco está expuesto a los efectos de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo.

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las obligaciones bancarias, están sujetos al riesgo de variación en la tasa de interés del mercado, normalmente se estructuran a tasas variables de acuerdo con tasas de mercado.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma el Banco administra este riesgo.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado con saldos al 31 de diciembre, por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable.

Al 31 de Diciembre de 2023	Lempiras %	Dólares%
Activos		
Inversiones financieras	8.16%	3.06%
Préstamos descuentos y negociaciones	8.87%	7.49%
Pasivos		
Depósitos en cuenta de cheques	1.00%	0.18%
Depósitos cuentas de ahorro	3.06%	1.54%
Depósitos a plazo	6.96%	5.04%
Obligaciones financieras	4.57%	5.95%
Valores, títulos y obligaciones en circulación – bonos	5.22%	3.77%
Valores, títulos y obligaciones en circulación – obligaciones subordinadas	11.71%	
Al 31 de Diciembre de 2022	Lempiras %	Dólares%
Activos		
Inversiones financieras	7.54%	0.82%
Préstamos descuentos y negociaciones	8.20%	6.59%
Pasivos		
Depósitos en cuenta de cheques	1.00%	0.99%
Depósitos cuentas de ahorro	2.46%	1.18%
Depósitos a plazo	4.79%	3.46%
Obligaciones financieras	5.12%	5.55%
Valores, títulos y obligaciones en circulación – bonos	5.22%	3.77%
Valores, títulos y obligaciones en circulación – obligaciones subordinadas	16.40%	

Al 31 de diciembre de 2023 los activos con tasa de interés variable ascienden a L9,738,891,086, y representan el 77.31% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L729,968,859, y representan el 5.79% del total de activos y para el 2022 los activos con tasa de interés variable ascienden a L9,750,544,026, y representan el 77.68% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L658,145,711, y representan el 5.24% del total de activos.

Al 31 de diciembre de 2023 Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L528,815,270, y representan el 4.65% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L10,497,139,496, y

representan el 92.34% del total de pasivos y para el 2022 los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L736,104,514, y representan el 6.46% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L10,393,997,161, y representan el 91.16% del total de pasivos.

3.5. *Riesgo País*

El riesgo país deriva de la exposición del Banco por factores externos de la jurisdicción donde se opera que incluye elementos políticos, sociales, legales, macro económicos, entre otros; y, se refiere básicamente al riesgo promedio de las inversiones realizadas en el país, a fin de mitigar dicho riesgo, el Banco realiza a través de la Gerencia de Riesgos las acciones de seguimiento ante los cambios en las regulaciones y exposiciones de los principales indicadores macroeconómicos con el propósito de que la Alta Gerencia pueda identificar en forma oportuna los cambios en la situación socio económica, financiera y política del país y los demás riesgos emergentes.

El Banco monitorea de forma mensual, la tendencia de las principales variables macroeconómicas y política monetaria del BCH, con el propósito de realizar cambios de forma oportuna a su política de gestión de riesgo liquidez y tasa de interés.

3.6. *Riesgo Fiduciario*

El riesgo fiduciario es el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. El Banco para administrar este riesgo cuenta con una estructura administrativa especializada, cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo del departamento legal del Banco.

3.7. *Riesgo de Solvencia Patrimonial*

Según el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GEE No.807/05-12-2023 (para el 2022 la Resolución GES No. 655/22-12-2020 y GRD No.941/07-12-2021), con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las instituciones financieras deben mantener una cobertura de conservación de capital de dos punto cinco por ciento (2.5%) adicional al índice de adecuación de capital mínimo requerido del diez por ciento (10%), para lo que el ente regulador estableció un cronograma de implementación para alcanzar dicha cobertura.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco debe mantener un índice de adecuación de capital mayor o igual al 10% y un índice de conservación de capital de 1.75% para el 2023 y 1.5% para el 2022. El Banco considera que ha cumplido con ese índice.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el índice de solvencia del Banco es el siguiente:

Descripción	2023	2022
A. Recursos de capital		
A.I Subtotal capital primario	L957,921,130	L 957,921,130
A.II Subtotal capital complementario	<u>577,300,763</u>	<u>513,763,931</u>
Total recursos de capital	<u>L1,535,221,893</u>	<u>L1,471,685,061</u>

Descripción	2023	2022
B. Activos ponderados		
B.I Subtotal activos ponderados con 0% de riesgo		
B.II Subtotal activos ponderados con 10% de riesgo	L30,913,321	L25,331,485
B.III Subtotal activos ponderados con 20% de riesgo	92,672,675	71,111,960
B.IV Subtotal activos ponderados con 50% de riesgo	1,019,307,903	827,353,879
B.V Subtotal activos ponderados con 100% de riesgo	6,437,581,536	6,061,830,675
B.VI Subtotal activos ponderados con 120% de riesgo	219,324,671	387,450,071
B.VII Subtotal activos ponderados con 150% de riesgo	2,430,993,098	3,039,060,389
B.VIII Subtotal activos ponderados con 175% de riesgo	<u>26,208,321</u>	<u>30,603,762</u>
Total activos ponderados por riesgo	<u>L10,257,001,525</u>	<u>L10,442,742,221</u>
Relación (recursos de capital / activos ponderados) %	14.97	14.09
Suficiencia (insuficiencia) de capital	<u>L509,521,741</u>	<u>L427,410,839</u>

3.8. *Riesgo Operativo*

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura, ya sea por causa endógena o por la ocurrencia de acontecimientos externos. La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o ruptura en los controles internos o procesos de control, fallas tecnológicas, errores humanos o deshonestidad, prácticas inseguras y catástrofes naturales, entre otras.

El marco de gestión del riesgo operacional del Banco incluye una estructura adecuada conforme la naturaleza de este y con delimitación clara de las responsabilidades. Asimismo, se cuenta con un marco de políticas y procedimientos de gestión de riesgo operacional, y un marco para la gestión del Banco con base a una metodología de gestión por procesos, que vincula la funcionalidad de las áreas por sub-procesos, actividades y tareas. El Banco cuenta con una metodología basada en matrices de riesgos por procesos y líneas de negocios para identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos y pérdidas operacionales, basada en la nueva arquitectura de procesos.

La gestión del riesgo operacional en el Banco se diseña y coordina desde la Gerencia de Riesgos, y a su vez, en áreas de negocio y operativas con los coordinadores de riesgo operacional en cada una de las gerencias. De esta forma, el Banco identifica y administra los riesgos para prevenir la posibilidad de materializar un riesgo.

La gestión del riesgo operativo también involucra:

- El conocimiento de las pérdidas por eventos de riesgo operacional.
- La evaluación de los riesgos con base a frecuencia severidad.
- El monitoreo de indicadores que permiten analizar la evolución del riesgo operativo en el tiempo, definir señales de alerta y verificar la efectividad de los controles asociados a los riesgos.

3.9. *Riesgo Legal*

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de normas legales, errores u omisiones en la contratación, de la inobservancia de disposiciones reglamentarias, de códigos de conducta o normas éticas. Así mismo, el riesgo legal puede derivarse de situaciones de orden jurídico que afecten la titularidad o disponibilidad de los activos, en detrimento de su valor.

El Área de Legal es responsable de la gestión del riesgo legal del Banco garante de la valorización y mitigación de los riesgos legales, desde aspectos del buen Gobierno Corporativo hasta los procesos operativos del Banco. Asimismo, se han definido procedimientos para la suscripción y administración de contratos con terceros, en la cual se deberá contar con la opinión legal sobre condiciones de la contratación de productos y servicios.

El Banco cuenta con un Código de ética y conducta, que constituye un conjunto de normas y principios de actuación para todo el personal de la empresa, y sus respectivas sanciones en caso de incumplir las disposiciones del Código.

3.10. Riesgo Regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Para asegurar el cumplimiento legal de las obligaciones con diferentes grupos de interés, el Banco evalúa el cumplimiento con dichos grupos, estableciendo límites de exposición internos a los establecidos por el ente Supervisor, para minimizar el riesgo de incumplimiento regulatorio. Por otra parte, se han definido de manera clara las responsabilidades y funciones de supervisión del Área de Legal, así como de todas las áreas involucradas en reportes y temas regulatorios, a fin de garantizar una efectiva gestión en este riesgo.

3.11. Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada) que fomenta la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes y que conlleve a una disminución de los ingresos, el valor de sus activos o afecte negativamente los objetivos organizacionales.

La política de gestión de riesgo reputacional del Banco incorpora un conjunto de definiciones y procedimientos para la protección de la reputación del Banco, y en caso de suscitarse un evento de riesgo de reputación, minimizar los efectos de dicho evento en la operatividad del Banco. El proceso de identificación de eventos de riesgos reputacionales incluye la identificación y evaluación de amenazas que afecten la reputación, incluyendo sus respectivas acciones de mitigación.

Se definen como indicadores claves de riesgo reputacional los enunciados a continuación.

- Comportamiento mensual del número de clientes tanto en colocaciones y en captaciones.
- Efectos en la imagen de la institución, por suspensión temporal de servicio por caídas de sistemas.
- Índice de satisfacción al cliente global: será evaluado por el área de mercadeo anualmente y nos ayudará a conocer el grado de satisfacción de servicio de los clientes, así como la percepción sobre los productos y servicios.

3.12. Riesgo Estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminuciones en los ingresos que puedan afectar la situación financiera de la institución.

Se realiza un monitoreo sobre el plan estratégico vigente con base a los objetivos y metas establecidas por la Junta Directiva para evaluar el cumplimiento de las acciones de mitigación a los riesgos inherentes identificados.

3.13. Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, así como el nombramiento de gerente de cumplimiento.

4. ESTIMACIONES CONTABLES IMPORTANTES Y CRITERIOS PARA APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES

El Banco realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero. Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

a) Estimación por deterioro sobre los créditos e inversiones

El Banco evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, el Banco aplica los criterios definidos en la Resolución No. Circular 003/2022 Norma para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia y Circular 005/2022 Normas para la gestión del riesgo de crédito en el sector agropecuario.

El Banco revisa la existencia de deterioro sobre las inversiones que tiene la institución conforme a la información disponible al final de cada período.

b) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos es determinado utilizando técnicas de valuación. Si las técnicas de valuación son usadas para determinar los valores razonables, ellas son validadas y revisadas periódicamente por personal calificado independiente del área que las creó. Todos los modelos son certificados antes de ser utilizados, y son regulados para asegurar que los resultados reflejan datos reales y comparativos con los precios de mercado.

El Banco mantiene una inversión a valor razonable con cambio en otro resultado integral en la cual se utiliza precios cotizados en bolsa para determinar el valor razonable de dicha inversión.

c) Vida útil de activos fijos y propiedades de inversión

El Banco revisa la vida útil estimada de los activos fijos que incluye la propiedad, mobiliario y equipo y propiedades de inversión, la cual se determina en base al tiempo esperado que el Banco espera utilizar dichos activos.

5. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan como sigue:

Descripción	2023	2022
Efectivo en caja	L144,712,386	L100,595,790
Depósitos en Banco Central de Honduras	1,414,238,119	1,456,707,107
Depósitos en instituciones financieras del interior	30,540,238	23,612,526
Depósitos en instituciones financieras del exterior	152,325,385	200,770,676
Cheques a compensar	36,244,095	8,368,706
Depósitos restringidos	<u>57,443,981</u>	<u>65,692,372</u>
	1,835,504,204	1,855,747,177
Rendimiento por cobrar	<u>3,572,010</u>	<u>2,430,494</u>
	<u>L1,839,076,214</u>	<u>L1,858,177,671</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L1,096,674,973 y L1,232,025,896 (US\$44,487,511 y US\$50,086,833) respectivamente.

De los depósitos anteriores se encuentran restringidos los que a continuación detallamos debido a que las cuentas pertenecen al fondo de prestaciones sociales:

Descripción	2023	2022
Depósitos en bancos del interior	<u>L57,443,981</u>	<u>L65,692,372</u>

El efectivo y equivalentes de efectivo para propósitos de flujo de efectivo se detallan a continuación:

Descripción	2023	2022
Disponibilidades	L1,835,504,204	L1,855,747,177
Menos: Depósitos restringidos	(57,443,981)	(65,692,372)
Más: Equivalentes de efectivo	<u>133,814,420</u>	<u>24,597,800</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>L1,911,874,643</u>	<u>L1,814,652,605</u>

Encaje Legal - El encaje legal y de inversiones se crea conforme a los lineamientos requeridos por el Banco Central de Honduras. La reserva de encaje podrá estar constituida total o parcialmente en el Banco Central de Honduras (BCH), en forma de depósitos a la vista en moneda nacional y/o moneda extranjera o en títulos valores emitidos por éste en las mismas monedas. También podrá estar invertida en el exterior, para este fin el Banco debe dar cumplimiento a la normativa vigente.

Al 31 de diciembre de 2023 los requerimientos de encaje correspondiente a la catorcena del 28 de diciembre de 2023 al 10 de enero de 2024, estaba integrado como se detalla a continuación, los cuales son determinados en cumplimiento de las Resoluciones No.466-11/2023 emitida por el Banco Central de Honduras:

Requerimientos de encaje en moneda nacional al 31 de diciembre de 2023:

Tipo	%	Monto	Invertidos
Encaje legal	10%	L377,450,155	BCH
Encaje inversiones	3%	<u>113,235,046</u>	BCH y Bonos del Gobierno
Total	13%	<u>L490,685,201</u>	

Requerimientos de encaje en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023:

Tipo	%	Monto L	Monto US\$	Invertidos
Encaje legal	12%	L264,918,396	US\$10,746,630	BCH
Encaje inversiones	12%	<u>264,918,396</u>	<u>10,746,630</u>	BCH
Total	24%	<u>L529,836,792</u>	<u>US\$21,493,260</u>	

Requerimiento de obligaciones internacionales menores a un año al 31 de diciembre de 2023:

Tipo	%	Monto L	Monto US\$	Invertidos
Reservas líquidas	8%	<u>L20,952,790</u>	<u>US\$ 849,967</u>	Bancos exterior

Al 31 de diciembre de 2022 los requerimientos de encaje correspondiente a la catorcena del 30 de diciembre de 2022 al 12 de enero de 2023, estaba integrado como se detalla a continuación, los cuales son determinados en cumplimiento de las Resoluciones No. 262-08/2020, No.263-8/2020, No.183-5-2012 emitidas por el Banco Central de Honduras y Resolución No.398/18-09-2020 emitida por la CNBS:

Requerimientos de encaje en moneda nacional al 31 de diciembre de 2022:

Tipo	%	Monto	Invertidos
Encaje legal	9%	L340,632,907	BCH
Encaje inversiones	3%	<u>113,544,302</u>	BCH y Bonos del Gobierno
Total	12%	<u>L454,177,209</u>	

Requerimientos de encaje en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022:

Tipo	%	Monto L	Monto US\$	Invertidos
Encaje legal	12%	L324,864,683	US\$13,207,063	BCH
Encaje inversiones	12%	<u>324,864,683</u>	<u>13,207,063</u>	BCH
Total	24%	<u>L649,729,366</u>	<u>US\$26,414,126</u>	

Requerimiento de obligaciones internacionales menores a un año al 31 de diciembre de 2022:

Tipo	%	Monto L	Monto US\$	Invertidos
Reservas líquidas	8%	<u>L20,215,601</u>	<u>US\$821,846</u>	Bancos exterior

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L1,041,474,783 y L1,124,122,176, que representa el 16.10% y 16.44% respectivamente, del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

6. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras están integradas de la siguiente forma:

Descripción	2023	2022
Por su clasificación		
Inversiones obligatorias	L97,545,126	L97,428,381
Inversiones no obligatorias	510,709,313	497,939,530
Colateral de disponibilidad inmediata	83,814,420	24,597,800
Inversiones en fondos especiales	<u>37,900,000</u>	<u>38,180,000</u>
Inversiones financieras a costo amortizado	729,968,859	658,145,711
Acciones y participaciones	<u>224,657</u>	<u>119,827</u>
Inversiones financieras a valor razonable	224,657	119,827
Acciones y participaciones	<u>82,671,728</u>	<u>81,319,573</u>
Inversiones financieras designadas al costo	<u>82,671,728</u>	<u>81,319,573</u>
	<u>812,865,244</u>	<u>739,585,111</u>
Rendimientos financieros por cobrar sobre inversiones financieras	<u>6,444,585</u>	<u>8,144,340</u>
Total inversiones financieras	<u>L819,309,829</u>	<u>L747,729,451</u>

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras a costo amortizado, por su emisor se presentan como sigue:

Descripción	2023	2022
Valores garantizados por el Gobierno Central, devengan tasas de interés anual entre 0.75% y 10.45% para 2023 (0.75% y 10.50% para 2022), con vencimiento entre 2024 y 2037.	L558,254,439	L495,367,911
Banco Centroamericano de Integración Económica, devengan tasas de interés anual de 5.33% para 2023 (4.29% para 2022), los vencimientos para el 2023 y 2022 eran en 2024 y 2023 respectivamente.	83,814,420	24,597,800
Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A., que devenga tasa del 9% para 2023 (5% para 2022), con vencimiento para el 2023 y 2022 eran en 2024 y 2023 respectivamente.	50,000,000	100,000,000
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., los vencimientos para el 2023 y 2022 eran en 2024 y 2023 respectivamente ^{1/}	18,000,000	21,280,000
Banco Davivienda Honduras, S.A., con vencimiento para el 2023 y 2022 eran en 2024 y 2023 respectivamente ^{1/}	16,000,000	16,000,000
Financiera Credi Q S.A, con vencimiento en 2024 ^{1/}	3,000,000	
Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, los cuales no devengan intereses ni tienen plazo de vencimiento.	<u>900,000</u>	<u>900,000</u>
Total	<u>L729,968,859</u>	<u>L658,145,711</u>

^{1/} Certificados mantenidos para el cumplimiento de las reservas de pasivo laboral (nota 30.2)

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras designadas al costo, por su emisor se presentan como sigue:

Descripción	Porcentaje de Participación	2023	2022
Almacenes Generales de Depósito de Café, S.A.	17.50%	L530,270	L530,270
Autobancos, S.A.	12.50%	375,000	375,000
Bancajeros Banet, S.A.	9.77%	3,513,358	2,161,203
Centro de Procesamiento Interbancario, S.A.	5.94%	1,081,300	1,081,300
Seguros Crefisa, S.A.	23.67%	56,557,800	56,557,800
Zona Industrial de Procesamiento Amaratéca, S.A.	22.30%	20,514,000	20,514,000
Otros		<u>100,000</u>	<u>100,000</u>
Total		<u>L82,671,728</u>	<u>L81,319,573</u>

La tasa de rendimiento promedio ponderada para el 2023 es de 4.78% en Lempiras y 7.85% en moneda extranjera (4.52% en Lempiras y 7.54% en moneda extranjera para 2022).

La tasa de rendimiento promedio ponderada es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones en instrumentos financieros entre el saldo promedio mensual (diario) de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

Detalle	A Costo Amortizado	A Valor Razonable	Acciones y Participaciones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L 22,337,828	L239,690	L81,319,573	L603,897,091
Ganancias por diferencias de cambio en activos monetarios	1,287,512	2,674		1,290,186
Compra de instrumentos financieros	6,053,269,703			6,053,269,703
Cancelación y/o venta de instrumentos	(5,907,668,305)			(5,907,668,305)
Amortización tasa de interés efectiva	(11,081,027)			(11,081,027)
Pérdidas por cambios en el valor		<u>(122,537)</u>		<u>(122,537)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>L658,145,711</u>	<u>L119,827</u>	<u>L81,319,573</u>	<u>L739,585,111</u>
Ganancias por diferencias de cambio en activos monetarios	604,892	261		605,153
Compra de instrumentos financieros	11,214,518,988		1,352,155	11,215,871,143
Cancelación y/o venta de instrumentos	(11,130,446,240)			(11,130,446,240)
Amortización tasa de interés efectiva	(12,854,492)			(12,854,492)
Pérdidas por cambios en el valor		<u>104,569</u>		<u>104,569</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>L729,968,859</u>	<u>L224,657</u>	<u>L82,671,728</u>	<u>L812,865,244</u>

7. PRESTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES

Al 31 de diciembre, la cartera de créditos del Banco se integra de la siguiente manera:

Descripción	2023	2022
Por Estatus y tipo de crédito		
Comercial	L5,965,845,119	L6,695,393,561
Vivienda	3,093,744,313	2,340,331,372
Consumo	<u>193,225,708</u>	<u>190,777,232</u>
Vigente	<u>9,252,815,140</u>	<u>9,226,502,165</u>
Vivienda		3,413,833
Consumo	<u>2,088,884</u>	<u>3,880,477</u>
Atrasado	<u>2,088,884</u>	<u>7,294,310</u>
Comercial	61,784	61,784
Vivienda		34,357
Consumo	<u>112,734</u>	<u>6,316</u>
Vencido	<u>174,518</u>	<u>102,457</u>
Comercial	421,895,529	452,659,365
Vivienda	18,710,161	20,486,180
Consumo	<u>18,351,249</u>	<u>19,650,151</u>
Refinanciados	<u>458,956,939</u>	<u>492,795,696</u>
Vivienda	6,890,361	8,919,252
Consumo	<u>17,965,244</u>	<u>14,930,146</u>
Ejecución judicial	<u>24,855,605</u>	<u>23,849,398</u>
	<u>9,738,891,086</u>	<u>9,750,544,026</u>
Más: Intereses a cobrar sobre cartera, netos	63,740,782	65,313,705
Menos: Intereses cobrados por anticipado	(633,326)	(2,484,673)
Menos: Intereses capitalizados sobre préstamos	(53,476,848)	(53,278,360)
Menos: Provisión por préstamos e intereses Dudosos	<u>(138,912,565)</u>	<u>(137,536,059)</u>
Total cartera neta	<u>L9,609,609,129</u>	<u>L9,622,558,639</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.38% y 0.37%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en préstamos por cobrar se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L2,411,301,347 (US\$123,923,257) y L3,048,239,499 (US\$123,923,257) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en intereses por cobrar sobre préstamos se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L36,574,546 (US\$1,483,676) y L35,026,524 (US\$1,423,970) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de créditos otorgados con garantía de depósitos asciende a L30,993,168 y L27,259,313, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera crediticia presenta la mayor concentración en el destino de propiedad raíz con 41.28% y 32.59% respectivamente.

Destino	2023	2022
Agropecuario	L41,270,000	L10,500,000
Industria	903,108,584	1,521,325,063
Comercio	1,252,335,615	1,429,364,280
Consumo	251,203,730	239,434,394
Servicios	1,987,908,551	2,312,216,670
Propiedad raíz	4,020,190,138	3,177,910,608
Otros	<u>1,282,874,468</u>	<u>1,059,793,011</u>
Total cartera bruta	<u>L9,738,891,086</u>	<u>L9,750,544,026</u>

Tasa de cobertura de cartera bruta es de 1.43% para el 2023 y 1.41% para el 2022.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las estimaciones para incobrabilidad por riesgo crediticio entre el monto de la cartera bruta de créditos.

Tasa de rendimiento promedio ponderado para 2023 es de 8.50% para moneda nacional y 6.79% para moneda extranjera (8.86% para moneda nacional y 5.86% para moneda extranjera para 2022).

La tasa de rendimiento promedio ponderado es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de créditos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual de la cartera bruta de créditos por el período reportado.

Los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período actual reportado ascienden a L21,256,464 para 2023 y L17,379,940 para 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en el saldo de préstamos a cobrar, se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas, aprobados por la Junta Directiva por L43,134,690 y L32,992,799, respectivamente. Dichas transacciones fueron realizadas bajo términos y condiciones aceptables en el medio bancario y algunos de esos saldos tienen garantías reales, además fueron autorizadas por el Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre, los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

Número de Prestatarios	2023	% s/ Cartera Bruta	2022	% s/ Cartera Bruta
10 mayores clientes	L1,804,074,389	18.52%	L2,120,878,120	21.75%
20 mayores clientes	1,252,886,858	12.86%	1,329,991,070	13.64%
50 mayores clientes	1,952,023,308	20.04%	2,186,651,250	22.43%
Resto de clientes (cantidad)	<u>4,729,906,531</u>	<u>48.57%</u>	<u>4,113,023,586</u>	<u>42.18%</u>
Total	<u>L9,738,891,086</u>	<u>100.00%</u>	<u>L9,750,544,026</u>	<u>100.00%</u>

Al 31 de diciembre, el Banco presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo en su cartera clasificada, para los saldos de cartera bruta sigue:

Categoría de Riesgo	2023	%	2022	%
I Créditos buenos	L9,400,619,302	96.53%	L9,386,470,723	96.26%
II Créditos especialmente mencionados	108,227,867	1.11%	305,852,513	3.14%
III Créditos bajo norma	155,219,592	1.59%	17,215,220	0.18%
IV Créditos de dudosa recuperación	799,741	0.01%	390,595	0.00%
V Créditos de pérdida	<u>74,024,584</u>	<u>0.76%</u>	<u>40,614,975</u>	<u>0.42%</u>
Total	<u>L9,738,891,086</u>	<u>100.00%</u>	<u>L9,750,544,026</u>	<u>100.00%</u>

8. ESTIMACIÓN POR DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla a continuación:

Descripción	2023	2022
Saldo al inicio del año	L137,536,059	L146,530,307
Constitución de reservas	2,000,000	
Disminución por préstamos y activos eventuales adjudicados	(765,916)	(9,647,269)
Otros ajustes	<u>142,422</u>	<u>653,021</u>
Saldo al finalizar el año	<u>L138,912,565</u>	<u>L137,536,059</u>

La integración de la provisión para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

Concepto	2023			2022		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por sectores						
a) Comercial	L99,037,969	L1,915,389	L100,953,358	L 96,664,351	L917,656	L 97,582,007
b) Vivienda	8,884,739		8,884,739	11,589,638		11,589,638
c) Consumo	<u>29,074,468</u>		<u>29,074,468</u>	<u>28,364,414</u>		<u>28,364,414</u>
Total	<u>136,997,176</u>	<u>1,915,389</u>	<u>138,912,565</u>	<u>136,618,403</u>	<u>917,656</u>	<u>137,536,059</u>
II. Por categoría						
Categoría I	31,493,700	1,909,801	33,403,501	34,865,089	876,617	35,741,706
Categoría II	4,364,436	5,588	4,370,024	58,910,436	41,039	58,951,475
Categoría III	41,291,710		41,291,710	3,368,415		3,368,415
Categoría IV	479,844		479,844	234,357		234,357
Categoría V	<u>59,367,486</u>		<u>59,367,486</u>	<u>39,240,106</u>		<u>39,240,106</u>
Total	<u>136,997,176</u>	<u>1,915,389</u>	<u>138,912,565</u>	<u>136,618,403</u>	<u>917,656</u>	<u>137,536,059</u>
III. Por tipo de garantía						
Hipotecaria	62,957,459	6,564	62,964,023	77,993,426	175	77,993,601
Prendaria	23,294,587		23,294,587	3,618,027		3,618,027
Fiduciaria	50,727,770	1,908,825	52,636,595	54,978,342	917,481	55,895,823
Otras	<u>17,360</u>		<u>17,360</u>	<u>28,608</u>		<u>28,608</u>
Total	<u>L136,997,176</u>	<u>L1,915,389</u>	<u>L138,912,565</u>	<u>L136,618,403</u>	<u>L917,656</u>	<u>L137,536,059</u>

Durante el año 2023 y 2022, una vez agotados los mecanismos de recuperación, el Banco realizó castigos de cartera y recuperación de activos eventuales por un valor de L765,916 y L9,647,269 respectivamente, dando de baja a cartera adeudada por los clientes de L1,914,789 y L17,340,441 respectivamente.

9. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se integran de la siguiente manera

Descripción	2023	2022
Operaciones por liquidar en transferencias	L31,431,903	L12,486,636
Cheques por liquidar recibidos en autobancos	5,987,617	32,200
Primas por cobrar	1,829,815	2,013,169
Otras cuentas por cobrar	<u>3,573,039</u>	<u>3,268,139</u>
	<u>L42,822,374</u>	<u>L17,800,144</u>

10. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA NETO

Al 31 de diciembre, los activos mantenidos para la venta se detallan a continuación:

Descripción	2023	2022
Inversiones en participaciones 1/	L36,395,817	L37,095,644
Bienes recibidos en pago o adjudicados	<u>27,063,311</u>	<u>49,286,996</u>
	<u>L63,459,128</u>	<u>L86,382,640</u>

1/ El Banco tiene un certificado de participación en un fideicomiso de administración de maquinaria, donde participan varios bancos acreedores.

El movimiento de las inversiones en participaciones se detalla a continuación:

Descripción	2023	2022
Saldo al principio del año	L37,095,644	L69,292,785
Reservas del período	<u>(699,827)</u>	<u>(32,197,141)</u>
Saldo neto al final del año	<u>L36,395,817</u>	<u>L37,095,644</u>

Al 31 de diciembre, los bienes recibidos en pago o adjudicados se detallan a continuación:

Descripción	2023	2022
Muebles	L740,536	L740,536
Inmuebles	7,789,390	11,139,658
Otros bienes recibidos en pago o adjudicados 2/	<u>93,057,355</u>	<u>93,057,355</u>
	<u>101,587,281</u>	<u>104,937,549</u>
Menos amortizaciones y otras reservas	<u>(74,523,970)</u>	<u>(55,650,553)</u>
	<u>L27,063,311</u>	<u>L49,286,996</u>

2/ Los otros bienes recibidos en pago o adjudicados incluyen activos eventuales recuperados como un conjunto de activos donde varios Bancos tienen un porcentaje de participación sobre los mismos.

El movimiento de los bienes recibidos en dación de pago, se detallan a continuación:

Descripción	2023	2022
Saldo al inicio del año	L104,937,549	L111,971,386
Adiciones del año	1,556,443	9,164,007
Ventas	<u>(4,906,711)</u>	<u>(16,197,844)</u>
Total bienes recibidos en pago (bruto)	<u>101,587,281</u>	<u>104,937,549</u>
Menos amortización acumulada y otras Reservas	<u>(74,523,970)</u>	<u>(55,650,553)</u>
Total bienes recibidos en pago (neto)	<u>L27,063,311</u>	<u>L49,286,996</u>

El movimiento de la amortización de bienes recibidos en pago y otras reservas se detalla como sigue:

Descripción	2023	2022
Saldo al principio del año	L55,650,553	L18,160,368
Gasto por amortización	15,800,682	5,864,392
Retiros de activos	(42,691)	(2,907,206)
Otras reservas 3/	3,115,426	7,478,455
Traslados de reservas 4/		<u>27,054,544</u>
Total amortización acumulada	<u>L74,523,970</u>	<u>L55,650,553</u>

3/ Durante el período 2023 y 2022 el Banco recibió pagos por L3,115,426 y L7,478,455 respectivamente, por ventas parciales de activos administrados de los eventuales bajo otros bienes recibidos, creadas como reservas.

4/ Durante el año 2022 se aplicaron traslados de las utilidades acumuladas para la creación de reservas, conforme a la autorización de la asamblea de accionistas y el ente regulador (Nota 23).

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023 se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

Precio de Venta	Costo de adquisición	Otros Gastos	Utilidad / Pérdida
L3,100,000	L1,556,823		L1,543,177
2,600,000	1,283,531		1,316,469
1,600,000	824,890		775,109.72
1,400,000	843,962		556,038
<u>510,000</u>	<u>354,814</u>		<u>155,186</u>
<u>L9,210,000</u>	<u>L4,864,020</u>	<u>_____</u>	<u>L4,345,980</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022 se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

Precio de Venta	Costo de Adquisición	Otros Gastos	Utilidad / Pérdida
L4,091,078	L2,998,736		L1,092,342
2,600,000	1,429,221	L130,000	1,040,779
1,233,659	1,189,765	93,659	(49,765)
1,583,388	865,213	236,182	481,993
3,050,000	2,194,474		855,526
2,700,000	2,012,043		687,957
<u>6,500,000</u>	<u>2,601,186</u>	<u>325,000</u>	<u>3,573,814</u>
<u>L21,758,125</u>	<u>L13,290,638</u>	<u>L784,841</u>	<u>L7,682,646</u>

11. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO

Al 31 de diciembre, la propiedad, mobiliario y equipo de la entidad se conforman de la manera siguiente:

Descripción	Bienes Raíces	Mobiliario y Equipo	Vehículos	Instalaciones	Total
Costo:					
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L13,657,673	L60,187,709	L3,135,839	L40,110,715	L117,091,936
Adquisiciones (compras)		4,142,435		9,506,499	13,648,934
Bajas efectuadas en el año		(35,246)			(35,246)
Ventas efectuadas en el año		(390,176)		(22,575)	(412,751)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	13,657,673	63,904,722	3,135,839	49,594,639	L130,292,873
Adquisiciones (compras)		2,531,047		1,777,319	4,308,366
Traslados efectuados en el año		(77,892)			(77,892)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>L13,657,673</u>	<u>L66,357,877</u>	<u>L3,135,839</u>	<u>LL51,371,958</u>	<u>L134,523,347</u>
Depreciación acumulada:					
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L8,555,632	L47,809,031	L2,659,603	L28,629,820	L87,654,086
Gasto por depreciación del año	262,557	3,788,540	143,766	2,501,916	6,696,779
Bajas efectuadas en el año		(34,894)			(34,894)
Ventas efectuadas en el año		(384,655)		(22,349)	(407,004)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	8,818,189	51,178,022	2,803,369	31,109,387	93,908,967
Gasto por depreciación del año	260,992	3,297,485	143,766	2,458,636	6,160,879
Traslados efectuados en el año		(77,114)			(77,114)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>L9,079,181</u>	<u>L54,398,393</u>	<u>L2,947,135</u>	<u>L33,568,023</u>	<u>L99,992,732</u>
Valor en libros					
Al 31 de diciembre de 2022	<u>L4,839,484</u>	<u>L12,726,700</u>	<u>L332,470</u>	<u>L18,485,252</u>	<u>L36,383,906</u>
Al 31 de diciembre de 2023	<u>L4,578,492</u>	<u>L11,959,484</u>	<u>L188,704</u>	<u>L17,803,935</u>	<u>L34,530,615</u>

Durante el año 2022, se realizaron ventas de propiedad, mobiliario y equipo, obteniendo un producto de la venta al contado por L115,948 y una utilidad en venta de estos activos de L110,201.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el valor en libros de los elementos de propiedad, mobiliario y equipo que se encuentran fuera de servicio ascienden a L822,459 y L774,155, respectivamente, los cuales no han sido clasificados como mantenidos para su venta debido a las condiciones del activo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el importe bruto (costo) de los elementos de propiedad, mobiliario y equipo totalmente depreciados y que se encuentran todavía en uso ascienden a L56,740,431 y L53,719,008, respectivamente.

12. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles se encuentran registrados en el rubro de otros activos.

Se entenderá como activos intangibles a los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y que cumplen los criterios técnicos para ser considerados como activos. Se dice que un activo intangible cumple el criterio de identificación cuando: a) es separable y b) se origina de derechos contractuales u otros derechos legales, sin importar si tales derechos son transferibles o separables del Banco o de otros derechos y obligaciones.

Un Activo intangible se mide inicialmente por su costo, posterior al reconocimiento, el Banco utiliza el modelo del costo.

A continuación, el detalle de los activos intangibles mantenidos por el Banco al 31 de diciembre:

Activo Intangible	Vida Esperada	Porcentajes y Método de Amortización	2023	2022
Programas y licencias	5 años	20% Línea recta	L1,996,639	L2,739,740
Programas y licencias (core bancario)	25 años	4% Línea recta	143,680,292	148,547,992
Activos en proceso			<u>1,857,828</u>	<u>1,746,304</u>
Total			<u>L147,534,759</u>	<u>L153,034,036</u>

El movimiento de los activos intangibles se detalla a continuación:

Descripción	Programas y Licencias	Activos en Proceso	Total
Costo:			
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L200,438,916		L200,438,916
Adquisiciones	<u>788,929</u>	<u>L1,746,304</u>	<u>2,535,233</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	201,227,845	1,746,304	202,974,149
Adquisiciones	355,010	1,865,913	2,220,923
Traslados	<u>1,754,389</u>	<u>(1,754,389)</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>L203,337,244</u>	<u>L1,857,828</u>	<u>L205,195,072</u>

Descripción	Programas y Licencias	Activos en Proceso	Total
Amortización acumulada:			
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L42,307,083		L42,307,083
Gasto por amortización del año	<u>7,633,030</u>	_____	<u>7,633,030</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L49,940,113		L49,940,113
Gasto por amortización del año	<u>7,720,200</u>	_____	<u>7,720,200</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>L57,660,313</u>	<u>L_____</u>	<u>L57,660,313</u>
Valor en libros			
Al 31 de diciembre de 2022	<u>L151,287,732</u>	<u>L1,746,304</u>	<u>L153,034,036</u>
Al 31 de diciembre de 2023	<u>L145,676,931</u>	<u>L1,857,828</u>	<u>L147,534,759</u>

13. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se integran de la siguiente manera:

Descripción	2023	2022
Construcciones en usufructo	L6,524,658	L6,384,093
Depósitos en garantía	4,471,887	4,437,196
Otros activos	17,515	26,055
Impuesto sobre la renta, crédito fiscal (ver nota 29)	<u>4,104,138</u>	_____
	<u>L15,118,198</u>	<u>L10,847,344</u>

14. DEPÓSITOS

Al 31 de diciembre, la cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

Descripción	2023	2022
Por su contraparte, a costo amortizado		
a) Del público	L5,414,925,500	L5,550,381,247
b) De instituciones financieras	864,217,775	946,578,581
c) De entidades oficiales	532,415,387	635,186,874
d) Depósitos restringidos	<u>11,126,618</u>	<u>10,926,561</u>
Sub Total	<u>6,822,685,280</u>	<u>7,143,073,263</u>
Por su clasificación		
a) Depósitos en cuenta de cheques	1,596,358,923	1,248,070,716
b) Depósitos en cuenta de ahorro	2,325,846,769	2,161,875,804
c) Depósitos a plazo	2,889,352,970	3,722,200,182
d) Depósitos restringidos	<u>11,126,618</u>	<u>10,926,561</u>
Sub Total	<u>6,822,685,280</u>	<u>7,143,073,263</u>
Costo financiero por pagar	<u>7,579,359</u>	<u>6,454,043</u>
Total	<u>L6,830,264,639</u>	<u>L7,149,527,306</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los depósitos incluyen valores en moneda extranjera por L2,337,670,903 (equivalentes a US\$94,829,518) y L2,874,948,923 (equivalentes a US\$116,878,295) que tiene representación de la cartera total de depósitos del 34.26% y 40.25% para cada año, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los intereses por pagar sobre depósitos incluyen valores en moneda extranjera por L1,478,137 (equivalentes a US\$59,962) y L2,262,417 (equivalente a US\$91,976), respectivamente.

Al 31 de diciembre, los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

Número de Depositantes	2023	% s/ Depósitos Brutos	2022	% s/ Depósitos Brutos
10 mayores depositantes	L1,486,552,340	21.78%	L1,791,997,952	25.08%
20 mayores clientes	700,423,127	10.27%	837,538,818	11.73%
50 mayores clientes	1,179,635,838	17.29%	1,334,301,710	18.68%
Resto de clientes (cantidad)	<u>3,456,073,975</u>	<u>50.66%</u>	<u>3,179,234,783</u>	<u>44.51%</u>
Total	<u>L6,822,685,280</u>	<u>100.00%</u>	<u>L7,143,073,263</u>	<u>100.00%</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los depósitos pignorados a favor del Banco por concepto de préstamos otorgados ascienden a L85,733,810 y L83,160,761, respectivamente.

Tasa de costo promedio ponderado del 2023 es 3.35% para moneda nacional y 2.55% para moneda extranjera (3.06% para moneda nacional y 2.14% para moneda extranjera en 2022).

La tasa de costo promedio ponderado de la cartera de depósitos es el coeficiente porcentual que resulta de aplicar la fórmula siguiente: (saldo de los costos de captación de los depósitos*365/días transcurridos) /saldo promedio de los depósitos.

15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras están conformadas así:

Descripción	2023	2022
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	L2,078,504,816	L1,613,280,396
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	200,038,574	241,469,711
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	<u>393,891,802</u>	<u>586,057,934</u>
Total préstamos sectoriales	<u>2,672,435,192</u>	<u>2,440,808,041</u>
Banco Interamericano de Desarrollo (BID CII)	11,666,967	49,195,600
Corporación Financiera Internacional (IFC)	<u>123,256,500</u>	<u>100,850,980</u>
Total créditos y obligaciones bancarias	134,923,467	150,046,580
Costos financieros por pagar	<u>27,948,941</u>	<u>28,607,880</u>
	<u>L2,835,307,600</u>	<u>L2,619,462,501</u>

Los préstamos sectoriales en moneda nacional devengan tasas de interés anual entre 0% y 10.50% para 2023 y entre 0% y 11.5% para 2022. Y para moneda extranjera devenga tasas de interés anual entre 3.50% y 10.17% para 2023 y 3.5% y 9.48% para 2022. Los préstamos sectoriales tienen vencimientos entre 2024 y 2053.

Los préstamos sectoriales con BANHPROVI y RAP corresponden a recursos destinados a compra de terrenos, mejoras a vivienda y sectores productivos a través del cual el Banco actúa como

intermediario, con garantías sobre los bienes financiados mediante el redescuento y garantías fiduciarias en los financiamientos de sectores productivos.

Los préstamos sectoriales con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) al 31 de diciembre de 2023 por L393,891,802 (equivalente US\$ 15,978,541) y L586,057,934 (equivalente US\$23,825,624) para 2022. Las obligaciones corresponden a recursos destinados a sectores productivos y comercio exterior, con garantías fiduciarias.

Las créditos y obligaciones bancarias con bancos del exterior devengan tasas de interés anuales entre 7.18% y 7.50% para 2023 y entre 2.96% y 6.57% para 2022, con vencimientos en el año 2024.

Las obligaciones por préstamos recibidos de instituciones financieras corresponden en su totalidad a obligaciones con Bancos del exterior con garantía fiduciaria, cuyos montos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son de L134,923,467 (equivalentes a US\$5,473,280) y L150,046,580 (equivalentes a US\$6,100,000) respectivamente. Las obligaciones corresponden a recursos destinados a comercio exterior, con garantías fiduciarias.

El Banco ha suscrito contratos y convenios de financiamiento con IFC y BCIE en los cuales adquirió compromisos contractuales de cumplimiento de covenants financieros. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco ha cumplido con lo requerido en dichos convenios.

16. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar están conformadas así:

Descripción	2023	2022
Recaudaciones fiscales	L57,362,623	L8,791,969
Recaudaciones municipales	1,001,684	3,881,266
Empresa Nacional de Energía Eléctrica	1,285,112	1,208,176
Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)	38,938	55,037
Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) /Aguas de San Pedro	365,789	624,551
Instituto Hondureño de Formación Profesional	46,294	
Recargas Tigo y Claro	8,162	5,150
Contribución especial Ley Seguridad Poblacional	2,166,831	2,560,145
Otras administraciones	<u>1,142,852</u>	<u>1,263,151</u>
Total obligaciones por administración	<u>63,418,285</u>	<u>18,389,445</u>
Otras cuentas por pagar		
Documentos órdenes de pago emitido	L27,289,945	L5,115,340
Retenciones y contribuciones por pagar	1,541,492	1,511,067
Impuesto sobre la renta retenido	2,751,008	2,539,269
Otras cuentas por pagar	671,692	606,691
Impuesto sobre la renta institucional (ver nota 29)		<u>19,117,997</u>
	<u>32,254,137</u>	<u>28,890,364</u>
	<u>L95,672,422</u>	<u>L47,279,809</u>

17. IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre, el pasivo por impuesto diferido se detalla como sigue:

Descripción	2023		
	Diferencia Temporal Deducible (Imponible)	Tasa impositiva	Activo (Pasivo) por Impuesto Diferido
Costo amortizado de inversiones	L(41,277,489)	30%	L(12,383,247)
Papelería y útiles	143,517	30%	43,055
Programas y licencias informáticos	576,603	30%	172,981
Costo amortizado bonos corporativos	665,867	30%	199,760
Valor razonable inversiones	<u>(203,910)</u>	<u>10%</u>	<u>(20,391)</u>
	<u>L(40,095,412)</u>		<u>L(11,987,842)</u>

Descripción	2022		
	Diferencia Temporal Deducible (Imponible)	Tasa impositiva	Activo (Pasivo) por Impuesto Diferido
Costo amortizado de inversiones	L(33,312,211)	30%	L(9,993,663)
Papelería y útiles	109,257	30%	32,777
Programas y licencias informáticos	499,400	30%	149,820
Costo amortizado bonos corporativos	2,160,005	30%	648,001
Valor razonable inversiones	<u>(99,080)</u>	<u>10%</u>	<u>(9,908)</u>
	<u>L(30,642,628)</u>		<u>L(9,172,973)</u>

Al 31 de diciembre de 2023 se registraron gastos netos por impuestos diferidos L2,804,387 e ingresos netos por L3,365,540 para el 2022.

18. ACREDORES VARIOS

Al 31 de diciembre, los acreedores varios se detallan como sigue:

Descripción	2023	2022
Seguros y fianzas por pagar	L7,221,067	L6,391,563
Cuentas por pagar operaciones tarjetas de débito	6,592,247	4,991,308
Operaciones por liquidar en transferencias	44,198,023	25,310,123
Otras cuentas por pagar	<u>6,316,875</u>	<u>6,310,787</u>
	<u>L64,328,212</u>	<u>L43,003,781</u>

19. OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La contratación de la deuda subordinada se realizó en base a los lineamientos requeridos por el ente regulador mediante Resolución No.049/17-01-2006, en la cual se indica que la deuda subordinada es aquella obligación en dinero, cuyo pago del principal e intereses se ubica en un orden de prelación inferior al de las demás obligaciones de la institución emisora.

Al 31 de diciembre, el Banco mantiene los siguientes préstamos subordinados:

Descripción	2023	2022
Préstamos subordinados 1/	L360,000,000	L360,000,000
Intereses a pagar préstamos subordinados	<u>110,400</u>	<u>164,400</u>
	<u>L360,110,400</u>	<u>L360,164,400</u>

1/ Bajo la modalidad de Deuda Subordinada el 8 de mayo de 2019, el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) y el Banco Financiera Centroamericana, S.A. firmaron el contrato de préstamo bajo la modalidad de deuda subordinada en los términos siguientes:

El INJUPEMP otorga a favor del Banco y éste acepta préstamo bajo la modalidad de deuda subordinada una facilidad crediticia por Trescientos Sesenta Millones de Lempiras (L360,000,000), dividido en dos desembolsos por cantidades iguales de Ciento Ochenta Millones de Lempiras (L180,000,000) cada uno, con seis meses de diferencia entre ambos.

El INJUPEMP y el Banco celebran este convenio con el objetivo de fortalecer el patrimonio del Banco permitiendo el crecimiento de su cartera crediticia acorde al nuevo modelo comercial y en cumplimiento a la normativa vigente.

Plazo del préstamo - El préstamo tendrá una vigencia de diez (10) años.

Tasa de interés - El préstamo pagará una tasa de interés variable, la tasa inicial pactada será de 10.20% revisable trimestralmente en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre tomando como base el índice de precios al consumidor (IPC) de Honduras más recientemente publicado en la página web del Banco Central de Honduras más 6.00%.

Amortización - La deuda será pagada mediante amortizaciones trimestrales en concepto de intereses en forma trimestral el día 30 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. El capital será pagado a partir del sexto año en pagos anuales iguales hasta el vencimiento tomando de base la fecha de cada desembolso o el día hábil bancario anterior en caso de que las fechas indicadas sean inhábiles.

Garantía - La deuda subordinada constituida se otorgó sin ningún tipo de garantía especial por parte del Banco y no es beneficiaria del Fondo de Garantía de Depósitos (FOSEDE).

La operación de deuda subordinada fue aprobada la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.149/04-03-2019.

20. PROVISIONES

Al 31 de diciembre, las provisiones constituidas por el Banco son:

Descripción	Bonificaciones y Otros	Indemnizaciones Laborales	Otras Provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre 2021	L4,343,808	L93,162,448	L 190	L 97,506,446
Dotaciones registradas durante el período	34,815,174	10,932,202		45,747,376
Provisiones usadas durante el período	<u>(34,310,566)</u>	<u>(1,029,187)</u>	<u>(190)</u>	<u>(35,339,943)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2022	4,848,416	103,065,463		L107,913,879
Dotaciones registradas durante el período	34,123,903	10,070,589		44,194,492
Provisiones usadas durante el período	<u>(33,862,424)</u>	<u>(18,560,189)</u>		<u>(52,422,613)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2023	<u>L5,109,895</u>	<u>L94,575,863</u>	<u>L</u>	<u>L99,685,758</u>

21. VALORES, TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco, de fecha 08 de octubre de 2020, ratificaron la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración del Banco para emitir obligaciones hasta por US\$44,500,000, con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos en moneda extranjera y nacional mediante la aplicación de la mezcla de negocios del Banco, enfocando una buena parte del crecimiento de la cartera del sector vivienda y empresas del sector productivo que requieren recursos de mediano y largo plazo; así como el financiamiento de préstamos de todo tipo de inversiones que requieran mediano plazo para su implementación y desarrollo. Según resoluciones SPV No.290/23-04-2021 de fecha 23 de abril de 2021, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Banco disponer la inscripción en el Registro Público de Mercado y Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como cada prospecto con las características siguientes:

Denominación de las emisiones	Bonos Corporativos Banco FICENSA 2021
Tipo de título	Bonos generales
Monto de la emisión	Bonos corporativos Banco FICENSA 2021 Hasta cuarenta y cuatro millones quinientos mil dólares (US\$44,500,000) a ser colocados en las series siguientes: Series a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r, s, t y u, por US\$2,000,000 cada una y la serie v por US\$2,500,000 Plazo: hasta 7 años
Valor nominal de los títulos	US\$ 1,000 y L 1,000 cada serie estará representada en macrotítulo fraccionado en certificados de títulos en custodia.
Amortización	En un solo pago al vencimiento.
Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América y Lempiras.
Tasa de interés	La tasa de interés se estipulará al momento de la colocación de cada serie en cualquiera de las siguientes modalidades: <ul style="list-style-type: none">• Tasas fijas durante la vigencia de la serie.• Tasa de interés variable, revisable semestralmente. Para las series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como referencia o bien la tasa libor u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva serie. Para las series a ser colocadas en moneda nacional se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (BCH), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras el cual se utilizará en ausencia del título de referencia; u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva serie.

En la modalidad de tasa variable, el emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la serie respectiva. Así mismo, si es tasa variable el emisor podrá incluir o no un diferencial, en caso de existir un diferencial se indicará si este se mantendrá constante o no durante la vigencia de la serie.

Pago de intereses	La modalidad que se aplicará se definirá y publicará cinco días hábiles antes de la fecha de colocación de cada una de las series.
Garantía general	Trimestral o semestral Patrimonio del Banco

Al 31 de diciembre, los bonos emitidos se detallan así:

Descripción	2023	2022
Bonos corporativos Banco FICENSA 2021	L1,047,037,444	L1,047,100,351
Rendimiento por pagar	<u>3,987,162</u>	<u>4,043,855</u>
	<u>L1,051,024,606</u>	<u>L1,051,144,206</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco ha colocado bonos por valor nominal en moneda nacional por L386,900,000 y para moneda extranjera L659,471,578 y L658,040,346 respectivamente (equivalentes a US\$26,752,000).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los bonos en moneda nacional devengan tasas de interés nominal anual entre 5.00% y 5.75%. Y para moneda extranjera devenga tasas de interés anual entre 3.50% y 5.00%.

22. PATRIMONIO RESTRINGIDO

Al 31 de diciembre, el patrimonio restringido se detalla como sigue:

Patrimonio Restringido	Saldo al 2022	Constitución	Liberación	Saldo al 2023
Ajustes por Valorización de Otro Resultado	L1,949,390	L249,533	L(185,376)	L2,013,547
Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF	<u>2,050,030</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>2,050,030</u>
	<u>L3,999,420</u>	<u>L249,533</u>	<u>L(185,376)</u>	<u>L4,063,577</u>

Patrimonio Restringido	Saldo al 2021	Constitución	Liberación	Saldo al 2022
Ajustes por Valorización de Otro Resultado	L5,362,573		L(3,413,183)	L1,949,390
Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF	<u>2,050,030</u>	<u>L</u>	<u>—</u>	<u>2,050,030</u>
	<u>L7,412,603</u>	<u>L</u>	<u>L(3,413,183)</u>	<u>L3,999,420</u>

23. DIVIDENDOS

Durante el año 2023 no se decretaron ni pagaron dividendos a los accionistas del Banco.

En la Asamblea de accionistas del 24 de marzo de 2022, aprobó declaración de dividendos por L28,795,962 de las utilidades del año 2021, y traslados de utilidades acumuladas del 2020 para incrementar las reservas para créditos de dudosa recuperación, amortización de activos eventuales o amortización de inversiones según corresponda por L59,251,685, mediante autorización y no objeción de la CNBS mediante Resolución SBO No.167/17-03-2022.

Durante el año 2022, de acuerdo con lo autorizado por la CNBS, el Banco aplicó traslados de utilidades acumuladas del año 2020 para la creación de reservas para inversiones en participaciones de activos mantenidos para la venta por L32,197,141 y reserva para amortización de activos eventuales por L27,054,544.

24. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

- a) Por el período terminado el 31 de diciembre, los ingresos financieros están integrados de la siguiente manera:

Descripción	2023	2022
Préstamos, descuentos y negociaciones	L746,532,341	L711,825,603
Inversiones financieras	<u>54,152,090</u>	<u>27,762,465</u>
	<u>L800,684,431</u>	<u>L739,588,068</u>

- b) Por el período terminado el 31 de diciembre, los gastos financieros incurridos se integran de la manera siguiente:

Descripción	2023	2022
Sobre obligaciones con los depositantes	L200,214,443	L165,662,950
Sobre obligaciones financieras	126,230,036	135,117,520
Sobre títulos valores de emisión propia	<u>94,436,295</u>	<u>89,955,778</u>
Total	<u>L420,880,774</u>	<u>L390,736,248</u>

25. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

- a) Por el período terminado el 31 de diciembre, los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

Descripción	2023	2022
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L19,379,104	L18,801,546
Productos por servicios	24,362,749	17,170,476
Tarjeta de débito	5,513,091	4,869,811
Otras comisiones	<u>13,171,947</u>	<u>10,315,120</u>
	<u>L62,426,891</u>	<u>L51,156,953</u>

- b) Por el período terminado el 31 de diciembre, los gastos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

Descripción	2023	2022
Préstamos sectoriales	L3,370,068	
Negociación de títulos valores	59,880	L229,111
Por servicios	267,175	32,785
Tarjetas de débito	697,837	266,693
Comisiones cambiarias Banco Central de Honduras	11,839,350	28,770,752
Otras comisiones	<u>1,257,911</u>	<u>927,522</u>
	<u>L17,492,221</u>	<u>L30,226,863</u>

26. OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Por el período terminado el 31 de diciembre, los otros ingresos y gastos financieros están conformados de la siguiente manera:

Descripción	2023	2022
Otros ingresos financieros		
Dividendos recibidos en efectivo	L19,525,446	L8,842,374
Ingresos por operaciones de compraventa divisas	29,711,666	59,085,900
Otros ingresos	<u>995,597</u>	<u>481,239</u>
	<u>L50,232,709</u>	<u>L68,409,513</u>
Otros gastos financieros		
Otros gastos financieros	<u>L1,677,795</u>	<u>L4,783,064</u>
Arrendamientos operativos y otros		
Arrendamientos operativos	L8,177,907	L8,216,563
Otros servicios diversos	<u>1,492,897</u>	<u>1,816,536</u>
	<u>L9,670,804</u>	<u>L10,033,099</u>

27. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Por el período terminado el 31 de diciembre, los gastos de administración están conformados de la siguiente manera:

Descripción	2023	2022
Gastos de funcionarios y empleados		
Remuneraciones del personal	L100,049,445	L98,989,543
Bonos o gratificaciones	61,759,623	54,988,508
Gastos de capacitación	1,680,373	1,595,795
Gastos de viaje	1,051,322	535,101
Otros gastos de personal	<u>17,890,687</u>	<u>16,131,238</u>
Sub total	<u>L182,431,450</u>	<u>L172,240,185</u>
Gastos generales		
Consejeros y directores	L5,476,044	L5,470,015
Impuestos y Contribuciones	6,612,178	5,817,475
Seguridad y vigilancia	17,856,962	18,006,624
Publicidad, promoción y mercadeo	12,252,728	9,178,410
Mantenimiento y reparaciones	26,875,938	23,286,639
Servicios públicos	6,015,596	6,312,310
Arrendamientos	28,748,421	25,497,869
Primas de seguros y fianzas	3,511,611	3,471,915
Servicios de comunicaciones	4,551,815	4,582,224
Otros gastos por servicios	23,950,716	23,065,046
Aportaciones Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)	12,552,988	11,301,646
Aportaciones Fondo de Seguro de Depósito (FOSEDE)	10,722,283	8,837,981
Otras aportaciones	<u>1,023,316</u>	<u>978,216</u>
Sub total	<u>L160,150,596</u>	<u>L145,806,370</u>
Total	<u>L342,582,046</u>	<u>L318,046,555</u>

28. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSOS HUMANOS

Durante el período 2023 el Banco mantuvo un promedio de 268 empleados. De ese número el 44.40% se dedican a los negocios del Banco y el 55.60% es personal de apoyo.

Durante el período 2022 el Banco mantuvo un promedio de 265 empleados. De ese número el 43.77% se dedican a los negocios del Banco y el 56.23% es personal de apoyo

29. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el gasto por impuesto sobre la renta corriente anual del Banco es de L25,161,496 y L37,313,016, respectivamente; el cual se determina así:

Descripción	2023	2022
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L105,996,392	L110,998,581
Más gastos no deducibles	6,255,361	9,130,496
Menos ingresos no gravables	(25,370,958)	(9,785,367)
Más (menos) otros gastos deducibles	<u>(9,347,955)</u>	<u>11,218,469</u>
Utilidad sujeta a impuesto	<u>L77,532,840</u>	<u>L121,562,179</u>
Impuesto sobre la renta	L19,383,210	L 30,390,545
Aportación solidaria	3,826,642	6,028,109
Impuesto sobre ganancias de capital		11,020
Impuestos sobre dividendos	<u>1,951,644</u>	<u>883,342</u>
	<u>25,161,496</u>	<u>37,313,016</u>
Menos pagos a cuenta del impuesto sobre la renta	(22,792,908)	(14,448,464)
Menos pagos a cuenta aportación solidaria	(4,521,082)	(2,852,193)
Otros impuestos pagados	<u>(1,951,644)</u>	<u>(894,362)</u>
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria (crédito fiscal) e impuesto a pagar (nota 13 y 16)	<u>L(4,104,138)</u>	<u>L19,117,997</u>
Gasto (ingreso) por impuesto sobre la renta diferido	2,804,387	(3,365,540)
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	<u>25,161,496</u>	<u>37,313,016</u>
	<u>L27,965,883</u>	<u>L33,947,476</u>

Mediante el Artículo 15 del Decreto Ley No. 278-2013, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante. La aportación solidaria constituye una sobretasa del Impuesto Sobre la Renta, por lo que no será deducible de dicho impuesto, quedando sujeta al Régimen de Pagos a Cuenta, Declaración Anual y demás disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros, cabe

mencionar que para los periodos 2023 y 2022 no se generó impuesto al activo neto ya que este fue inferior al impuesto sobre la renta de esos años.

Mediante el Artículo No.9 del Decreto Ley No.278-2013 se reformó el Artículo No.22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, adicionando el artículo 22-A el cual establece que “Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo No.22 de la presente Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

El Gobierno de la Republica mediante Decreto No.31-2018 del 20 de abril 2018, reformó el Artículo No.22-A de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, relacionado con el pago 1.5% de impuestos sobre ingresos, el cual se aplicará a partir del año 2020 un 1% de impuestos sobre ingresos brutos de más de L1,000 millones.

El impuesto diferido sobre la renta generado por las diferencias temporarias se resume a continuación.

Movimiento de impuesto sobre la renta diferido de importes cargados directamente en el patrimonio:

Descripción	2023	2022
Saldos al 1 de enero	L9,908	L21,895
Diferencias de cambios	26	267
Aplicaciones de valor razonable	<u>10,457</u>	<u>(12,254)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>L20,391</u>	<u>L9,908</u>

Importes de activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el balance:

Descripción	2023	2022
Activos por impuestos diferidos		
Papelería y útiles	L43,055	L32,777
Programas y licencias informáticos	172,981	149,820
Costo amortizado bonos corporativos	<u>199,760</u>	<u>648,001</u>
	<u>415,796</u>	<u>830,598</u>
Pasivos por impuestos diferidos		
Inversiones al costo amortizado	12,383,247	9,993,663
Valor razonable inversiones	<u>20,391</u>	<u>9,908</u>
	<u>12,403,638</u>	<u>10,003,571</u>
Pasivos por impuestos diferidos netos (nota 17)	<u>L11,987,842</u>	<u>L9,172,973</u>

Importe de gastos e ingresos por impuestos diferidos reconocidos en los resultados:

Descripción	2023	2022
Inversiones al costo amortizado	L2,389,584	L(3,924,024)
Papelería y útiles	(10,278)	5,654
Amortización programas y licencias	(23,161)	(22,899)
Valores, títulos, obligaciones en circulación a costo amortizado	<u>448,242</u>	<u>575,729</u>
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos	<u>L2,804,387</u>	<u>L(3,365,540)</u>

30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

30.1 Instrumentos Financieros fuera del Balance

En el curso normal de las operaciones del Banco hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales no están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se detallan como sigue:

Descripción	2023	2022
Activos y pasivos contingentes		
Márgenes por utilizar en líneas de crédito	L4,023,862,295	L3,457,141,323
Cartas de crédito y créditos documentados	51,301,303	6,367,760
Garantías bancarias	714,523,771	343,017,536
Aceptaciones bancarias		<u>5,230,181</u>
	<u>L4,789,687,369</u>	<u>L3,811,756,800</u>

30.2 Provisión para Prestaciones Sociales (Pasivo Laboral Total)

A partir del mes de octubre del año 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total cumplimiento con los requerimientos mínimos establecidos por el ente regulador, contenidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y reformada mediante Resolución No. 144/19-02-2018, la cual requiere que el Banco registre a partir del año 2009 un 5% anual del pasivo laboral total (PLT), hasta completar el 100% en el año 2028. Al 31 de diciembre de 2022 el Banco mantiene provisión superior a la requerida por el ente regulador (10% adicional) considerando la política interna donde el Banco realiza aportes patronales del 5% en base al pasivo laboral total anual de los empleados, aplicando aportes en forma mensual al fondo, revisando siempre cumplir con los requerimientos mínimos establecidos por la normativa, en caso de requerir aportes adicionales se aplican. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones.

El movimiento de la provisión para prestaciones sociales se detalla como sigue:

Descripción	2023	2022
Saldo al principio del año	L103,065,463	L93,162,448
Uso (adiciones) netas del año	<u>(8,489,600)</u>	<u>9,903,015</u>
Saldo al final del año (Nota 20)	<u>L94,575,863</u>	<u>L103,065,463</u>

Esta provisión está respaldada mediante inversiones constituidas como sigue:

Descripción	2023	2022
Cuentas de ahorros	L3,844,931	L15,170,030
Depósitos en Administradoras de Fondos de Pensiones	53,599,050	50,522,342
Certificados de depósitos a plazo, tasas entre 6.50% y 8.00% para 2023 (4.00% para 2022), con vencimiento en 2024.	37,000,000	37,280,000
Intereses por cobrar sobre depósitos	<u>131,882</u>	<u>93,091</u>
	<u>L94,575,863</u>	<u>L103,065,463</u>

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Banco está obligado a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. Aunque el Banco es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y el Banco carga al fondo los desembolsos cuando suceden, las diferencias entre los valores reservados y los pagos son cargados a gastos del período.

30.3 *Impuesto sobre la Renta*

La declaración del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 al 2023 presentadas por el Banco, no ha sido revisada por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo No. 144 del Código Tributario, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- a) Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- b) Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
- c) Siete (7) años en los demás casos;

La Administración del Banco considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

30.4 *Precios de Transferencia*

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al Artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado “Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia”, de acuerdo al Artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

En el estudio de precios de transferencia realizado para el período que termino el 31 de diciembre de 2020, no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros, siendo este es el último estudio aplicado. El Banco no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación del período terminado el 31 de diciembre de 2023 aún y cuando para el período 2022 y 2021 se decidió no contratar a un especialista para realizar el estudio, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado y no han tenido cambio con relación al período 2020, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

31. FIDEICOMISOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco administra fideicomisos los cuales no son auditados, cuyos activos totales ascienden a L10,545,602 y L1,225,463,363, respectivamente, a esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivados de dichos contratos por L1,981,855 y L1,840,227, respectivamente.

Los activos de los fideicomisos son registrados en cuentas de orden de acuerdo con lo dispuesto en el manual emitido por el ente regulador, y los ingresos son reconocidos en el estado de resultados del Banco bajo el método del devengo.

32. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los balances de situación financiera y los estados de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

Descripción	2023	2022
Activos:		
Préstamos e intereses a cobrar	<u>L43,134,690</u>	<u>L32,992,799</u>
Pasivos		
Depósitos	<u>L79,422,102</u>	<u>L73,900,600</u>
Bonos corporativos	<u>L29,048,000</u>	<u>L29,048,000</u>
Ingresos (gastos) netos	<u>L3,014,430</u>	<u>L(922,509)</u>

De conformidad con el Reglamento respectivo se prohíbe que los Bancos, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al treinta por ciento (30%) del capital y reservas de capital de la institución financiera prestamista.

Los recursos propios del Banco que incluyen capital, reservas y otros, al 31 de diciembre del 2023 y 2022 ascendió a la suma de L1,535,221,893 y L1,471,685,061, respectivamente. El total de créditos relacionados (cartera directa e indirecta) alcanzó la suma de L81,560,831 y L46,882,006, respectivamente; representando el 5.31% y 3.19% del capital social y reservas de capital del Banco; ese monto está distribuido entre 22 y 24 operaciones, para cada período revelado respectivamente.

33. ÍNDICES DE RENTABILIDAD

Rendimiento sobre la Inversión de los Accionistas (ROE) - El índice de rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre el capital y reservas, al 31 de diciembre 2023 y 2022, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, se calculó como se detalla a continuación:

Descripción	2023	2022
Utilidad neta	L78,030,509	L77,051,105
Capital y Reservas	L1,146,879,820	L1,069,828,715
Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)	6.80%	7.20%

Rendimiento sobre Activos (ROA) - El índice sobre rendimiento de activos (ROA), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre los activos totales netos promedio para al 31 de diciembre 2023 y dividida entre los activos reales promedio para 2022, de acuerdo con la Resolución GEE No.806/05-12-2023 en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto se calculó como se detalla a continuación:

Descripción	2023	2022
Utilidad neta	L78,030,509	L77,051,105
Activos Reales Promedio		L11,776,986,776
Activos Totales Neto Promedio	L16,427,747,418	
Rendimiento sobre activos (ROA)	0.47%	0.65%

34. LÍMITES EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS

El artículo 48 numeral 4) de la Ley del Sistema Financiero establece que las Instituciones Financieras y sus subsidiarias no podrán realizar inversiones únicas o acumulativas en acciones por un monto igual o mayor al veinticinco por ciento (25%) del capital social de la institución emisora, ni en conjunto el veinte por ciento (20%) del capital y reservas del correspondiente Banco; asimismo, el numeral 9) de dicho artículo establece que los bancos no podrán otorgar préstamos o garantías, incluyendo la adquisición de bonos o títulos de deuda, a una misma persona natural o jurídica por un monto superior al veinte por ciento (20%) del capital y reservas de capital del banco. El porcentaje anterior podrá incrementarse hasta un treinta por ciento (30%) del capital y reservas del banco, si se le presta a un mismo grupo económico y las empresas que lo conforman se dedican a actividades cuyo flujo de efectivo sea independiente, sin exceder los préstamos a una misma actividad de veinte por ciento (20%) del capital y reservas de capital del banco.

35. FLUJOS DE CAJA DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre, los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años, como sigue:

Descripción	2023	2022
Utilidad neta	L78,030,509	L77,051,105
Ajustes para conciliar la utilidad neta, con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	32,144,288	22,611,418
Gastos diversos		(936,592)
Provisión pasivo laboral total	11,978,891	9,903,015
		(Continúa)

Descripción	2023	2022
Utilidad en venta de activos eventuales	(4,376,169)	(10,987,953)
Utilidad en venta de activos fijos		(110,201)
Pérdida por deterioro de activos	2,709,144	
Ingresos por recuperaciones de intereses capitalizados	(1,004,982)	(1,835,175)
Ajuste cambiario	3,440,173	14,374,045
Ajuste costo amortizado inversiones	12,854,491	11,081,028
Ajuste costo amortizado bonos corporativos y comisiones	(1,357,787)	(1,650,041)
Dividendos recibidos	(19,525,446)	(8,842,374)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Aumento en cuentas por cobrar	(25,022,230)	(9,178,460)
Aumento en intereses a pagar	219,075	18,383,210
Aumento en cuentas a pagar	69,215,116	30,681,886
Aumento (disminución) en impuesto diferido	2,804,386	(3,365,541)
(Disminución) aumento en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	(19,117,997)	13,325,833
Disminución (aumento) en préstamos a cobrar	14,901,163	(1,037,645,744)
(Disminución) Aumento en depósitos del público	(325,012,287)	1,227,143,754
Aumento en otros activos	(7,997,451)	(4,265,971)
Disminución (aumento) en intereses a cobrar	<u>279,817</u>	<u>(5,193,783)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	<u>L(174,837,296)</u>	<u>L340,543,459</u>

(Concluye)

36. HONORARIOS AUDITORÍA EXTERNA

Los honorarios por servicios de auditoría correspondientes a cifras al 31 de diciembre 2023 prestados por la firma auditora se presentan a continuación:

Servicio de auditoría financiera y assurance:	Honorario 2023
Auditoría Financiera y procedimientos acordados, en cumplimiento de Leyes y Regulaciones emitidos por la Comisión Nacional de Banca y Seguros de Honduras y Banco Central de Honduras, LAFT y FATCA.	US\$40,472
Informes de Controles Generales del Computador (IT) y otros informes especiales.	<u>15,308</u>
Total de Honorarios	<u>US\$55,780</u>

El monto total de honorarios antes indicados, no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (15%).

Estos valores corresponden a los honorarios por la ejecución de la auditoría de los estados financieros al cierre del período en mención, con la finalidad de obtener una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, asimismo incluye procedimientos acordados en cumplimiento de leyes y regulaciones emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y el Banco Central de Honduras (BCH), informes de controles generales del computador y procedimientos acordados en revisión de covenants y cumplimientos en emisión de deuda para evaluar el cumplimiento de normas y acuerdos a los que el Banco está sujeto.

Los servicios de auditoría son monitoreados y aprobados por la Junta Directiva del Banco a sugerencia del Comité de Auditoría.

37. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA CNBS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

A continuación, se describen las principales diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por el Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera.

- a. **Instrumentos Financieros** - La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivos contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

De acuerdo con las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

Adicionalmente las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del periodo.

- b. **Inversiones en Asociadas y Subsidiarias** - La NIC 28 requiere que se aplique el método de participación patrimonial para las empresas asociadas. Las inversiones en compañías asociadas, inversiones en subsidiarias o en aquellas compañías e instituciones en las que se tenga influencia significativa (más del 20% de participación), deben reconocerse por el método de participación y consolidación respectivamente. El Banco valúa sus inversiones al costo, excepto por las inversiones en el Banco Latinoamericano de Exportación S.A.
- c. **Reserva para Préstamos Descuentos e Intereses de Dudoso Cobro** - El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2f.

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIIF 9. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

- d. **Reconocimiento y Contabilización del Déficit o Superávit de Beneficios Post-Empleo** – El Banco registra su pasivo laboral de conformidad con lo requerido por la CNBS y Las Normas Internacionales de Información Financiera en la NIC 19, determina el pasivo mediante el método de la unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de los beneficios futuros, para hacer una estimación fiable del costo final para el banco del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los períodos presentes y anteriores.
- e. **Arrendamientos** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, el Banco debe registrar sus arrendamientos a resultados del periodo los pagos mensuales conforme contrato y para el cumplimiento de la NIIF 16 el cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La NIIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si el uso de un activo identificado está controlado por el cliente. Se considera que existe control si el cliente tiene:
- Derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de un activo identificado; y Derecho a dirigir el uso de ese activo. El Banco reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.
- f. **Reconocimiento y Amortización de Bienes Recibidos en Pago de Préstamos (Activos Eventuales)** – De acuerdo con la NIIF 5, requiere que los activos eventuales no corrientes mantenidos para la venta deben ser valuados en la fecha del balance al menor valor del préstamo en libros y al valor neto de realización de los activos. El Banco registra sus activos eventuales conforme a los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros
- g. **Revelaciones** - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ejemplo, políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.
- h. **Devengamiento de Intereses** - El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento. Las NIIF contemplan:
- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la “tasa de interés efectiva” es aplicable también al devengo de intereses.
 - El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.
- i. **Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores** - Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable, el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:
- ✓ Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
 - ✓ Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

En los estados financieros en base a las normas emitidas por la CNBS la corrección de errores se aplica a nivel de sistemas en el período que se identifique, y únicamente para efectos de estados financieros publicados estos serán modificados en forma retrospectiva si existe valores materiales y si así lo requiere el ente regulador o los auditores.

Las NIIF requieren que las entidades deben revelar nuevas normas adoptadas y su impacto en los estados financieros, también si existen nuevas NIIFs emitidas, pero aún no efectivas, así como la información relevante para evaluar el posible impacto que su aplicación tendrá en los estados financieros de institución en el periodo que se aplique por primera vez.

- j. **Fideicomisos** - No se evalúa su consolidación de acuerdo con la NIIF 10. El Manual de Contabilidad y prácticas contables para las Instituciones reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla que deben presentar el monto de la titularidad dominical o patrimonio fideicometido, el monto de sus activos y pasivos totales como cuenta de orden.
- k. **Reconocimiento de Ingresos sobre Préstamos** - El Banco reconoce las comisiones sobre préstamos de acuerdo con las disposiciones y normativas emitidas por el ente regulador, registrando en el ingreso si se reciben al contado y difiriendo las mismas en forma proporcional al capital recuperado si se deducen del desembolso. Sin embargo, las NIIF requieren que tales comisiones sean diferidas durante la vigencia del instrumento por el método de tasa de interés efectiva.
- l. **Garantías Bancarias Otorgadas** - El Banco actualmente no valora dentro del estado de situación financiera las garantías bancarias otorgadas ni las cartas de crédito las cuales se otorgan a corto plazo. Las NIIF contemplan lo siguiente:
- Las garantías se otorgan inicialmente a su valor razonable
 - El valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
 - Posteriormente están son valuadas al mayor entre: i) la estimación del monto a pagar según se explica en la NIC 37 y ii) el importe inicial reconocido menos su amortización acumulada.
- m. **Análisis de Sensibilidad Riesgo de Mercado** - La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Banco está expuesto a la fecha de estados financieros, mostrando como la utilidad neta del período podría haber sido afectada por cambios en variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.
- n. **Otros Resultados Integrales** - De acuerdo con la NIC 1 “Presentación de estados financieros” en sus definiciones establece: “Otro resultado integral comprende partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación) que no se reconocen en el resultado del periodo tal como lo requieren o permiten otras NIIF y requieren que se presenten por separado como parte del Estado de Resultado en Otros Resultados Integrales.

De acuerdo con la resolución GES N°324/26-04-2017 estas transacciones se revelan como parte de los otros resultados integrales en el patrimonio únicamente y no forman parte de la presentación del estado de resultado.

38. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

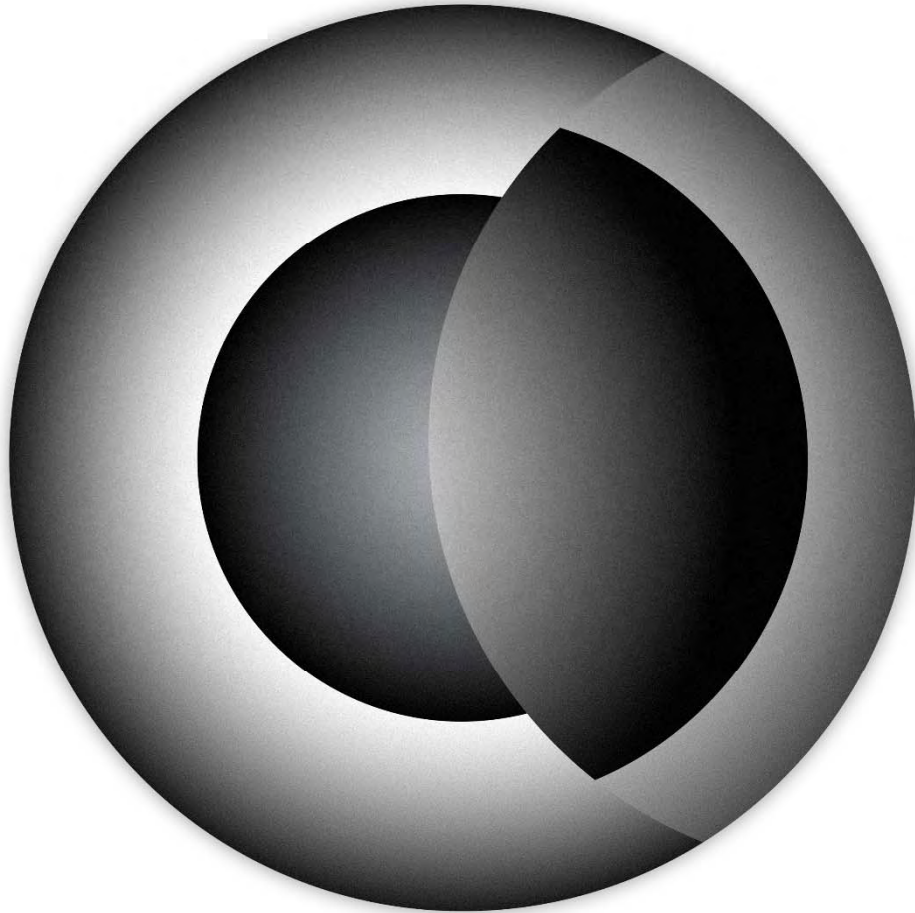
Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados por la Administración el 12 de marzo de 2024.

Deloitte.

Deloitte se refiere a una o más Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada de garantía limitada del Reino Unido ("DTTL"), y a su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro es una entidad legalmente separada e independiente. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no provee servicios a clientes. Por favor, consulte www.deloitte.com/about para una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.



ANEXO 3B
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
PARA LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2022-2021



Banco Financiera Centroamericana, S.A.

Informe de Estados Financieros

Por los Años que Terminan el 31 de Diciembre de 2022 y 2021

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
C O N T E N I D O**

	Página
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-5
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021	
Estados de Situación Financiera	6-7
Estados de Resultados	8
Estados de Cambios en el Patrimonio	9
Estados de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11-67

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Banco Financiera Centroamericana, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Financiera Centroamericana, S.A. ("el Banco"), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Banco Financiera Centroamericana, S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Base de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asunto

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, indicamos que el Banco prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS"), descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en la Nota 35 el Banco ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Asunto Clave de Auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros. Este asunto fue atendido en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión y no proveemos una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que el asunto que se describe a continuación es el asunto clave de auditoría que se comunicará en nuestro informe.

Asunto Clave de Auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó dicho asunto
<p>Estimación y contabilización de provisiones por deterioro para cartera de crédito – Grandes deudores comerciales</p> <p>La estimación por deterioro de préstamos, descuentos y negociaciones para la cartera de crédito de los grandes deudores comerciales es un asunto relevante en nuestra auditoría, por cuanto su registro contable requiere de la aplicación de juicios y el uso de supuestos por parte de la administración del Banco.</p> <p>Nos hemos centrado en los siguientes juicios críticos y estimaciones que podrían dar lugar a errores significativos o que pueden estar sujetos a un sesgo por parte de la administración.</p>	<p>- Obtuvimos un entendimiento de los controles relevantes sobre las políticas crediticias del Banco.</p> <p>- Probamos el diseño e implementación, así como eficacia operativa de los controles relevantes seleccionados del proceso de otorgamiento de créditos, verificando que los expedientes cuentan con la información mínima requerida, y de los procesos de análisis de información financiera y evaluación de cartera crediticia con base en los factores de riesgo fundamentales para evaluación del crédito.</p> <p>- La determinación de la estimación de créditos fue auditada como sigue:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Solicitamos la integración de clientes considerados como grandes deudores comerciales, probando la integridad y exactitud de dicho reporte.2) Solicitamos el expediente de las muestras seleccionadas de los grandes deudores comerciales y verificamos que el mismo cuente con la información establecida por la normativa de la CNBS, realizamos el análisis de los 4 factores de riesgo que indica la normativa, con el fin de realizar una clasificación independiente y la comparamos con la clasificación del Banco.3) Finalmente, con base en la clasificación y porcentajes establecidos por la normativa de la CNBS, recalculamos la estimación requerida y se comparó con la determinada por el Banco.

Asunto Clave de Auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó dicho asunto
----------------------------------	---

Los grandes deudores comerciales, según lo establecido por la normativa de la CNBS, equivale a un 53.81% de los activos totales del Banco y 35.09% de la estimación de deterioro registrada.

Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la provisión depende de 4 factores de riesgo a evaluar de acuerdo con la Norma para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS):

- 1) Situación financiera del deudor.
- 2) Historial de pagos durante los últimos dos años.
- 3) Formalización, registro y control de las garantías, así como su admisibilidad y valoración acorde a lo establecido por el regulador.
- 4) Condiciones y perspectiva del mercado o sector en que se llevan a cabo las actividades comerciales o productivas del deudor.

Refiérase a las Notas 2f y 7

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno del Banco en Relación con los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Banco Financiera Centroamericana, S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte del Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Deloitte.

También proporcionamos a los encargados de gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir del asunto comunicado a los encargados de gobierno, determinamos que ese asunto fue de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, es el asunto clave de la auditoría, describimos este asunto en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública de asuntos o cuando, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Deloitte & Touche

Honduras, C. A.
10 de marzo de 2023



BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2022	2021
ACTIVOS			
Disponibilidades	2a, 5	L 1,858,177,671	L 1,746,946,582
Inversiones financieras	2b, 2c 6		
Inversiones financieras a costo amortizado		658,145,711	522,337,828
Inversiones financieras a valor razonable		119,827	239,690
Inversiones financieras designadas al costo	2d	81,319,573	81,319,573
Rendimientos financieros por cobrar		<u>8,144,340</u>	<u>7,792,642</u>
		<u>747,729,451</u>	<u>611,689,733</u>
Prestamos, descuentos y negociaciones	2e, 7		
Vigentes		9,226,502,165	8,089,385,023
Atrasados		7,294,310	10,985,110
Vencidos		102,457	61,784
Refinanciados		492,795,696	572,814,572
En ejecución judicial		23,849,398	24,219,482
Rendimientos financieros por cobrar		65,313,705	65,375,904
Intereses cobrados por anticipado		(2,484,673)	(4,958,462)
Intereses capitalizados sobre préstamos		(53,278,360)	(54,574,220)
Estimación por deterioro acumulado	2f, 8	<u>(137,536,059)</u>	<u>(146,530,307)</u>
		<u>9,622,558,639</u>	<u>8,556,778,886</u>
Cuentas por cobrar	2g	17,800,144	8,621,684
Activos mantenidos para la venta, neto	2h, 2i, 9	86,382,640	163,103,803
Inversiones en acciones y participaciones		726,871	726,871
Propiedades de inversión	2l	842,616	913,005
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	2j, 10		
Bienes raíces		13,657,673	13,657,673
Mobiliario y equipo		63,904,722	60,187,709
Instalaciones		49,594,639	40,110,715
Vehículos		3,135,839	3,135,839
Depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo		<u>(93,908,967)</u>	<u>(87,654,086)</u>
		<u>36,383,906</u>	<u>29,437,850</u>
Otros activos			
Activos intangibles netos	2k, 11	153,034,036	158,131,833
Gastos anticipados		4,393,771	3,648,891
Otros activos	2m, 12	<u>10,847,344</u>	<u>11,757,542</u>
		<u>168,275,151</u>	<u>173,538,266</u>
Total activos		<u>L12,538,877,089</u>	<u>L11,291,756,680</u>
Activos contingentes	29.1	<u>L 3,811,756,800</u>	<u>L 4,423,084,875</u>

(Continúa)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2022	2021
PASIVO			
Depósitos	2n,13		
Cuentas de cheques		L 1,248,070,716	L 1,242,996,384
Cuentas de ahorro		2,161,875,804	2,325,920,278
Depósitos a plazo		3,722,200,182	2,308,675,941
Otros depósitos		10,926,561	10,621,472
Costo financiero por pagar		<u>6,454,043</u>	<u>4,151,320</u>
		<u>7,149,527,306</u>	<u>5,892,365,395</u>
Obligaciones financieras	2o, 14		
Préstamos sectoriales		2,440,808,041	2,067,797,759
Créditos y obligaciones bancarias		150,046,580	802,449,745
Costo financiero por pagar		<u>28,607,880</u>	<u>13,143,968</u>
		<u>2,619,462,501</u>	<u>2,883,391,472</u>
Cuentas por pagar	15	47,279,809	19,164,450
Impuestos diferidos	2p, 16	9,172,973	12,550,500
Acreedores varios	17	43,003,781	27,340,117
Obligaciones subordinadas	2s, 18	360,164,400	360,109,500
Provisiones	2q,2r,19	107,913,879	97,506,446
Otros pasivos		328,994	604,715
Valores, títulos y obligaciones en circulación	2s, 20	<u>1,051,144,206</u>	<u>833,435,119</u>
Total pasivos		<u>11,387,997,849</u>	<u>10,126,467,714</u>
PATRIMONIO			
Capital primario	1	1,000,000,000	1,000,000,000
Capital complementario			
Resultados de ejercicios anteriores		53,638,215	59,251,685
Resultados del ejercicio		77,051,105	82,434,178
Primas sobre acciones	2t	<u>16,190,500</u>	<u>16,190,500</u>
		<u>146,879,820</u>	<u>157,876,363</u>
Patrimonio restringido no distribuible	21	<u>3,999,420</u>	<u>7,412,603</u>
Total patrimonio		<u>1,150,879,240</u>	<u>1,165,288,966</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>L12,538,877,089</u>	<u>L11,291,756,680</u>
Pasivos contingentes	29.1	<u>L 3,811,756,800</u>	<u>L 4,423,084,875</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2022	2021
Productos financieros			
Intereses	2u, 23	L 739,588,068	L 729,157,003
Comisiones	2v, 24	51,156,953	44,872,778
Ganancias por venta de activos financieros			3,490,449
Otros ingresos	25	<u>68,409,513</u>	<u>60,902,381</u>
		<u>859,154,534</u>	<u>838,422,611</u>
Gastos financieros			
Intereses	2u, 23	(390,736,248)	(377,174,185)
Comisiones	2v, 24	(30,226,863)	(21,950,156)
Otros gastos	25	<u>(4,783,064)</u>	<u>(7,623,137)</u>
		<u>(425,746,175)</u>	<u>(406,747,478)</u>
Utilidad financiera		<u>433,408,359</u>	<u>431,675,133</u>
Productos por servicios			
Ganancias en venta de activos		11,147,918	3,305,670
Arrendamientos operativos y otros	25	<u>10,033,099</u>	<u>11,503,457</u>
		<u>21,181,017</u>	<u>14,809,127</u>
Gastos operacionales			
Gastos de administración	26	(318,046,555)	(302,814,725)
Pérdida en venta de activos		(49,765)	
Deterioro de activos financieros		(9,317)	(14,189)
Depreciaciones y amortizaciones		(22,611,418)	(19,123,303)
Provisiones		1,377,300	193,838
Gastos diversos		<u>(9,812,988)</u>	<u>(8,412,580)</u>
		<u>(349,152,743)</u>	<u>(330,170,959)</u>
Utilidad de Operación		<u>105,436,633</u>	<u>116,313,301</u>
Ingresos y gastos no operacionales		<u>5,561,948</u>	<u>1,518,189</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		110,998,581	117,831,490
Impuesto sobre la renta	2w, 28	<u>(33,947,476)</u>	<u>(35,397,312)</u>
Utilidad neta		<u>L 77,051,105</u>	<u>L 82,434,178</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2021	Aumentos	Disminuciones	2022
Acciones comunes	1	L1,000,000,000			L1,000,000,000
Primas sobre acciones	2t	16,190,500			16,190,500
Utilidades	22	<u>141,685,863</u>	<u>L 77,051,105</u>	<u>L(88,047,648)</u>	<u>130,689,320</u>
Capital, reservas y utilidades		1,157,876,363	77,051,105	(88,047,648)	1,146,879,820
Revaluación de inversiones		197,049		(107,876)	89,173
Utilidad en ventas de activos eventuales	2i	5,165,524		(3,305,307)	1,860,217
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF		<u>2,050,030</u>			<u>2,050,030</u>
Patrimonio restringido	21	<u>7,412,603</u>		<u>(3,413,183)</u>	<u>3,999,420</u>
Total patrimonio		<u>L1,165,288,966</u>	<u>L 77,051,105</u>	<u>L(91,460,831)</u>	<u>L1,150,879,240</u>
	Notas	2020	Aumentos	Disminuciones	2021
Acciones comunes	1	L1,000,000,000			L1,000,000,000
Primas sobre acciones	2t	16,190,500			16,190,500
Utilidades		<u>59,251,685</u>	<u>L 82,434,178</u>	<u>L</u>	<u>141,685,863</u>
Capital, reservas y utilidades		<u>1,075,442,185</u>	<u>82,434,178</u>		<u>1,157,876,363</u>
Revaluación de inversiones		194,999	2,050		197,049
Utilidad en ventas de activos eventuales	2i	4,368,335	805,869	(8,680)	5,165,524
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF		<u>2,050,030</u>			<u>2,050,030</u>
Patrimonio restringido	21	<u>6,613,364</u>	<u>807,919</u>	<u>(8,680)</u>	<u>7,412,603</u>
Total patrimonio		<u>L1,082,055,549</u>	<u>L 83,242,097</u>	<u>L (8,680)</u>	<u>L1,165,288,966</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2022	2021
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cobro por intereses		L 743,640,138	L 797,128,858
Cobro por comisiones, servicios y otros		135,910,118	112,019,609
Pago por intereses		(374,003,079)	(391,611,772)
Pago por comisiones		(31,163,455)	(24,139,241)
Pago por gastos de administración y servicios		(299,351,090)	(296,375,207)
Préstamos, descuentos y negociaciones		(1,037,645,744)	(631,223,387)
Depósitos		1,227,143,754	366,930,493
Impuesto sobre la renta pagado		<u>(23,987,183)</u>	<u>(30,037,683)</u>
Flujo de efectivo neto de actividades de operación	34	<u>340,543,459</u>	<u>(97,308,330)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Venta de propiedades, mobiliario y equipo	10	115,948	266,446
Venta de activos y grupo de activos mantenidos para la venta	9	28,451,739	10,330,000
Compra de propiedades, mobiliario y equipo	10	(13,648,933)	(2,109,924)
Otras salidas y entradas de inversión (neto)		(210,005,136)	(231,662,251)
Dividendos recibidos	25	<u>8,842,374</u>	<u>10,799,469</u>
Flujo de efectivo neto de actividades de inversión		<u>(186,244,008)</u>	<u>(212,376,260)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Dividendos pagados en efectivo (Disminución) Aumento neto en obligaciones financieras	22	(28,795,962)	432,037,308
Aumento (disminución) en valores, títulos y obligaciones en circulación		<u>214,391,031</u>	<u>(130,605,315)</u>
Flujo de efectivo neto de actividades de financiación		<u>(106,262,356)</u>	<u>301,431,993</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		<u>48,037,095</u>	<u>(8,252,597)</u>
EFFECTIVO (DISPONIBILIDADES) Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO.	2a, 5	<u>1,766,615,510</u>	<u>1,774,868,107</u>
EFFECTIVO (DISPONIBILIDADES) Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	2a, 5	<u>L 1,814,652,605</u>	<u>L 1,766,615,510</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresados en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Banco Financiera Centroamericana, S.A. (el "Banco") es una sociedad anónima constituida en la República de Honduras, mediante instrumento público No. 1, el 23 de febrero de 1974 con un capital autorizado de L1,000,000. El domicilio de la sociedad y de la oficina principal se encuentra ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., en el Edificio Ficensa, Boulevard Morazán.

Al 1 de enero de 2015, el Banco mantenía un capital social autorizado de L500,000,000 el cual fue legalizado mediante instrumento público No. 2 del 24 de marzo de 2008.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 7 de mayo de 2015 se autorizó el aumento del capital del Banco, el cual fue formalizado mediante instrumento público No.1 del 21 de octubre de 2015, para incrementar el capital suscrito de L500,000,000 a L1,000,000,000, el incremento se realizó mediante nuevos aportes en efectivo por L100,000,000 pagados por los accionistas, capitalización de utilidades acumuladas por L298,944,610, y los restantes L101,055,390 provenientes de las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2016, lo cual fue autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

El Banco tiene como actividad principal la intermediación y servicios financieros, por lo que provee una amplia gama de servicios bancarios generales a sus clientes, cuyos productos y servicios van dirigidos tanto a personas naturales como a empresas. La intermediación financiera implica las operaciones de financiamiento a terceros con recursos captados del público en forma de depósitos, préstamos u otras obligaciones independientemente de la forma jurídica o documentación que adopten dichas operaciones.

El período contable del Banco del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Actividades Principales del Banco - El Banco administra dos áreas de negocios: Banca de Personas y Banca Corporativa y Empresarial, ofreciendo a sus clientes una serie de productos de acuerdo con sus necesidades donde el servicio y los procesos de relación con el Banco son fundamentales, bajo el cumplimiento a las regulaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

A continuación, se describen los servicios -

- a) Banca de Personas: Entre los principales productos ofrecidos en este sector tenemos: cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas, etc.

- b) Banca Corporativa y Empresarial: Los principales productos que ofrece el Banco son: cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos, servicios de comercio internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, subasta de divisas, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, transferencias electrónicas ACH (Automated Clearing House, por sus siglas en inglés), transferencias internacionales, cheques de caja, cheques certificados, recaudación de valores, seguros, entre otros.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

El Banco registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión o CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Banco aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (véase Nota 35). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco, en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

- a. **Disponibilidades** - Las disponibilidades incluyen efectivo disponible en caja, documentos equivalentes que incluyen cheques y valores a cobro y pendientes de compensación altamente líquidos con vencimientos originales menores a 90 días, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y con otras instituciones financieras nacionales y extranjeras, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable. Para propósito del estado de flujos de efectivo, el Banco considera las inversiones con vencimiento a la vista y en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses a su fecha de emisión original.
- b. **Activos Financieros** - El Banco, reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, descuentos y negociaciones y cuentas por cobrar.

I) Efectivo y equivalentes de efectivo (Disponibilidades).

El Banco prepara sus flujos de efectivo bajo el método directo, para propósito del estado de flujos de efectivo, el Banco considera los Bonos del Banco Central de Honduras y Secretaría de Finanzas con vencimiento a la vista e inversiones en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses como equivalentes de efectivo.

II) Activos financieros a costo amortizado

El Banco reconoce un activo financiero al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Letras del Banco Central de Honduras y bonos del Gobierno de Honduras.

III) Inversiones de asociadas y otras acciones

El Banco optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición. Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo.

IV) Cuentas por cobrar

El Banco reconoce como cuentas por cobrar los importes de beneficios originados de acuerdos entre la entidad y terceros como compradores o usuarios de un servicio u otros similares, y valores a compensar a favor de otros emisores por las operaciones que efectúan los clientes.

V) Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando el Banco ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan realizado.

VI) Deterioro de activos financiero

Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro son incurridas si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y ese evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados razonablemente.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye información observable que pueda llamar la atención del Banco con respecto a los siguientes eventos:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado,
- Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal, entre otras.

Si existe evidencia objetiva que una pérdida por deterioro ha ocurrido, el deterioro ocurrido se evalúa de acuerdo con los riesgos de cada deudor, con base en la capacidad de pago, responsabilidad, situación económica cobertura de las garantías y otros aspectos relacionados con dichos activos y se reconocen en el deterioro en una reserva contra resultados.

- c. ***Inversiones Financieras*** - Incluye inversiones en certificados y bonos que se registran al costo de adquisición. Las inversiones en bonos del Gobierno de la Republica de Honduras adquiridos con primas o descuentos son registrados al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente al costo amortizado. Los intereses se registran sobre la base de lo devengado.

Los intereses ganados de inversiones en certificados y bonos son informados como ingresos por intereses en el estado de resultado y son registrados en base a lo devengado.

- d. ***Inversiones Designadas al Costo*** - Las inversiones en acciones están constituidas por acciones de capital, con el fin de participar patrimonialmente de los resultados de las compañías. Estos valores se registran al costo, menos deterioro.

- e. ***Préstamos, Descuentos y Negociaciones*** - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la CNBS.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación, de igual forma, si se reciben intereses anticipados son registrados en el estado de situación financiera y reconocidos en el ingreso por el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Los intereses capitalizados sobre las operaciones formarán parte del capital y a su vez dichos intereses son reversados de los ingresos y se crean reservas por el mismo monto (llamada intereses capitalizados conforme lo establece la normativa de cálculo y contabilización de intereses No.499/04-05-2004 y de acuerdo con cualquier otra norma permitida por el ente regulador y el manual contable emitido por éste.

- f. ***Estimación por Deterioro Acumulado*** - El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en cuanto a la constitución de reservas clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

Categoría I (Créditos buenos)

Categoría II (Especialmente mencionados)

Categoría III (Crédito bajo norma)

Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2022 mediante Resolución GRD No. 184/29-03-2022 emitida, Circular CNBS No. 003\2022 por medio de la cual aprobó las "NORMAS PARA LA EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA" y Resolución GRD No.186/29-03-2022 en la Circular CNBS No.005/2022 aprobó "NORMAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO EN EL SECTOR AGROPECUARIO".

Al 31 de diciembre de 2021 mediante RESOLUCIÓN GES No.470/21-06-2021, Circular CNBS No. 012\2021 por medio de la cual se resuelve modificar el Anexo 3, diseños 2, 8-A y 8-B (diseños consolidados) de las "NORMAS PARA LA EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA", contenidas en la Resolución GES No.209/08-05-2020 y GES No. 210/08-05-2020 emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a fin de incluir la cuenta "32403 – Reserva de Capital Restringido no Distribuible" hasta la suma de un cincuenta por ciento (50%), para efectos de computar en el cálculo de la suficiencia de estimaciones por deterioro de la Cartera Crediticia.

Las normas emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas establecen porcentajes de acuerdo con las categorías de clasificación así:

Tipo de Deudor	Categoría						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15.00% - 25.00%	40.00% - 60.00%	60.00% - 100.00%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales hipotecarios**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15.00% - 25.00%	40.00% - 60.00%	60.00% - 100.00%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	1.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcrédito otras garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos agropecuarios pequeños y medianos deudores hipotecarios y garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40.00% - 50.00%	60% - 100%
Créditos agropecuarios pequeños y medianos deudores otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%

Tipo de Deudor	Categoría						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Créditos agropecuarios grandes deudores hipotecarios y garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40.00% - 60.00%	60% - 100%
Créditos agropecuarios grandes deudores otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Arrendamientos financieros garantía de bienes inmuebles	0.50%	N/A	N/A	4.00%	15.00% - 25.00%	40.00% - 60.00%	60% - 100%
Arrendamientos financieros otras garantías	0.50%	N/A	N/A	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo con otras garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo para educación con garantía recíproca	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo – tarjeta de crédito	N/A	0.50%	1.00%	5.25%	25.00%	60.00%-80.00%	100.00%
Créditos de consumo – tarjeta de crédito (menor a 30 días)	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de vivienda únicamente garantía hipotecaria.	N/A	0.00%	0.75%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%
Créditos de vivienda garantía hipotecaria más garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%

** Para determinar las estimaciones por deterioro de los Grandes Deudores Comerciales, Pequeños Deudores Comerciales, Microcrédito y Crédito Agropecuario, se aplican los porcentajes de las estimaciones de deterioro, según cada tabla, de la siguiente manera: a) Categoría I y II: los porcentajes de las estimaciones de deterioro se aplican sobre el saldo adeudado; b) Categoría III, IV y V: los porcentajes de reserva se aplican sobre la diferencia entre el monto adeudado y el valor de avalúo de las garantías neto de descuento, la cual no puede ser inferior así: 15% para la categoría III, 40% para la categoría IV y 60% para la categoría V.

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico, la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuentos establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el propio Banco se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

Los microcréditos son evaluados con base a la capacidad de pago del deudor, el patrimonio neto, garantías, importe de sus diversas obligaciones, el monto de las cuotas asumidas para con el Banco; así como, el comportamiento de pago histórico de sus obligaciones y las clasificaciones asignadas por otras instituciones financieras. La clasificación de la cartera de microcréditos, debido a su naturaleza, se realiza de acuerdo con la morosidad en el pago de las cuotas pactadas y las garantías.

- g. **Cuentas por Cobrar** - Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y posterior al registro inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.
- h. **Activos Mantenidos para la Venta Neto** - son los activos que la administración ha decidido recuperarlos mediante una operación de venta más bien que por su uso continuo y por los activos de largo plazo adquiridos por la administración exclusivamente con el propósito de su posterior enajenación, dichos activos están disponibles para su venta inmediata y su venta es altamente probable; se incluyen en este rubro inversiones en acciones o participaciones, propiedades de inversión, propiedades, mobiliario y equipo, bienes recibidos en pago o adjudicados, activos intangibles, activos adquiridos para ceder en arrendamiento financiero y grupo de activos para su disposición. Dichos activos están sujetos al reconocimiento de pérdidas por deterioro.

Los activos mantenidos para la venta son reconocidos inicialmente al importe en libros de traslados de otros activos de uso propio, o al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación entregada, menos los costos para venta (en caso de que el Banco asuma estos costos en forma directa).

El Banco evalúa para los activos mantenidos para la venta el precio de mercado (valor razonable) para identificar si existe evidencia de deterioro o ajuste al valor en libros que deba aplicar; con excepción a los bienes recibidos en dación de pago cuyo registro y tratamiento están definidos en las normativas del ente regulador, y se crean las reservas necesarias contra el resultado o según lo autorizado por el ente regulador.

- i. **Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados** - De acuerdo con la resolución No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere (registrándola como patrimonio restringido) y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse al momento de la venta en el estado de resultado.

- j. **Propiedad, Mobiliario y Equipo (neto)** - La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las ganancias o pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultado. Los valores residuales de los activos y las vidas útiles son revisados, y ajustados si es necesario, en cada fecha de balance.

Los terrenos no se deprecian.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos menos su valor residual. La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	3 a 20
Equipo de informática	3 a 10
Vehículos	5
Instalaciones	5 a 15

- k. **Activos Intangibles Netos**- Los programas y licencias informáticas son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada de 2 a 25 años.
- l. **Propiedad de Inversión** - Se registran como propiedades de inversión aquellos inmuebles (terrenos o edificios) que el Banco no utiliza para uso propio sino para obtener una rentabilidad mediante su arrendamiento operativo, obtención de plusvalía, destinada para la venta a largo plazo o cualquier otra actividad de explotación económica no mencionadas anteriormente. El Banco medirá inicialmente sus propiedades de inversión al costo, más los costos asociados a la transacción, y utilizará el modelo del costo para la medición posterior aplicando los requisitos establecidos en la política de propiedad, mobiliario y equipo para registrar el gasto de operación.
- m. **Otros Activos** - El Banco reconoce como otros activos, deudas varias, gastos anticipados, construcciones en propiedades arrendadas y otros activos intangibles que no son objeto de operaciones habituales de transferencia y están sujetos a amortizaciones.
- n. **Depósitos** - Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

Los costos financieros por pagar sobre los depósitos a plazo son registrados por el método del devengamiento en función de la tasa nominal pactada en la operación.

- o. **Obligaciones financieras** - Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

Los costos financieros por pagar sobre las obligaciones son registrados por el método del devengamiento en función de la tasa nominal pactada en la operación.

- p. **Impuestos Diferidos** - Los impuestos diferidos sobre las ganancias son registrados, utilizando el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que se originan entre las bases fiscales para activos y pasivos y los valores de dichos activos y pasivos registrados en los estados financieros. El impuesto diferido sobre las ganancias es determinado utilizando la normativa y tipos impositivos aprobados a la fecha del estado de situación financiera y que se espera aplicarlas en el momento en que el activo o el pasivo, de tipo fiscal diferidos, sean recuperados o liquidados.

Las diferencias temporarias se originan principalmente por la adopción del método de costo amortizado en inversiones y en bonos corporativos, asimismo por el inventario de papelería y otros activos y pasivos del Banco. La normativa y tipos impositivos aprobados son utilizadas para determinar el impuesto diferido sobre las ganancias. Sin embargo, el impuesto diferido no es contabilizado si desde el reconocimiento inicial se origina de un activo o un pasivo en una transacción diferente a una combinación de negocio y que, al momento de realizarla, no afecta ni el resultado contable ni el resultado fiscal.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos si es probable que se dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las diferencias temporarias.

El impuesto diferido relacionado con la remediación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta y con las coberturas de flujo de efectivo o cualquier otro activo financiero a valor razonable con cambio en otros resultados, las cuales son cargadas o abonadas al patrimonio directamente, es cargado o abonado, también, directamente al patrimonio y reconocido posteriormente en el estado de resultados junto con las ganancias o pérdidas diferidas.

- q. **Indemnizaciones Laborales** - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco por ciento (35%) del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resolución No. 1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con

fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No.1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finalizó al 31 de diciembre de 2009. Mediante Resolución GES No. 144/19-02-2018 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros derogó la Resolución anterior No. 1378/08-09-2009 misma que entró en vigor a partir del 20 de febrero de 2018 y en la cual entre otras cosas se ratifica el plazo para la creación de pasivo laboral estableciendo como fecha límite el 31 de diciembre de 2028 pero permitiendo a las instituciones del sistema financiero incrementar el mínimo anual de reserva requerido del 5%.

- r. **Provisiones** - Las provisiones son reconocidas cuando el Banco tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- s. **Obligaciones subordinadas y Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación** - Las obligaciones o préstamos subordinados, y los bonos emitidos por el Banco son registrados inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

Los costos financieros por pagar sobre las obligaciones son registrados por el método del devengamiento en función de la tasa nominal pacta en la operación.

- t. **Primas sobre Acciones** - Las primas de sobre las acciones son producto de las ventas de acciones del Banco, por un precio mayor al nominal.
- u. **Ingresos y Gastos por Intereses** - Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un crédito presenta mora o se encuentra en cobro por la vía judicial, los intereses se registran de acuerdo con la normativa emitida por la CNBS como intereses en suspenso en la cuenta de orden respectiva.

Los intereses que pasan a formar parte del activo es decir son capitalizados como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran en el balance como ingresos por diferir y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos recibidos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

- v. **Ingresos y Gastos por Comisiones** - Los ingresos y gastos por comisiones provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y costos relacionados a la negociación de títulos valores, estos conceptos son reconocidos una vez son devengados cuando los servicios son provistos a los clientes o en su caso cuando el Banco hace uso del servicio aplicable.

- w. **Impuesto sobre la Renta** - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

La entidad cuenta con un registro de control que permite la identificación fiable de los activos o pasivos que generan las diferencias temporarias y los valores correspondientes a tales diferencias tanto del período corriente como de los anteriores, lo cual permite las conciliaciones y revelaciones apropiadas sobre los gastos e ingresos de los impuestos a las ganancias. El impuesto diferido, correspondiente a estos cambios, se reconoce en el estado de resultados excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente cargadas o acreditadas directamente a las cuentas del patrimonio.

El tratamiento propuesto de los ingresos y gastos por impuestos tanto corrientes como diferidos está apegado al marco financiero; no se tratan aquí los efectos de la aplicación del marco fiscal.

- x. **Partes Relacionadas** - Con base al reglamento del Banco Central de Honduras se considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los Directores, Comisarios, Accionistas con participación igual o mayor al 10% y Presidente Ejecutivo, Vice presidentes, Gerentes de la institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.
- y. **Uso de Estimaciones** - Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimaciones para pérdida de préstamos, inversiones, y activos eventuales y vida útil de activos fijos y propiedades de inversión. Aunque la administración considera que estas estimaciones son actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas. Adicionalmente, las autoridades regulatorias revisan periódicamente la reserva para pérdidas en préstamos, inversiones y activos eventuales. Estas autoridades pueden requerir al Banco reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de la información disponible a la fecha de revisión.
- z. **Transacciones en Moneda Extranjera** - Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en el que ocurrieron.
- aa. **Unidad Monetaria** - Los registros contables se mantienen en Lempiras (L), la moneda funcional y de presentación del Banco y la moneda de curso legal en la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta

de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
10 de marzo de 2023	24.5748	24.6977
31 de diciembre 2022	24.5978	24.7208
31 de diciembre 2021	24.3454	24.5158

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados del Banco.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Junta Directiva del Banco es responsable de establecer y supervisar la estructura organizacional de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Gestión de Riesgos, y de Activos y Pasivos (ALCO), quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros de Junta Directiva y plana gerencial e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos asumidos por el Banco, fijar límites, tolerancias y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites y sus controles. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, desarrolla un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los colaboradores entiendan sus roles y obligaciones.

3.1. *Riesgos de Servicios Financieros*

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco recibe los pagos en concepto de intereses por instrumentos financieros, préstamos y comisiones procurando generar márgenes de rendimiento superiores mediante el crecimiento de la cartera de créditos y mayor cobertura de servicios. El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores a través de la colocación de préstamos a sus clientes con un rango de créditos estables. El Banco asume garantías fiduciarias, prendarias e hipotecarias y otros compromisos como avales.

El Banco está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo país
- Riesgo fiduciario
- Riesgo operativo
- Riesgo legal
- Riesgo regulatorio
- Riesgo reputacional
- Riesgo estratégico
- Riesgo de lavado de activos
- Riesgo de solvencia patrimonial

3.2. Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipos otorgados a prestadores de servicios, riesgo de contraparte de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la institución.

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes involucradas en un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y que esto ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Banco al riesgo de crédito son principalmente los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en bancos y las inversiones en bonos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en bancos del exterior calificados como de primer orden.

Administración del Riesgo de Crédito -

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la administración del riesgo de crédito al Comité de Riesgos y al Comité de Créditos. Estos comités se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Evaluar y proponer las políticas de la gestión de riesgo de crédito en relación con los niveles de tolerancia al riesgo de crédito, en función de los objetivos de negocio, dirección, estrategia y apetito al riesgo.
- Proponer los mecanismos para la implementación de acciones correctivas en caso de desviaciones de los niveles de tolerancia al riesgo establecido.
- Desarrollar y actualizar el modelo interno para clasificar las exposiciones de acuerdo con el apetito y tolerancia del riesgo de crédito.

En adición a las actividades anteriormente detalladas, estos comités realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración del riesgo de crédito:

Comité de riesgos:

- Verificar el cumplimiento de los niveles de tolerancia al riesgo de crédito que el Banco está dispuesto a asumir en el desarrollo del negocio.
- Revisar los resultados de las pruebas de estrés y comprobar periódicamente su efectividad.
- Monitorear la calidad de la cartera de crédito y asegurarse de que está valorada en forma sana y conservadora, y en el caso de los créditos irrecuperables que estén debidamente garantizados y las pérdidas probables adecuadamente provisionadas.

Comité de créditos:

- Definir metodologías, estrategias y procedimientos que garanticen eficiencia en los diferentes procesos de crédito: otorgamiento y seguimiento bajo los lineamientos establecidos en las políticas de crédito, vigilando el impacto de las decisiones sobre el nivel de riesgo y la rentabilidad del Banco.
- Conocer el comportamiento de los créditos aprobados en el comité y analizar constantemente la correspondencia de las políticas en materia de créditos respecto del comportamiento de la cartera y el entorno interno y externo del Banco.

El riesgo de crédito del Banco está concentrado en el segmento de empresas corporativas, siendo la exposición alcanzada en dicho mercado para el 2022 de un 74.20% y de un 25.80% en el crédito de personas naturales. Para 2021 de un 74.52% en corporativas y de un 25.48% en el crédito de personas naturales.

La metodología para evaluar a cada una de las contrapartes del sector corporativo se basa en la asignación de un rating o calificación, analizando los estados financieros de las empresas para determinar su capacidad de pago. Asimismo, otros elementos como el historial de crédito en el sistema financiero hondureño, la disponibilidad de garantías y el desempeño del sector económico son considerados en el orden de importancia como factores que determinan el retorno de los recursos colocados.

Dentro del segmento corporativo, las empresas cuyo endeudamiento total en el sistema financiero alcanza una suma igual o superior al 6% del capital mínimo vigente establecido para los bancos, que equivale a L36,000,000 (treinta y seis millones de Lempiras) son considerados como grandes deudores comerciales y es requisito indispensable la presentación de estados financieros auditados por una firma registrada en el Registro de Auditores Externos de la CNBS. Las empresas cuyo endeudamiento total en el sistema financiero es inferior a ese límite no están obligadas a la presentación de estados financieros auditados y las mismas son consideradas como pequeños deudores comerciales.

El criterio único para valorar el riesgo de crédito de los pequeños deudores comerciales como también de los deudores personas naturales es la morosidad.

Las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a la fecha del estado de situación financiera.

3.3. Riesgo de Liquidez

Es la probabilidad de que una institución financiera no pueda financiar aumentos en su nivel de activo y cumplir, ya sea en monto, en plazo o en ambos factores, con sus obligaciones contractuales o contingentes sin incurrir en pérdidas excesivas por dicho concepto.

El riesgo de liquidez incluye el riesgo de liquidez de fondeo, entendido como la posibilidad de no cumplir con el flujo de caja esperado o inesperado presente y futuro sin afectar la condición financiera de la entidad; y riesgo de liquidez de mercado, definido como la imposibilidad de compensar o liquidar posiciones activas a precios de mercado ya sea por falta de oportunidades en el mercado o por cambios abruptos en las tasas y precios.

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la administración del riesgo de liquidez al Comité de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos (ALCO). Estos comités se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Evaluar y proponer las políticas de la gestión de riesgo de liquidez en relación con los niveles de tolerancia al riesgo de liquidez, en función a las necesidades de flujo de efectivo del Banco.
- Proponer los mecanismos para la implementación de acciones correctivas en caso de desviaciones de los niveles de tolerancia al riesgo establecido.
- Desarrollar y actualizar las herramientas y modelos internos para clasificar las exposiciones de acuerdo con el apetito y tolerancia del riesgo de liquidez.

El enfoque de la gestión del riesgo de liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y se hacen pruebas de estrés de liquidez basados en diferentes escenarios, tanto en situaciones normales como severas en el mercado. Los manuales de gestión del Riesgo de Liquidez son revisados al menos anualmente y los mismos son sujetos de revisión y aprobación por parte del Comité de Riesgos.

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos menores y algunos son a la vista. Debido al corto plazo de esos depósitos el riesgo de liquidez se ve aumentado.

Dentro de las herramientas para la evaluación conforme a lo establecido en la Administración de Riesgo de Liquidez, existe el cálculo del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), que a 2022 y 2021 presenta los siguientes resultados:

Ratio de Cobertura de Liquidez	2022		
	Lempiras	Dólares (En Lempiras)	Consolidado
Activos líquidos de alta calidad (ALAC)	L984,018,381	L1,251,535,790	L2,235,554,171
Total salidas de fondos	477,783,420	546,050,870	1,023,834,290
Total ingreso de fondos	112,942,281	99,758,834	212,701,115
RCL	269.71	280.43	275.61

Ratio de Cobertura de Liquidez	2021		
	Lempiras	Dólares (En Lempiras)	Consolidado
Activos líquidos de alta calidad (ALAC)	L948,130,434	L1,089,690,408	L2,037,820,842
Total salidas de fondos	437,544,698	575,760,549	1,013,305,247
Total ingreso de fondos	130,740,745	89,825,195	220,565,939
RCL	309.03	224.25	257.56

El RCL estuvo por encima del límite normativo del 100% indicado en la Resolución GES No.540/24-06-2019 que contiene las Normas para la Gestión del Riesgo de Liquidez.

3.4. **Riesgo de Mercado**

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores externos o pérdida en el valor de los activos, a causa de variaciones en los parámetros que sirvan de referencia o afecten el precio de los instrumentos financieros.

El riesgo de mercado incluye el riesgo de tasa de interés, que surge de los instrumentos financieros con interés reconocidos en el estado de situación financiera; riesgo de tasa de cambio, surge de instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera, es decir, de una moneda diferente de la moneda funcional en que se miden; y el riesgo de precio, definido como el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivos futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercados.

El Banco utiliza una metodología, para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado sobre bases mensuales.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- **Riesgo de Precio**

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, así como los movimientos en los precios de mercado de las inversiones.

- **Riesgo de Tasa de Cambio**

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

En la toma de decisiones se consideran los principios:

- Procurar en todo momento mantener una posición nominal neta lo más cerrada posible. La moneda en que se obtiene el fondeo determina la moneda en que se otorgan los créditos y otros activos productivos.
- Monitorear su exposición cambiaria. Los análisis de crédito consideran el riesgo cambiario.

Las siguientes tablas presentan la posición del Banco al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados en dólares con su equivalente en moneda de Lempiras:

Descripción	Al 31 de Diciembre del 2022		
	Lempiras	Dólares	Total
Activos			
Disponibilidades	L 626,151,775	L 1,232,025,896	L 1,858,177,671
Inversiones financieras	689,596,124	58,133,327	747,729,451
Préstamos descuentos y negociaciones	6,552,278,883	3,070,279,756	9,622,558,639
Cuentas por cobrar	15,479,843	2,320,301	17,800,144
Activos mantenidos para la venta, neto	86,382,640		86,382,640
Inversiones en acciones y participaciones	726,871		726,871
Propiedades de inversión	842,616		842,616
Propiedad, mobiliario y equipo	36,383,906		36,383,906
Otros activos	168,275,151		168,275,151
Total activos	<u>L 8,176,117,809</u>	<u>L 4,362,759,280</u>	<u>L 12,538,877,089</u>
Pasivos			
Depósitos	L 4,272,315,965	L 2,877,211,341	L 7,149,527,306
Obligaciones financieras	1,876,471,378	742,991,123	2,619,462,501
Cuentas por pagar, diferidos y acreedores	94,847,849	4,608,714	99,456,563
Valores, títulos y obligaciones en circulación y deuda subordinada	749,837,972	661,470,634	1,411,308,606
Provisiones y otros pasivos	108,052,857	190,016	108,242,873
Total pasivos	<u>L7,101,526,021</u>	<u>L4,286,471,828</u>	<u>L11,387,997,849</u>
Posición neta		<u>L76,287,452</u>	
Descripción	Al 31 de Diciembre del 2021		
	Lempiras	Dólares	Total
Activos			
Disponibilidades	L 664,953,523	L 1,081,993,059	L 1,746,946,582
Inversiones financieras	503,758,729	107,931,004	611,689,733
Préstamos descuentos y negociaciones	5,065,748,599	3,491,030,287	8,556,778,886
Cuentas por cobrar	7,012,640	1,609,044	8,621,684
Activos mantenidos para la venta neto	163,103,803		163,103,803
Inversiones en acciones y participaciones	726,871		726,871
Propiedades de inversión	913,005		913,005
Propiedad, mobiliario y equipo	29,437,850		29,437,850
Otros activos	173,538,266		173,538,266
Total activos	<u>6,609,193,286</u>	<u>4,682,563,394</u>	<u>11,291,756,680</u>
Pasivos			
Depósitos	3,151,652,240	2,740,713,155	5,892,365,395
Obligaciones financieras	1,605,614,215	1,277,777,257	2,883,391,472
Cuentas por pagar, diferidos y acreedores	58,282,076	772,991	59,055,067
Valores, títulos y obligaciones en circulación y deuda subordinada	603,599,358	589,945,261	1,193,544,619
Provisiones y otros pasivos	97,851,752	259,409	98,111,161
Total pasivos	<u>L5,516,999,641</u>	<u>L4,609,468,073</u>	<u>L10,126,467,714</u>
Posición neta		<u>L73,095,321</u>	

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera de las Instituciones Financieras, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 5.18% y al 31 de diciembre 2021 del 4.95%.

- **Riesgo de Tasa de Interés**

El Banco está expuesto a los efectos de los cambios en las tasas de interés prevaletientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo.

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las obligaciones bancarias, están sujetos al riesgo de variación en la tasa de interés del mercado, normalmente se estructuran a tasas variables de acuerdo con tasas de mercado.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma el Banco administra este riesgo.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado con saldos al 31 de diciembre, por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable.

Al 31 de Diciembre de 2022	Lempiras %	Dólares%
Activos		
Inversiones financieras	7.54%	0.82%
Préstamos descuentos y negociaciones	8.20%	6.59%
Pasivos		
Depósitos en cuenta de cheques	1.00%	0.99%
Depósitos cuentas de ahorro	2.46%	1.18%
Depósitos a plazo	4.79%	3.46%
Obligaciones financieras	5.12%	5.55%
Valores, títulos y obligaciones en circulación – bonos	5.22%	3.77%
Valores, títulos y obligaciones en circulación – obligaciones subordinadas	16.40%	
Al 31 de Diciembre de 2021	Lempiras %	Dólares%
Activos		
Inversiones financieras	8.82%	0.14%
Préstamos descuentos y negociaciones	9.60%	5.67%
Pasivos		
Depósitos en cuenta de cheques	1.53%	0.65%
Depósitos cuentas de ahorro	2.41%	1.58%
Depósitos a plazo	5.49%	3.13%
Obligaciones financieras	5.46%	3.00%
Valores, títulos y obligaciones en circulación – bonos	5.35%	3.83%
Valores, títulos y obligaciones en circulación – obligaciones subordinadas	10.48%	

Al 31 de diciembre de 2022 los activos con tasa de interés variable ascienden a L9,750,544,026, y representan el 77.68% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L658,145,711, y representan el 5.24% del total de activos y para el 2021 los activos con tasa de interés variable ascienden a L8,697,465,971, y representan el 76.96% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L522,337,828, y representan el 4.62% del total de activos.

Al 31 de diciembre de 2022 los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L736,104,514, y representan el 6.46% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L10,393,997,161, y representan el 91.16% del total de pasivos y para el 2021 los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L1,953,512,452, y representan el 19.27% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L7,984,280,594, y representan el 78.77% del total de pasivos.

3.5. *Riesgo País*

El riesgo país deriva de la exposición del Banco por factores externos de la jurisdicción donde se opera que incluye elementos políticos, sociales, legales, macro económicos, entre otros; y, se refiere básicamente al riesgo promedio de las inversiones realizadas en el país, a fin de mitigar dicho riesgo, el Banco realiza a través de la Gerencia de Riesgos las acciones de seguimiento ante los cambios en las regulaciones y exposiciones de los principales indicadores macroeconómicos con el propósito de que la Alta Gerencia pueda identificar en forma oportuna los cambios en la situación socio económica, financiera y política del país y los demás riesgos emergentes.

El Banco monitorea de forma mensual, la tendencia de las principales variables macroeconómicas y política monetaria del BCH, con el propósito de realizar cambios de forma oportuna a su política de gestión de riesgo liquidez y tasa de interés.

3.6. *Riesgo Fiduciario*

El riesgo fiduciario es el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. El Banco para administrar este riesgo cuenta con una estructura administrativa especializada, cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo del departamento legal del Banco.

3.7. *Riesgo de Solvencia Patrimonial*

Según el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GES No. 655/22-12-2020 y GRD No.941/07-12-2021, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las instituciones financieras deben mantener una cobertura de conservación de capital de dos punto cinco por ciento (2.5%) adicional al índice de adecuación de capital mínimo requerido del diez por ciento (10%), para lo que el ente regulador estableció un cronograma de implementación para alcanzar dicha cobertura.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco debe mantener un índice de adecuación de capital mayor o igual al 10% y un índice de conservación de capital de 1.5% para el 2022 y 1% para el 2021. El Banco considera que ha cumplido con ese índice.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el índice de solvencia del Banco es el siguiente:

Descripción	2022	2021
A. Recursos de capital		
A.I Subtotal capital primario	L 957,921,130	L 957,921,130
A.II Subtotal capital complementario	<u>513,763,931</u>	<u>519,659,585</u>
Total recursos de capital	<u>L 1,471,685,061</u>	<u>L 1,477,580,715</u>
Descripción	2022	2021
B. Activos ponderados		
B.I Subtotal activos ponderados con 0% de riesgo		
B.II Subtotal activos ponderados con 10% de riesgo	L 25,331,485	L 4,750,264
B.III Subtotal activos ponderados con 20% de riesgo	71,111,960	50,339,851
B.IV Subtotal activos ponderados con 50% de riesgo	827,353,879	797,202,357
B.V Subtotal activos ponderados con 100% de riesgo	6,061,830,675	4,704,566,865
B.VI Subtotal activos ponderados con 120% de riesgo	387,450,071	425,016,390
B.VII Subtotal activos ponderados con 150% de riesgo	3,039,060,389	3,623,129,343
B.VIII Subtotal activos ponderados con 175% de riesgo	<u>30,603,762</u>	<u>42,354,710</u>
Total activos ponderados por riesgo	<u>L 10,442,742,221</u>	<u>L 9,647,359,780</u>
Relación (recursos de capital / activos ponderados) %	14.09	15.32
Suficiencia (insuficiencia) de capital	<u>L 427,410,839</u>	<u>L 512,844,737</u>

3.8. Riesgo Operativo

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura, ya sea por causa endógena o por la ocurrencia de acontecimientos externos. La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o ruptura en los controles internos o procesos de control, fallas tecnológicas, errores humanos o deshonestidad, prácticas inseguras y catástrofes naturales, entre otras.

El marco de gestión del riesgo operacional del Banco incluye una estructura adecuada conforme la naturaleza de este y con delimitación clara de las responsabilidades. Asimismo, se cuenta con un marco de políticas y procedimientos de gestión de riesgo operacional, y un marco para la gestión del Banco con base a una metodología de gestión por procesos, que vincula la funcionalidad de las áreas por sub-procesos, actividades y tareas. El Banco cuenta con una metodología basada en matrices de riesgos por procesos y líneas de negocios para identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos y pérdidas operacionales, basada en la nueva arquitectura de procesos.

La gestión del riesgo operacional en el Banco se diseña y coordina desde la Gerencia de Riesgos, y a su vez, en áreas de negocio y operativas con los coordinadores de riesgo operacional en cada una de las gerencias. De esta forma, el Banco identifica y administra los riesgos para prevenir la posibilidad de materializar un riesgo.

La gestión del riesgo operativo también involucra:

- El conocimiento de las pérdidas por eventos de riesgo operacional.
- La evaluación de los riesgos con base a frecuencia severidad.

- El monitoreo de indicadores que permiten analizar la evolución del riesgo operativo en el tiempo, definir señales de alerta y verificar la efectividad de los controles asociados a los riesgos.

3.9. Riesgo Legal

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de normas legales, errores u omisiones en la contratación, de la inobservancia de disposiciones reglamentarias, de códigos de conducta o normas éticas. Así mismo, el riesgo legal puede derivarse de situaciones de orden jurídico que afecten la titularidad o disponibilidad de los activos, en detrimento de su valor.

El Área de Legal es responsable de la gestión del riesgo legal del Banco garante de la valorización y mitigación de los riesgos legales, desde aspectos del buen Gobierno Corporativo hasta los procesos operativos del Banco. Asimismo, se han definido procedimientos para la suscripción y administración de contratos con terceros, en la cual se deberá contar con la opinión legal sobre condiciones de la contratación de productos y servicios.

El Banco cuenta con un Código de ética y conducta, que constituye un conjunto de normas y principios de actuación para todo el personal de la empresa, y sus respectivas sanciones en caso de incumplir las disposiciones del Código.

3.10. Riesgo Regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Para asegurar el cumplimiento legal de las obligaciones con diferentes grupos de interés, el Banco evalúa el cumplimiento con dichos grupos, estableciendo límites de exposición internos a los establecidos por el ente Supervisor, para minimizar el riesgo de incumplimiento regulatorio. Por otra parte, se han definido de manera clara las responsabilidades y funciones de supervisión del Área de Legal, así como de todas las áreas involucradas en reportes y temas regulatorios, a fin de garantizar una efectiva gestión en este riesgo.

3.11. Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada) que fomenta la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes y que conlleve a una disminución de los ingresos, el valor de sus activos o afecte negativamente los objetivos organizacionales.

La política de gestión de riesgo reputacional del Banco incorpora un conjunto de definiciones y procedimientos para la protección de la reputación del Banco, y en caso de suscitarse un evento de riesgo de reputación, minimizar los efectos de dicho evento en la operatividad del Banco. El proceso de identificación de eventos de riesgos reputacionales incluye la identificación y evaluación de amenazas que afecten la reputación, incluyendo sus respectivas acciones de mitigación.

Se definen como indicadores claves de riesgo reputacional los enunciados a continuación.

- Comportamiento mensual del número de clientes tanto en colocaciones y en captaciones.
- Efectos en la imagen de la institución, por suspensión temporal de servicio por caídas de sistemas.
- Índice de satisfacción al cliente global: será evaluado por el área de mercadeo anualmente y nos ayudará a conocer el grado de satisfacción de servicio de los clientes, así como la percepción sobre los productos y servicios.

3.12. Riesgo Estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminuciones en los ingresos que puedan afectar la situación financiera de la institución.

Se realiza un monitoreo sobre el plan estratégico vigente con base a los objetivos y metas establecidas por la Junta Directiva para evaluar el cumplimiento de las acciones de mitigación a los riesgos inherentes identificados.

3.13. Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, así como el nombramiento de gerente de cumplimiento.

4. ESTIMACIONES CONTABLES IMPORTANTES Y CRITERIOS PARA APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES

El Banco realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero. Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

a) Estimación por deterioro sobre los créditos e inversiones

El Banco evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, el Banco aplica los criterios definidos en la Resolución No. Circular 003/2022 Norma para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia y Circular 005/2022 Normas para la gestión del riesgo de crédito en el sector agropecuario.

El Banco revisa la existencia de deterioro sobre las inversiones que tiene la institución conforme a la información disponible al final de cada período.

b) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos es determinado utilizando técnicas de valuación. Si las técnicas de valuación son usadas para determinar los valores razonables, ellas son validadas y revisadas periódicamente por personal calificado independiente del área que las creó. Todos los modelos son certificados antes de ser utilizados, y son regulados para asegurar que los resultados reflejan datos reales y comparativos con los precios de mercado.

El Banco mantiene una inversión a valor razonable con cambio en otro resultado integral en la cual se utiliza precios cotizados en bolsa para determinar el valor razonable de dicha inversión.

c) Vida útil de activos fijos y propiedades de inversión

El Banco revisa la vida útil estimada de los activos fijos que incluye la propiedad, mobiliario y equipo y propiedades de inversión, la cual se determina en base al tiempo esperado que el Banco espera utilizar dichos activos.

5. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan como sigue:

Descripción	2022	2021
Efectivo en caja	L 100,595,790	L 83,837,265
Depósitos en Banco Central de Honduras	1,456,707,107	1,426,805,015
Depósitos en instituciones financieras del interior	23,612,526	21,623,740
Depósitos en instituciones financieras del exterior	200,770,676	132,999,850
Cheques a compensar	8,368,706	25,878,900
Depósitos restringidos	<u>65,692,372</u>	<u>55,801,812</u>
	1,855,747,177	1,746,946,582
Rendimiento por cobrar	<u>2,430,494</u>	
	<u>L 1,858,177,671</u>	<u>L 1,746,946,582</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L1,232,025,896 y L1,081,993,059 (US\$50,086,833 y US\$44,443,429) respectivamente.

De los depósitos anteriores se encuentran restringidos los que a continuación detallamos debido a que las cuentas pertenecen al fondo de prestaciones sociales:

Descripción	2022	2021
Depósitos en bancos del interior	<u>L 65,692,372</u>	<u>L 55,801,812</u>

El efectivo y equivalentes de efectivo para propósitos de flujo de efectivo se detallan a continuación:

Descripción	2022	2021
Disponibilidades	L1,855,747,177	L1,746,946,582
Menos: Depósitos restringidos	(65,692,372)	(55,801,812)
Más: Equivalentes de efectivo	<u>24,597,800</u>	<u>75,470,740</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>L1,814,652,605</u>	<u>L1,766,615,510</u>

Encaje Legal - El encaje legal y de inversiones se crea conforme a los lineamientos requeridos por el Banco Central de Honduras. La reserva de encaje podrá estar constituida total o parcialmente en el Banco Central de Honduras (BCH), en forma de depósitos a la vista en moneda nacional y/o moneda extranjera o en títulos valores emitidos por éste en las mismas monedas. También podrá estar invertida en el exterior, para este fin el Banco debe dar cumplimiento a la normativa vigente.

Los requerimientos de encaje correspondiente a la catorcena del 30 de diciembre de 2022 al 12 de enero de 2023, estaba integrado como se detalla a continuación, los cuales son determinados en cumplimiento de las Resoluciones No. 262-08/2020, No.263-8/2020, No.183-5-2012 emitidas por el Banco Central de Honduras y Resolución No.398/18-09-2020 emitida por la CNBS:

Requerimientos de encaje en moneda nacional:

Tipo	%	Monto	Invertidos
Encaje legal	9%	L340,632,907	BCH
Encaje inversiones	3%	<u>113,544,302</u>	BCH y Bonos del Gobierno
Total	12%	<u>L454,177,209</u>	

Requerimientos de encaje en moneda extranjera:

Tipo	%	Monto L	Monto US\$	Invertidos
Encaje legal	12%	L324,864,683	US\$13,207,063	BCH
Encaje inversiones	12%	<u>324,864,683</u>	<u>13,207,063</u>	BCH
Total	24%	<u>L649,729,366</u>	<u>US\$26,414,126</u>	

Requerimiento de obligaciones internacionales menores a un año:

Tipo	%	Monto L	Monto US\$	Invertidos
Reservas líquidas	8%	<u>L 20,215,601</u>	<u>US\$ 821,846</u>	Bancos exterior

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L1,124,122,176 y L1,079,454,153, que representa el 16.44% y 16.23% respectivamente, del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

6. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras están integradas de la siguiente forma:

Descripción	2022	2021
Por su clasificación		
Inversiones obligatorias	L 97,428,381	
Inversiones no obligatorias	497,939,530	L 335,687,088
Colateral de disponibilidad inmediata	24,597,800	75,470,740
Inversiones en fondos especiales	38,180,000	38,180,000
Inversiones financieras restringidas		<u>73,000,000</u>
Inversiones financieras a costo amortizado	658,145,711	522,337,828
Acciones y participaciones	<u>119,827</u>	<u>239,690</u>
Inversiones financieras a valor razonable	119,827	239,690
Acciones y participaciones	<u>81,319,573</u>	<u>81,319,573</u>
Inversiones financieras designadas al costo	<u>81,319,573</u>	<u>81,319,573</u>
	<u>739,585,111</u>	<u>603,897,091</u>
Rendimientos financieros por cobrar sobre inversiones financieras	<u>8,144,340</u>	<u>7,792,642</u>
Total inversiones financieras	<u>L747,729,451</u>	<u>L 611,689,733</u>

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras a costo amortizado, por su emisor se presentan como sigue:

Descripción	2022	2021
Valores garantizados por el Gobierno Central, devengan tasas de interés anual entre 0.75% y 10.50% para 2022, con vencimiento entre 2023 y 2037.	L495,367,911	L408,687,088
Banco Centroamericano de Integración Económica, devengan tasas de interés anual de 4.29% para 2022 (0.05% para 2021), los vencimientos para el 2022 y 2021 eran en 2023 y 2022 respectivamente.	24,597,800	75,470,740
Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A., que devenga tasa del 5%, con vencimiento en 2023.	100,000,000	
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., los vencimientos para el 2022 y 2021 eran en 2023 y 2022 respectivamente ^{1/}	21,280,000	37,280,000
Banco Davivienda Honduras, S.A., con vencimiento en 2023 ^{1/}	16,000,000	
Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, los cuales no devengan intereses ni tienen plazo de vencimiento.	<u>900,000</u>	<u>900,000</u>
Total	<u>L658,145,711</u>	<u>L522,337,828</u>

^{1/} Certificados mantenidos para el cumplimiento de las reservas de pasivo laboral (nota 29.2)

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras designadas al costo, por su emisor se presentan como sigue:

Descripción	Porcentaje de Participación	2022	2021
Almacenes Generales de Depósito de Café, S.A.	17.50%	L 530,270	L 530,270
Autobancos, S.A.	12.50%	375,000	375,000
Bancajeros Banet, S.A.	8.50%	2,161,203	2,161,203
Centro de Procesamiento Interbancario, S.A.	5.94%	1,081,300	1,081,300
Seguros Crefisa, S.A.	23.67%	56,557,800	56,557,800
Zona Industrial de Procesamiento Amarateca, S.A.	22.30%	20,514,000	20,514,000
Otros		<u>100,000</u>	<u>100,000</u>
Total		<u>L81,319,573</u>	<u>L81,319,573</u>

La tasa de rendimiento promedio ponderada para el 2022 es de 4.52% en Lempiras y 7.54% en moneda extranjera (5.19% en Lempiras y de 0.29% en moneda extranjera para 2021).

La tasa de rendimiento promedio ponderada es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones en instrumentos financieros entre el saldo promedio mensual (diario) de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

Detalle	A Costo Amortizado	A Valor Razonable	Acciones y Participaciones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L 240,187,726	L 237,413	L81,319,573	L 321,744,712
Ganancias por diferencias de cambio en activos monetarios	1,036,430	2,277		1,038,707
Compra de instrumentos financieros	6,732,151,334			6,732,151,334
Cancelación y/o venta de instrumentos	(6,444,109,741)			(6,444,109,741)
Amortización tasa de interés efectiva	<u>(6,927,921)</u>			<u>(6,927,921)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>L 522,337,828</u>	<u>L 239,690</u>	<u>L81,319,573</u>	<u>L 603,897,091</u>
Ganancias por diferencias de cambio en activos monetarios	1,287,512	2,674		1,290,186
Compra de instrumentos financieros	6,053,269,703			6,053,269,703
Cancelación y/o venta de instrumentos	(5,907,668,305)			(5,907,668,305)
Amortización tasa de interés efectiva	(11,081,027)			(11,081,027)
Pérdidas por cambios en el valor		<u>(122,537)</u>		<u>(122,537)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>L 658,145,711</u>	<u>L 119,827</u>	<u>L81,319,573</u>	<u>L 739,585,111</u>

7. PRESTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES

Al 31 de diciembre, la cartera de créditos del Banco se integra de la siguiente manera:

Descripción	2022	2021
Por Estatus y tipo de crédito		
Comercial	L 6,695,393,561	L 5,899,167,273
Vivienda	2,340,331,372	1,939,348,861
Consumo	<u>190,777,232</u>	<u>250,868,889</u>
Vigente	<u>9,226,502,165</u>	<u>8,089,385,023</u>
Vivienda	3,413,833	680,964
Consumo	<u>3,880,477</u>	<u>10,304,146</u>
Atrasado	<u>7,294,310</u>	<u>10,985,110</u>
Comercial	61,784	61,784
Vivienda	34,357	
Consumo	<u>6,316</u>	
Vencido	<u>102,457</u>	<u>61,784</u>
Comercial	452,659,365	512,941,189
Vivienda	20,486,180	36,703,114
Consumo	<u>19,650,151</u>	<u>23,170,269</u>
Refinanciados	<u>492,795,696</u>	<u>572,814,572</u>
Comercial		134,622
Vivienda	8,919,252	14,529,330
Consumo	<u>14,930,146</u>	<u>9,555,530</u>
Ejecución judicial	<u>23,849,398</u>	<u>24,219,482</u>
	<u>9,750,544,026</u>	<u>8,697,465,971</u>
Más: Intereses a cobrar sobre cartera, netos	65,313,705	65,375,904
Menos: Intereses cobrados por anticipado	(2,484,673)	(4,958,462)
Menos: Intereses capitalizados sobre préstamos	(53,278,360)	(54,574,220)
Menos: Provisión por préstamos e intereses dudosos	<u>(137,536,059)</u>	<u>(146,530,307)</u>
Total cartera neta	<u>L 9,622,558,639</u>	<u>L 8,556,778,886</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.37% y 0.43%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en préstamos por cobrar se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L3,048,239,499 (US\$123,923,257) y L3,472,339,301 (US\$142,628,147) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en intereses por cobrar sobre préstamos se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L35,026,524 (US\$1,423,970) y L27,564,883 (US\$1,132,242) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo de créditos otorgados con garantía de depósitos asciende a L27,259,313 y L64,817,898, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera crediticia presenta la mayor concentración en el destino de propiedad raíz con 32.59% y 32.80% respectivamente.

Destino	2022	2021
Agropecuario	L 10,500,000	
Industria	1,521,325,063	L1,585,566,143
Comercio	1,429,364,280	1,134,845,172
Consumo	239,434,394	296,886,832
Servicios	2,312,216,670	1,211,345,663
Propiedad raíz	3,177,910,608	2,852,824,861
Otros	<u>1,059,793,011</u>	<u>1,615,997,300</u>
Total cartera bruta	<u>L9,750,544,026</u>	<u>L8,697,465,971</u>

Tasa de cobertura de cartera bruta es de 1.41% para el 2022 y 1.68% para 2021.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las estimaciones para incobrabilidad por riesgo crediticio entre el monto de la cartera bruta de créditos.

Tasa de rendimiento promedio ponderado para 2022 es de 8.86% para moneda nacional y 5.86% para moneda extranjera (10.21% para moneda nacional y 6.00% para moneda extranjera para 2021).

La tasa de rendimiento promedio ponderado es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de créditos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual de la cartera bruta de créditos por el período reportado.

Los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período actual reportado ascienden a L17,379,940 para 2022 y L16,478,792 para 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en el saldo de préstamos a cobrar, se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas, aprobados por la Junta Directiva por L32,992,799 y L19,174,748, respectivamente. Dichas transacciones fueron realizadas bajo términos y condiciones aceptables en el medio bancario y algunos de esos saldos tienen garantías reales, además fueron autorizadas por el Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre, los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

Número de Prestatarios	2022	% s/ Cartera Bruta	2021	% s/ Cartera Bruta
10 mayores clientes	L2,120,878,120	21.75%	L1,903,861,249	21.89%
20 mayores clientes	1,329,991,070	13.64%	1,232,486,535	14.17%
50 mayores clientes	2,186,651,250	22.43%	2,094,427,786	24.08%
Resto de clientes (cantidad)	<u>4,113,023,586</u>	<u>42.18%</u>	<u>3,466,690,401</u>	<u>39.86%</u>
Total	<u>L9,750,544,026</u>	<u>100.00%</u>	<u>L8,697,465,971</u>	<u>100.00%</u>

Al 31 de diciembre, el Banco presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo en su cartera clasificada, para los saldos de cartera bruta sigue:

Categoría de Riesgo	2022	%	2021	%
I Créditos buenos	L9,386,470,723	96.26%	L8,268,073,604	95.06%
II Créditos especialmente mencionados	305,852,513	3.14%	294,307,617	3.38%
III Créditos bajo norma	17,215,220	0.18%	73,479,071	0.85%
IV Créditos de dudosa recuperación	390,595	0.00%	10,747,890	0.12%
V Créditos de pérdida	<u>40,614,975</u>	<u>0.42%</u>	<u>50,857,789</u>	<u>0.59%</u>
Total	<u>L9,750,544,026</u>	<u>100.00%</u>	<u>L8,697,465,971</u>	<u>100.00%</u>

8. ESTIMACIÓN POR DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla a continuación:

Descripción	2022	2021
Saldo al inicio del año	L146,530,307	L214,574,083
Disminución por préstamos y activos eventuales adjudicados	(9,647,269)	(68,683,505)
Otros ajustes	<u>653,021</u>	<u>639,729</u>
Saldo al finalizar el año	<u>L137,536,059</u>	<u>L146,530,307</u>

La integración de la provisión para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

Concepto	2022			2021		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por sectores						
a) Comercial	L 96,664,351	L917,656	L 97,582,007	L 95,166,948	L750,126	L 95,917,074
b) Vivienda	11,589,638		11,589,638	29,849,384		29,849,384
c) Consumo	<u>28,364,414</u>		<u>28,364,414</u>	<u>20,763,849</u>		<u>20,763,849</u>
Total	<u>136,618,403</u>	<u>917,656</u>	<u>137,536,059</u>	<u>145,780,181</u>	<u>750,126</u>	<u>146,530,307</u>
II. Por categoría						
Categoría I	34,865,089	876,617	35,741,706	32,005,006	740,792	32,745,798
Categoría II	58,910,436	41,039	58,951,475	48,169,436	9,334	48,178,770
Categoría III	3,368,415		3,368,415	11,925,280		11,925,280
Categoría IV	234,357		234,357	4,683,460		4,683,460
Categoría V	<u>39,240,106</u>		<u>39,240,106</u>	<u>48,996,999</u>		<u>48,996,999</u>
Total	<u>136,618,403</u>	<u>917,656</u>	<u>137,536,059</u>	<u>145,780,181</u>	<u>750,126</u>	<u>146,530,307</u>
III. Por tipo de garantía						
Hipotecaria	77,993,426	175	77,993,601	87,152,591		87,152,591
Prendaria	3,618,027		3,618,027	6,203,161		6,203,161
Fiduciaria	54,978,342	917,481	55,895,823	52,397,392	750,126	53,147,518
Otras	<u>28,608</u>		<u>28,608</u>	<u>27,037</u>		<u>27,037</u>
Total	<u>L136,618,403</u>	<u>L917,656</u>	<u>L137,536,059</u>	<u>L145,780,181</u>	<u>L750,126</u>	<u>L146,530,307</u>

Durante el año 2021 el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente por amortización de activo eventual, de acuerdo con plan aprobado por el ente regulador mediante Resolución No. SBO No. 109/17-02-2020, por L25,768,807.

Durante el año 2022 y 2021, una vez agotados los mecanismos de recuperación, el Banco realizó castigos de cartera y recuperación de activos eventuales por un valor de L9,647,269 y L42,914,698 respectivamente, dando de baja a cartera adeudada por los clientes de L17,340,441 y L66,252,073 respectivamente.

9. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA NETO

Al 31 de diciembre, los activos mantenidos para la venta se detallan a continuación:

Descripción	2022	2021
Inversiones en participaciones 1/	L 37,095,644	L 69,292,785
Bienes recibidos en pago o adjudicados	<u>49,286,996</u>	<u>93,811,018</u>
	<u>L 86,382,640</u>	<u>L163,103,803</u>

1/ El Banco tiene un Certificado de Participación en un fideicomiso de administración de maquinaria, donde participan varios bancos acreedores.

El movimiento de las inversiones en participaciones se detalla a continuación:

Descripción	2022	2021
Saldo al principio del año	L 69,292,785	L 74,906,135
Ventas parciales realizadas		(4,313,350)
Reservas del período	<u>(32,197,141)</u>	<u>(1,300,000)</u>
Saldo neto al final del año	<u>L 37,095,644</u>	<u>L 69,292,785</u>

Al 31 de diciembre, los Bienes recibidos en pago o adjudicados se detallan a continuación:

Descripción	2022	2021
Muebles	L 740,536	L 740,536
Inmuebles	11,139,658	18,173,495
Otros bienes recibidos en pago o adjudicados 2/	<u>93,057,355</u>	<u>93,057,355</u>
	<u>104,937,549</u>	111,971,386
Menos amortizaciones y otras reservas	<u>(55,650,553)</u>	<u>(18,160,368)</u>
	<u>L 49,286,996</u>	<u>L 93,811,018</u>

2/ Los otros bienes recibidos en pago o adjudicados incluyen activos eventuales recuperados como un conjunto de activos donde varios Bancos tienen un porcentaje de participación sobre los mismos.

El movimiento de los bienes recibidos en dación de pago, se detallan a continuación:

Descripción	2022	2021
Saldo al inicio del año	L111,971,386	L 88,438,886
Adiciones del año	9,164,007	33,160,080
Ventas	<u>(16,197,844)</u>	<u>(9,627,580)</u>
Total bienes recibidos en pago (bruto)	<u>104,937,549</u>	<u>111,971,386</u>
Menos amortización acumulada y otras Reservas	<u>(55,650,553)</u>	<u>(18,160,368)</u>
Total bienes recibidos en pago (neto)	<u>L 49,286,996</u>	<u>L 93,811,018</u>

El movimiento de la amortización de bienes recibidos en pago y otras reservas se detalla como sigue:

Descripción	2022	2021
Saldo al principio del año	L18,160,368	L10,908,313
Gasto por amortización	5,864,392	3,285,590
Retiros de activos	(2,907,206)	
Otras reservas 3/	7,478,455	
Traslados de reservas 4/	<u>27,054,544</u>	<u>3,966,465</u>
Total amortización acumulada	<u>L55,650,553</u>	<u>L18,160,368</u>

3/ Durante el período 2022 el Banco recibió un pago por L7,478,455 por ventas parciales de activos administrados de los eventuales bajo otros bienes recibidos, creadas como reservas.

4/ Durante el año 2022 se aplicaron traslados de las utilidades acumuladas para la creación de reservas, conforme a la autorización de la asamblea de accionistas y el ente regulador (Nota 22).

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022 se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

Precio de Venta	Costo de Adquisición	Otros Gastos	Utilidad / Pérdida
L 4,091,078	L 2,998,736		L 1,092,342
2,600,000	1,429,221	L 130,000	1,040,779
1,233,659	1,189,765	93,659	(49,765)
1,583,388	865,213	236,182	481,993
3,050,000	2,194,474		855,526
2,700,000	2,012,043		687,957
<u>6,500,000</u>	<u>2,601,186</u>	<u>325,000</u>	<u>3,573,814</u>
<u>L21,758,125</u>	<u>L13,290,638</u>	<u>L784,841</u>	<u>L 7,682,646</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021 se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

Precio de Venta	Costo de Adquisición	Otros Gastos	Utilidad
L 180,000	L 147,186		L 32,814
2,900,000	1,735,568		1,164,432
2,750,000	1,639,124	L137,500	973,376
3,000,000	2,477,877		522,123
<u>4,800,000</u>	<u>3,627,826</u>		<u>1,172,174</u>
<u>L13,630,000</u>	<u>L 9,627,581</u>	<u>L137,500</u>	<u>L3,864,919</u>

10. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO

Al 31 de diciembre, la propiedad, mobiliario y equipo de la entidad se conforman de la manera siguiente:

Descripción	Bienes Raíces	Mobiliario y Equipo	Vehículos	Instalaciones	Total
Costo:					
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L13,657,673	L60,124,211	L3,666,952	L40,013,447	L117,462,283
Adquisiciones (compras)		1,697,455		415,469	2,112,924
Traslados		19,103		(22,103)	(3,000)
Ventas efectuadas en el año		(1,653,060)	(531,113)	(296,098)	(2,480,271)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>13,657,673</u>	<u>60,187,709</u>	<u>3,135,839</u>	<u>40,110,715</u>	<u>117,091,936</u>
Adquisiciones (compras)		4,142,435		9,506,499	13,648,934
Bajas efectuadas en el año		(35,246)			(35,246)
Ventas efectuadas en el año		(390,176)		(22,575)	(412,751)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>L13,657,673</u>	<u>L63,904,722</u>	<u>L3,135,839</u>	<u>L49,594,639</u>	<u>L130,292,873</u>
Depreciación acumulada:					
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L 8,293,075	L45,675,364	L3,041,640	L26,420,516	L 83,430,595
Gasto por depreciación del año	262,557	3,766,492	143,766	2,502,441	6,675,256
Ventas efectuadas en el año		(1,632,825)	(525,803)	(293,137)	(2,451,765)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>8,555,632</u>	<u>47,809,031</u>	<u>2,659,603</u>	<u>28,629,820</u>	<u>87,654,086</u>
Gasto por depreciación del año	262,557	3,788,540	143,766	2,501,916	6,696,779
Bajas efectuadas en el año		(34,894)			(34,894)
Ventas efectuadas en el año		(384,655)		(22,349)	(407,004)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>L 8,818,189</u>	<u>L51,178,022</u>	<u>L2,803,369</u>	<u>L31,109,387</u>	<u>L 93,908,967</u>
Valor en libros					
Al 31 de diciembre de 2021	<u>L 5,102,041</u>	<u>L12,378,678</u>	<u>L 476,236</u>	<u>L11,480,895</u>	<u>L 29,437,850</u>
Al 31 de diciembre de 2022	<u>L 4,839,484</u>	<u>L12,726,700</u>	<u>L 332,470</u>	<u>L18,485,252</u>	<u>L 36,383,906</u>

Durante el año 2022 y 2021, se realizaron ventas de propiedad, mobiliario y equipo, obteniendo un producto de la venta al contado por L115,948 y L266,446 respectivamente, y una utilidad en venta de estos activos de L110,201 y L237,940, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el valor en libros de los elementos de propiedad, mobiliario y equipo que se encuentran fuera de servicio ascienden a L774,155 y L1,126,689.38, respectivamente, los cuales no han sido clasificados como mantenidos para su venta debido a las condiciones del activo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el importe bruto (costo) de los elementos de propiedad, mobiliario y equipo totalmente depreciados y que se encuentran todavía en uso ascienden a L53,719,008 y L48,126,446, respectivamente.

11. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles se encuentran registrados en el rubro de otros activos.

Se entenderá como activos intangibles a los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y que cumplen los criterios técnicos para ser considerados como activos. Se dice que un activo intangible cumple el criterio de identificación cuando: a) es separable y b) se origina de derechos contractuales u otros derechos legales, sin importar si tales derechos son transferibles o separables del Banco o de otros derechos y obligaciones.

Un Activo intangible se mide inicialmente por su costo, posterior al reconocimiento, el Banco utiliza el modelo del costo.

A continuación, el detalle de los activos intangibles mantenidos por el Banco al 31 de diciembre:

Activo Intangible	Vida Esperada	Porcentajes y Método de Amortización	2022	2021
Programas y licencias	5 años	20% Línea recta	L 2,739,740	L 2,574,089
Programas y licencias (core bancario)	25 años	4% Línea recta	148,547,992	155,557,744
Activos en proceso			<u>1,746,304</u>	<u> </u>
Total			<u>L153,034,036</u>	<u>L158,131,833</u>

El movimiento de los activos intangibles se detalla a continuación:

Descripción	Programas y Licencias	Activos en Proceso	Total
Costo:			
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L198,461,438		L198,461,438
Adquisiciones	<u>1,977,478</u>	<u> </u>	<u>1,977,478</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	200,438,916		200,438,916
Adquisiciones	<u>788,929</u>	<u>1,746,304</u>	<u>2,535,233</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>L201,227,845</u>	<u>L1,746,304</u>	<u>L202,974,149</u>

Descripción	Programas y Licencias	Activos en Proceso	Total
Amortización acumulada:			
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L 34,965,218		L 34,965,218
Gasto por amortización del año	<u>7,341,865</u>	<u>L</u>	<u>7,341,865</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	42,307,083		42,307,083
Gasto por amortización del año	<u>7,633,030</u>	<u></u>	<u>7,633,030</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>L 49,940,113</u>	<u>L</u>	<u>L 49,940,113</u>
Valor en libros			
Al 31 de diciembre de 2021	<u>L158,131,833</u>	<u>L</u>	<u>L158,131,833</u>
Al 31 de diciembre de 2022	<u>L151,287,732</u>	<u>L 1,746,304</u>	<u>L153,034,036</u>

12. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se integran de la siguiente manera:

Descripción	2022	2021
Construcciones en usufructo	L 6,384,093	L 7,284,974
Depósitos en garantía	4,437,196	4,437,196
Otros activos	<u>26,055</u>	<u>35,372</u>
	<u>L10,847,344</u>	<u>L11,757,542</u>

13. DEPÓSITOS

Al 31 de diciembre, la cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

Descripción	2022	2021
Por su contraparte, a costo amortizado		
a) Del público	L5,550,381,247	L4,668,619,989
b) De instituciones financieras	946,578,581	504,613,436
c) De entidades oficiales	635,186,874	704,359,178
d) Depósitos restringidos	<u>10,926,561</u>	<u>10,621,472</u>
Sub Total	<u>7,143,073,263</u>	<u>5,888,214,075</u>
Por su clasificación		
a) Depósitos en cuenta de cheques	1,248,070,716	1,242,996,384
b) Depósitos en cuenta de ahorro	2,161,875,804	2,325,920,278
c) Depósitos a plazo	3,722,200,182	2,308,675,941
d) Depósitos restringidos	<u>10,926,561</u>	<u>10,621,472</u>
Sub Total	<u>7,143,073,263</u>	<u>5,888,214,075</u>
Costo financiero por pagar	<u>6,454,043</u>	<u>4,151,320</u>
Total	<u>L7,149,527,306</u>	<u>L5,892,365,395</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los depósitos incluyen valores en moneda extranjera por L2,874,948,923 (equivalentes a US\$116,878,295) y L2,738,721,856 (equivalentes a US\$112,494,428) que tiene representación de la cartera total de depósitos del 40.25% y 46.51% para cada año, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los intereses por pagar sobre depósitos incluyen valores en moneda extranjera por L2,262,417 (equivalente a US\$91,976) y L1,991,299 (equivalente a US\$81,794), respectivamente.

Al 31 de diciembre, los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

Número de Depositantes	2022	% s/ Depósitos Brutos	2021	% s/ Depósitos Brutos
10 mayores depositantes	L1,791,997,952	25.08%	L1,493,822,046	25.37%
20 mayores clientes	837,538,818	11.73%	758,615,234	12.88%
50 mayores clientes	1,334,301,710	18.68%	837,003,535	14.21%
Resto de clientes (cantidad)	<u>3,179,234,783</u>	<u>44.51%</u>	<u>2,798,773,260</u>	<u>47.54%</u>
Total	<u>L7,143,073,263</u>	<u>100.00%</u>	<u>L5,888,214,075</u>	<u>100.00%</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los depósitos pignorados a favor del Banco por concepto de préstamos otorgados ascienden a L83,160,761 y L117,446,818, respectivamente.

Tasa de costo promedio ponderado del 2022 es 3.06% para moneda nacional y 2.14% para moneda extranjera (3.75% para moneda nacional y 2.53% para moneda extranjera en 2021).

La tasa de costo promedio ponderado de la cartera de depósitos es el coeficiente porcentual que resulta de aplicar la fórmula siguiente: (saldo de los costos de captación de los depósitos*365/días transcurridos) /saldo promedio de los depósitos.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras están conformadas así:

Descripción	2022	2021
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	L1,613,280,396	L1,241,174,566
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	241,469,711	277,745,048
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	<u>586,057,934</u>	<u>548,878,145</u>
Total préstamos sectoriales	<u>2,440,808,041</u>	<u>2,067,797,759</u>
Banco de Los Trabajadores, S.A.		80,000,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID CII)	49,195,600	396,221,385
Corporación Financiera Internacional (IFC)	<u>100,850,980</u>	<u>326,228,360</u>
Total créditos y obligaciones bancarias	150,046,580	802,449,745
Costos financieros por pagar	<u>28,607,880</u>	<u>13,143,968</u>
	<u>L2,619,462,501</u>	<u>L2,883,391,472</u>

Durante el período 2022 y 2021, los préstamos sectoriales en moneda nacional devengan tasas de interés anual entre 0% y 11.5% para ambos períodos. Y para moneda extranjera devenga tasas de interés anual entre 3.5% y 9.48% para 2022 y entre 2.89% y 5% para 2021. Los préstamos sectoriales tienen vencimientos entre 2023 y 2052.

Los préstamos sectoriales con BANHPROVI y RAP corresponden a recursos destinados a compra de terrenos, mejoras a vivienda y sectores productivos a través del cual el Banco actúa como intermediario, con garantías sobre los bienes financiados mediante el redescuento y garantías fiduciarias en los financiamientos de sectores productivos.

Los préstamos sectoriales con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) al 31 de diciembre de 2022 por L586,057,934 (equivalente US\$23,825,624) y L548,878,145 (equivalente US\$22,545,456) para 2021. Las obligaciones corresponden a recursos destinados a sectores productivos y comercio exterior, con garantías fiduciarias.

Las créditos y obligaciones bancarias con bancos del exterior devengan tasas de interés anuales entre 2.96% y 6.57% para 2022 y entre 2.20% y 2.95% para 2021, con vencimientos en el año 2023.

Las obligaciones por préstamos recibidos de instituciones financieras corresponden en su totalidad a obligaciones con Bancos del exterior con garantía fiduciaria, cuyos montos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son de L150,046,580 (equivalentes a US\$6,100,000) y L722,449,745 (equivalentes a US\$29,675,000) respectivamente. Las obligaciones corresponden a recursos destinados a comercio exterior, con garantías fiduciarias.

El Banco ha suscrito contratos y convenios de financiamiento con IFC y BCIE en los cuales adquirió compromisos contractuales de cumplimiento de covenants financieros. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco ha cumplido con lo requerido en dichos convenios.

15. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar están conformadas así:

Descripción	2022	2021
Recaudaciones fiscales	L 8,791,969	L 1,257,086
Recaudaciones municipales	3,881,266	938,276
Empresa Nacional de Energía Eléctrica	1,208,176	938,118
Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)	55,037	30,853
Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) /Aguas de San Pedro	624,551	463,516
Instituto Hondureño de Formación Profesional		2,031
Recargas Tigo y Claro	5,150	2,405
Contribución especial Ley Seguridad Poblacional	2,560,145	1,798,707
Otras administraciones	<u>1,263,151</u>	<u> </u>
Total obligaciones por administración	<u>18,389,445</u>	<u>5,430,992</u>

(Continúa)

Descripción	2022	2021
Otras cuentas por pagar		
Documentos órdenes de pago emitido	L 5,115,340	L 3,773,387
Retenciones y contribuciones por pagar	1,511,067	1,712,567
Impuesto sobre la renta retenido	2,539,269	2,021,332
Otras cuentas por pagar	606,691	434,008
Impuesto sobre la renta institucional (ver nota 28)	<u>19,117,997</u>	<u>5,792,164</u>
	<u>28,890,364</u>	<u>13,733,458</u>
	<u>L47,279,809</u>	<u>L19,164,450</u> (Concluye)

16. IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre, el pasivo por impuesto diferido se detalla como sigue:

Descripción	2022		
	Diferencia Temporal Deducible (Imponible)	Tasa impositiva	Activo (Pasivo) por Impuesto Diferido
Costo amortizado de inversiones	L(33,312,211)	30%	L (9,993,663)
Papelería y útiles	109,257	30%	32,777
Programas y licencias informáticos	499,400	30%	149,820
Costo amortizado bonos corporativos	2,160,005	30%	648,001
Valor razonable inversiones	<u>(99,080)</u>	<u>10%</u>	<u>(9,908)</u>
	<u>L(30,642,629)</u>		<u>L (9,172,973)</u>

Descripción	2021		
	Diferencia Temporal Deducible (Imponible)	Tasa Impositiva	Activo (Pasivo) por Impuesto Diferido
Costo amortizado de inversiones	L(47,009,988)	30%	L(14,102,997)
Papelería y útiles	128,103	30%	38,431
Programas y licencias informáticos	423,071	30%	126,921
Costo amortizado bonos corporativos	4,696,797	30%	1,409,039
Valor razonable inversiones	<u>(218,943)</u>	<u>10%</u>	<u>(21,894)</u>
	<u>L(41,980,960)</u>		<u>L(12,550,500)</u>

Al 31 de diciembre de 2022 se registraron ingresos netos por impuestos diferidos por L3,365,540 y gastos por L11,226,907 para el 2021.

17. ACREEDORES VARIOS

Al 31 de diciembre, los acreedores varios se detallan como sigue:

Descripción	2022	2021
Seguros y fianzas por pagar	L 6,391,563	L 7,969,324
Cuentas por pagar operaciones tarjetas de débito	4,991,308	7,503,611
Operaciones por liquidar en transferencias	25,310,123	6,430,567
Otras cuentas por pagar	<u>6,310,787</u>	<u>5,436,615</u>
	<u>L43,003,781</u>	<u>L27,340,117</u>

18. OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La contratación de la deuda subordinada se realizó en base a los lineamientos requeridos por el ente regulador mediante Resolución No.049/17-01-2006, en la cual se indica que la deuda subordinada es aquella obligación en dinero, cuyo pago del principal e intereses se ubica en un orden de prelación inferior al de las demás obligaciones de la institución emisora.

Al 31 de diciembre, el Banco mantiene los siguientes préstamos subordinados:

Descripción	2022	2021
Préstamos subordinados 1/	L360,000,000	L360,000,000
Intereses a pagar préstamos subordinados	<u>164,400</u>	<u>109,500</u>
	<u>L360,164,400</u>	<u>L360,109,500</u>

1/ Bajo la modalidad de Deuda Subordinada el 8 de mayo de 2019, el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) y el Banco Financiera Centroamericana, S.A. firmaron el contrato de préstamo bajo la modalidad de deuda subordinada en los términos siguientes:

El INJUPEMP otorga a favor del Banco y éste acepta préstamo bajo la modalidad de deuda subordinada una facilidad crediticia por Trescientos Sesenta Millones de Lempiras (L360,000,000), dividido en dos desembolsos por cantidades iguales de Ciento Ochenta Millones de Lempiras (L180,000,000) cada uno, con seis meses de diferencia entre ambos.

El INJUPEMP y el Banco celebran este convenio con el objetivo de fortalecer el patrimonio del Banco permitiendo el crecimiento de su cartera crediticia acorde al nuevo modelo comercial y en cumplimiento a la normativa vigente.

Plazo del préstamo - El préstamo tendrá una vigencia de diez (10) años.

Tasa de interés - El préstamo pagará una tasa de interés variable, la tasa inicial pactada será de 10.20% revisable trimestralmente en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre tomando como base el índice de precios al consumidor (IPC) de Honduras más recientemente publicado en la página web del Banco Central de Honduras más 6.00%.

Amortización - La deuda será pagada mediante amortizaciones trimestrales en concepto de intereses en forma trimestral el día 30 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. El capital será pagado a partir del sexto año en pagos anuales iguales hasta el vencimiento tomando de base la fecha de cada desembolso o el día hábil bancario anterior en caso de que las fechas indicadas sean inhábiles.

Garantía - La deuda subordinada constituida se otorgó sin ningún tipo de garantía especial por parte del Banco y no es beneficiaria del Fondo de Garantía de Depósitos (FOSEDE).

La operación de deuda subordinada fue aprobada la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.149/04-03-2019.

19. PROVISIONES

Al 31 de diciembre, las provisiones constituidas por el Banco son:

Descripción	Bonificaciones y Otros	Indemnizaciones Laborales	Otras Provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre 2020	L 4,396,926	L 81,600,947		L 85,997,873
Dotaciones registradas durante el período	33,018,767	12,182,361	L 23,794	45,224,922
Provisiones usadas durante el período	<u>(33,071,885)</u>	<u>(620,860)</u>	<u>(23,604)</u>	<u>(33,716,349)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2021	<u>4,343,808</u>	<u>93,162,448</u>	<u>190</u>	<u>97,506,446</u>
Dotaciones registradas durante el período	34,815,174	10,932,202		45,747,376
Provisiones usadas durante el período	<u>(34,310,566)</u>	<u>(1,029,187)</u>	<u>(190)</u>	<u>(35,339,943)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2022	<u>L 4,848,416</u>	<u>L103,065,463</u>	<u>L_____</u>	<u>L107,913,879</u>

20. VALORES, TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco, de fecha 08 de octubre de 2020 y 20 de febrero de 2017, ratificaron la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración del Banco para emitir obligaciones hasta por US\$44,500,000 y US\$34,000,000 respectivamente, con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos en moneda extranjera y nacional mediante la aplicación de la mezcla de negocios del Banco, enfocando una buena parte del crecimiento de la cartera del sector vivienda y empresas del sector productivo que requieren recursos de mediano y largo plazo; así como el financiamiento de préstamos de todo tipo de inversiones que requieran mediano plazo para su implementación y desarrollo. Según resoluciones SPV No.290/23-04-2021 de fecha 23 de abril de 2021 y No. GPU No. 923/30-10-2017 de fecha 30 de octubre de 2017, respectivamente, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Banco disponer la inscripción en el Registro Público de Mercado y Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como cada prospecto con las características siguientes:

Denominación de las emisiones	Bonos Corporativos Banco FICENSA 2017 Bonos Corporativos Banco FICENSA 2021
Tipo de título	Bonos generales
Monto de la emisión	<p>Bonos corporativos Banco FICENSA 2017 Hasta treinta y cuatro millones de dólares (US\$34,000,000) a ser colocados en las series siguientes: Series a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p y q por US\$2,000,000 cada una Plazo: hasta 7 años</p> <p>Bonos corporativos Banco FICENSA 2021 Hasta cuarenta y cuatro millones quinientos mil dólares (US\$44,500,000) a ser colocados en las series siguientes: Series a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r, s, t y u, por US\$2,000,000 cada una y la serie v por US\$2,500,000 Plazo: hasta 7 años</p>
Valor nominal de los títulos	US\$ 1,000 y L 1,000 cada serie estará representada por un macrotítulo fraccionado en certificados de títulos en custodia.
Amortización	En un solo pago al vencimiento.
Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América y Lempiras.
Tasa de interés	<p>La tasa de interés se estipulará al momento de la colocación de cada serie en cualquiera de las siguientes modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasas fijas durante la vigencia de la serie. • Tasa de interés variable, revisable semestralmente. Para las series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como referencia o bien la tasa libor u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva serie. Para las series a ser colocadas en moneda nacional se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (BCH), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras el cual se utilizará en ausencia del título de referencia; u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva serie. <p>En la modalidad de tasa variable, el emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada</p>

serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la serie respectiva. Así mismo, si es tasa variable el emisor podrá incluir o no un diferencial, en caso de existir un diferencial se indicará si este se mantendrá constante o no durante la vigencia de la serie.

La modalidad que se aplicará se definirá y publicará cinco días hábiles antes de la fecha de colocación de cada una de las series.

Pago de intereses
Garantía general

Trimestral o semestral
Patrimonio del Banco

Al 31 de diciembre, los bonos emitidos se detallan así:

Descripción	2022	2021
Bonos corporativos Banco FICENSA 2021	L1,047,100,351	L732,696,713
Bonos corporativos Banco FICENSA 2017		<u>97,256,226</u>
	1,047,100,351	829,952,939
Rendimiento por pagar	<u>4,043,855</u>	<u>3,482,180</u>
	<u>L1,051,144,206</u>	<u>L833,435,119</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco ha colocado bonos por valor nominal en moneda nacional por L386,900,000 y L240,200,000 respectivamente y para moneda extranjera L658,040,346 (equivalentes a US\$26,752,000) y L584,289,600 (equivalentes a US\$24,000,000), respectivamente.

Los bonos en moneda nacional devengan tasas de interés nominal anual entre 5.00% y 5.75% para 2022 y entre 5.25% y 5.75% para 2021. Y para moneda extranjera devenga tasas de interés anual entre 3.50 y 5.00% para 2022 y entre 3.50% y 4.75% para 2021.

21. PATRIMONIO RESTRINGIDO

Al 31 de diciembre, el patrimonio restringido se detalla como sigue:

Patrimonio Restringido	Saldo al 2021	Constitución	Liberación	Saldo al 2022
Ajustes por Valorización de Otro Resultado	L5,362,573		L(3,413,183)	L1,949,390
Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF	<u>2,050,030</u>	<u>L</u>		<u>2,050,030</u>
	<u>L7,412,603</u>	<u>L</u>	<u>L(3,413,183)</u>	<u>L3,999,420</u>

Patrimonio Restringido	Saldo al 2020	Constitución	Liberación	Saldo al 2021
Ajustes por Valorización de Otro Resultado	L4,563,334	L805,275	L (6,036)	L5,362,573
Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF	<u>2,050,030</u>	<u></u>	<u></u>	<u>2,050,030</u>
	<u>L6,613,364</u>	<u>L805,275</u>	<u>L (6,036)</u>	<u>L7,412,603</u>

22. DIVIDENDOS

En la Asamblea de accionistas del 24 de marzo de 2022, aprobó declaración de dividendos por L28,795,962 de las utilidades del año 2021, y traslados de utilidades acumuladas del 2020 para incrementar las reservas para créditos de dudosa recuperación, amortización de activos eventuales o amortización de inversiones según corresponda por L59,251,685, mediante autorización y no objeción de la CNBS mediante Resolución SBO No.167/17-03-2022.

Durante el año 2022, de acuerdo con lo autorizado por la CNBS, el Banco aplicó traslados de utilidades acumuladas del año 2020 para la creación de reservas para inversiones en participaciones de activos mantenidos para la venta por L32,197,141 y reserva para amortización de activos eventuales por L27,054,544.

23. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

- a) Por el período terminado el 31 de diciembre, los ingresos financieros están integrados de la siguiente manera:

Descripción	2022	2021
Préstamos, descuentos y negociaciones	L711,825,603	L709,381,775
Inversiones financieras	<u>27,762,465</u>	<u>19,775,228</u>
	<u>L739,588,068</u>	<u>L729,157,003</u>

- b) Por el período terminado el 31 de diciembre, los gastos financieros incurridos se integran de la manera siguiente:

Descripción	2022	2021
Sobre obligaciones con los depositantes	L165,662,950	L191,101,812
Sobre obligaciones financieras	135,117,520	130,708,149
Sobre títulos valores de emisión propia	<u>89,955,778</u>	<u>55,364,224</u>
Total	<u>L390,736,248</u>	<u>L377,174,185</u>

24. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

- a) Por el período terminado el 31 de diciembre, los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

Descripción	2022	2021
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 18,801,546	L 14,036,331
Productos por servicios	17,170,476	16,907,911
Tarjeta de débito	4,869,811	4,423,223
Otras comisiones	<u>10,315,120</u>	<u>9,505,313</u>
	<u>L 51,156,953</u>	<u>L 44,872,778</u>

- b) Por el período terminado el 31 de diciembre, los gastos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

Descripción	2022	2021
Negociación de títulos valores	L 229,111	L 205,194
Por servicios	32,785	832,684
Tarjetas de débito	266,693	272,590
Comisiones cambiarias Banco Central de Honduras	28,770,752	19,515,216
Otras comisiones	<u>927,522</u>	<u>1,124,472</u>
	<u>L30,226,863</u>	<u>L21,950,156</u>

25. OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Por el período terminado el 31 de diciembre, los otros ingresos y gastos financieros están conformados de la siguiente manera:

Descripción	2022	2021
Otros ingresos financieros		
Dividendos recibidos en efectivo	L 8,842,374	L 10,799,469
Ingresos por operaciones de compraventa divisas	59,085,900	49,753,737
Otros ingresos	<u>481,239</u>	<u>349,175</u>
	<u>L 68,409,513</u>	<u>L 60,902,381</u>
Otros gastos financieros		
Otros gastos financieros	<u>L 4,783,064</u>	<u>L 7,623,137</u>
Arrendamientos operativos y otros		
Arrendamientos operativos	L 8,216,563	L 8,464,572
Otros servicios diversos	<u>1,816,536</u>	<u>3,038,885</u>
	<u>L 10,033,099</u>	<u>L 11,503,457</u>

26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Por el período terminado el 31 de diciembre, los gastos de administración están conformados de la siguiente manera:

Descripción	2022	2021
Gastos de funcionarios y empleados		
Remuneraciones del personal	L 98,989,543	L 94,901,660
Bonos o gratificaciones	54,988,508	51,677,366
Gastos de capacitación	1,595,795	1,821,770
Gastos de viaje	535,101	142,715
Otros gastos de personal	<u>16,131,238</u>	<u>14,609,706</u>
Sub total	<u>L172,240,185</u>	<u>L163,153,217</u>

(Continúa)

Descripción	2022	2021
Gastos generales		
Consejeros y directores	L 5,470,015	L 5,052,587
Impuestos y Contribuciones	5,817,475	6,852,135
Seguridad y vigilancia	18,006,624	16,526,345
Publicidad, promoción y mercadeo	9,178,410	8,425,355
Mantenimiento y reparaciones	23,286,639	22,206,985
Servicios públicos	6,312,310	4,867,781
Arrendamientos	25,497,869	26,008,675
Primas de seguros y fianzas	3,471,915	3,418,767
Servicios de comunicaciones	4,582,224	4,771,967
Otros gastos por servicios	23,065,046	21,248,211
Aportaciones Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)	11,301,646	10,512,466
Aportaciones FOSEDE	8,837,981	8,804,457
Otras aportaciones	<u>978,216</u>	<u>965,777</u>
Sub total	<u>L145,806,370</u>	<u>L139,661,508</u>
Total	<u>L318,046,555</u>	<u>L302,814,725</u> (Concluye)

27. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSOS HUMANOS

Durante el período 2022 el Banco mantuvo un promedio de 265 empleados. De ese número el 43.77% se dedican a los negocios del Banco y el 56.23% es personal de apoyo.

Durante el período 2021 el Banco mantuvo un promedio de 256 empleados. De ese número el 42.97% se dedican a los negocios del Banco y el 57.03% es personal de apoyo.

28. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el gasto por impuesto sobre la renta corriente anual del Banco es de L37,313,016 y L24,170,405, respectivamente; el cual se determina así:

Descripción	2022	2021
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L110,998,581	L117,831,490
Más gastos no deducibles	9,130,496	8,052,589
Menos ingresos no gravables	(9,785,367)	(11,402,577)
Más (menos) otros gastos deducibles	<u>11,218,469</u>	<u>(37,423,025)</u>
Utilidad sujeta a impuesto	<u>L121,562,179</u>	<u>L 77,058,477</u> (Continúa)

Descripción	2022	2021
Impuesto sobre la renta	L 30,390,545	L 19,264,619
Aportación solidaria	6,028,109	3,802,924
Impuesto sobre ganancias de capital	11,020	23,794
Impuestos sobre dividendos	<u>883,342</u>	<u>1,079,068</u>
	<u>37,313,016</u>	<u>24,170,405</u>
Menos pagos a cuenta del impuesto sobre la renta	(14,448,464)	(14,426,596)
Menos pagos a cuenta aportación solidaria	(2,852,193)	(2,847,819)
Menos pagos por anticipo 1% ISR		(964)
Otros impuestos pagados	<u>(894,362)</u>	<u>(1,102,862)</u>
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar (nota 15)	<u>L 19,117,997</u>	<u>L 5,792,164</u>
(Ingreso) Gasto por impuesto sobre la renta diferido	(3,365,540)	11,226,907
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	<u>37,313,016</u>	<u>24,170,405</u>
	<u>L 33,947,476</u>	<u>L 35,397,312</u> (Concluye)

Mediante el Artículo 15 del Decreto Ley No. 278-2013, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante. La aportación solidaria constituye una sobretasa del Impuesto Sobre la Renta, por lo que no será deducible de dicho impuesto, quedando sujeta al Régimen de Pagos a Cuenta, Declaración Anual y demás disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros, cabe mencionar que para los periodos 2022 y 2021 no se generó impuesto al activo neto ya que este fue inferior al impuesto sobre la renta de esos años.

Mediante el Artículo No.9 del Decreto Ley No.278-2013 se reformó el Artículo No.22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, adicionando el artículo 22-A el cual establece que "Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo No.22 de la presente Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

El Gobierno de la Republica mediante Decreto No.31-2018 del 20 de abril 2018, reformó el Artículo No.22-A de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, relacionado con el pago 1.5% de impuestos sobre ingresos, el cual se aplicará a partir del año 2020 un 1% de impuestos sobre ingresos brutos de más de L L1,000 millones.

El impuesto diferido sobre la renta generado por las diferencias temporarias se resume a continuación.

Movimiento de impuesto sobre la renta diferido de importes cargados directamente en el patrimonio:

Descripción	2022	2021
Saldos al 1 de enero	L 21,895	L 21,666
Diferencias de cambios	267	229
Aplicaciones de valor razonable	<u>(12,254)</u>	<u> </u>
Saldo al 31 de diciembre	<u><u>L 9,908</u></u>	<u><u>L 21,895</u></u>

Importes de activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el balance:

Descripción	2022	2021
Activos por impuestos diferidos		
Papelería y útiles	L 32,777	L 38,431
Programas y licencias informáticos	149,820	126,921
Costo amortizado bonos corporativos	<u>648,001</u>	<u>1,409,039</u>
	<u>830,598</u>	<u>1,574,391</u>
Pasivos por impuestos diferidos		
Inversiones al costo amortizado	9,993,663	14,102,997
Valor razonable inversiones	<u>9,908</u>	<u>21,894</u>
	<u>10,003,571</u>	<u>14,124,891</u>
Pasivos por impuestos diferidos netos (nota 16)	<u><u>L 9,172,973</u></u>	<u><u>L12,550,500</u></u>

Importe de gastos e ingresos por impuestos diferidos reconocidos en los resultados:

Descripción	2022	2021
Inversiones al costo amortizado	L(3,924,024)	L12,864,320
Papelería y útiles	5,654	(6,104)
Amortización programas y licencias	(22,899)	(22,027)
Valores, títulos, obligaciones en circulación a costo amortizado	<u>575,729</u>	<u>(1,609,282)</u>
(Ingreso) Gasto por impuestos diferidos	<u><u>L(3,365,540)</u></u>	<u><u>L11,226,907</u></u>

29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

29.1 Instrumentos Financieros fuera del Balance

En el curso normal de las operaciones del Banco hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales no están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se detallan como sigue:

Descripción	2022	2021
Activos y pasivos contingentes		
Márgenes por utilizar en líneas de crédito	L3,457,141,323	L4,048,290,095
Cartas de crédito y créditos documentados	6,367,760	2,434,540
Garantías bancarias	343,017,536	272,601,988
Aceptaciones bancarias	5,230,181	26,758,252
Operaciones de reporto y pactos de recompra		73,000,000
	<u>L3,811,756,800</u>	<u>L4,423,084,875</u>

29.2 Provisión para Prestaciones Sociales (Pasivo Laboral Total)

A partir del mes de octubre del año 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total cumplimiento con los requerimientos mínimos establecidos por el ente regulador, contenidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y reformada mediante Resolución No. 144/19-02-2018, la cual requiere que el Banco registre a partir del año 2009 un 5% anual del pasivo laboral total (PLT), hasta completar el 100% en el año 2028. Al 31 de diciembre de 2022 el Banco mantiene provisión superior a la requerida por el ente regulador (10% adicional) considerando la política interna donde el Banco realiza aportes patronales del 5% en base al pasivo laboral total anual de los empleados, aplicando aportes en forma mensual al fondo, revisando siempre cumplir con los requerimientos mínimos establecidos por la normativa, en caso de requerir aportes adicionales se aplican. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones.

El movimiento de la provisión para prestaciones sociales se detalla como sigue:

Descripción	2022	2021
Saldo al principio del año	L 93,162,448	L81,600,947
Adiciones netas del año	<u>9,903,015</u>	<u>11,561,501</u>
Saldo al final del año (Nota 19)	<u>L103,065,463</u>	<u>L93,162,448</u>

Esta provisión está respaldada mediante inversiones constituidas como sigue:

Descripción	2022	2021
Cuentas de ahorros	L 15,170,030	L 7,949,836
Depósitos en Administradoras de Fondos de Pensiones	50,522,342	47,851,976
Certificados de depósitos a plazo, de 4% para ambos períodos, con vencimiento en 2023.	37,280,000	37,280,000
Intereses por cobrar sobre depósitos	<u>93,091</u>	<u>80,636</u>
	<u>L103,065,463</u>	<u>L93,162,448</u>

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Banco está obligado a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. Aunque el Banco es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y el Banco carga al fondo los desembolsos cuando suceden, las diferencias entre los valores reservados y los pagos son cargados a gastos del período.

29.3 Impuesto sobre la Renta

La declaración del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 al 2022 presentadas por el Banco, no ha sido revisada por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo No. 144 del Código Tributario, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- a) Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- b) Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
- c) Siete (7) años en los demás casos;

La Administración del Banco considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

29.4 Precios de Transferencia

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al Artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del periodo fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al Artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

En el estudio de precios de transferencia realizado para el período que terminó el 31 de diciembre de 2020, no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros. El Banco no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación del período terminado el 31 de diciembre de 2022 aún y cuando para el período 2021 se decidió no contratar a un especialista para realizar el estudio, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado y no han tenido cambio con relación al período 2020, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

30. FIDEICOMISOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco administra fideicomisos los cuales no son auditados, cuyos activos totales ascienden a L1,225,463,363 y L1,254,668,312, respectivamente, a esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivados de dichos contratos por L1,840,227 y L1,803,972, respectivamente.

Los activos de los fideicomisos son registrados en cuentas de orden de acuerdo con lo dispuesto en el manual emitido por el ente regulador, y los ingresos son reconocidos en el estado de resultados del Banco bajo el método del devengo.

31. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los balances de situación financiera y los estados de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

Descripción	2022	2021
Activos:		
Préstamos e intereses a cobrar	L32,992,799	L 19,332,289
Pasivos		
Depósitos	73,900,600	117,946,405
Bonos corporativos	29,048,000	29,048,000
Gastos netos de ingresos	L 922,509	L 1,167,987

De conformidad con el Reglamento respectivo se prohíbe que los Bancos, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al treinta por ciento (30%) del capital y reservas de capital de la institución financiera prestamista.

Los recursos propios del Banco que incluyen capital, reservas y otros, al 31 de diciembre del 2022 y 2021 ascendió a la suma de L1,471,685,061 y L1,477,580,715, respectivamente. El total de créditos relacionados (cartera directa e indirecta) alcanzó la suma de L46,882,006 y L29,795,958, respectivamente; representando el 3.19% y 2.03% del capital social y reservas de capital del Banco; ese monto está distribuido entre 24 y 23 operaciones, para cada período revelado respectivamente.

32. ÍNDICES DE RENTABILIDAD

Rendimiento sobre la Inversión de los Accionistas (ROE) - El índice de rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre el capital y reservas, al 31 de diciembre 2022 y 2021, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, se calculó como se detalla a continuación:

Descripción	2022	2021
Utilidad neta	L 77,051,105	L 82,434,178
Capital y Reservas	L1,069,828,715	L1,075,442,185
Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)	7.20%	7.67%

Rendimiento sobre Activos (ROA) - El índice sobre rendimiento de activos (ROA), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre los activos reales promedio, al 31 de diciembre 2022 y 2021 en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto se calculó como se detalla a continuación:

Descripción	2022	2021
Utilidad neta	L 77,051,105	L 82,434,178
Activos Reales Promedio	L11,776,986,776	L10,833,923,737
Rendimiento sobre activos (ROA)	0.65%	0.76%

33. LÍMITES EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS

El artículo 48 numeral 4) de la Ley del Sistema Financiero establece que las Instituciones Financieras y sus subsidiarias no podrán realizar inversiones únicas o acumulativas en acciones por un monto igual o mayor al veinticinco por ciento (25%) del capital social de la institución emisora, ni en conjunto el veinte por ciento (20%) del capital y reservas del correspondiente Banco; asimismo, el numeral 9) de dicho artículo establece que los bancos no podrán otorgar préstamos o garantías, incluyendo la adquisición de bonos o títulos de deuda, a una misma persona natural o jurídica por un monto superior al veinte por ciento (20%) del capital y reservas de capital del banco. El porcentaje anterior podrá incrementarse hasta un treinta por ciento (30%) del capital y reservas del banco, si se le presta a un mismo grupo económico y las empresas que lo conforman se dedican a actividades cuyo flujo de efectivo sea independiente, sin exceder los préstamos a una misma actividad de veinte por ciento (20%) del capital y reservas de capital del banco.

34. FLUJOS DE CAJA DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre, los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años, como sigue:

Descripción	2022	2021
Utilidad neta	L 77,051,105	L 82,434,178
Ajustes para conciliar la utilidad neta, con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	22,611,418	19,123,303
Gastos diversos	(936,592)	(2,189,085)
Provisión pasivo laboral total	9,903,015	11,561,501
Utilidad en venta de activos eventuales	(10,987,953)	(3,067,730)
Utilidad en venta de activos fijos	(110,201)	(237,940)
Utilidad en venta de activos financieros		(3,490,449)
Ingresos por recuperaciones de intereses capitalizados	(1,835,175)	
Ajuste cambiario	14,374,045	11,645,410
Ajuste costo amortizado inversiones	11,081,028	6,927,921
Ajuste costo amortizado bonos corporativos y comisiones	(1,650,041)	18,314
Dividendos recibidos	(8,842,374)	(10,799,469)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	(9,178,460)	10,981,149
Aumento (disminución) en intereses a pagar	18,383,210	(14,455,901)
Aumento (disminución) en cuentas a pagar	30,681,886	(246,557)
(Disminución) aumento en impuesto diferido	(3,365,541)	11,226,907
Aumento (disminución) en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	13,325,833	(5,867,277)
Aumento en préstamos a cobrar	(1,037,645,744)	(631,223,387)
Aumento en depósitos del público	1,227,143,754	366,930,493
Disminución en otros activos	(4,265,971)	(7,623,645)
Disminución (aumento) en intereses a cobrar	(5,193,783)	61,043,934
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	<u>L 340,543,459</u>	<u>L (97,308,330)</u>

35. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA CNBS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

A continuación, se describen las principales diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por el Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera.

- a. **Instrumentos Financieros** - Las NIIF, permiten que, en el reconocimiento inicial, se designe un activo financiero de forma irrevocable como medido a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada asimetría contable) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. Si tal condición no fuese aplicable, requiere que los activos financieros se clasifiquen según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales sobre la base del:
- i. Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
 - ii. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

De acuerdo con las normas de la CNBS las inversiones son contabilizadas en base a lo indicado por las NIIF y contemplado en el manual de instituciones financieras emitido por dicho ente, excepto para las inversiones en BCH y valores garantizados por el gobierno, donde se registran únicamente bajo el método del costo amortizado.

- b. **Inversiones en Asociadas y Subsidiarias** - La NIC 28 requiere que se aplique el método de participación patrimonial para las empresas asociadas. Las inversiones en compañías asociadas, inversiones en subsidiarias o en aquellas compañías e instituciones en las que se tenga influencia significativa (más del 20% de participación), deben reconocerse por el método de participación y consolidación respectivamente. El Banco valúa sus inversiones al costo, excepto por las inversiones en el Banco Latinoamericano de Exportación S.A.
- c. **Reserva para Préstamos Descuentos e Intereses de Dudoso Cobro** - El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2f. De acuerdo con NIIF 9 se establece un modelo de pérdidas esperadas modelo de tres etapas para reconocer las pérdidas crediticias esperadas ("PCE") basándose en cambios en la calidad del crédito desde su reconocimiento inicial.
- d. **Reconocimiento y Contabilización del Déficit o Superávit de Beneficios Post-Empleo** - El Banco registra su pasivo laboral de conformidad con lo requerido por la CNBS y Las Normas Internacionales de Información Financiera en la NIC 19, determina el pasivo mediante el método de la unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de los beneficios futuros, para hacer una estimación fiable

del costo final para el banco del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los períodos presentes y anteriores.

- e. **Arrendamientos** - La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 "Arrendamientos" introdujo un modelo contable único en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Como resultado de la aplicación de los principios, como arrendatario, se deben reconocer activos con derecho de uso que representan los derechos para usar los activos subyacentes y pasivos de arrendamiento que representan la obligación de hacer pagos de arrendamiento. El Banco reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.
- f. **Reconocimiento y Amortización de Bienes Recibidos en Pago de Préstamos (Activos Eventuales)** - La NIIF 5 requiere que los activos disponibles para la venta, se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, el Banco aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un período de gracia de 2 años para amortizar el bien, en caso de que no sea vendido oportunamente.
- g. **Revelaciones** - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ejemplo, políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.
- h. **Devengamiento de Intereses** - El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento. Las NIIF contemplan:
 - El criterio definido en las secciones anteriores referido a la "tasa de interés efectiva" es aplicable también al devengo de intereses.
 - El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.
- i. **Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores** - Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable, el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:
 - ✓ Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
 - ✓ Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

En los estados financieros en base a las normas emitidas por la CNBS la corrección de errores se aplica a nivel de sistemas en el período que se identifique, y únicamente para efectos de estados financieros publicados estos serán modificados en forma retrospectiva si existe valores materiales y si así lo requiere el ente regulador o los auditores.

- j. **Fideicomisos** - No se evalúa su consolidación de acuerdo con la NIIF 10. El Manual de Contabilidad y prácticas contables para las Instituciones reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla que deben presentar el monto de la titularidad dominical o patrimonio fideicometido, el monto de sus activos y pasivos totales como cuenta de orden.
- k. **Reconocimiento de Ingresos sobre Préstamos** - El Banco reconoce las comisiones sobre préstamos de acuerdo con las disposiciones y normativas emitidas por el ente regulador, registrando en el ingreso si se reciben al contado y difiriendo las mismas en forma proporcional al capital recuperado si se deducen del desembolso. Sin embargo, las NIIF requieren que tales comisiones sean diferidas durante la vigencia del instrumento por el método de tasa de interés efectiva.
- l. **Garantías Bancarias Otorgadas** - El Banco actualmente no valora dentro del estado de situación financiera las garantías bancarias otorgadas ni las cartas de crédito las cuales se otorgan a corto plazo. Las NIIF contemplan lo siguiente:
- Las garantías se otorgan inicialmente a su valor razonable
 - El valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
 - Posteriormente están son valuadas al mayor entre: i) la estimación del monto a pagar según se explica en la NIC 37 y ii) el importe inicial reconocido menos su amortización acumulada.
- m. **Análisis de Sensibilidad Riesgo de Mercado** - La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Banco está expuesto a la fecha de estados financieros, mostrando como la utilidad neta del período podría haber sido afectada por cambios en variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.
- n. **Otros Resultados Integrales** - De acuerdo con la NIC 1 "Presentación de estados financieros" en sus definiciones establece: "Otro resultado integral comprende partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación) que no se reconocen en el resultado del periodo tal como lo requieren o permiten otras NIIF y requieren que se presenten por separado como parte del Estado de Resultado en Otros Resultados Integrales.

De acuerdo con la resolución GES N°324/26-04-2017 estas transacciones se revelan como parte de los otros resultados integrales en el patrimonio únicamente y no forman parte de la presentación del estado de resultado.

36. EMERGENCIA SANITARIA Y TORMENTAS TROPICALES

Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA.

Durante el primer trimestre de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual viene provocando una desaceleración económica global que está afectando a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas donde opera el Banco adoptaron, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores, y clientes pudieron realizar sus actividades normalmente.

Durante el segundo y tercer trimestre del año 2020, esta situación fue monitoreada a diario por la administración del Banco para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez del Banco, y tomar todas las medidas oportunas que permitieran minimizar los impactos negativos que pudieran derivarse de esta situación durante el ejercicio 2020.

Durante el año 2021 a pesar de que la pandemia se ha mantenido, la actividad económica comenzó a dinamizarse en la mayoría de los sectores productivos, creando un ambiente más apropiado para el apoyo al crédito. En el primer semestre de 2021 finalizó la aplicación de los mecanismos de alivio para los deudores afectados por los tres eventos, reanudándose la aplicación de los criterios de clasificación crediticia normales para estos clientes.

En atención a lo establecido en la circular de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros No. 046/2020 del 22 de diciembre de 2020 y con el propósito de mantener debidamente actualizado el impacto en la cartera crediticia afectada por la pandemia COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, el Banco realiza escenarios trimestrales y prospectivos para estimar este impacto. Los resultados de estos escenarios han venido afirmando que el Banco no requiere de un Plan de Ajuste Gradual para cubrir las estimaciones asociadas al deterioro de los créditos afectados por los tres (3) eventos, debido a que posee reservas para cubrirlos.

Al 31 de diciembre de 2022 estos créditos continúan siendo especialmente monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones del Banco y en la de sus clientes.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no ha tenido incumplimiento de los pagos de principal ni de intereses de sus obligaciones financieras. Producto de las respuestas regulatorias que el Banco Central y los Entes Regulatorios implementaron, con la finalidad de mitigar los impactos macroeconómicos y financieros generados por la pandemia de COVID-19, se monitorean los compromisos contractuales asociados con los indicadores financieros específicos que puedan ser impactados por dichas implementaciones.

Efectos en los saldos de la cartera de créditos por los eventos anteriormente mencionados, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestran a continuación:

Descripción	2022	%	2021	%
Banca de Empresas				
Con alivio:				
Readecuado	L 531,744,727	7.40%	L 514,429,410	7.97%
Refinanciado	447,564,148	6.23%	837,016,139	12.97%
Sin alivio	<u>6,210,029,771</u>	<u>86.37%</u>	<u>5,100,771,656</u>	<u>79.06%</u>
	<u>L7,189,338,646</u>	<u>100.00%</u>	<u>L 6,452,217,205</u>	<u>100.00%</u>

Descripción	2022	%	2021	%
Banca de Personas				
Con alivio:				
Readecuado	L 675,001,994	25.70%	L 839,665,713	36.34%
Refinanciado	38,485,775	1.47%	61,939,656	2.68%
Sin alivio	<u>1,913,031,316</u>	<u>72.83%</u>	<u>1,409,019,301</u>	<u>60.98%</u>
	<u>L2,626,519,085</u>	<u>100.00%</u>	<u>L2,310,624,670</u>	<u>100.00%</u>

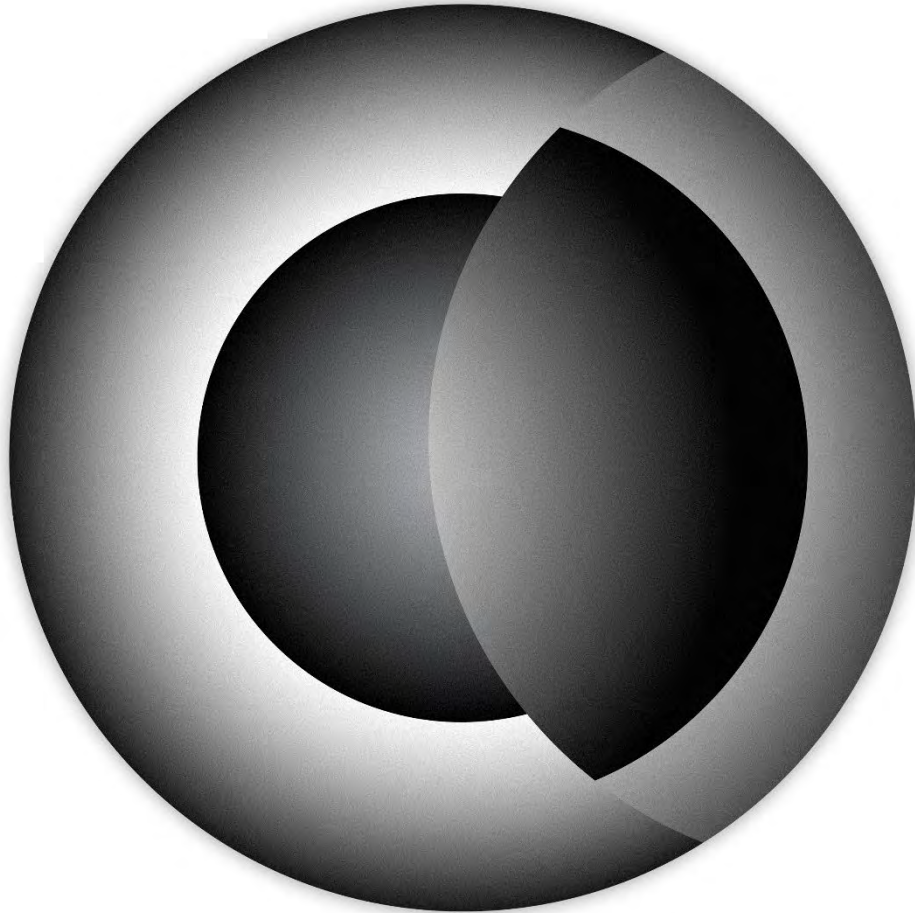
37. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados por la Administración el 10 de marzo de 2023.

Deloitte.

Deloitte se refiere a una o más Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada de garantía limitada del Reino Unido ("DTTL"), y a su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro es una entidad legalmente separada e independiente. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no provee servicios a clientes. Por favor, consulte www.deloitte.com/about para una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

ANEXO 3C
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
PARA LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2021-2020



Banco Financiera Centroamericana, S.A. de C.V.

Informe de Estados Financieros

Por los Años que Terminan el 31 de Diciembre de 2021 y 2020

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS C O N T E N I D O

	Página
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-5
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020	
Estados de Situación Financiera	6-7
Estados de Resultados Integrales	8
Estados de Cambios en el Patrimonio	9
Estados de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11-65

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Banco Financiera Centroamericana, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Financiera Centroamericana, S.A. (“el Banco”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año que terminó en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Banco Financiera Centroamericana, S.A. al 31 de diciembre de 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Base de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asunto

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, indicamos que el Banco prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y cuyas principales diferencias se incluyen en la nota 35. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la

situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a las de la República de Honduras.

Asunto Clave de Auditoría

El asunto clave de la auditoría es el asunto que, según nuestro juicio profesional, fue de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Este asunto fue cubierto en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y al formar nuestra opinión sobre los mismos, y no proporcionamos una opinión por separado sobre este asunto.

Hemos determinado que el asunto que se describe a continuación es el asunto clave de auditoría que se comunica en nuestro informe.

Asunto Clave de Auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó dicho asunto
<p>Estimación y contabilización de provisiones por deterioro para cartera de crédito – Grandes deudores comerciales</p> <p>La estimación por deterioro de préstamos, descuentos y negociaciones para la cartera de crédito, de los grandes deudores comerciales, es un asunto relevante en nuestra auditoría, por cuanto su registro contable requiere de la aplicación de juicios y el uso de supuestos por parte de la administración del Banco.</p> <p>Nos hemos centrado en los siguientes juicios críticos y estimaciones que podrían dar lugar a errores significativos o que pueden estar sujetos a un sesgo por parte de la administración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Obtuvimos el entendimiento de los controles relevantes sobre las políticas crediticias del Banco. - Probamos el diseño e implementación y eficacia operativa de los controles relacionados con procesos de análisis de información financiera y evaluación de la cartera de crédito realizada por el banco con base a los factores de riesgos fundamentales para evaluación del crédito de grandes deudores comerciales según lo establecido por la normativa de la CNBS. - La determinación de la estimación de créditos fue auditada como sigue: 1) Solicitamos la integración de clientes considerados como grandes deudores comerciales, probando la integridad y exactitud de dicho reporte. 2) Solicitamos el expediente de las muestras seleccionadas de los grandes deudores comerciales y verificamos que el mismo cuente con la información establecida por la normativa de la CNBS, realizamos el análisis de los 4 factores de riesgo que indica la normativa, con el fin de realizar una clasificación independiente y la comparamos con la clasificación del Banco. 3) Finalmente, con base a la clasificación y porcentajes establecidos por la normativa de la CNBS, recalculamos la estimación requerida y determinamos la razonabilidad de la misma.

Asunto Clave de Auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó dicho asunto
<p>Los grandes deudores comerciales según lo establecido por la normativa de la CNBS, equivale a un 52.56% de los activos totales del Banco.</p> <p>Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la provisión depende de 4 factores fundamentales a evaluar de acuerdo con la Norma para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Situación financiera del deudor. 2) Historial de pagos durante los últimos dos años. 3) Formalización, registro y control de las garantías, así como su admisibilidad y valoración acorde a lo establecido por el regulador. 4) Condiciones y perspectiva del mercado o sector en que se llevan a cabo las actividades comerciales o productivas del deudor. <p>Refiérase a las Notas 2f y 7</p>	<p>- Observamos las garantías otorgadas de los clientes mayores deudores seleccionados, con el fin de revisar que la formalización de la misma esté a favor del Banco, el registro y control de las garantías posean la documentación original, así como su admisibilidad y valoración con base a valuadores certificados y esté acorde a la normativa establecida por la CNBS.</p>
<p><i>Otro Asunto</i></p>	
<p>Los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha fueron auditados por otros auditores independientes, quienes, en su informe de fecha de 24 de marzo de 2021, expresaron una opinión sin salvedad.</p>	
<p><i>Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno del Banco en Relación con los Estados Financieros</i></p>	
<p>La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) descritas en la Nota 2 a los estados financieros y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error no relacionado con fraude.</p>	
<p>En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el supuesto de empresa en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.</p>	

Los encargados de gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Banco Financiera Centroamericana, S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error no relacionado con fraude, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error no relacionado con fraude y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error no relacionado con fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de negocio en marcha por parte de la administración del Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría

significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir del asunto comunicado a los encargados de gobierno, determinamos que el asunto fue de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, es el asunto clave de la auditoría, describimos este asunto en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones lo impidan la revelación pública de asuntos o cuando, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Deloitte & Touche
Honduras, C. A.
23 de marzo de 2022



BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2021	2020
ACTIVO			
Disponibilidades	2a, 5	L1,746,946,582	L1,806,549,756
Inversiones financieras	2b, 6		
Inversiones financieras a costo amortizado		522,337,828	240,187,726
Inversiones financieras a valor razonable		239,690	237,413
Inversiones financieras designadas al costo	2d	81,319,573	81,319,573
Rendimientos financieros per cobrar		<u>7,792,642</u>	<u>12,338,081</u>
		611,689,733	334,082,793
Prestamos, descuentos y negociaciones	2e, 7		
Vigentes		8,089,385,023	7,878,726,217
Atrasados		10,985,110	10,983,559
Vencidos		61,784	61,785
Refinanciados		572,814,572	160,324,593
En ejecución judicial		24,219,482	50,358,885
Rendimientos financieros por cobrar		65,375,904	68,140,987
Intereses cobrados por anticipado		(4,958,462)	(1,872,414)
Intereses capitalizados sobre préstamos		(54,574,220)	(3,303,697)
Estimación por deterioro acumulado	2f, 8	<u>(146,530,307)</u>	<u>(214,574,083)</u>
		8,556,778,886	7,948,845,832
Cuentas por cobrar	2g	8,621,684	19,602,833
Activos mantenidos para la venta, neto	2h, 9	163,103,803	152,436,708
Inversiones en acciones y participaciones		726,871	726,871
Propiedades de inversión	2i	913,005	983,393
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	2j, 10		
Bienes raíces		13,657,673	13,657,673
Mobiliario y equipo		60,187,709	60,124,210
Instalaciones		40,110,715	40,013,447
Vehículos		3,135,839	3,666,953
Depreciación acumulada de propiedades, planta equipo		<u>(87,654,086)</u>	<u>(83,430,595)</u>
		29,437,850	34,031,688
Otros activos			
Activos intangibles netos	2k, 11	158,131,833	163,496,220
Gastos anticipados		3,648,891	30,886,304
Otros activos	2m, 12	<u>11,757,542</u>	<u>9,109,236</u>
		173,538,266	203,491,760
Total activos		<u>L11,291,756,680</u>	<u>L10,500,751,634</u>
Activos contingentes		<u>L4,423,084,875</u>	<u>L4,701,330,107</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2021	2020
PASIVO			
Depósitos	2n,13		
Cuentas de cheques		L1,242,996,384	L1,237,810,823
Cuentas de ahorro		2,325,920,278	1,820,663,031
Depósitos a plazo		2,308,675,941	2,428,448,068
Otros depósitos		10,621,472	10,835,005
Costo financiero por pagar		<u>4,151,320</u>	<u>4,905,088</u>
		5,892,365,395	5,502,662,015
Obligaciones financieras	2o, 14		
Préstamos sectoriales		2,067,797,759	1,947,911,119
Créditos y obligaciones bancarias		802,449,745	479,376,251
Costo financiero por pagar		<u>13,143,968</u>	<u>26,528,674</u>
		2,883,391,472	2,453,816,044
Cuentas por pagar	15	19,164,450	29,172,854
Impuestos diferidos	2p, 16	12,550,500	1,323,364
Acreedores varios	17	27,340,117	23,139,583
Obligaciones subordinadas	18	360,109,500	360,098,200
Provisiones	2q,2r,19	97,506,446	85,997,873
Otros pasivos		604,715	857,751
Valores, títulos y obligaciones en circulación	20	<u>833,435,119</u>	<u>961,628,401</u>
Total pasivo		10,126,467,714	9,418,696,085
PATRIMONIO			
Capital primario		1,000,000,000	1,000,000,000
Capital complementario			
Resultados de ejercicios anteriores		59,251,685	-
Resultados del ejercicio		82,434,178	59,251,685
Primas sobre acciones		<u>16,190,500</u>	<u>16,190,500</u>
		157,876,363	75,442,185
Patrimonio restringido no distribuible	21	<u>7,412,603</u>	<u>6,613,364</u>
Total patrimonio		1,165,288,966	1,082,055,549
Total pasivo y patrimonio		<u>L11,291,756,680</u>	<u>L10,500,751,634</u>
Pasivos contingentes		<u>L4,423,084,875</u>	<u>L4,701,330,107</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2021	2020
Productos financieros			
Intereses	2s, 23	L729,157,003	L811,602,105
Comisiones	2t, 24	44,872,778	34,136,195
Ganancias por venta de activos financieros		3,490,449	-
Otros ingresos	25	<u>60,902,381</u>	<u>41,039,533</u>
		838,422,611	886,777,833
Gastos financieros			
Intereses	2s, 23	(377,174,185)	(472,229,451)
Comisiones	2t, 24	(21,950,156)	(7,803,691)
Otros gastos	25	<u>(7,623,137)</u>	<u>(5,804,727)</u>
		<u>(406,747,478)</u>	<u>(485,837,869)</u>
Utilidad financiera		431,675,133	400,939,964
Productos por servicios			
Ganancias en venta de activos y pasivos		3,305,670	963,115
Arrendamientos operativos y otros	25	<u>11,503,457</u>	<u>11,985,874</u>
		14,809,127	12,948,989
Gastos operacionales			
Gastos de administración	26	(302,814,725)	(304,506,547)
Deterioro de activos financieros		(14,189)	(27,590)
Depreciaciones y amortizaciones		(19,123,303)	(18,192,488)
Provisiones		193,838	(122,709)
Gastos diversos		<u>(8,412,580)</u>	<u>(8,242,553)</u>
		<u>(330,170,959)</u>	<u>(331,091,887)</u>
Utilidad de Operación		116,313,301	82,797,066
Ingresos y gastos no operacionales		<u>1,518,189</u>	<u>194,559</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		117,831,490	82,991,625
Impuesto sobre la renta	2t, 28	<u>(35,397,312)</u>	<u>(23,739,940)</u>
Utilidad neta		<u>L82,434,178</u>	<u>L59,251,685</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2020	Aumentos	Disminuciones	2021
Acciones comunes	1	L1,000,000,000	-	-	L1,000,000,000
Primas sobre acciones		16,190,500	-	-	16,190,500
Utilidades		<u>59,251,685</u>	<u>L 82,434,178</u>	<u>-</u>	<u>141,685,863</u>
Capital, reservas y utilidades		1,075,442,185	82,434,178		1,157,876,363
Revaluación de inversiones		194,999	2,050		197,049
Utilidad en ventas de activos eventuales		4,368,335	805,869	(8,680)	5,165,524
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF		<u>2,050,030</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,050,030</u>
Patrimonio restringido	21	<u>6,613,364</u>	<u>807,919</u>	<u>(8,680)</u>	<u>7,412,603</u>
Total patrimonio		<u>L1,082,055,549</u>	<u>L83,242,097</u>	<u>L(8,680)</u>	<u>L1,165,288,966</u>
	Notas	2019	Aumentos	Disminuciones	2020
Acciones comunes	1	L1,000,000,000	-	-	L1,000,000,000
Primas sobre acciones		16,190,500	-	-	16,190,500
Utilidades	22	<u>93,069,538</u>	<u>L59,251,685</u>	<u>L(93,069,538)</u>	<u>59,251,685</u>
Capital, reservas y utilidades		1,109,260,038	59,251,685	(93,069,538)	L1,075,442,185
Revaluación de inversiones		196,698	-	(1,699)	194,999
Utilidad en ventas de activos eventuales		4,373,804	-	(5,469)	4,368,335
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF		<u>2,050,030</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,050,030</u>
Patrimonio restringido	21	<u>6,620,532</u>	<u>-</u>	<u>(7,168)</u>	<u>6,613,364</u>
Total patrimonio		<u>L1,115,880,570</u>	<u>L59,251,685</u>	<u>L(93,076,706)</u>	<u>L1,082,055,549</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2021	2020
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION			
Cobro por intereses		L797,128,858	L765,156,469
Cobro por comisiones, servicios y otros		112,019,609	44,358,356
Pago por intereses		(391,611,772)	(454,337,260)
Pago por comisiones		(21,950,156)	(7,803,691)
Pago por gastos de administración y servicios		(296,375,207)	(285,863,958)
Préstamos, descuentos y negociaciones		(631,223,387)	555,853,528
Depósitos		366,930,493	(474,601,809)
Impuesto sobre la renta pagado		<u>(30,037,683)</u>	<u>(19,932,659)</u>
Flujo de efectivo neto de actividades de Operación	34	(95,119,245)	122,828,976
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
Venta de propiedades, mobiliario y equipo		266,446	58,441
Venta de activos y grupo de activos mantenidos para la venta		10,330,000	9,220,042
Compra de propiedades, mobiliario y equipo		(2,109,924)	(4,731,334)
Otras salidas y entradas de inversión (neto)		(231,662,251)	90,852,692
Dividendos recibidos		<u>10,799,469</u>	<u>12,029,767</u>
Flujo neto de efectivo neto de actividades de inversión		(212,376,260)	107,429,608
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Dividendos pagados en efectivo		-	(33,000,000)
Aumento (disminución) neta en obligaciones financieras		432,037,308	(67,777,676)
Disminución en valores, títulos y obligaciones en circulación		<u>(132,794,400)</u>	<u>-</u>
Flujo neto de efectivo neto de actividades de financiación		<u>299,242,908</u>	<u>(100,777,676)</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		<u>(8,252,597)</u>	<u>129,480,908</u>
Disponibilidades y equivalentes al efectivo al inicio del período.	2a, 5	<u>1,774,868,107</u>	<u>1,645,387,199</u>
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del periodo	2a, 5	<u>L1,766,615,510</u>	<u>L1,774,868,107</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Banco Financiera Centroamericana, S.A. (el "Banco") es una sociedad anónima constituida en la República de Honduras, mediante instrumento público No. 1, el 23 de febrero de 1974 con un capital autorizado de L1,000,000. El domicilio de la sociedad y de la oficina principal se encuentra ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., en el Edificio Ficensa, Boulevard Morazán.

Al 1 de enero de 2015, el Banco mantenía un capital social autorizado de L500,000,000 el cual fue legalizado mediante instrumento público No. 2 del 24 de marzo de 2008.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 7 de mayo de 2015 se autorizó el aumento del capital del Banco, el cual fue formalizado mediante instrumento público No.1 del 21 de octubre de 2015, para incrementar el capital suscrito de L500,000,000 a L1,000,000,000, el incremento se realizó mediante nuevos aportes en efectivo por L100,000,000 pagados por los accionistas, capitalización de utilidades acumuladas por L298,944,610, y los restantes L101,055,390 provenientes de las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2016, lo cual fue autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

El Banco tiene como actividad principal la intermediación y servicios financieros, por lo que provee una amplia gama de servicios bancarios generales a sus clientes, que cuyos productos y servicios van dirigidos tanto a personas naturales como a empresas. La intermediación financiera implica las operaciones de financiamiento a terceros con recursos captados del público en forma de depósitos, préstamos u otras obligaciones independientemente de la forma jurídica o documentación que adopten dichas operaciones.

Actividades principales del Banco:

El Banco administra dos Áreas de Negocios: Banca de Personas y Banca Corporativa y Empresarial, ofreciendo a sus clientes una serie de productos de acuerdo a sus necesidades donde el servicio y los procesos de relación con el Banco son fundamentales, bajo el cumplimiento a las regulaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

A continuación, se describen los servicios:

- a) Banca de Personas: Entre los principales productos ofrecidos en este sector tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas, etc.

- b) Banca Corporativa y Empresarial: Los principales productos que ofrece el Banco son: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos, servicios de Comercio Internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, subasta de divisas, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, ACH, transferencias internacionales, cheques de caja, cheques certificados, recaudación de valores, seguros, entre otros.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

El Banco registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión o CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Banco aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (véase Nota 35). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco, en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

- a. **Disponibilidades** - Las disponibilidades incluyen efectivo disponible en caja, documentos equivalentes que incluyen cheques y valores a cobro y pendientes de compensación altamente líquidos con vencimientos originales menores a 90 días, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y con otras instituciones financieras nacionales y extranjeras, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable. Para propósito del estado de flujos de efectivo, el Banco considera las inversiones con vencimiento a la vista y en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses a su fecha de emisión original.
- b. **Activos financieros** - El Banco, reconoce como activos financieros las Disponibilidades, Inversiones Financieras, Préstamos, Descuentos y Negociaciones y Cuentas por cobrar.

I) Efectivo y equivalentes de efectivo (Disponibilidades).

El Banco prepara sus flujos de efectivo bajo el método directo, para propósito del estado de flujos de efectivo, el Banco considera los Bonos del Banco Central de Honduras y Secretaria de Finanzas con vencimiento a la vista e inversiones en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses como equivalentes de efectivo

II) Activos financieros a costo amortizado

Banco FICENSA, reconoce un activo financiero al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Letras del Banco Central de Honduras y bonos del Gobierno de Honduras.

III) Inversiones de asociadas y otras acciones

El Banco optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición. Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo.

IV) Cuentas por cobrar

El Banco reconoce como cuentas por cobrar los importes de beneficios originados de acuerdos entre la entidad y terceros como compradores o usuarios de un servicio u otros similares, adicionales valores a compensar a favor de otros emisores por las operaciones que efectúan los clientes.

IV) Baja de Activos y Pasivos Financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando el Banco ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan realizado.

- c. ***Inversiones (neto)*** – Incluye inversiones en certificados y bonos que se registran al costo de adquisición. Las inversiones en bonos del Gobierno de la Republica de Honduras adquiridos con descuentos son registrados al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente al costo amortizado. Los intereses se registran sobre la base de lo devengado.

Los intereses ganados de inversiones en certificados y bonos son informados como ingresos por intereses en el estado de resultado y son registrados en base a lo devengado.

- d. ***Inversiones en acciones-*** Las inversiones en acciones están constituidas por acciones de capital, con el fin de participar patrimonialmente de los resultados de las compañías. Estos valores se registran al costo, menos deterioro.

- e. **Préstamos, descuentos y negociaciones** – Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la CNBS.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

- f. **Estimación por deterioro acumulado** - El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en cuanto a la constitución de reservas clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

Categoría I (Créditos buenos)

Categoría II (Especialmente mencionados)

Categoría III (Crédito bajo norma)

Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)

Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 mediante RESOLUCIÓN GES No.470/21-06-2021, Circular CNBS No. 012\2021 por medio de la cual se resuelve modificar el Anexo 3, diseños 2, 8-A y 8-B (diseños consolidados) de las "NORMAS PARA LA EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA", contenidas en la Resolución GES No.209/08-05-2020 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a fin de incluir la cuenta "32403 – Reserva de Capital Restringido no Distribuible" hasta la suma de un cincuenta por ciento (50%), para efectos de computar en el cálculo de la suficiencia de estimaciones por deterioro de la Cartera Crediticia. Las normas emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo con las categorías de clasificación así:

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales hipotecarios**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25%	60%	100%

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	1.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcrédito otras garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos agropecuarios hipotecarios. **	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40% - 60%	60% - 100%
Créditos agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	60%	100%
Créditos agropecuarios otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo con otras garantías	1%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo para educación con garantía recíproca	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo – tarjeta de crédito	N/A	0.5%	1%	5.25%	25.00%	60%-80%	100.00%
Créditos de consumo – tarjeta de crédito (menor a 30 días)	1%	N/A	N/A	5%	25.00%	60%	100.00%
Créditos de vivienda únicamente garantía hipotecaria.	N/A	0.00%	0.75%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%
Créditos de vivienda garantía hipotecaria más garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%

** Para determinar las estimaciones por deterioro de los Grandes Deudores Comerciales, Pequeños Deudores Comerciales, Microcrédito y Crédito Agropecuario, se aplican los porcentajes de las estimaciones de deterioro, según cada tabla, de la siguiente manera: a) Categoría I y II: los porcentajes de las estimaciones de deterioro se aplican sobre el saldo adeudado; b) Categoría III, IV y V: los porcentajes de reserva se aplican sobre la diferencia entre el monto adeudado y el valor de avalúo de las garantías neto de descuento, la cual no puede ser inferior así: 15% para la categoría III, 40% para la categoría IV y 60% para la categoría V.

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico, la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuentos establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el propio Banco se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

Los microcréditos son evaluados con base a la capacidad de pago del deudor, el patrimonio neto, garantías, importe de sus diversas obligaciones, el monto de las cuotas asumidas para con el Banco; así como, el comportamiento de pago histórico de sus obligaciones y las clasificaciones asignadas por otras

instituciones financieras. La clasificación de la cartera de microcréditos, debido a su naturaleza, se realiza de acuerdo con la morosidad en el pago de las cuotas pactadas y las garantías.

- g. **Cuentas por cobrar** - Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y posterior al registro inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.
- h. **Activos mantenidos para la venta neto-** son los activos que la administración ha decidido recuperarlos mediante una operación de venta más bien que por su uso continuo y por los activos de largo plazo adquiridos por la administración exclusivamente con el propósito de su posterior enajenación, dichos activos están disponibles para su venta inmediata y su venta es altamente probable; se incluyen en este rubro inversiones en acciones o participaciones, propiedades de inversión, propiedades planta y equipo, bienes recibidos en pago o adjudicados, activos intangibles, activos adquiridos para ceder en arrendamiento financiero y grupo de activos para su disposición. Dichos activos están sujetos al reconocimiento de pérdidas por deterioro.
- i. **Bienes recibidos en pago o adjudicados** - De acuerdo con la resolución No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere (registrándola como patrimonio restringido) y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse al momento de la venta en el estado de resultado.

- j. **Propiedad, mobiliario y equipo (neto)** - La Propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las ganancias o pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultado.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos. La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Mobiliario y Equipo de Oficina	3 a 20
Equipo de Informática	3 a 10
Vehículos	5
Instalaciones	5 a 15

- k. **Activos intangibles** - Los programas y licencias informáticas son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada de 2 a 25 años.
- l. **Propiedad de inversión** - Se registran como propiedades de inversión aquellos inmuebles (terrenos o edificios) que el Banco no utiliza para uso propio sino para obtener una rentabilidad mediante su arrendamiento operativo, obtención de plusvalía, destinada para la venta a largo plazo o cualesquier, otra actividad de explotación económica no mencionadas anteriormente. El Banco medirá inicialmente sus propiedades de inversión al costo, más los costos asociados a la transacción, y utilizará el modelo del costo para la medición posterior aplicando los requisitos establecidos en la política de propiedad, mobiliario y equipo para registrar el gasto de operación.
- m. **Otros activos** - El Banco reconoce como otros activos, deudas varias, gastos anticipados, construcciones en propiedades arrendadas y otros activos intangibles que no son objeto de operaciones habituales de transferencia y están sujetos a amortizaciones.
- n. **Depósitos**- Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.
- o. **Obligaciones financieras** - Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.
- p. **Impuestos diferidos** - Los impuestos diferidos sobre las ganancias son registrados, utilizando el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que se originan entre las bases fiscales para activos y pasivos y los valores de dichos activos y pasivos registrados en los estados financieros. El impuesto diferido sobre las ganancias es determinado utilizando la normativa y tipos impositivos aprobados a la fecha del estado de situación financiera y que se espera aplicarlas en el momento en que el activo o el pasivo, de tipo fiscal diferidos, sean recuperados o liquidados.

Las diferencias temporarias se originan principalmente por la adopción del método de costo amortizado en inversiones y en bonos corporativos, asimismo por el inventario de papelería y otros activos y pasivos del Banco. La normativa y tipos impositivos aprobados son utilizadas para determinar el impuesto diferido sobre las ganancias. Sin embargo, el impuesto diferido no es contabilizado si desde el reconocimiento inicial se origina de un activo o un pasivo en una transacción diferente a una combinación de negocio y que, al momento de realizarla, no afecta ni el resultado contable ni el resultado fiscal.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos si es probable que se dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las diferencias temporarias.

El impuesto diferido relacionado con la remediación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta y con las coberturas de flujo de efectivo o cualquier otro activo financiero a valor razonable con cambio en otros resultados, las cuales son cargadas o abonadas al patrimonio directamente, es cargado o abonado, también, directamente al patrimonio y reconocido posteriormente en el estado de resultados junto con las ganancias o pérdidas diferidas

- q. **Indemnizaciones laborales** - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resolución No. 1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No.1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finalizó al 31 de diciembre de 2009. Mediante Resolución GES No. 144/19-02-2018 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros derogó la Resolución anterior No. 1378/08-09-2009 misma que entró en vigencia a partir del 19 de febrero de 2018 y en la cual entre otras cosas se ratifica el plazo para la creación de pasivo laboral estableciendo como fecha límite el 31 de diciembre de 2028 pero permitiendo a las instituciones del sistema financiero incrementar el mínimo anual de reserva requerido del 5%.

- r. **Provisiones** - Las provisiones son reconocidas cuando el Banco tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- s. **Ingresos y gastos por intereses** - Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un crédito presenta mora o se encuentra en cobro por la vía judicial, los intereses se registran de acuerdo con la normativa emitida por la CNBS como intereses en suspenso en la cuenta de orden respectiva.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos recibidos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

- t. **Ingresos y gastos por comisiones** - Los ingresos y gastos por comisiones provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y costos relacionados a la negociación de títulos valores, estos conceptos son reconocidos una vez son devengados cuando los servicios son provistos a los clientes o en su caso cuando el Banco hace uso del servicio aplicable.
- u. **Impuesto sobre la renta** -El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

La entidad cuenta con un registro de control que permite la identificación fiable de los activos o pasivos que generan las diferencias temporarias y los valores correspondientes a tales diferencias tanto del período corriente como de los anteriores, lo cual permite las conciliaciones y revelaciones apropiadas sobre los gastos e ingresos de los impuestos a las ganancias. El impuesto diferido, correspondiente a estos cambios, se reconoce en el estado de resultados excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente cargadas o acreditadas directamente a las cuentas del patrimonio.

El tratamiento propuesto de los ingresos y gastos por impuestos tanto corrientes como diferidos está apegado al marco financiero; no se tratan aquí los efectos de la aplicación del marco fiscal.

- v. **Partes relacionadas** - Con base al reglamento del Banco Central de Honduras se considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los Directores, Comisarios, Accionistas con participación igual o mayor al 10% y Gerente General, Subgerente General, Gerentes Regionales y Gerentes de Sucursales de la institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.
- w. **Uso de estimaciones**- Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimaciones para pérdida de préstamos, inversiones, y activos eventuales y vida útil de activos fijos y propiedades de inversión. Aunque la administración considera que estas estimaciones son actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas. Adicionalmente, las autoridades regulatorias revisan periódicamente la reserva para pérdidas en préstamos, inversiones y activos eventuales. Estas autoridades pueden requerir al Banco reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de la información disponible a la fecha de revisión.
- x. **Transacciones en moneda extranjera** – Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.
- y. **Unidad monetaria** – Los registros contables se mantienen en Lempiras (L), moneda funcional y de presentación del Banco y la moneda de curso legal en la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas a base de subasta, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
23 de marzo de 2022	24.3433	24.5137
31 de diciembre 2021	24.3454	24.5158
31 de diciembre 2020	24.1141	24.2829

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados del Banco.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Junta Directiva del Banco es responsable de establecer y supervisar la estructura organizacional de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Gestión de Riesgos, de Activos y Pasivos (ALCO) y de Mora, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros de Junta Directiva y plana gerencial e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos asumidos por el Banco, fijar límites, tolerancias y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites y sus controles. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, desarrolla un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los colaboradores entiendan sus roles y obligaciones.

3.1. Riesgos de servicios financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco recibe los pagos en concepto de intereses por instrumentos financieros, préstamos y comisiones procurando generar márgenes de rendimiento superiores mediante el crecimiento de la cartera de créditos y mayor cobertura de servicios. El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores a través de la colocación de préstamos a sus clientes con un rango de créditos estables. El Banco asume garantías fiduciarias, prendarias e hipotecarias y otros compromisos como avales.

El Banco está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo país
- Riesgo fiduciario
- Riesgo operativo
- Riesgo legal
- Riesgo regulatorio
- Riesgo reputacional
- Riesgo estratégico
- Riesgo de lavado de activos
- Riesgo de solvencia patrimonial

3.2. Riesgo de crédito

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipos otorgados a prestadores de servicios, riesgo de contraparte de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la institución.

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes involucradas en un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y que esto ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Banco al riesgo de crédito son principalmente los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en bancos y las inversiones en bonos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en bancos del exterior calificados como de primer orden.

Administración del riesgo de crédito

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la administración del riesgo de crédito al Comité de Riesgos y al Comité de Créditos. Estos comités se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Evaluar y proponer las políticas de la gestión de riesgo de crédito en relación con los niveles de tolerancia al riesgo de crédito, en función de los objetivos de negocio, dirección, estrategia y apetito al riesgo.
- Proponer los mecanismos para la implementación de acciones correctivas en caso de desviaciones de los niveles de tolerancia al riesgo establecido.
- Desarrollar y actualizar el modelo interno para clasificar las exposiciones de acuerdo con el apetito y tolerancia del riesgo de crédito.

En adición a las actividades anteriormente detalladas, estos comités realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración del riesgo de crédito:

Comité de riesgos:

- Verificar el cumplimiento de los niveles de tolerancia al riesgo de crédito que el Banco está dispuesto a asumir en el desarrollo del negocio.
- Revisar los resultados de las pruebas de estrés y comprobar periódicamente su efectividad.
- Monitorear la calidad de la cartera de crédito y asegurarse de que está valorada en forma sana y conservadora, y en el caso de los créditos irrecuperables que estén debidamente garantizados y las pérdidas probables adecuadamente provisionadas.

Comité de créditos:

- Definir metodologías, estrategias y procedimientos que garanticen eficiencia en los diferentes procesos de crédito: otorgamiento y seguimiento bajo los lineamientos establecidos en las políticas de crédito, vigilando el impacto de las decisiones sobre el nivel de riesgo y la rentabilidad del Banco.
- Conocer el comportamiento de los créditos aprobados en el comité y analizar constantemente la correspondencia de las políticas en materia de créditos respecto del comportamiento de la cartera y el entorno interno y externo del Banco.

El riesgo de crédito del Banco está concentrado en el segmento de empresas corporativas, siendo la exposición alcanzada en dicho mercado para el 2021 de un 74.52% y de un 25.48% en el crédito de personas naturales. Para 2020 de un 76.14% en corporativas y de un 23.86% en el crédito de personas naturales.

La metodología para evaluar a cada una de las contrapartes del sector corporativo se basa en la asignación de un rating o calificación, analizando los estados financieros de las empresas para determinar su capacidad de pago. Asimismo, otros elementos como el historial de crédito en el sistema financiero hondureño, la disponibilidad de garantías y el desempeño del sector económico son considerados en el orden de importancia como factores que determinan el retorno de los recursos colocados.

Dentro del segmento corporativo, las empresas cuyo endeudamiento total en el sistema financiero alcanza una suma igual o superior al 6% del capital mínimo vigente establecido para los bancos, que equivale a L36,000,000 (treinta y seis millones de Lempiras) son considerados como grandes deudores comerciales y es requisito indispensable la presentación de estados financieros auditados por una firma registrada en el Registro de Auditores Externos de la CNBS. Las empresas cuyo endeudamiento total en el sistema financiero es inferior a ese límite no están obligadas a la presentación de estados financieros auditados y las mismas son consideradas como pequeños deudores comerciales.

El criterio único para valorar el riesgo de crédito de los pequeños deudores comerciales como también de los deudores personas naturales es la morosidad.

Las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a la fecha del estado de situación financiera.

3.3. Riesgo de liquidez

Es la probabilidad de que una institución financiera no pueda financiar aumentos en su nivel de activo y cumplir, ya sea en monto, en plazo o en ambos factores, con sus obligaciones contractuales o contingentes sin incurrir en pérdidas excesivas por dicho concepto.

El riesgo de liquidez incluye el riesgo de liquidez de fondeo, entendido como la posibilidad de no cumplir con el flujo de caja esperado o inesperado presente y futuro sin afectar la condición financiera de la entidad; y riesgo de liquidez de mercado, definido como la imposibilidad de compensar o liquidar posiciones activas a precios de mercado ya sea por falta de oportunidades en el mercado o por cambios abruptos en las tasas y precios.

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la administración del riesgo de liquidez al Comité de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos (ALCO). Estos comités se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Evaluar y proponer las políticas de la gestión de riesgo de liquidez en relación con los niveles de tolerancia al riesgo de liquidez, en función a las necesidades de flujo de efectivo del Banco.
- Proponer los mecanismos para la implementación de acciones correctivas en caso de desviaciones de los niveles de tolerancia al riesgo establecido.
- Desarrollar y actualizar las herramientas y modelos internos para clasificar las exposiciones de acuerdo con el apetito y tolerancia del riesgo de liquidez.

El enfoque de la gestión del riesgo de liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y se hacen pruebas de estrés de liquidez basados en diferentes escenarios, tanto en situaciones normales como severas en el mercado. Los manuales de gestión del Riesgo de Liquidez son revisados al menos anualmente y los mismos son sujetos de revisión y aprobación por parte del Comité de Riesgos.

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos menores y algunos son a la vista. Debido al corto plazo de esos depósitos el riesgo de liquidez se ve aumentado.

Dentro de las herramientas para la evaluación conforme a lo establecido en la Administración de Riesgo de Liquidez, existe el cálculo del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), que a 2021 y 2020 presenta los siguientes resultados:

Ratio de cobertura de liquidez	Lempiras	2021 Dólares (En Lempiras)	Consolidado
Activos líquidos de alta calidad (ALAC)	L948,130,434	L1,089,690,408	L2,037,820,842
Total salidas de fondos	437,544,698	575,760,549	1,013,305,247
Total ingreso de fondos	130,740,745	89,825,195	220,565,939
RCL	309.03	224.25	257.56

Ratio de cobertura de liquidez	Lempiras	2020 Dólares (En Lempiras)	Consolidado
Activos líquidos de alta calidad (ALAC)	L909,250,685	L1,201,073,089	L2,110,323,774
Total salidas de fondos	454,873,198	677,992,138	1,132,865,336
Total ingreso de fondos	4,431,100	20,953,855	25,384,956
RCL	201.86	182.8	190.55

El RCL estuvo por encima del límite normativo del 100% indicado en la Resolución GES No.540/24-06-2019 donde se contiene las Normas para la Gestión del Riesgo de Liquidez.

3.4 Riesgo de mercado

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores externos o pérdida en el valor de los activos, a causa de variaciones en los parámetros que sirvan de referencia o afecten el precio de los instrumentos financieros.

El riesgo de mercado incluye el riesgo de tasa de interés, que surge de los instrumentos financieros con interés reconocidos en el estado de situación financiera; riesgo de tasa de cambio, surge de instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera, es decir, de una moneda diferente de la moneda funcional en que se miden; y el riesgo de precio, definido como el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivos futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercados.

El Banco utiliza una metodología, para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado, así como el costo de oportunidad de estos. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado sobre bases mensuales.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- **Riesgo de precio**

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones y commodities; así como los movimientos en los precios de mercado de las inversiones. Los excesos de liquidez se mantienen en instituciones de primer orden y en el Banco Central de Honduras, en instrumentos a la vista o de muy corto plazo.

- **Riesgo de tasa de cambio**

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

En la toma de decisiones se consideran los principios:

- Procurar en todo momento mantener una posición nominal neta lo más cerrada posible. La moneda en que se obtiene el fondeo determina la moneda en que se otorgan los créditos y otros activos productivos.
- Monitorear su exposición cambiaria. Los análisis de crédito consideran el riesgo cambiario.

Las siguientes tablas presentan la posición del Banco al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados en Dólares con su equivalente en moneda de Lempiras:

Al 31 de diciembre del 2021			
	Lempiras	Dólares	Total
Activos			
Disponibilidades	L664,953,523	L1,081,993,059	L1,746,946,582
Inversiones financieras	503,758,729	107,931,004	611,689,733
Préstamos descuentos y negociaciones	5,065,748,599	3,491,030,287	8,556,778,886
Cuentas por cobrar	7,012,640	1,609,044	8,621,684
Activos mantenidos para la venta y grupo para su disposición	163,103,803	-	163,103,803
Inversiones financieras en acciones y participaciones	726,871	-	726,871
Propiedades de inversión	913,005	-	913,005
Propiedad planta y equipo	29,437,850	-	29,437,850
Otros activos	173,538,266	-	173,538,266
Total activos	6,609,193,286	4,682,563,394	11,291,756,680
Pasivos			
Depósitos	3,151,652,241	2,740,713,155	5,892,365,396
Obligaciones financieras	1,605,614,214	1,277,777,257	2,883,391,471
Obligaciones por pagar	58,282,076	772,991	59,055,067
Valores, títulos y obligaciones en circulación	603,599,358	589,945,261	1,193,544,619
Otros pasivos	97,851,752	259,409	98,111,161
Total pasivos	15,516,999,641	14,609,468,073	110,126,467,714
Posición neta		L73,095,321	

Al 31 de diciembre del 2020			
	Lempiras	Dólares	Total
Activos			
Disponibilidades	L802,599,042	L1,003,950,714	L1,806,549,756
Inversiones financieras	308,524,590	25,558,203	334,082,793
Préstamos descuentos y negociaciones	4,650,580,466	3,298,265,366	7,948,845,832
Cuentas por cobrar	19,431,109	171,724	19,602,833
Activos mantenidos para la venta y grupo para su disposición	152,436,708	-	152,436,708
Inversiones financieras en acciones y participaciones	726,871	-	726,871
Propiedades de inversión	983,393	-	983,393
Propiedad planta y equipo	34,031,688	-	34,031,688
Otros activos	<u>203,491,760</u>	-	<u>203,491,760</u>
Total activos	<u>6,172,805,627</u>	<u>4,327,946,007</u>	<u>10,500,751,634</u>
Pasivos			
Depósitos	2,760,899,338	2,741,762,677	5,502,662,015
Obligaciones financieras	1,577,736,559	876,079,485	2,453,816,044
Obligaciones por pagar	52,644,864	990,936	53,635,800
Valores, títulos y obligaciones en circulación	644,405,747	677,320,854	1,321,726,601
Otros pasivos	<u>86,561,958</u>	<u>293,667</u>	<u>86,855,625</u>
Total pasivos	<u>15,122,248,466</u>	<u>14,296,447,619</u>	<u>19,418,696,085</u>
Posición neta		L31,498,388	

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera de las Instituciones Financieras, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 4.95 % y al 31 de diciembre 2020 del 2.22%

- **Riesgo de tasa de interés**

El Banco está expuesto a los efectos de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo.

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las obligaciones bancarias, están sujetos al riesgo de variación en la tasa de interés del mercado, normalmente se estructuran a tasas variables de acuerdo con tasas de mercado.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma el Banco administra este riesgo.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado con saldos al 31 de diciembre, por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2021	LEMPIRAS %	DÓLARES%
Activos		
Inversiones financieras	8.82%	0.14%
Préstamos descuentos y negociaciones	9.60%	5.67%
Pasivos		
Depósitos	3.07%	2.23%
Obligaciones financieras	5.46%	3.00%
Valores, títulos y obligaciones en circulación – bonos	5.35%	3.83%
Valores, títulos y obligaciones en circulación – obligaciones subordinadas	10.48%	

Al 31 de diciembre de 2020	LEMPIRAS %	DÓLARES%
Activos		
Inversiones financieras	8.54%	0.10%
Préstamos descuentos y negociaciones	10.95%	6.52%
Pasivos		
Depósitos	4.26%	2.50%
Obligaciones financieras	6.19%	3.37%
Valores, títulos y obligaciones en circulación – bonos	9.09%	5.02%
Valores, títulos y obligaciones en circulación – obligaciones subordinadas	9.22%	

Al 31 de diciembre de 2021 los activos con tasa de interés variable ascienden a L8,697,465,971, y representan el 76.96% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L522,337,828, y representan el 4.62% del total de activos y para el 2020 los activos con tasa de interés variable ascienden a L8,100,455,038, y representan el 77.06% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L240,187,723, y representan el 2.28% del total de activos.

Al 31 de diciembre de 2021 Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L1,953,512,452, y representan el 19.27% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L7,984,280,594, y representan el 78.77% del total de pasivos y para el 2020 Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L1,514,749,690, y representan el 16.06% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L7,638,138,516, y representan el 80.99% del total de pasivos.

3.5. Riesgo país

El riesgo país deriva de la exposición del Banco por factores externos de la jurisdicción donde se opera que incluye elementos políticos, sociales, legales, macro económicos, entre otros; y, se refiere básicamente al riesgo promedio de las inversiones realizadas en el país, a fin de mitigar dicho riesgo, el Banco realiza a través de la Gerencia de Riesgos las acciones de medición y mitigación ante los cambios en las regulaciones y el monitoreo y exposiciones de los principales indicadores macroeconómicos con el propósito de que la Alta Gerencia pueda identificar en forma oportuna los cambios en la situación socio económica, financiera y política del país y los demás riesgos emergentes.

El Banco monitorea de forma mensual, la tendencia de las principales variables macroeconómicas y política monetaria del BCH, con el propósito de realizar cambios de forma oportuna a su política de gestión de riesgo liquidez y tasa de interés.

3.6. Riesgo fiduciario

El riesgo fiduciario es el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. El Banco para administrar este riesgo cuenta con una estructura administrativa especializada, cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo del departamento legal del Banco.

3.7. Riesgo de solvencia patrimonial

Según el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GES No. 655/22-12-2020, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las instituciones financieras deben mantener una cobertura de conservación de capital de dos punto cinco por ciento (2.5%) adicional al índice de adecuación de capital mínimo requerido del diez por ciento (10%), para lo que el ente regulador estableció un cronograma de implementación para alcanzar dicha cobertura.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco debe mantener un índice de adecuación de capital mayor o igual al 10% y un índice de conservación de capital de 1% para ambos períodos. El Banco ha cumplido a cabalidad con ese índice.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el índice de solvencia del Banco es el siguiente:

	2021	2020
A. Recursos de capital		
A.I Subtotal capital primario	L957,921,130	L957,921,130
A.II Subtotal capital complementario	<u>519,659,585</u>	<u>463,664,757</u>
Total recursos de capital	<u>L1,477,580,715</u>	<u>L1,421,585,887</u>
B. Activos ponderados		
B.I Subtotal activos ponderados con 0% de riesgo	-	-
B.II Subtotal activos ponderados con 10% de riesgo	4,750,264	4,308,957
B.III Subtotal activos ponderados con 20% de riesgo	50,339,851	36,896,501
B.IV Subtotal activos ponderados con 50% de riesgo	797,202,357	778,730,575
B.V Subtotal activos ponderados con 100% de riesgo	4,704,566,865	4,414,536,321
B.VI Subtotal activos ponderados con 120% de riesgo	425,016,390	458,068,466
B.VII Subtotal activos ponderados con 150% de riesgo	3,623,129,343	2,896,407,705
B.VIII Subtotal activos ponderados con 175% de riesgo	<u>42,354,710</u>	<u>28,788,690</u>
Total activos ponderados por riesgo	<u>L9,647,359,780</u>	<u>L8,617,737,215</u>
Relación (recursos de capital / activos ponderados) %	15.32	16.5
Suficiencia (insuficiencia) de capital	<u>L512,844,737</u>	<u>L559,812,166</u>

3.8. Riesgo operativo

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura, ya sea por causa endógena o por la ocurrencia de acontecimientos externos. La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o ruptura en los controles internos o procesos de control, fallas tecnológicas, errores humanos o deshonestidad, prácticas inseguras y catástrofes naturales, entre otras.

El marco de gestión del riesgo operacional del Banco incluye una estructura adecuada conforme la naturaleza de este y con delimitación clara de las responsabilidades. Asimismo, se cuenta con un marco de políticas y procedimientos de gestión de riesgo operacional, y un marco para la gestión del Banco con base a una metodología de gestión por procesos, que vincula la funcionalidad de las áreas por sub-procesos, actividades y tareas. El Banco cuenta con una herramienta para identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos y pérdidas operacionales, basada en la nueva arquitectura de procesos.

La gestión del riesgo operacional en el Banco se diseña y coordina desde la Gerencia de Riesgos, y a su vez, en áreas de negocio y operativas con los coordinadores de riesgo operacional en cada una de las gerencias. De esta forma, el Banco identifica y administra los riesgos para prevenir la posibilidad de materializar un riesgo. La gestión del riesgo operativo también involucra:

- El conocimiento de las pérdidas por eventos de riesgo operacional.
- La evaluación de los riesgos con base a frecuencia severidad.
- El monitoreo de indicadores que permiten analizar la evolución del riesgo operativo en el tiempo, definir señales de alerta y verificar la efectividad de los controles asociados a los riesgos.

3.9. Riesgo legal

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de normas legales, errores u omisiones en la contratación, de la inobservancia de disposiciones reglamentarias, de códigos de conducta o normas éticas. Así mismo, el riesgo legal puede derivarse de situaciones de orden jurídico que afecten la titularidad o disponibilidad de los activos, en detrimento de su valor.

La Gerencia Jurídica es responsable de la gestión del riesgo legal del Banco garante de la valorización y mitigación de los riesgos legales, desde aspectos del buen Gobierno Corporativo hasta los procesos operativos del Banco. Asimismo, se han definido procedimientos para la suscripción y administración de contratos con terceros, en la cual se deberá contar con la opinión legal sobre condiciones de la contratación de productos y servicios.

El Banco cuenta con un Código de ética y conducta, que constituye un conjunto de normas y principios de actuación para todo el personal de la empresa, y sus respectivas sanciones en caso de incumplir las disposiciones del Código.

3.10. Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Para asegurar el cumplimiento legal de las obligaciones con diferentes grupos de interés, el Banco evalúa el cumplimiento con dichos grupos, estableciendo límites de exposición internos a los establecidos por el ente Supervisor, para minimizar el riesgo de incumplimiento regulatorio. Por otra parte, se han definido de manera clara las responsabilidades y funciones de supervisión de la Gerencia Jurídica con apoyo del oficial normativo de la Gerencia Proyectos e Innovación del Banco, a fin de garantizar una efectiva gestión en este riesgo.

3.11. Riesgo reputacional

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada) que fomenta la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes y que conlleve a una disminución de los ingresos, el valor de sus activos o afecte negativamente los objetivos organizacionales.

La política de gestión de riesgo reputacional del Banco incorpora un conjunto de definiciones y procedimientos para la protección de la reputación del Banco, y en caso de suscitarse un evento de riesgo de reputación, minimizar los efectos de dicho evento en la operatividad del Banco. El proceso de identificación de eventos de riesgos reputacionales incluye la identificación y evaluación de amenazas que afecten la reputación, incluyendo sus respectivas acciones de mitigación.

Se definen como indicadores claves de riesgo reputacional los enunciados a continuación.

- Comportamiento mensual del número de clientes tanto en colocaciones y en captaciones.
- Efectos en la imagen de la institución, por suspensión temporal de servicio por caídas de sistemas.
- Índice de satisfacción al cliente global: será evaluado por el área de mercado anualmente y nos ayudará a conocer el grado de satisfacción de servicio de los clientes, así como la percepción sobre los productos y servicios.

3.12. Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminuciones en los ingresos que puedan afectar la situación financiera de la institución.

Se realiza un monitoreo sobre el plan estratégico vigente con base a los objetivos y metas establecidas por la Junta Directiva para evaluar el cumplimiento de las acciones de mitigación a los riesgos inherentes identificados.

3.13. Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, así como el nombramiento de gerente de cumplimiento.

4. ESTIMACIONES CONTABLES IMPORTANTES Y CRITERIOS PARA APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES

El Banco realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero. Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

a) Estimación por deterioro sobre los créditos e inversiones

El Banco evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, la IF aplica los criterios definidos en la Resolución No. Circular 011/2020 Norma para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia y Circular 012/2020 Normas para la gestión del riesgo de crédito en el sector agropecuario.

El Banco revisa la existencia de deterioro sobre las inversiones que tiene la institución conforme a la información disponible al final de cada período.

b) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos son determinados utilizando técnicas de valuación. Si las técnicas de valuación son usadas para determinar los valores razonables, ellas son validadas y revisadas periódicamente por personal calificado independiente del área que las creó. Todos los modelos son certificados antes de ser utilizados, y son regulados para asegurar que los resultados reflejan datos reales y comparativos con los precios de mercado.

c) Valor vida útil de activos fijos y propiedades de inversión

El Banco revisa la vida útil estimada de los activos fijos que incluye la propiedad, mobiliario y equipo y propiedades de inversión, la cual se determina en base al tiempo esperado que el Banco espera utilizar dichos activos.

5. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre, las disponibilidades financieras se detallan como sigue:

Cuentas	2021	2020
Efectivo en caja	L83,837,265	L104,695,916
Depósitos en Banco Central de Honduras	1,426,805,015	1,460,948,913
Depósitos en el interior	21,623,740	15,664,394
Depósitos en bancos del exterior	132,999,850	167,069,170
Cheques a compensar	25,878,900	1,169,909
Depósitos restringidos	<u>55,801,812</u>	<u>56,920,948</u>
	1,746,946,582	1,806,469,250
Rendimiento por cobrar	-	80,506
	<u>L1,746,946,582</u>	<u>L1,806,549,756</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en las disponibilidades se incluyen saldos en Dólares de los Estados Unidos de América por L1,081,993,059 y L1,003,950,714 (US\$44,443,429 y US\$41,633,348) respectivamente.

De los depósitos anteriores se encuentran restringidos debido a que las cuentas pertenecen al fondo de prestaciones sociales

Cuentas	2021	2020
Depósitos en bancos del interior	<u>L55,801,812</u>	<u>L56,920,948</u>

El efectivo y equivalentes de efectivo para propósitos de flujo de efectivo se detallan a continuación:

Cuentas	2021	2020
Disponibilidades	L1,746,946,582	L1,806,469,250
Menos: Depósitos restringidos	(55,801,812)	(56,920,948)
Más: Equivalentes de efectivo	<u>75,470,740</u>	<u>25,319,805</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>L1,766,615,510</u>	<u>L1,774,868,107</u>

La reserva de encaje podrá estar constituida total o parcialmente en el Banco Central de Honduras (BCH), en forma de depósitos a la vista en moneda nacional y/o moneda extranjera o en títulos valores emitidos por éste en las mismas monedas. También podrá estar invertida en el exterior, para este fin el Banco debe dar cumplimiento a la normativa vigente.

Los requerimientos de encaje correspondiente a la catorcena del 30 de diciembre de 2021 al 12 de enero de 2022, estaba integrado como se detalla a continuación:

Requerimientos de encaje en moneda nacional:

Tipo	%	Monto	Invertidos
Encaje legal	9%	L261,621,462	BCH
Encaje inversiones	3%	<u>87,207,154</u>	BCH
Total	12%	<u>L348,828,616</u>	

Requerimientos de encaje en moneda extranjera:

Tipo	%	Monto L	Monto US\$	Invertidos
Encaje legal	12%	L323,173,762	US\$13,330,381	BCH
Encaje inversiones	12%	<u>323,173,762</u>	<u>13,330,381</u>	BCH
Total	24%	<u>L646,347,524</u>	<u>US\$26,660,762</u>	

Requerimiento de obligaciones internacionales menores a un año:

Tipo	%	Monto L	Monto US\$	Invertidos
Reservas líquidas	8%	<u>L84,278,012</u>	<u>US\$3,476,328</u>	Bancos exterior

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L1,079,454,153 y L1,035,527,649, que representa el 16.23% y 17.49% respectivamente, del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

6. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras están integradas de la siguiente forma:

Cuentas	2021	2020
Por su clasificación		
Inversiones no obligatorias	L335,687,088	L189,287,921
Colateral de disponibilidad inmediata	75,470,740	25,319,805
Inversiones en fondos especiales	38,180,000	25,580,000
Inversiones financieras restringidas	<u>73,000,000</u>	<u>-</u>
Inversiones financieras a costo amortizado	522,337,828	240,187,726
Acciones y participaciones	<u>239,690</u>	<u>237,413</u>
Inversiones financieras a valor razonable	239,690	237,413
Acciones y participaciones	<u>81,319,573</u>	<u>81,319,573</u>
Inversiones financieras designadas al costo	<u>81,319,573</u>	<u>81,319,573</u>
	<u>603,897,091</u>	<u>321,744,712</u>
Rendimientos financieros por cobrar sobre inversiones financieras	<u>7,792,642</u>	<u>12,338,081</u>
Total inversiones financieras	<u>L611,689,733</u>	<u>L334,082,793</u>

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras a costo amortizado, por su emisor se presentan como sigue:

Cuentas	2021	2020
Valores garantizados por el Gobierno Central, devengan tasas de interés anual entre 6% y 10.50% para 2021, con vencimiento entre 2023 y 2026.	L408,687,088	L149,292,387
Banco Central Honduras, devengan tasas de interés anual de 7.30% para 2020, con vencimiento en 2021.	-	39,995,534
Banco Centroamericano de Integración Económica, devengan tasas de interés anual de 0.05% para 2021 (0.10% para 2020), con vencimiento en 2022.	75,470,740	25,319,805 (Continúa)

Cuentas	2021	2020
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., con vencimiento en 2022.	37,280,000	24,680,000
Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, los cuales no devengan intereses ni tienen plazo de vencimiento.	<u>900,000</u>	<u>900,000</u>
Total	<u>L522,337,828</u>	<u>L240,187,726</u>

(Concluye)

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras designadas al costo, por su emisor se presentan como sigue:

Descripción	Porcentaje de participación	2021	2020
Almacenes Generales de Depósito de Café, S.A.	17.50%	L530,270	L530,270
Auto Bancos, S.A.	12.50%	375,000	375,000
Bancajeros Banet, S.A.	10.00%	2,161,203	2,161,203
Centro de Procesamiento Interbancario, S.A.	5.90%	1,081,300	1,081,300
Seguros Crefisa, S.A.	23.67%	56,557,800	56,557,800
Zona Industrial de Procesamiento Amarateca, S.A.	22.00%	20,514,000	20,514,000
Otros		<u>100,000</u>	<u>100,000</u>
Total		<u>L81,319,573</u>	<u>L81,319,573</u>

La tasa de rendimiento promedio ponderada para el 2021 es de 5.19% en Lempiras y de 0.29% en moneda extranjera (de 6.87% en Lempiras y de 3.03% en moneda extranjera para 2020).

La tasa de rendimiento promedio ponderada es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones en instrumentos financieros entre el saldo promedio mensual (diario) de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

Detalle	A Costo Amortizado	A Valor Razonable	Acciones y Participaciones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L400,894,939	L242,542	L81,319,573	L482,457,054
Ganancias/(pérdidas) por diferencias de cambio en activos monetarios	(1,045,434)	(5,129)	-	(1,050,563)
Compra de instrumentos financieros	3,922,853,294	-	-	3,922,853,294
Cancelación y/o venta de instrumentos	(4,081,097,804)	-	-	(4,081,097,804)
Amortización tasa de interés efectiva	<u>(1,417,269)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,417,269)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	240,187,726	237,413	81,319,573	321,744,712
Ganancias/(pérdidas) por diferencias de cambio en activos monetarios	1,036,430	2,277	-	1,038,707
Compra de instrumentos financieros	6,732,151,334	-	-	6,732,151,334
Cancelación y/o venta de instrumentos	(6,444,109,741)	-	-	(6,444,109,741)
Amortización tasa de interés efectiva	<u>(6,927,921)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(6,927,921)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>L522,337,828</u>	<u>L239,690</u>	<u>L81,319,573</u>	<u>L603,897,091</u>

7. PRESTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES

Al 31 de diciembre, la cartera de créditos del Banco se integra de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020
Por Estatus y tipo de crédito		
Comercial	L5,899,167,273	L6,014,007,132
Vivienda	1,939,348,861	1,577,145,603
Consumo	<u>250,868,889</u>	<u>287,573,482</u>
Vigente	8,089,385,023	7,878,726,217
Vivienda	680,964	2,277,279
Consumo	<u>10,304,146</u>	<u>8,706,280</u>
Atrasado	10,985,110	10,983,559
Comercial	<u>61,784</u>	<u>61,784</u>
Vencido	61,784	61,784
Comercial	512,941,189	98,344,891
Vivienda	36,703,114	35,890,132
Consumo	<u>23,170,269</u>	<u>26,089,570</u>
Refinanciados	572,814,572	160,324,593
Comercial	134,622	11,874,026
Vivienda	14,529,330	23,236,580
Consumo	<u>9,555,530</u>	<u>15,248,279</u>
Ejecución judicial	24,219,482	50,358,885
	8,697,465,971	8,100,455,038
Más: Intereses a cobrar sobre cartera, netos	65,375,904	68,140,988
Menos: Intereses cobrados por anticipado	(4,958,462)	(1,872,414)
Menos: Intereses capitalizados sobre préstamos	(54,574,220)	(3,303,697)
Menos: Provisión por préstamos e intereses dudosos	<u>(146,530,307)</u>	<u>(214,574,083)</u>
Total cartera neta	<u>L8,556,778,886</u>	<u>L7,948,845,832</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.43% y 0.69%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en préstamos por cobrar se incluyen saldos en Dólares de los Estados Unidos de América por L3,472,339,301 (US\$142,628,147) y L3,283,088,717 (US\$136,148,092) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en intereses por cobrar sobre préstamos se incluyen saldos en Dólares de los Estados Unidos de América por L27,564,883 (US \$1,132,242) y L37,003,733 (US\$1,534,527) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de créditos otorgados con garantía de depósitos asciende a L64,817,898 y L19,862,975, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera crediticia presenta la mayor concentración en el destino de propiedad raíz con 32.80% y 31.62% respectivamente.

Destino	2021	2020
Industria	L1,585,566,143	L1,238,752,478
Comercio	1,134,845,172	815,061,727
Consumo	296,886,832	350,221,891
Servicios	1,211,345,663	1,398,376,683
Propiedad raíz	2,852,824,861	2,561,334,858
Otros	<u>1,615,997,300</u>	<u>1,736,707,401</u>
Total cartera	<u>L 8,697,465,971</u>	<u>L8,100,455,038</u>

Tasa de cobertura de cartera bruta es de 1.68% para 2021 y 2.65% para 2020.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las estimaciones para incobrabilidad por riesgo crediticio entre el monto de la cartera bruta de créditos.

Tasa de rendimiento promedio ponderado para 2021 es de 10.21% para moneda nacional y 6% para moneda extranjera (12.81% para moneda nacional y 8.04% para moneda extranjera para 2020).

La tasa de rendimiento promedio ponderado es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de créditos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual de la cartera bruta de créditos por el período reportado.

Los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período actual reportado ascienden a L16,478,792 para 2021 y L21,871,972 para 2020.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en el saldo de préstamos a cobrar, se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas, aprobados por la Junta Directiva por L19,174,748 y L3,843,503, respectivamente. Dichas transacciones fueron realizadas bajo términos y condiciones aceptables en el medio bancario y algunos de esos saldos tienen garantías reales, además fueron autorizadas por el Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre, los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

Número de prestatarios	2021	% s/cartera bruta	2020	% s/cartera bruta
10 mayores clientes	L1,903,861,249	21.89%	L1,828,488,376	22.57%
20 mayores clientes	1,232,486,535	14.17%	1,841,593,523	22.73%
50 mayores clientes	2,094,427,786	24.08%	1,913,339,989	23.62%
Resto de clientes (cantidad)	<u>3,466,690,401</u>	<u>39.86%</u>	<u>2,517,033,150</u>	<u>31.07%</u>
Total	<u>L8,697,465,971</u>	<u>100.00%</u>	<u>L8,100,455,038</u>	<u>100.00%</u>

Al 31 de diciembre, el Banco presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo en su cartera clasificada, la cual incluye cartera directa, indirecta y sus intereses:

Categoría de riesgo	2021	%	2020	%
I Créditos buenos	L8,627,150,848	95.12%	L7,842,633,299	93.39%
II Créditos especialmente mencionados	305,310,278	3.37%	391,987,648	4.67%
III Créditos bajo norma	75,661,454	0.83%	86,367,068	1.03%
IV Créditos de dudosa recuperación	10,747,890	0.12%	2,474,234	0.03%
V Créditos de pérdida	<u>50,857,789</u>	<u>0.56%</u>	<u>74,091,346</u>	<u>0.88%</u>
Total	<u>L9,069,728,259</u>	<u>100.00%</u>	<u>L8,397,553,595</u>	<u>100.00%</u>

8. ESTIMACIÓN POR DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla a continuación:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	L214,574,083	L226,614,009
Traslado de utilidades no distribuidas	-	60,069,538
Disminución por préstamos y activos eventuales adjudicados	(68,683,505)	(71,679,507)
Otros ajustes	<u>639,729</u>	<u>(429,957)</u>
Saldo al finalizar el año	<u>L146,530,307</u>	<u>L214,574,083</u>

La integración de la provisión para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

Concepto	2021			2020		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por sectores						
a) Comercial	L95,166,948	L750,126	L95,917,074	L158,005,982	L520,256	L158,526,238
b) Vivienda	29,849,384	-	29,849,384	25,477,945	-	25,477,945
c) Consumo	20,763,849	-	20,763,849	30,569,900	-	30,569,900
Total	145,780,181	750,126	146,530,307	214,053,827	520,256	214,574,083
II. Por categoría						
Categoría I	32,005,006	740,792	32,745,798	30,309,321	508,556	30,817,877
Categoría II	48,169,436	9,334	48,178,770	104,138,196	11,700	104,149,896
Categoría III	11,925,280	-	11,925,280	13,138,432	-	13,138,432
Categoría IV	4,683,460	-	4,683,460	1,197,864	-	1,197,864
Categoría V	48,996,999	-	48,996,999	65,270,014	-	65,270,014
Total	145,780,181	750,126	146,530,307	214,053,827	520,256	214,574,083
III. Por tipo de garantía						
Hipotecaria	87,152,591	-	87,152,591	160,969,103	-	160,969,103
Prendaria	6,203,161	-	6,203,161	4,276,655	-	4,276,655
Fiduciaria	52,397,392	750,126	53,147,518	48,786,829	520,256	49,307,085
Otras	27,037	-	27,037	21,240	-	21,240
Total	<u>L145,780,181</u>	<u>L750,126</u>	<u>L146,530,307</u>	<u>L214,053,827</u>	<u>L520,256</u>	<u>L214,574,083</u>

Durante el año 2021 y 2020 el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente por amortización de activo eventual, de acuerdo con plan aprobado por el ente regulador mediante Resolución No. SBO No. 109/17-02-2020, por L25,768,807 y L34,495,007 respectivamente.

Una vez agotados los mecanismos de recuperación, el Banco realizó castigos de cartera y recupero de activos eventuales por un valor de L42,914,698 y L37,184,500 respectivamente, dando de baja a cartera adeudada por los clientes de L66,252,073 y L38,015,035 respectivamente.

9. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA NETO

Al 31 de diciembre, los activos mantenidos para la venta se detallan a continuación:

Concepto	2021	2020
Inversiones en participaciones 1/	L69,292,785	L74,906,135
Bienes recibidos en pago o adjudicados	<u>93,811,018</u>	<u>77,530,573</u>
	<u>L163,103,803</u>	<u>L152,436,708</u>

1/ El Banco tiene un Certificado de Participación en un fideicomiso de administración de maquinaria, donde participan varios bancos acreedores

El movimiento de las inversiones en participaciones se detalla a continuación:

	2021	2020
Saldo al principio del año	L74,906,135	L84,058,790
Ventas parciales realizadas	(4,313,350)	(9,152,655)
Reservas del período	<u>(1,300,000)</u>	<u>-</u>
Saldo neto al final del año	<u>L69,292,785</u>	<u>L74,906,135</u>

Al 31 de diciembre, los Bienes recibidos en pago o adjudicados se detallan a continuación:

Concepto	2021	2020
Muebles	L740,536	L887,722
Inmuebles	18,173,496	11,534,765
Otros bienes recibidos en pago o adjudicados 2/	<u>85,637,313</u>	<u>68,596,358</u>
	104,551,345	81,018,845
Menos amortizaciones	<u>(10,740,327)</u>	<u>(3,488,272)</u>
	<u>L93,811,018</u>	<u>L77,530,573</u>

2/ Los otros bienes recibidos en pago o adjudicados incluyen activos eventuales recuperados como un conjunto de activos donde varios Bancos tiene un porcentaje de participación sobre los mismos.

El movimiento de los bienes recibidos en dación de pagos se detallan a continuación:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	L81,018,845	L88,670,770
Adiciones del año	33,160,080	887,722
Ventas	<u>(9,627,580)</u>	<u>(8,539,647)</u>
Total bienes recibidos en pago (bruto)	104,551,345	81,018,845
Menos amortización acumulada	<u>(10,740,327)</u>	<u>(3,488,272)</u>
Total bienes recibidos en pago (neto)	<u>L93,811,018</u>	<u>L77,530,573</u>

El movimiento de la amortización de bienes recibidos en pago se detalla como sigue:

	2021	2020
Saldo al principio del año	L3,488,272	L2,925,360
Gasto por amortización	3,285,590	905,014
Retiros de activos	-	(342,102)
Traslados de reservas	<u>3,966,465</u>	<u>-</u>
Total amortización acumulada	<u>L10,740,327</u>	<u>L3,488,272</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021 se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

PRECIO DE VENTA	COSTO DE ADQUISICION	OTROS GASTOS	UTILIDAD
<u>L1,800,000</u>	<u>L777,503</u>	<u>L90,000</u>	<u>L932,497</u>

Durante el período 2020 el Banco recibió un pago por L7,420,041 por ventas parciales de activos administrados de los eventuales bajo otros bienes recibidos.

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020 se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

PRECIO DE VENTA	COSTO DE ADQUISICION	OTROS GASTOS	UTILIDAD
L180,000	L147,186	-	L32,814
2,900,000	1,735,568	-	1,164,432
2,750,000	1,639,124	L137,500	973,376
3,000,000	2,477,877	-	522,123
<u>4,800,000</u>	<u>3,627,826</u>	<u>-</u>	<u>1,172,174</u>
<u>L13,630,000</u>	<u>L9,627,581</u>	<u>L137,500</u>	<u>L 3,864,919</u>

10. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO

Al 31 de diciembre, la Propiedad, mobiliario y equipo de la entidad se conforman de la manera siguiente:

	Bienes raíces	Mobiliario y equipo	Vehículos	Instalaciones	Total
<u>Costo:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L13,657,673	L57,439,255	L2,940,859	L39,160,370	L113,198,157
Adquisiciones (compras)	-	3,152,165	726,093	853,076	4,731,334
Ventas efectuadas en el año	-	(467,208)	-	-	(467,208)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	13,657,673	60,124,212	3,666,952	40,013,446	117,462,283
Adquisiciones (compras)	-	1,697,455	-	415,469	2,112,924
Traslados	-	19,103	-	(22,103)	(3,000)
Ventas efectuadas en el año	-	(1,653,059)	(531,114)	(296,098)	(2,480,271)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>L13,657,673</u>	<u>L60,187,711</u>	<u>L3,135,838</u>	<u>L40,110,714</u>	<u>L117,091,936</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L8,030,518	L42,382,206	L2,911,451	L23,883,878	L77,208,053
Gasto por depreciación del año	262,557	3,727,074	130,189	2,536,638	6,656,458
Ventas efectuadas en el año	-	(433,916)	-	-	(433,916)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	8,293,075	45,675,364	3,041,640	26,420,516	83,430,595
Gasto por depreciación del año	262,557	3,766,492	143,766	2,502,441	6,675,256
Ventas efectuadas en el año	-	(1,632,825)	(525,803)	(293,137)	(2,451,765)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>L8,555,632</u>	<u>L47,809,031</u>	<u>L2,659,603</u>	<u>L28,629,820</u>	<u>L87,654,086</u>
<u>Valor en libros</u>					
Al 31 de diciembre de 2020	<u>L5,364,598</u>	<u>L14,448,848</u>	<u>L625,312</u>	<u>L13,592,930</u>	<u>L34,031,688</u>
Al 31 de diciembre de 2021	<u>L5,102,041</u>	<u>L12,378,680</u>	<u>L476,235</u>	<u>L11,480,894</u>	<u>L29,437,850</u>

Durante el año 2021 y 2020, se realizaron ventas de propiedad, mobiliario y equipo, obteniendo un producto de la venta al contado por L266,446 y L58,441 respectivamente, y una utilidad en venta de estos activos de L237,940 y L25,148, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el valor en libros de los elementos de propiedad, mobiliario y equipo que se encuentran fuera de servicio ascienden a L1,126,689.38 y L1,330,729.22, respectivamente, los cuales no han sido clasificados como mantenidos para su venta debido a las condiciones del activo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el importe bruto (costo) de los elementos de propiedad, mobiliario y equipo totalmente depreciados y que se encuentran todavía en uso ascienden a L48,126,446 y L48,301,861, respectivamente.

11. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles se encuentran registrados en el rubro de otros activos.

Se entenderá como activos intangibles a los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y que cumplen los criterios técnicos para ser considerados como activos. Se dice que un activo intangible cumple el criterio de identificación cuando: a) es separable y b) se origina de derechos contractuales u otros derechos legales, sin importar si tales derechos son transferibles o separables del Banco o de otros derechos y obligaciones.

Un Activo intangible se mide inicialmente por su costo, posterior al reconocimiento, el Banco utiliza el modelo del costo.

A continuación, el detalle de los activos intangibles mantenidos por el Banco al 31 de diciembre:

Activo intangible	Vida esperada	Porcentajes de amortización	2021	2020
Programas y licencias	5 años	20%	L7,089,615	L5,668,129
Programas y licencias (core bancario)	25 años	4%	<u>151,042,218</u>	<u>157,828,091</u>
Total			<u>L158,131,833</u>	<u>L163,496,220</u>

El movimiento de los activos intangibles se detalla a continuación:

Costo:		
Saldo al 31 de diciembre de 2019		L198,192,428
Adquisiciones		<u>269,010</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020		198,461,438
Adquisiciones		<u>1,977,478</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021		<u>L 200,438,916</u>

Amortización acumulada:

Saldo al 31 de diciembre de 2019	L27,253,454
Gasto por amortización del año	<u>7,711,764</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	34,965,218
Gasto por amortización del año	<u>7,341,865</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>L42,307,083</u>

Valor en libros

Al 31 de diciembre de 2020	<u>L163,496,220</u>
Al 31 de diciembre de 2021	<u>L158,131,833</u>

12. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se integran de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020
Construcciones en usufructo	L7,284,974	L8,542,580
Depósitos en garantía	4,437,196	520,097
Otros activos	<u>35,372</u>	<u>46,559</u>
	<u>L11,757,542</u>	<u>L9,109,236</u>

13. DEPÓSITOS

Al 31 de diciembre, la cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

	2021	2020
Por su contraparte, a costo amortizado		
a) Del público	L4,668,619,989	L4,505,243,202
b) De instituciones financieras	504,613,436	393,904,433
c) De entidades oficiales	704,359,178	587,774,287
d) Depósitos restringidos	<u>10,621,472</u>	<u>10,835,005</u>
Sub Total	5,888,214,075	5,497,756,927
Por su clasificación		
a) Depósitos en cuenta de cheques	1,242,996,384	1,237,810,823
b) Depósitos en cuenta de ahorro	2,325,920,278	1,820,663,031
c) Depósitos a plazo	2,308,675,941	2,428,448,068
d) Depósitos restringidos	<u>10,621,472</u>	<u>10,835,005</u>
Sub Total	5,888,214,075	5,497,756,927
Intereses por pagar	<u>4,151,320</u>	<u>4,905,088</u>
Total	<u>L5,892,365,395</u>	<u>L5,502,662,015</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los depósitos incluyen valores en moneda extranjera por L2,738,721,856 (equivalentes a US \$112,494,428) y L2,739,618,907 (equivalentes a US\$113,610,664) que tiene representación de la cartera total de depósitos del 46.51% y 49.83% para cada año, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses por pagar sobre depósitos incluyen valores en moneda extranjera por L1,991,299 (equivalente a US \$81,794) y L2,143,771 (equivalentes a US\$88,901), respectivamente.

Al 31 de diciembre, los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

Número de depositantes	2021	% s/ depósitos brutos	2020	% s/ depósitos brutos
10 mayores depositantes	L1,493,822,046	25.37%	L1,601,011,024	29.13%
20 mayores clientes	758,615,234	12.88%	664,625,979	12.09%
50 mayores clientes	837,003,535	14.21%	826,883,974	15.04%
Resto de clientes (cantidad)	<u>2,798,773,260</u>	<u>47.54%</u>	<u>2,405,235,950</u>	<u>43.74%</u>
Total	<u>L5,888,214,075</u>	<u>100.00%</u>	<u>L5,497,756,927</u>	<u>100.00%</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los depósitos pignorados a favor del Banco por concepto de préstamos otorgados ascienden a L117,446,818 y L75,128,084, respectivamente.

Tasa de costo promedio ponderado del 2021 es 3.75% para moneda nacional y 2.53% para moneda extranjera (5.22% para moneda nacional y 2.92% para moneda extranjera en 2020).

La tasa de costo promedio ponderado de la cartera de depósitos es el coeficiente porcentual que resulta de aplicar la fórmula siguiente: (saldo de los costos de captación de los depósitos*365/días transcurridos) /saldo promedio de los depósitos.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras están conformadas así:

	2021	2020
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	L1,241,174,566	L1,309,452,584
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	277,745,048	245,608,731
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	<u>548,878,145</u>	<u>392,849,804</u>
Total préstamos sectoriales	2,067,797,759	1,947,911,119
Banco de Los Trabajadores, S.A.	80,000,000	-
Banco Interamericano de Desarrollo (BID CII)	396,221,385	455,274,208
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	-	12,057,050
Banque de Commerce	-	12,044,993
Corporación Financiera Internacional (IFC)	<u>326,228,360</u>	<u>-</u>
Total créditos y obligaciones bancarias	802,449,745	479,376,251
Costos financieros por pagar	<u>13,143,968</u>	<u>26,528,674</u>
	<u>L2,883,391,472</u>	<u>L2,453,816,044</u>

Los préstamos sectoriales en moneda nacional devengan tasas de interés anual entre 0% y 11.5% para 2021, y entre 3.00% y 11.5% para 2020. Y para moneda extranjera devenga tasas de interés anual entre 2.89% y 5% para 2021 y entre 2.18% y 5.59% para 2020. Los préstamos sectoriales tienen vencimientos entre 2022 y 2051.

Las créditos y obligaciones bancarias con a bancos del exterior, devengan tasas de interés anuales entre 2.20% y 2.95% para 2021, y entre 2.36% y 3.59% en 2020, con vencimientos en el año 2022.

Las obligaciones sectoriales con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) al 31 de diciembre de 2021 por L548,878,145 (equivalente US\$22,545,456) y L392,849,804 (equivalente a US\$16,291,290) para 2020.

Las obligaciones por préstamos recibidos de instituciones financieras corresponden en su totalidad a obligaciones con Bancos del exterior con garantía fiduciaria, cuyos montos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son de L722,449,745 (equivalentes a US\$29,675,000) y L479,376,251 (equivalente a US\$19,879,500), respectivamente.

15. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar están conformadas así:

	2021	2020
Recaudaciones fiscales	L1,257,086	L3,200,240
Recaudaciones municipales	938,276	1,421,053
Empresa Nacional de Energía Eléctrica	938,118	1,694,684
Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)	30,853	44,550
Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) /Aguas de San Pedro	463,516	466,260
Instituto Hondureño de Formación Profesional	2,031	1,213
Recargas Tigo y Claro	2,405	3,056
Contribución especial Ley Seguridad Poblacional	<u>1,798,707</u>	<u>1,661,297</u>
Total obligaciones por administración	5,430,992	8,492,353
Otras cuentas por pagar		
Documentos órdenes de pago emitido	3,773,387	5,028,842
Retenciones y contribuciones por pagar	1,712,567	1,566,629
Impuesto sobre la renta retenido	2,021,332	2,225,589
Otras cuentas por pagar	434,008	200,000
Impuesto sobre la renta institucional (ver nota 28)	<u>5,792,164</u>	<u>11,659,441</u>
	<u>13,733,458</u>	<u>20,680,501</u>
	<u>L19,164,450</u>	<u>L29,172,854</u>

16. IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre, el pasivo por impuesto diferido se detalla como sigue:

	2021		
	Diferencia temporaria deducible (imponible)	Tasa impositiva	Activo (pasivo) por impuesto diferido
Costo amortizado de inversiones	L(47,009,988)	30%	L(14,102,997)
Papelería y útiles	128,103	30%	38,431
Programas y licencias informáticos	423,071	30%	126,921
Costo amortizado bonos corporativos	4,696,797	30%	1,409,039
Valor razonable inversiones	(218,943)	10%	(21,894)
	<u>L(41,980,960)</u>		<u>L(12,550,500)</u>

	2020		
	Diferencia temporaria deducible (imponible)	Tasa impositiva	Activo (pasivo) por impuesto diferido
Costo amortizado de inversiones	L(4,128,921)	30%	L(1,238,676)
Papelería y útiles	107,755	30%	32,327
Programas y licencias informáticos	349,646	30%	104,894
Costo amortizado bonos corporativos	(667,473)	30%	(200,242)
Valor razonable inversiones	(216,666)	10%	(21,667)
	<u>L(4,555,659)</u>		<u>L(1,323,364)</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se registraron gastos por impuestos diferidos por L11,226,907 y L 837,554 respectivamente.

17. ACREEDORES VARIOS

Al 31 de diciembre, los acreedores varios se detallan como sigue:

	2021	2020
Seguros y fianzas por pagar	L7,969,324	L7,220,100
Cuentas por pagar operaciones tarjetas de débito	7,503,611	5,139,579
Operaciones por liquidar en transferencias	6,430,567	5,278,417
Otras cuentas por pagar	<u>5,436,615</u>	<u>5,501,487</u>
	<u>L27,340,117</u>	<u>L23,139,583</u>

18. OBLIGACIONES SUBORDINADAS

Al 31 de diciembre, el Banco mantiene los siguientes préstamos subordinados:

	2021	2020
Préstamos subordinados	L360,000,000	L360,000,000
Intereses a pagar préstamos subordinados	<u>109,500</u>	<u>98,200</u>
	<u>L360,109,500</u>	<u>L360,098,200</u>

Bajo la modalidad de Deuda Subordinada el 8 de mayo de 2019, el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) y el Banco Financiera Centroamericana, S.A. firmaron el contrato de préstamo bajo la modalidad de deuda subordinada en los términos siguientes:

El INJUPEMP otorga a favor del Banco y éste acepta préstamo bajo la modalidad de deuda subordinada una facilidad crediticia por Trescientos Sesenta Millones de Lempiras (L360,000,000), dividido en dos desembolsos por cantidades iguales de Ciento Ochenta Millones de Lempiras (L180,000,000) cada uno, con seis meses de diferencia entre ambos.

El INJUPEMP y el Banco celebran este convenio con el objetivo de fortalecer el patrimonio del Banco permitiendo el crecimiento de su cartera crediticia acorde al nuevo modelo comercial y en cumplimiento a la normativa vigente.

Plazo del préstamo

El préstamo tendrá una vigencia de diez (10) años.

Tasa de interés

El préstamo pagará una tasa de interés variable, la tasa inicial pactada será de 10.20% revisable trimestralmente en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre tomando como base el índice de precios al consumidor (IPC) de Honduras más recientemente publicado en la página web del Banco Central de Honduras más 6.00%.

Amortización

La deuda será pagada mediante amortizaciones trimestrales en concepto de intereses en forma trimestral el día 30 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. El capital será pagado a partir del sexto año en pagos anuales iguales hasta el vencimiento tomando de base la fecha de cada desembolso o el día hábil bancario anterior en caso de que las fechas indicadas sean inhábiles.

Garantía

La deuda subordinada constituida se otorgó sin ningún tipo de garantía especial por parte del Banco y no es beneficiaria del Fondo de Garantía de Depósitos (FOSEDE).

La operación de deuda subordinada fue aprobada la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.149/04-03-2019.

19. PROVISIONES

Al 31 de diciembre, las provisiones constituidas por el Banco son:

Descripción	Bonificaciones y otros	Indemnizaciones Laborales	Otras Provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre 2019	L4,805,632	L68,597,549	-	L73,403,181
Dotaciones registradas durante el período	33,917,585	15,358,641	-	49,276,226
Provisiones usadas durante el período	<u>(34,326,291)</u>	<u>(2,355,243)</u>	<u>-</u>	<u>(36,681,534)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2020	4,396,926	81,600,947	-	85,997,873
Dotaciones registradas durante el período	33,018,767	12,182,361	23,794	45,224,922
Provisiones usadas durante el período	<u>(33,071,885)</u>	<u>(620,860)</u>	<u>(23,604)</u>	<u>(33,716,349)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2021	<u>L4,343,808</u>	<u>L93,162,448</u>	<u>L190</u>	<u>L97,506,446</u>

20. VALORES, TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco, de fecha 08 de octubre de 2020, 20 de febrero de 2017 y 20 de febrero de 2014, ratificaron la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración del Banco para emitir obligaciones hasta por US\$44,500,000, US\$34,000,000 y US\$40,000,000 respectivamente, con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos en moneda extranjera y nacional mediante la aplicación de la mezcla de negocios del Banco, enfocando una buena parte del crecimiento de la cartera del sector vivienda y empresas del sector productivo que requieren recursos de mediano y largo plazo; así como el financiamiento de préstamos de todo tipo de inversiones que requieran mediano plazo para su implementación y desarrollo y servirá para atender los vencimientos de la emisión pasada que se estará venciendo este y el próximo año. Según resoluciones SPV No.290/23-04-2021 de fecha 23 de abril de 2021, No. GPU No. 923/30-10-2017 de fecha 30 de octubre de 2017 y SV 740/28-05-2014 de fecha 28 de mayo de 2014, respectivamente, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Banco disponer la inscripción en el Registro Público de Mercado y Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como cada prospecto con las características siguientes:

Denominación de las emisiones	Bonos Corporativos Banco FICENSA 2014 Bonos Corporativos Banco FICENSA 2017 Bonos Corporativos Banco FICENSA 2021
Tipo de título	Bonos generales
Monto de la emisión	Bonos corporativos Banco FICENSA 2014 Hasta cuarenta millones de Dólares (US\$40,000,000) a ser colocados en las series siguientes: Series a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r, s, y t por US\$2,000,000 CADA UNA Plazo: hasta 7 años
	Bonos corporativos Banco FICENSA 2017 Hasta treinta y cuatro millones de Dólares (US\$34,000,000) a ser colocados en las series siguientes:

Series a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p y q por US\$2,000,000 cada una

Plazo: hasta 7 años

Bonos corporativos Banco FICENSA 2021

Hasta cuarenta y cuatro millones quinientos mil Dólares (US\$44,500,000) a ser colocados en las series siguientes:

Series a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r, s, t y u, por US\$2,000,000 cada una y la serie v por US\$2,500,000

PLAZO: HASTA 7 AÑOS

Valor nominal de los títulos	US\$ 1,000 y L 1,000 cada serie estará representada en un macrotítulo fraccionado en certificados de título en custodia.
Amortización	En un solo pago al vencimiento.
Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América y Lempiras.
Tasa de interés	<ul style="list-style-type: none">▪ La tasa de interés se estipulará al momento de la colocación de cada serie en cualquiera de las siguientes modalidades:• Tasas fijas durante la vigencia de la serie.• Tasa de interés variable, revisable semestralmente. Para las series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como referencia o bien la tasa libor u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva serie. Para las series a ser colocadas en moneda nacional se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (BCH), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras el cual se utilizará en ausencia del título de referencia; u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva serie. <p>En la modalidad de tasa variable, el emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la serie respectiva. Así mismo, si es tasa variable el emisor podrá incluir o no un diferencial, en caso de existir un diferencial se indicará si este se</p>

mantendrá constante o no durante la vigencia de la serie.

- La modalidad que se aplicará se definirá y publicará cinco días hábiles antes de la fecha de colocación de cada una de las series.

Pago de intereses

Trimestral o semestral

Garantía general

Patrimonio del Banco

Al 31 de diciembre, los bonos emitidos se detallan así:

	2021	2020
Bonos corporativos Banco FICENSA 2021	L732,696,713	-
Bonos corporativos Banco FICENSA 2017	97,256,226	L812,685,669
Bonos corporativos Banco FICENSA 2014	-	144,576,268
	<u>829,952,939</u>	<u>957,261,937</u>
Rendimiento por pagar	3,482,180	4,366,464
	<u>L833,435,119</u>	<u>L961,628,401</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco ha colocado bonos por valor nominal en moneda nacional por L240,200,000 y L282,600,000 respectivamente y para moneda extranjera L584,289,600 (equivalentes a US\$24,000,000) y L675,194,800 (equivalente a US\$28,000,000), respectivamente.

Los bonos en moneda nacional devengan tasas de interés nominal anual entre 5.25% y 5.75% para 2021, y 9.09% para 2020. Y para moneda extranjera devenga tasas de interés anual entre 3.50% y 4.75% para 2021 y entre 4.75% y 5.25% para 2020.

21. PATRIMONIO RESTRINGIDO

Al 31 de diciembre, el patrimonio restringido se detalla como sigue:

Patrimonio restringido	Saldo al 2020	Constitución	Liberación	Saldo al 2021
Ajustes por Valorización de Otro Resultado	L4,563,334	L805,275	L(6,036)	L5,362,573
Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF	<u>2,050,030</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,050,030</u>
	<u>L6,613,364</u>	<u>L805,275</u>	<u>L(6,036)</u>	<u>L7,412,603</u>

22. DIVIDENDOS

En la Asamblea General Accionistas celebrada el 16 de abril de 2020, se aprobó distribuir dividendos en efectivo por L33,000,000 y traslado para incremento a la reserva para préstamos dudosos por L60,069,538, tomados de las utilidades del período 2019, y autorizado mediante resolución GES No.187/23-04-2020 emitida por el ente regulador por la no objeción en el uso de utilidades.

23. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

a) Por el período terminado el 31 de diciembre, los ingresos financieros están integrados de la siguiente manera:

Descripción	2021	2020
Préstamos, descuentos y negociaciones	L709,381,775	L787,333,973
Inversiones financieras	<u>19,775,228</u>	<u>24,268,132</u>
	<u>L729,157,003</u>	<u>L811,602,105</u>

b) Por el período terminado el 31 de diciembre, los gastos financieros incurridos se integran de la manera siguiente:

Descripción	2021	2020
Sobre obligaciones con los depositantes	L191,101,812	L235,779,625
Sobre obligaciones financieras	130,708,149	140,657,844
Sobre títulos valores de emisión propia	<u>55,364,224</u>	<u>95,791,982</u>
Total	<u>L377,174,185</u>	<u>L472,229,451</u>

24. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

a) Por el período terminado el 31 de diciembre, los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

Descripción	2021	2020
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L14,036,331	L10,344,610
Productos por servicios	16,907,911	12,785,009
Tarjeta de débito	4,423,223	3,247,998
Otras comisiones	<u>9,505,313</u>	<u>7,758,578</u>
	<u>L44,872,778</u>	<u>L34,136,195</u>

b) Por el período terminado el 31 de diciembre, los gastos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

Descripción	2021	2020
Negociación de títulos valores	L205,194	L247,199
Por servicios	832,684	-
Tarjetas de débito	272,590	152,963
Comisiones cambiarias Banco Central de Honduras	19,515,216	6,222,965
Otras comisiones	<u>1,124,472</u>	<u>1,180,564</u>
	<u>L21,950,156</u>	<u>L7,803,691</u>

25. OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Por el período terminado el 31 de diciembre, los otros ingresos y gastos financieros están conformados de la siguiente manera:

	2021	2020
Otros ingresos financieros		
Dividendos recibidos en efectivo	L10,799,469	L12,029,767
Ingresos por operaciones de compraventa de divisas	49,753,737	28,773,069
Otros ingresos	<u>349,175</u>	<u>236,697</u>
	<u>L60,902,381</u>	<u>L41,039,533</u>
Otros gastos financieros		
Otros gastos financieros	<u>L7,623,137</u>	<u>L5,804,727</u>
Arrendamientos operativos y otros		
Arrendamientos operativos	L8,464,572	L8,573,087
Otros servicios diversos	<u>3,038,885</u>	<u>3,412,787</u>
	<u>L11,503,457</u>	<u>L11,985,874</u>

26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Por el período terminado el 31 de diciembre, los gastos de administración están conformados de la siguiente manera:

	2021	2020
Gastos de funcionarios y empleados		
Remuneraciones del personal	L94,901,660	L94,542,570
Bonos o gratificaciones	51,677,366	52,639,435
Gastos de capacitación	1,821,770	847,706
Gastos de viaje	142,715	294,847
Otros gastos de personal	<u>14,609,706</u>	<u>13,908,595</u>
Sub total	<u>L163,153,217</u>	<u>L162,233,153</u>
Gastos generales		
Consejeros y directores	L5,052,587	L5,021,289
Impuestos y Contribuciones	6,852,135	9,144,220
Seguridad y vigilancia	16,526,345	16,071,494
Publicidad, promoción y mercadeo	8,425,355	5,986,221
Mantenimiento y reparaciones	22,206,985	23,930,536
Servicios públicos	4,867,781	4,125,406
Arrendamientos	38,884,510	40,826,728
Primas de seguros y fianzas	3,418,767	3,505,450
Servicios de comunicaciones	4,771,967	5,324,117
Otros gastos por servicios	8,372,376	6,411,027
Aportaciones Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)	10,512,466	11,236,558
Aportaciones FOSEDE	8,804,457	9,693,866
Otras aportaciones	<u>965,777</u>	<u>996,482</u>
Sub total	<u>L139,661,508</u>	<u>L142,273,394</u>
Total	<u>L302,814,725</u>	<u>L304,506,547</u>

27. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSOS HUMANOS

Durante el período 2021 el Banco mantuvo un promedio de 256 empleados. De ese número el 42.97% se dedican a los negocios del Banco y el 57.03% es personal de apoyo.

Durante el período 2020 el Banco mantuvo un promedio de 260 empleados. De ese número el 46.15% se dedican a los negocios del Banco y el 53.85% es personal de apoyo.

28. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el gasto por impuesto sobre la renta corriente anual del Banco es de L24,170,405 y L24,577,494, respectivamente; el cual se determina así:

Descripción	2021	2020
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L117,831,490	L82,991,625
Más gastos no deducibles	8,052,589	6,495,634
Menos ingresos no gravables	(11,402,577)	(11,410,511)
Menos otros gastos deducibles	<u>(37,423,025)</u>	<u>-</u>
Utilidad sujeta a impuesto	<u>L77,058,477</u>	<u>L78,076,748</u>

Descripción	2021	2020
Impuesto sobre la renta	L19,264,619	L19,519,187
Aportación solidaria	3,802,924	3,853,837
Impuesto sobre ganancias de capital	23,794	2,515
Impuestos sobre dividendos	<u>1,079,068</u>	<u>1,201,955</u>
	<u>24,170,405</u>	<u>24,577,494</u>
Menos pagos a cuenta del impuesto sobre la renta	(14,426,596)	(9,776,944)
Menos pagos a cuenta aportación solidaria	(2,847,819)	(1,936,639)
Menos pagos por anticipo 1% ISR	(964)	
Otros impuestos pagados	<u>(1,102,862)</u>	<u>(1,204,470)</u>
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar (nota 15)	<u>L5,792,164</u>	<u>L11,659,441</u>
Gasto (Ingreso) por impuesto sobre la renta diferido	11,226,907	(837,554)
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	<u>24,170,405</u>	<u>24,577,494</u>
	<u>L35,397,312</u>	<u>L23,739,940</u>

Mediante el Artículo 15 del Decreto Ley No. 278-2013, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante. La aportación solidaria constituye una sobretasa del Impuesto Sobre la Renta, por lo que no será deducible de dicho impuesto, quedando sujeta al Régimen de Pagos a Cuenta, Declaración Anual y demás disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros, cabe mencionar que para los periodos 2021 y 2020 no se generó impuesto al activo neto ya que este fue inferior al impuesto sobre la renta de esos años.

Mediante el Artículo No.9 del Decreto Ley No.278-2013 se reformó el Artículo No.22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, adicionando el artículo 22-A el cual establece que "Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo No.22 de la presente Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

El Gobierno de la Republica mediante Decreto No.31-2018 del 20 de abril 2018, reformo el Artículo No.22-A de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, relacionado con el pago 1.5% de impuestos sobre ingresos, el cual se aplicará a partir del año 2020 un 1% de impuestos sobre ingresos brutos de más de L L1,000 millones.

El impuesto diferido sobre la renta generado por las diferencias temporarias se resume a continuación así:

Movimiento de impuesto sobre la renta diferido de importes cargados directamente en el patrimonio:

Descripción	2021	2020
Saldos al 1 de enero	L21,666	L22,179
Diferencias de cambios	<u>229</u>	<u>(513)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>L21,895</u>	<u>L21,666</u>

Importes de activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el balance:

Descripción	2021	2020
Activos por impuestos diferidos		
Papelería y útiles	L38,431	L32,327
Programas y licencias informáticos	126,921	104,894
Costo amortizado bonos corporativos	<u>1,409,039</u>	<u>-</u>
	1,574,391	137,221
Pasivos por impuestos diferidos		
Inversiones al costo amortizado	14,102,997	1,238,676
Costo amortizado bonos corporativos	-	200,242
Valor razonable inversiones	<u>21,894</u>	<u>21,667</u>
	<u>14,124,891</u>	<u>1,460,585</u>
Pasivos por impuestos diferidos netos (nota 16)	<u>L12,550,500</u>	<u>L1,323,364</u>

Importe de gastos e ingresos por impuestos diferidos reconocidos en los resultados:

Descripción	2021	2020
Inversiones al costo amortizado	L12,864,320	L(425,180)
Papelería y útiles	(6,104)	10,236
Amortización programas y licencias	(22,027)	(23,135)
Valores, títulos, obligaciones en circulación a costo amortizado	<u>(1,609,282)</u>	<u>(399,475)</u>
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos	<u>L11,226,907</u>	<u>L(837,554)</u>

29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

29.1 Instrumentos financieros fuera del Balance

En el curso normal de las operaciones del Banco hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales no están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se detallan como sigue:

	2021	2020
Activos y pasivos contingentes		
Márgenes por utilizar en líneas de crédito	L4,048,290,095	L4,494,072,224
Cartas de crédito y créditos documentados	2,434,540	37,850,715
Garantías bancarias	272,601,988	169,407,168
Aceptaciones bancarias	26,758,252	-
Operaciones de reperto y pactos de recompra	<u>73,000,000</u>	<u>-</u>
	<u>L4,423,084,875</u>	<u>L4,701,330,107</u>

29. 2 Provisión para prestaciones sociales (pasivo laboral total)

A partir del mes de octubre del año 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y reformada mediante Resolución No. 144/19-02-2018, la cual requiere que el Banco registre a partir del año 2009 un 5% anual del pasivo laboral total (PLT), hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones.

El movimiento de la provisión para prestaciones sociales se detalla como sigue:

	2021	2020
Saldo al principio del año	L81,600,947	L68,597,549
Adiciones netas del año	<u>11,561,501</u>	<u>13,003,398</u>
Saldo al final del año (nota 19)	<u>L93,162,448</u>	<u>L81,600,947</u>

Esta provisión está respaldada mediante inversiones constituidas como sigue:

	2021	2020
Cuentas de ahorros	L7,949,836	L21,966,686
Depósitos en Administradoras de Fondos de Pensiones	47,851,976	34,954,261
Certificados de depósitos a plazo, de 4% para 2021, y entre 7.35% y 8% en 2020, con vencimiento en 2022	37,280,000	24,680,000
Intereses por cobrar sobre depósitos	<u>80,636</u>	<u>-</u>
	<u>L93,162,448</u>	<u>L81,600,947</u>

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Banco está obligado a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. Aunque el Banco es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y el Banco carga al fondo los desembolsos cuando suceden, las diferencias entre los valores reservados y los pagos son cargados a gastos del período.

29. 3 Impuesto sobre la renta

La declaración del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 al 2021 presentadas por el Banco, no ha sido revisada por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado

tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- a) Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- b) Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
- c) Siete (7) años en los demás casos;

La Administración del Banco considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

29. 4 Precios de transferencia

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al Artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del periodo fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al Artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

En el estudio de precios de transferencia realizado para el período que terminó el 31 de diciembre de 2020, no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros. El Banco no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación del período terminado el 31 de diciembre de 2021 aún y cuando para el período 2021 se decidió no contratar a un especialista para realizar el estudio, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado y no han tenido cambio con relación al período 2020, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

30. FIDEICOMISOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco administra fideicomisos los cuales no son auditados, cuyos activos totales ascienden a L1,254,668,312 y L976,712,858, respectivamente, a esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivados de dichos contratos por L1,803,972 y L1,484,122, respectivamente.

31. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los balances de situación financiera y los estados de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

	2021	2020
Activos:		
Préstamos e intereses a cobrar	L19,332,289	L3,865,082
Pasivos		
Depósitos	117,946,405	100,007,375
Bonos corporativos	29,048,000	31,702,690
Gastos netos de ingresos	L1,167,987	L2,213,267

De conformidad con el Reglamento respectivo se prohíbe que los Bancos, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al treinta por ciento (30%) del capital y reservas de capital de la institución financiera prestamista.

Los recursos propios del Banco que incluyen capital, reservas y otros, al 31 de diciembre del 2021 y 2020 ascendió a la suma de L1,477,580,715 y L1,421,585,887, respectivamente. El total de créditos relacionados (cartera directa e indirecta) alcanzó la suma de L29,795,958 y L7,584,221, respectivamente; representando el 2.02% y 0.53% del capital social y reservas de capital del Banco; ese monto está distribuido entre 23 y 14 operaciones, para cada período revelado respectivamente.

32. ÍNDICES DE RENTABILIDAD

Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)- El índice de rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre el capital y reservas, al 31 de diciembre 2021 y 2020, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, se calculó como se detalla a continuación:

	2021	2020
Utilidad neta	L82,274,178	L59,251,685
Capital y Reservas	L1,075,442,185	L1,016,190,500
Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)	7.65%	5.83%

Rendimiento sobre activos (ROA)- El índice sobre rendimiento de activos (ROA), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre los activos reales promedio, al 31 de diciembre 2021 y 2020 en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto se calculó como se detalla a continuación:

	2021	2020
Utilidad neta	L82,274,178	L59,251,685
Activos Reales Promedio	L10,833,923,737	L11,010,571,754
Rendimiento sobre activos (ROA)	0.76%	0.54%

33. LÍMITES EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS

El artículo 48 de la Ley del Sistema Financiero establece que las Instituciones Financieras y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) del capital social de la institución emisora y ni en conjunto el veinte por ciento (20%) de capital y reservas del correspondiente banco.

También establece que el exceso del veinte por ciento (20%) en créditos, respecto de su propio patrimonio debe ser cubierto por garantías reales suficientes, o avales de Instituciones Financieras locales o extranjeros de primera línea.

34. FLUJOS DE CAJA DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre, los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años, como sigue:

	2021	2020
Utilidad neta	L82,434,178	L59,251,685
Ajustes para conciliar la utilidad neta, con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	19,123,303	18,192,488
Gastos diversos	-	(147,186)
Provisión pasivo laboral total	11,561,501	13,003,398
Utilidad en venta de activos eventuales	(3,067,730)	(937,966)
Utilidad en venta de activos fijos	(237,940)	(25,149)
Utilidad en venta de activos financieros	(3,490,449)	-
Ajuste cambiario	11,645,410	(25,163,311)
Ajuste costo amortizado inversiones	6,927,921	1,417,269
Ajuste costo amortizado bonos corporativos y comisiones	18,314	1,452,822
Dividendos recibidos	(10,799,469)	(12,029,767)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Disminución en cuentas por cobrar	10,981,149	88,018,546
(Disminución) aumento en intereses a pagar	(14,455,901)	16,439,369
		(Continúa)

	2021	2020
Disminución en cuentas a pagar	(246,557)	(82,893,337)
Aumento (disminución) en impuesto diferido	11,226,907	(837,554)
(Disminución) aumento en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	(5,867,277)	4,644,835
(Aumento) disminución en préstamos a cobrar	(631,223,387)	555,853,528
Aumento (disminución) en depósitos del público	366,930,493	(474,601,809)
Disminución (aumento) en otros activos	(7,623,645)	9,054,020
Aumento en intereses a cobrar	<u>61,043,934</u>	<u>(47,862,905)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	<u>L(95,119,245)</u>	<u>L122,828,976</u> (Concluye)

35. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA CNBS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

A continuación, se describen las principales diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por el Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera.

- a. **Instrumentos financieros** - Las NIIF, permiten que, en el reconocimiento inicial, se designe un activo financiero de forma irrevocable como medido a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada asimetría contable) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. Si tal condición no fuese aplicable, requiere que los activos financieros se clasifiquen según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales sobre la base del:

- i. Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- ii. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

b. **Inversiones en asociadas y subsidiarias**

La NIC 28 requiere que se aplique el método de participación patrimonial para las empresas asociadas. Las inversiones en compañías asociadas (más del 20% de participación), inversiones en subsidiarias (más del 50% de participación) o en aquellas compañías e instituciones en las que se tenga influencia significativa, deben reconocerse por el método de participación y consolidación respectivamente. El Banco valúa sus inversiones al costo, excepto por las inversiones en el Banco Latinoamericano de Exportación S.A.

- c. **Reserva para préstamos descuentos e intereses de dudoso cobro** - El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2f. De acuerdo con NIIF 9 se establece un modelo de pérdidas esperadas modelo de tres etapas para reconocer las pérdidas crediticias esperadas ("PCE") basándose en cambios en la calidad del crédito desde su reconocimiento inicial.

- d. **Reconocimiento y contabilización del déficit o superávit de beneficios post-empleo** – El Banco registra su pasivo laboral de conformidad con lo requerido por la CNBS y Las Normas Internacionales de Información Financiera en la NIC 19, determina el pasivo mediante el método de la unidad de crédito proyectada para hacer una estimación fiable del costo final para el banco del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los períodos presentes y anteriores.
- e. **Arrendamientos** - La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 “Arrendamientos” introdujo un modelo contable único en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Como resultado de la aplicación de los principios, como arrendatario, se deben reconocer activos con derecho de uso que representan los derechos para usar los activos subyacentes y pasivos de arrendamiento que representan la obligación de hacer pagos de arrendamiento. El Banco reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.
- f. **Reconocimiento y amortización de bienes recibidos en pago de préstamos (activos eventuales)** – La NIIF 5 requiere que los activos disponibles para la venta, se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, el Banco aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un período de gracias de 2 años para amortizar el bien, en caso de que no sea vendido oportunamente.
- g. **Revelaciones** - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ejemplo, políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas
- h. **Devengamiento de intereses** - El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento. Las NIIF contemplan:
- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la “tasa de intereses efectiva” es aplicable también al devengo de intereses.
 - El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.
- i. **Cambios en políticas contables y corrección de errores** - El Manual de Contabilidad y prácticas contables para las Instituciones reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla una cuenta en la que se registrarán aquellos productos calculados o cobrados en exceso que correspondan a un ejercicio ya cerrado, o gastos que no se hayan afectado en su oportunidad. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable, el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- ✓ Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
 - ✓ Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.
- j. **Fideicomisos** – No se evalúa su consolidación de acuerdo con la NIIF 10. El Manual de Contabilidad y prácticas contables para las Instituciones reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla que deben presentar el monto de la titularidad dominical o patrimonio fideicometido, el monto de sus activos y pasivos totales como cuenta de orden.

36. EMERGENCIA SANITARIA Y TORMENTAS TROPICALES

Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA.

Durante el primer trimestre de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual viene provocando una desaceleración económica global que está afectando a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas donde opera el Banco adoptaron, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores, y clientes pudieran realizar sus actividades normalmente.

Durante el segundo y tercer trimestre del año 2020, esta situación fue monitoreada a diario por la administración del Banco para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez del Banco, y tomar todas las medidas oportunas que permitieran minimizar los impactos negativos que pudieran derivarse de esta situación durante el ejercicio 2020.

Durante el año 2021 a pesar de que la pandemia se ha mantenido, la actividad económica comenzó a dinamizarse en la mayoría de los sectores productivos, creando un ambiente más apropiado para el apoyo al crédito. En el primer semestre de 2021 finalizó la aplicación de los mecanismos de alivio para los deudores afectados por los tres eventos, reanudándose la aplicación de los criterios de clasificación crediticia normales para estos clientes.

En atención a lo establecido en la circular de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros No. 046/2020 del 22 de diciembre de 2020 y con el propósito de mantener debidamente actualizado el impacto en la cartera crediticia afectada por la pandemia COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, el Banco realiza escenarios trimestrales y prospectivos para estimar este impacto. Los resultados de estos escenarios han venido afirmando que el Banco no requiere de un Plan de Ajuste Gradual para cubrir las estimaciones asociadas al deterioro de los créditos afectados por los tres (3) eventos, debido a que posee suficientes reservas para cubrirlos.

Al 31 de diciembre de 2021 estos créditos continúan siendo especialmente monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones del Banco y en la de sus clientes.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no ha tenido incumplimiento de los pagos de principal ni de intereses de sus obligaciones financieras. Producto de las respuestas regulatorias que del Banco Central y los Entes Regulatorios implementaron, con la finalidad de mitigar los impactos macroeconómicos y financieros generados por la pandemia de COVID-19, se monitorean los compromisos contractuales asociados con los indicadores financieros específicos que puedan ser impactados por dichas implementaciones.

Efectos en los saldos de la cartera de créditos por los eventos anteriormente mencionados, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestran a continuación:

Detalle	2021	%	2020	%
Banca de Empresas				
Con alivio:				
Readecuado	L514,429,410	7.97%	L2,143,817,356	34.67%
Refinanciado	842,107,742	13.04%	65,228,043	1.05%
Sin alivio	<u>5,100,771,656</u>	<u>78.99%</u>	<u>3,974,747,537</u>	<u>64.28%</u>
	<u>L6,457,308,808</u>	<u>100.00%</u>	<u>L6,183,792,936</u>	<u>100.00%</u>
Banca de Personas				
Con alivio:				
Readecuado	L839,665,713	36.34%	L1,068,966,561	53.36%
Refinanciado	61,939,656	2.68%	63,936,161	3.19%
Sin alivio	<u>1,409,019,301</u>	<u>60.98%</u>	<u>870,375,599</u>	<u>43.45%</u>
	<u>L2,310,624,671</u>	<u>100.00%</u>	<u>L2,003,278,321</u>	<u>100.00%</u>

37. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, fueron aprobados por la Administración el 23 de marzo de 2022.

ANEXO 4
ESTADOS FINANCIEROS INTERNOS
AL 30 DE ABRIL DE 2024

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Saldos al 30 abril 2024 y del 30 abril 2023
Expresado en Lempiras


Cuenta	Año Actual	Año Anterior	Cuenta	Año Actual	Año Anterior
ACTIVO			PASIVO		
DISPONIBILIDADES	L1,782,353,430.43	L1,527,566,032.62	DEPÓSITOS	L7,371,080,297.42	L6,535,595,346.87
Caja	69,692,191.07	55,983,706.64	Cuentas de Cheques	2,014,552,307.80	1,372,825,435.19
Depósitos en el Banco Central de Honduras	1,431,733,679.44	1,116,114,427.39	Cuentas de Ahorro	2,366,214,874.65	2,151,995,253.15
Depósitos en el Interior	27,230,259.51	50,074,092.41	Depósitos a Plazo	2,968,939,174.80	2,994,730,168.64
Depósitos en Instituciones Financieras del Exterior	90,741,354.83	82,098,539.49	Otros Depósitos	11,177,178.94	10,638,784.01
Otras Disponibilidades	160,636,630.24	219,927,991.81	Costo Financiero por Pagar sobre Depósitos	10,196,761.23	5,405,705.88
Rendimientos Financieros por Cobrar sobre Disponibilidades	2,319,315.34	3,367,274.88			
			OBLIGACIONES FINANCIERAS	2,864,890,025.31	2,344,372,140.44
INVERSIONES FINANCIERAS	851,826,200.47	839,879,383.83	Préstamos Sectoriales	2,639,801,491.02	2,317,171,603.75
Inversiones Financieras a Costo Amortizado	743,812,525.25	742,578,095.00	Créditos y Obligaciones Bancarias	213,456,648.00	0.00
Inversiones Financieras a Valor Razonable	224,918.71	119,614.32	Instrumentos Financieros Derivados	0.00	0.00
Inversiones Financieras Designadas al Costo	82,671,727.71	81,319,573.25	Arrendamientos por Pagar	0.00	0.00
Instrumentos Financieros Derivados	0.00	0.00	Costo Financiero por Pagar sobre Obligaciones Financieras	11,631,886.29	27,200,536.69
Rendimientos Financieros por Cobrar sobre Inversiones Financieras	25,117,028.80	15,862,101.26			
Estimación por Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras (-)	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR	196,103,334.70	218,088,251.93
			Documentos y Ordenes de Pago Emitidas	12,189,295.49	14,036,162.91
PRESTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES	10,281,264,945.53	9,154,803,684.47	Obligaciones por Tarjetas de Crédito y Debito	0.00	0.00
Vigentes	9,928,291,519.69	8,754,015,938.12	Obligaciones por Administración	149,700,524.63	181,440,012.37
Atrasados	1,145,772.77	2,394,162.61	Retenciones y Contribuciones por Pagar	1,358,018.23	1,165,230.50
Vencidos	74,211.85	171,992.17	Obligaciones Laborales por Pagar	545,922.99	436,634.64
Refinanciados	362,584,269.19	433,893,444.01	Impuesto por Pagar	32,309,573.36	21,010,211.51
En Ejecución Judicial	10,981,585.59	27,168,586.82			
Rendimientos Financieros por Cobrar de Préstamos Descuentos y Negociaciones	88,101,452.49	74,422,101.82	ACREEDORES VARIOS	25,041,470.52	28,295,455.28
Subsidios sobre préstamos (-)	0.00	0.00			
Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos Descuentos y Negociaciones (-)	(109,913,866.05)	(137,262,541.08)	VALORES, TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN	1,418,339,395.08	1,417,970,563.76
CUENTAS POR COBRAR	19,900,911.81	19,354,877.31	PROVISIONES	118,003,631.76	99,680,846.83

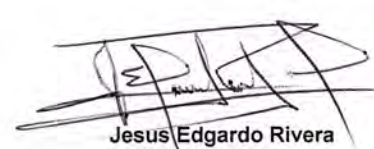
Cuenta	Año Actual	Año Anterior	Cuenta	Año Actual	Año Anterior
Arrendamientos	0.00	0.00			
Cuentas y Comisiones por Cobrar	19,900,911.81	19,354,877.31	OTROS PASIVOS	20,878,897.77	15,594,219.16
Otras Cuentas por Cobrar	0.00	0.00	Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	0.00	0.00
Rendimientos Financieros de Cuentas y Comisiones por Cobrar	0.00	0.00	Sucursales, Agencias y Casa Matriz	0.00	0.00
Estimación por Deterioro Acumulado de Cuentas y Comisiones por Cobrar (-)	0.00	0.00	Pasivos Asociados a Activos Mantenidos Para la Venta, Grupo de Activos para su Disposición y Operaciones Discontinuas	0.00	0.00
			Otros Pasivos	20,878,897.77	15,594,219.16
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	76,114,651.79	82,900,757.61			
			TOTAL PASIVO	12,014,337,052.56	10,659,596,824.27
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	726,871.02	726,871.02			
			PATRIMONIO		
PROPIEDADES DE INVERSION	748,764.97	819,153.37			
Terrenos	0.00	0.00	CAPITAL SOCIAL	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00
Edificios	2,867,153.82	2,867,153.82	Capital Autorizado	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00
Depreciación Acumulada de Propiedades de Inversión (-)	(2,118,388.85)	(2,048,000.45)	Capital no Pagado (-)	0.00	0.00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	35,513,656.32	34,628,103.84	RESERVAS, RESULTADOS Y OTROS	205,657,818.29	170,008,168.40
Bienes Raíces	13,657,672.94	13,657,672.94	Aportes Patrimoniales no Capitalizados	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo	68,719,159.66	64,148,662.17	Primas sobre Acciones	16,190,500.00	16,190,500.00
Instalaciones	52,009,542.15	49,701,584.02	Reservas de Capital	0.00	0.00
Vehículos	1,390,732.99	3,135,838.59	Resultados de Ejercicios Anteriores	156,539,871.94	130,689,320.23
Bienes Adquiridos en Arrendamiento Financiero	0.00	0.00	Resultados del Ejercicio	32,927,446.35	23,128,348.17
Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo (-)	(100,263,451.42)	(96,015,653.88)			
Estimación por Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (-)	0.00	0.00	PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE	4,025,089.36	3,854,656.49
			Donaciones	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS	175,570,527.87	172,780,785.09	Ajustes por Valorización Otro Resultado Integral	235.38	-191.59
Activos Intangibles Netos	146,175,558.58	150,744,315.19	Componentes de Capital sobre Deuda Convertible en Acciones	0.00	0.00
Sucursales Agencias y Casa Matriz	0.00	0.00	Pagos Basados en el Valor de las Acciones	0.00	0.00
Gastos Anticipados	15,117,874.57	11,983,103.98	Regularización de Ajustes por Valoración	1,974,824.43	1,804,818.53
Otros Activos	14,277,094.72	10,053,365.92	Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF	2,050,029.55	2,050,029.55


Cuenta	Año Actual	Año Anterior	Cuenta	Año Actual	Año Anterior
TOTAL ACTIVOS	L13,224,019,960.21	L11,833,459,649.16	TOTAL PATRIMONIO	L1,209,682,907.65	L1,173,862,824.89
ACTIVOS CONTINGENTES	4,383,503,483.68	4,254,338,760.78	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	L13,224,019,960.21	L11,833,459,649.16
			PASIVOS CONTINGENTES	4,383,503,483.68	4,254,338,760.78
TOTAL ACTIVO + CONTINGENTES	L17,607,523,443.89	L16,087,798,409.94	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO + CONTINGENTES	L17,607,523,443.89	L16,087,798,409.94

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
Saldos al 30 abril 2024 y del 30 abril 2023
Expresado en Lempiras

DESCRIPCIÓN	Año Actual	Año Anterior
Ingresos por Intereses	L308,035,635.70	L263,824,729.06
(-) Gastos por Intereses	(163,464,297.76)	(144,077,803.74)
Margen de Intereses	144,571,337.94	119,746,925.32
(-) Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros, Neta	(4,900,000.00)	-
Margen de Intereses, Neta de cargos por Deterioro	139,671,337.94	119,746,925.32
(+) Ingresos por Comisiones	26,048,027.42	16,300,491.35
(-) Gastos por comisiones	(6,752,949.70)	(8,056,594.27)
(+ o -) Ganancias (Pérdidas) por operaciones en Moneda Extranjera	12,584,956.02	13,921,331.14
(+ o -) Otros Ingresos (Gastos) Financieros	973,323.20	820,406.18
Resultado Financiero	172,524,694.88	142,732,559.72
(-) Gastos de Funcionarios y empleados	(60,957,034.94)	(57,304,263.10)
(-) Gastos Generales	(63,738,053.57)	(55,598,065.02)
(-) Depreciaciones y Amortizaciones	(14,106,638.46)	(5,664,824.22)
(+ o -) Ganancia (pérdida) por Ventas de Activos y Pasivos no Financieros	385,852.47	3,779,327.19
(-) Pérdidas por Deterioro de Activos No Financieros, Neta	(1,723.77)	(3,105.80)
(+ o -) Otros Ingresos (Gastos)	6,425,645.31	4,967,118.24
Utilidad de Operación	40,532,741.92	32,908,747.01
(+) Dividendos de Acciones y Participaciones	7,774,134.76	852,249.12
Utilidad Antes de Impuesto sobre la Renta	48,306,876.68	33,760,996.13
(-) Impuesto sobre la Renta	(15,379,430.33)	(10,632,647.96)
Utilidad Neta	L32,927,446.35	L23,128,348.17


Raul Eduardo Andino
 Vicepresidente de Administración


Jesus Edgardo Rivera
 Auditor Interno


Alba Jackeline Figueroa
 Contador

ANEXO 5
CURRICULUM DE LOS MIEMBROS DE LA
JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO

HOJA DE VIDA JUNTA DIRECTIVA 2024-2025 BANCO FICENSA

GLORIA CAROLINA LÓPEZ FIGUEROA PRESIDENTE

FORMACIÓN ACADÉMICA

Maestría en Administración de Empresas, University Saint Thomas, Houston Texas
Licenciatura en Administración de Empresas, University Saint Thomas, Houston Texas

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Presidente de la Junta Directiva de Banco FICENSA, desde abril 2023 a la fecha
- Presidente del Consejo de Administración; Seguros CREFISA, desde marzo 2023 a la fecha
- Gerente General Inversiones CREFISA, desde mayo 1988 a la fecha
- Gerente General de Asesores Financieros, Casa de Bolsa (AFINSA), 1990-2016

ENRIQUE EDUARDO LÓPEZ FIGUEROA VOCAL PRIMERO

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Ex – Gerente General en Honduras de Budget Rent a Car
- Actividades Agropecuarias
- Miembro de la Junta Directiva de Credomatic de Honduras.
- Miembro de la Junta Directiva de REASA
- Asesor de la Junta Directiva de Seguros Crefisa, S. A.

JOSÉ NICOLÁS CRUZ TORRES VOCAL SEGUNDO (Director Independiente)

FORMACIÓN ACADÉMICA

Abogado y Notario Público

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Magistrado de la Corte Suprema de Justicia 1992-1994
- Oficial Mayor, Sub Secretario y Ministro de Trabajo de Prevision Social 1963-1971 Diputado al Congreso Nacional y Primer Secretario de la Junta Directiva 1971-1972 Diputado Constituyente y Vicepresidente de la Asamblea Nacional Constituyente 1980-1982
- Diputado al Congreso Nacional 1982-1992
- Primer Director y Organizador de la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado 2003- 2006
- Asesor Secretaria de Relaciones Exteriores 2009-2013
- Director del Banco Central de Honduras 2013- 2017
- Asesor jurídico de varias empresas y organizaciones sociales
- Consultor para el estudio de las Reformas de la Legislación Nacional, incluyendo el estudio del proyecto de la iniciativa de ley enviada al Congreso Nacional para la aprobación de la Ley de Contratación del Estado
- Elaboración del reglamento de la oficina normativa de contrataciones del Estado
Elaboración de Reglamento del Comité Consultivo de la Oficina Normativa de la Ley de Contrataciones del Estado
- Miembro del Grupo de trabajo que elaboró la nueva ley del servicio diploma.

GUSTAVO ANTONIO RODRÍGUEZ
VOCAL TERCERO (Director Independiente)

FORMACIÓN ACADÉMICA

Doctorado con Orientación en Ciencias Administrativas, UNICAH
Máster en Dirección y Administración de Empresas, ESADE, Barcelona
Postgrado en Evaluación de Impacto Ambiental, FLACSO
Licenciado en Administración de Empresas, UNAH

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Coordinador Unidad de Adiestramiento /INFOP Analista de Organización y Métodos / BANADESA Jefe de División de Informática/ BANADESA
- Analista Financiero/ BCIE
- Jefe de Sectores Productivos y Comerciales/ BCIE
- Jefe de Desarrollo de Nuevos Productos / BCIE
- Asistente de Gerencia Financiera/ BCIE
- Adicionalmente se ha desempeñado como Consultor de diversos proyectos e instituciones y como docente en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Universidad Católica de Honduras, Universidad Pedagógica de Honduras, Universidad Tecnológica Centroamericana y Universidad José Cecilio del Valle.

HÉCTOR BIENVENIDO MÉNDEZ CÁLIX
VOCAL CUARTO (Director Independiente)

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciado en Economía (UNAH)
Posgrado en Planificación y Política Económica (UNAH)
Especialidad en Macroeconomía y Contabilidad Nacional (Universidad de Georgetown)
Otros estudios: Muestreo Aplicado a Cuentas Nacionales, Operaciones de Mercado Abierto, Muestreo de Hogares e Indicadores Sociales.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Diferentes Puestos Operativos y Técnicos en el Banco Central de Honduras (1972-2018):

- Jefe de la Sección y Convenios de la Política Comercial
- Jefe División de Análisis y Política Económica
- Jefe de División de Agregados Económicos
- Jefe Unidad de Agregados Económicos
- Subgerente
- Gerente
- Catedrático de la Carrera de Economía en la UNAH (2008-2016)
- Presidente del Fondo Mutualista del Colegio Hondureño de Economistas (2006-2020)

RAMÓN ALBERTO SARMIENTO CASTRO
SECRETARIO

FORMACIÓN ACADÉMICA

Máster en Administración de Empresa, Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, México
Licenciado en Administración de Empresa, Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, México

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Miembro fundador de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)
- Secretario General de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)
- Vicerrector Académico de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)

- Vicerrector de Extensión Municipal y Desarrollo Comunitario de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)
- Vicerrector de Educación Continua de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)
- Vicerrector del Campus de San Pedro Sula de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)
- Vicerrector de Gestión y Desarrollo de Proyectos de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)
- Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
- Director de la Maestría en Administración de Empresas UNAH
- Docente Universitario a nivel de grado y postgrado

JUAN EMILIO AGUIRRE VIDES COMISARIO

FORMACIÓN ACADÉMICA

Maestría en Administración de Negocios con Orientación en Finanzas, UNITEC

Programa de alta Gerencia, INCAE

Licenciado en Contaduría Pública, UNAH

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- 25 años de experiencia en servicios de Auditoría, Administración Financiera y Asesoría Fiscal
- Catedrático de los Programas de Maestría de UNITEC
- Director de Banco FICENSA, desde 1984 a la fecha
- Director de Servicios Financieros e Impuestos, Price Waterhouse Honduras, 1996 - 1998

OTROS

- Miembro de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa
- Presidente del Club Rotario de Tegucigalpa Sur periodo 2004-2005.

ANEXO 6
CURRICULUM DE LOS PRINCIPALES
FUNCIONARIOS DEL BANCO

HOJA DE VIDA PLANA GERENCIAL BANCO FICENSA ABRIL 2024

WALTER ALEXANDER MEJÍA TREJO PRESIDENTE EJECUTIVO

FORMACIÓN ACADÉMICA

Máster en Administración de Empresas con especialidad en Finanzas y Economía Empresarial, INCAE

Especialización en Administración de las Ventas y Especialización en Desarrollo Gerencial, Universidad de California

Ingeniero Agrónomo, Escuela Agrícola Panamericana del Zamorano

Pasante de la Carrera de Derecho, CEUTEC/UNITEC.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Gerente Regional (Banca Comercial y Banca Corporativa), Banco del País, 2006-2024
- Representante para Honduras, Banco Industrial de Guatemala
- Director Financiero, SEA FARMS INTERNATIONAL LTD, 2004-2006
- Gerente de Cuenta Senior, Banco de Honduras, 2002-2004
- Oficial de Crédito Corporativo, Banco de la Exportación 1999-2000
- Corredor y Asistente Administrativo, REFCO, LASALLE GROUP, 1998-1999

OTROS

- Miembro de la Junta Directiva de la Escuela Americana de Tegucigalpa, 5 años como Tesorero.
- Miembro actual de Junta Directiva de la Fundación Hondureña Contra el Cáncer de mama (FUNHOCAM), Vocal desde del año 2021.

RAÚL EDUARDO ANDINO BUSTILLO VICEPRESIDENTE DE ADMINISTRACIÓN

FORMACIÓN ACADÉMICA

Maestría en Administración de Negocios con énfasis en Finanzas, Universidad Tecnológica Centroamérica (UNITEC)

Licenciado en Contaduría Pública, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

Perito Mercantil y Contador Público, Instituto Central Vicente Cáceres

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Grupo Financiero Citi, Director de Finanzas, Planeación
- Banco de Honduras / Estratégica, Sistemas de Información
- Banco CITIBANK Gerencial, Reportes Regulatorios a la
- CNBS y BCH, Planes y Presupuestos, Contabilidad e Impuestos.
- Compañía Televisora Hondureña Gerente de Personal y Finanzas
- Crowley American Transport, Inc Contralor General, Dirección de Contabilidad, Impuestos Control Interno, Auditorías, Administración de Efectivo, Cuentas por Cobrar, Planes y Presupuestos.
- Pan American Life Insurance Jefes de Proyectos, Encargado de Inversiones, Auxiliar Contable Company

ALEJANDRO JEFFS MEMBREÑO
VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

Máster en Finanzas, Universidad Tecnológica Centroamericana
Licenciado en Administración de Empresas, Universidad Católica de Honduras

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Gerente de Negocios Banca de Consumo, Banco Lafise
- Gerente de Ventas, Canal Moderno, CADECA
- Ocupó las siguientes posiciones en Grupo Financiero Ficohsa: Gerente de Banca de Consumo,
- Subgerente de Nuevos Productos y Negocios Alternos
- Jefe de Banca Prendaria y de Consumo, Bac Credomatic Honduras

GUSTAVO ADOLFO CUELLAR MACÍAS
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA

FORMACIÓN ACADÉMICA

Maestría en Finanzas, UNITEC
Licenciatura en Administración Banca y Finanzas, UNAH

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Jefe de Riesgos Financieros, Banco FICENSA, 2023- a la fecha
- Analista de Riesgos Senior, Banco FICENSA, 2011-2023
- Oficial de Créditos; Banco Ficohsa, 2010-2011

KENIA MARIELA VELÁSQUEZ MÉNDEZ
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

Maestría en Dirección Empresarial, UNITEC
Licenciada en Psicología, UNICAH

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Generalista de Recursos Humanos, Grupo Flores.2016-2023
- Oficial Senior de Reclutamiento, Banco Ficohsa, 2015-2016
- Analista Regional de Recursos Humanos, Celtel/Tigo, 2011-2015

RONY SAÚL PONCE RIVERA
GERENTE DE OPERACIONES

FORMACIÓN ACADÉMICA

Contaduría Pública y Finanzas en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Laborando en Banco FICENSA desde 1992 donde ha desempeñado los siguientes cargos:
Asistente de Contabilidad, Contador General y Jefe de Unidad Central de Procesos

OTROS

Seminarios recibidos en Obligaciones Tributarias, Ley de Normas de Contabilidad y Auditoría y Matemáticas Financieras

LUCY ROXANA ARIAS CASTRO
GERENTE DE FINANZAS Y TESORERÍA

FORMACIÓN ACADÉMICA

Maestría en Administración de Empresas con orientación en el área financiera, Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz"
Licenciada en Contaduría Pública con Orientación al Área Financiera, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Banco FICENSA: Gerente de Tesorería y Finanzas
15 años de experiencia en el área financiera de diferentes empresas: Grupo Granjas Marinas, Comunitel (Tele+), Banhprovi, Fonaprovi, Grupo Q, INJUPEMP, Banhcafé

GLORIA ICELA MEDINA ZAPATA
GERENTE DE NEGOCIOS ZONA NORTE

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciatura en Administración de Empresas, Delgado Community College, New Orleans, Louisiana 1988-1991

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Banco FICENSA, Gerente de Promociones y Negocios
- Gerente Regional de Negocios marzo 2000 a la fecha
- Gerente de Crédito Banca Corporativa agosto 1997 a marzo 2000
- Oficial de Crédito Banca de Exportaciones Banco del País julio 1996 a julio 1997
- Oficial de Crédito Banca Corporativa Banco FICENSA, febrero 1995 a junio 1996
- Gerente Agencia Local, La Constancia, de septiembre 1993 a enero 1995
- Asistente Gerente Importaciones y Exportaciones, Monty Industries, marzo 1993
- Banca Personal, Internacional, Servicio al cliente, Contabilidad, Cuentas Corrientes, Banco Sogerin, de agosto 1983 a enero 1985

MAX WILFREDO GIRÓN MONTOYA
GERENTE DE NEGOCIOS ZONA CENTRO

FORMACIÓN ACADÉMICA

Máster en Administración de Empresas, Universidad Católica de Chile
Licenciado en Finanzas y Banca, UNITEC

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Gerente de Ventas y Productos para segmentos Corporativo y Empresarial, Zona Centro Sur, Banco Davivienda, 2014 -2022
- Gerente de Producto FX Retail Tesorería, Banco Citibank Honduras, 2013-2014
- Gerente de Relación Banca Comercial, Banco Citibank Honduras, 2012-2013
- Gerente de Cuenta Banca Empresarial, Banco del País, 2008-2010
- Oficial de Negocios Comisionables, Banco del País, 2008
- Asistente de Gerencia, ALEMIHERMAX, 2007-2008

FABRICIO JOSÉ SAENZ CASTRO
GERENTE DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES

FORMACIÓN ACADÉMICA

Ingeniero en Sistema, Universidad Latina de Costa Rica

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Gerente de Infraestructura Tecnología Corporación MCC
- Gerente de Tecnología, Citibank Honduras
- Gerente de Proyectos e Implementaciones de Soluciones de Microsoft, CCS Consultores Implementador de Proyectos, Credomatic Costa Rica

OTROS

Certificaciones en ITIL V3, COBIT 4.1.

MAUREEN DIANE HIGGINS LUTTICH
GERENTE DE MERCADEO

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciatura en Administración Industrial y de Negocios, Universidad José Cecilio del Valle

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Grupo Terra- Uno
- Gerente de Mercadeo Honduras, Nicaragua y Costa Rica, noviembre 2011- feb-2014
- Gerente de Mercadeo Banco FICENSA, marzo 2011 - noviembre 2011
- Grupo TVoffer
- Gerente de Negocios Honduras, abril 2009 - enero 2011
- Comunitel (Tele+)
- Gerente Comercial, diciembre 2008 al 15 abril 2009
- Gerente de Mercadeo, septiembre 2005 - diciembre 2008
- Grupo Terra
- Hondupetrol-Uno Coordinadora de Proyecto, noviembre 2003-noviembre 2004
- Camas Olimpia
- Coordinadora de Mercadeo Honduras, noviembre 2002 - octubre 2003
- Grupo DIPPASA. (Distribuidora de Productos del Petróleo SA) septiembre 1996- septiembre 2002
- Asesor de Ventas Industriales
- Asesor de Ventas Retail
- Especialista Tiendas de Conveniencia/ Mercadeo

OTROS

Cursos y Diplomados:

Marketing de Guerrilla, CID GALLUP, Tegucigalpa, Honduras

Alta Dirección, Modulo de Mercadeo, Tegucigalpa, Honduras

NACS (Nacional Association of Convenience Stores),Atlanta, Georgia, EEUU

Fabricación y Comercialización de camas, DIVECO , Guatemala, Ciudad Guatemala

GUISELA DE FÁTIMA CÁRCAMO
GERENTE DE CUMPLIMIENTO

FORMACIÓN ACADÉMICA

Perito Mercantil y Contador Público
Derecho (UNAH – 23 clases cursadas)
Escuela Bancaria Centroamericana (L.S.U.)

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Laborando en Banco FICENSA desde junio 01, 1982

- Jefe de Banca Personal
- Jefe de Internacional y préstamos
- Gerente Cumplimiento - Banco FICENSA
- Empresas en las que ha laborado:
- Banco Financiera Centroamericana, S. A.
- Corporación Nacional de Inversiones (CONADI)
- Embajada de Honduras en República Dominicana

JANIE MARIBEL VELÁSQUEZ ZAPATA
GERENTE DE RIESGOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciada en Economía

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Banco FICENSA Gerente de Riesgos
- 18 años en Banca Hondureña
- 5 años en Ministerio de Economía.

JESÚS EDGARDO RIVERA DURÓN
AUDITOR INTERNO

FORMACIÓN ACADÉMICA

Máster en Gestión de Riesgos, Especialidad en Riesgos Financieros, EALDE Business School y la Universidad, Católica de Murcia España
Licenciado en Contaduría Pública UNAH

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Auditor Interno, Banco FICENSA, agosto 2017 a la fecha
- Gerente de Auditoría, Grupo Financiero Ficohsa, mayo 2015 a julio 2017
- Gerente de Auditoría, Grupo CITIGROUP (Adquirido por Grupo Financiero Ficohsa), febrero del 2007 a abril 2015
- Auditor Interno Banco Uno – Aval Card, Grupo Financiero GFU (Adquirido por Citigroup), febrero del 2005 a febrero 2007
- Jefe de la Unidad de Cumplimiento y Procesos, Interamericana de Seguros S.A. (Grupo Financiero Ficohsa), enero del 2004 a enero 2005
- Gerente del Departamento de Auditoría Interna, Banco de la Produccion. S.A., Subsidiaria del Banco Agrícola de El Salvador (Adquirido por Grupo Financiero Ficohsa), noviembre de 1999 a enero del 2004
- Coordinador de Visita, Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Departamento de Inspección Bancaria: Sección de Auditorías Generales y Revisiones Especiales, agosto 1996 - octubre 1998

- Banco Central de Honduras, Departamento de Superintendencia de Bancos y Seguros, División de Inspección Bancaria:
 - a) Coordinador de Visita a.i. 1994 a junio de 1996.
 - b) Auditor Inspector IV, 1992-1994
 - c) Auditor Inspector III, 1987-1992
- PRICE WATERHOUSE
 - a) Auditor Primer Asistente 1986- 1987
 - b) Auditor Junior 1984-1986

KELLY JANETH PINEDA ANDINO
ASESOR LEGAL

FORMACIÓN ACADÉMICA

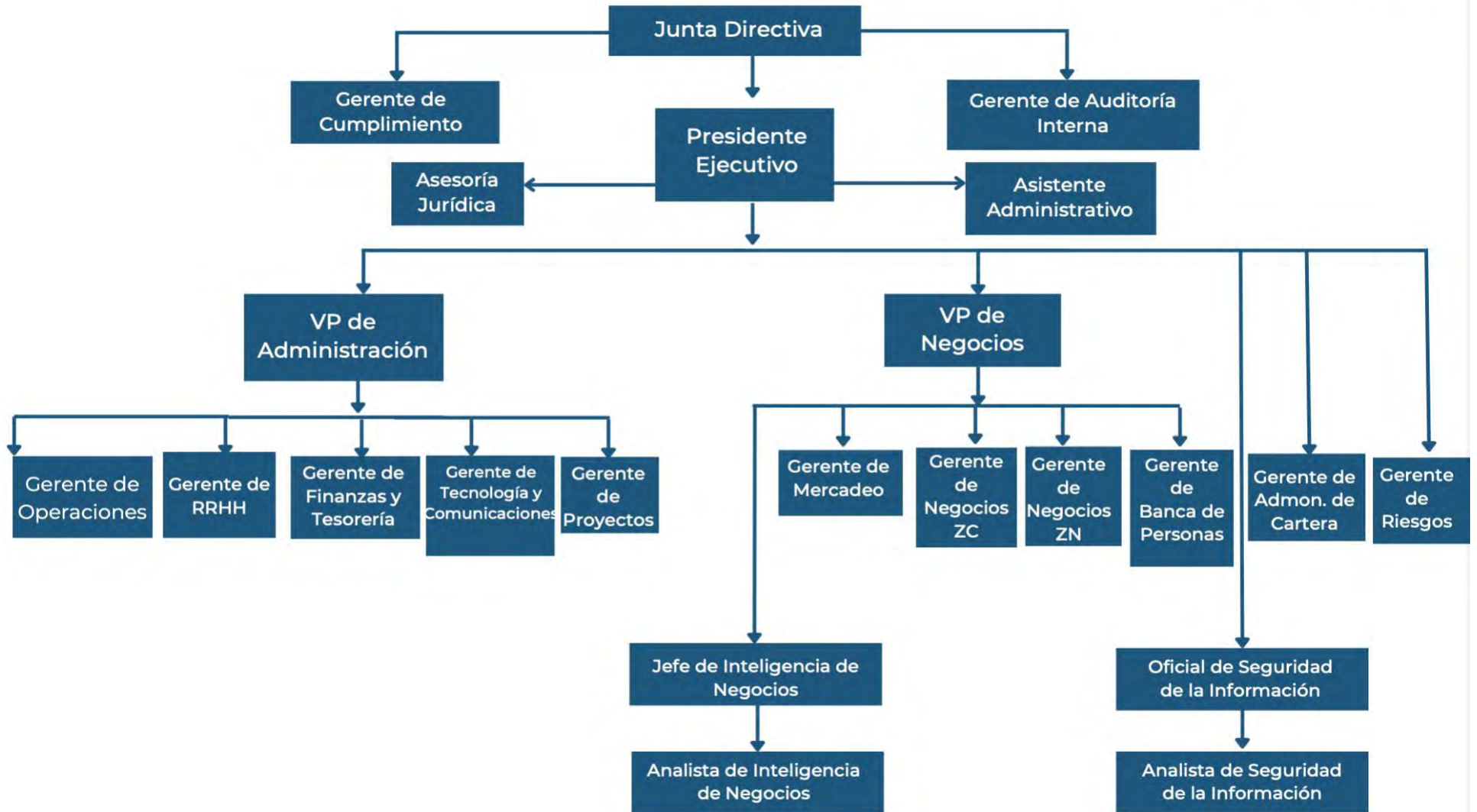
Máster en Derecho Empresarial, UNITEC
Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, UNAH

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Asesor Legal, Banco FICENSA, 2021 a la fecha
- Asesor Legal, Banrural, 2014-2021
- Oficial Senior de Garantía, Banco Ficohsa, 2013-2014
- Oficial Jurídico Banco Procredit, 2008-2014

ANEXO 7
ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA DEL BANCO

ORGANIGRAMA



ANEXO 8
ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADOS Y
FLUJOS DE EFECTIVO PROYECTADOS

BALANCE CONDENSADO

BANCO FICENSA PROYECCION FINANCIERA 2024-2028	CUENTAS DE ACTIVO						
	DIC / 2023	2024	2025	2026	2027	2028	PROMEDIO
ACTIVOS PRODUCTIVOS	10,707,214.7	11,791,849.1	12,525,943.9	13,486,377.0	14,652,737.1	16,065,253.4	13,704,432.1
BANCA DE EMPRESAS MN	3,101,085.3	3,348,472.8	3,348,472.8	3,348,472.8	3,348,472.8	3,348,472.8	3,348,472.8
Cartera de Préstamos	2,897,455.1	3,328,057.4	3,328,057.4	3,328,057.4	3,328,057.4	3,328,057.4	3,328,057.4
Documentos Descontados	-	-	-	-	-	-	-
Sobregiros	12,582.6	20,415.4	20,415.4	20,415.4	20,415.4	20,415.4	20,415.4
Interbancarios	191,047.6	(0.0)	(0.0)	(0.0)	(0.0)	(0.0)	(0.0)
BANCA DE EMPRESAS ME	1,486,478.4	1,563,430.4	1,563,430.4	1,563,430.4	1,563,430.4	1,563,430.4	1,563,430.4
Préstamos de Disp. Inmediata	1,448,888.5	1,521,332.9	1,521,332.9	1,521,332.9	1,521,332.9	1,521,332.9	1,521,332.9
Documentos Descontados	37,590.0	42,097.6	42,097.6	42,097.6	42,097.6	42,097.6	42,097.6
REDESCUENTOS Y OTROS M/N	1,050,857.3	1,103,426.5	1,031,426.5	959,426.5	887,426.5	815,426.5	959,426.5
BANHPROVI -Produccion	690,894.1	743,463.2	743,463.2	743,463.2	743,463.2	743,463.2	743,463.2
Pmos Deuda Subordinada	359,963.2	359,963.2	287,963.2	215,963.2	143,963.2	71,963.2	215,963.2
REDESCUENTOS Y OTROS M/E	447,605.0	404,777.3	404,777.3	404,777.3	404,777.3	404,777.3	404,777.3
BCIE-Sector Productivo	312,681.5	256,361.5	256,361.5	256,361.5	256,361.5	256,361.5	256,361.5
Pmos Deuda Subordinada	-	-	-	-	-	-	-
Pmos Lineas Bancos del Exterior	134,923.5	148,415.8	148,415.8	148,415.8	148,415.8	148,415.8	148,415.8
TOTAL DE BANCA EMPRESAS	6,086,026.1	6,420,107.0	6,348,107.0	6,276,107.0	6,204,107.0	6,132,107.0	6,276,107.0
BANCA DE PERSONAS E HIPOTECARIO MN	1,679,172.8	2,083,390.1	2,548,365.8	3,230,988.7	4,069,419.5	5,081,343.1	3,402,701.5
Cartera de Préstamos Consumo	182,706.2	261,706.2	413,495.7	638,850.9	939,110.8	1,313,816.0	713,395.9
Cartera de Préstamos Hipotecario	1,420,515.1	1,743,824.4	2,045,331.6	2,489,168.6	3,011,894.0	3,631,350.2	2,584,313.8
Cartera Comercial	75,951.5	77,859.5	89,538.5	102,969.3	118,414.6	136,176.8	104,991.8
Sobregiros	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de Prestamos Vehiculo	-	-	-	-	-	-	-
BANCA DE PERSONAS E HIPOTECARIO ME	99,324.1	84,272.7	71,365.0	60,340.7	51,022.7	43,555.3	62,111.3
Préstamos de Disp. Inmediata Consumo	22,579.1	19,420.2	16,577.9	14,151.7	12,080.5	10,312.5	14,508.6
Préstamos de Disp. Inmediata Vivienda	60,176.7	50,574.4	42,482.5	35,685.3	29,975.6	25,588.6	36,861.3
Cartera Comercial	16,568.3	14,278.2	12,304.6	10,503.8	8,966.5	7,654.2	10,741.4
Cartera de Prestamos Vehiculo	-	-	-	-	-	-	-
REDESCUENTOS Y OTROS M/N	1,651,074.9	1,943,576.9	2,316,342.0	2,633,460.4	2,990,049.1	3,407,501.0	2,658,185.9
BANHPROVI VIVIENDA	1,422,219.5	1,734,314.3	2,119,332.0	2,447,828.5	2,815,002.8	3,242,320.2	2,471,759.5
BANHPROVI -Produccion	21,707.1	18,572.1	15,854.0	13,533.7	11,553.0	9,862.2	13,875.0
BANHPROVI MIPYME	-	-	-	-	-	-	-
RAP	206,462.2	190,690.5	181,156.0	172,098.2	163,493.3	155,318.6	172,551.3
Deuda Subordinada	686.1	-	-	-	-	-	-
REDESCUENTOS Y OTROS M/E	-	-	-	-	-	-	-
BCIE-VIVIENDA	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE BANCA DE PERSONAS E HIPOTECARIO	3,429,571.9	4,111,239.7	4,936,072.9	5,924,789.9	7,110,491.2	8,532,399.4	6,122,998.6
TOTAL CARTERA	9,515,598.0	10,531,346.8	11,284,179.9	12,200,896.9	13,314,598.2	14,664,506.4	12,399,105.6
INVERSIONES M/N	724,967.2	773,395.5	753,394.0	795,830.3	847,192.3	908,486.4	815,659.7
Inversiones Obligatorias Registro Contable	16,000.0	64,428.3	90,847.4	129,632.8	177,270.9	234,766.5	139,389.2
Inversiones No Obligatorias (Bonos y Letras)	380,000.0	380,000.0	380,000.0	380,000.0	380,000.0	380,000.0	380,000.0
Inversiones Obligatorias (Bonos y Letras)	100,000.0	100,000.0	100,000.0	100,000.0	100,000.0	100,000.0	100,000.0
Inversiones Over Nigth	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones Certificadas Bancos Nacionales	50,000.0	50,000.0	-	-	-	-	10,000.0
Otras	178,967.2	178,967.2	182,546.6	186,197.5	189,921.5	193,719.9	186,270.5
INVERSIONES M/E	466,649.5	487,106.9	488,370.0	489,649.8	490,946.6	492,260.6	489,666.8
Disponibilidad Inmediata	36,446.3	41,508.9	42,339.1	43,185.9	44,049.6	44,930.6	43,202.8
Inversiones Obligatorias Colateral Depósitos DI (8%)	266,110.8	278,261.1	278,261.1	278,261.1	278,261.1	278,261.1	278,261.1
Inversiones Obligatorias Registro Contable	83,814.4	84,893.8	84,893.8	84,893.8	84,893.8	84,893.8	84,893.8
Inversiones BCH	36,977.0	36,977.0	36,977.0	36,977.0	36,977.0	36,977.0	36,977.0
Otras (Depósitos Especiales)	43,301.0	45,466.1	45,899.1	46,332.1	46,765.1	47,198.1	46,332.1
TOTAL INVERSIONES	1,191,616.7	1,260,502.4	1,241,764.0	1,285,480.1	1,338,138.9	1,400,747.0	1,305,326.5
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS	2,134,896.9	2,602,419.7	2,897,513.7	3,241,005.1	3,618,204.6	4,068,315.1	3,285,491.6
Caja	144,712.4	151,270.6	158,506.2	165,741.9	172,977.5	180,213.1	165,741.9
Bantral y Cheques a Compensar	1,168,371.4	1,492,860.4	1,732,419.3	2,014,487.8	2,329,476.2	2,720,284.6	2,057,905.7
Depósitos Bcos de Exterior e Interior	103,118.3	113,430.1	123,742.0	134,053.8	144,365.6	154,677.5	134,053.8
Mobiliario y Equipo	69,493.7	85,813.4	90,813.4	95,813.4	100,813.4	105,813.4	95,813.4
Bienes Raices	16,524.8	16,524.8	16,524.8	16,524.8	16,524.8	16,524.8	16,524.8
Instalaciones	51,372.0	135,856.5	137,356.5	138,856.5	140,356.5	141,856.5	138,856.5
Bienes Recibidos en Pago o Adjudicacion	67,988.2	67,988.2	72,988.2	77,988.2	82,988.2	87,988.2	77,988.2
Deudores Varios	42,822.4	47,104.6	51,386.8	55,669.1	59,951.3	64,233.6	55,669.1
Intereses y Dividendos por Cobrar	91,434.8	98,117.2	108,519.5	120,145.2	132,919.4	147,181.8	121,376.6
Sucursales y Agencias	-	-	-	-	-	-	-
Deudas de Dudoso Recaudo	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos a "0" Interés	223,293.1	237,408.7	252,408.7	267,408.7	282,408.7	297,408.7	267,408.7
Otros Activos Improductivos	149,241.1	149,241.3	149,241.3	149,241.3	149,241.3	149,241.3	149,241.3
Construcciones en Usufructo	6,524.7	6,803.7	3,606.9	5,074.4	6,181.5	2,891.6	4,911.6
ACTIVOS CONTINGENTES	4,789,687.4	4,912,509.2	5,172,167.9	5,431,826.6	5,691,485.3	5,951,144.0	5,431,826.6
Monedas Nacionales	2,429,919.2	2,433,905.6	2,555,401.5	2,676,897.5	2,798,393.5	2,919,889.4	2,676,897.5
Garantías Bancarias	17,613.6	18,410.9	19,291.5	20,172.2	21,052.9	21,933.6	20,172.2
Garantías Bancarias Otros	344,725.1	346,319.6	363,555.9	380,792.1	398,028.4	415,264.6	380,792.1
Creditos por Utilizar	2,067,580.5	2,069,175.1	2,172,554.1	2,275,933.1	2,379,312.2	2,482,691.2	2,275,933.1
Garantías Líquidas (Avalés)	-	-	-	-	-	-	-
Monedas Extranjeras	2,359,768.2	2,478,603.7	2,616,766.4	2,754,929.1	2,893,091.8	3,031,254.6	2,754,929.1
Aceptaciones	-	-	-	-	-	-	-
Garantías Bancarias	139,297.8	139,336.6	153,266.4	167,196.2	181,126.0	195,055.8	167,196.2
Garantías Líquidas	212,887.3	227,979.9	249,268.7	270,557.4	291,846.1	313,134.9	270,557.4
Creditos por Utilizar	1,956,281.8	2,059,985.8	2,157,799.9	2,255,614.0	2,353,428.1	2,451,242.1	2,255,614.0
Cartas de Crédito	51,301.3	51,301.3	56,431.4	61,561.6	66,691.7	71,821.8	61,561.6
TOTAL ACTIVOS	17,631,798.9	19,306,778.1	20,595,625.5	22,159,208.8	23,962,427.0	26,084,712.5	22,421,750.4

	DIC / 2023	2024	2025	2026	2027	2028	PROMEDIO
PASIVOS CON COSTO	11,021,925.7	12,420,147.1	13,286,418.8	14,367,659.8	15,647,401.7	17,186,120.9	14,581,549.7
Depósitos de Ahorro	1,537,808.7	1,828,378.5	2,048,334.6	2,358,617.7	2,739,722.6	3,199,687.9	2,434,948.2
Depósitos a Plazo	1,926,639.0	2,362,493.6	2,529,997.2	2,762,709.5	3,048,538.2	3,393,512.1	2,819,450.1
Cuenta de Cheques	1,012,119.8	1,254,261.3	1,395,183.2	1,627,895.6	1,913,724.2	2,258,698.2	1,689,952.5
Bonos Corporativos Banco FICENSA	386,900.0	386,900.0	386,900.0	386,900.0	386,900.0	386,900.0	386,900.0
TOTAL DEPOSITOS M/N	4,863,467.5	5,832,033.4	6,360,414.9	7,136,122.8	8,088,885.0	9,238,798.2	7,331,250.9
Depósitos de Ahorro	788,038.0	818,413.8	818,413.8	818,413.8	818,413.8	818,413.8	818,413.8
Depósitos a Plazo	962,714.0	1,013,340.3	1,013,340.3	1,013,340.3	1,013,340.3	1,013,340.3	1,013,340.3
Cuenta de Cheques	580,875.9	601,126.4	601,126.4	601,126.4	601,126.4	601,126.4	601,126.4
Bonos Corporativos Banco FICENSA	659,471.6	681,809.8	682,762.6	722,691.1	744,372.5	766,726.0	719,672.4
TOTAL DEPOSITOS M/E	2,991,099.5	3,114,690.4	3,115,643.1	3,155,571.7	3,177,253.1	3,199,606.6	3,152,553.0
TOTAL DEPOSITOS	7,854,567.0	8,946,723.9	9,476,058.1	10,291,694.5	11,266,138.1	12,438,404.8	10,483,803.9
REDESCUENTOS	2,638,543.4	2,987,435.6	3,290,918.8	3,538,357.5	3,824,926.9	4,172,069.6	3,562,741.7
BANHPROVI VIVIENDA	1,367,205.0	1,679,299.8	2,064,317.5	2,392,814.0	2,759,988.3	3,187,305.7	2,416,745.1
BANHPROVI	711,299.8	763,869.0	763,869.0	763,869.0	763,869.0	763,869.0	763,869.0
BANHPROVI MIPYME	-	-	-	-	-	-	-
RAP	200,038.6	184,266.9	174,732.3	165,674.5	157,069.6	148,895.0	166,127.7
Deuda Subordinada	360,000.0	360,000.0	288,000.0	216,000.0	144,000.0	72,000.0	216,000.0
Préstamos de Bancos Nacionales	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de FPC/REPO	-	-	-	-	-	-	-
DEUDA MONEDA NACIONAL	2,638,543.4	2,987,435.6	3,290,918.8	3,538,357.5	3,824,926.9	4,172,069.6	3,562,741.7
BCIE	393,891.8	337,571.8	362,490.5	376,021.4	389,971.9	404,354.8	374,082.1
Sectores Productivos	393,891.8	337,571.8	362,490.5	376,021.4	389,971.9	404,354.8	374,082.1
Deuda Subordinada	-	-	-	-	-	-	-
Líneas de Bancos del Exterior	134,923.5	148,415.8	156,951.4	161,586.3	166,364.9	171,291.6	160,922.0
DEUDA MONEDA EXTRANJERA	528,815.3	485,987.6	519,441.9	537,607.8	556,336.8	575,646.4	535,004.1
TOTAL DEUDA	3,167,358.7	3,473,423.2	3,810,360.8	4,075,965.3	4,381,263.7	4,747,716.0	4,097,745.8
PASIVOS SIN COSTO	591,211.8	679,604.5	744,791.3	832,924.2	935,401.0	1,060,448.7	850,633.9
Depósitos en Garantía	149.6	164.6	179.6	194.5	209.5	224.4	194.5
Cobranzas por Liquidar Ext.	-	-	-	-	-	-	-
Reserva Contribuciones e Impuestos	-	9,141.5	25,279.1	58,744.4	104,816.3	168,544.7	73,305.2
Reserva Préstamos Dudosos	138,912.6	154,912.6	170,912.6	190,912.6	210,912.6	233,912.6	192,312.6
Aportaciones por Capitalizar	-	-	-	-	-	-	-
Reserva en Inversiones	-	-	-	-	-	-	-
OTROS	452,149.6	515,385.8	548,420.1	583,072.7	619,462.7	657,767.0	584,821.7
Cheques de Caja	27,002.7	29,830.3	31,180.4	32,530.5	33,880.7	35,230.8	32,530.5
Giros por Pagar	287.2	317.3	346.0	374.7	403.5	432.2	374.7
Acreedores Varios	57,106.3	63,086.1	65,941.4	68,796.8	71,652.1	74,507.4	68,796.8
Sucursales y Agencias	-	-	-	-	-	-	-
Reservas de Valuación	102,087.7	109,278.8	117,831.8	127,248.3	137,591.7	148,956.4	128,181.4
Reservas Eventuales	4,529.0	24,391.8	31,582.0	39,527.1	48,282.7	57,931.3	40,343.0
Otros	261,136.6	288,481.5	301,538.4	314,595.2	327,652.0	340,708.9	314,595.2
PATRIMONIO	1,228,973.9	1,294,517.1	1,392,247.0	1,526,798.1	1,688,138.6	1,886,998.8	1,557,739.9
Capital Primario	1,000,000.0	1,000,000.0	1,000,000.0	1,000,000.0	1,000,000.0	1,000,000.0	1,000,000.0
Primas sobre Acciones	16,190.5	16,190.5	16,190.5	16,190.5	16,190.5	16,190.5	16,190.5
Capital subordinado	-	-	-	-	-	-	-
Patrimonio Restringido no Distribuido	4,063.6	4,063.6	4,063.6	4,063.6	4,063.6	4,063.6	4,063.6
Reservas de Capital Restringido No Distribuible	-	-	-	-	-	-	-
Utilidades No Distribuidas	130,689.3	189,212.2	274,263.1	371,992.9	506,544.1	667,884.5	401,979.3
Utilidad del Período	78,030.5	85,050.9	97,729.8	134,551.2	161,340.4	198,860.2	135,506.5
TOTAL PASIVOS CONTINGENTES	4,789,687.4	4,912,509.2	5,172,167.9	5,431,826.6	5,691,485.3	5,951,144.0	5,431,826.6
TOTAL PASIVO MAS CAPITAL	17,631,798.9	19,306,778.1	20,595,625.5	22,159,208.8	23,962,427.0	26,084,712.5	22,421,750.4

ESTADO DE RESULTADOS

	2023		2024		2025		2026		2027		2028		TOTAL
	VOL	ING/GTO	VOL	ING/GTO	VOL	ING/GTO	VOL	ING/GTO	VOL	ING/GTO	VOL	ING/GTO	
INTERESES DEVENGADOS	10,445,515.7	968,565.7	11,224,844.3	1,050,960.9	12,133,896.5	1,113,514.6	13,006,160.5	1,221,259.3	14,069,557.1	1,338,356.1	15,358,995.3	1,486,316.0	7,178,972.6
BANCA DE EMPRESAS MN	3,010,851.1	241,095.2	3,203,395.5	322,538.0	3,348,472.8	335,868.1	3,348,472.8	352,508.3	3,348,472.8	355,170.8	3,348,472.8	355,170.8	1,962,351.1
Cartera de Préstamos	2,823,056.1	230,923.3	3,178,936.2	319,784.5	3,328,057.4	332,805.7	3,328,057.4	349,446.0	3,328,057.4	352,108.5	3,328,057.4	352,108.5	1,937,176.5
Documentos Descontados	153.7	12.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.2
Sobregiros	23,642.8	3,221.2	16,499.0	2,474.9	20,415.4	3,062.3	20,415.4	3,062.3	20,415.4	3,062.3	20,415.4	3,062.3	17,945.3
Interbancarios	163,998.5	6,938.6	7,960.3	278.6	(0.0)	(0.0)	(0.0)	(0.0)	(0.0)	(0.0)	(0.0)	(0.0)	7,217.2
BANCA DE EMPRESAS ME	1,762,458.0	130,591.1	1,524,954.4	140,012.1	1,563,430.4	142,182.5	1,563,430.4	142,182.5	1,563,430.4	142,182.5	1,563,430.4	142,182.5	839,333.0
Préstamos de Disp. Inmediata	1,714,517.9	127,366.5	1,485,110.7	137,191.1	1,521,332.9	139,202.0	1,521,332.9	139,202.0	1,521,332.9	139,202.0	1,521,332.9	139,202.0	821,365.5
Documentos Descontados	47,940.1	3,224.5	39,843.8	2,820.9	42,097.6	2,980.5	42,097.6	2,980.5	42,097.6	2,980.5	42,097.6	2,980.5	17,967.5
REDESCUENTOS Y OTROS M/N	947,491.4	72,179.6	1,077,141.9	79,524.1	1,067,426.5	105,576.4	995,426.5	98,635.6	923,426.5	91,694.8	851,426.5	84,754.0	532,364.4
BANHPROVI - Producción	588,516.8	39,552.0	717,178.7	44,823.7	743,463.2	74,346.3	743,463.2	74,346.3	743,463.2	74,346.3	743,463.2	74,346.3	381,760.9
Pmos Deuda Subordinada	358,974.6	32,627.6	359,963.2	34,700.5	323,963.2	31,230.1	251,963.2	24,289.3	179,963.2	17,348.5	107,963.2	10,407.7	150,603.5
REDESCUENTOS Y OTROS M/E	511,146.3	36,420.4	426,191.2	33,119.1	404,777.3	31,814.1	404,777.3	31,814.1	404,777.3	31,814.1	404,777.3	31,814.1	196,795.7
BCIE-Sector Productivo	478,866.7	33,729.4	284,521.5	19,660.4	256,361.5	17,714.6	256,361.5	17,714.6	256,361.5	17,714.6	256,361.5	17,714.6	124,248.1
Pmos Deuda Subordinada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pmos Lineas Bancos del Exterior	32,279.7	2,691.0	141,669.6	13,458.6	148,415.8	14,099.5	148,415.8	14,099.5	148,415.8	14,099.5	148,415.8	14,099.5	72,547.6
TOTAL DE BANCA EMPRESAS	6,231,946.9	480,286.2	6,231,683.0	575,193.2	6,384,107.0	615,441.0	6,312,107.0	625,140.5	6,240,107.0	620,862.1	6,168,107.0	613,921.3	3,530,844.3
BANCA DE PERSONAS E HIPOTECARIO MN	1,357,422.7	135,426.8	1,881,281.5	191,086.9	2,315,878.0	247,258.8	2,889,677.3	317,301.4	3,650,204.1	411,204.5	4,575,381.3	534,250.5	1,836,528.7
Cartera de Préstamos Consumo	1,699,117.7	24,217.8	2,222,206.2	33,739.5	337,600.9	60,261.8	526,173.3	93,921.9	788,980.9	140,833.1	1,126,463.4	208,395.7	561,369.8
Cartera de Préstamos Hipotecario	1,188,305.0	111,209.0	1,582,169.7	149,273.3	1,894,578.0	178,417.9	2,267,250.1	213,513.5	2,750,531.3	259,025.4	3,321,622.1	312,806.7	1,224,244.9
Cartera Comercial	-	-	76,905.5	8,075.1	83,699.0	8,579.1	96,253.9	9,866.0	110,691.9	11,345.9	127,295.7	13,047.8	50,914.0
Sobregiros	-	-	0.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0
Cartera de Prestamos Vehiculo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BANCA DE PERSONAS E HIPOTECARIO ME	89,730.1	6,922.1	91,280.8	7,072.3	77,818.8	6,029.7	65,852.9	5,103.5	55,681.7	4,316.5	47,289.0	3,666.4	33,110.5
Préstamos de Disp. Inmediata Consumo	25,154.2	2,198.2	21,022.2	1,887.8	17,999.0	1,616.3	15,364.8	1,379.8	11,378.5	11,196.5	11,196.5	10,005.4	9,265.4
Préstamos de Disp. Inmediata Hipotecario	64,575.9	4,723.9	54,803.9	4,121.3	46,528.4	3,498.9	39,083.9	2,939.1	32,830.5	2,468.9	27,782.1	2,089.2	19,841.3
Cartera Comercial	-	-	15,454.7	1,063.3	13,291.4	914.4	11,404.2	784.6	9,735.1	669.8	8,310.3	571.8	4,003.9
Cartera de Prestamos Vehiculo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
REDESCUENTOS Y OTROS M/N	1,366,748.9	123,897.2	1,790,736.0	153,804.6	2,129,959.5	182,937.5	2,474,901.2	211,866.3	2,811,754.7	240,125.4	3,198,775.0	272,630.4	1,185,261.4
BANHPROVI VIVIENDA	1,131,388.1	100,598.7	1,571,462.0	132,613.4	1,926,239.1	162,623.9	2,283,580.3	192,734.2	2,631,415.6	222,091.5	3,028,661.5	255,619.0	1,066,298.7
BANHPROVI - Producción	-	-	20,109.0	1,258.8	17,213.1	1,721.3	14,693.9	1,469.4	12,543.4	1,254.3	10,707.6	1,070.8	6,772.6
BANHPROVI MIPYME	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RAP	235,360.7	23,298.5	199,136.4	19,913.6	185,923.2	18,592.3	176,627.1	17,662.7	167,795.7	16,779.6	159,405.9	15,940.6	112,187.4
Deuda Subordinada	-	-	28.6	2.8	-	-	-	-	-	-	-	-	2.8
REDESCUENTOS Y OTROS M/E	624,126.0	22,350.1	476,878.2	20,362.5	487,738.4	20,719.7	489,009.9	20,719.7	490,298.2	20,719.7	491,603.6	20,719.7	125,591.3
Disponibilidad Inmediata	129,766.8	-	38,977.6	-	41,924.0	-	42,762.5	-	43,617.8	-	44,490.1	-	-
Inversiones Obligatorias Colateral Depositos DI (8%)	138,710.2	7,069.8	84,354.1	4,555.1	278,261.1	15,026.1	278,261.1	15,026.1	278,261.1	15,026.1	278,261.1	15,026.1	71,729.4
Inversiones Obligatorias Registro Contable	285,730.2	14,160.0	272,185.9	14,698.0	84,893.8	4,584.3	84,893.8	4,584.3	84,893.8	4,584.3	84,893.8	4,584.3	47,195.1
Inversiones BCH	36,904.6	1,120.3	36,977.0	1,109.3	36,977.0	1,109.3	36,977.0	1,109.3	36,977.0	1,109.3	36,977.0	1,109.3	6,666.8
Otras (Depositos Especiales)	33,014.3	-	44,383.5	-	45,682.6	-	46,115.6	-	46,548.6	-	46,981.6	-	-
TOTAL INVERSIONES	1,399,667.1	54,152.1	1,229,863.0	48,990.5	1,226,133.2	46,847.7	1,263,622.1	46,847.7	1,311,809.5	46,847.7	1,369,442.9	46,847.7	290,533.3
DIVIDENDOS Y OTROS	26,583.6	-	12,000.0	-	15,000.0	-	15,000.0	-	15,000.0	-	15,000.0	-	98,583.6
COSTO DE FONDOS	96,410.5	-	59,645.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	156,056.2
FLUCTUACIONES TIPO DE CAMBIO	44,887.2	-	3,167.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48,054.8
INTERESES PAGADOS	10,400,230.6	582,390.9	11,790,860.4	618,181.3	12,853,282.9	641,041.8	13,827,039.3	670,880.8	15,007,530.8	716,530.9	16,416,761.3	774,279.8	4,003,305.5
PASIVOS CON COSTO	10,400,230.6	420,880.8	11,790,860.4	518,451.4	12,853,282.9	580,760.6	13,827,039.3	617,375.1	15,007,530.8	661,253.0	16,416,761.3	714,222.4	3,512,943.3
Depositos de Ahorro	1,333,587.9	32,988.3	1,705,914.3	59,707.0	1,938,356.5	67,842.5	2,203,476.1	77,121.7	2,549,170.1	89,221.0	2,969,705.2	103,939.7	430,820.1
Depositos a Plazo	1,741,633.0	92,746.0	2,178,797.3	146,400.8	2,446,245.4	168,002.4	2,646,353.3	181,745.4	2,905,623.8	199,551.5	3,221,025.2	221,210.5	1,009,658.7
Cuenta de Cheques	998,389.8	12,129.9	1,152,207.8	11,522.1	1,324,722.2	13,247.2	1,511,539.4	15,115.4	1,770,809.9	17,708.1	2,086,211.2	20,862.1	90,584.8
Bonos Corporativos	386,900.0	19,562.9	386,900.0	20,484.3	386,900.0	24,149.0	386,900.0	24,149.0	386,900.0	24,149.0	386,900.0	24,149.0	136,643.2
TOTAL DEPOSITOS M/N	4,460,510.7	157,427.2	5,423,819.3	238,114.1	6,096,224.2	273,241.1	6,748,268.9	298,131.4	7,612,503.9	330,629.5	8,663,841.6	370,163.3	1,667,706.8
Depositos de Ahorro	817,347.4	10,500.4	803,225.9	14,056.5	818,413.8	14,322.2	818,413.8	14,322.2	818,413.8	14,322.2	818,413.8	14,322.2	81,845.8
Depositos a Plazo	1,287,947.5	49,351.3	988,027.2	51,681.2	1,013,340.3	56,747.1	1,013,340.3	56,747.1	1,013,340.3	56,747.1	1,013,340.3	56,747.1	328,020.9
Cuenta de Cheques	358,993.2	2,498.4	591,001.2	2,955.0	601,126.4	3,005.6	601,126.4	3,005.6	601,126.4	3,005.6	601,126.4	3,005.6	17,475.9
Bonos Corporativos	658,180.6	24,050.4	670,640.7	27,943.2	682,286.2	35,134.5	702,726.8	36,187.1	733,531.8	37,773.4	755,549.3	38,970.2	199,995.7
TOTAL DEPOSITOS M/E	3,122,468.6	86,400.5	3,052,895.0	96,635.9	3,115,166.8	109,209.5	3,135,607.4	110,262.0	3,166,412.4	111,848.4	3,188,429.5	112,982.1	627,338.4
TOTAL DEPOSITOS	7,582,979.3	243,827.7	8,476,714.3	334,750.0	9,211,391.0	382,450.6	9,883,876.3	408,393.5	10,778,916.3	442,477.9	11,852,271.5	4	

COMISIONES POR SERVICIO M/N	45,236.2	48,796.4	51,960.5	57,387.1	60,256.4	63,269.2	326,905.8
Giros y Transferencias	5,719.0	6,005.0	6,395.3	7,066.8	7,420.2	7,791.2	40,397.6
Cobranzas	1,322.1	1,388.2	1,478.5	1,633.7	1,715.4	1,801.2	9,339.1
Aceptaciones, Avales y Endosos	6,868.2	7,211.6	7,680.4	8,486.8	8,911.2	9,356.8	48,515.1
Fideicomisos y Administración	1,981.9	507.6	533.0	559.6	587.6	617.0	4,767.5
Prestamos	12,048.2	17,850.3	19,010.6	21,006.7	22,057.0	23,159.9	115,132.7
Cartas de Crédito	1,500.7	1,575.7	1,678.1	1,854.3	1,947.0	2,044.4	10,600.2
Recaudación Fiscal	8,436.8	8,858.7	9,434.5	10,425.1	10,946.4	11,493.7	59,595.1
Tarjetas de Credito	5,513.1	3,460.7	3,685.7	4,072.7	4,276.3	4,490.1	25,498.7
Comisiones Vida Segura	244.0	256.2	272.9	301.5	316.6	332.4	1,723.6
Comisiones por Seguro	1,602.1	1,682.2	1,791.6	1,979.7	2,078.7	2,182.6	11,317.0
COMISIONES POR SERVICIO M/E	39,371.8	50,829.0	54,132.9	59,816.8	62,807.7	65,948.1	332,906.3
Giros y Transferencias	5,123.7	5,379.9	5,729.6	6,331.2	6,647.7	6,980.1	36,152.8
Cobranzas	88.4	92.8	98.8	109.2	114.7	120.4	624.4
Aceptaciones Avales y Endosos	3,202.4	3,362.5	3,581.1	3,957.1	4,154.9	4,362.7	22,620.6
Prestamos	2,923.5	3,044.1	3,241.9	3,582.3	3,761.5	3,945.5	20,502.8
Compra Venta Divisas	21,438.4	31,017.5	33,033.7	36,502.2	38,327.3	40,243.7	200,562.8
Otras Ventas	-	-	-	-	-	-	-
Subasta de Dolares	5,802.9	7,100.0	7,561.5	8,355.5	8,773.2	9,211.9	46,805.0
Western Union	792.6	832.2	886.3	979.3	1,028.3	1,079.7	5,598.4
Tarjetas de Credito	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
OTROS INGRESOS	15,523.5	15,752.5	16,898.9	18,452.7	19,661.5	20,953.6	107,242.7
Alquileres	8,177.9	8,177.9	8,832.1	9,538.7	10,301.8	11,126.0	56,154.4
Otros	7,345.6	7,574.6	8,066.8	8,914.0	9,359.7	9,827.7	51,088.3
TOTAL INGRESOS DE OPERACION	486,306.3	548,157.4	595,465.1	686,035.1	764,550.7	862,207.2	3,942,722.0
GASTOS DE ADMINISTRACION	182,431.5	203,842.2	219,953.5	237,575.0	256,612.0	277,170.1	1,377,584.3
Dietas	6,935.0	7,100.0	7,671.6	8,289.1	8,956.4	9,677.4	48,629.4
Bonificación JD	-	-	-	-	-	-	-
Otros Gastos	183.5	216.4	233.8	252.7	273.0	295.0	1,454.3
Sueldos Ordinarios Funcionarios	99,106.7	112,363.6	121,408.8	131,182.2	141,742.4	153,152.7	758,956.4
Sueldos Extraordinarios Funcionarios	942.7	1,112.4	1,202.0	1,298.7	1,403.3	1,516.2	7,475.4
Bonificación-Aguinaldo	16,174.8	19,138.7	20,679.3	22,344.0	24,142.7	26,086.2	128,565.7
Bonificaciones	17,896.5	19,214.0	20,760.7	22,431.9	24,237.7	26,188.8	130,729.6
Indemnizaciones	50.0	80.0	86.4	93.4	100.9	109.0	519.8
Prestaciones Laborables	11,978.9	773.9	836.2	903.6	976.3	1,054.9	16,523.8
Seguro Medico	4,521.5	3,769.7	4,073.2	4,401.0	4,755.3	5,138.1	26,658.8
Seguro Vida	926.4	1,174.2	1,268.7	1,370.9	1,481.2	1,600.5	7,821.9
Plan de Retiro	10,061.6	21,166.5	22,870.4	24,711.5	26,700.7	28,850.1	134,360.8
Auxilio Maternidad	150.0	200.0	-	-	-	-	-
Capacitacion y Entrenamiento	1,680.4	1,800.0	1,863.0	1,928.2	1,995.7	2,065.5	11,332.8
Gastos de Transporte	103.5	518.0	559.7	604.7	653.4	706.0	3,145.3
Gastos de Viaje Viaticos	361.2	594.2	642.0	693.7	749.5	809.8	3,850.4
Otros Gastos de Viaje	566.7	1,261.9	1,363.4	1,473.2	1,591.8	1,719.9	7,976.8
Combustible Vehiculos Arrendados	19.9	100.0	108.1	116.7	126.1	136.3	607.1
I.H.S.S.	2,427.0	2,838.5	3,067.0	3,313.9	3,580.6	3,867.1	19,094.0
RAP	1,335.2	1,538.7	1,662.5	1,796.4	1,941.0	2,096.2	10,370.8
Coutas Contribuciones Varias	1.8	1.8	1.9	2.1	2.3	2.5	12.4
Transporte de Personal	155.9	181.6	196.2	212.0	229.0	247.0	1,222.1
Combustible Area Comercial	1,203.5	1,554.0	1,679.1	1,814.3	1,960.3	2,117.1	10,328.3
Gastos de Alimentacion	141.5	179.4	193.9	209.5	226.4	244.5	1,195.2
Uniformes Empleados	185.6	492.5	532.1	574.9	621.2	670.9	3,077.2
Convivios y Festejos	1,465.8	1,883.8	2,035.4	2,199.2	2,376.3	2,566.4	12,526.8
Servicios Internos	913.1	993.1	1,073.1	1,159.4	1,252.8	1,353.0	6,744.5
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	1,546.0	1,863.3	2,013.3	2,175.4	2,350.5	2,538.5	12,487.0
Bienes Inmuebles	177.7	178.7	214.1	236.6	260.7	287.3	1,355.2
Industria, Comercio y Servicios	4,220.3	5,160.3	6,184.6	6,834.0	7,531.0	8,299.2	38,229.3
Otros Impuestos y Contribuciones	1,078.0	1,869.7	2,240.8	2,476.1	2,728.6	3,007.0	13,400.1
HONORARIOS PROFESIONALES	6,612.2	7,870.1	8,145.6	8,430.7	8,725.7	9,031.1	48,815.4
Auditoria Interna y Externa	2,169.8	2,617.1	2,708.7	2,803.5	2,901.6	3,003.2	16,204.0
Asesoría Jurídica	240.0	115.2	119.2	123.4	127.7	132.2	857.8
Asesoría Técnica	3,063.9	3,951.2	4,089.5	4,232.6	4,380.8	4,534.1	24,255.1
Otros Honorarios Profesionales	1,138.5	1,186.6	1,228.1	1,271.1	1,315.6	1,361.7	7,501.6
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	17,857.0	17,535.0	21,015.6	23,222.3	25,591.0	28,201.2	133,422.1
Guardias de Seguridad	17,782.2	17,463.4	20,929.9	23,127.5	25,486.6	28,086.2	132,875.8
Monitoreo de Alarmas	74.8	71.5	85.7	94.7	104.4	115.1	546.3
Otros Gastos	-	-	-	-	-	-	-
PUBLICIDAD, PROMOCIÓN Y MERCADEO	12,252.7	19,008.8	20,329.6	21,377.4	22,481.3	23,660.2	119,110.0
Publicidad y Propaganda	8,694.0	15,000.0	15,525.0	16,068.8	16,630.8	17,212.8	89,131.0
Publicacion EFF	1,264.2	1,600.0	1,917.6	2,118.9	2,335.1	2,573.3	11,809.1
Peticiones a Clientes	363.9	371.1	436.9	481.9	531.1	585.2	2,769.2
Regalos de Navidad	300.5	325.6	390.2	431.2	475.2	523.7	2,446.4
Otros Gastos	1,622.9	1,719.3	2,060.6	2,277.0	2,509.2	2,765.2	12,954.3
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	26,875.9	30,417.0	32,593.6	34,305.0	36,109.1	38,038.0	198,338.7
Equipo de Oficina	523.9	1,220.1	1,462.3	1,615.8	1,780.7	1,962.3	8,565.1
Sistemas de Informatica	14,948.8	15,612.4	16,158.9	16,724.4	17,309.8	17,915.6	98,669.8
Combustibles y Lubricantes	147.8	247.0	296.0	327.1	360.5	397.2	1,775.6
Reparacion de Vehiculos	104.4	112.0	134.2	148.3	163.4	180.1	842.5
Edificios Arrendados	6,792.5	8,003.4	8,283.5	8,573.4	8,873.5	9,184.0	49,718.0
Inmuebles	4,358.6	5,222.1	6,258.7	6,915.9	7,621.3	8,398.7	38,775.5
Otros	-	-	-	-	-	-	-
SERVICIOS PÚBLICOS	6,015.6	6,895.7	8,264.5	9,132.3	10,063.8	11,090.3	51,462.3
Agua Potable	140.6	167.2	200.4	221.5	244.1	269.0	1,242.8
Energia Electrica	5,875.0	6,728.5	8,064.1	8,910.8	9,819.7	10,821.3	50,219.5
ARRENDAMIENTOS	28,748.4	32,149.2	33,274.4	34,439.1	35,644.1	36,892.0	201,147.5
Inmuebles	16,512.8	19,206.0	19,878.2	20,573.9	21,294.0	22,039.3	119,504.2
Mobiliario y Equipo de Oficina	675.4	844.7	874.3	904.9	936.5	969.3	5,205.1
Sistemas de Informática	11,436.9	11,866.5	12,281.8	12,711.7	13,156.6	13,617.1	75,071.2
Vehiculos	123.3	232.1	240.2	248.6	257.3	266.3	1,367.9
Otros	-	-	-	-	-	-	-
PRIMAS DE SEGURO Y FIANZAS	3,511.6	3,514.9	4,212.6	4,655.0	5,129.8	5,653.0	26,677.0
Primas de Seguro y Finanzas	3,511.6	3,514.9	4,212.6	4,655.0	5,129.8	5,653.0	26,677.0
SERVICIOS DE COMUNICACION	28,502.5	27,199.0	31,958.6	35,030.8	38,323.3	41,941.7	202,956.0
Servicios Internet	616.2	613.8	653.9	676.8	700.5	725.0	4,004.4
Telefonia	463.4	508.9	609.9	673.9	742.7	818.4	3,817.3
Movil y Correo	387.1	440.1	527.5	582.9	642.4	707.9	3,297.8
Telefonos Celulares	406.2	470.0	486.4	503.4	521.1	539.3	2,926.3
Lineas de Computo	2,182.5	2,273.6	2,352.2	2,435.5	2,520.8	2,609.0	14,374.7
Plan Celular Area Comercial	496.4	535.8	554.6	574.0	594.1	614.9	3,369.8
Otros Gastos por Servicio	23,950.7	22,338.8	26,773.0	29,584.2	32,601.8	35,927.1	171,175.6
APORTACIONES	24,298.6	23,938.4	28,690.1	31,702.6	34,936.3	38,499.8	182,065.8
CNBS	12,553.0	12,596.6	15,097.0	16,682.2	18,383.8	20,258.9	95,571.5
AHIBA	791.5	804.9	964.6	1,065.9	1,174.7	1,294.5	6,096.1
FOSEDE	10,722.3	10,275.0	12,314.5	13,607.6	14,995.5	16,525.1	78,440.0
Otras Aportaciones	231.8	262.0	314.0	346.9	382.3	421.3	1,958.2
DEPRECIACION Y AMORTIZACION	32,144.3	39,256.0	30,367.5	33,521.5	36,907.0	40,637.9	212,834.2
Edificios	331.4	329.8	329.8	329.8	329.8	329.8	1,980.2
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,256.1	1,383.8	1,658.5	1,832.6	2,019.5	2,225.5	10,376.1
Sistemas de Informatica	2,041.4	1,774.0	2,126.2	2,349.4	2,589.1	2,853.2	13,733.3
Instalaciones	2,458.6	3,101.7	3,717.4	4,107.7	4,526.7	4,988.4	22,900.4
Vehiculos	143.8	601.8	721.3	797.0	878.3	967.9	4,110.0
Bienes Recibidos en Pago o Adjudicación	15,800.7	19,862.8	7,190.2	7,945.2	8,755.6	9,648.6	69,203.0
Activos Intangibles	7,720.2	9,534.8	11,427.4	12,627.3	13,915.3	15,334.6	70,559.6
Construcciones Usufructo	2,392.1	2,667.4	3,166.9	3,532.5	3,889.8	4,289.9	19,971.6
GASTOS DIVERSOS	7,728.9	8,130.0	9,152.5	10,080.5	11,094.1	12,209.8	58,395.8
Donaciones y Contribuciones	38.0	-	-	-	-	-	38.0
Tasa de Seguridad Poblacional	5,166.5	6,003.8	6,604.2	7,264.6	7,991.1	8,790.2	41,820.6
Papelaria, Utiles Suministros	2,458.3	2,083.1	2,496.5	2,758.7	3,040.1	3,350.2	16,186.8
Suscripciones, Periodicos y Revistas	1.0	1.8	2.1	2.4	2.6	2.9	12.8
Otros	65.0	41.4	49.6	54.8	60.4	66.5	337.6
PERDIDAS VARIAS	265.4	-	-	-	-	-	265.4
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	200,289.2	223,122.8	236,644.2	255,443.7	275,526.3	297,448.5	1,488,474.7
TOTAL GASTOS OPERATIVOS MAS GOTOS ADMITIVO.	382,720.6	426,965.0	456,597.7	493,018.7	532,138.3	574,618.6	2,866,059.0
UTILIDAD ANTES IMPUESTO	103,585.7	121,192.4	138,867.4				

**BANCO FICENSA PROYECCIÓN FINANCIERA 2023-2028
RESUMEN - CRITERIOS**

Descripción	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Cartera de Prestamos total Banco (sin interbancario)	9,324,550.4	10,531,346.8	11,284,179.9	12,200,896.9	13,314,598.2	14,664,506.4
Variación crecimiento		1,206,796.4	752,833.2	916,717.0	1,113,701.3	1,349,908.2
% crecimiento total banco		12.94%	7.15%	8.12%	9.13%	10.14%
Utilidad del Periodo	78,030.5	85,050.9	97,729.8	134,551.2	161,340.4	198,860.2
Variación		7,020.4	12,679.0	36,821.3	26,789.3	37,519.8
%		9.0%	14.9%	37.7%	19.9%	23.3%

Descripción	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Cartera de Prestamos Empresas	5,894,978.5	6,420,107.0	6,348,107.0	6,276,107.0	6,204,107.0	6,132,107.0
Variación crecimiento		525,128.5	-72,000.0	-72,000.0	-72,000.0	-72,000.0
% crecimiento total banco	-11.77%	8.91%	-1.12%	-1.13%	-1.15%	-1.16%

Banca de Empresas no presenta crecimiento del 2025 al 2028, solo refleja pago equivalente a deuda subordinada por 72.0MM por año.

Descripción	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Cartera de Prestamos Banca de Personas	3,429,571.9	4,111,239.7	4,936,072.9	5,924,789.9	7,110,491.2	8,532,399.4
Variación crecimiento		681,667.8	824,833.2	988,717.0	1,185,701.3	1,421,908.2
% crecimiento total banco	30.57%	19.88%	20.06%	20.03%	20.01%	20.00%

Banca de Personas refleja un crecimiento del 20% por año.

Descripción	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Cartera de Prestamos Consumo	182,706.2	261,706.2	413,495.7	638,850.9	939,110.8	1,313,816.0
Variación crecimiento		79,000.0	151,789.6	225,355.2	300,259.9	374,705.2
Cartera de Prestamos Hipotecario Fondos Propios	1,420,515.1	1,743,824.4	2,045,331.6	2,489,168.6	3,011,894.0	3,631,350.2
Variación crecimiento		323,309.3	301,507.2	443,837.0	522,725.4	619,456.2
Cartera de Prestamos Banhprovi Vivienda	1,422,219.5	1,734,314.3	2,119,332.0	2,447,828.5	2,815,002.8	3,242,320.2
Variación crecimiento		312,094.80	385,017.77	328,496.46	367,174.27	427,317.42

Descripción	2023	2024	2025	2026	2027	2028
% Participación Cartera Banca Empresas	63.2%	61.0%	56.3%	51.4%	46.6%	41.8%
% Participación Cartera Banca Personas	36.8%	39.0%	43.7%	48.6%	53.4%	58.2%
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Descripción	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Cartera Moneda Nacional	7,291,142.81	8,478,866.3	9,244,607.2	10,172,348.4	11,295,367.8	12,652,743.4
Cartera Moneda Extranjera	2,033,407.58	2,052,480.5	2,039,572.8	2,028,548.5	2,019,230.4	2,011,763.0
	9,324,550.39	10,531,346.8	11,284,179.9	12,200,896.9	13,314,598.2	14,664,506.4
% Participación Cartera Moneda Nacional	78%	81%	82%	83%	85%	86%
% Participación Cartera Moneda Extranjera	22%	19%	18%	17%	15%	14%

Descripción	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Margen Financiero	4.09%	4.49%	4.75%	5.04%	5.25%	5.50%

Incremento en margen de 0.25%, a partir del 2025

Descripción	2023	2024	2025	2026	2027	2028
ROE	6.80%	7.06%	7.57%	9.69%	10.60%	11.81%

Descripción	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Liquidez	36.72%	33.21%	35.37%	36.07%	36.43%	36.85%

Otros Criterios	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Ingreso por Dividendos	19,525.4	12,000.0	15,000.0	15,000.0	15,000.0	15,000.0
Ingreso por Comisiones	91,953.7	107,200.0	114,160.4	126,117.9	132,423.8	139,045.0
Comisiones mensuales	7,662.8	8,933.3	9,513.4	10,509.8	11,035.3	11,587.1
Pago Deuda Subordinada			72,000.0	72,000.0	72,000.0	72,000.0
Reserva Creditos Dudosos	138,912.6	16,000.0	16,000.0	20,000.0	20,000.0	23,000.0
Tasas Activas-Pasivas						
Gastos Administrativos	5.9%	11.7%	8.01%	8.01%	8.01%	8.01%
Gastos Operativos	12.7%	11.4%	6.06%	7.94%	7.86%	7.96%

ANEXO 9
MECANISMOS DE SUBASTAS COMPETITIVAS
ELABORADO POR LA BCV

MECANISMOS DE SUBASTAS COMPETITIVAS

Junio, 2024



BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
DEFINICIONES	2
ASPECTOS GENERALES PARA SUBASTA COMPETITIVA TIPO AMERICANA Y HOLANDESA	4
CONVOCATORIA A SUBASTA.....	4
MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS	4
TASA DE RENDIMIENTO MÁXIMA O DE CORTE ACEPTADA POR EL EMISOR	4
COMUNICACIÓN POR EL EMISOR DE LA TASA DE RENDIMIENTO MÁXIMA O DE CORTE ACEPTADA Y PRECIO DE CORTE	4
HORARIOS DE SUBASTA	5
PRESENTACIÓN DE OFERTAS, MEDIOS DE PAGO E INICIO DEL EVENTO DE SUBASTA	5
COMITÉ DE SUBASTA.....	5
NOTIFICACIONES PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA.....	6
QUORUM EN EL COMITÉ DE SUBASTA	6
FALTA DE QUORUM EN EL COMITÉ DE SUBASTA	7
RESPONSABILIDADES GENERALES DEL COMITÉ DE SUBASTA	7
VALOR REMANENTE.....	7
LEYENDAS QUE DEBE INCLUIR EL AVISO DE COLOCACIÓN	7
SUBASTA COMPETITIVA TIPO AMERICANA	7
SUBASTA COMPETITIVA TIPO HOLANDESA	7
CIERRE Y RETIRO DE SERIES	8
PROCESO PARA EL CIERRE Y RETIRO DE SERIES	8
CARACTERÍSTICAS DE LAS SERIES EMITIDAS	8
PROCESO PARA REALIZAR UNA FE DE ERRATA.....	9
SUBASTA DESIERTA O FRACASADA	9
CANCELACIÓN DE UN EVENTO DE SUBASTA	9
SUBASTA COMPETITIVA TIPO “AMERICANA”	10
TIPOS DE OFERTAS.....	10
MECANISMO DE SUBASTA	10
OFERTAS COMPETITIVAS	11
OFERTAS NO COMPETITIVAS	12
CAUSALES DE RECHAZO DE OFERTAS COMPETITIVAS Y NO COMPETITIVAS	13
SUBASTA COMPETITIVA TIPO “HOLANDESA” O DE PRECIO ÚNICO	13
OBLIGACIÓN DE INFORMAR AL INVERSIONISTA	13
TIPOS DE OFERTA - OFERTA COMPETITIVA	14
MECANISMO	14
OFERTAS COMPETITIVAS	14
CAUSALES DE RECHAZO DE OFERTAS COMPETITIVAS	16
DIFERENCIAS EN SUBASTAS COMPETITIVAS TIPO AMERICANA Y HOLANDESA	16
LIQUIDACIÓN AL EMISOR	17
TERMINOS Y CONDICIONES	17

INTRODUCCIÓN

La BCV establece los criterios, políticas y procedimientos que regulan los eventos de compra-venta de valores del sector privado, nacionales y extranjeros, los cuales sirven de marco de referencia para la negociación de estos.

Las subastas para la colocación de emisiones de valores del sector privado ofertados mediante el mecanismo de subasta pública de valores administrados por la BCV, tienen como objetivo permitir la presentación de ofertas para la adquisición de dichos valores, de forma equitativa, razonable, práctica y ordenada.

Las ofertas de compra-venta de valores son obligatorias e irrevocables, y surten los efectos más amplios que en derecho correspondan, y se les aplica el principio de no repudio.

En las subastas de compra-venta de valores que realice la BCV, pueden participar como inversionistas, las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, que presenten sus ofertas de compra-venta utilizando los servicios de las Casas de Bolsa autorizadas a participar en dichas subastas.

DEFINICIONES

- a) **Adjudicación:** Es el acto que consiste en la asignación de una oferta proveniente de posturas de valores de un inversionista representado por un intermediario de valores, por parte del Administrador de la Subasta.
- b) **Administrador de la Subasta:** Es la función que asume la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., en adelante también referida como BCV, y el Banco Central de Honduras (BCH) en reglamentar, normar y administrar las subastas de valores que se transan por medio de su plataforma de negociación.
- c) **Comité de Subasta:** Es la integración de los representantes nombrados por el BCH o la BCV, según corresponda, para poder llevar a cabo las actividades de administrar, revisar, controlar, autorizar y dar garantía de que el proceso de la Subasta se realizó dentro del marco legal vigente.
- d) **Emisión:** Conjunto de valores de un mismo emisor, incluidos en una misma oferta pública, autorizados e inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores. Cada emisión puede incorporar clases y series de valores, según la decisión del Emisor.
- e) **Emisor:** Es la persona jurídica, el BCH, el Gobierno Central y las entidades del sector público avaladas por este, que emitan o se propongan emitir valores sujetos de inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores.
- f) **Medio de Pago:** Es un instrumento o recursos mediante el cual se adquieren bienes, servicios, como ser cheques, giros bancarios o transferencias.
- g) **Método de Adjudicación:** Procedimiento de adjudicación de valores en subasta que dependerá de la modalidad de la tasa de rendimiento (precio equivalente).
- h) **No Repudio:** Principio para garantizar que el usuario de una infraestructura de llave pública generador de un mensaje no pueda negar posteriormente el envío de este.
- i) **Oferta Competitiva:** Es donde los inversionistas presentan oferta de compra de valores a la tasa de rendimiento (o el precio equivalente) que desean obtener en la transacción, siempre que dicha tasa de rendimiento sea igual o inferior a la tasa de rendimiento máxima o de corte aceptada por el Emisor, cuando esta se haya establecido.
- j) **Oferta de Compra:** Postura o propuesta de compra o adquisición de valores presentada al administrador de la subasta por parte de los participantes autorizados.
- k) **Oferta de Venta:** Aviso de Colocación publicado por parte del Emisor, según corresponda, y presentado por este al administrador de la subasta.
- l) **Oferta No Competitiva u Oferta Ciega:** Es donde el inversionista presenta oferta de compra de valores sin tasa de rendimiento (o el precio equivalente) que desean obtener; la tasa de rendimiento que aplica para estas ofertas es la tasa promedio ponderada de las ofertas adjudicadas con tasa de rendimiento múltiple.
- m) **Posturas a Tasa de Rendimiento Fija (Precio Equivalente Fijo):** Cuando los inversionistas solamente ofrecen el monto que desean negociar a una tasa de rendimiento específica o definida previamente.
- n) **Posturas a Tasa de Rendimiento Variable (Precio Equivalente Variable):** Cuando los inversionistas ofrecen el monto que desean negociar como la tasa de rendimiento (o el precio equivalente) que desean obtener en la transacción.

- o) **Precio Limpio:** Precio al que se transa una operación registrada en la BCV sin incluir los intereses generados, desde la Fecha de Emisión o la Última Fecha de Pago de Intereses, hasta la Fecha de Liquidación.
- p) **Precio Sucio:** Precio al que se transa una operación registrada en la BCV incluyendo los intereses generados, desde la Fecha de Emisión o la Última Fecha de Pago de Intereses, hasta la Fecha de Liquidación.
- q) **Prospecto:** Es el documento que contiene las características y condiciones de una oferta pública de valores privados o públicos cuando corresponda. Dicho documento contiene la información concerniente a los principales aspectos legales, administrativos, económicos y financieros del Emisor; de los valores objeto de la oferta, las condiciones de la oferta pública y el destino de los recursos, para la toma de decisiones por parte de los inversionistas o del público al que se dirige la oferta.
- r) **Sistema Electrónico de Subasta BCV o Sistema:** Sistema desarrollado por la BCV para la administración de subastas electrónicas de valores del sector privado.
- s) **Subasta de Adquisición de Valores del Sector Privado:** Evento de carácter público administrado por la BCV mediante el cual se negocian valores de Emisores del sector privado nacional cuando son colocados mediante oferta pública en el mercado primario.
- t) **Subasta de Adquisición de Valores del Sector Público:** Evento de carácter público mediante el cual el BCH administra la negociación de valores del sector público.
- u) **Subasta Tipo “Americana”:** Es una subasta competitiva de oferta pública y de precio múltiple donde los inversionistas presentan oferta de compra de valores a la tasa de rendimiento (o el precio equivalente) que desean obtener en la transacción, siempre que dicha tasa sea igual o inferior a la tasa de rendimiento máxima o de corte aceptada por el Emisor, cuando esta se haya establecido, según lo descrito en el presente manual.
- v) **Subasta Tipo “Holandesa” o de Precio Único:** Es una subasta competitiva de oferta pública que permite que a todos los participantes se les adjudique valores a una tasa de rendimiento única o precio equivalente único.
- w) **Subasta:** Evento de carácter público mediante el cual se negocian valores de oferta pública.
- x) **Tasa Cupón o Tasa Nominal:** Es el interés nominal que tiene derecho a percibir el titular de un valor de renta fija o variable; suele pagarse con la periodicidad que el valor determina.
- y) **Tasa de Rendimiento Máxima o de Corte Aceptada por el Emisor:** Es la tasa más alta de rendimiento (o el precio equivalente) que el Emisor está dispuesto a aceptar al vender los valores que se están negociando.
- z) **Tipo de Subasta:** Se refiere a si la subasta se realiza para efectuar la compra-venta de valores en forma competitiva o no competitiva, con precio múltiple o precio uniforme, u otra modalidad que se haya definido.
- aa) **Valor Nominal o Valor Facial:** Es el que aparece en el instrumento o valor, el cual coincide con el monto al que se amortizará, es decir, la cantidad que recibirá el inversionista al vencimiento del valor.
- bb) **Valor Transado:** Es el monto a pagar que resulta de la multiplicación del precio sucio por el valor nominal o facial del instrumento o valor.
- cc) **Valores del Sector Privado:** Valores de renta fija o variable, emitidos en moneda nacional o extranjera, por Emisores del sector privado nacional.

ASPECTOS GENERALES PARA SUBASTA COMPETITIVA TIPO AMERICANA Y HOLANDESA

CONVOCATORIA A SUBASTA

Las subastas de venta de valores del sector privado se convocan por medio de Aviso de Colocación comunicado mediante un Hecho Esencial al RPMV, o de conformidad con lo establecido en el respectivo prospecto de emisión, período que no puede ser menor de cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la subasta. Para efectos del cálculo de los cinco (5) días hábiles, no se puede incluir el día de la comunicación del Hecho Esencial al RPMV o publicación en el diario de circulación nacional, ni tampoco, se puede incluir el día de la subasta.

MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS

Los montos mínimos y/o máximos de participación en las subastas son establecidos por el Emisor en el respectivo prospecto de emisión, salvo los establecidos en este Manual para las Ofertas No Competitivas en la Subasta Competitiva Tipo Americana.

TASA DE RENDIMIENTO MÁXIMA O DE CORTE ACEPTADA POR EL EMISOR

Es la tasa más alta de rendimiento (o el precio equivalente) que el Emisor está dispuesto a aceptar al vender los valores que se están negociando.

COMUNICACIÓN POR EL EMISOR DE LA TASA DE RENDIMIENTO MÁXIMA O DE CORTE ACEPTADA Y PRECIO DE CORTE

En las subastas a tasa o precio equivalente variable, la tasa de rendimiento máxima o de corte de las subastas son determinadas por el respectivo Emisor, esta tasa debe de comunicarse una vez termina el horario de recepción de ofertas.

En la Subasta Competitiva Tipo Americana el Emisor no podrá conocer ninguna información de las ofertas recibidas hasta el evento de subasta, la comunicación de la Tasa de Rendimiento Máxima Aceptada o de Corte Aceptada y Precio de Corte debe ser entregada al Administrador de la Subasta antes que se den a conocer las ofertas al público.

En la Subasta Competitiva Tipo Holandesa el Emisor podrá establecer la Tasa de Rendimiento Máxima Aceptada o de Corte Aceptada y Precio de Corte después de conocer las ofertas recibidas, dicha tasa debe ser establecida en el horario indicado por la BCV en el Manual de Subasta respectivo.

Mediante la realización de las conversiones del caso, la tasa de rendimiento o precio de corte, se usan como equivalentes.

HORARIOS DE SUBASTA

La BCV puede autorizar la realización de subastas de venta de valores con fecha valor del día de la realización del evento, o de días subsiguientes; estableciendo la hora límite para la recepción de ofertas de compra y de la liquidación de los valores.

La BCV puede realizar varias subastas el mismo día, con un máximo de dos (2) emisores distintos, estableciendo dos horarios para el inicio de las subastas, el primer horario será a las 11:15 a.m., y el segundo horario a la 01:15 p.m.; el Emisor que reserve primero con la BCV puede escoger el horario en el que desee realizar la subasta, el otro Emisor debe realizar la subasta en el horario que queda disponible. El horario de realización del evento de subasta debe comunicarse por medio del Aviso de Colocación.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS, MEDIOS DE PAGO E INICIO DEL EVENTO DE SUBASTA

Las Casas de Bolsa pueden presentar Ofertas de Compra a partir de un (1) día hábil antes de la fecha de la Subasta indicada en el Aviso de Colocación, en un horario de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., y el día de la Subasta en horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. o 01:00 p.m., según corresponda, en base al horario de la subasta en la que se está ofertando, en la zona horaria correspondiente a Honduras (UTC-6). Este horario aplica también para la presentación de ofertas con medio de pago a través de transferencia electrónica.

Una vez concluido el proceso de recepción de ofertas, se procede al inicio de la subasta a las 11:15 a.m. o 01:15 p.m., según corresponda.

COMITÉ DE SUBASTA

El Comité de Subasta es el responsable de la conducción de la Subasta, mismo que debe estar integrado por tres (3) miembros, un (1) representante de la Bolsa quien preside el Comité, un (1) representante del Emisor y un (1) representante del Representante Común de los Obligacionistas (nombrado para la respectiva emisión de valores). Cualquier discrepancia en el proceso de la subasta debe ser dirimido en forma unánime por el Comité de Subasta. En caso de no existir unanimidad, no se puede aceptar la discrepancia.

NOTIFICACIONES PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA

El Emisor, el Representante Común de los Obligacionistas y la BCV, realizarán las siguientes notificaciones:

1. El Emisor debe notificar por escrito o por medio de correo electrónico con firma digital certificada a la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) al menos con un (1) día de anticipación a la subasta, el nombre(s) de las Casas de Bolsa con las que firmó el Contrato de Agente Colocador;
2. El Emisor debe notificar por escrito o por medio de correo electrónico con firma digital certificada a la BCV al menos con un (1) día de anticipación a la subasta, el nombre de la persona(s) quien será su representante y el que integrará el Comité de Subasta, la notificación debe incluir el nombre completo y correo electrónico; esta notificación formará parte del expediente;
3. La BCV debe notificar por escrito o por medio de correo electrónico con firma digital certificada al menos con un (1) día de anticipación a la subasta, al Representante Común de Obligacionistas (RCO) y al Emisor quien será el administrador de la Subasta por parte de la BCV, la notificación debe incluir el nombre completo; esta notificación formará parte del expediente;
4. El Representante Común de los Obligacionistas (RCO) debe notificar por escrito o por medio de correo electrónico con firma digital certificada al menos con un (1) día de anticipación a la subasta a la BCV, quien o quienes serán sus representantes que integrarán el Comité de Subasta, la notificación debe incluir el nombre completo y correo electrónico; esta notificación formará parte del expediente; y,
5. En caso de presentarse casos de fuerza mayor y uno de los miembros del Comité de Subasta no pueda presentarse de forma presencial o de manera electrónica a la subasta, este debe notificar por escrito y de forma inmediata a la Gerencia General de la BCV, indicando las razones por las que no puede asistir, dicha comunicación se debe informar en el Acta de la Subasta realizada.

QUORUM EN EL COMITÉ DE SUBASTA

El Comité de Subasta puede conformarse de forma presencial en las instalaciones asignadas por la BCV, o de forma remota por medio del Sistema Electrónico de Subastas diseñado y aprobado para tal efecto por la BCV. En este último caso, el o los miembros del Comité de Subasta que se encuentra(n) en forma remota, deben acatar los requerimientos técnicos que establece la BCV para cumplir con sus políticas de seguridad de la información.

FALTA DE QUORUM EN EL COMITÉ DE SUBASTA

En el caso de que uno de los miembros no pueda presentarse a la subasta y no se notifica un nuevo representante de este, la subasta no podrá realizarse por falta de quorum del Comité de Subasta, lo cual debe informarse en la respectiva Acta elaborada para tal efecto y a los asistentes al evento de subasta.

RESPONSABILIDADES GENERALES DEL COMITÉ DE SUBASTA

Las responsabilidades del Comité de Subasta son las siguientes:

1. Aprobar o rechazar las ofertas en base a las validaciones que el Sistema Electrónico de Subastas de la BCV realiza de forma automática;
2. Revisar y firmar los reportes de adjudicación de las series asignadas a cada oferta adjudicada por el Sistema Electrónico de Subastas de la BCV; y,
3. Revisar y firmar de forma manuscrita o por medio de correo electrónico con firma digital certificada, el Acta de Adjudicación de la respectiva subasta.

VALOR REMANENTE

En caso de que existiera un valor remanente del monto ofertado por el Emisor, las colocaciones posteriores se deben realizar por medio de nuevas subastas que deben ser convocadas por medio del Aviso de Colocación respectivo. En estos casos las ofertas presentadas deben calcularse con el precio sucio (incluye intereses acumulados).

LEYENDAS QUE DEBE INCLUIR EL AVISO DE COLOCACIÓN

SUBASTA COMPETITIVA TIPO AMERICANA

“En las ofertas No Competitivas, el inversionista no propone un precio o tasa de rendimiento al que desea adquirir cada tipo de valor, pero sí el plazo y el monto disponible a invertir, y por tanto acepta que su oferta sea adjudicada al precio o tasa promedio ponderada de las ofertas Competitivas adjudicadas, en el caso de haber valores remanentes para adjudicar.”

SUBASTA COMPETITIVA TIPO HOLANDESA

“En la Subasta Competitiva Tipo Holandesa, el inversionista puede recibir la adjudicación de un mayor, igual o menor monto nominal del valor originalmente presentado en la postura u oferta, debido a que el total del medio de pago presentado se ajusta al precio promedio ponderado de las ofertas aceptadas por el Comité de Subasta.”

CIERRE Y RETIRO DE SERIES

El Emisor puede cerrar y retirar Series parciales por el valor remanente, y retirar Series completas cuando ocurra alguno de los siguientes casos:

1. Cuando el Emisor decida no colocar la Serie por condiciones de mercado diferentes a las prevalecientes al momento de la colocación inicial; y,
2. Cualquier otra condición de mercado que considere el Emisor.

El Emisor puede seguir colocando las Series subsiguientes a la(s) Serie(s) cerradas y retirada(s) parcialmente; no puede colocar Series si las anteriores no están emitidas y colocadas completamente o cerradas y retiradas cuando tengan valor remanente o retiradas cuando sean completas. Las Serie(s) retiradas completamente, pueden ser emitidas con las nuevas características que determine el Emisor.

PROCESO PARA EL CIERRE Y RETIRO DE SERIES

El Emisor debe seguir los siguientes pasos para el cierre y/o retiro de Series:

1. Notificar por medio de Hecho Esencial al RPMV o por medio de publicación en un diario de circulación nacional el cierre y/o retiro de la Serie, debe especificar si el retiro es total o parcial por valor remanente, en caso de que sea parcial, debe indicar el cierre de la Serie por el monto del valor remanente que se está retirando;
2. El mismo día de notificación al RPMV del cierre y/o retiro de la Serie o publicación en un diario de circulación nacional, el Emisor debe notificar a la BCV el Hecho Esencial o la publicación del diario, la BCV comunicará por los medios digitales designados para este fin, el cierre y/o retiro de la misma, en la página web (www.bcv.hn) de la BCV y se envía a todas las Casas de Bolsa por medio de correo electrónico.
3. El Emisor debe de publicar en su página web el Hecho Esencial o publicación en un diario de circulación nacional el aviso que comunica el cierre y/o retiro completo o parcial de la Serie.
4. Una vez terminado el proceso de cierre y/o retiro, el Emisor puede colocar las Series subsiguientes.

CARACTERISTICAS DE LAS SERIES EMITIDAS

Las características de las Series se establecen en el Aviso de Colocación por Medio de Oferta Pública.

Los Emisores únicamente pueden modificar, cambiar o corregir las características de las Series publicadas por medio de una Fe de Errata, comunicada mediante Hecho Esencial al RPMV o publicada en un diario de circulación nacional, informando la modificación, cambio o corrección de las características de la(s) Serie(s).

La Fe de Errata debe ser publicada o comunicada con al menos dos (2) días hábiles antes de la fecha programada de colocación.

PROCESO PARA REALIZAR UNA FE DE ERRATA

El Emisor debe seguir los siguientes pasos para realizar una Fe de Errata sobre el Aviso de Colocación por Medio de Oferta Pública:

1. Notificar por medio de Hecho Esencial el RPMV o publicación en un diario de circulación nacional la Fe de Errata, donde se modifica, cambia o corrige la Serie publicada;
2. El mismo día de notificación al RPMV o publicación en un diario de circulación nacional de la Fe de Errata, el Emisor debe de notificar a la BCV la Fe de Errata, quien comunicará por los medios digitales designados para este fin, en la página web (www.bcv.hn) de la BCV y se envía a todas las Casas de Bolsa por medio de correo electrónico; y,
3. El Emisor debe de publicar en su página web la Fe de Errata que comunica la modificación, cambio o corrección la Serie emitida.

SUBASTA DESIERTA O FRACASADA

Una subasta de venta de valores es declarada “desierta” cuando se presenten menos de dos (2) ofertas competitivas, y “fracasada” cuando las ofertas presentadas no cumplan con los requisitos establecidos o cuando sólo se reciban ofertas de compra No Competitivas.

El Emisor puede determinar que se aceptará una (1) oferta competitiva si esta cumple con todos los requisitos establecidos en el Prospecto de Emisión, y no declarar la subasta desierta, siempre y cuando esto sea notificado por el Emisor mediante el respectivo Aviso de Colocación agregando la siguiente leyenda: “En el caso que solo se presente una (1) oferta competitiva, el Comité de Subasta tiene la opción de aceptar la misma y no declarar la subasta desierta.”

CANCELACIÓN DE UN EVENTO DE SUBASTA

El Comité de Subasta puede cancelar el evento de subasta cuando ocurra cualquiera de los siguientes motivos:

1. Cuando el representante del Emisor o RCO no se presenten al evento de subasta a la hora establecida en las oficinas de la BCV o en los medios Electrónicos determinados por la BCV;
2. Cuando el Emisor o RCO no notifiquen por medio de nota formal, los funcionarios que pueden ser representantes en el Comité de Subasta;
3. Cuando el Emisor no presente por medio de nota formal la Tasa de Rendimiento o de Corte Máxima Aceptada en la Subasta a la hora establecida en este Manual; y,
4. Cuando la(s) Serie(s) a subastar tengan Series anteriores donde no estén totalmente suscritas y exhibido su valor, salvo que las mismas hayan sido previamente cerradas y/o retiradas completa o parcialmente por el Emisor.

Estos casos serán evaluados al inicio del evento de subasta, en caso de que ocurran, el funcionario que preside el Comité de Subasta comunicará el motivo de la cancelación del evento de subasta a todos los asistentes del evento, en la página web (www.bcv.hn) de la BCV y se envía a todas las Casas de Bolsa por medio de correo electrónico.

SUBASTA COMPETITIVA TIPO “AMERICANA”

Es una subasta competitiva de precio múltiple donde los inversionistas presentan oferta de compra de valores a la tasa de rendimiento (o el precio equivalente) que desean obtener en la transacción, siempre que dicha tasa sea igual o inferior a la tasa de rendimiento máxima o de corte aceptada por el Emisor, cuando esta se haya establecido.

TIPOS DE OFERTAS

OFERTAS COMPETITIVAS Y NO COMPETITIVAS: Las Ofertas de Compra en las subastas a tasa de rendimiento variable pueden ser Competitivas y No Competitivas. En el caso de **OFERTAS COMPETITIVAS** el inversionista propone para cada tipo de valor, el monto nominal a comprar y el precio o la tasa de rendimiento al que desea adquirir dichos valores, pudiendo presentar diferentes posturas en este caso.

En las **OFERTAS NO COMPETITIVAS**, el inversionista no propone un precio o tasa de rendimiento al que desea adquirir cada tipo de valor, pero sí el plazo y el monto disponible a invertir, expresando su conformidad para que su oferta sea adjudicada al precio o tasa promedio ponderada de las ofertas Competitivas adjudicadas, en el caso de haber valores remanentes para adjudicar.

El monto mínimo para invertir en las Ofertas No Competitivas será el mínimo establecido en el respectivo prospecto de emisión. Cuando este no esté establecido en el prospecto de emisión la BCV establece como monto máximo Un Millón de Lempiras (L1,000,000.00) o Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$50,000.00), según corresponda.

MECANISMO DE SUBASTA

En las subastas a tasa de rendimiento variable (precio equivalente variable) los valores a venderse en subasta por parte del respectivo Emisor se adjudican de acuerdo con el siguiente procedimiento:

OFERTAS COMPETITIVAS

1. Se aceptan todas las Ofertas Competitivas que no fueron rechazadas, y que demanden tasas de rendimiento inferiores o iguales a la tasa de rendimiento máxima o de corte establecida por el Emisor para cada tipo de valor ofrecido en Subasta, lo cual equivale a mayor o igual precio de compra;
2. Las Ofertas Competitivas aceptadas se deben ordenar en forma ascendente, es decir iniciando de menor a mayor respecto a la tasa de rendimiento para cada tipo de valor;
3. Una vez realizada la aprobación o el rechazo de las ofertas recibidas por el Comité de Subasta, el Sistema Electrónico de Subasta determina el total demandado y aceptado, se inicia el proceso electrónico de adjudicación;
4. Conforme al orden establecido en el literal b) anterior (iniciando de menor a mayor), se adjudican aquellas posturas cuyas tasas de rendimiento de oferta sean iguales o inferiores a la tasa de rendimiento máxima o de corte aceptada para la cual la demanda acumulada agota completamente el monto de valores objeto de la Subasta, estableciéndose esta última tasa, en la que se agota completamente el monto de valores de la Subasta, como la tasa marginal de adjudicación;
5. En el caso de colocación de más de una serie con las mismas características, en una sola Subasta, la Subasta incluirá todas las series correspondientes y se procede a colocarlas en el orden correlativo de las mismas, de modo que cuando se coloque la primera en el orden se procede con las siguientes, pudiéndose en este caso adjudicar una oferta con valores correspondientes a más de una serie; en ningún caso se puede adjudicar una Oferta con valor nominal menor al mínimo determinado por el Emisor en el respectivo prospecto de emisión;
6. En el caso de colocación de más de una serie con diferentes características, en una sola Subasta, la Subasta incluye todas las series correspondientes y se procede a colocarlas en el orden correlativo de las mismas, de modo que cuando se complete el proceso de adjudicación de la primera serie, se procede con la adjudicación de las siguientes en el orden correspondiente, hasta completar el proceso; en ningún caso se puede adjudicar una oferta con valor nominal menor al mínimo determinado por el Emisor en el respectivo prospecto de emisión;
7. En la fecha de colocación, si la sumatoria del valor demandado en las Ofertas Competitivas aceptadas es menor o igual que el monto ofertado en la subasta, se adjudica el cien (100%) por ciento de todas las ofertas aceptadas;
8. Si la sumatoria del valor demandado en las Ofertas Competitivas aceptadas es mayor que el monto ofertado en la subasta, se adjudica el cien (100%) por ciento de todas las ofertas en su orden según lo establecido en el inciso b) anterior, hasta completar el monto ofertado en la subasta. Lo anterior implica que, a la última oferta, en el caso que sea solamente una (a la tasa marginal de adjudicación), con la cual se excede el monto ofertado, se le adjudica únicamente el valor que

completa el total ofertado, sin embargo, dicho valor en ningún caso se puede adjudicar a la oferta con valor nominal menor al mínimo determinado por el Emisor en el respectivo prospecto de emisión; y,

9. Cuando el monto de los valores a adjudicar resulte insuficiente para atender la demanda a un determinado precio o tasa marginal de adjudicación y plazo, donde se agota completamente el monto de valores objeto de la subasta, el monto disponible para adjudicar a esa tasa, se distribuirá proporcionalmente, calculando en base al monto de cada oferta el porcentaje de participación del total demandado, este porcentaje se utilizará para la distribución total del remanente y se redondeará a una (1) cifra decimal.

OFERTAS NO COMPETITIVAS

1. En caso de que exista un remanente, el Comité de Subasta procederá a calcular el precio y tasa promedio ponderada de las Ofertas Competitivas adjudicadas, para que dé inicio al proceso de adjudicación de las ofertas No Competitivas o Ciegas;
2. El Comité de Subasta debe realizar la votación en el Sistema Electrónico de Subasta, para determinar las ofertas No Competitivas que son aceptadas o rechazadas;
3. Cuando la sumatoria del valor demandado en las Ofertas Competitivas adjudicadas es menor que el monto ofertado en la Subasta del respectivo valor, se procede a adjudicar las Ofertas No Competitivas aceptadas al precio o tasa promedio ponderada de las Ofertas Competitivas adjudicadas, hasta completar el monto ofertado en la subasta; y,
4. Si la sumatoria del valor demandado en las Ofertas No Competitivas aceptadas es mayor que el monto sobrante en la Subasta en el caso contemplado en el inciso anterior, el monto disponible para adjudicar a esa tasa, se distribuirá proporcionalmente, calculando en base al monto de cada Oferta No Competitiva entre la sumatoria de estas ofertas; sin embargo dicho valor en ningún caso se puede adjudicar a la oferta con valor nominal menor al mínimo determinado por el Emisor en el respectivo prospecto de emisión; y,
5. Para calcular el valor nominal de la Oferta, se divide el monto total del medio de pago entre el precio de la tasa promedio ponderada de las Ofertas Competitivas adjudicadas, el resultado de esta operación siempre se redondeará al valor nominal inmediato inferior de los valores (según el múltiplo establecido para estos valores en el respectivo prospecto de emisión).

CAUSALES DE RECHAZO DE OFERTAS COMPETITIVAS Y NO COMPETITIVAS

Entre las causales para el rechazo se considerarán las siguientes:

- a) Cuando la tasa de rendimiento ofrecida por el inversionista sea superior a la tasa de rendimiento máxima o de corte o precio de corte aceptado por el Emisor;
- b) Cuando la oferta no sea claramente legible, tenga tachaduras o correcciones, se encuentre incompleta o incorrecta en caso de que se presenten medios de pago de forma física;
- c) Cuando la información incluida en la oferta no coincida con las condiciones establecidas en el Aviso de Colocación de la(s) serie(s) ofrecida(s) en la subasta;
- d) Cuando el monto de una oferta competitiva o no competitiva sobrepasa el monto máximo establecido por el Emisor en el prospecto de emisión;
- e) Cuando el monto de una oferta competitiva o no competitiva es inferior al monto mínimo establecido por el Emisor en el prospecto de emisión;
- f) Cuando la oferta y el medio de pago se presenten posterior a la hora autorizada para la recepción de ofertas;
- g) Cuando no se reciba el medio de pago físico correspondiente, o éste no cubra el monto total de la oferta, o presente errores que no permitan su cobro por parte del Emisor; y,
- h) Cuando los recursos no están acreditados y disponibles, o no cubren el monto total a pagar de la oferta recibida, estos no serán confirmados en el Sistema Electrónico de Subasta por el funcionario designado para brindar los servicios de liquidación.

SUBASTA COMPETITIVA TIPO “HOLANDESA” O DE PRECIO ÚNICO

Es una subasta competitiva de oferta pública que permite que a todos los participantes se les adjudique valores a una tasa de rendimiento única o precio equivalente único.

OBLIGACIÓN DE INFORMAR AL INVERSIONISTA

El Emisor debe comunicar en su Aviso de Colocación el tipo de subasta y a su vez informar al inversionista que participa en una Subasta “Tipo Holandesa”, que en el proceso de adjudicación del Sistema Electrónico de Subasta de la BCV, el inversionista puede recibir un mayor, igual o menor monto nominal del valor originalmente presentado en la postura u oferta, y este debe poder ser liquidado a través de transferencia electrónica de parte del inversionista o Casa de Bolsa.

TIPOS DE OFERTA - OFERTA COMPETITIVA

Las Ofertas de Compra en las subastas a tasa de rendimiento único deben ser Competitivas. En este caso el inversionista propone para cada tipo de valor, el monto nominal a comprar y el precio o la tasa de rendimiento al que desea adquirir dichos valores, pudiendo presentar diferentes posturas en este caso.

MECANISMO

En las subastas a tasa de rendimiento único (precio equivalente único) los valores a venderse en subasta por parte del respectivo Emisor se adjudican de acuerdo con el siguiente procedimiento:

OFERTAS COMPETITIVAS

1. Se aceptan todas las Ofertas Competitivas que no fueron rechazadas, y que demanden tasas de rendimiento inferiores o iguales a la tasa de rendimiento máxima o de corte establecida por el Emisor para cada tipo de valor ofrecido en Subasta, lo cual equivale a mayor o igual precio de compra;
2. Una vez realizada la aprobación o el rechazo de las ofertas recibidas por el Comité de Subasta, el Sistema Electrónico de Subasta determina el total demandado y aceptado, se inicia el proceso electrónico de adjudicación;
3. Las Ofertas Competitivas aceptadas se deben ordenar en forma ascendente, es decir iniciando de menor a mayor respecto a la tasa de rendimiento para cada tipo de valor, sin embargo, esto no es determinante para la adjudicación de los valores;
4. El Sistema Electrónico de Subasta calcula la tasa de rendimiento promedio ponderada (con dos (2) cifras decimales) y el precio promedio ponderado equivalente (con cuatro (4) cifras decimales), tomando la tasa de rendimiento presentada de todas las Ofertas Competitivas aceptadas. La tasa de rendimiento promedio ponderada se convierte en la tasa de rendimiento única de adjudicación para todas las ofertas aceptadas;
5. Una vez calculada la tasa de rendimiento promedio ponderada (tasa de rendimiento única de adjudicación) y el precio promedio ponderado equivalente, el Sistema valida dos escenarios: 1) Si el monto nominal total ofertado es mayor, menor o igual que el monto nominal total demandado; y, 2) Si el monto total del medio de pago presentado es suficiente para cubrir el resultado de la multiplicación del valor nominal ofertado por el precio promedio ponderado. En cualquiera de los dos escenarios anteriores se puede presentar una de las siguientes situaciones:
 - a) Cuando el monto total ofertado es mayor que el monto total demandado, el Sistema realiza la distribución del valor nominal de acuerdo con el nuevo precio promedio ponderado;

- b) Cuando el monto total ofertado es menor que el monto total demandado, el Sistema realiza la distribución del valor nominal proporcional de las ofertas en base al total de los medios de pago presentados;
 - c) Cuando el monto total ofertado sea igual al monto total demandado, y el precio promedio ponderado multiplicado por la suma de todos los medios de pago presentados de las ofertas aceptadas, resulte en un valor superior a la suma de todos los medios de pago, el Sistema realiza la distribución proporcional del valor nominal en función del medio de pago de cada oferta aceptada. Previo a realizar la distribución proporcional, el Sistema realiza una validación en caso de que el precio sea cien por ciento (100%) o inferior, en dicho caso el Sistema no realizará distribución proporcional;
 - d) Para todas las situaciones anteriores el valor nominal de cada oferta se calcula tomando como base el monto total a pagar de la oferta original dividido entre el precio promedio ponderado, redondeando al valor entero inferior en múltiplos de un mil (1,000) o al múltiplo de colocación establecido en el respectivo Prospecto de Emisión. Si en la distribución proporcional una o varias de las ofertas resultan con un valor nominal inferior al mínimo establecido por el Emisor, el Sistema rechaza estas ofertas y calcula nuevamente la distribución proporcional.
6. Una vez realizadas todas las validaciones anteriores el Sistema adjudica todas las ofertas aceptadas;
 7. Cuando el Sistema realiza la distribución con base al total del medio de pago de cada oferta, los porcentajes de adjudicación de cada oferta pueden tener algunas diferencias entre si principalmente por efecto del redondeo al múltiplo de colocación establecido en el respectivo Prospecto de Emisión, este porcentaje se redondea con dos (2) cifras decimales;
 8. En el caso de colocación de más de una serie con las mismas características, en una sola Subasta, la Subasta incluirá todas las series correspondientes y se procede a colocarlas en el orden correlativo de las mismas, de modo que cuando se coloque la primera en el orden se procede con las siguientes, pudiéndose en este caso adjudicar una oferta con valores correspondientes a más de una serie; en ningún caso se puede adjudicar una Oferta con valor nominal menor al mínimo determinado por el Emisor en el respectivo Prospecto de Emisión; y,
 9. En el caso de colocación de más de una serie con diferentes características, en una sola Subasta, la Subasta incluye todas las series correspondientes y se procede a colocarlas en el orden correlativo de las mismas, de modo que cuando se complete el proceso de adjudicación de la primera serie, se procede con la adjudicación de las siguientes en el orden correspondiente, hasta completar el proceso; en ningún caso se puede adjudicar una oferta con valor nominal menor al mínimo determinado por el Emisor en el respectivo Prospecto de Emisión.

CAUSALES DE RECHAZO DE OFERTAS COMPETITIVAS

Entre las causales para el rechazo se considerarán las siguientes:

1. Cuando la tasa de rendimiento ofrecida por el inversionista sea superior a la tasa de rendimiento máxima o de corte o precio de corte aceptado por el Emisor;
2. Cuando la información incluida en la oferta no coincida con las condiciones establecidas en el Aviso de Colocación de la(s) serie(s) ofrecida(s) en la subasta;
3. Cuando el monto de una oferta competitiva sobrepasa el monto máximo establecido por el Emisor en el prospecto de emisión;
4. Cuando el monto de una oferta competitiva es inferior al monto mínimo establecido por el Emisor en el prospecto de emisión;
5. Cuando la oferta y el medio de pago se presenten posterior a la hora autorizada para la recepción de ofertas; y,
6. Cuando los recursos no están acreditados y disponibles, o no cubren el monto total a pagar de la oferta recibida, estos no serán confirmados en el Sistema Electrónico de Subasta por el funcionario designado para brindar los servicios de liquidación.

DIFERENCIAS EN SUBASTAS COMPETITIVAS TIPO AMERICANA Y HOLANDESA

<i>Subasta Competitiva Tipo Americana</i>	<i>Subasta Competitiva Tipo Holandesa</i>
Las ofertas aprobadas se adjudicaran según la tasa de rendimiento o precio equivalente que el inversionista desea obtener en la transacción (En orden ascendente de rendimiento).	Las ofertas aprobadas se adjudicaran según la tasa de rendimiento promedio ponderada o precio equivalente de todas las ofertas aprobadas.
Puede existir una mayor concentración en el numero de inversionistas (Se puede adjudicar toda la subasta a un solo inversionista, siempre que estén dentro del rango de la tasa máxima).	Permite una mayor diversificación de inversionistas (No se adjudica toda la subasta a un solo inversionista, siempre que estén dentro del rango de la tasa máxima).
El inversionista obtiene la adjudicación de la oferta por una cantidad de valores igual o menor al presentado según la disponibilidad.	El inversionista obtiene la adjudicación de la oferta por una cantidad de valores mayor, igual o menor al presentado según la disponibilidad y el rendimiento promedio ponderado o precio equivalente de adjudicación.
En la Subasta Competitiva Tipo Americana existen dos (2) tipos de ofertas: oferta competitiva y no competitiva.	En la Subasta Competitiva Tipo Holandesa existen solamente las ofertas competitivas.
La Subasta Competitiva Tipo Americana puede celebrarse en cualquier día hábil de la semana.	La BCV ha definido que la Subasta Tipo "Holandesa" puede realizarse únicamente los días martes, miércoles y/o jueves por temas operativos (liquidación de efectivo).
El Emisor establece la Tasa de Rendimiento Máxima Aceptada o Precio de Corte antes de conocer las ofertas recibidas.	El Emisor establece la Tasa de Rendimiento Máxima Aceptada o Precio de Corte después de conocer las ofertas recibidas.

LIQUIDACIÓN AL EMISOR

El funcionario designado por la BCV para brindar los servicios de liquidación una vez recibidos los recursos en la Cuenta Centralizada de Liquidación de la BCV y reciba el Acta de Adjudicación de Valores de las posturas u ofertas adjudicadas total y parcialmente por parte del funcionario de la BCV que preside el Comité de la Subasta respectivo, procederá a realizar la(s) transferencia(s) al Emisor según las instrucciones recibidas, y conforme al Listado de Medios de Pago emitido por el funcionario de la BCV que preside el Comité de la Subasta respectivo.

Las comisiones por la colocación de valores privados en mercado primario establecidas por la BCV según el Tarifario de Comisiones vigente serán deducidas por la BCV en su función de agente liquidador de forma directa de los recursos adjudicados al Emisor en la respectiva Subasta, a quien se le transferirá el valor neto. El porcentaje de comisiones correspondiente a las Casas de Bolsa serán transferidos por la BCV a más tardar el día hábil siguiente de la Subasta, a las cuentas de las Casas de Bolsa designadas para este fin, de igual forma, se transferirá el porcentaje correspondiente a la BCV a las cuentas designadas por esta.

TERMINOS Y CONDICIONES

El presente documento es un resumen de los mecanismos de subasta definidos en el Manual de Subasta Pública de Valores Administradas por la BCV, por tanto, este documento está sujeto a los cambios, actualizaciones y revisiones que sufra el mismo, cualquier situación no prevista en este documento, deberá de ser consultado en el Manual antes mencionado.